

# ÑUU ÑUDZAHUI LA MIXTECA DE OAXACA

LA EVOLUCIÓN DE LA CULTURA MIXTECA DESDE LOS PRIMEROS  
PUEBLOS PRECLÁSICOS HASTA LA INDEPENDENCIA

RONALD SPORES

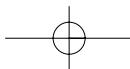
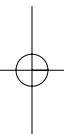
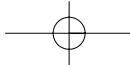


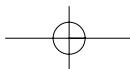
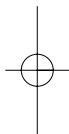
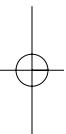
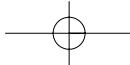
COLECCIÓN

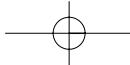


VOCES DEL  
FONDO

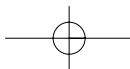
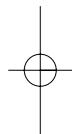
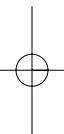
SERIE  
ETHNOHISTORIA

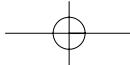






# ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA





MTRO. ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA  
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca

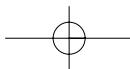
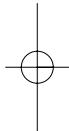
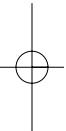
DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS  
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

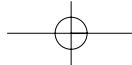
LIC. FRANCISCO FELIPE ÁNGEL VILLARREAL  
Director General de Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

DR. MANUEL SUÁREZ LASTRA  
Director del Instituto de Geografía de la UNAM

LIC. LUIS ANTONIO CALDERÓN BOLAÑOS  
Encargado de la Dirección de Desarrollo Educativo-IEEPO

VIANEY CRUZ  
Presidente del Comité del Geoparque Mundial UNESCO-Mixteca Alta

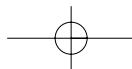




# ÑUU ÑUDZAHUI LA MIXTECA DE OAXACA

LA EVOLUCIÓN DE LA CULTURA MIXTECA  
DESDE LOS PRIMEROS PUEBLOS PRECLÁSICOS HASTA LA INDEPENDENCIA

RONALD SPORES



ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA. LA EVOLUCIÓN DE LA CULTURA MIXTECA DESDE LOS PRIMEROS PUEBLOS PRECLÁSICOS HASTA LA INDEPENDENCIA fue coeditado por el Área Editorial-UPFE-DDE del IEEPO y el Instituto de Geografía de la UNAM

En portada: Ex Convento de Santo Domingo Yanhuitlán

D.R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía  
Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México, CDMX

D.R. © 2018, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca  
carretera Cristóbal Colón km 5.5 s/n, Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino,  
C.P. 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca

El contenido de esta publicación es responsabilidad de quien firma. Se autoriza la reproducción de la misma, siempre y cuando se cite la fuente y sea para uso educativo y no con fines comerciales.

ISBN: 968-5730-91-1

Impreso en Oaxaca, México

972.74  
S857Ñ

Spores, Ronald

Ñuu Ñudzahui: la Mixteca de Oaxaca. La evolución de la cultura mixteca desde los primeros pueblos preclásicos hasta la Independencia /

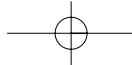
Ronald Spores - -

Ciudad de México : UNAM - IEEPO, 2018

xv, 472 p. : retrs., maps. tbs.; 26 cm - - (Colección Voces del Fondo; Serie: Etnohistoria)

ISBN: 968-5730-91-1

1. Época prehispánica - Mixteca - Oaxaca
2. Mixteca - Imperio de Tututepec - gobierno - economía - religión - escritura - cultura - clases sociales
3. Mixteca - Conquista española y siglo XVI
4. Mixteca - Gobierno indígena y señoríos mixtecos
5. Mixteca - Colonia - sistema económico - religión - crimen y castigo - relaciones intergrupales
6. Mixteca - Colonia tardía y la Independencia

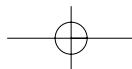
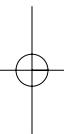


---

## ÍNDICE

---

PREFACIO A LA SEGUNDA EDICIÓN, 17 DE AGOSTO DE 2017	XI
INTRODUCCIÓN	XXV
<b>PARTE I</b>	
<b>LA ÉPOCA PREHISPÁNICA</b>	
<b>CAPÍTULO 1</b>	
LA EVOLUCIÓN PREHISPÁNICA DE LA CIVILIZACIÓN MIXTECA	3
Oaxaca en Mesoamérica	3
La Mixteca	4
Las regiones geográficas de la Mixteca	5
La arqueología de la Mixteca I. Fundaciones culturales	10
La arqueología de la Mixteca II. La evolución del Estado, la ciudad y la complejidad social, ideológica y económica	18
La arqueología de la Mixteca III. La época dorada de los reinos mixtecos y el embellecimiento de la cultura mixteca. La transformación posclásica	47
La evidencia lingüística y la prehistoria de la Mixteca	63
Conclusiones	66
<b>CAPÍTULO 2</b>	
LA CULTURA MIXTECA I: ADAPTACIÓN, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y CLASES SOCIALES	75
La base en la tierra	77
Patrones de asentamiento	83
La vida social de la Mixteca antigua	86
<b>CAPÍTULO 3</b>	
LA CULTURA MIXTECA II: GOBIERNO Y ECONOMÍA	99
El sistema político	99
El sistema económico	106
<b>CAPÍTULO 4</b>	
LA CULTURA MIXTECA III: RELIGIÓN, ESCRITURA Y CALENDARIO	117
La religión mixteca	117
Escritura y calendario	126



<b>CAPÍTULO 5</b>	
EL IMPERIO DE TUTUTEPEC	139
Un Estado conquistador mixteco de la época Posclásica	139
El contexto arqueológico	139
Tututepec histórico	141
8 Venado y el ascenso del imperio de Tututepec	142
Organización, composición étnica y relaciones externas del imperio de Tututepec	146
Resumen y conclusiones	151
<b>PARTE II</b>	
<b>TRANSICIÓN</b>	
<b>CAPÍTULO 6</b>	
LA CONQUISTA Y EL SIGLO XVI	157
Confrontaciones entre el mando colonial y los mixtecos	160
Encomienda y tributo	162
Empresa económica	167
La Iglesia	170
<b>CAPÍTULO 7</b>	
LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD MIXTECA	179
Los patrones cambiantes de asentamiento	184
El sistema social	190
La especialización	193
La organización familiar y doméstica indígena	197
Asentamiento y clase social	201
Etnicidad y esfera social	202
Las relaciones interétnicas	205
<b>PARTE III</b>	
<b>EL GOBIERNO INDÍGENA Y LOS SEÑORES Y SEÑORÍOS MIXTECOS</b>	
<b>CAPÍTULO 8</b>	
LOS NIVELES MÚLTIPLES DE GOBIERNO Y SUS RELACIONES EN LA MIXTECA COLONIAL	213
Los antecedentes prehispánicos	213
El sistema colonial español	214
<b>CAPÍTULO 9</b>	
LA SUCESIÓN REAL EN LA MIXTECA ALTA	239
Los principios de sucesión	239

La terminación de linaje	251
Dos casos documentados	253
<b>CAPÍTULO 10</b>	
EL CONTENIDO Y LA COMPOSICIÓN DE LOS CACICAZGOS DE YANHUITLÁN Y	
TEPOSCOLULA-TUTUTEPEC	269
Reconocimiento y obediencia	271
Servicio, tributo y salario	272
Terrenos y bienes	277
Bienes muebles, empresas comerciales y recursos	288
La concesión de privilegio especial después de la Conquista	298
<b>CAPÍTULO 11</b>	
CACICAS MIXTECAS	303
Cacicas coloniales	303
Otras cacicas y otros tiempos	311
Discusión	312
Conclusiones	314
<b>PARTE IV</b>	
<b>LA MIXTECA DURANTE LA COLONIA</b>	
<b>CAPÍTULO 12</b>	
EL SISTEMA ECONÓMICO	319
Producción	321
Trabajo y tributo	327
Tierra	329
Distribución: mercados, comercialización y comercio de larga distancia	334
<b>CAPÍTULO 13</b>	
LA EMPRESA RELIGIOSA	345
Cofradías	361
Apoyo para la Iglesia y actividades religiosas	362
<b>CAPÍTULO 14</b>	
CRIMEN Y CASTIGO	377
El procedimiento	377
Las clases, la incidencia de delitos y las formas de castigo	379

Los delitos en contra de personas	380
Las cárceles y los prisioneros	389
<b>CAPÍTULO 15</b>	
RELACIONES INTERGRUPALES EN TIEMPOS COLONIALES	395
El siglo XVI	396
Los siglos XVII y XVIII	401
<b>CAPÍTULO 16</b>	
LA COLONIA TARDÍA Y LA INDEPENDENCIA	413
Antecedentes coloniales	413
La guerra de Independencia	417
<b>CONCLUSIONES</b>	421
El logro mixteco	424
Retrospección y perspectivas	427
ARCHIVOS Y FUENTES INÉDITAS	429
VOCABULARIO	435
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	439
BIBLIOGRAFÍA	441
APÉNDICE A	455
APÉNDICE B	463

## Prefacio a la segunda edición



Mucho ha sucedido en *N̄u N̄udzahui*, la Mixteca de Oaxaca, desde la primera edición de este libro en 2007. El propósito de este prefacio es actualizar algunos aspectos de la obra original (ahora agotada) y revisar, de manera breve, los resultados de investigaciones realizadas durante los últimos veinte años. Ha habido mucha actividad e innovación en los estudios mixtecos durante este periodo. Los acontecimientos significativos se han ido acumulando y han ampliado nuestro conocimiento y comprensión de la cultura y la historia de la región. En ese sentido, hay cuatro relevantes. El primero es la notable excavación de Yucundaa-Pueblo Viejo de San Pedro y San Pablo Teposcolula, la gran ciudad posclásica y colonial.<sup>1</sup> El segundo es la inauguración del monumental proyecto del Geoparque de la Mixteca, organizado por Yanhuatlán y ocho comunidades de los alrededores, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En tercer lugar, el recorrido general en la Mixteca Alta y la región de Coixtlahuaca por la Universidad de Georgia, la UNAM y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).<sup>2</sup> El cuarto avance importante es la renovada atención por parte de diversos investigadores hacia el gran sistema hidráulico de terrazas lama-bordo (*coo-yuu*).

Además, nos interesa recuperar los 60 años de experiencia en el estudio de la Mixteca y sugerir varios temas, métodos y estrategias para su estudio, conservación y desarrollo a futuro tomando en cuenta lo incluido en la primera edición de esta obra y lo aprendido desde su aparición apoyada por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), la Fundación Alfredo Harp Helú y el INAH.

A partir de los inicios de nuestros estudios, alrededor de 1960, y considerando los monumentales trabajos anteriores de nuestros venerados pioneros, la tradición ha florecido y se ha multiplicado continuamente. Referiremos primero las grandes contribuciones de nuestros precursores: Antonio de los Reyes, Francisco de Alvarado, Francisco Burgoa, Luis García Pimentel y Alonso de Zorita. Y más tarde de Alfonso Caso, Wigberto Jiménez Moreno, Eulalia Guzmán, Ignacio Bernal, Babro Dahlgren de Jordán, Kenneth Pike y colaboradores. De gran importancia, además, son el liderazgo y las publicaciones de Sherbur-

ne F. Cook y Woodrow Borah, Roberto Weitlaner, John Paddock, Mauricio Swadesh, Evangelina Arana Osnaya, María Fernández de Miranda, Cornelia Mak, Nicolás León, Eduardo Noguera, Eduardo Seler, José Miranda, Moisés de la Peña, Mary Elizabeth Smith, Alejandro Marroquín y María de los Ángeles Romero Frissi.

Indispensables en nuestra historiografía son los códices Nuttall, Colombino, Selden, Bodley, Vindobonensis, Yanhuitlán, Sierra-Tejupan, los múltiples lienzos del Valle de Coixtlahuaca y las docenas encontradas en los archivos de Oaxaca-México y fuera del país (publicaciones de Alfonso Caso, Mary Elizabeth Smith, Maarten Jansen, Aurora Pérez y colaboradores, Wigberto Jiménez Moreno, Sebastián van Doesburg, Ross Parmenter, entre otros).

Sería imposible reconocer adecuadamente la deuda científica y moral con Mary Elizabeth Smith, John Pohl, Pedro Carrasco, Johanna Broda, Marten Jansen y Aurora Pérez, Ubaldo García, Carlos Rincón Mautner, John Monaghan, Stephen Kowalewski, Raul Matadamas Díaz, Nelly Robles García, Michael Lind, C. Earle Smith, Michael Kirkby, Manuel Hermann, Stephen Whittington, Andrew Balkansky, Laura Stiver, Laura Diego Luna, Verence Heredia Espinoza, Verónica Pérez Rodríguez, Julián Caballero, J. K. Josserand y Nicolás Hopkins, y para el caso de la Mixteca Baja, con Laura Rodríguez Cano, Ivan Rivera, y John Paddock, y en la Costa, Donald Brockington y Gabriel de Cicco, Arthur Joyce, Sarah Barber y colaboradores.

Varias eminentes figuras de nuestra historia han desaparecido físicamente, pero sus grandes contribuciones y su espíritu persisten y perdurarán por siempre.

No tenemos “*super stars*”, como en Teotihuacan, Tenochtitlan, Palenque, Chichén Itzá, Tikal o Uxmal. Nuestra gran estrella es nuestro grupo, un gran equipo de colaboradores de inmenso talento y amistad. Colaboramos y compartimos. Nuestra contribución es colectiva. Trabajamos y colaboramos como un grupo unido y compartiendo, nunca perdemos nuestra identidad, pero tampoco caemos en un pantano de egoísmo o distracción.

Hay una notable continuidad en la región, pero ahora entramos en una nueva época de la tradición científica de la región con la inauguración en 2017 del Geoparque Mundial UNESCO de la Mixteca. Hay una definición y organización nunca conocidas en esta área, un arreglo que integra nueve municipios y que reúne estudiantes e investigadores de Europa, Asia y Norte

## PREFACIO A LA SEGUNDA EDICIÓN

América, con la gente y las comunidades de Yanhuitlán, Yucuita, Suchixtán, Chachoapan, Tiltepec, Tillo, Sinaxtla, San Mateo Yucucui, Santo Domingo Tonaltepec, los pueblos unidos e integrados. Es la primera vez en la historia de la Mixteca que se construye una coalición de pueblos que buscan su beneficio mutuo. Los acontecimientos de la organización son notables, acumulativos y relevantes en lo que respecta a ampliar nuestro conocimiento. Siguen investigaciones arqueológicas, etnohistóricas, etnológicas, lingüísticas, biológicas, y hay un avance notable en la nueva participación de colaboradores e instituciones nacionales e internacionales como el INAH, la UNAM, el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), UNESCO y las universidades de Leiden, Holanda; la Universidad de Georgia y la Universidad de Nueva York, Albany, ambas de los EE.UU., y desde 2017, el nuevo y muy dinámico proyecto/programa del Geoparque de la Mixteca, que conecta a esta zona con el entorno internacional. Además, hay que mencionar la más entusiasta y persistente participación de los pueblos de la región en estudios y en la conservación-protección y promoción del patrimonio histórico/cultural de la Mixteca. Los líderes en esta gran empresa son Yanhuitlán, Teposcolula, Coixtlahuaca, Tamazulapan, Tonaltepec, Suchixtlán, Tillo, Tiltepec, Zoyaltepec, Huajuapán de León y Tututepec.

El evento arqueológico más importante de la última década fue la excavación de Yucundaa-Pueblo Viejo de Teposcolula.<sup>3</sup> Su objetivo es estudiar y conocer una ciudad-capital mixteca cuya ocupación se extiende desde el año 1000 d.C. hasta la gran transformación colonial en Oaxaca, de 1500 a 1600. Los resultados de este amplio proyecto internacional se describen muy bien en varias fuentes. Menos ambiciosos, pero también importantes, fueron los proyectos de Nicayuju, un sitio posclásico de San Juan Teposcolula y el sector Preclásico tardío-Clásico temprano de Cerro Jazmín de Yanhuitlán-Tiltepec,<sup>4</sup> así como el salvamento de un complejo doméstico al sur de Tlaxiaco<sup>5</sup> y la excavación limitada del pueblo viejo posclásico de Achiutla por Jaime Forde.

Aunque hay una comprensión limitada de los periodos Paleo-Indiano o Arcaico en la Mixteca, nuestro entendimiento de los orígenes de esta civilización se ha visto iluminado por las excavaciones y estudios ambientales en la región de Santa María Etlantongo<sup>6</sup> y Cerro Jazmín de Yanhuitlán-Tiltepec.<sup>7</sup> Ahora nos resulta obvio que las raíces de desarrollo urbano en esta zona se concentraron en los terrenos fértiles de los ríos Yan-

huitlán, Yucuita y Nochixtlán y se manifestaron en Yucuita, Cerro Jazmín y Etlantongo. Eventos y procesos similares aparecen con claridad en el Valle del Río Verde, en la vecindad extensa de Tututepec, bien conocido como la capital del Imperio Posclásico de Tututepec, el estado más grande de la Zona Mixteca.<sup>8</sup>

Desde la publicación de la primera edición de *Ñu Ñudzahui*, una notable atención se ha enfocado en la región de Coixtlahuaca, lo que ha desembocado en los recorridos conducidos por la Universidad de Georgia, el INAH y la UNAM, y que confirmaron que la ciudad de Coixtlahuaca fue la más grande de Mesoamérica durante el periodo posclásico. Igualmente, en los valles de Nochixtlán, Coixtlahuaca, Teposcolula y Tamazulapan-Tejupan, y en las regiones de Tlaxiaco y Peñoles, en la Mixteca Baja, alrededor de Huajuapán y la Cañada de Huaxolotitlán-Chazumba, superficialmente en la región de Putla, Tecomaxtlahuaca y Silacayoapan y en la Costa Mixteca, los recorridos proporcionan abundante información sobre la cultura y desarrollo y demuestran sus relaciones con otras culturas y regiones de Oaxaca, Puebla y Guerrero. Y resulta obvio que merecen una comparación favorable tanto con otras regiones de Oaxaca, como con los valles centrales de México, el oeste y este de la República y la zona maya, entre otras. En términos comparativos con el resto del país, la Mixteca ha recibido poca atención. Tal parece que más de 4000 sitios de esta zona no existieran. Ahora es tiempo de colocar a esta región en su merecido nivel entre las áreas más notables de Mesoamérica.

Excepto para la repetida “restauración” de los conventos y grandes templos de la región, otras componentes y aspectos de la cultura colonial o del siglo XIX fueron olvidados, desatendidos, descuidados o, de plano, abandonados. Un grupo de investigadores ha empezado el largo proceso de proteger, reconstruir y estudiar la Casa del Cacique (Añiñe del Yya Canú del Yodzocahi) Gabriel de Guzmán y sus descendientes, construida entre 1558 y 1570 y modificada y utilizada hasta la Independencia, y aún en años posteriores. No obstante la preparación del sitio y las intenciones de los investigadores y gente del pueblo de Yanhuitlán, el proyecto se ha demorado indefinidamente. También se ha retrasado el proyectado estudio de la traza urbana colonial de los capitales coloniales de Yanhuitlán, Teposcolula y Tlaxiaco, la investigación arqueológica de los alrededores de los grandes conventos de Yanhuitlán, Teposcolula, Tlaxiaco, Coixtlahuaca y Tecomaxtlahuaca y el desarrollo de un Parque Regional del

## PREFACIO A LA SEGUNDA EDICIÓN

Patrimonio Mixteco en Yanhuitlán. Cada mes, cada año, la negligencia y el descuido ocasionan la destrucción y la pérdida del patrimonio prehistórico y colonial de la Mixteca. Afortunadamente, como he mencionado antes, en años recientes la UNAM promovió el Geoparque de la Mixteca Alta, resucitando estudios e interés en el desarrollo cultural y económico de esta zona y ha rescatado la región del vacío dejado por el INAH. Adicionalmente, los pueblos mixtecos asumen cada vez más la responsabilidad y las facilidades para promover y atender al patrimonio cultural-histórico de sus pueblos y de la Mixteca en su conjunto. Los pueblos reconocen la gran importancia de su cultura e historia y aceptan y promulgan la filosofía que “nuestro pasado es nuestro futuro”.

Un aspecto que ha continuado y se ha desarrollado de manera muy notablemente es el estudio de los sistemas prehispánicos y coloniales de escritura y documentos pintados-pictográficos. Maarten Jansen y sus colegas de la Universidad de Leiden, Holanda, dando continuidad a la tradición de Alfonso Caso, Mary Elizabeth Smith y John Pohl, han proporcionado el liderazgo para los estudios de los códices prehispánicos, los manuscritos pintados-pictográficos coloniales y el estudio de la lengua mixteca. Involucrados hasta la fecha en estudios lingüísticos están Ubaldo García y Julián Caballero. En la Mixteca Baja, la Dra. Laura Rodríguez Cano y sus estudiantes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) son responsables de notables avances en cuanto al estudio y representación del sistema de notación gráfica-artística *ñuiñe*.

¿En qué situación se encuentra el importantísimo campo etnográfico en la Mixteca y en otras partes de México y Norte América? ¿Quién sigue los pasos de Marroquín en Tlaxiaco, Doug Butterworth en Tilantongo y la Ciudad de México, John Monaghan en Nuyó y Yucuiti, y varios investigadores en la zona triqui?

La Mixteca ha vivido en el desamparo etnográfico. Sin embargo, hay un cambio y avanza el nivel de actividad en la región. Hilario Topete, de la ENAH, estimula y prepara un grupo de talentosos discípulos actualmente involucrados en este tipo de estudios en la Mixteca Alta. La Dra. Ethelia Ruiz Medrano, del INAH, ha estado muy activa en Cuquila y en los pueblos del Valle de Nochixtlán, en cuanto a los estudios de las comunidades, pero también en su dedicada aplicación de servicios sociales a los pueblos de la región. La antropóloga Irene Houben, de la Universidad de Leiden, hizo un gran estudio de Cuquila y la industria de la loza en este pueblo y sus alrededores. Catherine Colby estudió la adaptación de dos grupos de migrantes del pueblo de Nicananduta, uno en

Estados Unidos y el otro en Canadá. Misael Chavoya ha llevado a cabo un estudio de su comunidad nativa de Yucuita. Leonel García Ortiz estudió las formas de trabajo y tenencia de la tierra en su comunidad nativa de San Miguel Tixaa. Xochitl Ramírez Miguel, así como Norma López y colaboradores, al observar patrones muy antiguos, han creado un gran sistema de senderos ecológicos-culturales en la región de Yanhuitlán y otros pueblos vecinos, y siguen con los estudios ecológicos-demográficos y del viejo sistema de terrazas de lama bordo (o *coo-yuu*).

Entre 1937 y 1952, Alfonso Caso e Ignacio Bernal y colaboradores dirigieron excavaciones en 1) Monte Negro de Tilantongo, 2) en Yucuñudahui, 3) en Coixtlahuaca, y 4) en Yatachío de Tamazulapan. Desde 1948 los arqueólogos no excavaron sitios de la región. Empezando en 1965 y hasta 2010, varios investigadores hicieron recorridos muy extensivos en casi toda la Mixteca Alta, en espacios limitados de la Costa, la Cañada Huajuapan-Chazumba y unos pocos sitios de la Mixteca Baja. Sin embargo, de los más de 4000 sitios arqueológicos de la Mixteca Alta, de los probablemente menos de 1000 sitios de la Mixteca Baja y los menos de 200 sitios de la Costa, solamente se han excavado porciones limitadas de una docena de ellos: Yucuita, Yanhuitlán, Chachoapan, Nochixtlán, Etlatongo, Cerro Jazmín, Yucundaa-Pueblo Viejo de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Nicayuju de San Juan Teposcolula, Yucunama, Yatachío de Tamazulapan, Achiutla y Santa Catarina Tayata<sup>9</sup> en la Mixteca Baja; Cerro de las Mesas de Huajuapan y media docena de sitios de la Costa (Winters y Williams, 2009; Joyce, 2009), más enfocados en un conjunto de sitios preclásicos del Río Verde. ¡Más de 5000 sitios y menos de 30 excavaciones, la mayoría de ellas muy limitadas! ¡Hay apenas un puñado de investigaciones profundas para conocer con seguridad los 3500 años de la prehistoria-protohistoria de la Mixteca! Somos buenos para describir y contar tepalcates y restos de lítica, probables edificios, terrazas, tumbas o entierros, huesos de animales, pero sabemos muy poco, derivado de estudios arqueológicos, de la cultura mixteca y de los detalles de su evolución. Obtenemos mucha más información de los textos pictográficos y convencionales en lenguas y tradiciones mixtecas y europeas. No hay comparación entre la información producida por un códice, como el Nuttall, el Bodley o el Vindobonensis (véanse los estudios y contribuciones al respecto de Alfonso Caso, Mary Elizabeth Smith, Maarten Jansen, John Pohl y Ángeles Romero Frizzi) o AGN Inquisición 37, que los datos producidos hasta la fecha de estudios

## PREFACIO A LA SEGUNDA EDICIÓN

arqueológicos. Mientras que la convergencia de todas las metodologías y tipos de datos, arqueológicos, etnohistóricos, lingüísticos, biológicos, geomorfológicos, etnográficos nos permitiría alcanzar una gran eficacia. En colaboración, somos productivos, andando solos, nuestra aportación es limitada.

Deberíamos enfocar los esfuerzos intensivamente en siete u ocho sitios importantes, pero no lo hemos hecho, y el INAH no ha enfocado su atención en la Mixteca. Este Instituto ha prestado atención a sus sitios favoritos, como Teotihuacán, Tenochtitlán, Palenque, Uxmal, Chichen Itzá o Monte Albán-Atzompa, lugares bien conocidos, pero no a miles de sitios y territorios no bien investigados fuera de sus ciudades selectas. Con la excepción de la restauración de unos templos mayores, el INAH no presta atención a sitios coloniales, y enfoca su interés y recursos económicos en “restauraciones”, “reconstrucciones” o en la creación de grandes monumentos religiosos, es decir, las iglesias o templos, como en Yanhuitlán, Teposcolula o Coixtlahuaca, en lugar de arquitectura vernácula, trazas urbanas, sistemas hidráulicos, residencias religiosas o civiles, de administradores, de gente real o común. ¡Ya es suficiente con los templos monumentales! Es tiempo de invertir recursos en otros aspectos de la vida cotidiana, tecnológica, social, costumbres religiosas, acueductos, molinos, redes de distribución de agua, terrazas agrícolas (loma bordo o “*coo yuu*”), formas de producción o industrias pequeñas, como textiles, cera, cerámica, madera o metal, así como formas de asentamiento y urbanismo.

En las tres grandes zonas de la Mixteca existe un gran vacío y un gran dilema. Vivimos rodeados de una exuberante riqueza cultural, en una de las regiones culturales más ricas de Mesoamérica, pero muy atrasada en comparación con los Valles Centrales o la Zona Maya. Faltan datos específicos del urbanismo o patrones de asentamiento y aspectos de la traza urbana, de la cultura, desarrollo, la vida social, política o la religión-filosofía de los mixtecos de las fases Cruz y Ramos del preclásico temprano o tardío, y no sabemos casi nada de la cultura de los pueblos o sus interacciones con sus cabeceras/capitales o relaciones sociopolíticas. Nuestros fundadores, Caso, Bernal, Paddock, se concentraron en monumentos, tumbas, pirámides. Nosotros en tepalcates, terrazas, pisos, canales, cálculos demográficos o ecológicos. No nos enfocamos en sistemas totales. Tenemos datos brutos de las excavaciones y recorridos, cálculos demográficos dudosos, pero casi nada, o más bien inferencias sociales, políticas, religiosas o de la vida cotidiana. Hay hueso, pero hueso sin carne. Sabemos contar, pero

no sabemos leer o interpretar estos materiales. Derivamos la gran mayoría de los patronos y nuestra información de la documentación pictográfica y convencional. Las puertas quedan cerradas para los arqueólogos y hay que abrirlas sin timidez o vacilación. Existen datos, pero falta explotación, interpretación, entendimiento. Le echamos la culpa al INAH por sus prioridades, preferencias o favoritismo, su falta de atención a la región, su negligencia, su falta de inversión intelectual o monetaria en la investigación en comparación con sitios bien conocidos y favorecidos como Teotihuacán, Tenochtitlán-Tlatelolco, Tula, Monte Albán, Mitla, Palenque, Uxmal, Chichén Itzá, El Tajín o Cantona (lugares bien conocidos y atractivos para el turismo), y NO en Yucundaa-Teposcolula, Yucuita, Tillo, Achiutla, Tlaxiaco, Putla, Silcayoapan, Tututepec, Diquiyú.

Los pueblos de la región necesitan reconocer su patrimonio. Siempre platico con ellos que su pasado es su futuro. Viene gente de todos partes del mundo no para ver sus bombas de petróleo o sus grandes rascacielos o clubes nocturnos. Vienen para conocer sus tradiciones, sus sitios arqueológicos, sus iglesias, su arte y cerámica antigua, sus magníficos sistemas hidráulicos, terrazas “*coo-yuu*”, sus acueductos, sus montañas, sus plantas y minerales. La culpa es nuestra. Nuestra falta de imaginación, la mala planeación, la falta de educación de nuestros estudiantes, políticos y banqueros y el pueblo en general, así como la ausencia de reconocimiento de la gran Mixteca y su posición en México y el mundo, imposibilitan encontrar y explotar fuentes de apoyo o financiamiento, y la ausencia de persistencia, de coordinación y de comunicación entre los pueblos, y entre nosotros los investigadores, con el INAH, con nuestras grandes instituciones educativas, como la UNAM, CIESAS, la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, la Universidad de la Mixteca en Huajuapán, las múltiples universidades de las mixtecas. Los programas recientes de la UNAM y CIESAS nos ofrecen muy buenos ejemplos del valor y los resultados de sus esfuerzos. Y ahora, gracias a individuos como José Luis Palacio Prieto, Xóchitl Ramírez Miguel, Carmen Montes Lara, Manuel Hermann y sus colaboradores, funcionamos en el contexto de instituciones internacionales como la UNESCO.

Hay que mencionar que la mixteca ha pasado tres milenios de adaptación, en la propia región, en Oaxaca, en nuestro país, en sus fronteras políticas, y ahora en Norte América. Actualmente es muy probable que Estados Unidos y Canadá tengan más gente con raíces mixtecas que el estado de Oaxaca. Ciudades como Chicago, Los Ángeles, Phoenix, San Diego, Atlanta, Toronto y

## PREFACIO A LA SEGUNDA EDICIÓN

Vancouver son capitales de gran adaptación y larga vida de la gente y cultura mixteca en América y es otra indicación de la fuerza-intensidad y resiliencia de la cultura y gente mixteca.<sup>10</sup> Siempre guardamos nuestras raíces y honramos nuestros antecesores, pero avanzamos y nadie impide nuestro destino, nuestro futuro. Participamos ahora, con el resto de México, en la gran Reconquista de nuestros territorios y cultura al norte de la frontera con los Estados Unidos y, al mismo tiempo, colaboramos en la gran amalgama cultural que se presenta hoy en el septentrión y con muchos siglos por delante. Hay que reforzar nuestros vínculos sociales, políticos, económicos y espirituales con nuestra gente radicada en dichas regiones y en este proceso combinar nuestras culturas y tradiciones lingüísticas y la belleza de nuestro futuro.

Hay que llamar la atención sobre los estudios de los mixtecos fuera de Oaxaca, principalmente en la Ciudad de México, Estados Unidos y Canadá. Douglas Butterworth siguió los pasos de los habitantes del territorio de Tilantongo a Ciudad Nezahuacóyotl en las décadas de 1950 y 1960. Desde estos estudios pioneros, varios individuos y grupos han concentrado cada vez más atención en los migrantes, en sus organizaciones, en su gran diáspora y adaptación, especialmente en Baja California, el sur de California, Chicago, Florida, Arizona, Minnesota, Oregon, y casi todos los estados y ciudades de Norte América.<sup>11</sup>

Por otro lado, hay que llamar la atención acerca del hecho que el INAH intenta controlar actividades, objetivos, métodos hasta el extremo que los pueblos no pueden abrir, utilizar, mantener o administrar sus propios recursos sin la intervención de la “Zona Rosa”. Un buen ejemplo de esto es Yucundaa-Pueblo Viejo de Teposcolula. Llevamos a cabo allí una investigación durante cinco años para descubrir, arreglar y corregir la arquitectura, la traza urbana y los recursos históricos de la ciudad. Abrimos el centro del asentamiento para estudiar y conservar, pero también para observar y disfrutar. Los ciudadanos desean gozar su patrimonio histórico. El INAH no lo permitió. Tuvimos que cubrir todo, ocultar la belleza de su ciudad ancestral. ¿Por qué? Mi co-directora, cumpliendo con sus obligaciones profesionales, les avisó que existía una regla del INAH al respecto y no tuvieron opción, como tampoco la tuvieron los directores.

En torno a este último punto me gustaría sostener que, con un mes de instrucción y familiarización con una lista limitada de reglas, los residentes de Teposcolula, o cualquier otro pueblo de la Mixteca, serían capaces y competentes para manejar su propio patrimonio y conservarlo abierto para ellos y para

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

los visitantes de todas partes del mundo. El gran mantenimiento asumido por nuestro INAH de sitios y recursos arqueológicos o históricos, como Yucuñudahu, Teposcolula o Coixtlahuaca, consiste en cortar pasto o maleza en la zona central o reparar unos pedacitos de muro, piso o esquinas fragmentarios, o un pequeño alineamiento, que realiza un albañil o un trabajador del pueblo en pocos días, no en semanas o meses. Ya es hora de que los pueblos de la Mixteca puedan manejar su propio patrimonio cultural-histórico. Si no asumimos ese control nosotros, la gente, los pueblos de la Mixteca, estamos destinados a perder la capacidad de mandar sobre nuestro patrimonio cultural. Las decisiones están en nuestras manos. ¿Qué hacemos?



*Ronald M. Spores*  
OAXACA, MÉXICO,  
17 AGOSTO DE 2018



---

### NOTAS

- <sup>1</sup> Spores y Robles García (2015), Spores (2011), Luna (2014), Warriner (2010).
- <sup>2</sup> Kowalewski y colaboradores (2009, 2017).
- <sup>3</sup> *Ibid.*
- <sup>4</sup> Pérez Rodríguez y Stiver (2014), Pérez Rodríguez (2017).
- <sup>5</sup> Jiménez Osorio y Posselt Santoyo (2016).
- <sup>6</sup> Blomster (2006)
- <sup>7</sup> Pérez Rodríguez (2017); Pérez Rodríguez, Martínez Tuñón y Higelin Ponce de León (2018).
- <sup>8</sup> Barber (2008), Spores (1993).
- <sup>9</sup> Blomster (1998), Pérez Rodríguez (2017), Spores y Robles García (2015), Matadamas Díaz (1996), Balkansky (2009), Joyce (2009).
- <sup>10</sup> Cornelius (2009); Velasco Ortiz (2005); Colby (1998).

.....

XX

*Bibliografía complementaria a la primera edición*



- Balkansky, Andrew K., M.T. Palomares Rodríguez y Felipe de Jesús Nava Rivera. Informe técnico: exploraciones arqueológicas en el sitio Tayata, Mixteca Alta, Oaxaca. Temporada 2004, Análisis Cerámico, 2007. México: INAH, 2009.
- Barber, S. B. Informe final: El Proyecto Río Verde, 2003, México: INAH, 2008.
- Chávez Rojas, M. M., Enrique Fernández Dávila, L. Freire Valencia, M. Alfaro Castro y I.G Ruíz Ríos. Informe técnico final del rescate arqueológico realizado en Nueve sondeos prehispánicas ubicadas en los sitios arqueológicos Ingüiterra y La Muralla, Municipio de San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca. México: INAH, 2009.
- Colby, Catherine, *Return Migration from Canada and the United States: It's Effects in the Mixteca Alta of Oaxaca, Mexico*. Ph D Dissertation, Vanderbilt University. Nashville, Tennessee, EUA, 1998.
- Cornelius, David Fitzgerald, Jorge Hernández-Díaz, and Scott Borger. *Migration from the Mexican Mixteca. A Transnational Community in Oaxaca and California*. Center for Comparative Immigration Studies, University of California San Diego, San Diego, 2009.
- Diego Luna, Laura, "El Palacio de Yucundaa," en *Yucundaa* (eds. R. Spores y Nelly Robles García), pp. 135-160. México: INAH, 2014.
- Frassani, Alessia. *Building Yanhuatlán. Art, Politics, and Religion in the Mixteca Alta since 1500*. Norman: University of Oklahoma Press, 2017.
- Hermann Lejarazu, Manuel A. "La Mixteca: Estudios recientes: Arqueología, etnohistoria e iconografía," *Desacatos* 27 (2008): 7-10.
- Jansen, Maarten y Gabina Aurora Pérez Jiménez. *Codex Bodley. A painted chronicle from the Mixtec Highlands, Mexico*. 2nd. Edition. Oxford: The Bodleian Library, 2005.
- ——— *The Mixtec Pictorial Manuscripts: Time, Agency, and Memory in Ancient Mexico*. Leiden: Brill, 2011.
- Jiménez Osorio, Yvette y Emmanuel Posselt Santoyo. *El Paisaje Arqueológico en el Valle de Tlaxiaco y su Organización social en el Preclásico Tardío*. Tesis para Licenciatura en Antropología, México: INAH-ENAH, 2016.
- Joyce, Arthur. *Mixtecs, Zapotecs, and Chatinos: Ancient Peoples of Southern Mexico*. Boulder: University Press of Colorado, 2009.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

- Kowalewski, Stephan *et al.* *Origins of the Nuu: Archaeology in the Mixteca Alta, Mexico*. Boulder: University Press of Colorado, 2009.
- — *et al.* “Regional Archaeology and Local Interests in Coixtlahuaca, Oaxaca.” *Latin American Antiquity*, 28 (3) (2017): 353-372.
- Lind, Michael. “Arqueología de la Mixteca.” *Desacatos* 27 (2008): 13-32.
- Matadamas Díaz, Raúl. Informe al INAH sobre Investigaciones en Yucunama en 1995 y 1996, México: INAH, 1996.
- Monaghan, John. *The Covenant with Earth and Rain: Sacrifice and Revelation in Mixtec Sociality*. Norman: University of Oklahoma Press, 1995.
- Mueller, R y Arthur Joyce. “Environmental degradation and erosion related to demographic changes: Nochixtlán Valley, Oaxaca, Mexico.” Paper presented to the 72<sup>nd</sup> annual Meeting, Society for American Archaeology, Austin, Texas, 2017.
- Pérez Rodríguez, Verónica. “Recent Advances in Mixtec Archaeology.” *Journal of Archaeological Research*, 21 (2017): 75- 121.
- — y Laura Stiver. “Nicayuju, Oaxaca.” *Arqueología Mexicana* XV (90) (2014): 40-41.
- — , Antonio Martínez Tuñón, y Ricardo Higelin Ponce de León. Late to Terminal Formative Period political transformations and their household-level impact at Cerro Jazmín, Mixteca Alta, Oaxaca, Nascent Urban Center. *Journal of Anthropological Archaeology* 49 (2018), 199-209.
- Rodríguez Cano, Laura. “Los signos y el lenguaje sagrado de los 20 días en el calendario ritual de la Mixteca y los códices del noroeste de Oaxaca.” *Desacatos* 27 (2008): 33-74.
- Romero Frissi, María de los Ángeles. *Teposcolula*. México: INAH, 2015.
- Rosquillos Quiles, H. C. *Yanhuitlan y la Mixteca al de Oaxaca durante los siglos XVI a XVII*. México: INAH, 2010.
- Spores, Ronald. “Tututepec: a Postclassic-Period Mixtec conquest state.” *Ancient Mesoamérica*, 4.1 (1993), 167-174.
- Spores, Ronald (Coord.). *Yucundaa. Pueblo Viejo de Teposcolula*. Oaxaca: Fundación Alfredo Harp Helú, 2009.
- Spores, Ronald y Nelly Robles García (eds.) *Yucundaa*. 2 vols. México: INAH, Fundación Alfredo Harp Helú.
- Terraciano, Kevin. *Mixtecs of Colonial Mexico*. Palo Alto: Stanford University Press, 2004.
- Velasco Ortiz, Laura. *Mixtec Transnational Identity*. Tucson, Arizona: University of Arizona Press, 2005.
- Warriner, Christina, *Life and Death at Teposcolula Yucundaa: Mortuary, Archaeogene-*

PREFACIO A LA SEGUNDA EDICIÓN

- tic, and Isotopic Investigations of the Early Colonial Period in Mexico*. Ph D Dissertation, Harvard University, Cambridge, Massachusetts, EE.UU., 2010.
- Whittington, Stephen. El Mapa de Teozacoalco. Una guía temprana colonial a las transformaciones culturales. Report to the Foundation for the Advancement of Mesoamerican Studies. Crystal River, Florida, 2003.
  - —and Andrew Workinger. Informe técnico parcial temporada 2008. El Estudio de colonialismo y contacto cultural en el área del Mapa de Teozacoalco. México: INAH, 2009.
  - Winter, Marcus y Williams, Robert. *The Complete Codex Zouche-Nuttall: Mixtec Lineage Histories and Political Biographies*. Austin: University of Texas Press, 2013.



## Introducción



Entre 1521 y 1522 los españoles penetraron en la parte sur-central de la Nueva España a través del extremo sur de Puebla y el noroeste de Oaxaca. A su paso encontraron la región *Ñu Ñudzahui* (en lengua nahua, *Mixtlán*: ‘Tierra de las Nubes’), a la que denominaron “la Mixteca” y dividieron en tres partes: la Baja (*Ñuiñe*), en el norte y noroeste; la Alta (*Ñu Dzahui Ñuhu*), en la parte central y este; y la Costa (*Ñundehui*), en los llanos, entre la Cordillera del Sur y el océano Pacífico.

En la más poblada de las tres regiones, la Mixteca Alta o *Ñu Dzahui Ñuhu*, debido a la riqueza natural y cultural, los españoles se dedicaron principalmente a colonizarla, explotarla en lo económico, y a convertir a sus habitantes indígenas a la religión católica.

El desarrollo cultural más importante de los mixtecos se ubicó en la Mixteca Alta, en donde los invasores establecieron su área principal de aplicación de políticas de control, influencia y explotación económica y religiosa. Así, la sociedad colonial mixteco-española floreció alrededor de centros como Yanhuiltán, Teposcolula, Nochixtlán, Tlaxiaco, Tamazulapan, Tejupan, Chalcatongo y Achiutla.

La presente obra busca recuperar la prehistoria, historia y cultura de la Mixteca Alta, pues allí, desde 1 500 años antes de Cristo hasta la Independencia y formación de la República mexicana, se suscitó un desarrollo notable, reconocible en sus sitios arqueológicos y en su numerosa documentación prehispánica (códices) y colonial. En este libro se emplea la metodología convergente, es decir, se utilizan datos derivados de estudios arqueológicos, etnohistóricos, lingüísticos, etnológicos y de una perspectiva nacida de la relación íntima que hemos mantenido con los mixtecos y la Mixteca desde 1963.

También se registran ampliamente acontecimientos importantes de la Mixteca Baja, la Costa y sus relaciones con la Mixteca Alta. Este estudio abarca, entonces, toda la Mixteca, y las ocho transformaciones o etapas que se dieron ahí:

- 1) Los orígenes y desarrollo de los pueblos o aldeas basados en una subsistencia agrícola, fenómeno que ocurrió aproximadamente entre 1 500 y 400 años antes de Cristo.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

- 2) Los inicios y configuración del sistema de clases sociales —o estratificación social—, del Estado, de una religión formal estatal, de ciudades, pueblos y dependencias, y de la urbanización. Estos hechos se dieron en la Mixteca entre los años 400 a. C. y 300 d. C., pero la forma de vida y el sistema urbano, político, social, económico y filosófico-religioso persistieron hasta 950 años después de Cristo.
- 3) El surgimiento y ampliación del sistema político del señorío mixteco, el apogeo de la “cultura postclásica mixteca” y el incremento de las relaciones especiales con otras regiones como el Valle de México, Puebla y el valle de Oaxaca, que se dieron entre el año 950 d. C. y la llegada de los españoles (de 1521 a 1522).
- 4) La conquista española, las adaptaciones y las transformaciones políticas, sociales, económicas y religiosas de la Colonia, periodo que inicia con el arribo español y llega hasta 1821.
- 5) La Independencia, las adaptaciones y las transformaciones iniciales de la primera mitad del siglo XIX.
- 6) El periodo de estabilidad cultural y política que va de mediados del siglo XIX a 1915.
- 7) La época de la reforma política de la Revolución, que abarca hasta el periodo de nueva estabilidad de las últimas décadas del siglo XX.
- 8) La modernización de la Mixteca y la gran diáspora de los mixtecos.

En el presente libro se consideran las primeras cinco transformaciones y sus consecuencias. En un segundo libro, de próxima publicación, se considerará el desarrollo de la Mixteca y los mixtecos desde principios del siglo XIX hasta la fecha.

Esta obra empieza (capítulo 1) con una presentación de la prehistoria de la Mixteca, información que se obtuvo mediante investigaciones arqueológicas realizadas durante los últimos 70 años, la revisión de fuentes históricas y los estudios lingüísticos. Continúa con tres capítulos (2, 3 y 4) que describen las características de la cultura mixteca en vísperas de la conquista española. Después, en el capítulo 5, se aborda el imperio de Tututepec, el cual surgió en la Mixteca de la Costa entre 1100 y 1250 después de Cristo.

En el capítulo 6, se revisa el gran choque cultural que tuvo lugar de 1519 a 1522 con la llegada de los españoles a Mesoamérica y a las mixtecas, sus actores, los encuentros, sus resultados y consecuencias. Con la Conquista empieza un proceso tan importante que es difícil imaginar o entender su impacto, sus proporciones y los

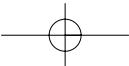
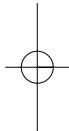
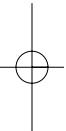
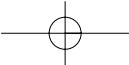
## INTRODUCCIÓN

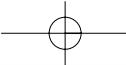
complicados procesos que se desarrollaron posteriormente, durante los siglos de la Colonia. Las dos culturas, la de los mixtecos y la de los españoles, además de sus innumerables diferencias tenían, también, muchos elementos en común. Juntaron estos elementos, adoptaron y adaptaron muchos otros y llegaron a un compromiso cultural que duró no solamente los 300 años de la Colonia, sino que formó la base para la cultura moderna de la Mixteca, de Oaxaca, de México y de América.

En el capítulo 7 se presenta la transformación de la cultura mixteca y de sus comunidades. En cuanto a la vida política de los mixtecos, varios de sus aspectos se exponen en los capítulos siguientes. En el 8, se discute el gobierno indígena en la Nueva España, con especial atención en el de la Mixteca; después, se dedican los capítulos 9 y 10 a un estudio muy detallado de los señores naturales, sus formas de sucesión real y la composición de sus patrimonios. Finalmente, el capítulo 11 trata sobre el mundo de la mujer indígena y la posición e importancia de las cacicas mixtecas.

Para proveer un retrato completo de la vida colonial de la Mixteca, se indagan, además, algunos estudios sobre la economía (capítulo 12), la empresa religiosa (capítulo 13), el crimen y el castigo (capítulo 14) y las relaciones intergrupales de esta cultura (capítulo 15). En el capítulo 16 se refieren las últimas décadas de la época colonial, considerando los cambios y su desarrollo hasta el movimiento de Independencia. Por último, se exponen las conclusiones y comentarios sobre el pasado, presente y futuro de los mixtecos.







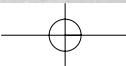
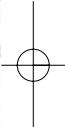
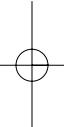
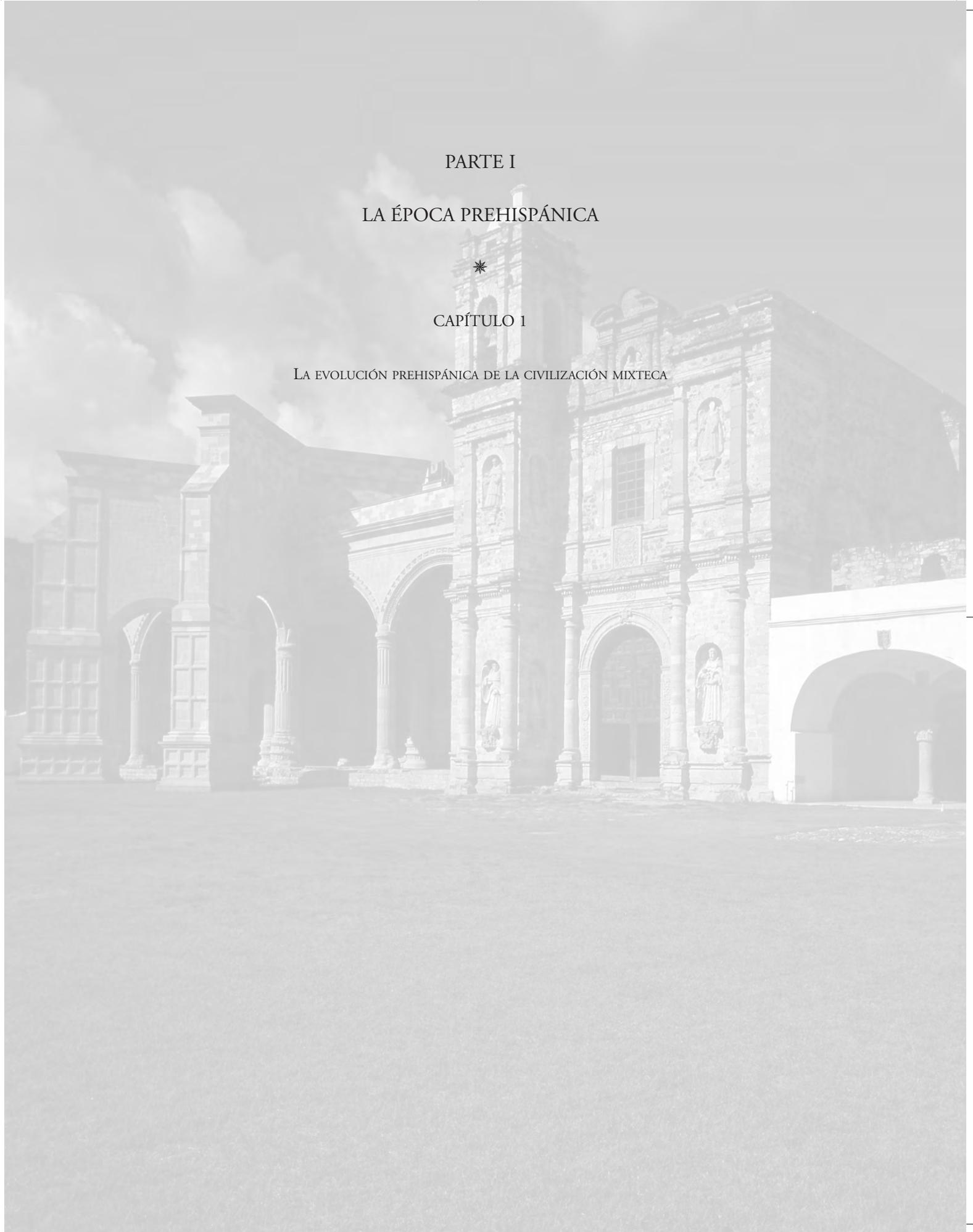
PARTE I

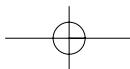
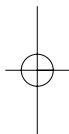
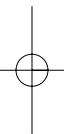
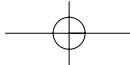
LA ÉPOCA PREHISPÁNICA



CAPÍTULO 1

LA EVOLUCIÓN PREHISPÁNICA DE LA CIVILIZACIÓN MIXTECA



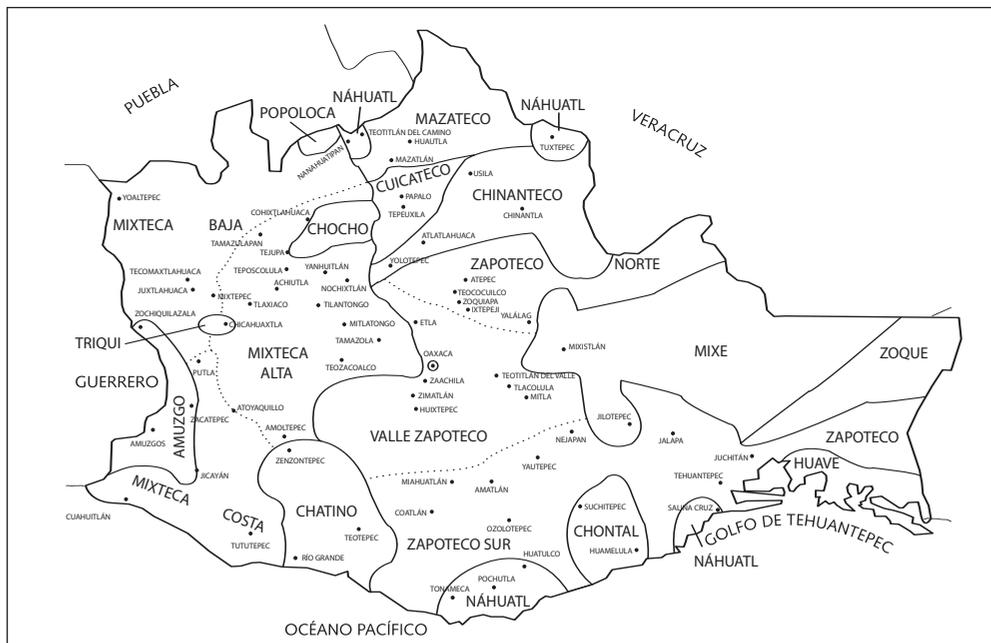


## La evolución prehispánica de la civilización mixteca



### *Oaxaca en Mesoamérica*

Oaxaca es una región de geografía impresionante que se caracteriza por su notable diversidad étnica, sus múltiples comunidades y pequeñas industrias. Sus montañas elevadas –hasta 3 mil metros sobre el nivel del mar (msnm)– dominan la topografía, aunque la tierra desciende a una planicie estrecha, de terrenos ondulantes, bosques espinosos, lagunas, pantanos, riscos y playas a lo largo de los 400 km de la costa del Pacífico que le corresponden. Con áreas secas y casi muertas a finales de otoño y durante el invierno, y fértiles y verdes en las postrimerías de la primavera, el transcurso del verano e inicios del otoño. Otras zonas están siempre áridas e improductivas, algunas permanentemente templadas y fértiles, y otras húmedas y exuberantes con vegetación casi todo el año. La temperatura va de cálida a templada o fría, y la precipitación varía de fuerte o moderada a muy escasa.



Mapa de Oaxaca y sus regiones

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

En este ambiente geográfico, las tradiciones culturales –abundantes, ricas y diversificadas– se desarrollaron a lo largo de miles de años. Así, durante el tiempo de la conquista española,<sup>1</sup> al menos 14 grupos etnolingüísticos ocupaban Oaxaca. Algunos de ellos –como los mixes, chontales y mazatecos– permanecieron aislados en áreas montañosas y remotas, de donde han salido en proporción significativa en décadas recientes; otros –en especial los hablantes del mixteco y zapoteco, dos grupos importantes de la sociedad mesoamericana– produjeron grandes aportes: sistemas sociales y económicos complejos, el Estado, ciudades, religión, arte, escritura, astronomía y un calendario muy avanzado. Todos ellos, en realidad, son los creadores-autores de la gran tradición cultural mesoamericana.

Entre las civilizaciones prehispánicas más notables se encuentran las que surgieron dentro y alrededor del gran valle de Oaxaca y en la Mixteca, ubicada al oeste del mismo estado. Cabe mencionar que las investigaciones arqueológicas se iniciaron en dicho valle a fines del siglo XIX, se intensificaron en la década de 1930 y han continuado hasta el presente. Debido a estas investigaciones arqueológicas y etnohistóricas, el desarrollo de la civilización en el valle de Oaxaca es mejor conocido y está más documentado y descrito que cualquier otra región de México, salvo el Valle de México.<sup>2</sup>

*La Mixteca*

La Mixteca se divide en tres regiones: la Mixteca Baja, en el norte y noroeste; la Mixteca Alta, en el área central y este; y la Mixteca de la Costa, en el suroeste y sur. Una topografía y un clima diversos dan como resultado múltiples microecosistemas, variedad geográfica que afectó notablemente el desarrollo histórico y cultural en toda la región.

El presente libro estudia la Mixteca y su cultura (gran parte de su atención se dirige al desarrollo cultural de las tres mixtecas,<sup>3</sup> las cuales existieron desde 1500 a. C., aproximadamente, hasta la conquista española en 1521), y dedica este capítulo a revisar la evolución de la civilización antigua de esta región. Aunque se han investigado unos 2500 sitios (se calcula que muy probablemente hay más de 4 mil asentamientos en las mixtecas), aquí se consideran en detalle unos 25 sitios, y en el Apéndice A se ofrece un catálogo de 50 sitios más.

Este libro no sería posible sin las múltiples contribuciones de un pequeño grupo muy dedicado al estudio de la historia y arqueología de la Mixteca. Las investigaciones arqueológicas empezaron a mediados de la década de 1930 (1934-1937), luego cesaron y se reanudaron en 1946-1947, se detuvieron otra vez y prosiguieron brevemente en 1956. En 1966, las investigaciones arqueológicas reiniciaron con recorridos, excavaciones y estudios ambientales en el valle de Nochixtlán y sus alrededores, a partir de entonces se han continuado hasta el presente.

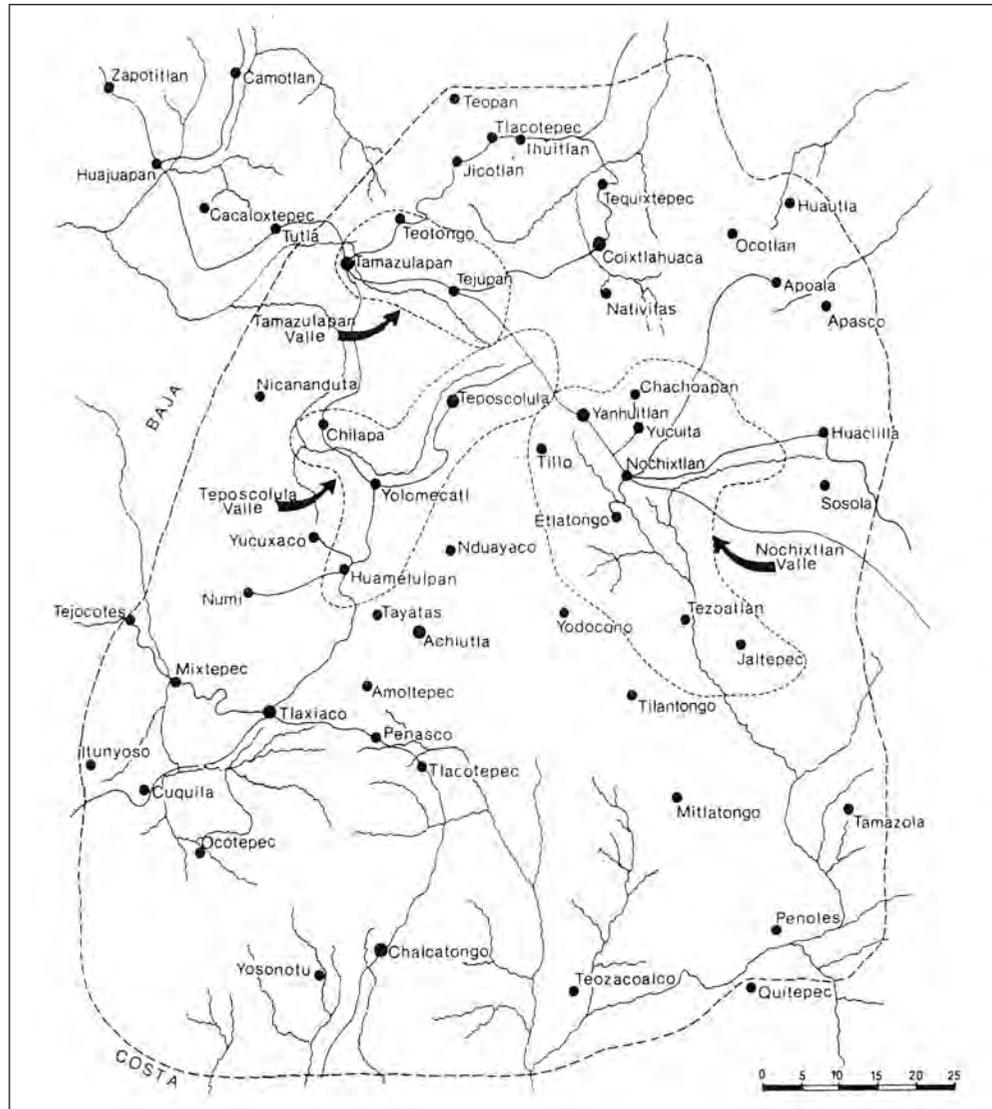
Aunque insuficientemente estudiado en el aspecto arqueológico, en décadas recientes han aparecido numerosos y ejemplares estudios etnohistóricos. Cabe decir al respecto que, así como se destaca la investigación arqueológica en el valle de Oaxaca, la etnohistoria de la Mixteca –con excepción del Valle de México–, está más desarrollada que la de cualquier otra región de Mesoamérica. Gracias a la integración de investigaciones arqueológicas, documentales, lingüísticas y etnográficas, se está logrando una comprensión profunda del desarrollo de la civilización mixteca.<sup>4</sup> En cuyo desarrollo, debe considerarse, además, el medio ambiente –origen de la base económica– el cual determinó profundamente el sistema social, político e ideológico de los mixtecos, triquis, chochos y amuzgos, quienes se adaptaron a esas circunstancias geográficas durante los últimos 3500 años.



### *Las regiones geográficas de la Mixteca*

Como área cultural y geográfica, la Mixteca está constituida por la tercera parte del actual estado de Oaxaca, porciones adyacentes del sur de Puebla y una faja del este de Guerrero. Es una región extensa y diversa que va del sur de Puebla al océano Pacífico por aproximadamente 260 km, y del este de Guerrero a la orilla oeste del valle de Oaxaca y a la cañada de Cuicatlán por 175 kilómetros. Las altitudes varían desde el nivel del mar hasta más de 3 mil metros. La topografía va de llanos y lomas ondulantes a terrenos muy accidentados, cerros, montañas, riscos y peñascos. Durante todos estos siglos esas barreras físicas se han combinado con tiempo y distancia impidiendo o canalizando movimientos e interacciones humanas. El clima, que depende de la altitud y la topografía, puede ser cálido, templado o frío; seco, semiseco o húmedo.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA



Mapa de la Mixteca Alta

No existen planicies o valles extensos y abiertos en la Mixteca. Es un área en donde los ríos constituyen la unidad hidrográfica principal, en donde el agua superficial o semisuperficial generalmente es escasa, y la precipitación fluctúa año con año y de región en región. En la actualidad, la erosión es notable, especialmente en la Mixteca Alta y partes de la Baja, problemática que no fue significativa durante la época prehispánica. La erosión antigua, moderada y controlada, se

## LA EVOLUCIÓN PREHISPÁNICA DE LA CIVILIZACIÓN MIXTECA

agravó durante la época colonial y tiempos más recientes por el abandono de las terrazas *coo-yuu* (conocidos también como “lama-bordo”), el corte de los árboles y demás vegetación de las laderas, así como por el pastoreo inmoderado de ganado menor.<sup>5</sup>



Paisaje erosionado del sector Yucuita-Chachoapan, del valle de Nochixtlán, Oaxaca

El centro de desarrollo de la civilización Mixteca –zona de atención especial en este libro– es la Mixteca Alta, la cual tiene un clima frío, relativamente húmedo, una superficie diversa en cuanto a sus ambientes naturales y topografía, y cuyas zonas de ocupación humana se localizaron entre los 1650 y 2500 metros sobre el nivel del mar. La Mixteca Baja, en cambio, es una zona topográficamente diversificada, cálida, semiárida, que se ubica entre los 750 y los 1650 metros sobre el nivel del mar. Finalmente, la Mixteca de la Costa sube del nivel del océano Pacífico al sur a 750 msnm en el norte. Es sobre todo una planicie costera estrecha, con un clima cálido, relativamente húmedo y vegetación abundante.

Aunque el desarrollo más temprano de la tradición mixteca se encuentra en la Alta, durante el periodo Clásico (alrededor de 750 años d. C.), y aún más pronunciado, en el Posclásico (aproximadamente de 1000 a 1521 d. C.), los hablantes del mixteco, así como sus instituciones, se extendieron en las tres mixtecas, por el valle de Oaxaca y hacia el este, a regiones tan distantes como el Istmo de Tehuantepec.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA



Mapa de las tres mixtecas

Si bien la Mixteca se considera una de las áreas más pobres de México, en realidad ha sido rica en recursos naturales. A pesar de la carencia de planicies extensas, la agricultura es factible en casi todas las superficies. Por miles de años, los campesinos mixtecos se han adaptado a los estrechos valles, montañas, cerros, lomas, arroyos y laderas, especialmente a las superficies en donde ha sido posible la formación de terrazas agrícolas.<sup>6</sup> Además, las precipitaciones pluviales, los manantiales y los ríos normalmente mantienen la vegetación silvestre y la agricultura de temporal en las áreas más secas; en las áreas con humedad suficiente o donde es posible el riego, los cultivos se desarrollan todo el año.

## LA EVOLUCIÓN PREHISPÁNICA DE LA CIVILIZACIÓN MIXTECA

Importantes bosques de ocote y de encino-roble, así como de sabinos gigantes (ahuehuetes) se localizan en las regiones más elevadas de la Mixteca Alta y Baja. Por lo que respecta a la Mixteca de la Costa, ésta produce una variedad considerable de maderas duras, palmas y enredaderas, y las plantas silvestres son más abundantes y variadas; si bien, una flora inconmensurable crece por todas las mixtecas.<sup>7</sup>

También se encuentran, en cantidades abundantes, minerales diversos utilizados desde tiempos prehispánicos, como la sal de las lagunas y playas de la Costa —de Pinotepa a Tututepec y Río Verde—, y de las vetas ubicadas en San Felipe Ixtapa, Teposcolula; Santa María Salinas; San Bartolo Salinas; San Ildefonso Salinas y Zapotitlán Salinas —en la región de Santiago Tamazola, en el extremo noroeste de Oaxaca—. En Santa María Salinas y Zapotitlán Salinas, dos de las áreas que siguen produciendo sal en cantidades comerciales, se hallan restos estructurales y cerámicos en abundancia pertenecientes al Clásico medio y Posclásico. Una evidencia similar a la de estos “sitios industriales” tempranos se puede encontrar en numerosas localidades a lo largo de la costa del Pacífico, desde la frontera actual con Guerrero hasta Puerto Ángel.

Entre otros minerales abundantes están la cal comestible y la cal utilizada en la construcción tradicional, el *n'dique* (un caliche relativamente suave usado con mucha frecuencia en la Mixteca Alta y Baja), y el basalto. Esta piedra volcánica (empleada desde el periodo Arcaico hasta el presente en la fabricación de instrumentos para moler como metates y manos, molcajetes, chirmoleras y piedras-martillo) se obtiene en varias localidades de las mixtecas, especialmente en ríos caudalosos. Hay una mina muy grande en el cerro Nata de Coixtlahuaca, de donde la gente de los periodos Clásico tardío y Posclásico extrajo cantidades enormes destinadas a la producción de instrumentos de molienda.<sup>8</sup>

En la Mixteca Alta también se ubican grandes depósitos de pedernal de alta calidad aprovechado para la elaboración de herramientas líticas. Los yacimientos más notables incluyen una vasta mina de pedernal blanco, gris y negro en Yucunúdahui de Chachoapan-Coyotepec, y un área de explotación de vetas de pedernal entre los pueblos de San Felipe Ixtapa y Yolomécatl. Otra mina importante de pedernal blanco está en Chilapa de Díaz, al oeste de Tamazulapan.

Barro excelente se ha encontrado en muchos lugares de las tres mixtecas. Yacimientos importantes y bien conocidos existen en Acatlán, Puebla; Silacayoapilla y Las Olleras, Huajuapán; Santiago Tamazola; y San Andrés Montaña, Silacayoapan;

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Cuquila, San Antonio Nduaxico y Magdalena Peñasco, Tlaxiaco; Santo Domingo Tonaltepec, Teposcolula; San Miguel Adeques y San Pedro Cántaros Coxcaltepec, Nochixtlán; y Jicayán, Tlacamama y Mechoacán, Jamiltepec. Cabe señalar, dada la importancia de estos centros industriales para la economía moderna y sus conexiones directas con la producción antigua de cerámica, los pocos estudios realizados al respecto. Las excepciones notables son Acatlán, Puebla, estudiado por Louana Lackey, y Jicayán, Oaxaca, por Frances Ahern.<sup>9</sup> La investigación sobre la producción de la cerámica asociada a factores sociales, culturales y económicos en estas comunidades merece la inmediata atención por medio de estudios etnoarqueológicos.

Un mineral importante fue la mica, aprovechada en la cerámica del periodo Clásico por varias localidades, especialmente en la Mixteca Baja, y que en hojas cortadas se ha encontrado en ofrendas de entierros, en excavaciones de sitios como Yucunama (Posclásico tardío y Clásico temprano), Cerro de las Minas (Clásico medio y tardío), Huamelulpan (Clásico temprano) y Yucuita (Clásico temprano), y en la superficie de docenas de sitios de la Alta y Baja.

Otros minerales importantes de la Mixteca fueron cobre, oro, plata, cristal, jade (jadeita o nefrite), y una inmensa serie de pigmentos utilizados en pinturas artísticas, en la decoración de cerámica y de la arquitectura, en los tintes para textiles o en los cosméticos. Con excepción de los pigmentos encontrados en los contextos casi universales, los yacimientos, la manera de extracción y la distribución de estas sustancias y minerales, especialmente del jade, no han sido bien estudiados o entendidos. El mejor referente sobre estos recursos —preciosos, raros, útiles— y sus usos es *El tesoro de Monte Albán* de Alfonso Caso.<sup>10</sup>



### *La arqueología de la Mixteca I. Fundaciones culturales*

*De 8 000 a 1500 a. C.*

La evidencia de ocupación humana en la Mixteca previo al desarrollo de la agricultura, de la cerámica y de la vida en asentamientos permanentes, casi no existe. Se encontró una punta de tipo Coxcatlán en las laderas de Yucunahui-Yucunoo de

Chachoapan-Coyotepec, y otro fragmento del mismo tipo en Yucuita, lo que indica la presencia, durante el periodo Precerámico temprano y medio, alrededor de 7000 años a. C., de cazadores-recolectores en el valle de Nochixtlán.<sup>11</sup> En 1967, unos investigadores del INAH excavaron en un arroyo en el límite noroeste del pueblo de Nochixtlán y descubrieron una mandíbula de mamut, pero no encontraron artefactos ni otras indicaciones de intervención humana. De igual forma, muchos otros fósiles se han hallado (principalmente mandíbulas, colmillos, vértebras, dientes, costillas y huesos largos de mamut, y restos extintos de camellos y caballos americanos) en los valles de Nochixtlán, Tamazulapan, Coixtlahuaca, Tilantongo, Teposcolula y Huamelulpan-Tayata, entre otros sitios. Particularmente, en seis localidades del municipio de Coixtlahuaca<sup>12</sup> se han localizado restos de animales pleistocenos (mamut, caballo y camello).

Al respecto, cabe señalar que, excepto el caso del rescate en Nochixtlán, ninguno de los otros descubrimientos fue resultado de excavaciones controladas, y, hasta la fecha, no se han encontrado materiales culturales en contextos originales.<sup>13</sup> Aunque es especulativo, es muy probable que en algunos de estos sitios pudieran haberse encontrado artefactos relacionados con varios de los restos de animales del Pleistoceno localizados en la Mixteca.

Varias cuevas y lugares de abrigo se han investigado en la Mixteca Alta, pero ninguno ha mostrado evidencia de actividad humana durante el periodo precerámico.<sup>14</sup> José Luis Lorenzo excavó en 1955 el sitio de Yuzanu, cerca de Yanhuitlán,<sup>15</sup> el cual, al principio, fue declarado sitio precerámico, sin embargo, mediante el procedimiento de radiocarbono, fue fechado aproximadamente 2000 a. C., fecha muy cercana al tiempo de los asentamientos agrícolas en el valle de Nochixtlán. Este resultado, junto a la presencia de materiales carbonizados, numerosos artefactos cortantes y rascadores, y una carencia total de puntas-proyectiles, sugiere que el sitio es acerámico en lugar de precerámico.<sup>16</sup> Por otra parte, los restos precerámicos encontrados en el área de los Peñoles no parecen ser significativos o reveladores de patrones de vivienda o asentamiento durante este periodo.<sup>17</sup>

Hasta ahora, hay muy pocas indicaciones de actividad humana importante en las mixtecas –durante el periodo Arcaico– que puedan compararse con la de Tehuacán o la del valle de Oaxaca. Sólo recorridos intensos y excavaciones que atiendan este periodo producirán los datos necesarios para entender qué sucedió en la Mixteca entre el año 8000 a. C. y el periodo Preclásico.

## CRONOLOGÍA, VALLE DE OAXACA, MIXTECA ALTA, BAJA Y DE LA COSTA

	MONTE ALBÁN	MIXTECA ALTA	MIXTECA BAJA	MIXTECA DE LA COSTA
1520	Conquista española	Convento (1521-1720)	Conquista española	Conquista española
950	Monte Albán V	Natividad tardío (1200-1520)	Posclásico (900-1521)	Yucudzaa (900-1521)
800	Monte Albán IV	Natividad temprano (900-1200)	Posclásico (900-1520)	
550	Monte Albán III B	Las Flores tardío (700-900)	Ñuiñe (300-800)	Yuta tiyoo (550)
350	Monte Albán III A	Las Flores temprano (300-700)	Ñuiñe (300-800)	Coyuche (250 d. C.)  Chacahua (100 d. C.)
a. C./d. C.				
100	Monte Albán II	Ramos/Huamelulpan (400 a. C.-300 d. C.)	Ñudee/Pre-Ñuiñe (500 a. C.-100 d. C.)	Miniyua (100 a. C.)
250	Monte Albán I C	Ramos/Huamelulpan (400 a. C.-300 d. C.)	Ñudee (500 a. C.-100 d. C.)	
350	Monte Albán I B	Cruz tardío (700 a. C.-400 a. C.)	Ñudee (500 a. C.-100 d. C.)	Minizundo (400)
500	Monte Albán I A	Cruz tardío (700 a. C.-400 a. C.)	Ñudee (500 a. C.-100 d. C.)	Charco (500)
700	Rosario	Cruz tardío (700 a. C.-400 a. C.)	“Preclásico”	
800	Guadalupe	Cruz temprano (1350 a. C.-700 a. C.)	“Preclásico”	
1200	San José	Cruz temprano (1350 a. C.-700 a. C.)		
1500		Tierras Largas		

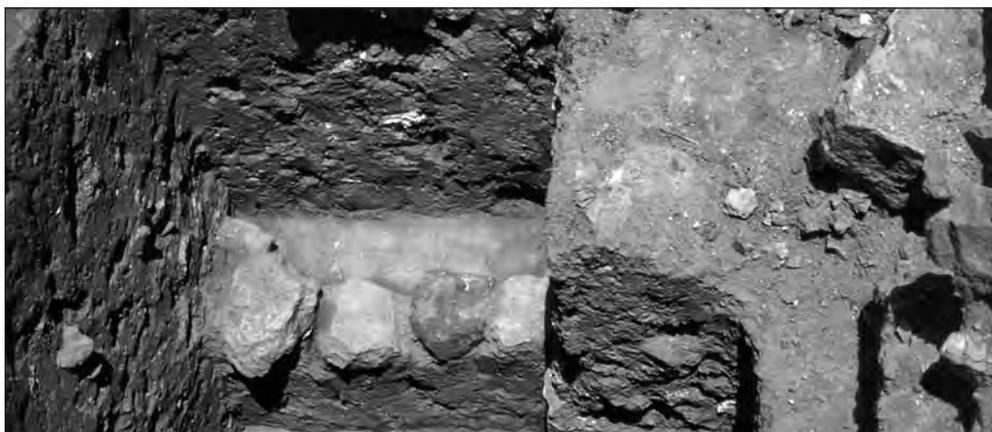
## LA EVOLUCIÓN PREHISPÁNICA DE LA CIVILIZACIÓN MIXTECA

*La Mixteca desde 1500 a. C. a 400 a. C.*

Las investigaciones arqueológicas, conducidas entre 1966 y 1976 por la Universidad de Vanderbilt y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, demuestran que algunos campesinos mixtecos se habían establecido tempranamente (1350 a. C.) en cuatro o cinco pueblos pequeños en el valle de Nochixtlán<sup>18</sup> (los más importantes fueron Yucuita y Etlatongo). Estas comunidades pequeñas ocuparon entre dos y tres hectáreas y se ubicaron junto a los mejores y más fértiles terrenos agrícolas a lo largo del río Yucuita y su confluencia con el río Yanhuitlán en Etlatongo.



Panorámica de Yucuita



Sitio arqueológico de Yucuita

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Aunque el Preclásico está bien identificado en Yucuita, sus manifestaciones se localizan unos dos o tres metros debajo de los restos más recientes del Posclásico terminal y del Clásico temprano. La clarificación sobre la ocupación preclásica está paralizada por la insuficiente exploración de los restos más tardíos y el desinterés de los arqueólogos por invertir tiempo y recursos económicos para estudiar suficientemente la cultura y desarrollo de esas comunidades agrícolas tempranas.

En cuanto a Etlatongo, algunas partes fueron excavadas por Roberto Zárate, del INAH, a mediados de la década de los setenta, y por Jeffrey Blomster de la Universidad de Yale, en los inicios de 1990. El doctor Blomster concluyó que hay pruebas de una “presencia olmeca” en el sitio entre 1000 y 750 a. C. Si esto significa la presencia demográfica o cultural o nada más una difusión de elementos de un complejo artístico-ideológico (que se evidencia en la decoración de la cerámica y en algunas figurillas distintivas), queda como punto de contención entre los arqueólogos. Mientras tanto, el simbolismo “olmeca” se extendió ligeramente en la Mixteca al mismo tiempo, aproximadamente, que a lo largo de la costa del Golfo, otras áreas de Oaxaca, Puebla y Guerrero.<sup>19</sup>



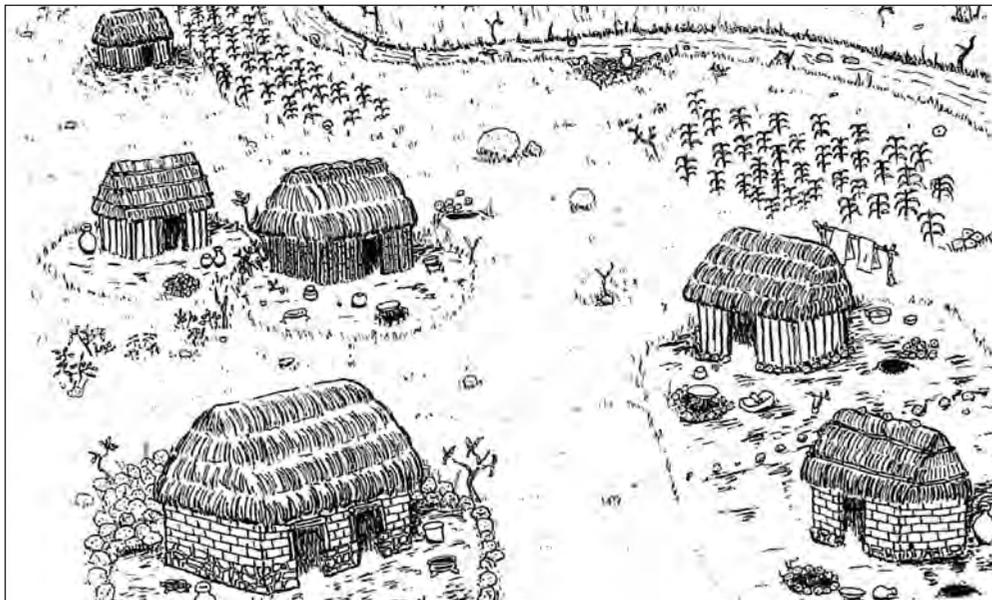
Etlatongo

Aunque estos asentamientos preclásicos y sus habitantes son poco conocidos, es claro que sus vidas fueron comparables a las de los habitantes del valle de Oaxaca, al sureste, y que repitieron, en forma muy aproximada, patrones de asentamiento,

## LA EVOLUCIÓN PREHISPÁNICA DE LA CIVILIZACIÓN MIXTECA

cultura material, valores artísticos y adaptación general. Además, es muy claro que existían contactos y relaciones económicas importantes entre los sitios del Preclásico en la Mixteca y otras regiones de Mesoamérica desde tiempos muy remotos y hasta el final del periodo, como lo indica, por ejemplo, la cerámica y las figurillas descubiertas en Yucuita y Etlatongo.<sup>20</sup>

Probablemente no vivieron más de mil habitantes en el valle de Nochixtlán durante el periodo que va de los años 1300 a 500 a. C. Al parecer, existió una abundancia moderada de terrenos agrícolas a lo largo de las orillas de los ríos, los cuales fueron suficientes para mantener a la población y quizás a más. En San Lorenzo, Tres Zapotes o La Venta, en la Costa del Golfo; Las Bocas, Puebla; San José Mogote, en el valle de Oaxaca; o Chalcatzingo, en Morelos, se utilizaron los recursos de manera eficiente, lo cual no ha sido descubierto en la Mixteca hasta la fecha (hecho que no excluye la posibilidad de que sitios parecidos sean encontrados en la región). Recorridos minuciosos por las áreas de Tamazulapan, Teposcolula, Huamelulpan, Tlaxiaco, Tilantongo y los Peñoles, y menos rigurosos en las áreas de Silacayoapan, Huajuapán-Chazumba, Coixtlahuaca y Putla, y a lo largo de la planicie en la Mixteca de la Costa, sugieren que la población estuvo esparcida en el área durante el largo periodo Preclásico.<sup>21</sup>



Resconstrucción de una aldea mixteca preclásica, fase Cruz (dibujo: Kishiko Ono)

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

*Yucunama*

El valle de Teposcolula contiene tres sitios preclásicos importantes: Yucunama centro, el valle de Huamelulpan y la cuenca del río Verde. El más grande y más notable es Yucunama centro. Este sitio pertenece al Preclásico tardío, ocupa casi toda la loma en que se asienta el pueblo actual de San Pedro Yucunama, y se extiende sobre 11 ha (unos 450 por 250 metros). Un equipo del INAH, que trabajó en 1989 y luego de 1995 a 1996, hizo excavaciones de rescate de un probable “edificio público” que presentaba varios pisos de estuco, piedra-laja, y superficie aplanada, cimientos de piedra y más de 30 pozos troncocónicos. Estos pozos en forma de “botella” miden hasta 5 m de profundidad, 50 cm de diámetro en la puerta (arriba) y aproximadamente 2 m en su base.<sup>22</sup>



Excavación del sitio preclásico de Yucunama

## LA EVOLUCIÓN PREHISPÁNICA DE LA CIVILIZACIÓN MIXTECA

La única estructura de mayor proporción en el sitio parece ser pública y no residencial debido a su tamaño —en comparación con otras construcciones— y por la carencia de comales, baja frecuencia de ollas desgastadas y otras formas asociadas con la preparación de alimentos (entre otros: metates y sus manos, restos carbonizados de plantas, huesos de animales o artefactos normalmente asociados con la actividad doméstica).

Los pozos tronco-cónicos parecen haber sido hechos por motivos rituales y no para almacenar productos o como basureros. Algunos contuvieron entierros (con cuerpos extendidos o flexionados); otros, ofrendas (con pocas o sin ellas), y unos más con vasijas completas, tierra fina, ceniza y fragmentos de cerámica fechados en la fase Cruz tardía del periodo Preclásico y en las primeras décadas de la fase Ramos del periodo Clásico temprano.

Los ciudadanos de Yucunama han encontrado pozos tronco-cónicos desde hace mucho tiempo (algunos tan grandes que pudieron dar hospedaje a una familia) y hablan de éstos como “sepulcros de los gentiles perdidos en la inundación bíblica”.<sup>23</sup> Pozos semejantes, asociados a estructuras domésticas, se han encontrado en Yucuita y en otros sitios del valle de Oaxaca;<sup>24</sup> un sitio grande del valle de Huamelulpan —el Panteón Viejo de Santa Cruz y Santa Catarina Tayata—, y otro en el pueblo Cuauhtémoc Tayata, en el extremo sur del mismo valle, parecerían ser asentamientos importantes fechados 750 a. C. aproximadamente; no obstante, la confirmación acerca de esto y del desarrollo preclásico de dicha zona deberá surgir de las excavaciones sistemáticas.<sup>25</sup> Investigaciones recientes sugieren que la población en la Mixteca estuvo dispersa, que esta región ya había sido ocupada durante el periodo Preclásico, que la vida fue sencilla, sin organización política compleja, o diferenciación social, económica o étnica, y, además, que estos pueblos de campesinos no estuvieron aislados de sus vecinos mesoamericanos.

La cuenca del río Verde, en la Mixteca de la Costa, registra un asentamiento preclásico notable. Recorridos y excavaciones, conducidos por un equipo de la Universidad de Vanderbilt y la Universidad de Colorado, revelaron restos importantes en lugares elevados a lo largo del río.<sup>26</sup> Por los objetos encontrados en cuatro sitios de la fase Charco (500 a 400 a. C.), puede decirse que estos primeros campesinos cultivaron los fértiles suelos bajos aluviales, explotaron la riqueza de las lagunas de la Costa y aprovecharon los abundantes recursos naturales de plantas, animales y minerales de las comunidades aledañas. Aunque esta adaptación al medio ambiente

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

de la costa varía significativamente en comparación con la de los altos de Oaxaca central y la Mixteca Alta, comparte muchos elementos, especialmente en la arquitectura, las formas de entierros y la cerámica, lo que sugiere nexos importantes entre todas las áreas.



*La arqueología de la Mixteca II. La evolución del Estado,  
la ciudad y la complejidad social, ideológica y económica*

*El Clásico temprano y la revolución urbana y política  
de la Mixteca (400 a. C. a 300 d. C.)*

Varios elementos importantes separan el periodo Clásico temprano del periodo precedente, el Preclásico. Estos son, por su importancia, el auge del Estado mixteco, la revolución urbana, la transformación de un sistema igualitario a uno de estratificación social y, además, un incremento notable de la población y el surgimiento de tradiciones regionales importantes (estos últimos hechos se registran no sólo en la Mixteca, sino en toda Mesoamérica).



Cerro de Las Flores, Yucuita

### *Yucuita*

Aproximadamente 400 años a. C., durante la fase Ramos del Clásico tardío de la Mixteca Alta, se empiezan a dar transformaciones significativas en Yucuita y sus alrededores, en el valle de Nochixtlán.<sup>27</sup> En los dos siglos posteriores, esta aldea agrícola se transforma en un centro urbano complejo, con dependencias –o barrios– separadas de su cabecera por terrenos agrícolas muy productivos, y elementos diversificados en la ciudad misma: cuadras estilo “departamento” (cuartos ordenados en hilera) alrededor de patios y plazas, casas con uno o dos cuartos, calles que se intersectan, un sistema de pasajes subterráneos y drenajes techados con bóvedas en forma de “V” invertida, y varias plataformas elevadas. Encima de éstas se encontraron restos de estructuras que indudablemente figuraron en la vida ritual de la ciudad. Posiblemente eran residencias para líderes político-religiosos de alto estatus social. Como en otros periodos, en el Clásico muchas veces es difícil distinguir entre la arquitectura ritualística-ceremonial y las estructuras que habrían servido para funciones cívico-políticas o habitacionales de los líderes. A veces pudieron haber cumplido dos o tres de estas funciones. Los entierros fueron normalmente en tumbas de piedra o adobe –cistas–, las cuales contenían uno o dos individuos en posición extendida con unas pocas ofrendas de vasijas –usualmente no muy notables–, herramientas de piedra e instrumentos u ornamentos de concha o hueso. Este patrón se repite en Huamelulpan y en Yucunama.

El complejo de cerámica de la fase Ramos está constituido, en su mayoría, por cantidades vastas de cajetes cónicos o hemisféricos de barro bayo-café sin decoración, jarros u ollas grandes y cajetes con fondos planos o con incisiones (como tipo G-12 de Monte Albán), de barro bayo-café, decorados con pintura roja o negra, o en una combinación de ambos colores. Además, se encuentra, con poca frecuencia, cerámica gris, que muestra relaciones directas con la fase II de Monte Albán (especialmente tipo G-12). Generalmente, las figurillas –modeladas como en el Preclásico pero menos estilizadas– son pequeñas y muy ordinarias, aunque algunas revelan una fascinación por formas raras: estómagos extendidos, contorsiones del cuerpo o con indicaciones de mutilaciones intencionales, tal vez como sacrificios simbólicos.

Por otro lado, existen pocos ejemplos de piedras grabadas en el periodo Clásico temprano. Sin embargo, una de éstas –encontrada en la década de los treinta y ahora colocada en la plaza municipal del pueblo–, la llamada “piedra grabada de

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Yucuita”, es un verdadero monumento: posee textos complejos y glifos (probablemente tanto personales como toponímicos), aunque no cuenta con textos calendáricos obvios. Su ilustración se expone en otra publicación,<sup>28</sup> pues debido a su complejidad sería preferible referir su descripción y análisis aparte.



Túnel pasillo subterráneo, periodo Clásico temprano, Yucuita



Muro del periodo Clásico, Yucuita

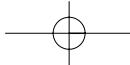
## LA EVOLUCIÓN PREHISPÁNICA DE LA CIVILIZACIÓN MIXTECA

Otra piedra grabada, también encontrada en décadas pasadas por los ciudadanos de Yucuita, está instalada en un muro del municipio. Muestra a un personaje en el acto de saltar o jugar, y su estilo es muy semejante al de las figuras de la época II (Clásico temprano) de Monte Albán y de Dainzú en el valle de Oaxaca. Indudablemente hay muchos otros monumentos del periodo en Yucuita, pero, para su elucidación, hay que esperar excavaciones bien planeadas y orientadas.



Estela de Yucuita. Frente y vuelta

Yucuita, probablemente el primero y más complejo asentamiento que participó en la revolución urbana de la Mixteca, fue la cabecera, el mecanismo integrador primario de al menos una docena de pueblos pequeños y homogéneos del Clásico temprano en el valle de Nochixtlán. El sitio de Yucuita cubre un área aproximada de 300 ha (tres mil metros norte-sur, por mil metros este-oeste), y según la evidencia arquitectónica de edificios ceremoniales y administrativos, de al menos tres tipos de estructuras residenciales, y de una vasta y extensa cerámica, cuyo centro



## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

urbano en el Clásico temprano –aproximadamente 250 a. C. a 250 d. C.–, se calcula que ocupó unas 175 hectáreas.

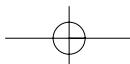
Al este, a lo largo de la loma de Amatlán-Nochixtlán, y al oeste, entre Chachoapan y Yanhuitlán, hay al menos seis sitios mayores, que cubren entre 10 y 20 hectáreas cada uno, indudablemente dependencias de Yucuita. El valle de Yucuita es muy ilustrativo para entender la revolución urbana y el auge del Estado en Mesoamérica, por lo que merece mucha más atención arqueológica.<sup>29</sup>

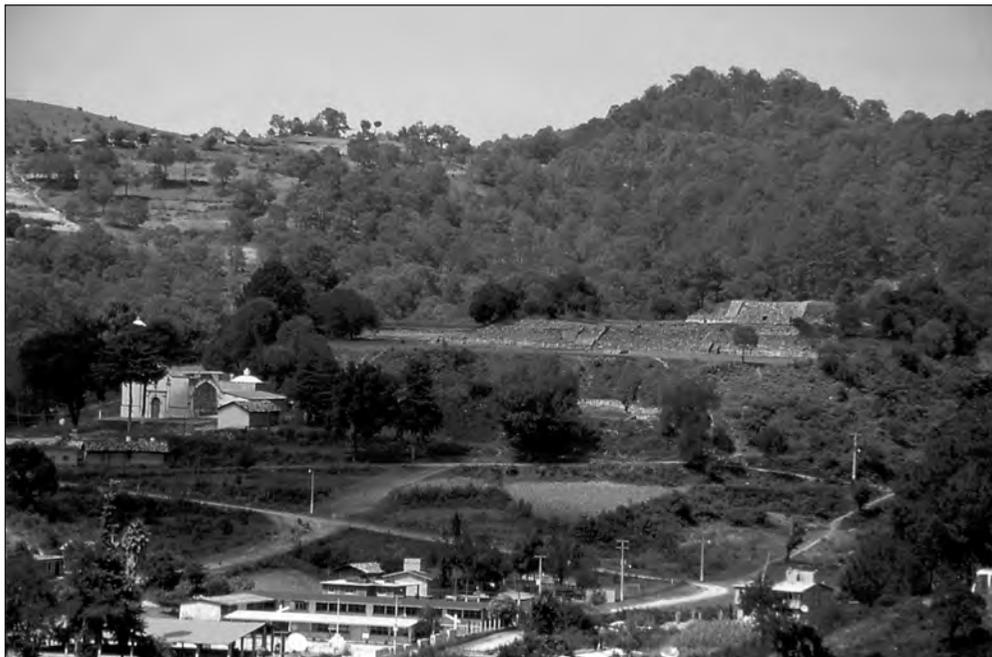
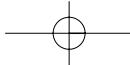
### *Huamelulpan*

Acontecimientos muy semejantes sucedieron unos 40 km al oeste de Yucuita, en el valle de Huamelulpan, escenario del auge de un centro capital complejo en San Martín Huamelulpan.<sup>30</sup> La fundación de este centro es posterior a Yucuita, pero ambos son contemporáneos en la urbanización temprana. Huamelulpan presenta un núcleo urbano compacto que incluye plazas elevadas y niveladas, unos 20 montículos y docenas de terrazas residenciales y agrícolas. Asimismo, más de 300 terrazas residenciales se ubican en las laderas de Cerro Volado, en la mitad norte del sitio y a lo largo de la loma que se extiende al sur del cerro, además de terrazas agrícolas a intervalos en las laderas adyacentes. Huamelulpan, con dos “barrios” casi contiguos, cubre aproximadamente 180 ha, y aunque el núcleo cívico-ceremonial es más chico y menos diversificado que Yucuita, sin duda Huamelulpan no solamente participó en la revolución urbana de la Mixteca, sino que fue generador de transformaciones importantes: mayor complejidad política, social e ideológica.

En 1990, investigadores del INAH descubrieron en Huamelulpan, debajo de un montículo de unos seis metros de altura, una tumba monumental, la cual había sido saqueada en la década de 1930. Los residentes del pueblo dicen que en ella se encontró una figura o “estatua” de piedra volcánica de 1.5 m de altura y 30 cm de anchura, actualmente en exhibición en el museo comunitario de Huamelulpan.

Varios entierros extendidos se han descubierto en “cistas” de adobe o piedra, semejantes a los de Yucuita, asociados con altares, ofrendas y un sistema eficiente de drenaje. En todos ellos se encontraron elementos asociados con el complejo de cerámica bayo-café sencillo y no decorado, y esta misma loza decorada con pintura roja y negra, casi idénticos al complejo cerámico de Yucuita. También aparecie-

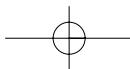




El pueblo de San Martín Huamelulpan con la iglesia y ruinas del sitio Clásico temprano al fondo



Glifos de Huamelulpan: 9 Acatl y 13 Mono (fotografía: Christopher Moser)



## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

ron piedras grabadas con diseños en bajorrelieve, un poco de escultura “en redondo” (es decir, la figura se expone alrededor) y un complejo limitado de figurillas. Muy significativa es una serie de inscripciones fechadas, con glifos personales y toponímicos, además de otras figuras iconográficas relacionadas, que incluyen un lagarto o iguana encontrado en las esquinas de una estructura del Clásico temprano.<sup>31</sup>

Huamelulpan se ubica en un lugar estratégico. Habitualmente cubierto por nubes durante los meses del verano, con una precipitación frecuente que da origen a ríos de temporada, los cuales corren hacia el norte, a Yolomécatl, y al sur, en dirección de las Tayatas, Amoltepec y Magdalena Peñasco. El sitio, en consecuencia, es importante en el sentido hidrológico-ecológico, pues es fuente de humedad y fertilidad para el valle de Huamelulpan, además de que también lo fue en el sentido ideológico.

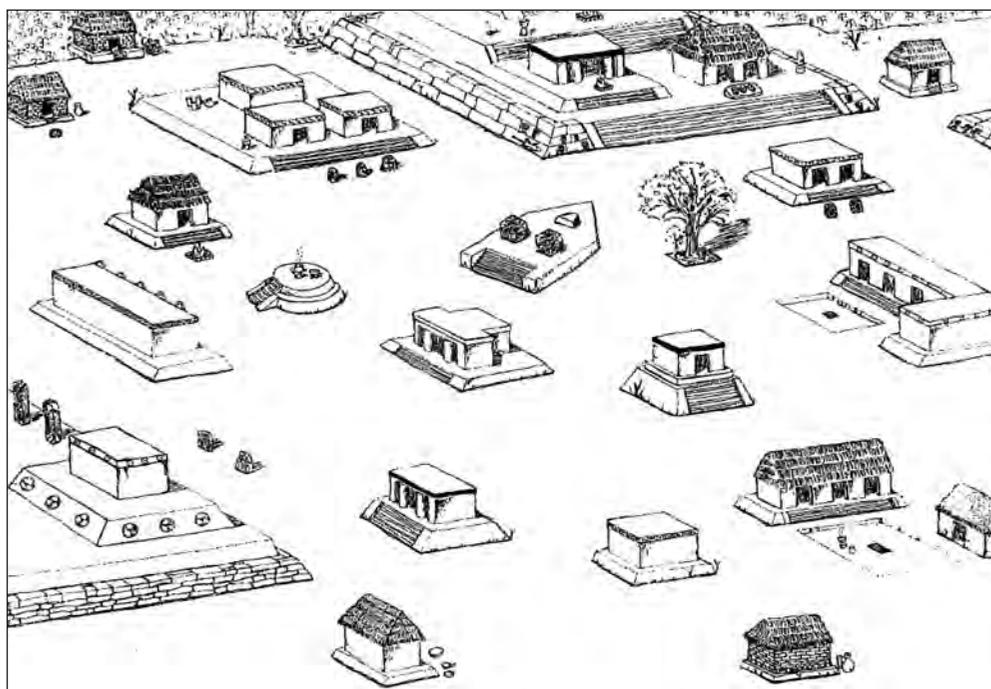
En ambas direcciones del río se encuentran numerosos sitios más chicos, los cuales indudablemente fueron asentamientos dependientes del estado regional de Huamelulpan durante el Clásico temprano. Claro, Huamelulpan fue de suma importancia durante el periodo para el sistema de asentamientos ubicados alrededor del valle, y se puede asumir que su estatus político se encontraba en la cumbre de la jerarquía de los asentamientos y el gobierno.<sup>32</sup>



Glifos de Huamelulpan. Arriba: Jaguar muerto y agua; abajo: 13 Tecolote (fotografía: Christopher Moser)

*Monte Negro*

Otros dos sitios muy importantes del Clásico temprano son Monte Negro, en Tilantongo, y Diquiyuu, aproximadamente a 30 km en línea recta al oeste-noroeste de Tamazulapan, en la transición de la Mixteca Alta norte con la Mixteca Baja sur.<sup>33</sup> Diquiyuu no ha sido explorado sistemáticamente, si bien el sitio indica que fue grande e importante; en él se localizan cerámica y estructuras relacionadas con Yucuita y Huamelulpan.



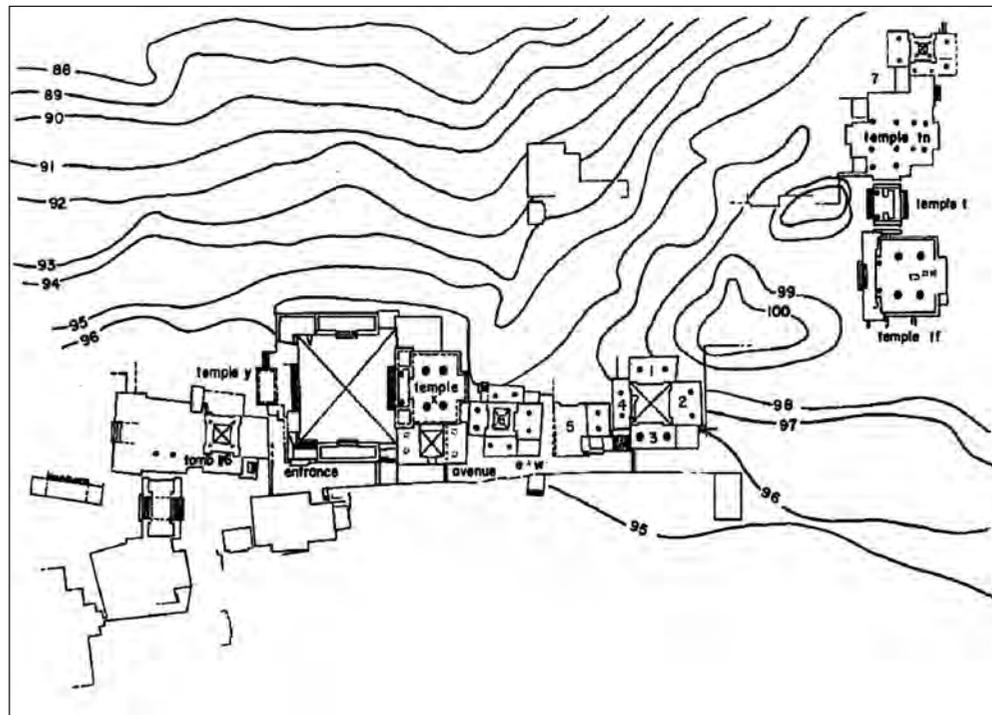
Reconstrucción sintetizada de una ciudad mixteca del periodo Clásico temprano (dibujo: Kishiko Ono)

El sitio de Monte Negro, ubicado en un cerro alto, 5 km en línea recta al sur de Santiago Tilantongo, fue el área de las exploraciones pioneras de Alfonso Caso, Jorge Acosta y otros, por lo que ha sido descrito detalladamente.<sup>34</sup> Es un centro que cubre al menos 100 ha, y se integra por un núcleo elevado con varias docenas de estructuras cívico-administrativas, ceremoniales y residenciales, pequeñas pero impresionantes y organizadas perfectamente en forma lineal. El complejo mide unos 200 m este-oeste, por 80 m norte-sur. Como en Yucuita y Huamelulpan,

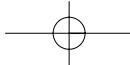
## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

muestra una mezcla de tipos de estructuras y funciones en el área central, con componentes, o “barrios”, todavía no explorados, uno notable al este y otro, mucho más grande, sobre el extremo oeste-noroeste del cerro. Asimismo se localizan varios sitios abajo y alrededor –como Mogote del Cacique– que muy probablemente estuvieron sujetos a la capital política de Monte Negro.

Aunque Monte Negro es un centro importante y se registran algunos asentamientos dependientes de él desparramados por la región de Tilantongo, el desarrollo del sistema político parece ser menor que el de Yucuita y Huamelulpan. Los estudios tempranos clasifican a Monte Negro en el periodo Preclásico, contemporáneo de la época I de Monte Albán. Sin embargo, los análisis recientes de la cerámica y arquitectura del sitio lo ubican en el Clásico temprano. Así, es contemporáneo de Yucuita, Diquiyuu y Monte Albán II. Aunque las interpretaciones han variado en años recientes, la exploración de Monte Negro queda como monumento perpetuo a Alfonso Caso, Jorge Acosta y sus colaboradores, y como bastión muy visible en la arqueología de la Mixteca.<sup>35</sup>



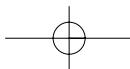
Plano de Monte Negro, fase Ramos (autores: Acosta y Romero)



Monte Negro de Tilantongo, fase Ramos



Monte Negro de Tilantongo, fase Ramos



*Otros sitios*

Otros sitios del Clásico temprano y la revolución urbana son: Cerro Jazmín de Yanhuitlán, Diquiyucu de San Pedro Yucunama, Yucuncuu de Chalcatongo, Ñutanda de San Miguel El Grande, y Cañada Zapote (CO-005), uno de los más grandes, de Coixtlahuaca. Estos sitios, no excavados y parcialmente investigados, tienen centros cívico-ceremoniales con construcciones megalíticas, gran número de patios, montículos pequeños, casas estilo “departamento” y terrazas residenciales; y están usualmente ubicados en áreas elevadas, montañas o lomas altas arriba de terrenos arables, y comparten el patrón de ser centros multifuncionales, como lo observado en Yucuita.

Una aparente excepción al patrón es Cañada Zapote de Coixtlahuaca.<sup>36</sup> El sitio es muy grande, mide por lo menos 3.5 km de norte a sur por 1.35 km de este a oeste, y carece del aspecto monumental de los otros sitios, pero tiene centenares de casas y varios conjuntos cívico-administrativos y ceremoniales en lugar de un gran complejo central único. Para entender en su complejidad la revolución urbana en la Mixteca, se debe investigar este sitio y comparar su carácter y desarrollo con las otras ciudades de la región.

La Mixteca Baja y la Mixteca de la Costa no han sido suficientemente estudiadas, por lo que es imposible establecer conclusiones sólidas sobre su desarrollo durante el Clásico temprano; no obstante, las investigaciones actualmente en curso de Arthur Joyce y Andrew Workinger empiezan a aclarar el desarrollo en el área de Tututepec-Río Verde. Además, los recorridos realizados por Donald Brockington y sus colaboradores, y por Joyce, les han permitido señalar que existieron por lo menos 58 sitios durante el lapso que va del 400 a. C. al 250 d. C., correspondientes al periodo Clásico temprano en la región de la Costa, entre Pinotepa y Puerto Escondido.<sup>37</sup> Está claro que la Mixteca Alta fue decisiva en el desarrollo urbano y del Estado temprano, por lo que el área debiera figurar de manera destacada en la discusión sobre el ascenso de la ciudad y el Estado en Mesoamérica.

Durante el periodo Clásico temprano se dio preferencia a un sistema complejo de asentamiento y gobierno caracterizado por un núcleo urbano que integraba a las comunidades más pequeñas, sencillas y homogéneas. En dicho sistema surgió una jerarquía de asentamiento de dos y, más probablemente, tres niveles. A partir de los datos obtenidos en la Mixteca Alta, es muy claro que los patrones de asentamiento se transformaron e, indudablemente, que del periodo Preclásico al Clásico

temprano las instituciones políticas se modificaron de manera sustancial a fin de administrar e integrar este complejo sistema, el cual, una vez establecido, continuó sin interrupción o alteración por varios siglos.<sup>38</sup> Aunque hay evidencia innegable de contacto con otras regiones, como con el valle de Oaxaca, parece ser una época de desarrollo más o menos independiente para la Mixteca.

*El florecimiento de la cultura Clásica*  
300 a 950 d. C.

Desde el tiempo de las exploraciones de Alfonso Caso en la Mixteca Alta, en los años treinta, los estudios del periodo Clásico en esta zona han sido muy afectados por la preocupación de la influencia cultural o dominación política de Monte Albán. Hasta tiempos recientes, el hincapié en las influencias o relaciones externas ha inhibido el intento de examinar el crecimiento de la civilización dentro del área, de enfocar, en principio, los orígenes y desarrollo de la civilización mixteca por sí misma. Investigaciones recientes han pasado de esta preocupación por las influencias externas, caracterizadas por la investigación de las relaciones con Teotihuacan, Monte Albán o, en el periodo Posclásico, con los toltecas y culhua-mexicas, al estudio de su evolución relativamente autónoma. Ello no quiere decir que esas relaciones externas carezcan de importancia, sino que el inmerecido énfasis sobre ellas y el interés secundario en la civilización mixteca en sí misma proporciona un acercamiento que deforma la realidad sobre el desarrollo del área.

Entre 250 y 350 d. C. empieza un proceso de cambios, marcado por el número, tamaño y ubicación de los asentamientos en las mixtecas. Información comparada de recorridos y excavaciones viejas y recientes demuestran que estos acontecimientos son generalizados y no se restringen al área local. Del este —las orillas del Valle de Oaxaca y las montañas altas que separan a la Mixteca Alta de la Cañada de Cuicatlán— al oeste —la frontera con Guerrero—, y de norte —la frontera de Puebla con Oaxaca— a sur —la costa del Pacífico—, hay una proliferación de sitios, docenas de ellos, calificados como centros urbanos.<sup>39</sup> De los más de 1 500 sitios investigados actualmente en las mixtecas, más de la mitad se ocuparon activamente durante el periodo que va de 300 d. C. a 900 o 1 000 años d. C.

Las mixtecas no tienen una capital como Monte Albán o Teotihuacan, en su lugar hay docenas de “Monte Albanes chiquitos”. En ocasiones, dos, tres o cuatro

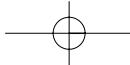
## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

de estas capitales ocupan simultáneamente un determinado valle. Ejemplos de este patrón serían Yucuñudahui, Cerro Jazmín, Etlatongo y Jaltepec en el valle de Nochixtlán.<sup>40</sup> Otro grupo significativo incluye los centros del Clásico tardío: Cerro Encantado, Yucunitaca, El Tambor, Los Órganos y Cerro de la Virgen, ubicados en forma concéntrica alrededor de Tlaxiaco.<sup>41</sup>

Muy próximas a las comunidades modernas –San Pedro Yucunama, San Vicente Ñuñu, San Pedro y San Pablo Teposcolula– se localizan centros “gemelos” asentados sobre cerros, cuya característica contrasta con los patrones de asentamiento de otras áreas de Mesoamérica, arreglo acorde con el sistema político mixteco de numerosos estados pequeños, o señoríos, propios del periodo Posclásico.<sup>42</sup> El número de sitios en el valle de Nochixtlán durante el Clásico tardío se multiplica por seis. Dos de estos sitios –Yucuñudahui y Cerro Jazmín– son ciudades impresionantes ubicadas sobre cerros altos que incluyen tanto sectores habitacionales y cívico-ceremoniales bien definidos, como áreas de actividades especiales (es el caso de la gran mina de pedernal fino en Yucuñudahui).



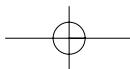
Sector Yucuita-Chachoapan, al fondo el cerro de Yucuñudahui



Vista del sector Yucuita-Chachoapan desde el cerro de Yucuñudahui



Vista del montículo A, desde Yucuñudahui

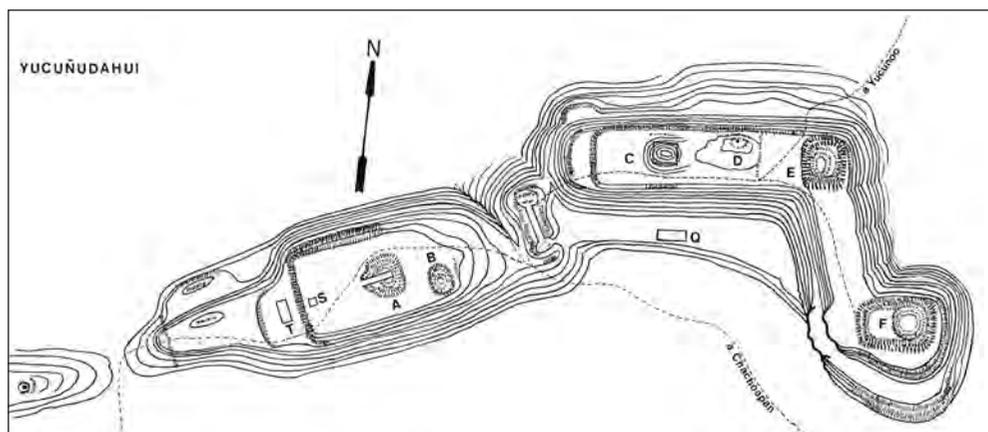


## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA



Mina de sílex, Yucuñudahui

Una media docena de sitios (que incluyen Etlatongo, Jaltepec, Topiltepec y Tillo) son suficientemente grandes y complejos como para recibir la designación de “pueblos”. Otros 60 sitios adicionales merecen ser llamados “aldeas” o “estancias”. Durante el Clásico tardío, Yucuita es drásticamente reducido a un pueblo de tamaño mediano, ya no será más la capital, y a partir de entonces dependerá de un nuevo centro, es muy probable que Yucuñudahui.<sup>43</sup> El desarrollo en los valles de Teposcolula, Tamazulapan y Huamelulpan, de la región de Tlaxiaco-Cuquila-Chalcatongo-Achiutla y de la Mixteca Baja, de Silacayoapan (al norte, hacia Huajuapán), Huajolotitlán y San Pedro y San Pablo Tequixtepec, también es impresionante.



Plano de Yucuñudahui, fase Las Flores (adaptación del autor al mapa de Alfonso Caso)

## LA EVOLUCIÓN PREHISPÁNICA DE LA CIVILIZACIÓN MIXTECA

Hay un crecimiento importante de la población en toda la Mixteca entre 300 y 800 d. C. Es poco claro si esto refleja un crecimiento interno o la inmigración de otras regiones. Obviamente, existen relaciones con la gran ciudad de Teotihuacan y con Monte Albán, y es muy posible que con otros centros como Cholula en Puebla y Cantona en Hidalgo. Ello se manifiesta en la arquitectura, la cerámica de intercambio o “imitaciones” de elementos exóticos (por ejemplo, cerámica anaranjada fina y anaranjada delgada, cajetes cilíndricos con soportes trípodes o muñecas con extremidades movibles asociados con Teotihuacan, o formas de la cerámica gris de Monte Albán).<sup>44</sup> La cerámica, las figurillas y los estilos arquitectónicos del valle de Oaxaca y de Teotihuacan, y probablemente de otros centros del altiplano de México, influyen, pero de ninguna manera inundan o determinan el desarrollo del área durante el Clásico tardío.



Ñucuiñe de Santa María Cuquila, 1995



Ñucuiñe, montículo D y plaza 3, periodo Clásico tardío

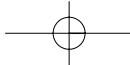
## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA



Ñucuiñe, juego de pelota, periodo Clásico tardío

En el Clásico tardío, muchos asentamientos situados en las partes bajas de los valles se trasladan a las cimas y laderas de las montañas y cerros. La razón no es muy clara. Una explicación sería que la defensa fue una cuestión primaria. Estos sitios estaban en localidades defendibles, pero, ¿operó la defensa como el motivo para la ubicación de los asentamientos en dichas áreas? Es fácil y muy común sugerir el conflicto como factor causal del establecimiento de los sitios, particularmente de los que se encuentran encima de montañas. Mucho más difícil es la explicación de por qué sucedió el conflicto, quiénes fueron los bandos conflictivos, qué motivos tuvieron, su estrategia, sus tácticas, y los efectos en grupos locales, relaciones intergrupales, y la formación, mantenimiento y decaimiento del Estado. La mayoría de los argumentos están lejos de ser explicaciones satisfactorias.

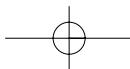
Un número considerable de sitios mixtecos conservan restos de muros, los cuales probablemente tenían una función defensiva. El resto, que son la mayoría, no posee estructuras para tales propósitos. Muchos de estos muros que se registran son bordes de retención, delimitación o límites sencillos, los cuales, tal vez, son defensivos y, posiblemente, indicadores de un aumento de violencia en ese periodo. Por ejemplo, el sitio del cerro Nata de Coixtlahuaca-Tequixtepec muestra claramente intenciones para la protección:<sup>45</sup> presenta tres muros defensivos en las áreas más accesibles del sitio, oeste y suroeste, y riscos altos en las extremidades norte, este y sureste del sitio.

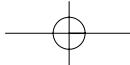


Tlaxiaco, Cerro Encantado



Tlaxiaco, cerro El Tambor

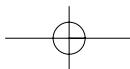
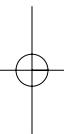




Sitio arqueológico de Ticuá, periodo Clásico



Cerro de Las Minas, Huajuapán



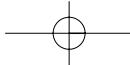
## LA EVOLUCIÓN PREHISPÁNICA DE LA CIVILIZACIÓN MIXTECA

Otra interpretación es que los sitios se trasladaron a las cimas por razones ideológico-religiosas, y quizás por consideraciones estéticas, que combinaban o ignoraban motivos de defensa y protección. También es muy probable que la ubicación de estos grandes asentamientos en dichos lugares permitiría librar terrenos agrícolas en los valles para satisfacer las demandas de alimentación de una población creciente. Con el surgimiento de Monte Albán, varios autores han considerado la guerra como el origen de la ciudad y de sus fortificaciones. Como en el caso de las inferencias belicosas de los mixtecos, las conclusiones referentes a Monte Albán son controversiales. En la opinión de Hassig, uno de los polemistas:

Las fortificaciones no siempre están construidas por motivos defensivos, hipotéticamente ninguna amenaza externa ha sido identificada para justificar la construcción defensiva de Monte Albán. Además no existían grupos tan cerca para constituir amenaza seria al bien poblado valle de Oaxaca, que explicara la formación de Monte Albán como reacción defensiva, por el contrario, constituyó una amenaza para otros.<sup>46</sup>



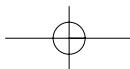
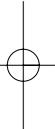
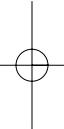
Sitio arqueológico de Topiltepec, valle de Nochixtlán



Sitio arqueológico de Etlatongo, periodos Clásico y Posclásico



Sitio arqueológico de San Pedro Cántaros Coxcaltepec



## LA EVOLUCIÓN PREHISPÁNICA DE LA CIVILIZACIÓN MIXTECA



Sitio arqueológico de Yatachío, Tamazulapan

Varios sitios del Clásico tardío —con muros parciales o casi rodeados por muros— se han identificado a lo largo de la frontera entre la Mixteca Alta y la Cañada, y entre la Mixteca y el valle de Oaxaca, de los cuales, unos pocos (situados en el área de Peñoles) se han “mapeado” en recorridos realizados por Finsten y Kowalewski, y por otros investigadores.<sup>47</sup>

Un problema significativo en el estudio de muchos sitios es que las investigaciones quedan inconclusas, lo que no ha permitido establecer si los muros que rodean algunos de los “asentamientos de frontera” son del Clásico tardío o del Posclásico. Otras localidades con muros periféricos de mampostería se han encontrado en las regiones de Nochixtlán, Teposcolula, Huamelulpan y Tlaxiaco. ¿Son bordes que delimitan o muros defensivos? El debate entre “pacifistas” y “guerreros” mixtecos no se ha resuelto y permanece abierto y con la necesidad de una investigación sistemática y concluyente. La guerra en el periodo Posclásico se abordará en el capítulo siguiente.

Asimismo, de manera frecuente se menciona la presión demográfica como la causa del conflicto y la guerra, pero, obviamente, el crecimiento de la población pudo tener otras repercusiones, como introducir una innovación notable para aumentar la producción agrícola: la creación de un sistema de terrazas en las laderas de los cerros y montañas, conocido en mixteco como *coo-yuu*, y en español, “lama-

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

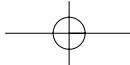
bordo".<sup>48</sup> Este sistema de administración y mantenimiento de suelos y agua logró, en su intento, superar la limitada capacidad de producción de los estrechos valles, terrenos accidentados y suelos delgados, e incrementó la tierra cultivable por medio de la adaptación de los cursos normales del agua que baja por las laderas, es decir, de los arroyos o declives, con lo que lograron canalizar y detener la erosión del suelo de las laderas más altas y, por ende, conservar la humedad.



Terrazas *coo-yuu* (lama-bordo) del valle de Nochixtlán



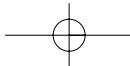
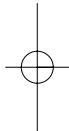
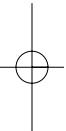
Terrazas lama-bordo, Nochixtlán



Terrazas lama-bordo, Amatlán, valle de Nochixtlán

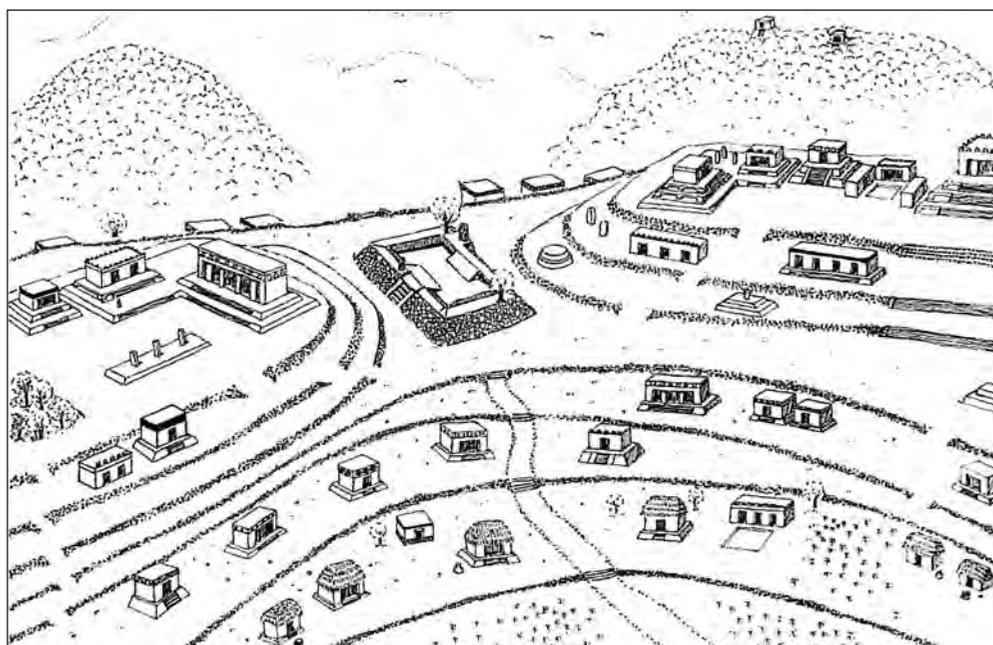


Terrazas *coo-yuu*, valle de Nochixtlán



## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Frente a dichos problemas, los mixtecos del Clásico tardío respondieron con una invención extraordinaria. El sistema *coo-yuu* sirvió tan efectivamente desde el principio, alrededor de 500 años d. C., que continuó siendo un componente integral de la agricultura mixteca. Hoy día, se pueden encontrar centenares de terrazas *coo-yuu* por doquier en las mixtecas Alta y Baja (del sur de Puebla a Juchitán, Chichahuatla, Putla e Ixtayutla, y de Guerrero hasta Nochistlán y Coixtlahuaca). Estos son los terrenos con mayor producción de toda la región, generan más que los suelos llanos, y conservan su fertilidad hasta cuatro o cinco meses más.



Reconstrucción sintetizada de una ciudad mixteca (*Dini Nuú*) en el periodo Clásico tardío (dibujo: Koshiko Ono)

Durante el Clásico tardío la producción de cerámica se incrementó profusamente. En las mixtecas aparecieron en abundancia cajetes cilíndricos, cónicos, hemisféricos y subhemisféricos, muchos con la base anular característica de Teotihuacan.<sup>49</sup> Los barros básicos de origen mixteco, las cerámicas bayo, bayo-café y crema, persistieron y evolucionaron, pero a ellos se sumaron los llamados anaranjado fino y anaranjado delgado, asociados con el ascenso y auge de Teotihuacan, y la cerámica gris, relacionada con Monte Albán.<sup>50</sup>



Urnas, cultura ñuiñe, periodo Clásico tardío, Cerro de las Minas, Huajuapán (fotografía: John Paddock)



Urna, cultura ñuiñe, periodo Clásico tardío, Cerro de las Minas, Huajuapán (fotografía: John Paddock)

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

En general, las cerámicas del Clásico tardío se caracterizan por tener superficies sencillas y alisadas, la mayoría sin una decoración notable. En una colección normal de tientos de cerámica, entre cien tepalcates sencillos, sólo apareció un tepalcate decorado con incisiones. Las formas de barro crema sencillo, café, amarillo y gris aparecen con profusión.<sup>51</sup> Los anaranjado fino y anaranjado delgado, asociados con Teotihuacan y los valles de Puebla, se encuentran en cantidades notables junto a cerámica crema y amarilla con baño anaranjado, aparentemente en un intento por imitar la cerámica de México-Puebla. Con respecto al arte cerámico funerario, se verifican avances notables, como braseros, urnas y formas asociadas que se conservaron en pocas tumbas conocidas.

En 1937, Alfonso Caso y su equipo descubrieron una tumba del Clásico tardío (tumba 1) en Yucuñudahui, cuya estructura –rectangular, con techo de vigas– contenía varios entierros, vasijas y ofrendas en cerámica, muy relacionados con la tradición de Monte Albán III, y en sus muros había figuras grabadas y pintadas con temas calendáricos.<sup>52</sup>



Piedras grabadas (estilo ñuiñe) encontradas en excavaciones de John Paddock, Cerro de las Minas, Huajuapán (fotografía: John Paddock)

En 1970, John Paddock salvó una tumba en Cerro de las Minas, Huajuapán, que presentaba elementos grabados en el estilo ñuiñe del Clásico tardío de la Mixteca Baja.<sup>53</sup> Ese estilo artístico distintivo (descrito y bautizado por Jiménez Moreno y Paddock),<sup>54</sup> evolucionó en la Mixteca Baja –alrededor de Huajuapán, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Miltepec y Chazumba– hacia el fin del periodo. Y si bien comparte temas religiosos y sociales con otras tradiciones, y está relacionado con la Mixteca Alta, la región zapoteca y los valles centrales de México, tiene muchas características propias (la línea, el dibujo y las proporciones son diferentes).<sup>55</sup>

El estilo ñuiñe se encuentra en sitios relacionados, en su arquitectura y cerámica, con otros centenares de sitios en la Mixteca Alta. Además, los hallazgos demuestran que el estilo ñuiñe se restringe al área que se localiza entre Acatlán, Chila y Tepexi (del sur de Puebla), una franja que corre de oeste a este en el norte de Tonalá y Tezoatlán (al sur de Huajuapán), y de la frontera con Guerrero a la cordillera, extendiéndose de Santiago Huajolotitlán a Tamazulapán.<sup>56</sup> El “arte de la Mixteca Baja”, sin embargo, es una variación notable de otro arte, el mixteco del periodo Clásico, aspecto que necesita aún de estudios detallados.

A mediados de la década de los noventa, los habitantes de San Pedro Jaltepetongo, Cuicatlán, encontraron la entrada a una tumba rectangular que mide cuatro por cuatro metros y de piso a techo 1.5 m.<sup>57</sup> En los muros y techo se registra, relacionado con dos individuos enterrados en la tumba, un complejo fascinante de textos pictográficos y otros elementos. En éstos se refiere una serie de rituales mortuorios, de naturaleza creativo-resucitatorio, que aluden a la fertilidad, a los símbolos calendáricos, a la imagen de Dzahui, al complejo simbólico de agua-nubes-relámpago-fertilidad de los mixtecos, y a la serpiente emplumada. También se presentan glifos de fechas, de barra y punto, como en la tradición de Monte Albán. El conjunto está integrado por la mezcla de tres estilos literario-artísticos: uno, el zapoteco del periodo Clásico; el segundo, con elementos estilísticos que recuerdan la expresión artística posclásica mixteca; y el tercer complejo, con elementos nunca encontrados o conocidos en Oaxaca.<sup>58</sup>

Parecería que ocurrió en la Mixteca Baja norte un florecimiento en arte lapidario, el estilo ñuiñe, no encontrado en otras regiones de la Mixteca.<sup>59</sup> No obstante, la exploración de la Mixteca Alta aún es insuficiente. “La piedra de Yucuita”, aunque mucho más temprana, comparte varios elementos con el ñuiñe, asimismo, muchos de los descubrimientos dispersos a lo largo de la Costa parecen vinculados. Es

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

muy probable que en excavaciones futuras en la Alta, salgan a la luz otros monumentos. Sin embargo, sería erróneo asumir que, porque un estilo artístico apareció en la Mixteca Baja, la Alta se quedó atrás. En realidad, sucedió lo opuesto. En el Clásico tardío hubo una evolución importante de los centros urbanos y del Estado, lo cual fue más notable en la Mixteca Alta que en la Baja y la Costa. Sólo en los valles de Nochixtlán, Tamazulapan y Teposcolula se localizan más de 300 sitios, y no menos de 40 de ellos fueron centros urbanos importantes.<sup>60</sup>

También durante el Clásico tardío, la religión mixteca, que estuvo sumamente ligada a las artes plásticas, llegó a su auge. De este periodo sobresale la evolución y manifestación artística del complejo de Dzahui. La sensibilidad, la orientación a la naturaleza, las fuerzas que sostienen y enriquecen la vida, y la belleza que existe en el universo, no solamente se reflejan en la cultura y el arte, sino, además, en las estructuras ceremoniales (pirámides, juegos de pelota y plazas monumentales) y en los grandes y planeados asentamientos.<sup>61</sup>

Como se mencionó antes, las áreas elegidas como unidades cívico-ceremoniales y habitacionales fueron las montañas, cerros y lomas altas de la Mixteca. Éstas fueron miradores y observatorios, lugares de belleza trascendente, en donde el individuo se comunicaba con las fuerzas sagradas, los cielos, los vórtices del aire, las nubes, los relámpagos, la lluvia y las ánimas de los antecesores.<sup>62</sup> Desde dicha posición fue y es fácil observar la integración de los cielos, las montañas, los peñascos, los llanos, los bosques, las nubes, la lluvia y la gran circulación de la existencia natural y humana. ¿Cómo habría sido posible que el observador no fuera afectado con todo lo que veía y sentía? En ello se centra la vida emocional y estética de los mixtecos. El arte mixteco es un arte de lugar, de respuesta y adaptación. Es un arte prácticofuncional, un motivo de existencia y sobrevivencia del ser humano, y aunque muchos elementos están presentes desde tiempos remotos, es durante el Clásico tardío, entre 400 y 800 años d. C., que la religión y cosmovisión de la Mixteca llegaron a su apogeo.<sup>63</sup>

En resumen, los acontecimientos sobresalientes del periodo Clásico tardío en la Mixteca fueron la elaboración y expansión del Estado; el surgimiento de un sistema de clases sociales, de una religión compleja y formal, de un arte desarrollado, de la escritura, de la astronomía y de un calendario. Aunque se sabe poco de los elementos específicos del gobierno, casi se puede asegurar que se formaron varios estados pequeños (integrados por aldeas, pueblos y ciudades) con jerarquías políticas. Probablemente estos estados administraron territorios circunscritos a uno o dos valles

o regiones, y a veces se dividieron las funciones cívicas, ceremoniales y económicas (como sucedió posiblemente en Yucunama y los poblados de Nochixtlán).

Docenas de ciudades de tamaño medio se construyeron alrededor de núcleos cívico-ceremoniales que coronaban las cimas de montañas, cerros y lomas elevadas de las mixtecas. Como se ha discutido antes, el trazo de las ciudades es monumental, éstas se conforman de grandes plazas, terrazas habitacionales y agrícolas, pirámides, palacios, canchas de juego de pelota, sistemas de drenaje y pavimentación.

Dichas ciudades, con un estilo semejante al de Monte Albán, si bien más pequeñas y menos complejas, o de Xochicalco, en el estado de Morelos, aparecieron profusamente en la Mixteca: San Pedro y San Pablo Tequixtepec; Santiago Huajolotitlán; Cerro de las Minas, en Huajuapán; Yatachío y El Mirador, en el valle de Tamazulapán; San Pedro Yucunama; San Vicente Ñuñu; Cerro Encantado, El Tambor, Los Órganos y Yucunitaca, en Tlaxiaco; San Pedro Yucuxaco; Ñucuiñe, en Santa María Cuquila; Yucuyahue, en El Rosario; San Miguel el Grande; Chalcatongo; Yucuañe; Yosondúa; Yucuiñudahui; y Cerro Jazmín, en el valle de Nochixtlán; Silacayoapan-Patlanala y en muchos otros sitios no mencionados o aún no explorados.<sup>64</sup> Sin embargo, habrá que esperar la investigación de estos sitios y sumarla a los estudios existentes para que la impresionante cultura del periodo Clásico tardío sea mucho mejor conocida y apreciada por mesoamericanistas, mixtecos, oaxaqueños, mexicanos y gente de otras naciones.



*La arqueología de la Mixteca III. La época dorada  
de los reinos mixtecos y el embellecimiento  
de la cultura mixteca. La transformación posclásica*

Entre 950 d. C. y la llegada de los europeos a la Mixteca en la década de 1520, se dio una revolución cultural y artística. Esta etapa es la época dorada de los señoríos-estados de reyes y reinas como el señor 8 Venado o la señora 9 Zacate; de la gran convergencia de filosofía, religión, política, tecnología y sensibilidad estética que dieron lugar al “arte mixteco” de los códices, la cerámica policromada, el hueso grabado con figuras y textos finos, el arte lapidario y la joyería más impresionante de Mesoamérica, y, además, el casi desconocido arte mural de la región.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

La cultura mixteca fue una cultura dinámica con grandes movimientos sociales, políticos y económicos, que interactuó no solamente con los grupos étnicos, pueblos, valles y subregiones de la Mixteca, sino también con otras regiones y grupos étnicos de Mesoamérica. Más que nunca, la cultura y “nacionalidad” mixtecas son claramente identificables.



La cultura mixteca posclásica, con múltiples actividades y símbolos importantes para los mixtecos durante su época dorada. Vista del *Códice Nuttall*, p. 16

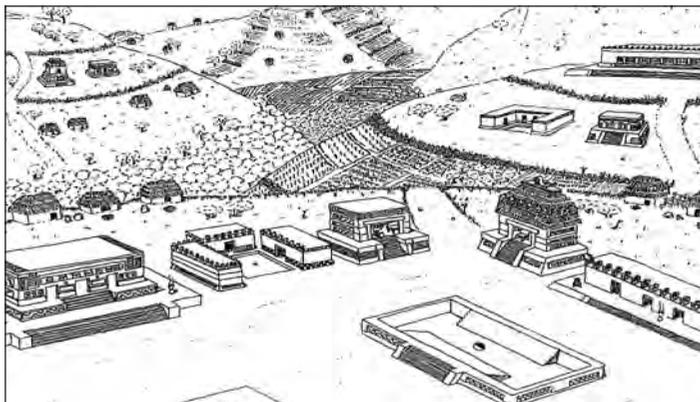
No obstante, por razones no bien conocidas, los habitantes abandonaron la mayoría de los grandes centros urbanos ubicados en las cimas de las montañas, y se trasladaron a las laderas, lomas bajas y a lo largo de las orillas de los llanos, en donde los terrenos del valle se unen a las laderas de los montes y cerros.<sup>65</sup> Ahí fundaron nuevas comunidades, muchas de gran tamaño, si bien, no con la concentración demográfica ni con las construcciones monumentales de sus antecesoras del Clásico tardío.

Aunque contaban con centros cívico-ceremoniales, la mayoría de las cabeceras posclásicas no fueron tan impresionantes —en cuanto a su tamaño, traza y complejidad estructural— como las del Clásico. Además, el patrón de asentamiento del Posclásico fue mucho más disperso y con menos concentración, no tan alineado, ni compacto

## LA EVOLUCIÓN PREHISPÁNICA DE LA CIVILIZACIÓN MIXTECA

o planeado como el del Clásico. Las cabeceras, por ejemplo, estaban constituidas por un núcleo principal integrado por 12 o 15 montículos, plazas, juego de pelota y otras construcciones de proporciones modestas, es decir, más pequeñas y menos sorprendentes que las del periodo anterior. Normalmente, también existieron unos “subnúcleos” conformados por tres o cuatro montículos (casas, cuartos, “ermitas” o auditorios), construidos junto a habitaciones de dimensiones regulares o, a veces, próximos a casas y terrazas agrícolas.<sup>66</sup>

Alrededor de las cabeceras existieron aldeas dependientes de éstas. En general, estas aldeas también fueron asentamientos dispersos, sobre las lomas bajas o al pie del monte. En estos asentamientos existió un “complejo elite” (un patio encerrado con tres o cuatro estructuras, de uso habitacional, administrativo o ceremonial), ubicado al centro de un conjunto esparcido de casas y terrenos agrícolas en terrazas de contorno o de tipo *coo-yuu*. También había talleres de elaboración de herramientas de obsidiana, pedernal, o piedra volcánica. En Yanhuitlán, por ejemplo, se tienen registros de un asentamiento de este tipo, una loma alta de Soyaltepec-Yucucui-Yanhuitlán, que se extiende sin interrupción notable por unos 10 km de norte a sur y unos 300 m de oriente a poniente. Otra aldea similar (dependiente) se ha encontrado en una loma baja entre Yanhuitlán y Suchixtlán, la cual ocupa aproximadamente 3 km por 350 m, en ella se han localizado centenares de casas, talleres, y una, dos o tres casas elite. Se ubica próxima a unos terrenos muy productivos que se prolongan a lo largo del río Yanhuitlán. Semejantes asentamientos se ubican en toda la Mixteca.<sup>67</sup>



Reconstrucción sintetizada de una ciudad mixteca (*Dini Nuui*) y sus barrios (*siqui*) del periodo Posclásico (dibujo: Kishiko Ono)

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

*Coixtlahuaca*

Durante el periodo Posclásico surge en Coixtlahuaca el asentamiento más grande de la Mixteca y una de las ciudades más grandes de Mesoamérica. La ciudad de Inguiterria-Coixtlahuaca apareció repentinamente en ambos lados del río Grande de Coixtlahuaca, en el mismo sitio en donde estaría asentado San Juan Bautista Coixtlahuaca durante la Colonia, y en donde está en el presente, hacia el oeste, a lo largo del río en la loma grande de Inguiterria. Las dimensiones de la ciudad son casi increíbles. La ciudad de Pueblo Viejo-Inguiterria está integrada por dos grandes asentamientos: uno, Coixtlahuaca, al este del río Grande; e Inguiterria, al oeste del río. El área urbana mide aproximadamente 6 km norte-sur por 3 km este-oeste. Es decir, el asentamiento cubre 18 kilómetros cuadrados, o 1800 hectáreas.



Coixtlahuaca. Vista de la ciudad grande posclásica de Coixtlahuaca-Inguiterria, frente a San Juan Bautista Coixtlahuaca, al fondo

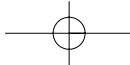
## LA EVOLUCIÓN PREHISPÁNICA DE LA CIVILIZACIÓN MIXTECA

La ciudad de Coixtlahuaca-Inguiterria es enorme, pero no es tan monumental como otras del periodo Clásico de la Mixteca o de otras regiones de Mesoamérica (el centro cívico-ceremonial más visible en la actualidad cubre aproximadamente cinco hectáreas). Conforme a lo descrito con anterioridad, la observación más notable es que sus estructuras y traza son relativamente sencillas, a pesar de ser un asentamiento de miles de habitantes con una gran cantidad de casas de varias dimensiones (características que se repiten en los subcentros de las dos partes de la ciudad).

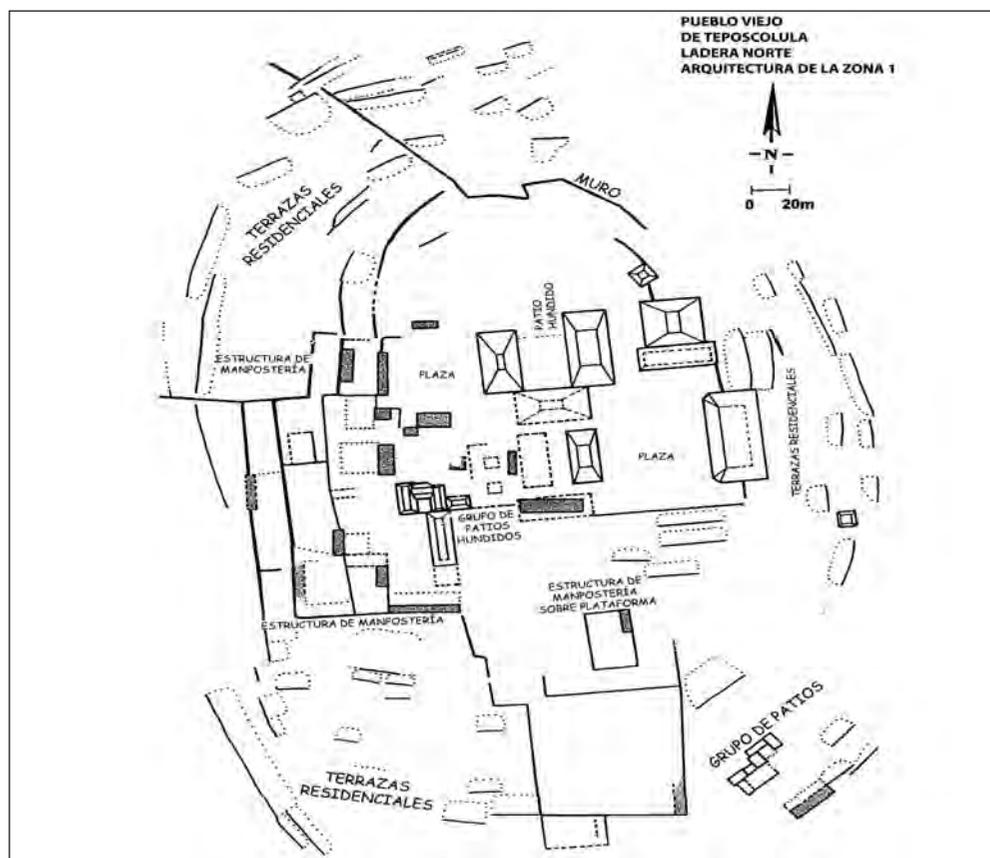


La ciudad posclásica de Coixtlahuaca-Inguiterria. La inmensa concentración de cerámica y artefactos líticos demuestra la intensa ocupación del sitio durante el Posclásico tardío

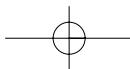
En cuanto a la forma y colocación de las unidades habitacionales existe cierta variación. Hay casas sencillas de uno o dos cuartos colocados en diferentes niveles; construcciones de múltiples cuartos contiguos, agrupados sin orientación específica; y estructuras –en forma lineal– de cuartos múltiples; la separación normal entre casas es de 25 a 50 metros (aunque entre algunas dicho espacio es casi inexistente). Otra característica notable de Coixtlahuaca-Inguiterria es la identificación de áreas –dentro de la ciudad– destinadas a actividades agrícolas. Además, la traza de la ciudad parecería haberse adaptado a la topografía del sitio y a las demandas funcionales y demográficas de la época. El dibujo que aparece en la página 49 reconstruye, de manera sintetizada, un asentamiento posclásico, en cuya reproducción, Coixtlahuaca y la ciudad contemporánea de Teposcolula inspiraron la creación del modelo.

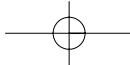


Pueblo Viejo de Teposcolula (Yucundaa)



Mapa-plano de la zona central de Pueblo Viejo de Teposcolula (Yucundaa) (autora: Laura Stiver)

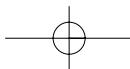
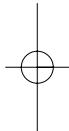
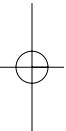




Pueblo Viejo de Teposcolula (Yucundaa)

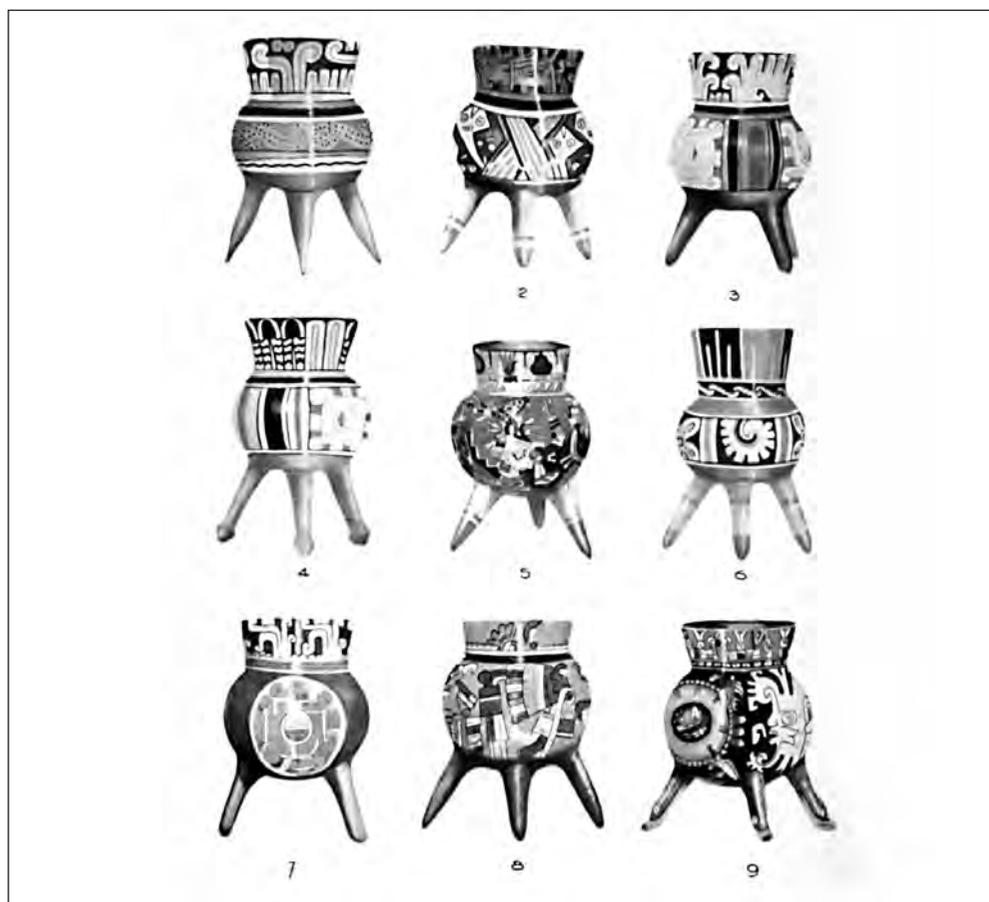


Pueblo Viejo de Teposcolula (Yucundaa) en primer plano, y San Pedro y San Pablo Teposcolula al fondo



## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Nuestros estudios de la cerámica nos permiten confirmar claramente la fecha de la ciudad; ésta pertenece al Posclásico tardío, es decir, de 1250 a 1521, ocupación que, sin duda, continuó por lo menos hasta el fin del siglo XVI. Los indicadores del periodo Posclásico son la cerámica “Yanhuitlán rojo sobre crema” (de al menos cuatro variedades), “policroma mixteca” (de al menos cinco variedades), “cerámica gris pulido tipo Posclásico”, fondos sellados, cucharones de barro crema, figurillas moldeadas y modeladas, ollitas, braseros y sahumeros posclásicos. También se han encontrado infinidad de navajas, rasclas y núcleos prismáticos de obsidiana y herramientas de pedernal, todo del Posclásico. Las cerámicas no comunes incluyen notables piezas aztecas, de Coyotlatelco y de otras formas del Valle de México, testimonio de la influencia y dominación de los culhua-mexica en Coixtlahuaca.<sup>68</sup>



Cerámica policromada del periodo Posclásico (de Caso, Bernal y Acosta)



Vasija policromada mixteca del periodo Posclásico (Museum of the American Indian)



Complejo de cerámica mixteca del Posclásico del valle de Nochixtlán

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

*Otros sitios*

Sorprendente es también el sitio de San Juan Laguna de Putla. El sitio comprende más de 400 ha y presenta un gran espacio abierto que indudablemente formó el bien conocido mercado interregional posclásico de Putla. Ha sido muy difícil investigar el sitio, pues está cubierto con pasto *bermuda*, árboles y otras plantas. A simple vista se aprecian algunos montículos y otras estructuras, sin embargo, la densa vegetación imposibilita decir algo confiable sin hacer excavaciones selectivas y extensas.

Otras ciudades capitales existentes en la Mixteca, si bien no tan impresionantes como Coixtlahuaca-Inguiterria, cubren entre 100 y 250 hectáreas, las cuales obviamente fueron cabeceras complejas de grupos de asentamientos, o aldeas más chicas y homogéneas de campesinos. Estas cabeceras y sus dependencias, ahora sabemos, formaron los señoríos o estados menores mixtecos del Posclásico. Las ruinas de las cabeceras existen todavía en los pueblos viejos de Teposcolula, Tamazulapan, Tlaxiaco (Loma del Barrio, San Pedro y Mogote de la Cacica), Achiutla, Nochixtlán, Chachoapan, Tilantongo, Magdalena Peñasco, Jaltepec, Tonacahua de Santiago Huajolotitlán, Yanhuitlán (una agrupación de sitios grandes pero sencillos) y en otros más pequeños de la región de Peñoles y Tututepec en la Costa.<sup>69</sup> Estos sitios son más pequeños que Coixtlahuaca-Inguiterria, aunque todavía grandes e impresionantes, y se sabe, por los códices y la documentación de la Colonia, que la mayoría de éstos fueron señoríos poderosos en tiempos prehispánicos y continuaron siendo importantes durante la Colonia.

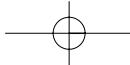
En 2004, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en colaboración con la Fundación Oaxaca Sicarú-Alfredo Harp Helú y el municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula, inició un proyecto de tres años de excavaciones y estudios etnohistóricos de Pueblo Viejo de Teposcolula Yucundaa.<sup>70</sup> Las exploraciones ya realizadas proveen una visión nueva de una ciudad-capital posclásica que ocupó un área de 270 ha con un núcleo central de 170 ha. Los resultados de las investigaciones reflejan una planeación cuidadosa de un centro urbano bien integrado, montículos cívico-ceremoniales, complejos residenciales de las clases real, noble y común, canchas de juego de pelota, escultura, calles, talleres, una gran muralla que conecta docenas de cuevas, probablemente de uso ritual, y terrazas *coo-yuu*. La conservación del trazo de la ciudad y elementos arquitectónicos –hasta la fecha no bien conocidos– es extraordinario.

## LA EVOLUCIÓN PREHISPÁNICA DE LA CIVILIZACIÓN MIXTECA

El contraste entre Yucundaa y su contemporánea Coixtlahuaca, es significativo. Coixtlahuaca es tres veces más grande que Yucundaa y se ubica en un llano inclinado de sur a norte, amplio, abierto, delimitado por un sistema de ríos y barrancas, y con un patrón de asentamiento disperso. En tanto que Yucundaa está concentrada sobre un cerro, es una ciudad más elaborada y monumental que Coixtlahuaca, y su centro principal se localiza en la cumbre; mientras que una multitud de unidades domésticas y de otros usos cubren las laderas de la prominencia y se extienden al fondo del cerro en los llanos de Teposcolula. Las dos ciudades fueron capitales de señoríos apreciables (de 12 a 15 pueblos sujetos), fueron fundadas y ocupadas notablemente durante el Posclásico y también fueron centros urbanos de mucha importancia durante la Colonia. La exploración de Teposcolula Yucundaa revolucionará el concepto de la ciudad mixteca, y la excavación de Coixtlahuaca, permitirá llegar a una mejor comprensión de la cultura y la historia de la Mixteca.



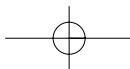
Casa posclásica, Yucuita



Palacio del cacique de Chachoapan, Iglesia Vieja



Excavaciones en zona residencial de Pueblo Viejo de Nochixtlán



Como ya se dijo, alrededor de 900 años d. C. se abandonó la mayoría de los sitios elevados y muy “defendibles” del periodo Clásico. En los códices del Posclásico (como el *Nuttall*, *Bodley*, *Colombino* –o *Caso*– y, en menor medida, en el *Vindobonensis*), aunque las fortificaciones o disputas por lugares fortificados no están representadas, las indicaciones pictográficas de combate, captura y conquista son abundantes. Asimismo, el cronista fray Francisco de Burgoa nos deja con muy pocas dudas sobre la importancia de esas defensas, construidas o naturales, ubicadas especialmente a lo largo de las fronteras étnico-políticas:

Sosola, tierra por sí tan defendida, que la sitió la naturaleza, o el diluvio de dos ríos que la cercan..., por todas partes sin dejarle entrada, más que la del puerto por donde se entra, y sale, y con este pertrecho fueron formidables aun al gran Rey Moctezuma, los naturales de este sitio defendidos por el estalaje, y osados por los ejercicios militares, de dardos, rodela, y saetas, en que eran diestrísimos, y regustados de sus victorias, y multiplicándose en su descendencia, se extendían a las serranías vecinas formando murallas por los pasos más sospechosos que podía entrarles el enemigo, el día de hoy está un cerco que coge más de una legua de piedra, y lodo seguida por los altos, y bajíos de montes, y quebradas...

Otros aseveran que los primeros señores, y capitanes, vinieron del Noroeste, después que vinieron los mexicanos, adonde fundaron, y ellos vinieron guiados por sus dioses y entraron penetrando estas montañas, y llegados a un sitio asperísimo, que está entre el pueblo de Achiutla, y Tilantongo, en una espaciosa llanada, que hacen encumbrados montes y que la cercan, y aquí se sitiaron, haciendo fortalezas y cercos inexpugnables, con tanta dilatación, que en más de seis leguas en contorno llegó a poblarse de gente de guarnición, teniendo a las espaldas por la parte del Norte una serranía tan espesa de arboleda que ni cazadores la trajinan hoy, y todos los montes y barrancas están hoy señalados de camellones de arriba abajo, como escalones guarnecidos de piedras, que eran las medidas que daban los señores a los soldados y plebeyos...<sup>71</sup>

Otros cronistas de la Colonia también mencionan el combate entre los mixtecos de Coixtlahuaca, Tlaxiaco y Yanhuitlán con los culhua-mexica, especialmente la guerra de Coixtlahuaca y su rey, Atonaltzin II, con Moctezuma I de Tenochtitlan.<sup>72</sup> Claro, entonces, se utilizaron fortificaciones, naturales o construidas durante el periodo Posclásico. Sosola estaba en la frontera entre la Mixteca Alta y el territorio zapoteca, lo cual posiblemente sería la causa, hasta cierto punto, de su disposición defensiva. Sin embargo, mixtecos pelearon contra mixtecos, como está demostrado en el caso del señor 8 Venado y de otros, y de las relaciones conflictivas existentes entre Achiutla y Tilantongo en tiempos prehispánicos, durante la Colonia, y hasta el presente. También Burgoa menciona fuertes batallas alrededor de Achiutla y Putla, entre los mixtecos de la Alta y los de la Costa.<sup>73</sup>

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Si la guerra está bien documentada durante el Posclásico en la Mixteca, cómo se explica que durante estos tiempos de combate interno y externo, la gran mayoría de los sitios localizados en los valles estén aparentemente situados sin consideraciones de defensa o fortificaciones. Las excepciones son los sitios –con muros circunferenciales– ubicados a lo largo de la frontera oriente de la Mixteca y el sitio de Teposcolula Viejo, en el corazón de la Mixteca Alta, en donde Laura Stiver identificó un muro de defensa que encierra el asentamiento principal del sitio, de aproximadamente unas 150 ha.<sup>74</sup> De todas estas indicaciones de guerra en la Mixteca surge una pregunta: si sus habitantes fueron tan buenos guerreros y tan experimentados en este sentido, ¿por qué fueron derrotadas tan fácilmente las numerosas comunidades de la Mixteca por los culhua-mexicas? Probablemente haya dos respuestas: *a)* Los culhua-mexicas (que fueron derrotados repetidamente por los purépechas de Michoacán), a pesar de estar situados muy lejos de Tenochtitlan-Tlatelolco-Texcoco, contaban con líneas de suministro, eran buenos guerreros (bien organizados) y más numerosos (hasta 200 mil durante la guerra contra Coixtlahuaca), y *b)* los mixtecos nunca tuvieron éxito en la formación de alianzas efectivas contra los mexicanos.<sup>75</sup>

La “invasión” del valle de Oaxaca por miles de mixtecos durante el siglo previo a la conquista española fue muy diferente a organizar, en gran escala, la defensa contra el más grande y mejor organizado sistema político militar que existió en todos los tiempos en Mesoamérica. La “invasión” al valle de Oaxaca consistió en un traslado o migración gradual de la población, la cual buscaba mejores terrenos, mercados más ricos, facilidad de acceso a redes más extensas, y mejores oportunidades económicas. Ésta también estuvo motivada por deseos muy fuertes de formar alianzas mediante el casamiento entre elites y de aumentar los dominios tributarios y el poder político de los señoríos mixtecos. De manera aparente ello se realizó con poca resistencia por parte de los zapotecos del valle, y, curiosamente, pudieron coexistir. Así, los mixtecos cumplieron con las demandas tributarias de los culhua-mexicas, pero, al mismo tiempo, permanecieron fuertes en la Mixteca y en su expansión al oriente, al valle de Oaxaca e incluso más lejos.

Los centros político-ceremoniales de las ciudades del Clásico tardío, como Yucañudahui, fueron abandonadas, y sólo las áreas periféricas de estas viejas ciudades continuarían ocupadas; en cambio, las zonas ceremoniales centrales muestran rasgos de un uso ocasional, probablemente como destino de peregrinos que visitaban zonas sagradas.

Durante el Posclásico, la población se incrementó y se fundaron muchos asentamientos nuevos. La población del valle de Nochixtlán se ubicó a lo largo de los bajíos y lomas de los valles, pero persistió el reconocimiento de los viejos centros para la realización de actividades religioso-ceremoniales.<sup>76</sup> En los valles de Tamazulapan, Teposcolula, Tilantongo, Tlaxiaco, Huamelulpan y Huajuapán sólo algunos sitios del Clásico tardío continuaron ocupándose y utilizándose –con sutiles variaciones en el complejo cerámico– hasta la década de la conquista española (1520).<sup>77</sup>

Durante el Posclásico se construyeron habitaciones grandes, probablemente para la aristocracia; en tanto que la mayoría de la población ocupó casas de una o dos celdas separadas por espacios apreciables. Estos asentamientos son abundantes y se han observado en excavaciones y recorridos en Yanhuitlán, Chachoapan, los pueblos viejos de Nochixtlán, Teposcolula y Tamazulapan, Coixtlahuaca, San Miguel Tequixtepec, Apoala, Barrio San Pedro de Tlaxiaco, Nicayuju de San Juan Teposcolula, Achiutla, Yucuita, San Pedro Cántaros Coxcaltepec, Huajolotitlán, San Pedro y San Pablo Tequixtepec y en otras localidades. Si bien varios de estos sitios fueron muy grandes (como Coixtlahuaca, Teposcolula, Putla y Yanhuitlán), otros tuvieron dimensiones medias, pero en conjunto formaban entidades políticas: los señoríos mixtecos.

Aunque hubo continuidad, se dieron cambios notables en la cultura material durante el Posclásico. En la superficie de las vasijas se imprimieron diseños decorativos distintos (de los que resultaron tipos importantes, como la “cerámica mixteca rojo sobre crema” y la “mixteca policroma”, muy elaborada y diversificada), aparecieron figurillas nuevas, un complejo ritual de braseros, sahumerios y “ollitas”, vasijas con soportes en forma de serpientes o aves, vasijas con fondos sellados, cucharones y una variedad de navajas de obsidiana verde, negra, gris y transparente del Valle de México y de los alrededores del Pico de Orizaba.<sup>78</sup> La obsidiana, junto con la aparición de cerámica tolteca, coyotlatelca, azteca y cholulteca, refleja el intercambio de productos entre el Valle de México, Puebla, Hidalgo y la Mixteca. Estos vínculos son más obvios en sitios como Coixtlahuaca-Inguiterria, ubicación de uno de los más importantes mercados interregionales en Mesoamérica y el espacio de recolección del tributo por los culhua-mexicas.<sup>79</sup>

Es evidente en la documentación histórica que las comunidades y estados de la Mixteca Alta pagaron tributo a los culhua-mexicas, pero casi no existe evidencia

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

física de la presencia de los mexicas en la región. Solamente en Coixtlahuaca y en el valle de Tamazulapan aparecen indicaciones arqueológicas menores del control externo, consistentes en unas pequeñas cantidades de cerámica azteca encontradas en excavaciones y recorridos.<sup>80</sup>

En la Mixteca de la Costa, en varias docenas de sitios, se han encontrado elementos con las mismas características que otros hallados en las mixtecas Alta y Baja, y, además, éstos registran muy pocas influencias externas.<sup>81</sup> Por supuesto, la Costa es el área del imperio de Tututepec, el cual resistió incursiones de los mexicas y permaneció independiente durante todo el periodo Posclásico. El investigador Arthur Joyce indica que 98% de la cerámica de la Costa es de producción local.<sup>82</sup> Este dato se corresponde completamente con nuestras observaciones en las mixtecas Alta y Baja. Las “influencias externas” en las mixtecas, más que nada, resultan de las relaciones entre las tres mixtecas y no de otras regiones. Esta conclusión se refleja en las cerámicas e inventarios de la cultura material, así como en la arquitectura y los patrones básicos de asentamiento.

La agricultura de terrazas *coo-yuu* y de contorno experimentó una expansión notable en las mixtecas Alta y Baja como respuesta a la problemática de satisfacer las necesidades básicas de subsistencia, y las demandas de los señores locales y, en distintas áreas, al menos, de proporcionar un excedente que permitiera sufragar el sistema tributario mexica. Al mismo tiempo que disminuyó la construcción de centros ceremoniales. No obstante, los mixtecos del Posclásico continuaron con actividades y observancias religiosas alrededor de ermitas del Clásico tardío, y practicaron, asimismo, rituales en torno a puntos naturales como cuevas, manantiales, topografía notable o promontorios impresionantes, y construían ermitas modestas dentro de sus asentamientos.

La gente común (*tay ñundzahui*) siguió viviendo en agrupaciones de casas de una o dos celdas hechas de adobe, piedra, bloques de caliche (*ndique*) y estuco o de caña o palos cubiertos de lodo mezclado con cal, con techos de paja gruesa. Estos barrios se encuentran numerosamente en las lomas y pies de montes de Yanhuitlán, Yucuita, Nochixtlán, Chachoapan, Tlaxiaco, Achiutla, Chalcatongo y en los pueblos viejos de Teposcolula, Tamazulapan, Coixtlahuaca, San Pedro Cántaros Coxcaltepec y Santiago Huajolotitlán.<sup>83</sup> Ahora bien, estos datos deberán esperar los resultados de los estudios de la arquitectura y plan de asentamiento de futuras excavaciones y recorridos, y la integración de los datos conseguidos.

Los señores (*yya toniñe*) y nobles (*toho*) residieron en casas de múltiples cuartos, patios con pisos de piedra y cal o contruidos de bloques de *ndique* o ‘adobe’, pisos y paredes de estuco blanco y rojo, con techos de piedra y estuco, palma, caña o paja gruesa. Los códices tienen muchas referencias a las casas o palacios de los señores y nobles, acerca de su decoración exterior, pero pocas sobre la decoración del interior de las habitaciones, lo que impide decir algo concluyente. Los pisos de las casas posclásicas de la población común o probables nobles, excavadas u observadas en Yucuita, Chachoapan, Nochixtlán, Teposcolula, Coixtlahuaca, Tlaxiaco y Huamelulpan tienen pisos y paredes de estuco rojo o blanco.<sup>84</sup> Es de suponer que los interiores de las residencias de los *yya toniñe* fueron muy similares, y que algunos debieron de haber contenido elementos del arte mural mixteco, como el encontrado en el Palacio del Grupo de la Iglesia en Mitla, en el valle de Oaxaca.<sup>85</sup> Algunas investigaciones en curso en Pueblo Viejo de Teposcolula han revelado una estructura mucho más completa de las casas de los reyes, los nobles y la gente común.



### *La evidencia lingüística y la prehistoria de la Mixteca*

La lengua principal de la Mixteca desde tiempos prehistóricos y aún en la actualidad es el mixteco, de cuya complejidad tonal existen varios dialectos. El mixteco está vinculado con el cuicateco y el triqui; también, aunque no tan íntimo, con el mazateco, chocho, popoloca, ixcateco, amuzgo y tlaneco; más lejos con el zapoteco, chatino y el chinanteco, y aún más lejos con lenguas como el otomí de México central, el chiapaneco del Istmo y Chiapas, y el mangue de América Central.

Según los estudios lingüísticos de la historia cultural del otomangueano realizados por Kathryn Josserand, Nicholas Hopkins y Marcus Winter, hace aproximadamente 6 500 años el proto-otomangueano empezó a dividirse en dos grandes ramas.<sup>86</sup> La rama mesoamericana del oeste se dividió en dos: una subrama norte, que incluyó las agrupaciones de lenguas otopamianas y chinantecanas; y una subrama central integrada por los grupos tlaneco y chiapaneco-mangueano. De la región de Puebla, el grupo chiapaneco-mangueano finalmente emigró muy al sur de Chiapas y América Central. La rama mesoamericana del este se dividió en dos subramas, a la primera corresponden el amuzgo y las lenguas mixtecas, y a la segunda el popolocano y el zapotecano.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Con respecto a la subrama amuzgo-mixteca, el amuzgo se separó del mixtecaño 3500 o 2500 años a. C.; aproximadamente en 2000 a. C. —en coincidencia con los orígenes del periodo Preclásico—, el triqui se desligó del mixtecaño, y alrededor del año 500 a. C. el cuicateco pasó a ser una lengua independiente. Josserand y Hopkins opinan que hacia el siglo VII (600 o 700 años d. C.) el mixteco se dividió en cinco grupos dialectales mayores, diversificación que continuó hasta después de la conquista española.<sup>87</sup>

*Las áreas dialectales mayores*

1. La Mixteca Alta este y central. Incluye los valles de Yanhuitlán-Nochixtlán, Teposcolula, Tamazulapan, Coixtlahuaca, Apoala, Tilantongo-Mitlatongo-Peñoles, y el valle de Oaxaca. Asimismo, un grupo no contiguo, más bien distante, de hablantes de mixteco en Coatzacoapan, en la región Mazateca, habla un dialecto que tal vez pertenecería al área dialectal este y central.
2. La Mixteca Alta oeste. Corresponde al área que va del sur y del oeste del valle de Yanhuitlán-Nochixtlán, pasa por los alrededores de Tlaxiaco y Achiutla y abarca, hacia el sur, hasta el área de Chalcatongo-San Miguel el Grande.
3. La Mixteca Baja norte. Ocupa desde la parte alta de la cuenca del río Balsas, incluyendo Chigmecatitlán y Acatlán, en Puebla, Huajuapán de León, Tonalá y Silacayoapan. Los dialectos de la Mixteca Baja norte tienen mayor relación con las regiones de la Mixteca central y oriental que con el área de la Mixteca oeste, pero debido a estudios dialectales inadecuados, las conclusiones sobre la complejidad interna, las relaciones externas y la historia lingüística no son confiables.
4. La Mixteca Baja sur. Abarca el área alrededor de San Juan Mixtepec, Santiago Juxtlahuaca-Tecomaxtlahuaca y Putla, y se extiende hacia Metlatonoc en el este de Guerrero. Cabe señalar que los dialectos del sur de la Mixteca Baja se relacionan mucho con los dialectos de la Mixteca Alta oeste.
5. La Mixteca de la Costa. Incluye Ixtayutla, Jicayán, Pinotepa y Tututepec de la Costa Chica. Según Josserand y Hopkins “este grupo dialectal es a la vez reciente y relativamente homogéneo, está formado por dos grandes movimientos de población, probablemente originados en la región de San Juan Mixtepec, que llegaron a la costa antes de 900 d. C.”.

Sería difícil debatir con los lingüistas la conclusión de que “la combinación de datos lingüísticos con datos arqueológicos y demás información etnohistórica puede y debería formar la base para un mejor entendimiento del desarrollo social y cultural de los mixtecos”.<sup>88</sup> Desgraciadamente, los trabajos encaminados al logro de estos nobles objetivos han sido muy lentos. Recorridos arqueológicos intensivos en las regiones de Nochixtlán, Tamazulapan, Tilantongo, Los Peñoles, Teposcolula, Huamelulpan, Tlaxiaco, Achiutla-Yucuañe-Los Peñascos, Chalcatongo-Yosondúa, Coixtlahuaca-San Miguel Tequixtepec y el corredor Santiago Huajolotitlán-San Pedro y San Pablo Tequixtepec-Chazumba, y parte de la Costa, han proporcionado avances o han favorecido planeaciones ulteriores. Sin embargo, áreas vastas de la Mixteca Baja, el sur de la Mixteca Alta, la gran extensión entre Putla, Ixtayutla y la Costa Chica, las fronteras entre Oaxaca, Guerrero y Puebla, y entre la Mixteca Alta y la Cañada de Cuicatlán, son desconocidas o no se han recorrido y excavado sistemáticamente.

Aunque el trabajo de los lingüistas Josserand y Hopkins, como el de los pioneros Pike, Dyk, Longacre, Arana de Swadesh, Swadesh, Mak y otros, ha sido trascendental. Ellos son los primeros en plantear que todavía hay mucho por hacer en el campo de los estudios lingüísticos, dialectológicos e históricos. Por el momento, el área de la Mixteca Baja parecería requerir urgentemente atención lingüística. El ímpetu presente es alentador y estimulante, pero la carencia de personal preparado, de planeación y de un financiamiento adecuados inhiben el logro de los objetivos planteados por los lingüistas y los arqueólogos. Además, el avance en la definición de los grupos lingüísticos o provincias políticas a partir de los datos arqueológicos ha sido muy lento.<sup>89</sup>

El problema del ñuiñe en la Mixteca Baja, la naturaleza de los vínculos entre arte e iconografía ñuiñe y la lengua, cultura e historia mixtecas, demandan investigaciones arqueolingüísticas muy bien planeadas y coordinadas. Se tiene la esperanza de que los descubrimientos de los lingüistas sobre los dialectos del mixteco de la Costa confirmen su vinculación con la Mixteca Alta, y que el dialecto de la Alta penetró la costa hacia el año 900 o 1000 d. C. Esta teoría concuerda muy bien con las conclusiones derivadas del estudio de la documentación histórica, donde se refiere que los mixtecos, probablemente muchos de ellos asociados con las maquinaciones políticas del señor 8 Venado, llegaron a la Costa hacia el año 1000 d. C. y que antes de esta “invasión” muy probablemente los chatinos ocupaban la región.<sup>90</sup>

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

*Conclusiones*

Es evidente que la Mixteca de Oaxaca, desde el periodo Preclásico temprano hasta la llegada de los españoles al área en el siglo XVI, es una variante regional prominente de la tradición mesoamericana. Desde mediados de la década de 1930, se ha desarrollado una cantidad razonable de estudios arqueológicos, etnohistóricos, lingüísticos y etnológicos, y durante las últimas décadas se ha incrementado la actividad científica en la región. En la actualidad se presta mayor atención al área y su desarrollo. Una nueva generación de estudiantes e investigadores encuentra el área muy atractiva y poco estudiada; es un lugar abierto y receptivo para los recién llegados, lleno de retos y oportunidades para antropólogos, arqueólogos, historiadores, lingüistas e investigadores de otras disciplinas. Esta área cultural abarca unos 45 mil kilómetros cuadrados, y no es tan reconocida como el valle de Oaxaca, el Valle de México o la zona maya. Los mixtecos y sus vecinos chochos e ixcatecos, triquis y amuzgos, son los habitantes originarios de la región. Seguramente en un futuro próximo la Mixteca asumirá su propio lugar dentro de las más conocidas civilizaciones de Mesoamérica y del mundo antiguo.



## NOTAS

- <sup>1</sup> Los dos grupos lingüísticos más grandes en 1520 fueron los zapotecos y los mixtecos. Otros fueron los amuzgos, chatinos, chinantecos, cuicatecos, huaves, mazatecos, mixes, chontales, nahuas, chocho-popolocas, triquis y zoques, grupos existentes en la actualidad en el estado de Oaxaca.
- <sup>2</sup> La literatura que refiere la historia cultural de Oaxaca central es vasta, pero fuentes claves son: Caso, Bernal y Acosta, *La cerámica de Monte Albán*; Caso, *El tesoro de Monte Albán*; Paddock (ed.), *Ancient Oaxaca*; Blanton, *Monte Alban: Settlement Patterns at the Ancient Zapotec Capital*; Blanton y equipo, *Monte Alban's Hinterland*; Flannery y Marcus, *Zapotec Civilization*; Flannery y Marcus (eds.), *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*.
- <sup>3</sup> Los términos "las mixtecas" y "la Mixteca" se emplearán indistintamente para referir a toda la zona.
- <sup>4</sup> Véase Caso, *Reyes y reinos de la Mixteca*; Dahlgren, *La Mixteca: su cultura e historia prehispánica*; Spores, *The Mixtec Kings and Their People*; M. E. Smith, *Picture Writing from Ancient Southern Mexico*; Flannery y Marcus, *The Cloud People...*; Spores, *The Mixtecs in Ancient and Colonial Times*; Byland y Pohl, *In the*

## LA EVOLUCIÓN PREHISPÁNICA DE LA CIVILIZACIÓN MIXTECA

*Realm of 8 Deer: The Archaeology of the Mixtec Codices*; Lind, *The Sociocultural Dimensions of Mixtec Ceramics*; Josseland, Winter y Hopkins (eds.), *Essays in Otomanguan Culture History*; Moser, *Nũiñe Writing and Iconography of the Mixteca Baja*; Rodríguez Cano, “El sistema de escritura ñuiñe. Análisis del corpus de piedras grabadas de la zona de La ‘Cañada’ en La Mixteca Baja, Oaxaca”; entre otros.

- <sup>5</sup> Véase abajo discusión del sistema de terrazas *coo-yuu* durante el periodo Clásico tardío y posteriores.
- <sup>6</sup> Kirkby, *The Physical Environment of the Nochixtlan Valley*; Joyce y Mueller, “Prehispanic Human Ecology of the Río Verde Drainage Basin, Mexico”; Garvin, *Modern and Prehispanic Agriculture in the Sierra Mixteca, Oaxaca, Mexico*, pp. 221-272.
- <sup>7</sup> C. E. Smith, *Modern Vegetation and Ancient Plant Remains of the Nochixtlan Valley, Oaxaca*.
- <sup>8</sup> Spores, “Informe preliminar de un recorrido arqueológico del municipio de San Juan Bautista Coixtlahuaca, al municipio de Coixtlahuaca y al INAH”, 1998.
- <sup>9</sup> Lackey, *The Pottery of Acatlan*; Ahern, “Pottery Making in Jicayan, Oaxaca”.
- <sup>10</sup> Caso, *El tesoro...*
- <sup>11</sup> Spores, *The Mixtecs in Ancient...*, pp. 13-18; Flannery y Spores, “Excavated Sites of the Oaxaca Pre-ceramic”; Winter, “Oaxaca. The Archaeological Record”, p. 15.
- <sup>12</sup> Spores, “Informe preliminar de un recorrido arqueológico del municipio de San Juan Bautista...”, 1998; Flannery y Spores, “Excavated Sites...”, p. 26.
- <sup>13</sup> La presencia de huesos colosales de animales del Pleistoceno ha fundamentado, desde tiempos coloniales, la creencia sobre la existencia, antes del “gran diluvio”, de una raza de gigantes. Véase “Relación de San Juan Bautista Coixtlahuaca de 1789”, en *Relaciones geográficas de Oaxaca, 1777-1778* (ed. Esparza), pp. 103-105.
- <sup>14</sup> Flannery y Spores, “Excavated Sites...”, pp. 25-26.
- <sup>15</sup> Lorenzo, *Un sitio precerámico en Yanhuiatlán, Oaxaca*.
- <sup>16</sup> Flannery y Spores, “Excavated Sites...”, pp. 25-26.
- <sup>17</sup> Finsten y Kowalewski, “Informe final sobre el recorrido arqueológico de la región de los Peñoles, Oaxaca”, 1992.
- <sup>18</sup> Spores, “Middle y Late Formative Settlement Patterns in the Mixteca Alta”; Spores, *The Mixtecs in Ancient...* pp. 18-23; Zárate, *Excavaciones de un sitio preclásico en San Mateo Etlatongo, Nochixtlán, Oaxaca, México*; Blomster, *Etlatongo: un sitio del periodo Preclásico del valle de Nochixtlán, Oaxaca*.
- <sup>19</sup> Para una discusión más detallada, véanse los comentarios de Bernal, Flannery, Grove y Coe.
- <sup>20</sup> Winter, “Exchange in Formative Highland Oaxaca”, en *Trade and Exchange in Early Mesoamerica* (ed. K. G. Hirth), pp. 179-214.
- <sup>21</sup> De Cicco y Brockington, *Reconocimiento arqueológico en el suroeste de Oaxaca*; Brockington y Long, *The Oaxaca Coast Project Reports: Part II*; Spores, *An Archaeological Settlement Survey of the Nochixtlan Valley, Oaxaca*; Byland, “Political and Economic Evolution in the Tamazulapan Valley, Mixteca Alta, Oaxaca, Mexico: A Regional Approach”; Plunket y Uruñuela, “Informe final al Consejo de Arqueología del INAH, Proyecto recorrido intensivo del sector Yucuita del Valle de Nochixtlán, Oaxaca”; Spores, “Informe final al Consejo de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia del Proyecto recorrido arqueológico de la región Mixteca central y oeste, 1993-1995”; Byland y Pohl, “Mixtec Land-scape Perception and Archaeological Settlement Patterns”; Finsten y Kowalewski, “The Peñoles Project: Results”; Balkansky, “Settlement

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

- Pattern Studies in the Mixteca Alta, Oaxaca, 1966-1996. Report”; Joyce, “Formative Period Occupation in the Lower Río Verde Valley, Oaxaca, Mexico: Interregional Interaction and Social Change”.
- <sup>22</sup> Matadamas, “Informe al INAH sobre excavaciones en Yucunama en 1988-1989”; Matadamas, “Informe al INAH sobre excavaciones en Yucunama en 1995 y 1996”.
- <sup>23</sup> Hay una leyenda, o hipótesis alternativa, entre los residentes de Yucunama, que dice que los pozos tronco-cónicos o “sótanos” y sus contenidos representan el intento de los gentiles por escapar de las aguas del diluvio bíblico. Llegan ellos a la conclusión de que obviamente los pobres antepasados fallaron en su misión y resultó el fracaso visible.
- <sup>24</sup> Winter, comunicación personal, 1998.
- <sup>25</sup> Spores, “Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del Proyecto recorrido arqueológico de la región Mixteca central y oeste, 1993-1995”; Balkansky, “Urbanism and Early State Formation in the Huamelulpan Valley of Southern Mexico”.
- <sup>26</sup> Joyce, “Formative Period Occupation...”; Joyce, “Interregional Interaction and Social Development on the Oaxaca Coast”.
- <sup>27</sup> Spores, *An Archaeological Settlement Survey...*; Spores, *Stratigraphic Excavations in the Nochixtlan Valley, Oaxaca, Mexico*; Spores, *The Mixtecs in Ancient...*, pp. 24-28.
- <sup>28</sup> Spores, *The Mixtec Kings...*, p. 175.
- <sup>29</sup> Plunket y Uruñuela, “Informe final al Consejo del INAH del Proyecto recorrido intensivo del sector Yucuita...”; Robles, *Excavaciones de una unidad doméstica del Clásico Temprano en Yucuita, Oaxaca, México*; Spores, “Ramos phase urbanization in the Mixteca Alta”.
- <sup>30</sup> Gaxiola, *Huamelulpan. Un centro urbano de la Mixteca Alta*; Spores, “Informe final al Consejo del INAH del Proyecto recorrido arqueológico de la región Mixteca...”; Balkansky, “Urbanism and Early State Formation...”.
- <sup>31</sup> Caso, “Informe sobre las exploraciones en Huamelulpan al INAH”; Gaxiola, *Huamelulpan*, *pásim*.
- <sup>32</sup> Spores, “Informe final al Consejo del INAH del Proyecto recorrido arqueológico de la región Mixteca...”; Balkansky, “Urbanism and Early State Formation...”.
- <sup>33</sup> Spores, “Ramos Phase...”; Spores, *The Mixtecs in Ancient...*, pp. 24-28.
- <sup>34</sup> Caso, “Exploraciones en Oaxaca: quinta y sexta temporadas, 1936-1937”; Acosta y Romero, “Exploraciones en Monte Negro, Oaxaca, 1937-1938, 1938-1939 y 1939-1940”; Flannery, “Monte Negro: A Reinterpretation”; Spores, “Ramos Phase...”; Spores, *The Mixtecs in Ancient...*, pp. 24-28.
- <sup>35</sup> *Ibíd.*
- <sup>36</sup> Spores, “Informe preliminar de un recorrido arqueológico del municipio de San Juan Bautista...”, 1998.
- <sup>37</sup> De Cicco y Brockington, *Reconocimiento arqueológico...*; Brockington, Jorin y Long, *The Oaxaca Coast Project Reports: Part I*; Joyce, *Formative Period Occupation...*; Joyce, comunicación personal, 1997; Workinger, “Solicitud al INAH para hacer recorrido y excavaciones en el sitio de San Francisco de Arriba, Costa de Oaxaca”, 1997.
- <sup>38</sup> Spores, “Ramos Phase Urbanization...”.
- <sup>39</sup> Spores, *An Archaeological Settlement Survey...*; Spores, “Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del Proyecto recorrido arqueológico de la región Mixteca...”; Byland, “Political and Economic Evolution

## LA EVOLUCIÓN PREHISPÁNICA DE LA CIVILIZACIÓN MIXTECA

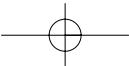
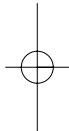
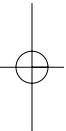
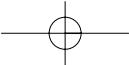
- in the Tamazulapan...”; Stiver, “Informe Preliminar al Consejo de Arqueología del INAH de un recorrido arqueológico de la región de Teposcolula, Mixteca alta, Oaxaca, 1996-1997”. Brockington, Jorjin y Long, *The Oaxaca Coast Project Reports: Part I*; Brockington y Long, *The Oaxaca Coast Project: Part II*; Finsten y Kowalewski, “Peñoles: dos milenios de asentamiento prehispánico en la Sierra Mixteca, Oaxaca”; Winter, “The Mixteca Prior to the Late Post-Classic”; Rivera, “Investigaciones recientes en la Mixteca Baja de Oaxaca”, ponencia, *Primera Mesa Redonda de Monte Albán*, Oaxaca, 1998; Rodríguez Cano, “El sistema de escritura *ñuiñe*. Análisis del corpus de piedras grabadas de la zona de la ‘Cañada’ en la Mixteca Baja, Oaxaca”.
- <sup>40</sup> Spores, *An Archaeological Settlement Survey...*; Plunket y Uruñuela, “Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del Proyecto recorrido intensivo del sector Yucuita...”.
- <sup>41</sup> Spores, “Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del Proyecto recorrido arqueológico de la región Mixteca...”.
- <sup>42</sup> Spores, “Marital Alliance in the Political Integration of Mixtec Kingdoms”; Spores, “Post classic Mixtec Kingdoms: Ethnohistoric and Archaeological Evidence”; Spores, “Las Flores Phase Settlement Patterns in the Nochixtlan Valley”.
- <sup>43</sup> Spores, *An Archaeological Settlement Survey...*; Spores, “Las Flores Phase...”; Spores, “Yucuñudahui”; Spores, *The Mixtecs in Ancient...*, pp. 28-48.
- <sup>44</sup> Caso, “Exploraciones en Oaxaca: quinta y sexta temporadas 1936-1937”; Caso, Bernal y Acosta, *La cerámica...*; Spores, “Las Flores Phase...”; Spores, *The Mixtecs in Ancient...*, pp. 28-48; Spores, “Yucuñudahui”; Byland, “Political and Economic Evolution in the Tamazulapan...”; Balkansky, “Urbanism and Early State Formation...”; Paddock, “A Beginning in the *Ñuiñe*: Salvage Excavations at Ñuyoo, Huajuapán”; Winter, *Cerro de las Minas. Arqueología de la Mixteca Baja*; Rivera, “Investigaciones recientes...”.
- <sup>45</sup> Spores, “Informe preliminar de un recorrido arqueológico del municipio de San Juan Bautista...”, 1998.
- <sup>46</sup> Hassig, *War and Society in Ancient Mesoamérica*, p. 41.
- <sup>47</sup> Finsten y Kowalewski, “Peñoles: dos milenios de asentamiento prehispánico...”; Charlotte Smith, “Prehispanic Mixtec Social Organization: The Architectural Evidence”; Comunicaciones personales de los arqueólogos Nelly Robles García, Raúl Matadamas Díaz, Rafael Vásquez y Vilma Fialko.
- <sup>48</sup> Spores, *The Mixtecs in Ancient...*, pp. 12-13, 40, 81; Spores, “Settlement, Farming Technology, and Environment in the Nochixtlan Valley, Oaxaca”, en *Science* 166, pp. 557-569.
- <sup>49</sup> Spores, *The Mixtecs in Ancient...*, pp. 33-35.
- <sup>50</sup> Caso, “Exploraciones en Oaxaca: quinta...”. Caso, Bernal y Acosta, *La cerámica...*; Noguera, *La cerámica de Mesoamérica*.
- <sup>51</sup> Spores, *An Archaeological Settlement Survey...*
- <sup>52</sup> Caso, “Exploraciones en Oaxaca: quinta...”.
- <sup>53</sup> Paddock, “The *Ñuiñe*: A New Regional Style”, en *American Antiquity* 31, pp. 136-137; Paddock, “Una tumba en Ñuyoo, Huajuapán de León, Oaxaca”, *Boletín del INAH*, época I, 33, pp. 54-54; Paddock, “A Beginning in the *Ñuiñe*...”, *Boletín de Estudios Oaxaqueños*, núm. 26.
- <sup>54</sup> Paddock, *ibíd.*; Moser, *Ñuiñe Writing and Iconography of the Mixteca Baja*; Rodríguez Cano, “El sistema de escritura *ñuiñe*...”.
- <sup>55</sup> Winter, *Tesoros del Museo Regional de Oaxaca*, pp. 16-17 y 34-35.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

- <sup>56</sup> Rodríguez Cano, “El sistema de escritura ñuiñe...”.
- <sup>57</sup> Matadamas, “Informe técnico del programa de mantenimiento menor del sitio arqueológico de San Pedro Jaltepetongo, Cuicatlán, Oaxaca”, 1996; Matadamas, “Petrografías de San Pedro Jaltepetongo, Cuicatlán”; Matadamas, comunicación personal, 1996, 1997.
- <sup>58</sup> *Ibíd.*
- <sup>59</sup> Paddock, “The Ñuiñe...”; Moser, *Ñuiñe Writing...*; Rodríguez Cano, “El sistema de escritura ñuiñe...”.
- <sup>60</sup> Spores, *An Archaeological Settlement Survey...*; Byland, “Political and Economic Evolution in the Tamazulapan...”; Spores, “Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del Proyecto recorrido arqueológico de la región Mixteca...”; Stiver, comunicación personal.
- <sup>61</sup> Spores, “Arte antiguo de la Mixteca”.
- <sup>62</sup> *Ibíd.*
- <sup>63</sup> *Ibíd.*
- <sup>64</sup> Spores, “Las Flores Phase...”; Spores, *The Mixtecs in Ancient...*, pp. 28-48; Byland, “Political and Economic Evolution in the Tamazulapan...”; Spores, “The Origins and Evolution of the Mixtec System of Social Stratification”; Rivera, “Investigaciones recientes...”; Spores, “Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del Proyecto recorrido arqueológico de la región Mixteca...”.
- <sup>65</sup> Spores, “Postclassic Settlement Patterns in the Nochixtlan Valley”; Spores, *The Mixtecs in Ancient...*, pp. 48-57; Lind, *Postclassic and Early Colonial Mixtec Houses in the Nochixtlan Valley, Oaxaca, Mexico*; Spores, “Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del Proyecto recorrido arqueológico de la región Mixteca...”.
- <sup>66</sup> *Ibíd.* Spores, “The Origins and Evolution...”.
- <sup>67</sup> *Ibíd.* Spores, *The Mixtecs in Ancient...*, pp. 48-63.
- <sup>68</sup> Se regresa al tema de Coixtlahuaca, su historia prehispánica e importancia en el desarrollo del área, en los capítulos siguientes. También véase Doesburg y Buren, “The Prehispanic History of Coixtlahuaca, Oaxaca”.
- <sup>69</sup> Stiver, “Prehispanic Mixtec Settlement and State in the Teposcolula Valley of Oaxaca, Mexico”; Spores, “Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del Proyecto recorrido arqueológico de la región Mixteca...”; Finsten y Kowalewski, “Peñoles: dos milenios de asentamiento prehispánico...”; O’Mack, “Reconocimiento arqueológico en Tututepec, Oaxaca”.
- <sup>70</sup> Spores y Robles “Informe final al Consejo de Arqueología del INAH de la primera temporada del Proyecto Teposcolula Yucundaa”, 2004.
- <sup>71</sup> Burgoa, *Geográfica descripción*, p. 275.
- <sup>72</sup> Véanse los textos de Herrera y Tordesillas, Durán, Sahagún, Motolinía, y Torquemada, entre otros.
- <sup>73</sup> Burgoa, *Geográfica...*, p. 275.
- <sup>74</sup> Stiver, comunicación personal, 1998.
- <sup>75</sup> Acuña (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera II*, p. 147.
- <sup>76</sup> Spores, *The Mixtecs in Ancient...*, pp. 48-49; Spores, “Yucñudahui”; Spores, “Postclassic Settlement...”.
- <sup>77</sup> *Ibíd.* Spores, “Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del Proyecto recorrido arqueológico de la región Mixteca...”. Byland, “Political and Economic Evolution in the Tamazulapan...”.
- <sup>78</sup> Spores, *An Archaeological Settlement Survey...*; Lind, *Postclassic and Early Colonial...*; Lind, *The Socio-*

## LA EVOLUCIÓN PREHISPÁNICA DE LA CIVILIZACIÓN MIXTECA

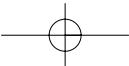
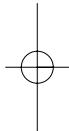
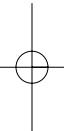
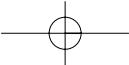
- cultural Dimensions...*; Stiver, "Prehispanic Mixtec Settlement and State in the Teposcolula Valley of Oaxaca, Mexico"; Pérez Rodríguez, *Household Intensification and Agrarian States: Excavation of Houses and Terraced Fields in a Mixtec Cacicazgo*; Ronald Jonathan Spores, comunicación personal, 2001.
- <sup>79</sup> Spores, *An Archaeological Settlement Survey...*; Lind, *Postclassic and Early Colonial...*; Spores, "Informe preliminar de un recorrido arqueológico del municipio de San Juan Bautista...", 1998.
- <sup>80</sup> *Ibíd.* Bernal, "Exploraciones en Coixtlahuaca, Oaxaca"; Spores, "Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del Proyecto recorrido arqueológico de la región Mixteca..."
- <sup>81</sup> De Cicco y Brockington, *Reconocimiento arqueológico en el suroeste de Oaxaca*; Brockington, Jorin y Long, *The Oaxaca Coast Project Reports: Part I*; Brockington y Long, *The Oaxaca Coast Project Reports: Part II*; Joyce, "Formative Period Occupation..."; O'Mack, "Reconocimiento arqueológico..."
- <sup>82</sup> Arthur Joyce, comunicación personal, 1997.
- <sup>83</sup> Spores, "Postclassic Settlement..."; Spores, *The Mixtecs in Ancient...*, pp. 48-63; Spores, "Informe preliminar de un recorrido arqueológico del municipio de San Juan Bautista..."
- <sup>84</sup> Spores, *Stratigraphic Excavations in the Nochixtlan Valley, Oaxaca*; Lind, *Postclassic and Early Colonial...*
- <sup>85</sup> Spores, "Arte antiguo de la Mixteca".
- <sup>86</sup> Josserand y Hopkins (eds.), *Essays in Otomanguan Culture History*, pássim; Nicholas Hopkins, comunicación personal, 1997.
- <sup>87</sup> *Ibíd.* Josserand, Jansen y Romero, "Mixtec Dialectology: Inferences from Linguistics and Ethno-history", pp. 151-154.
- <sup>88</sup> *Ibíd.*, pp. 162-163.
- <sup>89</sup> Uno de los pocos intentos para lograr estos objetivos, con resultados muy problemáticos, son: Byland, "Political and Economic Evolution in the Tamazulapan..."; Byland y Pohl, *In the Realm of 8 Deer...*
- <sup>90</sup> Spores, "Tututepec. A Postclassic Period Mixtec Conquest State".



\*  
CAPÍTULO 2

LA CULTURA MIXTECA I: ADAPTACIÓN,  
TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y CLASES SOCIALES





## La cultura mixteca I: adaptación, tecnología, sociedad y clases sociales

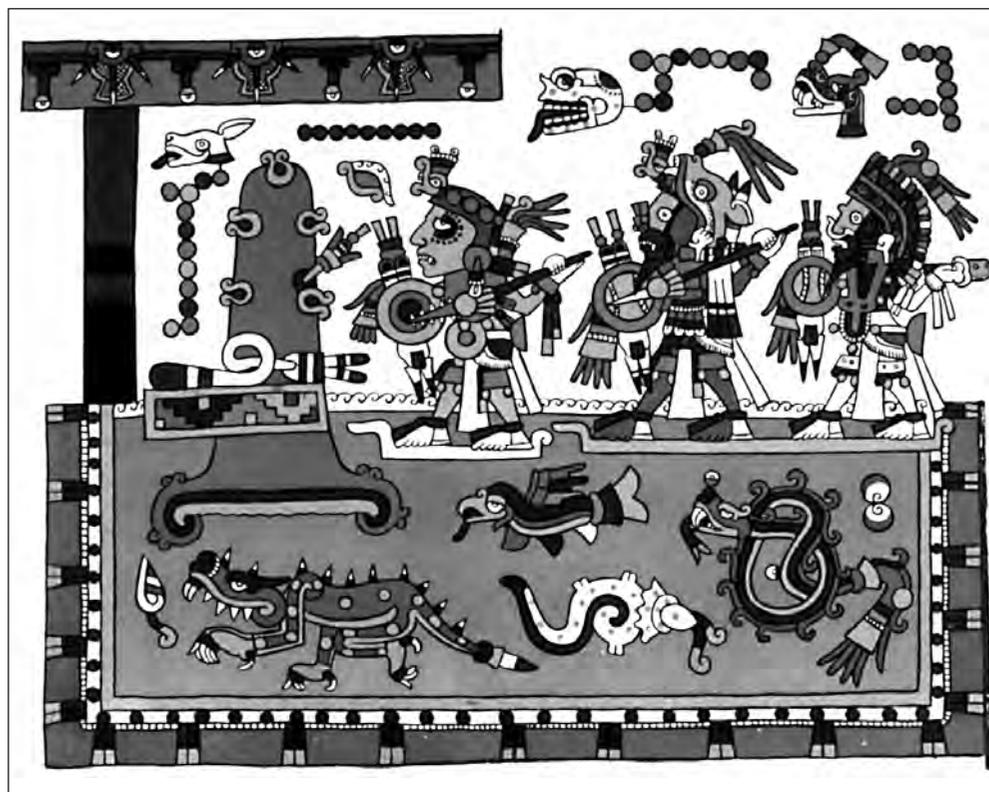


**D**urante siglos de residencia en los valles y montañas del oeste de Oaxaca, los mixtecos crearon una particular forma de vida. Instituciones sociales, económicas y políticas especializadas, y una perspectiva del universo permitieron una adaptación afortunada al ambiente físico-natural y facilitaron la integración de la sociedad mixteca. Una red social y política compleja vinculó individuos, familias, niveles sociales y comunidades dentro del dominio mixteco, y también proporcionó mecanismos para relacionarse con otros grupos étnicos. Por consiguiente, una buena comprensión de la cultura mixteca antigua debe partir, lógicamente, de la consideración de los patrones tecnológicos y de adaptación.

Desde 1500 a. C., por lo menos, y hasta las vísperas de la Conquista, los mixtecos habían sido campesinos. En los altiplanos cultivaron y subsistieron con maíz, frijol y calabaza, una dieta básica complementada con plantas domésticas como maguey, nopal, chile, aguacate, zapote y amaranto. Aunque la mayoría de los productos que consumían ya eran cultivados, recolectaron una gran variedad de plantas silvestres, nueces, tubérculos, cactus y frutas que utilizaron para alimentación, medicina y otros usos prácticos y ceremoniales. En las áreas favorables para la agricultura, principalmente en las partes bajas de la sierra, áreas cálidas y en la costa (esto es, de Putla hacia el sur, hacia el océano Pacífico), cultivaron cacao, algodón, cacahuate y otras plantas domésticas o semidomesticadas. En general, en toda su historia prehispánica, los mixtecos ubicaron sus asentamientos en la proximidad de terrenos arables. En el periodo Preclásico, las aldeas tempranas estaban ubicadas en áreas cercanas a ríos, especialmente en las confluencias de éstos, en donde se encontraban los terrenos más fértiles y productivos. Este patrón está perfectamente definido en los sitios de Yucuita y Etlatongo, en el valle de Nochixtlán, y en Santa Cruz y Santa Catarina Tayata, en la zona Tlaxiaco-Huamelulpan. En el periodo Clásico temprano, los asentamientos más importantes se desarrollaron en las partes altas de lomas y cerros, pero todavía adyacentes a las tierras irrigadas de los valles.

En el periodo Clásico medio-tardío, debido a las demandas de una población creciente y a la limitada disponibilidad de terrenos arables de los valles, los mix-

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA



Figuras representativas de topónimos, plantas y agua del *Códice Nuttall*

tecos inventaron una de sus más importantes innovaciones, el sistema de terrazas agrícolas, designado como *lama-bordo* o *coo-yuu*, que consistió en el manejo de suelos y agua. Este vasto sistema de terrazas ascendió por los declives naturales, los márgenes de los arroyos, los bordes de los valles, y expandió en forma notable las áreas agrícolas. Al mismo tiempo, los asentamientos mayores se mudaron a las cumbres de los cerros, montañas y lomas altas en posiciones dominantes, semiaisladas, pero todavía accesibles a los ríos o manantiales, terrenos agrícolas y áreas de recolección de plantas u otros recursos naturales, y de captura de animales. Hay muchos sitios de esta índole en la Mixteca, como Yucunúdahui o Cerro Jazmín de Nochixtlán, El Mirador de Tamazulapan, Cerro Nata de Coixtlahuaca, El Tambor, Cerro Encantado y Cerro de la Virgen o Yucunitaca de Tlaxiaco, Yucucuiñe de Cuquila, El Fortín y varios sitios de Yucunama y San Vicente Nuñu de Teposcolula, Cerro de las Minas de Huajuapán, Cerro Grande de Silacayoapan, etcétera.

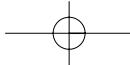


Una rama del valle de Nochixtlán



### *La base en la tierra*

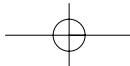
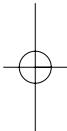
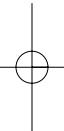
En el periodo Posclásico muchos asentamientos del Clásico fueron abandonados, se utilizaron para actividades ceremoniales o se ocuparon sólo algunas zonas periféricas de los sitios. Si bien varios asentamientos, como Pueblo Viejo de Teposcolula (Yucundaa), permanecieron en las cimas, la mayoría de éstos se trasladó a las laderas de las montañas (por ejemplo, San Miguel Tequixtepec), cerros, lomas o a las lomas bajas que circundan los valles (es el caso de Tamazulapan, Tejupan, Chachoapan, Yanhuatlán, Nochixtlán, Tlaxiaco, Coixtlahuaca), lo cual fue determinado por los tipos de terrenos: los dependientes de las lluvias de temporal, los susceptibles al riego a lo largo de los ríos y arroyos, y los terrenos más productivos de las terrazas *coo-yuu*.



Alrededores de Amatlán en el valle de Nochixtlán. Sistema antiguo de lama-bordo o *coo yuu*



Sistema de lama-bordo, Nochixtlán-Quilitongo

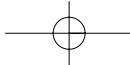


## LA CULTURA MIXTECA I: ADAPTACIÓN, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y CLASES SOCIALES



Sistema de lama-bordo, Añuma, valle de Nochixtlán

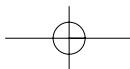
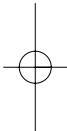
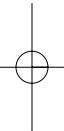
Durante el largo desarrollo de la agricultura, la tecnología agrícola fue elemental y consistió en el uso de la coa. Aunque laborioso y limitado en su potencial, este sistema se aplicó en forma extensiva y sirvió para cubrir las necesidades de una población grande y creciente. De este modo –si bien en vísperas de la Conquista–, los mixtecos atendían sus milpas mediante esta simple tecnología, y sus esfuerzos derivaron en una rica variedad de productos comestibles, suficiente para satisfacer las necesidades de subsistencia, además de obtener un excedente que era canalizado a muchos otros usos.



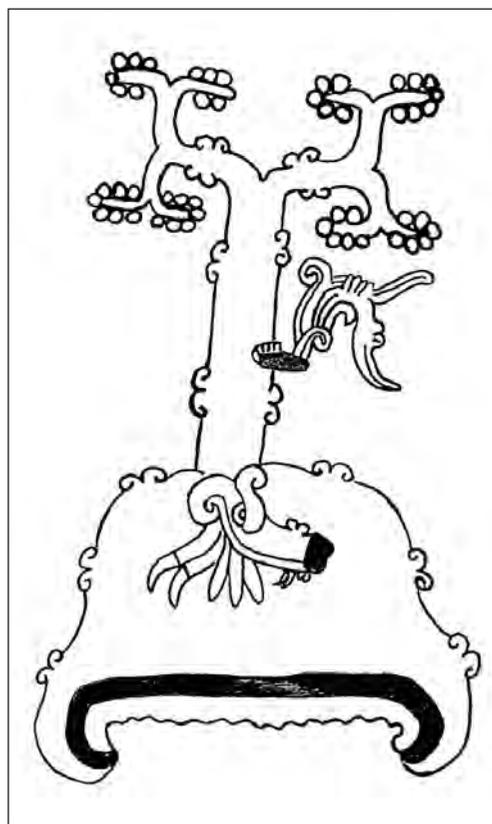
Sistema de lama-bordo, Amatlán-Nochixtlán



Sistema de lama-bordo, Nochixtlán



Aparentemente, los únicos animales domesticados de importancia fueron el guajolote, el perro y –posiblemente– los patos, pero, en contrapartida, cazaban numerosos animales con fines alimentarios, indumentarios y rituales-ceremoniales. El consumo de algunos de éstos –como el venado o el guajolote– estaba restringido a las clases real y noble, mientras que otros estaban disponibles para todos. Se cazaban aves grandes y pequeñas para el consumo (patos, palomas, guajolotes silvestres y otras aves), y la obtención de plumaje y el sacrificio ceremonial (para esto último eran muy valoradas las codornices y los papagayos). Además de las aves –componentes básicos de la dieta–, también figuraban en la dieta y en los rituales pescados y mariscos, y probablemente mamíferos acuáticos, especialmente en la costa. Asimismo, para los mixtecos fueron de suma importancia conejos, liebres, roedores, jabalíes, ocelotes, jaguares, coyotes, víboras y otros reptiles.



Figuras de individuos, topónimos y plantas del *Códice Nuttall*

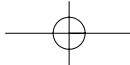
## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Como en otras sociedades agrícolas, el estatus socioeconómico de los mixtecos dependió del acceso a los recursos productivos, especialmente a los terrenos agrícolas. Claro, la clase real y la nobleza tenían los títulos exclusivos de los terrenos más productivos, los de regadío a lo largo de los ríos y los de las terrazas fértiles del sistema *coo-yuu*. Estas clases privilegiadas mantuvieron sus propiedades como patrimonios privados o personales, o *yuhuitayu* (después de la Conquista: cacicazgos, señoríos o principalazgos), que se transmitieron de generación en generación con los títulos reales y nobles, y extendieron sus patrimonios por casamiento, conquista militar o anexión.<sup>1</sup> Los señores naturales –reyes– (*yya tnuhu*) controlaron los terrenos más productivos, o al menos, tuvieron más que cualquier otro de su reino; además, podían regalar parcelas de terreno a los nobles (*tay toho*), muchas veces sus parientes fuera del linaje real, para asegurar su servicio y lealtad.

En un gran número de documentos de la Colonia –específicamente en los de Tututepec en la Costa, Teposcolula, San Miguel Achiutla, Chicahuaxtla, Cuquila, Santo Tomás Ocotepec y San Miguel Tequixtepec en la Alta, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Tonalá, y Tecomaxtlahuaca en la Baja–, es posible determinar que toda la extensión de un *ñuu* (‘pueblo’) o *yuhuitayu* (‘reino’) pertenecía al señor.<sup>2</sup> Los plebeyos o *macehuales* les proporcionaron usufructo, puesto que reconocieron y obedecieron a los señores y pagaron tributo (*daha*) o trabajaron en los terrenos de éstos como siervos o terrazgueros (*tay situndayu*). En otras comunidades, sin embargo, los plebeyos –al parecer– tenían sus propias casas y predios agrícolas con la venia del señor, quien tenía el derecho a denegar el acceso al terreno y el privilegio de desterrar a los individuos de la comunidad. En cuanto al derecho de la gente común a poseer terrenos, la situación es algo dudosa hasta la época de la Colonia.<sup>3</sup>

Indudablemente existió un grupo sin tierra, el *tay situndayu* (del cual se hablará detalladamente en la explicación de la organización social de la clase baja en el capítulo 7),<sup>4</sup> que vivió y trabajó en los terrenos reales y sirvió a su señor en varias formas. Se distinguieron de la gente común, pero se puede suponer que tenían acceso a los recursos naturales de sus comunidades.

Los señores controlaron recursos importantes y escasos, como salinas, canteras de sílex o piedras preciosas, minas, lagunas de peces o mariscos y varios tipos de animales silvestres.<sup>5</sup> Sin embargo, todos los residentes de una comunidad o un reino tenían acceso a muchos recursos, como madera, piedra para construcción o para hacer herramientas sencillas, suelos para hacer adobes, barro para loza, pigmentos, pro-



bablemente cal, y la mayoría de los minerales y de las plantas silvestres. Sin duda, cada comunidad tenía sus terrenos y recursos “colectivos” para el uso de todo el pueblo.<sup>6</sup>

Aunque cada región tenía la capacidad de ser autosuficiente, los alimentos y las economías regionales se enriquecieron por medio del comercio con diversas áreas cercanas y lejanas. A esto también contribuyeron los productos<sup>7</sup> de numerosos artesanos de medio tiempo (el resto del tiempo eran agricultores) existentes en varios *ñuu* de la Mixteca. La civilización mixteca, como otras sociedades avanzadas, dependió de la agricultura como forma de subsistencia, de acumulación y redistribución de los excedentes de producción, y creación de la riqueza. Obviamente, la calidad de la tierra, el agua disponible y el uso de la tecnología adecuada serían los factores que determinarían la producción agrícola.<sup>8</sup> Para concluir, la tierra proveyó el aspecto económico fundamental para la civilización mixteca; economía que no habría alcanzado su importancia sin la creatividad y la adaptación muy especial de los mixtecos.

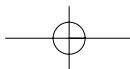


### *Patrones de asentamiento*

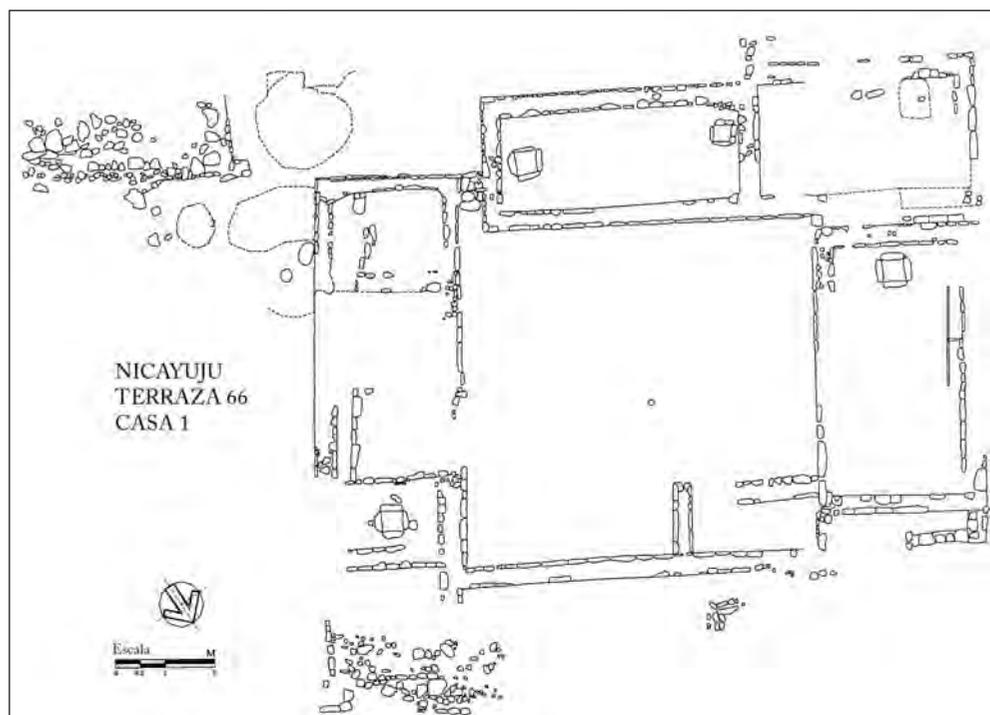
Durante la época prehispánica, la población de la Mixteca Alta se concentró en unos cuantos centros urbanos y en numerosas comunidades más pequeñas. Típicamente, la comunidad mixteca estaba integrada por cuatro grandes componentes: *a)* un centro-capital –cabecera–, *b)* uno a varios pueblos –“estancias”, “sujetos”–, o aldeas, *c)* uno o más lugares de actividad ritual-ceremonial –ubicados en el centro o cerca de él–, y *d)* terrenos agrícolas y de recolección. Este núcleo básico constituyó el catalizador para la conformación de la cultura mixteca y fue la base para su desarrollo en los siglos anteriores a la conquista española.<sup>9</sup>

Según fuentes históricas tempranas, códices prehispánicos, manuscritos pictóricos de la Colonia, y los datos arqueológicos, la gente común de la Mixteca residió en unidades domésticas con forma de celdas y techos planos o inclinados, sin ventanas, y cuyos frentes daban a un patio abierto o cerrado en dos o tres lados que estaban compuestos por otros aposentos.<sup>10</sup>

Los señores y sus familias vivieron en estructuras más elaboradas –con múltiples aposentos y patios– que sirvieron como residencias y centros de actividades políticas,



## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA



Plano del sitio de Nicayuju, San Juan Teposcolula, casa común núm. 1, terraza 66 (elaborado por Verónica Pérez Rodríguez)

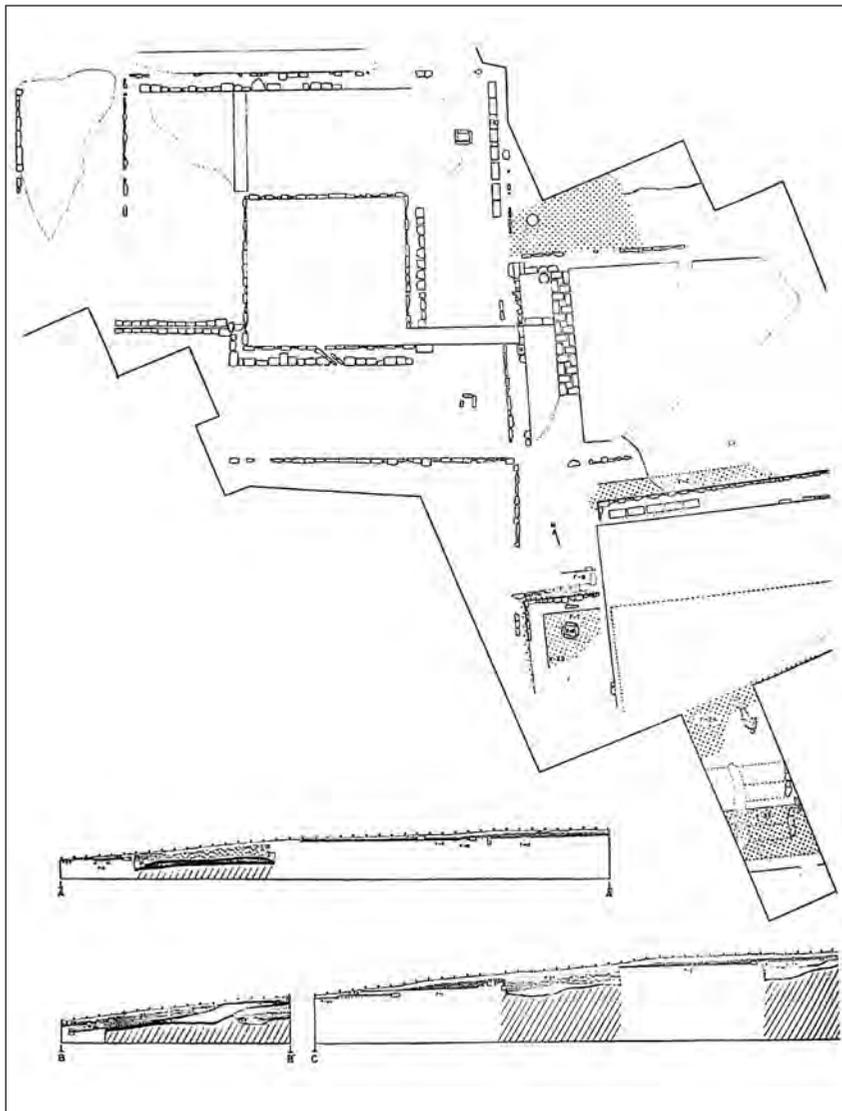
sociales y ceremoniales. Las casas de los nobles —o principales— eran de forma intermedia (entre las de la gente común y las de los señores).

Las casas estaban construidas de piedra labrada o adobe, cal, vigas y tablas de madera; el suelo bien compactado con *n'dique* (caliche) pulverizado fue el piso en las casas sencillas, pero en las residencias de las elites, éste tenía múltiples capas de estuco, normalmente pintado de rojo.

Estos tipos de estructuras aparecen en los manuscritos pictográficos y están reportados en contextos arqueológicos en Coixtlahuaca, Yucuita, Chachoapan, Teposcolula y Teotitlán del Camino en la Cañada.<sup>11</sup> En áreas donde los materiales para la construcción de casas eran muy accesibles,<sup>12</sup> se utilizaron maderas, palos, lodo y paja. Las estructuras ceremoniales o “templos”, aunque normalmente en plataformas o en posiciones distintas a las de otros edificios, se construyeron con materiales más duraderos, pero la mayoría de las estructuras con paredes eran sencillas, relativamente pequeñas y con un solo aposento.<sup>13</sup> Michael Lind y Verónica Pérez Rodrí-

## LA CULTURA MIXTECA I: ADAPTACIÓN, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y CLASES SOCIALES

guez han realizado una buena representación de las casas del Posclásico a partir de las encontradas –por el primero– en las excavaciones de Yucuita y Chachoapan, y –por la segunda– en San Juan Teposcolula; pero las más elaboradas han aparecido en excavaciones recientes en Pueblo Viejo de Teposcolula Yucundaa.<sup>14</sup> Las investigaciones arqueológicas en Teposcolula podrán proporcionar pruebas contundentes sobre la arquitectura doméstica, civil y ceremonial de la Mixteca.



Plano del palacio del cacique de Chachoapan (elaborado por Michael Lind)

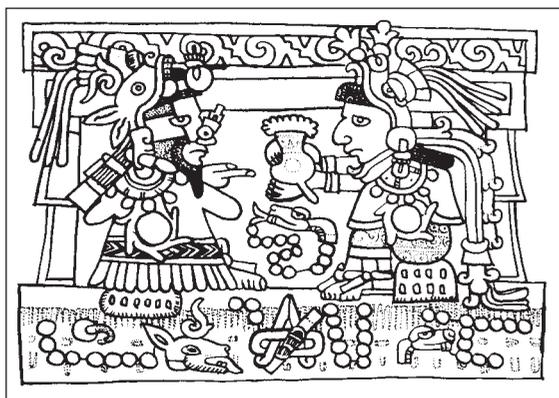
## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

*La vida social de la Mixteca antigua**La organización social y sus orígenes*

La mayoría de los estudios sobre la vida social y política de la Mixteca antigua han centrado su atención en la clase gobernante y han descuidado la estructura o estratificación de la sociedad indígena en general. No revisan con detenimiento la organización de la baja aristocracia ni de las clases inferiores, ni las relaciones que se establecieron entre las distintas clases. La omisión es significativa, pues la estratificación social penetraba todos los niveles de la sociedad mixteca, regulaba el comportamiento de grupos e individuos y figuraba de manera muy prominente en el sistema de valores, en la ideología y en la organización sociopolítica.<sup>15</sup>

*El sistema de clases*

La sociedad mixteca antigua estaba organizada en tres estratos sociales principales: la clase real hereditaria (señores naturales, reyes, 'casta linaje', 'caciques', *yaa tnuhu*, *yya toniñe*), una clase noble hereditaria (los llamados 'principales', *tay toho*) y la clase humilde o plebeya (clase común, 'macehuales', *macehualtin*, o en mixteco *tay*



Clase real: El señor 8 Venado, Garra de Jaguar se casa con la señora 13 Serpiente, Serpiente de Flores en el año 13 Caña, día 12 Serpiente (1103 d. C.) (*Códice Nuttall*, p. 26)

*ñuu*, *tay yucu* o *tay sicaquai*).<sup>16</sup> Existía, (por lo menos en los reinos más grandes y ricos –*yuhuitayu*–, Yanhuitlán, Tilantongo, Teposcolula, Tututepec y Tecomaxtlahuaca) un cuarto grupo compuesto de siervos-renteros-tributarios sin tierra (a los cuales se les designaba generalmente como “terrazgueros” o, más específicamente, *tay situndayu*),<sup>17</sup> un recurso económico importante y una forma de privilegio y riqueza para los señores (muy probablemente cada señorío tenía unas docenas o cientos de ellos). Sin constituir una clase o agregado social identificable, se encontraban los esclavos: los que habían nacido en el hogar de sus aristocráticos amos (*dzayadzana*), los que se compraban (*dahasaha* o *tayñocho yahui*), los capturados en batalla (*tay nicuvuindug*), y los que se recibían como tributo y podían ser sacrificados en los rituales,<sup>18</sup> aunque no se desarrolló de manera definible una “subcultura” de esclavos.

La jerarquía social mixteca se constituía de esta forma:

Clases:

*Yaa tnuhu* o *yaa toniñe* (señores reales, reyes o caciques)

*Tay toho* (nobleza) o “principales”

*Tay ñuu* o *tay yucu* (gente común o plebeyos)

*Tay situndayu* (terrazgueros)

Tipos de esclavos (sin ser una clase):

*Dzayadzana*,

*dahasaha tayñocho yahui*

o *tay nicuvuindug*

Hay que señalar que el sistema de clases sociales mixteco estaba delineado rígidamente desde el nacimiento. Se pertenecía a la clase real sólo por nacimiento. Se llegaba al estatus real por ascendencia lineal bilateral directa de padres de clase real y ancestros poseedores de títulos reales. El estatus real se perdía por no casarse con cónyuge de esa misma clase, por ser descendiente de un padre o madre plebeyo, por no conseguir heredar un reino, o por no casarse con el heredero de un título que pasara a las generaciones siguientes. Los que perdían el estatus real descendían a la clase de los “principales”, nobles con antecedentes reales y con los privilegios de la nobleza, pero que no podían ser elegidos para suceder al título real o para ejercer la autoridad y los privilegios reales.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

En las personas de la clase gobernante, o sus hijos, podía recaer el ser “principales” por accidentes de herencia, matrimonio, guerra o privación de derechos. Había pocas posibilidades de movilidad social ascendente desde el rango de la gente común al de los “principales”, o desde la posición de “principal” al de la clase real.

Barbro Dahlgren sugiere que pudo haber existido una clase privilegiada de mercaderes, además de la aristocracia hereditaria, pero este hecho no se confirma en los documentos disponibles ni en las investigaciones arqueológicas.<sup>19</sup> No cabe duda de que en la sociedad mixteca existieron mercaderes, pero no formaban propiamente una clase social, eran individuos aislados que se dedicaban al comercio. La riqueza y los privilegios emanaban de la posición social de cada quien. Si no se pertenecía a la clase apropiada, se negaba el acceso a los recursos productivos que permitían adquirir riqueza o ventajas económicas.

Los *yya tnuhu*, señores o reyes, ocuparon posiciones de extraordinario poder, riqueza, influencia y responsabilidad. Tenían los terrenos agrícolas más grandes y productivos, recibían tributo (*daha*) y servicios laborables de la población bajo su control, además de beneficiarse del trabajo de los *tay situndayu* (‘terrazgueros’) en sus terrenos. Monopolizaron recursos escasos y la producción de artículos y mercancías codiciables. Las familias *yya tnuhu* utilizaban ropa, joyería y ornamentación exclusivas, decoraban sus cuerpos y caras con características distintivas, tenían formas de hablar particulares, comían alimentos especiales, y –normalmente acompañados por miembros de la clase noble– realizaban actividades reservadas: cazas reales de venado, guajolotes o codornices; fiestas especiales, exclusivas y suntuosas; y eventos como casamientos o funerales. También organizaron y patrocinaron el culto religioso, sirvieron en actividades especiales y rituales. En fin, los *yya tnuhu*, en todos los sentidos, eran los miembros más poderosos, ricos y respetados de la sociedad mixteca.

Es muy limitada la información sobre la tenencia de la tierra, aspecto importante en la estratificación social, pero sí ha sido posible apreciar claramente que la clase real y la nobleza poseían tierras privadas, y que los siervos estaban vinculados a éstas, aunque sin poseerlas por derecho propio. Los documentos indican claramente que había tierras comunales trabajadas por la gente común, si bien no se han encontrado indicaciones firmes de si la tierra les pertenecía a perpetuidad o se les daba únicamente en usufructo concedido por el soberano. Tampoco se ha podido determinar si tales derechos pertenecían a individuos, linajes o grupos residenciales.

En la sociedad mixteca, ciertamente, la familia reinante y la nobleza controlaban la tierra, tanto comunal como privada; al arbitrio aristocrático, se concedían o se negaban derechos de propiedad o uso de la tierra. Sin embargo, aunque se ha buscado en toda la documentación existente, es posible que sea muy difícil determinar con precisión la relación entre clase social y tenencia de la tierra en niveles más bajos de la sociedad mixteca.<sup>20</sup>

Un componente de la organización del Estado y de los sistemas de estratificación social en varias partes del mundo es la especialización ocupacional.<sup>21</sup> Los documentos del siglo XVI mencionan ocupaciones especializadas. Herrera declara que “había en la tierra muchos capitanes y caballeros, maestros de su ley; tenían sortilegios y médicos...”, y el diccionario de Alvarado tiene términos para ‘médico’ (*tay tat-na*), ‘sacerdote’ (*naha niñe o tay saque*), ‘mercader’ (*tay cuica*), ‘marchante’ (*tay dzata, tay yosai*), ‘artesano’ (*tay huisi*), ‘escribano’ (*tay toatutu*).<sup>22</sup> A pesar de estas referencias se han encontrado pocos datos que confirmen la presencia de clases profesionales de sacerdotes, guerreros, artesanos, curanderos, administradores, escribanos, servidores o comerciantes. De hecho no existen, de ningún periodo prehispánico, pruebas históricas, arqueológicas o etnográficas que sugieran la especialización ocupacional de tiempo completo.<sup>23</sup> Los individuos que desempeñaban funciones especializadas, ya fuera en artesanías, servicios administrativos o rituales, no estaban libres de la actividad normal de subsistencia. Eran, ante todo, agricultores (*tay yucu*: ‘campesinos’) con identidades y comportamientos determinados por la edad, el sexo y la clase social, más que por una categoría ocupacional especial.

Lo más cercano a una especialización de tiempo completo se encuentra probablemente entre los que podemos llamar sacerdotes (pero no sacerdocio entendido como clase social), aunque ésta es una categoría muy dudosa. Herrera indica que cuando los niños llegaban a los siete años de edad podían entrar a un “monasterio” para recibir una educación religiosa especializada;<sup>24</sup> ahí aprendían y desempeñaban ciertas funciones hasta llegar a adultos y salir a servir a los señores.

El ejercicio de las funciones religiosas fuera de sus “templos” o “escuelas” parece limitado, y al menos algunos de los que habían fungido como sacerdotes continuaban sirviendo en actividades rituales, es decir, en ceremonias, interpretación de agüeros, adivinaciones, pronósticos, incluso como consejeros reales. En toda cuestión importante, personal o pública, los gobernantes acostumbraban consultar a los sacerdotes en funciones o a los “jubilados” ya ancianos. Los sacerdotes en general

provenían de los plebeyos o de los “principales”, y algunos llegaron a ser consejeros con gran influencia.<sup>25</sup>

Es muy claro que los plebeyos o grupos sociales más bajos eran escogidos como artesanos, escribanos, cargadores, tejedores, pajes y sirvientes para brindar un servicio de medio tiempo o por un periodo determinado, no obstante, los cortesanos más importantes –reales o nobles– los tenían de tiempo completo.

### *Orígenes del sistema social de los mixtecos*

¿Cómo se originó el sistema de estratificación social en la Mixteca? Si no fue mediante una verdadera división del trabajo, ¿cómo? Es posible que haya surgido de múltiples conquistas donde los vencedores sometieron a los vencidos.<sup>26</sup> En el caso del reino de Tututepec, está claro que al mismo tiempo que se llevaba a cabo la expansión política mediante conquistas militares, las comunidades conquistadas quedaban bajo el control de los elementos aristocráticos del Estado, quienes actuaban como gobernadores, administradores y recolectores de tributo.<sup>27</sup> A ellos, con el tiempo, es probable que se sumaran mujeres e hijos también de alto rango, que se practicara la endogamia y que emergiera, en los ámbitos local y estatal, una clase social privilegiada.

Si se nos permite especular un poco, atribuiríamos el surgimiento del sistema mixteco de clases a una cierta configuración de factores causales: es posible que en el periodo Clásico superior (300 a 900 d. C.) los individuos que dirijan la religión hubiesen empezado a emplear sus conocimientos rituales en provecho propio, convirtiéndola en un instrumento de poder político, al tiempo que se diferenciaban progresivamente del resto de la población.<sup>28</sup> La arquitectura ceremonial de esta época y la aparición de grandes centros urbanos apoyan la opinión de que la religión formalizada era cada vez más importante y de que había quien poseía suficiente influencia y poder para mancomunar y dirigir los esfuerzos creativos de una gran cantidad de gente. La elite política estableció la supremacía social y política en sus propios distritos, y extendió las esferas de control e influencia mediante alianzas políticas y matrimoniales, así como conquistas militares.<sup>29</sup>

Por cualquier motivo, el sistema sociopolítico mixteco funcionó en la forma descrita desde el siglo XI hasta la conquista española, es decir, alrededor de 500 años. Aunque varios reinos y territorios fueron sometidos al dominio de los culhua-

mexica en las décadas finales del periodo, el sistema político y la organización institucional persistieron sin cambio notable hasta 1520 o 1530.



La unificación sociopolítica de dos señoríos (*Yuhuitayu*) por alianza matrimonial (*Códice Nuttall*)

### *Familia, casamiento, descendencia*

La vida social de la clase común mixteca se organizó alrededor de la familia y el *ñuu*, 'pueblo'.<sup>30</sup> Casi todas las actividades cotidianas y organizaciones sociales funcionaron con esta estructura. Una extensión de lo social se dio en las actividades del mercado y el comercio o intercambio de larga distancia, pues mediante compradores y vendedores se estableció una red regional e interregional en la que participaron diversos individuos. Otra forma de interacción con el exterior de la comunidad fue la motivada por el ciclo de actividades ceremoniales, el cual hizo que los individuos viajaran a muchos adoratorios y centros ceremoniales de la Mixteca (e incluso más allá, como el valle de Oaxaca, Puebla y, muy probablemente, el Valle de México). Sin embargo, fuera de las actividades económicas y ceremoniales, existió poca atracción por los territorios ubicados más allá del *ñuu*, la comunidad.

Los miembros de las clases *yya tnuhu* y *tay toho* ('reyes' y 'nobles') participaron en una red social muy extensa, la cual incluyó a sus iguales de toda la Mixteca y de regiones externas a ella. Alianzas políticas o matrimoniales y nexos económicos de larga distancia estimularon a la aristocracia a aventurarse más allá de la esfera local, y a formar patrones de interacción muy amplios. El comercio, arreglos para

casamientos, ceremonias públicas, cazas, fiestas, y la observancia de los rituales en los eventos principales de la vida (nacimiento, casamiento y fallecimiento), involucraron a las clases superiores en una red social muy extensa y para toda la vida.<sup>31</sup>

El matrimonio, para todas las clases consistió en una endogamia “de clase”. Es decir, los contrayentes y sus familias debían ser preferiblemente de la misma clase social. Debían casarse *yya tnuhu* con *yya tnuhu*, *tay toho* con *tay toho*, y *tay ñuu* con *tay ñuu*. Cuando los nobles llegaron a casarse con mujeres plebeyas, éstas eran consideradas como “esposas secundarias”; en algunos casos los señores *yya tnuhu* aceptaron “concubinas”, pero sus hijos eran ilegítimos y sin derecho a heredar el patrimonio real. La costumbre dentro de la clase de los plebeyos fue la endogamia “comunal” (dentro de la comunidad). Por otro lado, los *yya tnuhu* y *tay toho* actuaron en un universo social mucho más amplio para encontrar pareja y para promover alianzas ventajosas para ellos y sus hijos.<sup>32</sup> Para todos los *tay tnuhu* fue obligatoria la endogamia de “casta”, especialmente si deseaban tener o heredar un señorío o casarse con otros elegibles para ganar y tener señoríos. Además, sólo los hijos de un matrimonio de “casta” serían elegibles para heredar o poseer un señorío.

Los mixtecos permitieron matrimonios plurales, aunque normalmente sólo en la aristocracia; un *yya toniñe* de alto rango tenía por costumbre esposas secundarias o concubinas. Esto reforzaba ligas de alianza con otros grupos y regiones. Sin embargo, en casamientos múltiples, solamente el hijo o la hija de la primera esposa (y de la clase *yya toniñe*) podía heredar los títulos de los señoríos.

Los mixtecos observaron el principio de “descendencia bilateral”, es decir, se reconocieron las relaciones con la familia del padre y de la madre. En el caso de la “casta real” resaltaron los dos linajes, pero para ganar ventajas o para reclamar el título a uno o más señoríos o privilegios resaltaban un linaje u otro. La continuidad y ascendencia lineal fueron indispensables. En estos pueblos otorgaron mucha importancia a la genealogía para reclamar, validar o sostener títulos reales. Siempre señalaron la prolongación y la calidad del linaje, en particular, el principio de “línea directa” entre los ancestros y los herederos reales.

Las familias reales eran grandes, usualmente estaban constituidas por una pareja real, hijos, abuelos o bisabuelos, y varios hermanos de la pareja (a veces las familias se aumentaban con esposas secundarias y sus hijos).<sup>33</sup> En el caso de reinos múltiples (*yuhuitayu*, ‘cacicazgo’ o ‘señorío’), las familias reales mantenían varias residencias para facilitar el control de todos los estados. Estas familias habitaron palacios gran-

des y suntuosos (*aniñe*), con muchos aposentos, patios, plazas, sagrarios, sistemas de drenaje y tumbas, surtidos con un complejo amplio de cerámica, piedra labrada, instrumentos y ornamentos de metal, artículos de obsidiana, madera, piedras preciosas, sílex, hueso y cuero, figuras y figurines, sahumadores, braseros, sillas, bancas, etc. Estas casas están bien ilustradas en los códices prehispánicos y son descritas en la literatura colonial, varias han sido excavadas y estudiadas en Yucuita, Chachoapan, San Juan Teposcolula, Pueblo Viejo de Teposcolula Yucundaa y otras localidades de la Mixteca.<sup>34</sup>



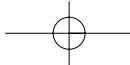

---

#### NOTAS

- <sup>1</sup> Véase discusión en Spores, *The Mixtec King and their People*, pp. 9-14, 71-164; AGN, Civil 516; AGN, Tierras 220, pt. 1; AGN, Tierras 400.
- <sup>2</sup> APJO, Teposcolula Civil, leg. 1-40, pássim.; Agepeo, Asuntos Agrarios, leg. 1304, exp. 2. De suma importancia para Tututepec es, Agepeo, Asuntos Agrarios 1304, exp. 2.
- <sup>3</sup> Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra firme del Mar Océano*, lib. 3, caps. 12-13; Burgoa, *Geográfica descripción*, I, pp. 274-396; AGN, Tierras; Spores y Saldaña, "Documentos para la etnohistoria del estado de Oaxaca: Índice del Ramo de Mercedes", Archivo General de la Nación, México; Spores y Saldaña, "Documentos para la etnohistoria del estado de Oaxaca: Índice del Ramo de Indios", Archivo General de la Nación, México; Romero Frizzi y Spores, "Índice del Archivo del Juzgado de Teposcolula, Oaxaca".
- <sup>4</sup> Spores, "La estratificación social en la antigua sociedad mixteca".
- <sup>5</sup> Véase discusión en Spores, *The Mixtec Kings...*, pp. 9-14, 164-71; AGN, Civil 516; AGN, Tierras 221, pt. 1; AGN, Tierras 400. Véase también "Relaciones geográficas" publicadas en Del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles de la Nueva España*, vol. 4; y *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, vol. 1-2.
- <sup>6</sup> *Ibíd.*
- <sup>7</sup> En los que se encuentran cerámica, cestería, artículos de obsidiana y pedernal, tela y ropa, orfebrería y metales, objetos en madera y piedra, entre otros.
- <sup>8</sup> Garvin, *Modern and Prehispanic Agriculture in the Sierra Mixteca, Oaxaca, Mexico*.
- <sup>9</sup> Estas inferencias están basadas en fuentes primarias del siglo XVI y un creciente corpus de recorridos y excavaciones arqueológicas de unidades domésticas del periodo Posclásico en Coixtlahuaca, Yucuita, Chachoapan, Nochixtlán, Teposcolula y de fotografía aérea. Bernal, "Exploraciones en Coixtlahuaca, Oaxaca"; Spores, *An Archaeological Settlement Survey of the Nochixtlan Valley, Oaxaca*; Spores, "Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del Proyecto recorrido arqueológico de la región Mixteca central y oeste, 1993-1995"; Spores, *Stratigraphic Excavations in the Nochixtlan Valley, Oaxaca, Mexico*; Lind, *Postclassic and Early Colonial Mixtec Houses in the Nochixtlan Valley, Oaxaca, Mexico*; Spores, "Postclassic

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

- Settlement Patterns in the Nochixtlan Valley”; Finsten y Kowalewski, “Peñoles: dos milenios de asentamiento prehispánico en la Sierra Mixteca, Oaxaca”; Charlotte A. Smith, “Prehispanic Mixtec Social Organization: The Architectural evidence”; Pérez Rodríguez, “Excavations in Nicayuju, San Juan Teposcolula, Oaxaca”.
- <sup>10</sup> *Ibíd.* Del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles de la...*, IV, 56, 77, 81, 86; Caso, *Códice Bodley*; Anders *et al.*, *Códice Nuttall*; Anders *et al.*, *Códice Vindobonensis*, Caso y Mary E. Smith, *Códice Colombino*; Jiménez Moreno y Mateos, *Códice de Yanhuatlán*.
- <sup>11</sup> Bernal, “Exploraciones en...”, *Revista Mexicana de estudios antropológicos*, vol. X. (1948), pp. 75-77; Lind, *Postclassic and Early Colonial Mixtec...*; Spores, *Stratigraphic Excavations...*; con respecto a Teotitlán, Marcus Winter, comunicación personal.
- <sup>12</sup> Del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles de la...*, IV, 64; Dahlgren, *La Mixteca: su cultura e historia prehispánica*, p. 134.
- <sup>13</sup> Bernal, “Exploraciones en Coixtlahuaca, Oaxaca”; Herrera y Tordesillas, *Historia...*, déc. 3, lib. 3, cap. 12; AGN, Tierras 400, exp. 1.
- <sup>14</sup> Lind, *Postclassic and Early Colonial Mixtec...*; Spores y Robles García, “Informe final al Consejo de Arqueología del INAH de la primera Temporada del Proyecto Teposcolula Yucundaa, 2004”.
- <sup>15</sup> Véase Carrasco y Broda, *Estratificación Social en la Mesoamérica Prehispánica*; Spores, “La estratificación social...”; y Spores, *The Mixtecs Kings...*, pp. 64-74.
- <sup>16</sup> Dahlgren, *La Mixteca...*; Spores, “The Zapotec and Mixtec at Spanish Contact”; Wauchope (ed.), *Handbook of Middle American Indians*, 3: 977-985; Spores “La estratificación social...”; Spores, “The Origins and Evolution of the Mixtec System of Social Stratification”.
- <sup>17</sup> AGN, Civil 517; AGN, Tierras 400; AGN, Tierras 985-986; AGN, Tierras 2 692, exp. 16; Spores, “La estratificación social...”; Spores, “The Origins and Evolution...”.
- <sup>18</sup> Alvarado, *Vocabulario en lengua mixteca, facsímile de la edición de 1593*.
- <sup>19</sup> Herrera y Tordesillas, *Historia general...*, déc. 3, lib. 3, cap. 13; Dahlgren, *La Mixteca...*, p. 160.
- <sup>20</sup> Spores, *The Mixtecs Kings...*, pp. 66-68.
- <sup>21</sup> *Ibíd.*
- <sup>22</sup> Herrera y Tordesillas, *Historia general...*, déc. 3, lib. 3, cap. 3; Alvarado, *Vocabulario...*, pássim.
- <sup>23</sup> Spores, “La estratificación social...”; Spores, “The Origins and Evolution...”.
- <sup>24</sup> Herrera y Tordesillas, *Historia general...*, déc. 3, lib. 3, cap. 3.
- <sup>25</sup> *Ibíd.*
- <sup>26</sup> AGN, Inquisición 37, exp. 11; Del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles de la...*, t. 4; Acuña, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera; Burgoa, Geográfica descripción*, I, pp. 274-276; Spores, *The Mixtecs Kings...*, p. 92-93. Los señores (*Yya*) sirvieron en una especie de noviciado sacerdotal, pero no llegaron a ser sacerdotes.
- <sup>27</sup> Spores, “La estratificación social...”; Spores, “Tututepec. A Postclassic-Period Mixtec Conquest State”.
- <sup>28</sup> Spores, “The Origins and Evolution...”.
- <sup>29</sup> *Ibíd.*
- <sup>30</sup> *Ibíd.*; Dahlgren, *La Mixteca...*, pp. 145-66; Spores, “The Zapotec...”, pp. 5-982; Spores, *The Mixtec Kings...*, pp. 9-14; Spores, “La estratificación social...”.
- <sup>31</sup> *Ibíd.*

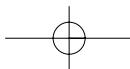


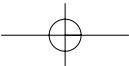
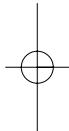
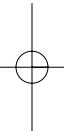
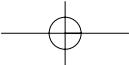
LA CULTURA MIXTECA I: ADAPTACIÓN, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y CLASES SOCIALES

<sup>32</sup> Spores, “La estratificación social...”.

<sup>33</sup> Spores, *The Mixtec Kings...*, pp. 54-131; Spores, “Marital Alliance in the Political Integration of Mixtec Kingdoms”.

<sup>34</sup> Caso, *Reyes y reinos de la Mixteca*; Spores, *Stratigraphic Excavations...*; Spores, “Informe final...”; Lind, *Postclassic and Early Colonial...*; Spores y Robles García, “Informe final al Consejo de Arqueología...”; véanse códices *Vindobonensis*, *Nuttall*, *Bodley*, etcétera.



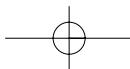
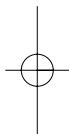
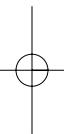
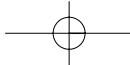




## CAPÍTULO 3

LA CULTURA MIXTECA II: GOBIERNO Y ECONOMÍA





## La cultura mixteca II: gobierno y economía



### *El sistema político*

Los reinos –señoríos o cacicazgos– mixtecos (*yuhuitayu, sina yya, satoníñe yya*) fueron estados con un sistema político formal y organización jerárquica;<sup>1</sup> estaban encabezados por una autoridad suprema (*yya tnuhu*, ‘el rey’ o ‘señor’) y un grupo de nobles o “principales” (*tay toho*) que trabajaban directamente con la primera.<sup>2</sup>

Señores y nobles controlaban los puestos de poder y autoridad, los terrenos más productivos, los recursos naturales de cada *yuhuitayu*, el modo de producción y distribución de ciertos bienes y servicios, y las instituciones ceremoniales formales; tenían, además, el derecho a obtener tributo (*daha*) y servicios personales de los habitantes de sus reinos.<sup>3</sup> A cambio, las poblaciones recibían la protección de sus señores y nobles, representación en relaciones exteriores, patrocinio ceremonial y títulos de usufructo para terrenos de cultivo y recolección. Por la documentación del siglo XVI se sabe que los naturales

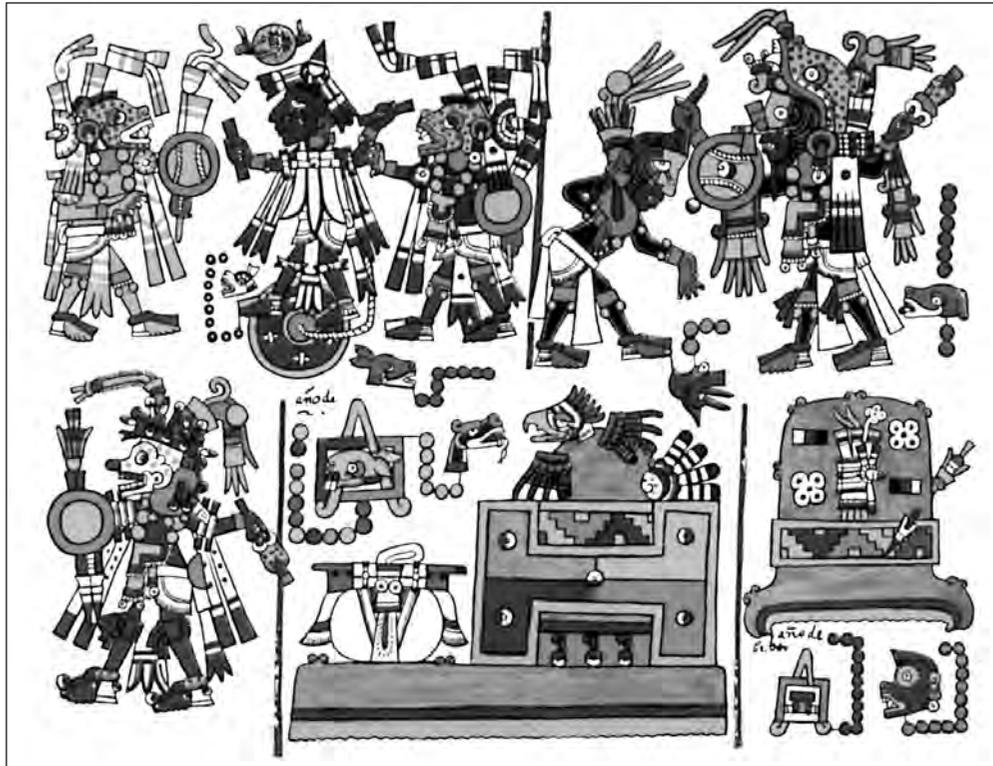
reconocieron a los caciques y señores que tenían, en todo y por todo, eran obedecidos, servidos y respetados en todo, acudiendo con los servicios personales, labrando las sementeras para sustento de sus casas, y les tributaban gran cantidad de ropa, piedras de mucho valor, y plumas de Guatemala, y gallinas. Finalmente, les daban todo aquello que les pedían, y obedecían todo aquello que les mandaban, como señores absolutos...<sup>4</sup>

El rey o señor de un estado mixteco tenía derecho a gozar de muchos privilegios y servicios:

- a) Lealtad, respeto y obediencia de la nobleza y de la clase común de su reino.
- b) Posesión de los terrenos más productivos del Estado y de sus ganancias.
- c) Tributo y servicios de la población subyugada.
- d) Apoyo de la nobleza, que asesoraba y administraba el patrimonio real, hacía cumplir las órdenes reales y dirigía la recolección de tributo y la ejecución de servicios personales.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

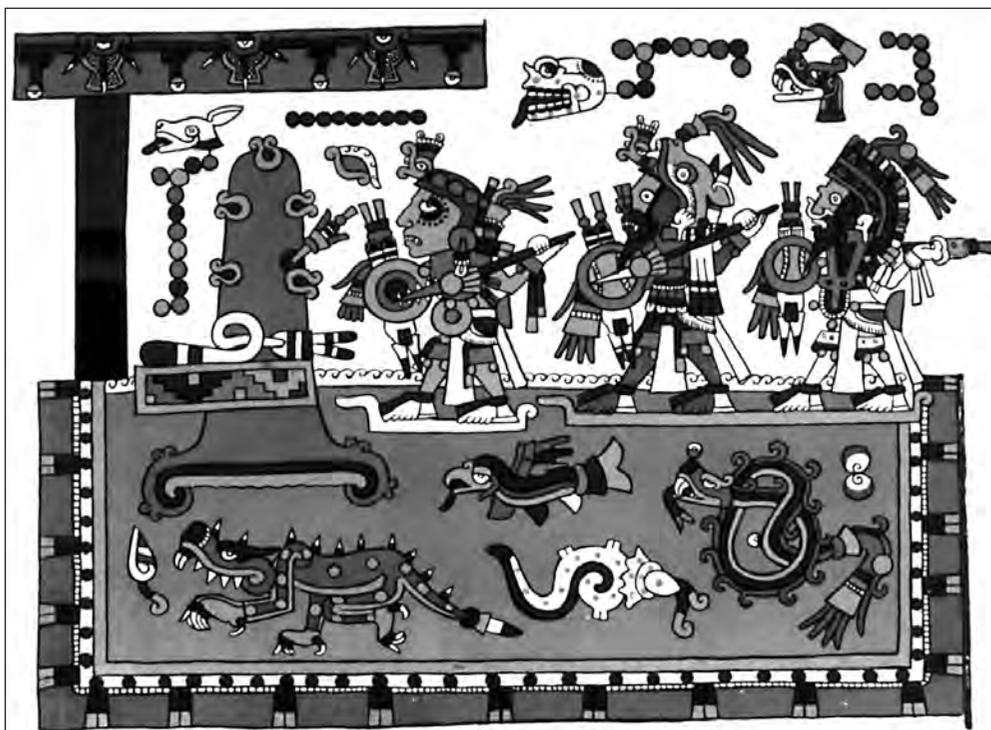
- e) Supervisión y control del culto religioso-ceremonial y de las actividades de los sacerdotes.
- f) El derecho para movilizar a nobleza y gente común para participar en la guerra.
- g) Vestimenta, comida y vivienda especial y exclusiva, y monopolios de ciertas mercancías, materiales y servicios.



Actos y símbolos políticos y rituales de gobierno, alianza, guerra y conquista (*Códice Nuttall*, p. 52)

Al título de señor pertenecían diversos privilegios y servicios, pero también obligaciones y responsabilidades que incluían protección a los súbditos, adjudicación en disputas entre miembros de la nobleza, y funciones de apelación en algunos casos que afectaban a la gente común y que eran resueltos, en primera instancia, por los nobles; además, el señor sustentaba el culto religioso y proveía comida y diversión para los nobles cuando se reunían en sus consejos. Finalmente, el señor representaba a su Estado en convenios y negociaciones con otros grupos, como en el caso del tratado entre el señor zapoteco de Teozapotlán (o Zaachila) y un señor mixteco.

Inmediatamente antes de la Conquista, dichos señores (el zapoteco de Teozapotlán y el mixteco) negociaron un tratado militar.<sup>5</sup> El rey zapoteco quería conquistar el área de Tehuantepec, sin embargo, carecía de las fuerzas y de la organización suficientes para realizar sus fines, por ello se acercó a los mixtecos para solicitar su apoyo. Se acordaron ciertas concesiones –entre ellas, el derecho de los mixtecos a ocupar, junto con los zapotecos, la parte más occidental del Valle de Oaxaca–, se hizo un tratado, y los aliados accedieron a conquistar Tehuantepec; sin embargo, los mixtecos no cumplieron y se opusieron a los zapotecos. Cuando el señor zapoteco envió a su embajador, lo asesinaron y a los sobrevivientes les permitieron avisar a su rey que si quería sacar a los mixtecos de tierras zapotecas, debería presentarse personalmente ante ellos para desalojarlos.<sup>6</sup>



Señores mixtecos en campaña de conquista (*Códice Nuttall*, p. 75)

La respuesta mixteca al conflicto con los zapotecos terminó por consolidar el dominio mixteco sobre el área que va de Teozapotlán (Zaachila) a Guaxolotitlán (o Huitzo); en el sureste hasta Chichicapa; en el este hasta Huayapan, San Fran-

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

cisco, San Sebastián y Santa Lucía; en el sur hasta San Martín Lachilaa, las comunidades de Teozapotlán: San Raimundo y San Pablo, y una cumbre ubicada entre Santa Catarina y Santa Ana Magdalena. Además, colonizaron Cuilapan y fundaron Xoxocotlán (Xoxo), en el sitio más favorable del valle.

Los mixtecos acostumbraban formar alianzas, incluso más allá de los límites étnicos, y se aprovechaban de ello para obtener espacios para vivir y acceso a recursos deseables.

La extensa red administrativa del rey incluyó familiares, suegros, clientes nobles y un grupo pequeño de especialistas: mayordomos o mandones, sacerdotes, mercaderes, artesanos y criados de la corte real. En al menos una instancia, Tilantongo, existió un consejo permanente constituido por cuatro integrantes, uno de ellos designado asesor (o consejero) en jefe, que ayudaba al rey.<sup>7</sup> Indudablemente, otros grandes *yuhuitayu* tenían consejos consultivos similares. La delegación de autoridad iba directamente del rey a sus consejeros, administradores y especialistas. Sin embargo, el sistema mixteco era pragmático y se sujetaba a ciertas circunstancias sociales y políticas. Con frecuencia, los reyes o señores mixtecos ubicaban a familiares (hermanos, tíos o primos) en puestos secundarios como representantes o mandones en comunidades o *siqui* (también *siña*, *dzini*, es decir, comunidades subyugadas y especializadas en la obtención de ciertos recursos o en la producción de otros), o los empleaban como asesores o administradores. La delegación de autoridad característica de las burocracias de Estado se desarrolló en forma mínima en la Mixteca.



Alianza matrimonial entre la señora 10 Venado y el señor 8 Viento (*Códice Nuttall*, p. 5)

En comparación con estados clásicos antiguos de Europa y Asia, los *yuhuitayu* estaban restringidos en el aspecto demográfico-social, y geográficamente estaban constituidos por uno o dos valles y sus montes o lomas altas fronterizas, y podían ser mantenidos sin jerarquías administrativas complejas, ejércitos o policía permanentes. Los estados individuales pudieron expandirse gracias a su capacidad para formar alianzas o realizar conquistas, pero esto dependía de la capacidad de la estructura política para controlar los componentes del Estado y su expansión. La capacidad política para formar grandes estados conquistadores fue establecida firmemente durante los siglos XI y XII, como lo demuestra el establecimiento del imperio de Tututepec en la costa del Pacífico.<sup>8</sup>

Además, en la Mixteca existió una sumisión voluntaria e interesada al control del Estado. Fray Francisco de Burgoa menciona la existencia de comunidades hablantes del mixteco en y alrededor de Almoloyas –una región alta, áspera y desolada en la frontera entre la Mixteca Alta y la Cañada–, cuyo entorno había sostenido de manera difícil e insuficiente a una gran población. No obstante, abajo, a la vista, la calurosa y bien irrigada Cañada producía frutas, chile, tomate, algodón, cacao, papa y otros tubérculos, y una abundante fauna, todo muy apreciado por los residentes de Almoloyas, Jaltepetongo, Texcatitlán, Jocotipac, Apasco e Ixtaltepec; pero estas comunidades carecían de organización y fuerza militar para conquistar las tierras de la Cañada de los cuicatecos. Así que motivados por el hambre y otras vejaciones, los moradores de Almoloyas se vieron obligados a

salir de sus términos y recurrir a los de Yanguitlán, y pedirles su favor, y defensa recapitulando con él, un reconocimiento, por modo de superior, y feudo anual, de que no fueron mal oídos, y valiéndose de la ocasión, y asentando las condiciones de la sujeción, les dio el yanguiteco bastante gente, y escogidos capitanes, que entrando por aquella serranía, sujetaron a todos los cuicatecos, y dejaron seguros, y amparados a los mixtecos, y de aquí se principió el conservarse las Almoloyas, debajo de la protección del Señor [*yya tnuhu*] de Yanguitlan, y tener obligación a enviarle de las frutas del río, y de los animales que cazaban...<sup>9</sup>

Las relaciones entre Yanhuitlán y su dependencia distante de Almoloyas continuaron hasta la época colonial, conservando la organización del cacicazgo, la encomienda y la doctrina (provincia religiosa) de Yanhuitlán. Asimismo, otros pueblos cuicatecos, ubicados alrededor de Huautla, estuvieron bajo el control de los señores mixtecos; dos de ellos, Tutepetongo y Tanatepec, continuaron en la jurisdicción administrativa de Huautla hasta tiempos coloniales.<sup>10</sup>

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

La unión de dos o más reinos bajo el mando de una pareja regente, en la que ambos sucedían por separado sus patrimonios, como individuos y por derecho propio, fue una de las formas más características de “expansión” política. Ya en el siglo XI, el rey 8 Venado Garra de Tigre, de Tilantongo, poseyó docenas de títulos por vía combinada de herencia, alianzas, casamiento, conquista militar y usurpación.<sup>11</sup> Los estados controlados por 8 Venado se extendieron de la costa del Pacífico al área de la frontera actual entre Oaxaca y Puebla, lo que vinculó a los mixtecos de la Costa, la Mixteca Alta y la Baja. Tales agregados fueron muy comunes en la Mixteca en vísperas de la Conquista y persistieron hasta el fin del periodo colonial.<sup>12</sup>



Alianza matrimonial de pareja real: señora 8 Caña y señor 13 Zopilote (*Códice Nuttall*, p. 30)

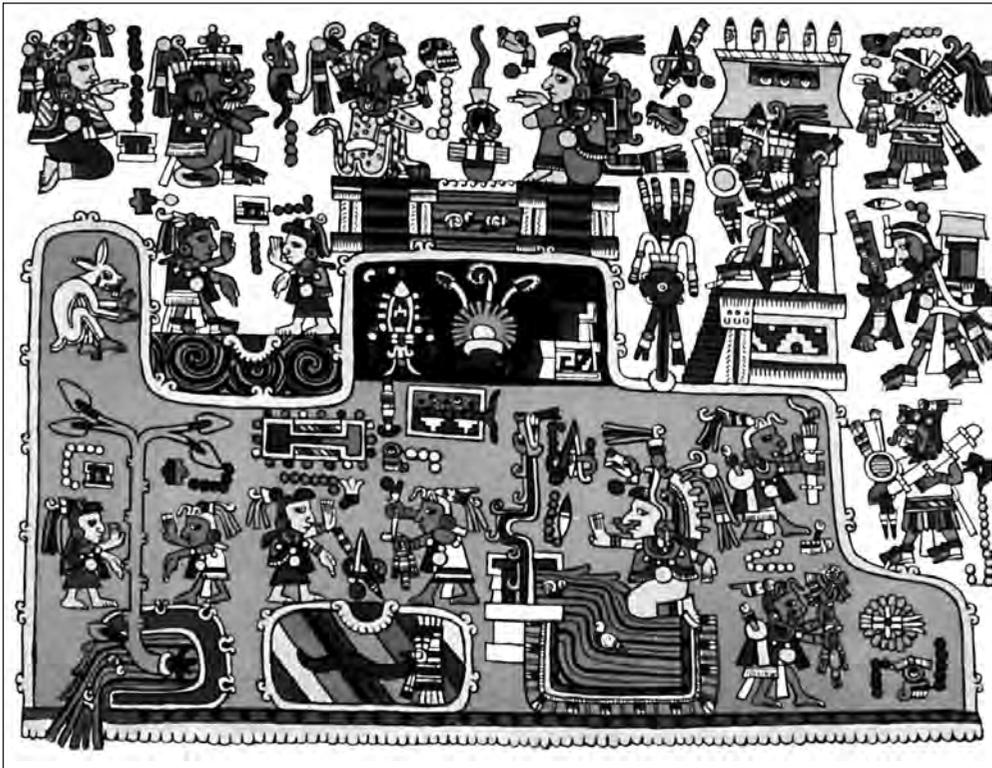
El sistema político mixteco tuvo dos características principales: una autoridad centralizada fuerte con delegación limitada de poder más allá del rey, y una institución bastante desarrollada de alianza política.

Los mixtecos no desarrollaron mecanismos administrativos o económicos complejos o un aparato de guerra comparable al de los mexicas. Su expansión estuvo más limitada por barreras geográficas que por reglas y costumbres aceptadas como arreglos políticos y estructurales. Seguramente, las instituciones mixtecas estaban adaptadas a sus contextos demográficos y a las limitaciones geográficas, pero tuvieron la capacidad de expandirse más allá de sus fronteras geográficas y étnicas.

El sistema político permitía la incorporación de respuestas alternativas a determinadas exigencias socioeconómicas, era abierto y adaptable, y salvo amenazas externas, era flexible y constante. Sin embargo, cuando fue atacado desde el exterior, incluso los grandes estados, como Teposcolula, Yanhuitlán, Coixtlahuaca, Tilantongo

## LA CULTURA MIXTECA II: GOBIERNO Y ECONOMÍA

y Tlaxiaco, cayeron ante los imperialistas. La flexibilidad y holgura del sistema facilitó su permanencia en el contexto de la sociedad y medio ambiente mixtecos, si bien reveló su debilidad cuando se requirió una defensa firme y bien organizada ante la amenaza externa.



Actos y símbolos rituales, sociales y políticos (*Códice Nuttall*, p. 22)

El Estado mixteco permitió adaptaciones múltiples, pero inhibió las jerarquías administrativas centralizadas y persistentes, la planeación a largo plazo, la defensa coordinada o el control generalizado por medio de las armas. El fracaso de varios estados para combinar sus recursos y enfrentar a los ejércitos mexicas durante los siglos XV y XVI mostró la fragilidad de las alianzas y la incapacidad para organizarse constante y efectivamente más allá del Estado.

Sin embargo, y a pesar de su incapacidad estratégica, el sistema mixteco de alianzas, pero no de unificación, persistió durante todo el periodo de dominación mexicana. El *yuhuitayu* y sus componentes (*siqui* o pueblos, terrenos y recursos) continuaron

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

esencialmente como entidades independientes de autogobierno. El sistema fue suficientemente efectivo para reconocer y responder a las demandas públicas y particulares, y adaptable para sobrevivir a una conquista externa y seguir funcionando con autoridad política y como puente entre comunidades y regiones.

Resumendo, varias de las características del sistema político mixteco fueron:

- a) Estratificación social (clases real, noble, común, terrazguero, esclavo).
- b) Monarquías hereditarias.
- c) Jerarquías de asentamiento (ciudades capitales, pueblos dependientes y aldeas).
- d) Autoridad centralizada con jerarquías políticas y mecanismos reconocidos de coerción y control social (control de acceso a rituales, terrenos, recursos escasos, sacrificio humano, etcétera).
- e) Liderazgo y administración política.
- f) Control de un territorio bien definido, con una religión patrocinada por el Estado.
- g) Instituciones para recoger tributo, exigir y controlar el servicio de trabajo.
- h) Mercados formalizados e intercambio local y de larga distancia, así como redistribución de bienes y servicios.
- i) Producción especializada mediante ocupaciones específicas de medio tiempo, de sacerdotes y contingentes de escribientes, artistas y artesanos (véase capítulo 4).
- j) Escritura y calendario formalizados controlados por el Estado.

Los estados mixtecos fueron singulares. No fueron “jefaturas” o tribus, como las reconocidas por los antropólogos en otras partes de América, Europa, Asia, África o en las islas del Pacífico Sur, y que pueden encontrarse en la antigüedad y aún en tiempos modernos. La definición oportuna es *yuhuitayu*, una entidad política que merece un apartado especial en cualquier tipología de formas de gobierno de la raza humana.



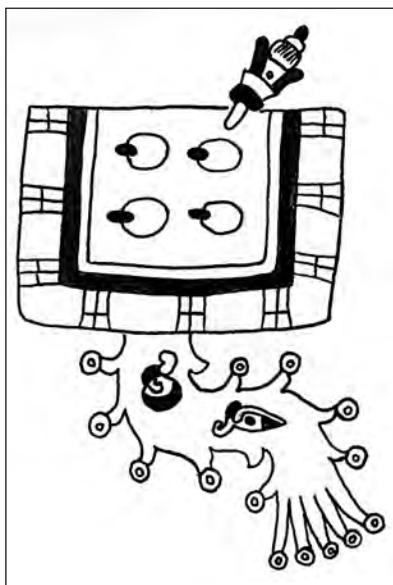
### *El sistema económico*

La sociedad prehispánica mixteca dependió de la tecnología agrícola desarrollada, en particular de la coa, la cual permitió la subsistencia de miles de mixtecos

## LA CULTURA MIXTECA II: GOBIERNO Y ECONOMÍA

y, al mismo tiempo, proveyó los excedentes necesarios para la creación de elementos culturales refinados. En la Mixteca, el maíz, el frijol y la calabaza constituyeron los componentes principales del complejo agrícola, éstos se complementaron con chiles, zapotes, aguacates, magueyes y nopales, además de plantas, animales silvestres y minerales esenciales como la cal y la sal (véase capítulo 1 para la discusión sobre los recursos naturales). Antes que nada, los mixtecos fueron agricultores.

Algunos individuos tuvieron ocupaciones especializadas de tiempo parcial como pintura, escultura, fundición de oro, plata y cobre, alfarería, fabricación de herramientas de obsidiana y sílex, tejido de palma, algodón e hilo, confección de ropa, plumería y comercio. A excepción de la aristocracia, el resto de la población se dedicó a actividades de subsistencia básica.<sup>13</sup>



La fertilidad, el agua y la tierra figuraron notablemente en la adaptación, vida y filosofía de los mixtecos (*Códice Nuttall*)

La agricultura, además de proporcionar los sustentos alimenticios básicos, tuvo excedentes que fueron destinados al intercambio en el sistema de mercados o para ser entregados como tributo real. Los excedentes agrícolas se intercambiaban por recursos, productos y mercancías que no se cultivaban en ciertas áreas o que no se producían en cantidades suficientes para responder a las demandas locales.

Como se ha mencionado con anterioridad, aunque la especialización ocupacional no fue un aspecto notable en la sociedad mixteca, existía una especialización por región o por comunidad, la cual estimuló la actividad en los mercados locales y el intercambio de larga distancia.

El área más productiva de la Mixteca Alta fue el valle de Nochixtlán, en donde a lo largo de los ríos Yanhuitlán y Yucuita se encontraban tierras aluviales fértiles; de igual forma, las laderas y declives de las montañas llegaron a ser muy productivas por el sistema *coo-yuu*.<sup>14</sup> Maíz, frijol y calabaza se cultivaban en cualquiera de las 30 comunidades del valle, pero se producían en mayores cantidades en los llanos fértiles (alrededor de Tillo, Chindúa, Andúa, Sayultepec, Sinaxtla, Etlatongo y Yucuita) en comparación con las lomas al pie del monte, las laderas altas o las cumbres de cerros en donde existían muchas comunidades.

En cambio, cerca de Amatlán y San Pedro Cántaros Coxcaltepec, en lo alto de los cerros, existieron áreas favorables para la explotación de pino, ocote, encino y resinas. En Yucuñudahui se extraía pedernal sílex de alta calidad (se han encontrado herramientas hechas con estos materiales en diversos sitios a lo largo del valle de Nochixtlán). En Yucuita y Yanhuitlán se disponía de barros finos, excelentes para cerámicas; barros gruesos, ideales para comales y ollas grandes —utilizadas en la cocina y para el almacenamiento—; éstos se hallaron en yacimientos situados en los márgenes del valle, en San Miguel Adequez, San Pedro Cántaros Coxcaltepec y más al norte, en lo alto de Santo Domingo Tonaltepec. También obtuvieron basalto para metates y manos<sup>15</sup> de los afloramientos ubicados cerca de Yanhuitlán y Pozoltepec o a lo largo de los cauces de los ríos cerca de Yucuita y Coyotepec. Se encontró oro en cantidades limitadas en Jaltepec pero, hasta la fecha, no existen muestras suficientes del arte de hacer objetos finos con este metal en el valle de Nochixtlán.<sup>16</sup>

Muchos recursos y productos no se encontraban disponibles en el valle de Nochixtlán, por lo que se obtenían del exterior mediante el comercio o el tributo. Este era el caso de la sal. Las salinas estaban en San Felipe Ixtapa, una dependencia del señorío de Teposcolula; Santa María Salinas, en el rincón noroeste de Oaxaca; Zapotitlán y Tehuacán, Puebla; o en la Mixteca de la Costa. En Santa María Salinas, por ejemplo, existe una notable y muy productiva serie de manantiales salinos con salidas, canales y terrazas de evaporación asociados con estructuras y cerámica asignadas al periodo Clásico tardío, la cual fue explotada hasta 2005. En

## LA CULTURA MIXTECA II: GOBIERNO Y ECONOMÍA

otras localidades existen ciertos indicios que, de acuerdo con la arqueología y la documentación, muestran un uso prehispánico (periodos Clásico y Posclásico), colonial y moderno de esos recursos.



Gran mina de sílex para la fabricación de herramientas de primera calidad, Yucuñudahui de Chachoapan-Coyotepec

Muchos hornos de cal y concentraciones de caliza se encuentran en el área de Teposcolula, Yucunama, Tlaxiaco y Magdalena Peñasco, lo que permite suponer que estos yacimientos fueron indispensables en tiempos prehispánicos. El algodón y el cacao llegaban de la costa mixteca y de la Cañada, al este. Numerosas comunidades de la Mixteca Alta trabajaron –y continúan haciéndolo– los productos de palma, cuya materia prima tenían que importar de regiones más bajas: comunidades actuales como Zahuatlán, Añuma, Zachío y Jaltepec, del valle de Nochixtlán. Yosondúa y San Andrés Lagunas, cerca de Teposcolula, se especializan hasta la fecha en la producción de petates, canastas, tenates y sopladores, pero tienen que importar la palma cruda de pueblos bajos como Yutanduchi y Sindihui; docenas de comunidades del área de Coixtlahuaca, Tequixtepec y Teotongo han elaborado sombreros de palma abundantemente, pero también importan su materia prima de otras regiones. A partir de las investigaciones arqueológicas y por las frecuentes representaciones

en los códices, se confirma la existencia de estos procesos desde muchos siglos antes de la Conquista.

Recursos como pescado, conchas, frutas, sal, obsidiana, plumas, y probablemente cobre, plata y oro tuvieron que importarse de diversas áreas de las mixtecas Alta, Baja y Costa, la Cañada y otras zonas. La producción abundante de maíz, frijol, calabaza y chile aseguró la autosuficiencia en alimentos básicos, pero esto no satisfizo todas las necesidades de la gente. Los comercios locales y de larga distancia permitieron preservar el sistema económico y la forma de vida por muchos siglos.

Los señoríos de Yanhuitlán, Tlaxiaco, Teposcolula y Tilantongo incorporaron numerosos *siqui*, que dio lugar a una de las funciones primarias del Estado central o señorío: la integración de los recursos o productos de esas comunidades especializadas, con lo que se aseguró un nivel razonable de autosuficiencia económica y, al mismo tiempo, se obtuvieron sobrantes para pagar tributo a la casta real y a la aristocracia. Yanhuitlán patrocinó un gran mercado periódico, con intercambios locales y regionales en Yucuita, una comunidad dependiente. En este mercado estaban involucrados los *yya tnuhu*, *tay toho* y *tay cuica*, o comerciantes.

La documentación del siglo XVI, especialmente las Relaciones geográficas de 1579-1581, indica que existieron muchos mercados y que el comercio se practicó intensamente en Coixtlahuaca, Teposcolula, Tlaxiaco, Tamazulapan y Tejupan, en la Mixteca Alta; y en Putla, en la Mixteca Baja, Coixtlahuaca y Putla, en particular, conservan grandes porciones de vastos centros cívico-ceremoniales y comerciales de tiempos posclásicos. El pueblo viejo y su mercado en Coixtlahuaca se extiende sobre unas 200 ha, y el centro de Putla-San Juan Laguna cubre un área estimada de 400 ha. La documentación también alude a otros mercados más pequeños o *yahui* (*yucuyahui*, *itnuyahi*), posiblemente no reglamentados, localizados en los límites entre señoríos, y que tal vez figuraron en el sistema económico del Posclásico.<sup>17</sup>

Los comerciantes de Yanhuitlán iban de mercado en mercado intercambiando productos locales por exóticos. Existen muchas evidencias en los restos arqueológicos que demuestran la existencia de relaciones comerciales con otras regiones, desde el Preclásico hasta el Posclásico.<sup>18</sup> A lo largo del valle de Nochixtlán, Teposcolula, Coixtlahuaca y Tlaxiaco se han encontrado malacates, lo que indica la importancia de la introducción del algodón de otras regiones y la producción de textiles en la Mixteca. Huesos y escamas de pescado, conchas y espinas de pez raya, señalan sus

orígenes en el océano Pacífico. Agujas, hachas, anillos y ornamentos de cobre, objetos de jade y al menos tres variedades de obsidiana también se importaron a las mixtecas.

Por lo que toca a la obsidiana, las variedades negra, gris y gris clara aparecen en cantidades limitadas en sitios preclásicos y clásicos; la obsidiana verde, se encuentra con profusión en asentamientos posclásicos. Estas variedades se originaron en los yacimientos de Guadalupe Victoria en Puebla, en Pachuca y en la Sierra de las Navajas, Hidalgo.<sup>19</sup> Vasijas y figurillas de cerámica de los valles de México y Oaxaca indican conexiones económicas con esas áreas en tiempos preclásicos, clásicos y posclásicos.

Con respecto a los productos locales, como el basalto y el pedernal de Yucuñudahui, muchos fueron encontrados a lo largo de la Mixteca Alta y también en el valle de Oaxaca. Estos materiales fueron esenciales para la cerámica hecha con barro de la región y para la producción de herramientas de molienda; también se utilizaron como complementos para los instrumentos de obsidiana.

Desde los inicios de las comunidades agrícolas de la Mixteca, la cerámica fue un componente básico del complejo cultural. Recorridos en, por lo menos, unos 1 500 sitios arqueológicos y excavaciones en aproximadamente 25 sitios en la Mixteca Alta, dos en la Baja, y tres en la Costa, demuestran que 99% de la cerámica descubierta en contextos originales fue producida en la Mixteca.<sup>20</sup> Como se ha indicado anteriormente, en la Mixteca existen abundantes yacimientos de barro fino, y al menos 20 pueblos continúan produciendo cerámica de buena calidad.

La distintiva cerámica policroma mixteca se ha encontrado del Golfo al Pacífico, y de Puebla a Chiapas, y aunque aparece en el valle de Nochixtlán, es más abundante en las regiones de Coixtlahuaca y Teposcolula. Aún se desconoce dónde se originó, pero es muy claro que Nochixtlán, la Mixteca en general y regiones circunvecinas estuvieron involucradas en la red distributiva que abarcó un área enorme del sur y centro de México. El comercio es la explicación más razonable de su difusión, aunque se desconoce si fue un comercio libre o muy controlado por la elite real, lo que requiere estudios muy intensos. Otra cerámica decorada importante del Posclásico tardío es la “Yanhuitlán rojo sobre crema”, que se encuentra en grandes cantidades en los valles de Nochixtlán, Teposcolula, Tamazulapan y Coixtlahuaca, y en menores frecuencias en sitios a lo largo de la Mixteca Baja, en el área formada por Tlaxiaco, Huamelulpan, Achiutla y Chalcatongo, en Peñoles y en el oeste del valle de Oaxaca. La distribución de la cerámica “Yanhuitlán rojo

sobre crema” está más delimitada, aunque es más abundante, que la policroma, y es un marcador claro del periodo Posclásico en la Mixteca.

Aunque los nexos políticos y tributarios fueron muy extensos, el comercio local continuó. Las pruebas arqueológicas, documentarias y etnográficas sugieren que fue más importante el comercio que el tributo o los intercambios interregionales entre elites. Por otro lado, es muy obvio que el imperio culhua-mexica prosperó por el gran volumen del tributo obtenido en la Mixteca y en cientos de comunidades de todas partes de Mesoamérica central.

El sistema económico mixteco satisfizo necesidades locales y al mismo tiempo facilitó la distribución de productos en un área que se extendía más allá de su lugar de origen o producción. Los excedentes económicos de docenas de comunidades agrícolas productoras de maíz, frijol y calabaza (complejo alimenticio básico, y cuyas cantidades fluctuaban según la temporada), además de otros productos y servicios, se distribuían principalmente de acuerdo con tres formas:

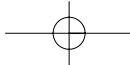
- 1) Por trueque entre productores, comerciantes y consumidores.
- 2) Por empresas monopolistas –controladas por los señores– de productos como sal, probablemente obsidiana, ropa fina, joyería y ornamentación, piedras preciosas, plumaje valioso, y posiblemente cerámica fina decorada y otros artículos exóticos.
- 3) Por un sistema de tributo en que productos y servicios –obtenidos de poblaciones subyugadas por los señores naturales– se distribuían a la familia de la casta real, a la nobleza y a los religiosos. A los sirvientes y especialistas que atendían al rey, a la gente común en ocasiones ceremoniales, y a los siervos que trabajaban los terrenos de la elite real sólo se les daban productos.<sup>21</sup>

En tiempos prehispánicos tardíos, se canalizaron cantidades apreciables de productos tributarios al imperio culhua-mexica.<sup>22</sup> Es muy probable que los mixtecos tuvieran que atender las demandas mexicas de tributos con ciertas cantidades de productos, además de atender los servicios y tributos que debían pagar al *yyatoníñe* mixteco. No hay ningún indicio de que la Mixteca y los mixtecos fueran incapaces de satisfacer las demandas de los dos estados.



## NOTAS

- <sup>1</sup> Para consideración detallada de la organización política, reyes y familias reales, el contenido de los cacicazgos y las formas de descendencia y sucesión, alianzas matrimoniales, y cambios en el sistema político, véase Spores, "Marital Alliance in the Political Integration of Mixtec Kingdoms"; Caso, *Reyes y reinos de la Mixteca*.
- <sup>2</sup> Al rey, cacique y señor natural, se le designaba como *yya*, *yya canu*; y a la reina o cacica, como *yyadzehé*.
- <sup>3</sup> AGN, Civil 516; Burgoa, *Geográfica descripción*, 1: 387. Normalmente, se referían a poblaciones sujetadas como *tay ñuu*, *tayndahi*, o *nandahi* en mixteco y como *macehuales* en español (derivado del náhuatl).
- <sup>4</sup> AGN, Civil 516.
- <sup>5</sup> Burgoa, *Geográfica descripción*, 1, pp. 392-395.
- <sup>6</sup> *Ibid.*, p. 395.
- <sup>7</sup> Del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles de la Nueva España*, 4: 73-74.
- <sup>8</sup> Spores, "Tututepec. A Postclassic-Period Mixtec Conquest State".
- <sup>9</sup> Burgoa, *Geográfica descripción*, 1, pp. 392-395.
- <sup>10</sup> *Ibid.* Véase también Bernal, "Relación de Guautla".
- <sup>11</sup> Caso, *Interpretation of the Codex Bodley*, p. 38-42; Caso y Smith, *Interpretación del Códice Colombino*; Smith, "The Codex Colombino. A Document of the South Coast of Oaxaca". En años recientes, estudiosos de los códices han llamado la atención crítica sobre las interpretaciones tradicionales y correlaciones calendáricas, especialmente sobre las de Caso. Estos estudios tratan casi exclusivamente del análisis de estilo, glifos personales, toponímicos y fechas. Notables, entre éstos, son los comentarios extensos de Maarten Jansen en ediciones recientes de los códices *Vindobonensis*, *Nuttall*, y *Edgerton-Becker II*, y en las revisiones cronológicas no publicadas de Emily Rabin.
- <sup>12</sup> Aún en 1764, existía esta forma de patrimonio extendido, don Martín Villagómez y su cacica esposa tenían el título de 31 cacicazgos localizados de la Mixteca de la costa del Pacífico, a Acatlán, Puebla. AGN, Indios, 48, exp. 155; AGN, Tierras, 400, exp. 1; AGN, Tierras, 985-986.
- <sup>13</sup> Véase Burgoa, *Geográfica descripción*, 1, p. 376.
- <sup>14</sup> Spores, "Settlement, Farming Technology, and Environment in the Nochixtlan Valley, Oaxaca".
- <sup>15</sup> Mano: barra cilíndrica, complemento del metate, mediante la cual se trituran distintos materiales.
- <sup>16</sup> Kirkby, *The Physical Environment of the Nochixtlan Valley*.
- <sup>17</sup> *Relaciones geográficas de 1579-1581*; Stiver, "Border Markets".
- <sup>18</sup> Spores, *An Archaeological Settlement Survey of the Nochixtlan Valley, Oaxaca*; Spores, *Stratigraphic Excavations in the Nochixtlan Valley, Oaxaca, México*; Del Paso y Troncoso, (ed.), *Papeles de la Nueva España*, vol. 4; Bernal, "Relación de Guautla".
- <sup>19</sup> Sisson, "El comercio de la obsidiana en el Cacicazgo Posclásico de Coxcatlan, Puebla"; Winter, "La obsidiana en Oaxaca prehispánica".
- <sup>20</sup> Spores, *An Archaeological Settlement...*; Spores, "Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del Proyecto recorrido arqueológico de la región Mixteca central y oeste, 1993-1995"; Byland, "Political and Economic Evolution in the Tamazulapan Valley"; Plunket y Uruñuela, "Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del Proyecto recorrido intensivo del sector Yucuita del Valle de Nochixtlan, Oaxaca";

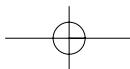
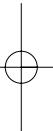
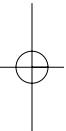


## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Byland y Pohl, *In the Realm of 8 Deer. The Archaeology of the Mixtec Codices*; Finsten y Kowalewski, “Peñoles: dos milenios de asentamiento prehispánico en la Sierra Mixteca, Oaxaca”; Stiver, *Estudios antropológicos sobre mercados de raya en la región mixteca*.

<sup>21</sup> Spores, *The Mixtecs in Ancient and Colonial Times*, pp. 80-84; Burgoa, *Geográfica descripción*, I, p. 376.

<sup>22</sup> Barlow, “The Extent of the Empire of the Culhua Mexica”, en: *Ibero-Americana*, núm. 28, 1949.

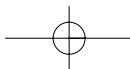
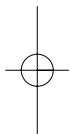
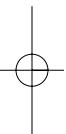
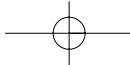




## CAPÍTULO 4

LA CULTURA MIXTECA III: RELIGIÓN, ESCRITURA Y CALENDARIO





## La cultura mixteca III: religión, escritura y calendario



### *La religión mixteca*

#### *Conceptos y costumbres religiosas*

En la religión mixteca se destacó la adoración y el respeto por las fuerzas y elementos de la naturaleza, el espíritu o esencia de la vida (*ini*), y los misterios de la muerte, la vida de ultratumba y las interrelaciones constantes entre vivos y muertos. Los mixtecos respetaron y veneraron los elementos familiares del universo natural y cultural con ofrendas y sacrificios. Pusieron atención especial a elementos naturales como la tierra (*ñuhu*), montañas (*yucu*), cuevas (*cabua*), cañones (*dubua*), grandes o excepcionales formaciones de piedra (*yuu canu*), plantas (*yutnu*), ríos (*yuta*), cielos (*andevui*) y entidades celestiales (*yaa caa huiyu*). Atribuyeron poder y existencia sobrenatural al tiempo (*quevui*, *huico*), al movimiento (*yosoichi*), a los días, los meses y los años, y dotaron de identidad espiritual a fuerzas y elementos naturales como el agua (*duta*), la lluvia (*dzauí*), las nubes (*huico*), los rayos (*sacuiñe tecuiye* o *sasaan-duta tecuiye*), el viento (*chi* o *tachi*) y el fuego (*ñuhu*). También veneraron animales silvestres notables, como gatos (*ñana*), águilas (*yaha*) y serpientes (*coo*), y a las ánimas y la memoria de ancestros muertos (*taynisiyo ñuu sindi*) de los linajes reales (*tnuhu* o *yaatnundi*).

Asimismo, personificaron las fuerzas, elementos, seres, eventos y relaciones, honraron a sus ancestros como entidades espirituales (*sasi ñuhu*), deidades o dioses (*ñuhu*), y los representaron por medio de imágenes (*naa ñuhu*). En tiempos coloniales los llamaron, en forma incorrecta y muy inexacta, ídolos o demonios.<sup>1</sup> La documentación colonial se refiere con varios nombres a estas entidades espirituales:

*Xiton* o *Xitondocio* ('dios de los mercaderes')

*Dzahui* ('la lluvia', pero denominado 'demonio del agua')

*Tizono* o *Tizones* ('corazón del pueblo')

*Toyna* (su propio dios) en Yanhuitlán<sup>2</sup>

*Yaguinzi* ('aire' o 'viento')

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

*Yanacuu* ('lagarto') en Tejupan<sup>3</sup>

*Qhyosayo* ('dios') en Tilantongo<sup>4</sup>

*Guacusachi* (diablo principal de Yanhuitlán)<sup>5</sup>

*Guaguila onhu* (diablo principal de Yanhuitlán)<sup>6</sup>



Representación de ofrenda (*Códice Nuttall*, p. 28)

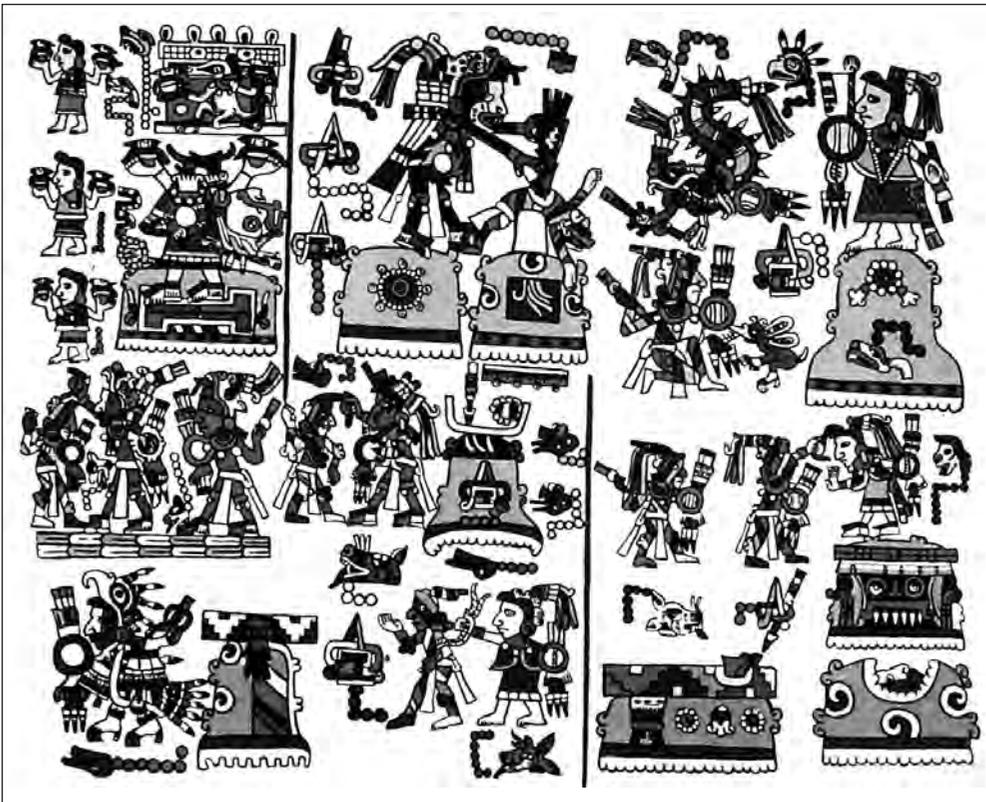
En el mundo espiritual mixteco existían muchos espíritus elevados (*nuvuy*, 'deidades'), como en Mitlatongo, en donde el más estimado de éstos era el Sol;<sup>7</sup> en Juxtlahuaca y Tecomaxtlahuaca, en la Mixteca Baja, los espíritus principales fueron *Cuaquisiqh* y *Taadozo* (asociados con el sol, la guerra y el sacrificio humano).<sup>8</sup> Todos los centros político-ceremoniales reconocieron y veneraron espíritus locales, regionales y panmesoamericanos similares: fuerzas personificadas, ancestros venerados (especialmente los de la casta real y *yocosituayuta* vinculado con la fertilidad y ofrendas de rico plumaje).<sup>9</sup>

En el proceso inquisitorial de 1545, un viejo sacerdote nativo de Yanhuitlán confesó que hasta 1540 él era Caxaa, y otros tres sacerdotes, Cagua, Quizo y Coquiyo, manejaban los "ídolos" de dicho pueblo, y que él, Caxaa, tenía a cargo el diablo

## LA CULTURA MIXTECA III: RELIGIÓN, ESCRITURA Y CALENDARIO

del agua, llamado *Zagui*.<sup>10</sup> Testificó que él y los otros sacerdotes residieron en la casa de los demonios que estaba en Tamaxcaltepeque. Después de declarar que cada sacerdote tenía su propia parafernalia, que servía a su propio culto y diablo, contestó las preguntas sobre la forma y manera de tratar a cada demonio y la manera de rendirle sacrificio:

Cuando no llovía, [él] sacaba su ídolo y lo ponía delante de sí con mucha reverencia, dicho ídolo era de piedra, y luego [él] se ponía en cuclillas delante del ídolo y le ofrecía copal, plumas, sangre, y le decía que se condoliese, que los macegales tenían hambre, que pues era dios del agua que lloviese, que él le prometía de sacrificarle palomas, codornices, perros, papagayos de los grandes y alguna persona conforme la intención que [él] tenía y tomaba agua en una jícara y la derramaba hacia arriba encima de lo que tenía ofrecido al ídolo y tomaba una pelota de este tierra que se llama ule que es de resina y goma de árboles y la echaba en el suelo que saltase y después quemaba la dicha pelota y con aquella resina untaba al demonio y luego, hecho su sacrificio...<sup>11</sup>



Actos de sacrificio y ofrenda (*Códice Nuttall*)

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Con referencia al sacrificio humano, el sacerdote dijo que

el iba a un cerro el más alto que había y llevaba su ídolo y la persona que había de sacrificar y ponía el ídolo en una parte donde le parecía y delante le daba humo de copal y hablaba con el ídolo un rato y después ponía el muchacho delante y lo sacrificaban, y que a este demonio del agua no se le ofrecía personas grandes sino niños y que sacrificado el dicho niño le sacaba el corazón por el pecho y le ponía ante el ídolo y así se estaba dos días o más tiempo, y después quemaba el corazón, y la ceniza la tomaba y ponía con todo lo demás ofrecido al ídolo y lo hacía un envoltorio y lo guardaba. (Véase nota 3.)

Los sacerdotes de Yanhuitlán testificaron que hicieron todo bajo la dirección del 'señor natural' (*yaa canu*) del pueblo.<sup>12</sup>

En Peñoles, como en todos los pueblos de la Mixteca, los residentes hicieron sacrificios y otros rituales en una cueva donde nacía un río, y a la que llegaba la gente para consultar con el demonio, pedir agua y fertilidad.<sup>13</sup>

Gran número de creencias y rituales se centraban en la enfermedad y la muerte, y las cuevas se utilizaron para muchos de éstos: "Sacrificaron de las orejas, comieron y se emborracharon... Sacrificaron y mataron muchas palomas, codornices, perros y echaron mucho copal; en el caso de los señores, sacrificaron humanos para invocar salud o para acompañar al señor en su muerte".<sup>14</sup>

Los mixtecos conservaron ciertas costumbres funerarias varios años después de la Conquista. En el mismo expediente del AGN se narra el funeral de la esposa de don Francisco, principal y gobernador de Yanhuitlán, en 1540, en el que dos sacerdotes, Coqua y Cocuyny

cortaron cierta parte de los cabellos de la dicha difunta, y los ataron con ciertas piedras e charchines [chalchihuites o piedritas verdes grabadas] y los ofrecieron al demonio y sacrificaron muchas palomas y codornices, y hicieron una piedra a la figura de la dicha muerta y la dieron al demonio, y después de todo hecho la llevaron a enterrar y venidos el dicho don Francisco y todos los demás a la dicha casa, se sacrificaron las orejas, comieron y se emborracharon...<sup>15</sup>

Otro testigo afirmó:

Quando murió la mujer del dicho Francisco, el susodicho mandó a los papas, mandó hazer una cara a la figura de la dicha india y mandó cortasen los cavellos y los ofreció con sus piedras atados al demonio e hizo que todos los de su casa y él sacrificasen y mataron muchas palomas, codornices y perros y echaron mucho copal y después de todo esto hizo que llevasen a la dicha su mujer a enterrar...<sup>16</sup>



Penates o *chalchibuites* utilizados por los mixtecos en sus rituales funerarios



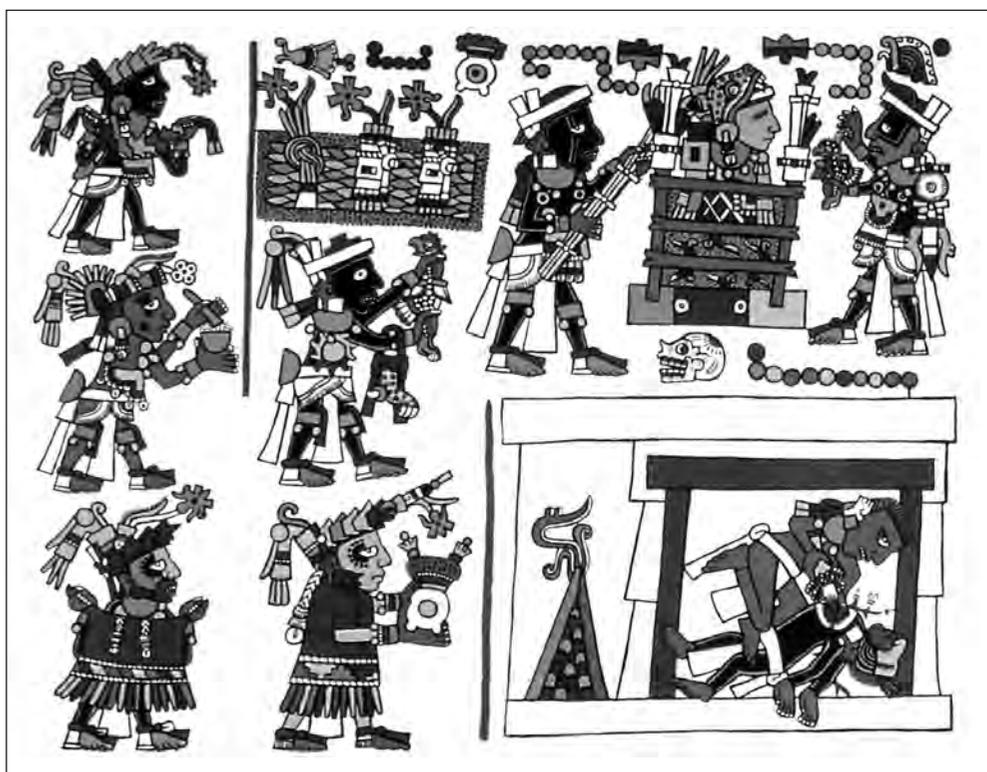
Penates o *chalchibuites* encontrados en la casa del cacique de Chachoapan

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Con respecto a la enfermedad:

... que puede aver cinco años que el dicho don Francisco estuvo malo, y que por aquella enfermedad hizo matar cinco o seis indios [y] mataron los dos indios en casa del dicho don Francisco que heren esclabos que heran muchachos de hasta diez años, y que los otros sacrificaron en la casa de la dicha su mujer...<sup>17</sup>

El universo mixteco operaba en forma previsible, constante y sistemática. Los mixtecos continuaron con rituales propios, ofrendas y sacrificios; respetaron la naturaleza y el mundo espiritual. Cuando no llovía o la lluvia llegaba tarde, en Yanhuitlán y Peñoles se realizaban rituales propiciatorios y suplicatorios, porque los *macehuales* tenían hambre.<sup>18</sup>



Rituales de sacrificio, ofrenda, incineración y otras actividades de practicantes religiosos (*Códice Nuttall*)

El reino sobrenatural existía como extensión del mundo natural y se le relacionaba directamente con éste; se le consideraba como una configuración de fuerzas

## LA CULTURA MIXTECA III: RELIGIÓN, ESCRITURA Y CALENDARIO

vitales para la existencia del hombre y la naturaleza, por lo que tenía que ser venerado, honrado, aplacado, manipulado y controlado en beneficio de la humanidad. En la religión mixteca figuraban la naturaleza (cielo, viento y agua, nubes, lluvia, rayos y truenos, fuego, calor y frío), el movimiento, el pasado, el presente y el futuro, los antecesores, la fertilidad, el nacimiento o la creación, la vida, la muerte y el inframundo, la renovación o el renacimiento y la continuidad de la vida.

Aunque los mitos de la creación o el nacimiento de la raza mixteca no figuraron con prominencia en su cosmogonía, los mixtecos crearon varias leyendas sobre sus orígenes: que provenían del inframundo, de un río, de las raíces de un árbol, o que migraron a la Mixteca desde el oeste o el norte de Mesoamérica.<sup>19</sup> El *Códice Vindobonensis* menciona el origen de los mixtecos en las raíces de un árbol, con la participación de una pareja primordial y sus dos hijos, en Apoala.<sup>20</sup>

Después de la fundación se establecieron señoríos y dinastías en el norte, sur y centro. Aunque hay indicaciones de múltiples procedencias e historias para varios grupos mixtecos, los orígenes del universo y del hombre aparentemente no tenían mucha importancia en su cosmogonía. Lo que mereció mayor atención fue el equilibrio entre la naturaleza, el hombre y las fuerzas sobrenaturales, que se apoyó en la realización de rituales preestablecidos. De esta manera, la religión mixteca fue más pragmática que intelectual o contemplativa.

La religión formal de la Mixteca tenía imágenes de piedra y madera como manifestaciones simbólicas de fuerzas y espíritus. Éstos se designaban con varios nombres y se dedicaban a la salud y al bienestar general; tiempo, lluvia, fertilidad, parto, y demás entidades religiosas eran alabadas para cubrir toda forma de necesidades y búsqueda. Además, cada pueblo contaba con su propio patrón y protector, que era venerado más que cualquier otra entidad.

En la época prehispánica, el comportamiento se guió más por costumbre social que por precepto religioso. La ética no destacaba en la religión mixteca. Ésta, la religión mixteca, subrayaba la explicación, mantenimiento y control de la vida, así como las relaciones universales, y jamás se centró en la moralidad, el pensamiento, o las acciones “propias” o “correctas”. Los modelos de comportamiento “propio” o de interacción entre entidades sobrenaturales, como es el caso de la religión mexicana (con Quetzalcóatl, Tláloc o Huitzilopochtli), no existían en el sistema religioso-filosófico mixteco.<sup>21</sup> Aunque en la cultura mixteca tenían conceptos de estratificación social, no existía una jerarquía espiritual. Personificaron los espíritus y fuerzas natu-

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

rales, y los trataron en forma complementaria y redundante (es decir, se invocaba a dos o más para un sólo objetivo), sin que ninguno estuviera por arriba, o más elevado que otro. Tampoco, con la excepción de los sacerdotes, circunscribieron el comportamiento social o las actividades humanas a reglamentos sagrados; no obstante, existía la necesidad de respetar todas las fuerzas y seres sobrenaturales y practicar actos y observancias religiosas encaminadas al mundo espiritual. Violar estos principios, o desatender el reino espiritual, resultaría inevitablemente desastroso, no solamente para el individuo sino para toda la sociedad.



Múltiples actos de sacrificio, ofrenda y otras observancias religiosas (*Códice Nuttall*)

### *Practicantes religiosos*

Como ya se ha indicado, los practicantes profesionales (*ñaha niñe, tay saque*), bajo el control de un señor u otro (*yya canu*), dirigieron en los centros ceremoniales y sus alrededores las actividades religiosas, ceremonias y rituales —de fechas fijas o variables—: casamientos, funerales y observancias posmortuorias, así como rituales de fertilidad y la enseñanza de muchachos y jóvenes para funciones sacerdotales.

Normalmente, los muchachos entraban a la enseñanza o noviciado cuando cumplían siete años.<sup>22</sup> Los novicios cuidaban las imágenes y parafernalia en las ermitas, aprendían los rituales y ayudaban a los sacerdotes en los sacrificios, ofrendas y demás actividades religiosas. Al terminar su periodo de entrenamiento, que duraba al menos cuatro años, entraban al servicio de un señor, para quien realizaban rituales, recitaciones, pronósticos y encantamientos; guiaban las danzas con canciones y rezos; recibían y presentaban ofrendas de todo tipo: copal, piedras preciosas, plumaje, codornices, palomas, perros, comida preparada, tabaco, pulque y ropa. La ceremonia culminaba con sacrificios de animales o humanos, incluso el autosacrificio.<sup>23</sup>

### *Lugares sagrados*

De suma importancia para observancias y rituales religiosos fueron los altares en las casas de los señores, los cuales contenían varias imágenes, vasijas para ofrendas, instrumentos de sacrificio y sepulcros. Los manuscritos pictográficos y la documentación convencional ilustran o describen actos religiosos dentro y alrededor de las residencias de los señores naturales.<sup>24</sup> Las excavaciones arqueológicas revelan figuritas, incensarios, sahumadores, braseros, vasijas de ofrenda, navajas de obsidiana y utensilios de rituales religiosos; estos instrumentos se encuentran en grandes cantidades en la superficie, alrededor de las casas y unidades religiosas del periodo Posclásico de Nochixtlán-Yanhuitlán, Coixtlahuaca, Teposcolula, Tamazulapan, Tlaxiaco, Achiutla y en docenas de sitios de las diversas regiones de las mixtecas Alta, Baja y de la Costa.<sup>25</sup>

Décadas después de la Conquista, persistieron creencias, prácticas y parafernalia religiosas. En 1544 y 1545, varios testigos informaron que el cacique y dos principales de Yanhuitlán mantuvieron cámaras subterráneas en donde guardaban figuras, vasijas para ofrenda y mucha parafernalia ritual, así como imágenes de los antepasados reales de los caciques de Yanhuitlán.

Templos (*huahi ñuhu*), santuarios, ermitas y retiros fueron lugares de actividades religiosas públicas importantes. Sus sitios ceremoniales estaban localizados en centros cívicos, en comunidades grandes y chicas, y en lugares con un significado ideológico o histórico, como cuevas, manantiales, ríos, cascadas, bosques, promontorios pedregosos, cumbres de montañas altas, o en asentamientos antiguos abandonados. En 1544, los testigos del proceso inquisitorial de Yanhuitlán manifestaron que

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

están y tienen en el dicho pueblo de Anguitlan dos idolos principales de piedra chuchuy. Que es figural de hombre e mujer. Que el uno se llama Siquini y el otro se nombra Xiv, sin otros muchos que tienen y que los tienen en un cerro alto que está en el camino de Questlabaca, junto a Zoyaltepeque.<sup>26</sup>

## También testificaron que

cada vez que tienen necesidad de agua o enfermedades de cacique e principales hazen sus sacrificios en una sierra que está encima de Xaltepeque, que se dize Dicuna. Llevan sus ofrecimientos al demonio, de plumas y esclavos, charchuys y mantas y otras cosas.

Hicieron sacrificios en una cueva que está en el Cerro de Hetlatongo, y en ella avía hecho sacrificar unos esclavos, puede aver un año porque no llovía, y actividades similares sucedieron en otra cueva que estaba en la estancia de Anguitlan que se dize Tlaloyotepeque.<sup>27</sup>

Varios individuos testificaron que en Yucuita (Suchitepeque), un pueblo importante sujeto a Yanhuitlán, existía una cueva que ellos “tienen por sancta, los de la estancia, y los de [Yanhuitlán]... e que solía estar abierta e que todavía están allí los dichos sacrificios e ídolos”. En la misma estancia existían “dos cuevas en un cerro [y] hazían grandes sacrificios y que el día de oy ansimismo los tienen en lo mismo y hazen sus sacrificios y tienen en ellos sus ídolos encerrados muy secretos”.<sup>28</sup>

En vísperas de la Conquista española existían centros religiosos importantes en la Mixteca, en particular en San Miguel Achiutla, Chalcatongo, Tilantongo, Yanhuitlán, Yucuita, Apoala y Sosola.<sup>29</sup>

*Escritura y calendario*

Los mixtecos inventaron y utilizaron uno de los cuatro sistemas de escritura mesoamericanos, los otros tres fueron el zapoteco, el maya, y el culhua-mexica o azteca. Además, emplearon el sistema mesoamericano de calendarios de 260 y 365 días, y la cuenta de 13 y 52 años. En consecuencia, aunado a sus funciones sociales y económicas obvias, el calendario tenía un lugar muy significativo en la religión, en el ciclo de vida, y en las observancias ceremoniales.<sup>30</sup> Asociaron el día de nacimiento, el año y el periodo de 13 años correspondiente con la fortuna del individuo. Cada persona llevaba el símbolo de la fecha de su nacimiento como nombre de por

## LA CULTURA MIXTECA III: RELIGIÓN, ESCRITURA Y CALENDARIO

vida, y en el caso de los reyes, reprodujeron esos nombres y símbolos en sus documentos pictográficos y monumentos grabados.



Rituales religiosos y actividades de los practicantes (*Códice Nuttall*)

Aunque su escritura no se compara con el sistema sofisticado de “cuenta larga” del maya clásico, ni es muy convencional en relación con el sistema de escritura fonética, y tiene fallas en varios de los ideógrafos complejos, los mixtecos perfeccionaron y utilizaron un sistema complicado de comunicación gráfico-simbólico.

Limitado en su contenido, pero diseñado para comunicarse, el sistema funcionó bien y fue copiado en muchas áreas, como Puebla, Veracruz y el Valle de México. Elementos aislados o textos extensos se encuentran en la cerámica bicroma y policromada, en objetos de oro, plata y cobre, en grabados en hueso, en el arte lapidario y en monumentos.

Los sacerdotes-astrólogos estudiaban el movimiento de los planetas, observaban y registraban el paso del tiempo, mantenían el calendario y lo utilizaban como ins-

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

trumento adivinatorio; eran consultados constantemente para todas las empresas y actuaban como asesores importantes de los reyes y sus familias. Consideraban que el tiempo, la naturaleza, la vida y el mundo espiritual estaban interrelacionados, y trataron de observar, mantener y venerar estos elementos en su práctica religiosa.

Se sabe poco de los orígenes y evolución de la escritura mixteca. Las inscripciones más viejas se encuentran en monumentos del periodo Clásico temprano en Yucuita y Huamelulpan. “La piedra grabada de Yucuita” –descubierta hace cerca de 70 años en las laderas del lado este de Cerro de las Flores– contiene un conjunto simbólico sofisticado de ondulaciones, espirales, elementos florales y arbóreos y divisorios toponímicos: cerros, ríos, animales y plantas.

Los elementos calendáricos que están presentes como “glifos” son ambiguos. Una explicación obvia sería considerar “la piedra” como una representación grande, gráfica y simbólica de un lugar dinámico y bonito, Yucuita (‘Cerro de las Flores’), representación que parece reflejar el deseo de integrar o incorporar múltiples conceptos y reducir todo a un símbolo clave. Sin embargo, hay que destacar, en primer lugar, el hecho de que no sabemos si el sitio llevaba el nombre “Yucuita” durante el Clásico temprano; en segundo lugar, el descubrimiento del monumento fue fortuito, es decir, no fue encontrado en excavaciones sistemáticas (además, las excavaciones llevadas a cabo por la Universidad de Vanderbilt y el INAH entre 1966 y 1990 no revelaron evidencia de escritura adicional en el complejo Yucuita).<sup>31</sup> Para el desciframiento de este sistema de escritura se requiere un proyecto formal que estudie específicamente el complejo y su evolución.

En Huamelulpan, a unos 50 km al oeste de Yucuita,<sup>32</sup> se descubrió una configuración de notación de la misma época pero con características propias, con representaciones realistas de entidades, plantas y objetos: un lagarto extendido, una navaja de piedra, una flor, un mono, un gato y una calavera humana. Estos elementos están incorporados en inscripciones calendáricas con notación de barras y puntos, lo cual indica que el sistema está relacionado con el de los zapotecos o con Monte Albán.

Otro lagarto extendido se descubrió en contextos muy similares en un sitio del Clásico temprano en Santa Cruz y Santa Catarina Tayata, a unos 8 km al sur de Huamelulpan. Sin embargo, cabe señalar que numerosos elementos específicos, o formas, encontrados en los textos de Huamelulpan parecen ser antecedentes del sistema mixteco de escritura del Posclásico.

Un monumento grabado, removido del muy saqueado sitio de Cerro Encantado, Tlaxiaco, es una combinación peculiar de un *cartouche* alrededor de lo que parecen ser dos serpientes entrelazadas. Es obvio que el monumento se extrajo de un texto extenso de un mural, por lo que no es posible una interpretación adecuada. El área de donde sacaron el monumento es aproximadamente contemporánea de Huamelulpan del periodo Clásico temprano, y el estilo es muy comparable al complejo de escritura de Yucuita.

Es escasa la investigación sobre la evolución de la escritura en el periodo Clásico tardío de la Mixteca Alta, hecho por el cual los estudios epigráficos en el área no muestran el mismo grado de desarrollo que los de Oaxaca central, México central y la zona maya. Las formas de notación –pintadas o grabadas– se vinculan con el sistema zapoteco, pero también son antecedentes que permiten conocer los elementos estilísticos y el contenido del sistema mixteco más reciente.<sup>33</sup>

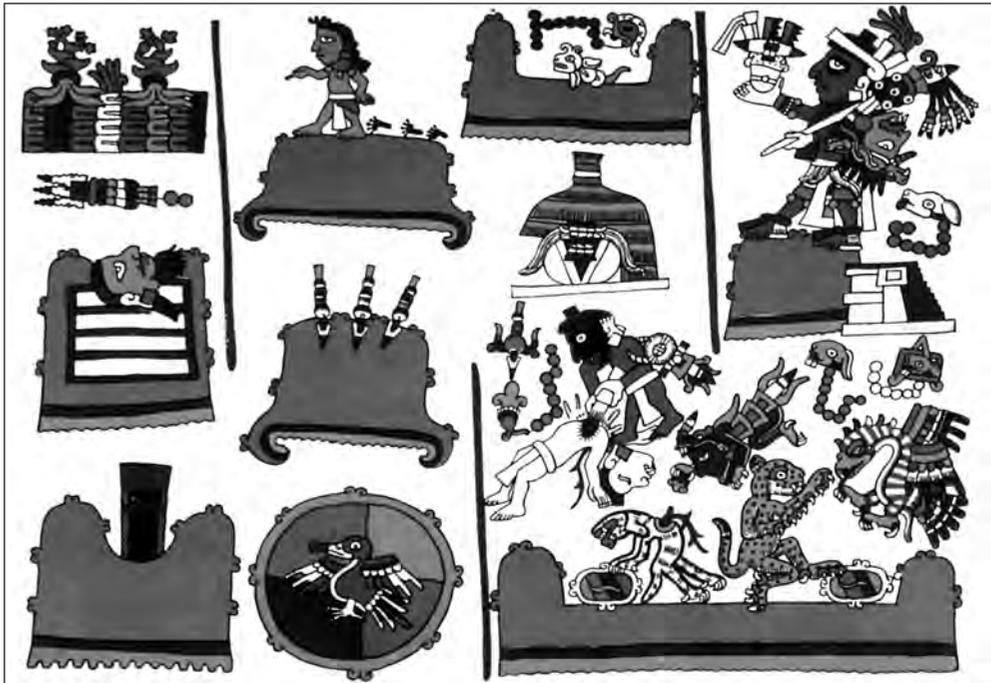
En la Mixteca Alta, sobre todo en Tlaxiaco y sus alrededores –el valle de Huamelulpan-Tayata, Teposcolula, Yucunama, Chalcatongo y Achiutla–, se han descubierto docenas de imágenes líticas de *Dzahui*, el ‘dios de la lluvia’ (representación de la fuerza o esencia de la lluvia, la humedad y la fertilidad), en los sitios y en las milpas. Los hallazgos de *Dzahui* se encuentran en sitios fechados en los periodos Clásico tardío y Posclásico. Se infiere que dichas formas fueron componentes del complejo ritual de estos periodos, pero no aclaran la evolución de la escritura o el calendario.

En las paredes y el techo de una tumba en San Pedro Jaltepetongo, en el extremo este de la Mixteca, en sus límites con la Cañada, el arqueólogo Raúl Mata-damas Díaz encontró un conjunto de elementos pictográficos asociados con dos individuos. La tumba contiene representaciones de personas, glifos, actividades y símbolos rituales.<sup>34</sup> Hay una mezcla de estilos: zapoteco, mixteco, y un tercer conjunto de elementos. Es un complejo único con información nueva para el estudio comparado del sistema zapoteco de escritura del periodo Clásico y el de los mixtecos del Posclásico.

Durante el Clásico tardío, en la Mixteca Baja, específicamente en el área entre Huajuapán y la frontera con Puebla, aparece un sistema distintivo de escritura que Wigberto Jiménez Moreno y John Paddock denominaron *ñuiñe*.<sup>35</sup> Estos gráficos constituyen un sistema de notación único, rico y complicado, aunque está relacionado con el de los zapotecos y es el antecedente del posterior sistema mixteco. Una investigación sobre el sistema *ñuiñe* y su estilo, especialmente a partir de los

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

monumentos grabados de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Chazumba, Miltepec y Huajuapán, sugiere una evolución del *ñuiñe* de Yucuita a Huamelulpan, a Cerro Encantado (Tlaxiaco) y a Yucuñudahui.



Ofrendas, sacrificios y topónimos (*Códice Nuttall*)

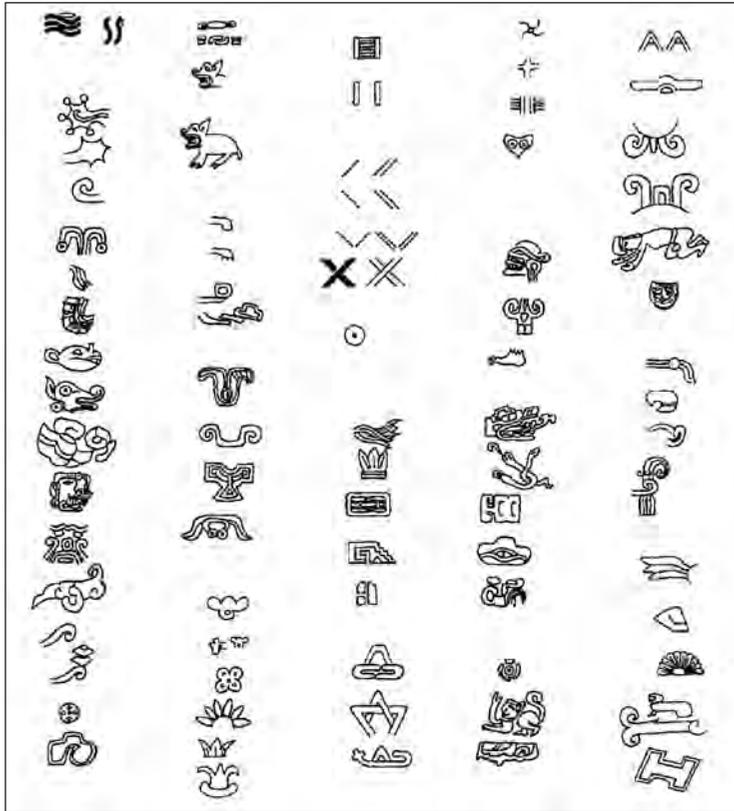
Christopher Moser, en un estudio profundo de la tradición *ñuiñe*, deriva —de inscripciones en 53 monumentos grabados y 13 vasijas cerámicas— 192 elementos de diseños específicos y los agrupa en 142 categorías.<sup>36</sup> En la ilustración siguiente se pueden observar ejemplos de estos elementos.

No se sabe por qué el estilo *ñuiñe* se encuentra en la Mixteca Baja y no en la Alta. Es necesario llevar a cabo investigaciones intensas y extensas para descubrir y ampliar el entendimiento del sistema *ñuiñe*.

Al sur de la Mixteca Costa se han descubierto numerosos monumentos grabados, casi todos por excavaciones no sistemáticas, es decir, fortuitas.<sup>37</sup> Aunque es muy probable que los monumentos pertenecieran a los lugares donde los encontraron, lamentablemente no hubo control científico en los descubrimientos, por lo que ha sido imposible fechar las piezas. Si se analizaran desde la perspectiva estilística

## LA CULTURA MIXTECA III: RELIGIÓN, ESCRITURA Y CALENDARIO

y se relacionaran con conjuntos de cerámica, la mayoría de las inscripciones pertenecería a los periodos Clásico tardío y Posclásico.



Elementos del sistema de escritura *ñuiñe* reconocidos por Christopher Moser

Muchos de los monumentos de la Costa muestran figuras de personas fallecidas –nobles o reales–, con los brazos cruzados en el pecho, costumbre también muy típica en los códices y en los amuletos de piedra verde llamados “penates”; sin embargo, hay que indicar que aunque los penates y los monumentos exponen la figura humana “en redondo” (es decir, alrededor de ellos), las de los códices se encuentran de perfil y planas (sin perspectiva o “volumen”).

La escritura y los códices (*tonindeye* o *naandeye*) mixtecos de un conjunto de seis libros pintados en cuero de venado son muy conocidos (*Nuttall*, *Colombino*, *Vindobonensis*, etc).<sup>38</sup> Los códices muestran ilustraciones de individuos en varias posturas realizando gran variedad de actividades; se ven además lugares, objetos

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

y la representación del reino celestial y espiritual; todos relacionados con glifos, símbolos y fechas. Los códices muestran la historia dinástica y personal, genealogías, descripciones de alianzas políticas, casamientos entre la aristocracia, guerra, conquista, cartografía, mitos, rituales y astrología. Estos escritos, que sirvieron como documentos de derecho, poderío y expansión, ahora se consideran una forma de arte desarrollada. Los elementos y las formas de presentarlos están explicados con claridad en las múltiples obras de Alfonso Caso, Mary Elizabeth Smith, Maarten Jansen y otros.<sup>39</sup>



Imagen de *Dzahui*, piedra grabada de la región de Tlaxiaco

Algunas de las fechas inscritas pertenecen al calendario de 52 años, y combinan los glifos del año con símbolos del día del calendario ceremonial de 260 días. Los cuatro símbolos que comienzan los años (conejo, casa, navaja de pedernal, caña) se representan junto con un número, del 1 al 13, para indicar el año (4 símbolos por 13 números igual a los 52 años del ciclo calendárico). En tanto que las fechas del día consisten en 20 símbolos y un número del 1 al 13 (20 por 13 igual al calendario ceremonial de 260 días).

## LA CULTURA MIXTECA III: RELIGIÓN, ESCRITURA Y CALENDARIO

Los individuos se identificaban con un nombre compuesto (uno del día calendárico en que había nacido y otro personal); en los códices, dicho nombre se une con una línea negra al personaje. Ejemplos: 8 Venado (*Na Cuaa*), Garra de Jaguar; 13 Serpiente (*Si Yò*), Serpiente Flor; 9 Casa (*Qhu Cuau*), Jaguar Antorcha; 10 Mono (*Si Ñuu*), Lluvia Celestial; 3 Muerte (*Co Mahu*), Águila Gris; 11 Viento (*Su Chi* o *Si Chi*), Jaguar Sangrante. A continuación se muestran las listas de los 13 números y los 20 signos calendáricos que formaron el sistema de nombres personales:<sup>40</sup>

Números	Signos	Mixteco
1 <i>ca, co</i>	lagarto	<i>quevui</i>
2 <i>ca, co</i>	viento	<i>chi</i>
3 <i>co</i>	casa	<i>cuau</i>
4 <i>qui</i>	lagartija	<i>q, que</i>
5 <i>q, qhu</i>	serpiente	<i>coo</i>
6 <i>ñu</i>	muerte	<i>mahu</i>
7 <i>sa</i>	venado	<i>cuaa</i>
8 <i>na</i>	conejo	<i>sayu</i>
9 <i>q, qhu</i>	agua	<i>tuta</i>
10 <i>si</i>	perro	<i>hua</i>
11 <i>si, sii</i>	mono	<i>ñuu</i>
12 <i>ca</i>	hierba	<i>cuañe</i>
13 <i>si</i>	caña	<i>huiyo</i>
	jaguar	<i>huidzu</i>
	águila	<i>sa</i>
	zopilote	<i>cuii</i>
	movimiento	<i>qhi</i>
	pedernal	<i>куси</i>
	lluvia	<i>co</i>
	flor	<i>huaco</i>

Los nombres de lugares, o toponímicos, están conformados por un elemento principal (un cerro, un río, una estructura rectangular, una milpa o un llano) y símbolos modificadores (cuevas, manantiales, entidades espirituales, humo, una infinidad

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

de plantas y animales, fuego, una cancha de pelota, templos, elementos celestiales, casas, bultos de muertos y una gran variedad de actividades humanas, naturales y sobrenaturales). Unos ejemplos serían, cerro con flor: *Yucuita* ('Cerro de Flores'); casa en base negra: *Ñuu tnoo* (Tilantongo, o 'Pueblo Negro'); cerro y planta-raíz distintiva: *Yucu nama*; cerro con frijol: *Yucu nduchi* (Etlatongo); llano grande con serpiente: *Yodzo coo* (Coixtlahuaca).

En los códices hay una infinidad de actividades, ideas y sucesos que se muestran en forma pictográfica: "saludar", "correr", "llorar", "pelear", "conquistar", "casarse", "matar", "conversar", etc. También aparecen casamientos, conferencias, migraciones, formación de alianzas, combate, tristeza, sacrificios, ofrendas, etc. Una consulta de los códices daría una mejor idea del tipo y variedad de elementos pictográficos que forman el "vocabulario" de estos magníficos documentos.

Hay numerosos ejemplos del arte y sistema de escritura mixtecos en el Museo Nacional de Antropología e Historia, en el Museo Regional del INAH de Oaxaca, en el Museo Británico, y en colecciones y museos de todas partes del mundo.



## NOTAS

<sup>1</sup> El *Vocabulario en lengua mixteca, facsimile de la edición de 1593*, de Francisco de Alvarado, define "ídolo" como *Dzahui*, término que se generalizó más allá de su significado de 'dios de la lluvia'.

<sup>2</sup> AGN, Inquisición 37, exp. 5.

<sup>3</sup> Del Paso y Troncoso, *Papeles de la Nueva España*, tomo 4, p. 55.

<sup>4</sup> AGN, Inquisición 37, exp. 7; Jiménez Moreno, y Mateos Higuera, *Códice de Yanhuitlán*, pp. 45-46.

<sup>5</sup> *Ibíd.*

<sup>6</sup> *Ibíd.*

<sup>7</sup> AGN, Inquisición 37, exp. 5.

<sup>8</sup> *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, vol. 2.

<sup>9</sup> Inquisición 37, exp. 5.

<sup>10</sup> *Ibíd.*

<sup>11</sup> *Ibíd.*

<sup>12</sup> *Ibíd.*

<sup>13</sup> *Ibíd.*

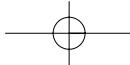
<sup>14</sup> *Ibíd.*

<sup>15</sup> *Ibíd.*

<sup>16</sup> *Ibíd.*

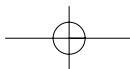
## LA CULTURA MIXTECA III: RELIGIÓN, ESCRITURA Y CALENDARIO

- <sup>17</sup> *Ibíd.*
- <sup>18</sup> Burgoa, *Geográfica Descripción*, tomo I, pp. 274-275.
- <sup>19</sup> AGN, Inquisición 37, exp. 7; *op. cit.*, *Códice de Yanhuatlán*, pp. 45-46.
- <sup>20</sup> Anders *et al.*, *Códice Vindobonensis*; Jansen, “Origen e historia de los reyes mixtecos”, pp. 123-128, 156-175.
- <sup>21</sup> Para las formas religiosas de los mexica (“aztecas”) véase Durán, *Historia de las Indias de Nueva España*, tomo II, pp. 79-305; Sahagún, *Códice Florentino*, vol. 1-5; Caso, *Los Aztecas*; León Portilla, *Aztec Thought and Cultura*; Nicholson, “Religion in Pre-Hispanic Central Mexico”, *Handbook of Middle American Indians*, Wauchope (ed.), 10, pp. 395-446; y todas las publicaciones de López Austin.
- <sup>22</sup> Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra firme del Mar Océano*, déc. 3, cap. 12-13; Spores, *The Mixtec Kings and Their People*, pp. 23-24.
- <sup>23</sup> AGN, Inquisición 37, exp. 5 y 7.
- <sup>24</sup> Caso, *Reyes y Reinos...*; Caso, *Códice Bodley*; Anders *et al.*, *Códice Vindobonensis*; Anders *et al.*, *Códice Nuttall*, etcétera; véase también *Relaciones geográficas de 1579-1581 de Tezacoalco-Mitlatongo, Tejupan, Nochixtlán, Tilantongo, Juxtlahuaca, Peñoles*, etcétera.
- <sup>25</sup> Spores, *An Archaeological Settlement Survey of the Nochixtlán Valley, Oaxaca; Spores Stratigraphic Excavations in the Nochixtlán Valley, Oaxaca, Mexico*; Spores, “Informe final” al INAH...; Balkansky, “Settlement Pattern Studies in the Mixteca Alta, Oaxaca, 1966-1966. Report”; Balkansky y Kowalewski, “Archaeological Survey in the Mixteca Alta of Oaxaca”; Workinger, “Archaeological Investigations at San Francisco de Arriba, Tututepec, Oaxaca, Mexico”; Rivera Guzmán, 2001.
- <sup>26</sup> AGN, Inquisición 37, exp. 5 y 7.
- <sup>27</sup> *Ibíd.*
- <sup>28</sup> *Ibíd.*
- <sup>29</sup> *Ibíd.*; Burgoa, *Geográfica descripción*, I, pp. 276-278.
- <sup>30</sup> Para consideración y discusión más detallada de la escritura y el calendario, véanse las múltiples publicaciones de Alfonso Caso: *Base para la cronología mixteca y cristiana; El calendario mexicano; Mixtec Writing and Calendar*, y *Reyes y reinos de la Mixteca*, I, pp. 169-191. También Smith, *Picture Writing from Ancient Southern Mexico: Mixtec Place Signs and Names*; Marcus, *Mesoamerican Writing Systems. Propaganda, Myth, and History in Four Ancient Civilizations*, pp. 57-67; Moser, *Ñuiñe Writing; and Cronography of the Mixteca Baja*, Jansen, “Comentario”, pp. 43-48.
- <sup>31</sup> Spores, *An Archaeological Settlement...*; Spores, *Stratigraphic Excavations...*; Winter y Hernández, “Informe preliminar al INAH de las excavaciones en San Juan Yucuita, Nochixtlán, Oaxaca, México”.
- <sup>32</sup> Caso, “Informe sobre las exploraciones en Huamelulpan al INAH”; Gaxiola, *Huamelulpan. Un centro urbano de la Mixteca Alta*, p. 77; Marcus, “Zapotec religión”; Marcus, *Mesoamerican Writing Systems...*, pp. 57-67.
- <sup>33</sup> Caso, “Exploraciones en Oaxaca: quinta y sexta temporadas, 1936-1937”.
- <sup>34</sup> Matadamas, “Informe al INAH sobre excavaciones en Yucunama en 1988-1989”, 1996.
- <sup>35</sup> Paddock, “A Beginning in the *Ñuiñe*: Salvage Excavations at *Ñuyoo*, Huajuapán” Paddock, “The *Ñuiñe*: A New Regional Style”; Moser, *Ñuiñe Writing...*; Rodríguez Cano, “El sistema de escritura *Ñuiñe*. Análisis del corpus de piedras grabadas de la zona de la ‘Cañada’ en la Mixteca Baja, Oaxaca”, Smith, *The Codex Tulane*. Véanse los dibujos y discusión en el capítulo 1 de la presente obra.



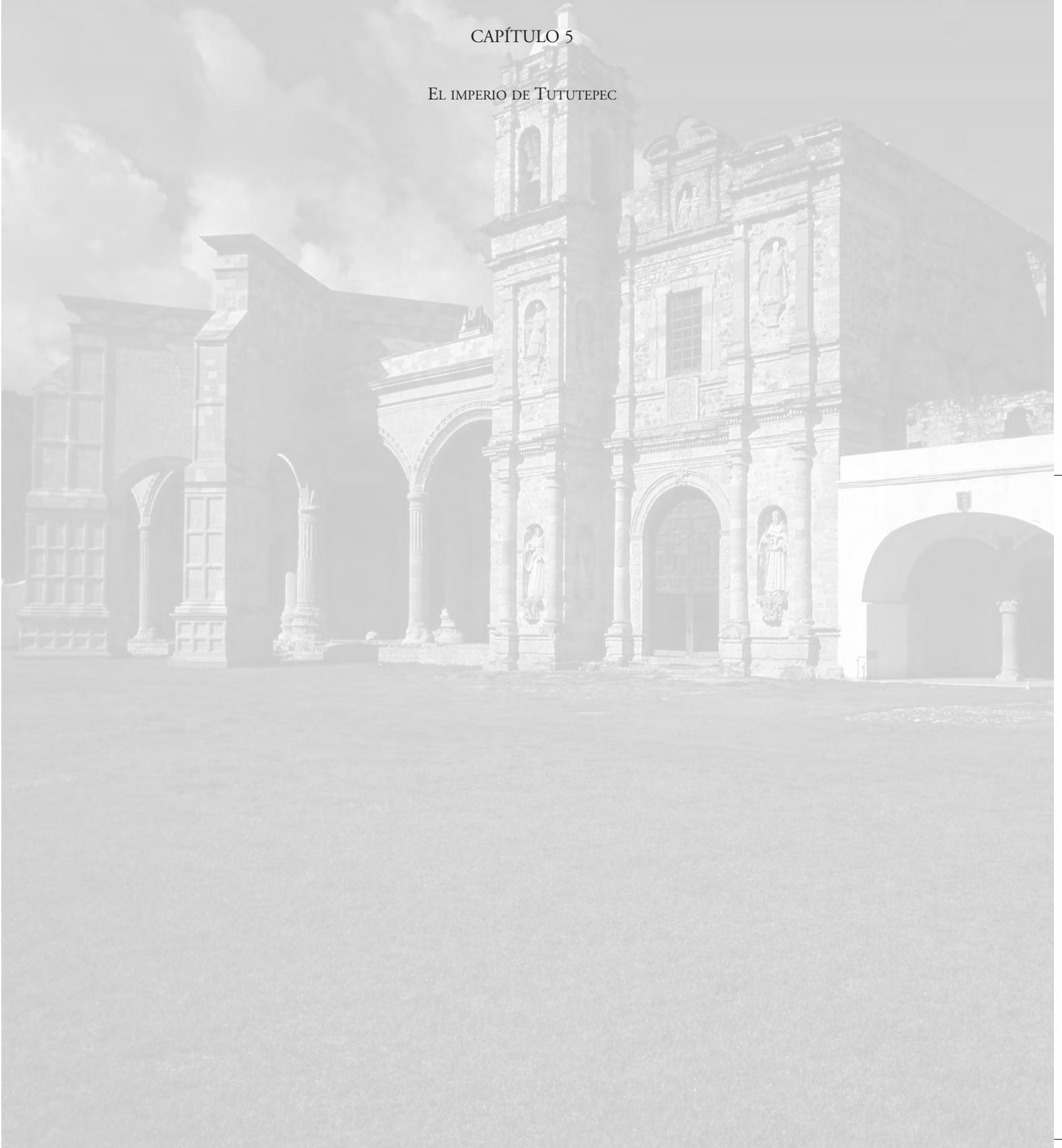
## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

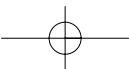
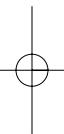
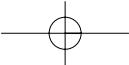
- <sup>36</sup> Moser, *Ñuiñe Writing...*, pp. 121-135.
- <sup>37</sup> Brockington, Jorin y Long, *The Oaxaca Coast Project Reports: Part. I*.
- <sup>38</sup> Jansen, “Origen e historia”; pp. 43-48.
- <sup>39</sup> Caso, “The Historical Value”; Caso, “Mixtec Writing”; Caso, *Reyes y reinos...*; Smith *Picture Writing...*; Smith, *Códice Colombino*.
- <sup>40</sup> Para una discusión amplia de las convenciones utilizadas en los códices, véanse Caso, *Reyes y reinos...*; Smith, *Picture Writing...*; Furst, *Codex Vindobonensis*; y los comentarios de Jansen en las ediciones de los códices *Nuttall*, *Vindobonensis*, *Selden*, *Becker*, y en relaciones de manuscritos pictográficos. Véanse también comentarios extensos en códices *Bodley* y *Colombino* y en el relacionado grupo *Borgia: Borgia, Vaticanus B, Laud, Cospì* y *Fejérváry-Mayer*.



\*  
CAPÍTULO 5

EL IMPERIO DE TUTUTEPEC





## El imperio de Tututepec



### *Un Estado conquistador mixteco de la época Posclásica*

El imperio prehispánico de Tututepec, situado en la ladera occidental, al pie de la Sierra Madre y la llanura costera del Pacífico de Oaxaca, originó en el siglo XI el señorío prototípico —o Estado menor— mixteco. A mediados de ese siglo evolucionó y se convirtió en un Estado expansionista que incluyó numerosos grupos étnicos o lingüísticos y dominó la costa sur de Oaxaca hasta el momento de la Conquista en 1521-1522. En la cúspide de su expansión, el imperio se extendió hacia la actual frontera con Guerrero, alcanzó el Istmo de Tehuantepec, en el sur llegó hasta el océano Pacífico, y en el norte penetró 80 km aproximadamente (en los alrededores de comunidades como Jicayán, Zacatepec, Ixtayutla, Amoltepec, Juchatengo, Coatlán, Suchixtepec y Ocelotepec). Esto constituye un área aproximada de 25 mil kilómetros cuadrados, y significa que un Estado mixteco típico podía evolucionar rápidamente y convertirse en un Estado expansionista mayor, es decir, en un “imperio”. Aunque evolucionó al mismo tiempo que los toltecas y el imperio mexica, los datos disponibles indican que el señorío-imperio de Tututepec era políticamente independiente de los expansionistas mexicas, y así permaneció hasta la llegada de los españoles.



### *El contexto arqueológico*

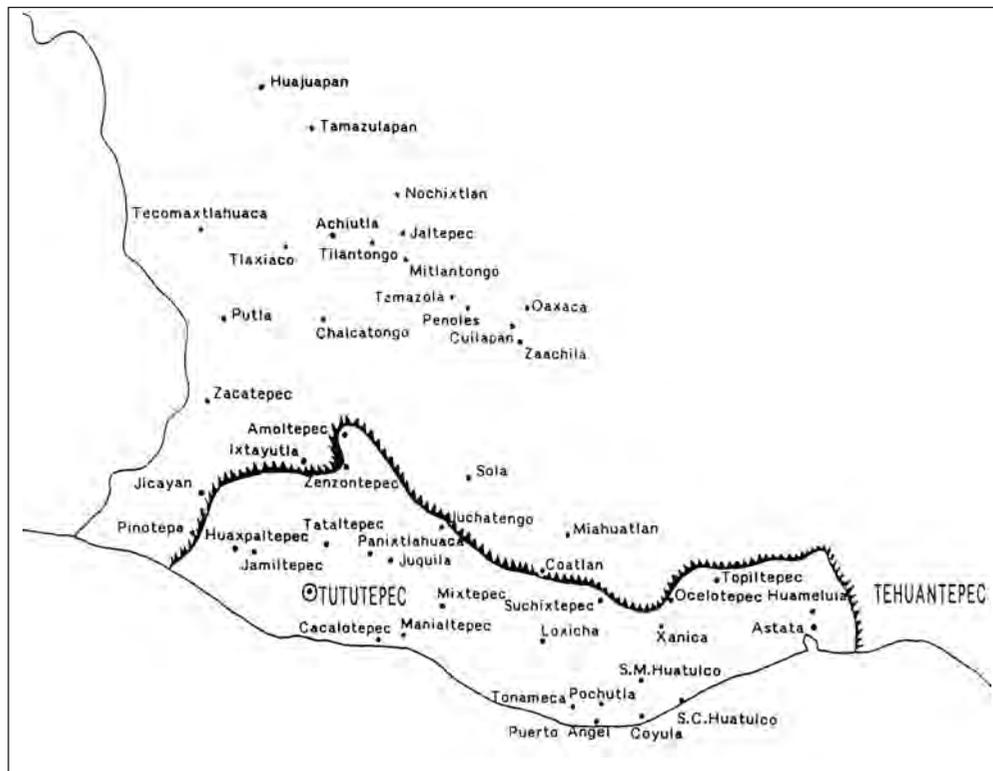
Mil años antes de nuestra era, se creó un círculo de interacción cultural (particularmente notable en los complejos cerámicos) que abarcó Monte Albán, los valles centrales colindantes y la región de la Costa de Oaxaca; aunque también se establecieron lazos fuertes con Chiapas, Veracruz y Tabasco (nexos interregionales que son evidentes en el área de Tututepec y Tehuantepec).<sup>1</sup>

Los recorridos y excavaciones arqueológicas se han concentrado en el actual Tututepec y sus alrededores. Brockington y su equipo, Winter, Grove, Joyce, y O’Mack realizaron estudios en el mayor contexto geográfico de la Costa Chica de Oaxaca,<sup>2</sup>

ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

y, aunque produjeron resultados muy importantes, no encontraron datos concretos del imperio de Tututepec o del desarrollo del Posclásico en la Costa Chica. Incluso el estudio cuidadoso de Scott O'Mack en Tututepec proveyó pocas pruebas de la existencia de un centro importante en esa localidad, y ningún indicador de desarrollo o de relaciones sociales, políticas o económicas. Las investigaciones de Brockington y De Cicco en la región de Tututepec produjeron, igualmente, pocos vestigios de la existencia de “la ciudad mayor de la costa sur”.<sup>3</sup>

Los resultados actuales sugieren que en esta región no existió ningún centro posclásico importante que mereciera el calificativo de “urbano”. Probablemente, aunque el centro tenía importancia política, económica y ritual, era pequeño y relativamente sencillo, como su contemporáneo Tilantongo –en la Mixteca Alta–, que seguía un modelo poco impresionante a pesar de su importancia político-ritual durante el Posclásico, pero que evidentemente no fue “una de las ciudades principales en la Mixteca Alta”.<sup>4</sup>



Mapa del imperio de Tututepec

## EL IMPERIO DE TUTUTEPEC

Debido a los datos limitados sobre la cultura de la costa sur —y sus conexiones externas al este, norte y oriente—, su importancia es especulativa. Si la Costa estaba ocupada por hablantes del mixteco durante el periodo Clásico, es algo dudoso. En cambio, no hay ninguna duda de que los mixtecos estaban allí en tiempos del Posclásico, cuando el área estaba bajo el mando político de la elite gobernante mixteca, y había sido integrada, evidentemente, al sistema de cacicazgo-estados que existía en la Mixteca Alta.<sup>5</sup> Por el siglo XI, este sistema se extendió del Pacífico a Puebla, del sur de Guerrero a la cañada de Cuicatlán, del valle de Oaxaca a los límites del dominio chatino en la Sierra Sur y Costa Chica. Tututepec era un componente mayor de este extenso sistema.

*Tututepec histórico*

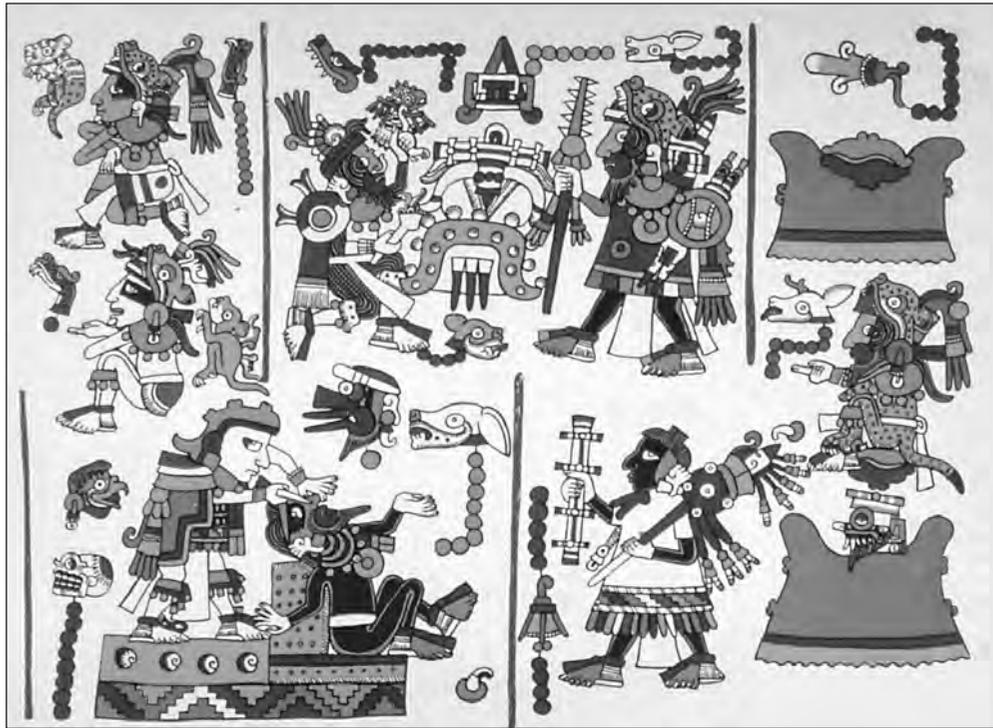
Desde la perspectiva de la etnohistoria, sabemos poco de Tututepec o de la región costera adyacente hasta mil años después de Cristo. El conocimiento de tiempos tempranos en Tututepec y el área circundante está basado en cuatro manuscritos pictográficos: los códices *Colombino*, *Becker*, *Nuttall* y *Bodley*, que narran principalmente las actividades del gobernante y héroe de la cultura mixteca 8 Venado Garra de Tigre, en el siglo XI y principios del XII.<sup>6</sup> La reconstrucción de la historia cultural del Posclásico tardío depende de estos cuatro manuscritos y de los archivos de los años 1540 a 1600 que hacen referencia al cacicazgo de Tututepec, así como de las *Relaciones Geográficas de 1579-1580*, la narrativa histórica de Francisco de Burgoa y otras narraciones fragmentarias.<sup>7</sup>

Las investigaciones sobre los códices hechas por Alfonso Caso y Mary Elizabeth Smith se enfocaron en la identificación de individuos, lugares, eventos, genealogías y cronologías. Su análisis, aunque abierto a la crítica y revisión, es la base para toda investigación o estudio relacionado con la época prehispánica en la Mixteca o Tututepec y los sistemas políticos de la época y de la zona.

Robert Barlow, Peter Gerhard y Nigel Davies consideran que el imperio de Tututepec, en relación con el imperio mexica, fue uno de varios estados independientes que concurrió como elemento importante en la geopolítica de Mesoamérica y Nueva España.<sup>8</sup> Sin embargo, es insuficiente el esfuerzo que se ha dirigido al estudio de

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

la naturaleza del estado de Tututepec, su evolución, y de la relación política y económica entre Tututepec y sus poblaciones sujetas o con los grupos fuera del imperio.



*Yya canu* 8 Venado, su ceremonia de toma de posesión (izquierda abajo) y aventuras (*Códice Nuttall*, p. 52)



### *8 Venado y el ascenso del imperio de Tututepec*

El actor político principal que aparece en los archivos históricos del dominio de Tututepec fue el gran 8 Venado (nacido en 1063 d. C. y muerto en 1115 d. C.). El análisis de los códices revela que 5 Lagarto (nacido en 1021 d. C. y muerto en 1082), gobernante de Tilantongo, se casó con 9 Águila en 1044, y con 11 Agua en 1061. Cada esposa engendró cuatro niños. Como gobernante de Tilantongo sucedió a su padre<sup>9</sup> 12 Movimiento, hijo de 9 Águila y 5 Lagarto, y 8 Venado, hijo de 5 Lagarto y 11 Agua, se hizo gobernante de Tututepec. Caso plantea que 8 Venado heredó

EL IMPERIO DE TUTUTEPEC

el título al cacicazgo de Tututepec de su madre, 11 Agua.<sup>10</sup> De ser así, este hecho respetaría las reglas de la Mixteca sobre la sucesión real y hace factible la aparición de 8 Venado como gobernante de un señorío a unos 200 km distantes de su base en Tilantongo.<sup>11</sup>



Pareja real: *yya canu* 8 Venado y la señora 13 Serpiente  
(Códice Nuttall)

CUADRO GENEALÓGICO DE 8 VENADO, SUS PADRES, HERMANOS,  
ESPOSAS E HIJOS PROMINENTES

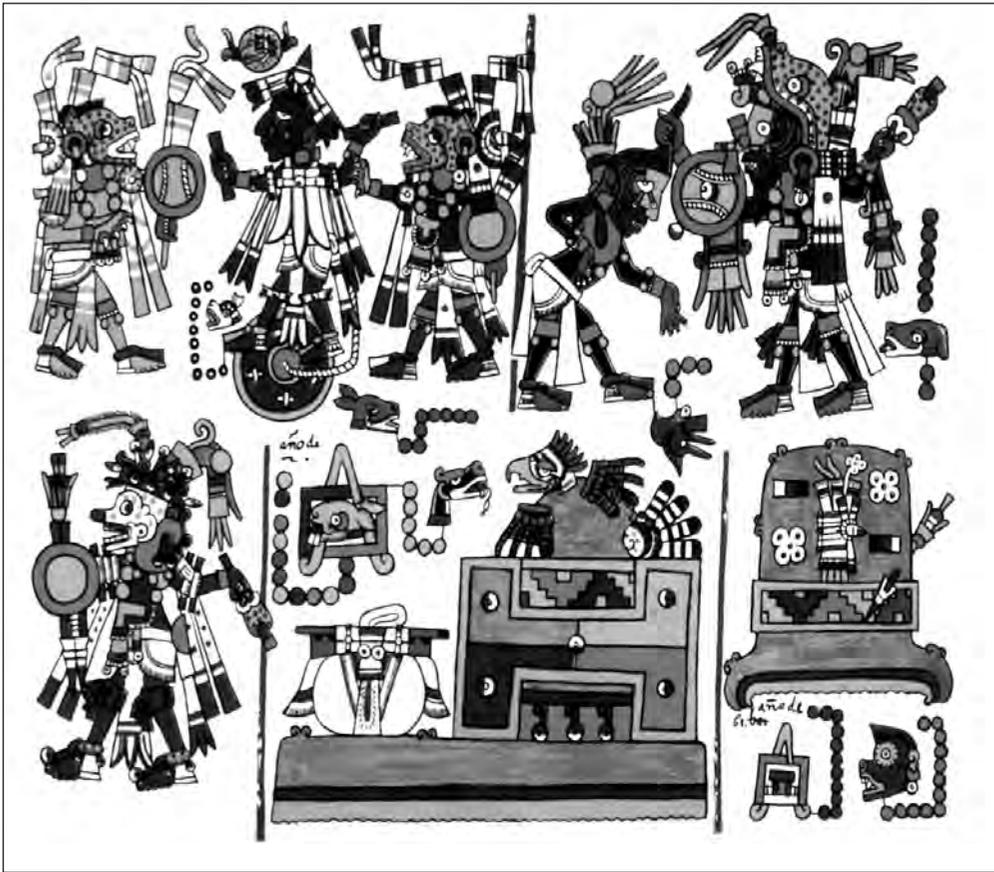
		Hombres	Mujeres
	Padres	5 Lagarto	11 Agua
	Hijos	9 Flor, 8 Venado	12 Hierba, 9 Mono
1er. matrimonio	Padres	8 Venado	13 Serpiente
	Hijos	4 Perro, 1 Lagarto, 6 Pedernal	10 Flor, 6 Viento
2o. matrimonio	Padres	8 Venado	11 Serpiente
	Hijos	10 Movimiento	2 Hierba
3er. matrimonio	Padres	8 Venado	6 Águila
	Hijos	6 Casa	
4o. matrimonio	Padres	8 Venado	10 Zopilote 5 Zopilote (media hermana de 8 Venado)
	Hijos	12 Perro	
5o. matrimonio	Padres	8 Venado	6 Viento

Con el matrimonio de 5 Lagarto de Tilantongo y 11 Agua de Tututepec empezó en 1061 d. C. una alianza política interregional. La unión se solidificó por medio de la convergencia de varios factores: 8 Venado accedió al título de Tututepec; 12 Movimiento –gobernante de Tilantongo y medio hermano de 8 Venado– murió en batalla; 8 Venado adquirió el título de Tilantongo de su medio hermano difunto, y, alrededor del año 1100, consolidó los dos reinos.<sup>12</sup>

Aparte del tributo, servicio y recursos naturales que estaban disponibles dentro de los señoríos de Tilantongo y Tututepec, los incentivos para combinar reinos en la Mixteca Alta y la Costa Chica eran muy considerables. En la Costa estaban disponibles cacao, algodón, plumas preciosas, pieles de animales, pesca y sal, productos que las poblaciones y los líderes de las mixtecas Alta y Baja deseaban. De la misma manera, la cochinilla, el pulque y otros productos del maguey, los minerales y los excedentes agrícolas de las mixtecas Alta y Baja tenían demanda en la Costa. Burgoa menciona el patrocinio por parte de Tututepec de un gran mercado en Putla en vísperas de la Conquista española y de su participación en varias actividades de las comunidades de la Mixteca Alta, como Achiutla.<sup>13</sup> Podemos conjeturar que esta simbiosis estimuló la afiliación política y el comercio de larga distancia durante, por lo menos, 400 años antes de la Conquista; y motivó a los señores a continuar con sus alianzas matrimoniales durante el periodo colonial, y persistir hasta hoy en la forma de un comercio interregional intenso entre Pinotepa, Jamiltepec, Jicayán, los puertos del Pacífico, y los centros de mercadeo como Putla, Tlaxiaco, Nochixtlán, Tamazulapan y Huajuapán en las regiones montañosas de la Mixteca.

Antes de la consolidación de Tilantongo y Tututepec, 8 Venado empezó una campaña de expansión política por medio de la conquista militar. En 1098, el gobernante tomó nada menos que 50 comunidades y adquirió unas 10 comunidades mediante la anexión pacífica o negociación.<sup>14</sup> Realizó 13 conquistas adicionales en 1099. Smith calculó que 8 Venado se apoderó aproximadamente de 100 lugares durante su vida, un logro notable comparable al de cualquiera de los líderes mexicas o de Texcoco.<sup>15</sup> Salvo la conquista mayor de “Bulto de Xipe” en 1101, entre 1100 y 1114, 8 Venado realizó tratados, peregrinaciones, ofrendas y sacrificios, formó cinco alianzas matrimoniales y engendró 10 niños. En 1115, durante un ataque cerca del “Río Papagayo Árbol Sobrio”, 8 Venado fue capturado y sacrificado por sus aprehensores, 9 Viento y 10 Jaguar.<sup>16</sup>

## EL IMPERIO DE TUTUTEPEC



*Yya canu* 8 Venado y un cautivo de guerra (Códice Nuttall, p. 83)

Después de la época de 8 Venado, los códices mixtecos mudan su atención de la Costa a Tilantongo y a otros reinos en la Mixteca Alta, como Tezacoalco, Jaltepec y Achiutla. No está claro por qué Tututepec deja de aparecer repentinamente en los códices. Es posible que se deba a la naturaleza accidental de la preservación de este tipo de objetos, o podría ser simplemente que los herederos de 8 Venado y sus sucesores descuidaron la custodia de tales archivos. Los hijos de 8 Venado se involucraron en varias alianzas matrimoniales, pero sabemos poco de las implicaciones de las mismas.<sup>17</sup> Sin embargo, no hay ninguna duda —de acuerdo con los códices y documentos coloniales—, el imperio permaneció en pie y poderoso del siglo XII al XVI. En 1521 se convirtió en el objetivo primario de la conquista de Oaxaca por Pedro de Alvarado y sus ejércitos españoles.



*Organización, composición étnica y relaciones externas  
del imperio de Tututepec*

Aunque los gobernantes de la Mixteca estaban en Tututepec desde el siglo XI y hasta el momento de la Conquista, la identidad de la población de esa época en la región de la Costa no es clara. El fundador de la dinastía e imperio de Tututepec –8 Venado Garra de Tigre– nació en la Mixteca Alta, de padres reales de Tilantongo. En el momento de la conquista española la familia gobernante, la nobleza y un segmento considerable de la población de la Costa eran mixtecos. Sin embargo, esta población estuvo confinada a una porción limitada del imperio, un área que va del este de Tututepec, pasa por Pinotepa y llega hasta la frontera con Guerrero. El resto de la población costera del dominio de Tututepec se extendió de Guerrero a Tehuantepec, entre la Cordillera Sur y el Pacífico; eran amuzgos, chatinos, zapotecos, chontales y nahuas. Aparentemente el grupo más numeroso, el chatino, residió en un área que se extiende de Juquila a Tututepec, hacia el sur hasta el Pacífico y al sureste hasta Pochutla y Tonameca; los amuzgos estuvieron en el noroeste, alrededor de Zacatepec; los zapotecos se esparcieron a lo largo de la Cordillera Sur y sus laderas, y en la costa, desde el este de Juquila hasta Tehuantepec. Los pochutecas, hablantes del náhuatl, se congregaron alrededor de Pochutla, Puerto Ángel y Huatulco, y los chontales ocuparon el área alrededor de Huamelula.<sup>18</sup>

El imperio de Tututepec fue controlado, y probablemente creado, por una elite mixteca que introdujo en la Costa un sistema político basado en la alianza matrimonial de clase real, negociación y guerra de conquista, pero el imperio no se formó esencialmente con mixtecos. Sería razonable asumir que el grupo de mixtecos que estaba en la Costa antes del siglo XI tardío era relativamente pequeño. Ellos pudieron haber acompañado a 8 Venado y más tarde a los gobernantes en la Costa. El grupo estaba compuesto por terrazgueros, comerciantes, soldados y sirvientes. Antes de esta época, es más probable que la Costa estuviera ocupada principalmente por chatinos o zapotecos (o ambos), no por mixtecos, y que sólo una elite de éstos se instaló y tomó el mando político de una población de chatino-zapotecos. La solución a esta interrogante requiere obviamente más investigación lingüística, histórica y arqueológica.

## EL IMPERIO DE TUTUTEPEC

A continuación se consideran algunos atributos de los estados mixtecos (*yuhuitayu*) y, en particular, la forma, funciones y extensión del imperio de Tututepec. Es importante resaltar que los estados formales mixtecos del periodo Posclásico, o señoríos, fueron verdaderos estados, y tenían numerosos elementos en común.

El imperio de Tututepec demuestra muy bien las características de los estados mixtecos (véase el capítulo 3), pero fue más expansionista, más jerárquica, más grande en su territorio y, es probable, más diversificada étnicamente.

Aunque Tututepec tuvo sus orígenes en un típico *yuhuitayu* —o Estado menor mixteco—, evolucionó rápidamente a un Estado expansionista que llegó mucho más allá del modelo básico mixteco, el cual si bien mostraba las características estatales señaladas anteriormente, operó con una organización de gran escala para la guerra, la administración, el cobro de tributo, la movilización laboral, la incorporación de poblaciones étnicamente diversas, y con una gran integración de las poblaciones, recursos y territorios que estuvieron bajo su mando.

Tututepec ejerció control —directo o indirecto— sobre las comunidades subordinadas; reconoció y utilizó a las autoridades locales de las comunidades conquistadas para asegurar los controles político y tributario (así mixtecos, zapotecos, chatinos o chontales nombraban y designaban a sus propios gobernadores, administradores y fuerzas de seguridad).<sup>19</sup> De igual forma exigía a las comunidades subordinadas luchar junto a las fuerzas de Tututepec cuando se requería de una movilización especial (coordinada por Tututepec, por supuesto). La comparación de este imperio con el mexica es instructiva: Tututepec, aunque lejos y más pequeño, “centralizó” más que el Estado mexica. Davies plantea que “si los aztecas no dominaron su imperio totalmente, era principalmente debido a una falta de medios suficientes de comunicación y transporte”.<sup>20</sup> Lo cierto es que ésta es sólo parte de la explicación. Agregaríamos que a los mexicas les faltó la capacidad administrativa y judicial requerida para el mando eficaz, directo o indirecto, del imperio tributario. Esto es evidente en nuestros estudios del Posclásico en el desarrollo político de la Mixteca Alta.

Desde el punto de vista de las poblaciones sujetas, el imperio culhua-mexica estaba unido por una amenaza de venganza militar punitiva o un deseo de las comunidades tributarias de mantener relaciones armoniosas con el centro económico y ceremonial-ritual más importante de Mesoamérica. Los pueblos tributarios estaban indudablemente ávidos por participar en actividades económicas que fueran supervisadas por Tenochtitlan. Aunque las poblaciones subordinadas sufrieron por

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

el yugo del mando mexica, existían incentivos suficientes para asegurar el flujo de servicios y recursos tributarios al centro, así como para estimular el “comercio libre” de numerosos artículos entre las regiones y la capital. Todo esto se lograba prácticamente sin ningún mecanismo administrativo por parte del mando político directo.

Si bien es conveniente tomar al imperio mexica como el modelo para la comparación –principalmente porque sabemos mucho sobre él–, es más pertinente para nuestra discusión relacionar el imperio de los tarascos de Michoacán con el de los mixtecos.<sup>21</sup> Ambos eran multiétnicos (en aquél: purépechas, nahuas, otomíes y otros grupos étnico-lingüísticos; en éste: mixtecos, amuzgos, zapotecos, chatinos, chontales y nahuas). Los dos tenían monarquías hereditarias y estaban estratificados en, por lo menos, tres clases discernibles. El ejercicio directo de la autoridad tarasca central fue similar en muchas maneras al que operó en el imperio de Tututepec: poder centralizado que, mediante una jerarquía administrativa, se extendía del monarca a los miembros de la familia del gobernante, pasaba por los parientes distantes o la nobleza, y llegaba, finalmente, a los funcionarios menores. Fueron imperios que se organizaron en forma similar para la guerra de conquista y operaron sistemas de tributo eficaces que aseguraron una corriente continua de bienes y servicios.<sup>22</sup> Uno y otro estaban extendidos en áreas que eran ecológicamente diversas y estimularon el comercio entre ellas. Poseían complejos agrícolas y tecnológicos capaces de producir excedentes sustanciales,<sup>23</sup> y también tenían jerarquías políticas en centros importantes, pueblos dependientes y aldeas, áreas con recursos especiales (salinas, pesquerías y minas), y áreas rituales sagradas.

A pesar de los rasgos comunes, los tarascos y el imperio de Tututepec diferían de cierta manera. El imperio tarasco fue quizás tres veces más grande que el de Tututepec en territorio y población.<sup>24</sup> El control político de las dependencias fue más fuerte en Michoacán que en Tututepec. Los tarascos tenían un Estado que patrocinaba el culto religioso, que daba una gran importancia al mantenimiento del culto estatal y exigía a las comunidades subordinadas –como símbolo de su subyugación y obediencia– participar en los rituales y contribuir con combustible para mantener el fuego de los templos,<sup>25</sup> un Estado que además contaba con un centro ritual-ceremonial muy importante (Tzintzuntzan-Pátzcuaro) que también funcionaba como centro político para el imperio; sin embargo, en Tututepec –que parece haber sido un centro ritual y político– no hay evidencia de la participación obli-

## EL IMPERIO DE TUTUTEPEC

gatoria en un culto patrocinado por el Estado, y el ritual se concentraba en cada dependencia con sus propios cultos y versiones de cultos más extendidos (como los de Dzahui-Cocijo-Tlálloc), es decir, aunque había centros rituales importantes en la Mixteca Alta (como Achiutla, Apoala y Tilantongo), ni el propio Tututepec, ni cualquier otro sitio en el imperio, parecen haber servido ideológicamente como el centro integrador.

*La Relación de Michoacán* y la *Crónica de Michoacán* de fray Pablo Beaumont hacen pensar que entre los tarascos existía un sistema judicial de Estado centralizado; en cambio, no tenemos ninguna indicación clara —en las fuentes históricas— para saber qué instituciones estaban centralizadas en el imperio de Tututepec.

Tututepec participó en un vasto sistema de alianzas matrimoniales que se extendió por la Mixteca, del Pacífico al sur de Puebla y más allá, particularmente al este en el valle de Oaxaca. Algo comparable existió en Michoacán, pero por desgracia está poco estudiado. Tututepec tenía un sistema de escritura; en cambio, el imperio tarasco parece haber operado sin ningún sistema de notación formal.

Se integraron varias comunidades del Estado de Tututepec mediante una jerarquía administrativa dispuesta en cuatro niveles: 1) imperio, 2) Estado pequeño, 3) pueblo sujeto, 4) barrio. Por ejemplo, Huatulco era un Estado pequeño integrado por su capital, Huatulco, y seis comunidades dependientes: Tecoa-lontla, Copalita, Zimatlán, Ayotepec, Cacalotepetl, y Coyula. El Estado de Huatulco, en su turno, fue conquistado y reducido a una dependencia tributaria del imperio de Tututepec.

... Eran sujetos a los señores de Tututepec, y les solían tributar oro en polvo y mantas [los informantes] responden que la manera de gobernar, que oyeron decir a sus pasados que solían tener en su gentilidad, era que los señores de Tututepec les enviaban a decir quien había de ser gobernador, y éste había de ser, y era, natural deste pueblo. Y éste que era gobernador nombraba, para cada pueblo y barrio un principal que les mandase, y un tequio que recogiese los tributos; porque cada pueblo estaba repartido en barrios, y cada barrio tenía su recogedor de los tributos, al que llamaban Tequitlato. Y estos tres tenían cuidado de acudir al gobernador para todo lo que era menester y tocaba a los pueblos y barrios.<sup>26</sup>

En Pochutla, una posesión de Tututepec que pagaba tributo a éste con “oro en polvo, joyas, pedazos de cobre amarillo, plumas, ropa, indios de servicio, que servían como esclavos”, aparece otra vez la evidencia de organización política de cuatro niveles.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

[Los señores de Tututepec] enviaban una persona que asistiese en el pueblo a recoger los tributos y hacer justicia y, además desta persona, nombraban por gobernador del pueblo al mas principal señor dél para que éste gobernase y rigiese el pueblo. Y este gobernador nombraba otros que le ayudasen y tuviesen cargo de los indios de los barrios, y de cobrar dellos el tributo y acudir al recogedor dellos.<sup>27</sup>

Informantes de Tonameca reportan un modelo similar, que dice:

... La manera de su gobierno era que los señores de Tututepec nombraban en este pueblo a quien había de ser gobernador. Y a éste que ellos nombraban. Que solía ser el mayor principal deste pueblo, solían obedecer todos. Y el tal gobernador ponía en cada barrio deste pueblo principales que mandasen y gobernasen a los maceguals, y recogiesen los tributos. Y ésta era la manera de su gobernación.<sup>28</sup>

Suchixtepec era la cabecera de un grupo de cinco pueblos importantes en el nordeste del área de Huatulco que también pagaron tributo en mantas de algodón y grana a los señores de Tututepec. El zapoteco era el idioma de la cabecera, pero las comunidades subordinadas de Tlacotepec, Zozopastepec, Macupilco y Tlamacazcatepec hablaban chontal.<sup>29</sup>

Los informantes declararon esto: “en su gentilidad cuyos eran: Sabido dicen que tenían un señor indio que se decía Qui Piquini, que quiere decir ‘gallina’ en su lengua, porque vivía en un pueblo que se dice Totoltepeque, que está a diecisiete leguas de aquí hacia el poniente, a los que señalan los indios”.<sup>30</sup>

Podemos, entonces, suponer la siguiente jerarquía política para el imperio de Tututepec:

- 1) El rey-emperador (y sus consejeros)
- 2) Los gobernadores de provincias imperiales
- 3) Los gobernantes locales
- 4) Principales, tequitlatos y mayordomos

Aunque operaban otros mecanismos, como alianzas matrimoniales o negociaciones diplomáticas, era claramente un imperio de conquista.

Coatlán, una posesión de Tututepec, “se rebeló” contra su rey y comunidades aliadas: “Ellos tenían continuamente Guerras con el cacique de Tututepeque, contra quien se habían rebelado y con muchos pueblos suyos, y así, andaban siempre en

## EL IMPERIO DE TUTUTEPEC

armas”.<sup>31</sup> Representantes de Coatlán fueron al extremo de ir a México para solicitar la ayuda de Moctezuma y los aztecas: “...el cual los recibió debajo de su amparo y les envió capitanes con gente que los amparase y defendiese de sus enemigos”.<sup>32</sup>

Huatulco y sus posesiones lucharon contra Tututepec, pero fueron vencidos y tuvieron que sujetarse al mando de Tututepec.<sup>33</sup> Pochutla también peleó contra Tututepec, y “por haberlos vencido, vinieron a ser sus vasallos”.<sup>34</sup>

Las intenciones expansionistas de los señores de Tututepec son evidentes. Lucharon con otros estados de la Mixteca, como Achiutla, Mitlatongo, Tamazola y Los Peñoles en la Mixteca Alta, y Jicayán, Pinotepa y Pochutla a lo largo de la frontera occidental del imperio, también contra los zapotecos de Zaachila, Miahuatlán y el área de Tehuantepec; los amuzgos y probablemente los mixtecos en Zacatepec; los chatinos del área de Sola, y muy posible contra los mexicas que eran aliados de algunos de estos grupos.<sup>35</sup>

*Resumen y conclusiones*

La institución nuclear del imperio de Tututepec fue el Estado mixteco tradicional o *yuhuitayu*. Los reyes y la nobleza de Tututepec participaron en el sistema de alianzas matrimoniales que se extendió de la Mixteca al sur de Puebla, a la Costa y a los límites del valle de Oaxaca. A pesar de esta base institucional, Tututepec evolucionó más allá del ámbito de los reinos mixtecos contemporáneos de la Mixteca Alta.

Era un Estado expansionista, de conquista, étnicamente diverso con presencia de mixtecos, chatinos, zapotecos, chontales y hablantes del náhuatl. De acuerdo con la situación que prevalecía en el momento de la Conquista, la expansión llegaba, hacia el norte, hasta Ixtayutla, Amoltepec, Juchatengo y Coatlán; en el noreste y este a Suchixtepec, Ocelotepec y Huamelula; hacia el sur hasta el Pacífico, y hacia el oeste hasta los límites con Guerrero, aunque el área bajo el mando mixteco pudo haber sido más extensa en tiempos tempranos.

La ideología expansionista fue apoyada por un ejército con fuerza y organización suficientes para conquistar comunidades cercanas y distantes, defender y extender límites contra los culhua-mexicas y otros. Tenía la organización administrativa necesaria para permitir y facilitar la centralización del gobierno, para hacer eficaz

el control directo de los territorios conquistados y para nombrar a los gobernadores que representaban a la autoridad central. El liderazgo de Tututepec también actuó para afirmar e incorporar líderes de origen local, para nombrar mayordomos, administradores, recolectores y vigilantes, y para operar y mantener una jerarquía administrativa organizada en cuatro niveles.

A pesar de la limitada documentación histórica y de la carencia de datos arqueológicos relacionados con el imperio de Tututepec, podemos establecer los orígenes y evolución del sistema político, y reconstruir muchos de los aspectos mayores del Estado, su composición política y económica, y sus relaciones con otras áreas, grupos y entidades políticas. No obstante, debemos continuar la búsqueda de documentación adicional, reanalizar documentos previamente consultados, y planear y hacer investigación arqueológica para ampliar nuestro conocimiento del área, su gente y el desarrollo de sus instituciones desde el periodo Preclásico hasta la Conquista.

Nos quedamos con más preguntas que respuestas: ¿cuáles son los antecedentes arqueológicos del Estado de Tututepec? ¿Qué pasó aquí entre el Preclásico y mediados del siglo XI? ¿Por qué evolucionó un Estado conquistador mixteco en un área de población esparcida y no en la Mixteca Alta, que estaba más poblada, que era el territorio tradicional de la lengua mixteca, y el núcleo de la evolución del Estado mixteco? ¿Fue la ecología de la Costa; la necesidad de satisfacer demandas de cacao, algodón, sal, pescado, concha y otros productos marinos; el resultado de los esfuerzos de un gran señor –del tipo de Alejandro el Grande–, o un accidente histórico?

¿Dónde está la capital antigua de Tututepec?, y ¿cómo se compara en tamaño y complejidad con sus asentamientos subordinados? ¿O fue Tututepec –como sugiere el arqueólogo Arthur Joyce– una ciudad dispersa, con sus componentes más o menos alejados unos de otros aunque relacionados entre sí? ¿Llegaron los mixtecos a la Costa en números significativos antes del siglo XI tardío? ¿Qué grupos lingüísticos estaban allí y en qué proporciones relativas? ¿Por qué, a pesar de su importancia y poder, desapareció su prominencia en la documentación pictórica después la caída de 8 Venado? ¿Por qué fueron los líderes de Tututepec tan proclives a extender su control al norte y este, y no más allá al oeste y noroeste en Guerrero? ¿Por qué, a pesar de los fuertes lazos culturales, históricos y político-sociales, Tututepec peleó contra Achiutla, Tamazola, Mitlatongo o los Peñoles?

## EL IMPERIO DE TUTUTEPEC

¿Hay más en la documentación histórica o en el registro arqueológico que proporcione luz adicional en las relaciones entre las poblaciones o asentamientos del imperio de Tututepec, y entre éste y Tula o el imperio culhua-mexica?

Existen los métodos y recursos para buscar las soluciones a éstos y otros problemas igualmente importantes; simplemente debemos enfocar nuestra atención y buscar la solución a estas preguntas en forma sistemática y productiva, con el concurso de los métodos de la etnohistoria, la arqueología y la lingüística. Es un desafío notable, pero para el que estamos bien preparados.

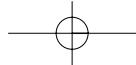


## NOTAS

- <sup>1</sup> Brockington y Long, *The Oaxaca Coast Project Reports: Part II*, Brockington, Jorin y Long, *The Oaxaca Coast Project Reports, Part I*, Joyce, “Excavaciones en Charco Redondo Río, 1986: un informe preliminar al INAH”; Joyce, “Excavaciones en Abrigo San Marquitos, 1987: Un informe preliminar al INAH”; Joyce, “Formative Period Occupation in the Lower Rio Verde Valley, Oaxaca, Mexico: Interregional Interaction and Social Change”, Joyce “Interregional Interaction and Social Development on the Oaxaca Coast”; pp. 67-84; Winter, “Descripción preliminar de la cerámica de la cuenca inferior del Río Verde, Oaxaca. Informe al INAH”; Zeitlin, “Pacific Coastal Laguna Zope”, pp. 85-101.
- <sup>2</sup> De Cicco y Brockington, *Reconocimiento arqueológico en el suroeste de Oaxaca, México*; Brockington y Long, *The Oaxaca Coast...*; Brockington, Jorin, “The Pacific Coast in Oaxaca, Mexico, 1986: Report to the National Geographic Society”; Joyce, “Formative Period Occupation...”; Joyce, “Excavaciones de Charco Redondo...”, Joyce, “Excavaciones en Abrigo...”. Joyce y Winter, “Investigaciones arqueológicas en la cuenca del Río Verde inferior, 1988”; Joyce y Winter, “Excavaciones en Barra Quebrada, 1986: un informe preliminar al INAH”; O’ Mack, “Reconocimiento arqueológico en el pueblo de Tututepec, Oaxaca. Informe al INAH”.
- <sup>3</sup> De Cicco y Brockington, *Reconocimiento arqueológico...*, pp. 61-70; Smith, “The Codex Colombino. A Document of the South Coast of Oaxaca”, pp. 276-288. El arqueólogo Arthur Joyce, en comunicación personal y en prensa, ha concluido que hay evidencia arqueológica de la existencia de una ciudad en Tututepec y sus alrededores, muy dispersa y compuesta de varios sitios. Véase también Workinger, “Archaeological Investigations at San Francisco de Arriba, Tututepec, Oaxaca, México”.
- <sup>4</sup> Smith, “The Codex Colombino...”.
- <sup>5</sup> Caso, *Reyes y reinos de la Mixteca I*; Caso, *Reyes y reinos de la Mixteca II*; Spores, *The Mixtec Kings and Their People*; Spores, “Marital Alliance in the Political Integration of Mixtec Kingdoms”, pp. 297-311; Spores, “La estratificación social en la antigua sociedad mixteca”; pp. 207-220; Spores, “Postclassic Mixtec Kingdoms: Ethnohistoric and Archaeological evidence”, pp. 255-260; Spores, *The Mixtecs in Ancient and Colonial Times*.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

- <sup>6</sup> Caso, *Interpretation of the Codex Bodley 2858*; Caso, *Reyes y reinos...* (I y II); Mary E. Smith, *Picture Writing from Ancient Southern Mexico: Mixtec Place Signs and Names*. Véase también: Pohl, *The Politics of Symbolism in the Mixtec Codices*; Byland y Pohl, *In the Realm of 8 Deer: The Archaeology of the Mixtec Codices*.
- <sup>7</sup> AGN, Tierras 29, exp. 1; AGN, Vínculos 272; Burgoa, *Geográfica descripción*, I, pássim.
- <sup>8</sup> Barlow, "The Extent of the Empire Culhua Mexica"; Gerhard, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*; Davies, *Los señoríos independientes del Imperio Azteca*.
- <sup>9</sup> Caso, *Reyes y reinos...*, 1979, pp. 169-186.
- <sup>10</sup> *Ibíd.*, p. 147.
- <sup>11</sup> Spores, "Marital Alliance...".
- <sup>12</sup> Caso, *Reyes y reinos...*, 1979, p. 390.
- <sup>13</sup> Burgoa, *Geográfica descripción*, I, pp. 352-53.
- <sup>14</sup> Caso, *Reyes y reinos...*, 1979, pp. 174-75; *Codex Nuttall*, 69-II a 70-II y 76-I, II; *Códice Colombino-Becker I B II*; *Códice Nuttall* 69-II a 70-II; *Colombino-Becker* I, XVIII a XIX-54; Pohl, *The Politics of Symbolism...*
- <sup>15</sup> Smith, "The Codex Colombino...", p. 277.
- <sup>16</sup> Caso, *Reyes y reinos...*, 1977, pp. 146-148; Caso, *Reyes y reinos...*, 1979, pp. 177, 184.
- <sup>17</sup> Caso, *Reyes y reinos...*, 1979, pp. 176-177.
- <sup>18</sup> Véase *Relaciones geográficas [1984] de Suchixtepec, Guatulco, Justlahuaca [Jicayan, Putla, y Zacatepec], Tehuantepec, Tezacoalco-Amoltepec, Xalapa-Cintla-Acatlan*; y mapa lingüístico en Longacre, "Systematic Comparison en Reconstruction", en *Linguistics*, pp. 117-160.
- <sup>19</sup> *Relaciones geográficas...*; Berlin, *Fragmentos desconocidos del Códice de Yanhuitlán*, pp. 21-24.
- <sup>20</sup> Davies, *Los señoríos independientes...*, p. 220.
- <sup>21</sup> *Relación de Michoacán*, pássim; Gorenstein y Pollard, *The Tarascan Civilization: A Late Prehispanic Cultural System*.
- <sup>22</sup> *Relación de Michoacán*, pp. 173-174.
- <sup>23</sup> Gorenstein y Pollard, *The Tarascan Civilization...*
- <sup>24</sup> *Ibíd.*
- <sup>25</sup> *Relación de Michoacán*, p. 15.
- <sup>26</sup> *Relaciones geográficas...*, tomo 2, pp. 188-189.
- <sup>27</sup> *Ibíd.*, tomo 2, pp. 193-194.
- <sup>28</sup> *Ibíd.*, tomo 2, p. 198.
- <sup>29</sup> *Ibíd.*, tomo 3, p. 59.
- <sup>30</sup> *Ibíd.*, tomo 3, p. 62.
- <sup>31</sup> *Ibíd.*, tomo 2, pp. 84-85.
- <sup>32</sup> *Ibíd.*, tomo 2, pp. 83-84.
- <sup>33</sup> *Ibíd.*, tomo 2, p. 189.
- <sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 194.
- <sup>35</sup> *Ibíd.*, pássim; Burgoa, *Geográfica descripción*, I, p. 352.



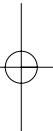
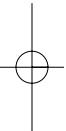
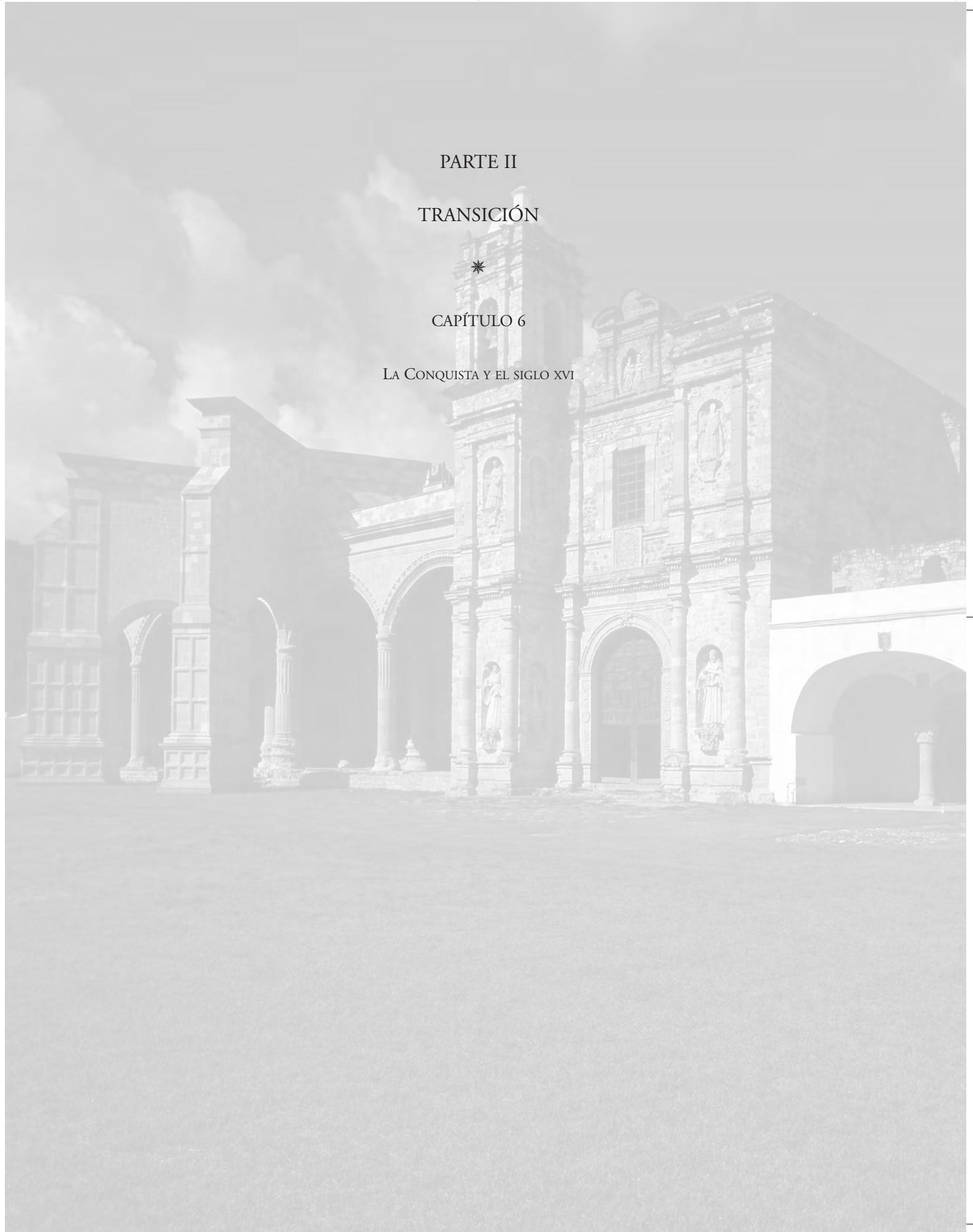
PARTE II

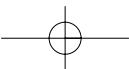
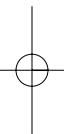
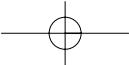
TRANSICIÓN



CAPÍTULO 6

LA CONQUISTA Y EL SIGLO XVI

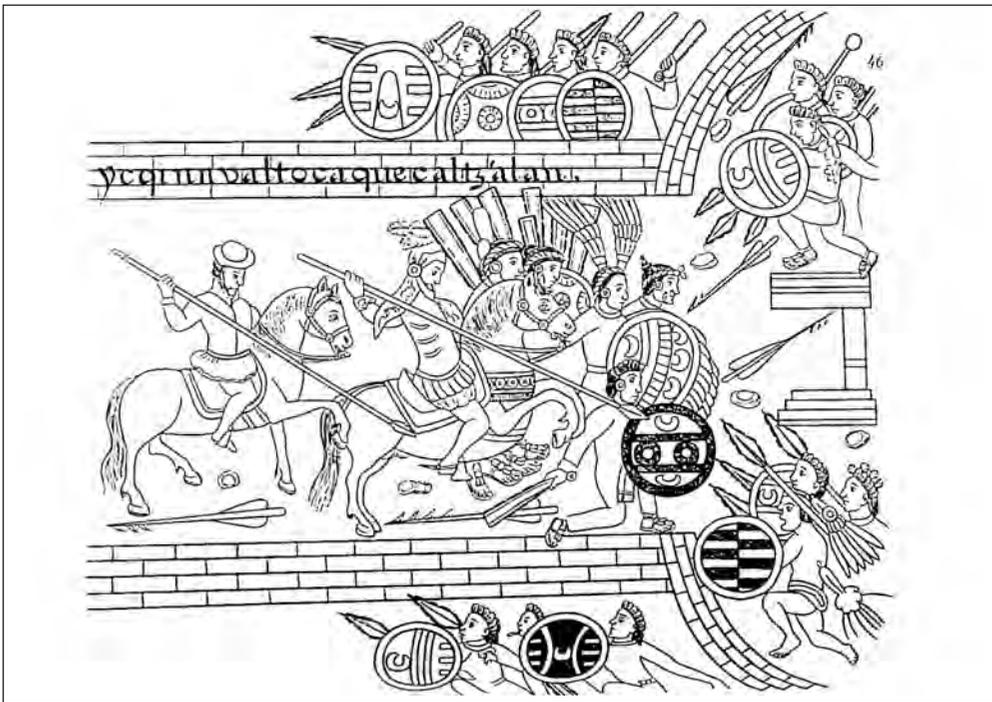




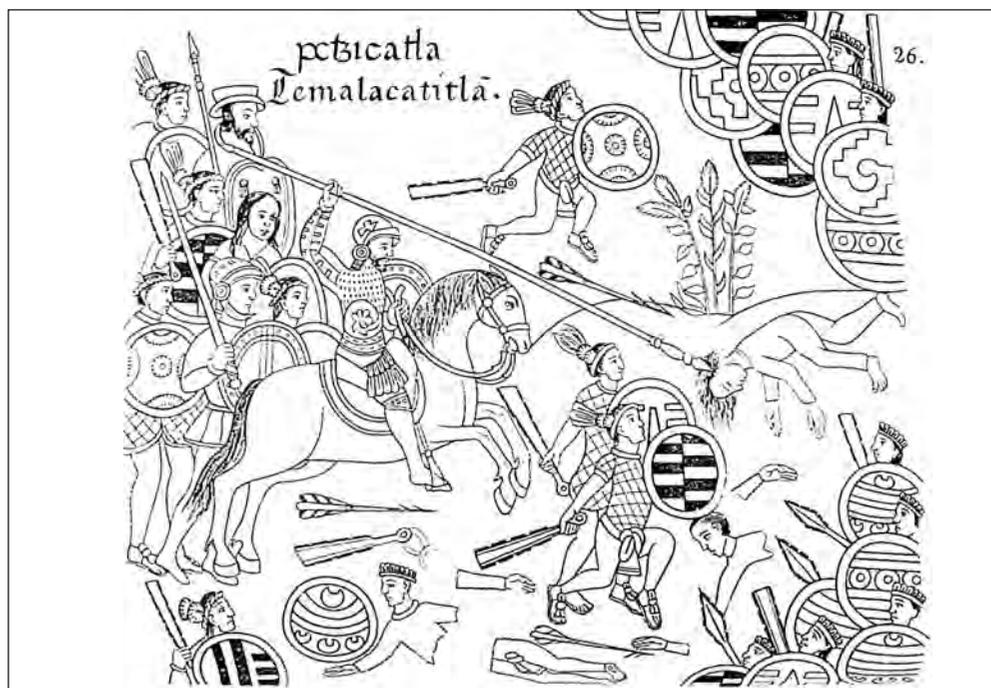
## La Conquista y el siglo XVI



En noviembre de 1519, Cortés y sus soldados habían ocupado Tenochtitlan, la capital mexicana, y habían puesto a su gobernante, Moctezuma II, bajo custodia. Para aprovechar esta situación, Cortés llamó al soberano mexica (“azteca”) y le pidió información acerca de la fuente del tributo, sobre todo del oro, que pagaban los pueblos y provincias bajo su dominio a él y a los gobernantes asociados de la triple alianza (tepaneca, acolhuaque y mexica). En respuesta, Moctezuma proveyó los mapas y los guías nativos a las expediciones de soldados españoles que, durante los meses subsiguientes, se despacharon a varias partes del dominio mexica. Una de estas expediciones, llevada por Gonzalo de Umbría, penetró la Mixteca Alta, visitó los distritos de Sosola y Tamazulapan, y envió informes favorables acerca de los pagos y recursos de estas áreas.<sup>1</sup>

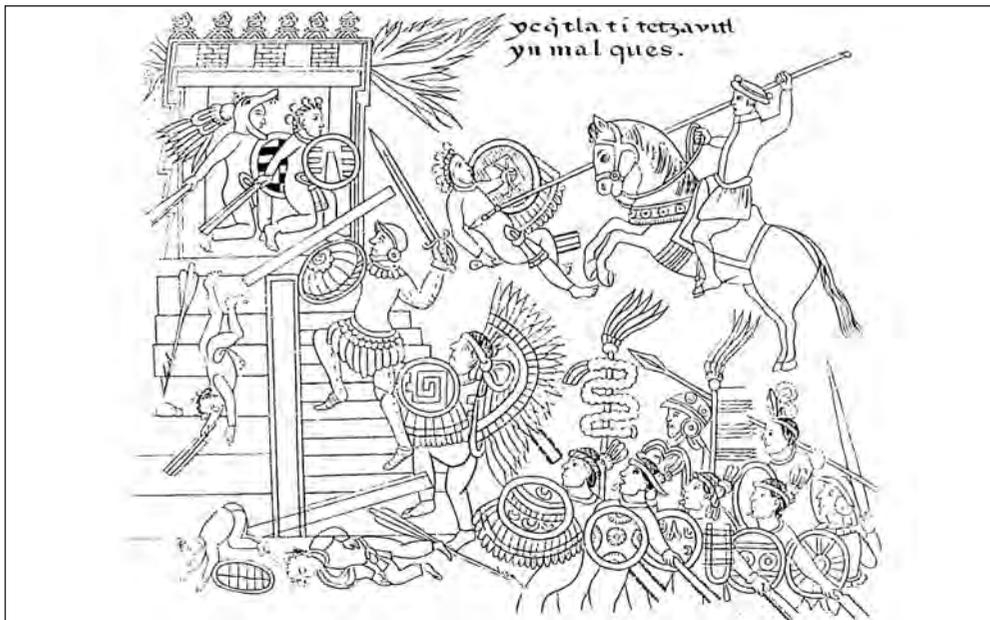


La Conquista: encuentro violento entre los españoles e indígenas de los valles centrales de México (*Lienzo de Tlaxcala*)



La Conquista (*Lienzo de Tlaxcala*)

## LA CONQUISTA Y EL SIGLO XVI

La Conquista (*Lienzo de Tlaxcala*)

Podemos asumir que esos senderos nativos siguieron, a través de los pasos naturales, la ruta aproximada de las carreteras modernas, es probable que Umbría pasara por Yanhuitlán o cerca de ese pueblo, pues cualquier otra ruta de Tamazulapan a Sosola hubiera requerido una marcha ardua por el terreno escabroso al este del valle de Yanhuitlán-Nochixtlán. Esta expedición fue el primer contacto de los españoles con la Mixteca Alta, y la reunión fue aparentemente pacífica y sin algún incidente notable.

En julio de 1520, los españoles habían sido obligados a retirarse de Tenochtitlan. En el verano, la cabecera principal de los españoles se estableció en Segura de la Frontera (Tepeaca), en el sureste de Puebla, y de allí Cortés envió su *Segunda Carta de Relación*, fechada el 30 de octubre de 1520, al emperador Carlos V.<sup>2</sup> En el momento en que esta carta fue escrita, los soldados españoles habían tomado la ciudad de Itzocan (Izúcar de Matamoros), un lugar importante al sur de Cholula y suroeste del volcán Popocatepetl. La carta de Cortés menciona la visita a Itzocan de emisarios de ocho pueblos de la provincia de Coixtlahuaca, quienes ofrecieron obediencia a la Corona española, e indica que otros cuatro pueblos de la misma área harían pronto lo mismo.<sup>3</sup> Es probable que los representantes de Yanhuitlán, Tepos-

colula, Tamazulapan, Nochixtlán, Tejupan y otros pueblos de la Mixteca estuvieran entre dichos emisarios.

Mientras las fuerzas españolas combatían en el sitio final de Tenochtitlan, la inquietud entre las tribus de Oaxaca crecía debido a los ataques de los españoles en el área de Tepeaca. Esta actitud rebelde de las tribus de Oaxaca prevaleció durante varios meses después de la derrota final de los mexicas. Sin embargo, existen pocas referencias específicas sobre la participación de los pueblos de Coixtlahuaca y Yanhuitlán en estos ataques.<sup>4</sup> En 1522, Pedro de Alvarado despachó un ejército para restaurar el orden e imponer eficazmente el dominio español en el sur de México; en Itzcuintepic luchó contra una fuerza atrincherada de mixtecos<sup>5</sup> (probablemente constituida por mixtecos que residían en el Valle de Oaxaca y sus alrededores). La pacificación final de los mixtecos y zapotecos la obtuvo Alvarado con el triunfo en esa batalla y otra posterior en Tututepec. A finales de 1522 o principios de 1523, los españoles se habían apoderado de la Mixteca Alta, y nunca más enfrentaron un desafío.



### *Confrontaciones entre el mando colonial y los mixtecos*

Debido al alivio entre los nativos por el derrocamiento del imperio culhua-mexica, además de un poco de diplomacia por parte de Cortés y sus colaboradores, y la buena fortuna que siguió a los españoles en su aventura americana, éstos encontraron poca resistencia en el norte de Oaxaca, en la Mixteca Alta y Baja, en la zona Mazateca-Cuicateca, y en los Valles Centrales. Los nativos de Tututepec, sin embargo, decidieron resistir a la conquista española.

La resistencia en esta región, aunque inicialmente feroz, fue contenida rápidamente por los españoles bajo el mando de Pedro de Alvarado. Después de la relativa victoria de los colonizadores, el cacique de Tututepec, Coaxintecuhtli, su hijo, Ixtac Quiautzin (después bautizado como Pedro de Alvarado), y los habitantes de Tututepec se sublevaron.<sup>6</sup>

Los indios de Tututepec, por haber recibido agravios considerables de los españoles, se rebelaron contra ellos luego de que los vieron alejarse. Pedro de Alvarado, con nuevas fuerzas, se

## LA CONQUISTA Y EL SIGLO XVI

dirigió a ellos, y aunque hubo varios encuentros y murieron algunos españoles, la tierra quedó pacificada. Los indios no fueron suficientes para continuar con éxito las hostilidades y cedieron, esperando mejor oportunidad, que no tardó efectivamente en llegar.<sup>7</sup>

Tututepec fue saqueado, el equivalente a miles de pesos en oro y en otros géneros fueron extraídos por un grupo de encomenderos (Pedro de Alvarado, Hernando Cortés, Gonzalo de Salazar, Luis de Castilla y Tristán de Arellano, entre otros); el cacique gobernante fue asesinado, y se explotó y abusó de la población.

Los españoles, impresionados por el tamaño, reputación y la probable riqueza del reino mixteco de Tututepec, establecieron allí una villa europea. Si bien, al ver las dificultades y los inconvenientes inherentes de su opción: el clima, el ambiente tropical desfavorable, una población nativa más pequeña de lo que esperaban, y la falta de recursos minerales, los conquistadores abandonaron la villa y se establecieron en el entorno más favorable de Antequera.<sup>8</sup> Posteriormente durante los siglos XVI y XVII, salvo uno o dos tumultos pequeños localizados, no se desarrolló una resistencia organizada en Tututepec y sus alrededores, o en la costa del Pacífico –de Guerrero a Tehuantepec–. Los nativos pelearon mucho más entre ellos que contra los españoles, por límites de sus pueblos, sucesión y composición de sus cacicazgos o por los intentos de comunidades dependientes para librarse de sus cabeceras. En la Mixteca, durante la década de 1530, la respuesta al maltrato de los españoles era huir en lugar de luchar. En 1535, ante la confrontación con el encomendero Francisco Solís por demandas excesivas de tributo y servicios personales, la población de Tamazulapan, guiada por su cacique –don Hernando–, abandonó la comunidad y se escondió en las montañas altas, distantes.<sup>9</sup> Después, con el cambio de encomenderos, los nativos volvieron para encontrar que su anterior lugar estaba ocupado por colonizadores de las comunidades vecinas de Coixtlahuaca y Tequecistepec (Tequixtepec). El cacique de Tamazulapan se presentó ante la Audiencia Real, pero la decisión favoreció a los pueblos invasores.

El caso de Tamazulapan, que empezó como una demostración de resistencia nativa contra la dominación española, evolucionó en un conflicto entre tres comunidades nativas (y sus caciques), un conflicto que sería resuelto por medio del sistema legal (introducido por los españoles) y no por la confrontación violenta. Ésta fue una entre centenares de perturbaciones nativas que ocurrieron en la Mixteca durante los tres siglos de colonización española. Cuando los mixtecos se levantaron

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

no estaban en contra del sistema español; por el contrario, lo usaron en su búsqueda de soluciones y justicia, en lugar de la violencia.<sup>10</sup>

Durante el siglo XVI, cuando ocurrieron los alborotos y tumultos en la Mixteca, éstos se circunscribieron a un solo pueblo y tuvieron una duración limitada; sólo esporádicamente se dirigieron contra los oficiales españoles (con más frecuencia lo era hacia sus propias autoridades indígenas).<sup>11</sup> En general, puede decirse que la dominación española de la Mixteca fue aceptada fácilmente.

La Mixteca fue conquistada rápidamente e hispanizada en el siglo XVI. Los españoles instituyeron un sistema de gobierno eficaz con una resistencia mínima, y los religiosos –seculares o dominicos– realizaron la conversión de los indios en las sólidas construcciones religiosas edificadas en su territorio (y de esa forma introdujeron la civilización española); pero los mixtecos, aunque abrazaron el catolicismo, la tecnología europea, el idioma español y el sistema político-económico colonial, no dejaron su idioma y retuvieron mucho de su vida tradicional y cultural.

Las comunidades mixtecas permanecieron en sus localidades de origen, su identidad se validó por títulos legales, y se delinearon sus territorios (los derechos de éstos fueron asignados y garantizados por las cortes españolas). La existencia del sistema de litigación y el sentido moral del grupo reforzaba la identidad de la comunidad en oposición a otras comunidades. Las cortes proveyeron un escenario para la realización de un drama muy simbólico: la formación y reforzamiento de la identidad comunal. El sistema jerárquico del gobierno colonial (que en adelante llamaremos de niveles múltiples por sus cuatro grupos principales: real, virreinal, provincial, local), reforzó la identidad y autonomía de la comunidad y simultáneamente vinculó comunidades individuales dentro del sistema de gobierno jerárquico colonial.



### *Encomienda y tributo*

El sistema de encomienda fue un rasgo importante de la administración colonial española en el Nuevo Mundo. En 1499 se hicieron las primeras concesiones de encomienda, o repartimiento, por Cristóbal Colón en la isla La Española. Con la expansión de la empresa española en las Indias Occidentales, el sistema se extendió

enseguida a Puerto Rico y Cuba. Hay que entender que la encomienda no era un método de concesiones de propiedad, terrenos o tierra a los conquistadores españoles y colonos.<sup>12</sup> En las Indias Occidentales, las concesiones de encomienda autorizaron a los encomenderos para disfrutar de los servicios de un número declarado de indios.<sup>13</sup> En México, las primeras concesiones de encomienda fueron hechas por Cortés en 1522, como un medio de recompensar los servicios de sus soldados durante la Conquista de la Nueva España. Después de la destitución de Cortés —en 1526— como gobernador de la colonia, sus sucesores continuaron concediendo encomiendas a los conquistadores españoles y a los colonos. Aunque el emperador Carlos V y sus consejeros expresaron su oposición a la extensión del sistema de encomienda a México, encontraron conveniente perdonarlo como un rasgo básico de sociedad y economía coloniales. En 1536, la Corona también reconoce el derecho hereditario sobre la encomienda y lo concede para una segunda vida, es decir, para un heredero legítimo del poseedor original de la concesión de la encomienda. Seis años después, en las famosas Nuevas Leyes de 1542, la Corona promulgó un programa de reforma que prohibió nuevas concesiones de encomienda y negó, contrariamente a la Ley de Sucesión de 1536, la herencia de encomiendas para una segunda generación. Las Nuevas Leyes de 1542 provocarían tal oposición en México y también en Perú que la Corona encontró conveniente revocar estas provisiones restrictivas, con el resultado de que la encomienda fue, de aquí en adelante, un rasgo permanente de la administración colonial española. La legislación subsecuente permitió, en el caso de México, la herencia de concesiones de la encomienda para tercera y cuarta generación.<sup>14</sup>

Como se indicó anteriormente, las encomiendas en la Indias Occidentales requirieron los servicios obreros de un número determinado de indios. En México, los españoles encontraron un sistema de tributo basado en pagos periódicos, por parte de los indios que residían en las comunidades subordinadas, a los gobernantes mexicas. Por consiguiente, Cortés y sus sucesores gubernamentales en México hicieron concesiones de encomienda sobre la base de los pueblos, o división de éstos, y autorizó el cobro de tributo y servicio de labor a los encomenderos.

Durante la década de 1520 no existió limitación alguna sobre la cantidad de tributo y trabajo que un encomendero podía requerir del pueblo que le había sido asignado. Esto producía abusos serios, por lo que los oficiales coloniales, de acuerdo con el decreto real, establecieron, durante las décadas 1530 a 1550, cuotas perió-

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

dicas fijas de tributo y trabajo. Los recolectores de tributo requirieron el pago en artículos de producción local: en áreas productoras de oro, a menudo demandaban el pago de cantidades específicas de polvo de oro, tiras o discos de oro o joyas de oro; en otros lugares estipulaban el pago en cantidades determinadas de textil de algodón (mantas, huipiles, camisas) o una variedad de productos agrícolas. El servicio personal podía incluir el cultivo de campos de maíz o trigo, y la asignación de indios como sirvientes de la casa.<sup>15</sup> Una orden real de 1549 decretó la eliminación de la labor como parte de la obligación de la encomienda. De aquí en adelante las encomiendas se volvieron sólo un sistema de tributo, para beneficio de conquistadores y colonos.<sup>16</sup>

En 1550 se formularon nuevas reglas que eliminaron el servicio personal y simplificaron progresivamente el pago de tributo. Por 1565, en la mayor parte del territorio del centro de Nueva España, los pagos anuales normales eran en efectivo (pesos del “oro común”), además de una cantidad fija de maíz. El pago de cada uno de los tributarios era de un peso de plata (“oro común”) y media fanega (una fanega equivale a 55.5 litros) de maíz; así el encomendero de un pueblo con 500 tributarios recibiría un tributo anual de 500 pesos y 250 fanegas de maíz. En muchos pueblos, también se hizo una valoración adicional de uno o dos reales por tributario para gastos particulares de la comunidad. Estos pagos adicionales, designados a menudo como sobras de tributo, continuaron vigentes en las décadas posteriores hasta que tuvieron que hacerse nuevas valoraciones debido al decremento de la población.

Cuando el trabajo se eliminó como parte de la obligación de la encomienda, se hizo necesario adoptar otros medios para proporcionar a los colonos españoles un suministro adecuado de obreros nativos. Esto se efectuó en gran medida por un sistema de labor forzada, generalmente designado como repartimiento (en México también se le conoció como *cuatéquil*; en Perú, como *mita*). El funcionamiento de este sistema de labor forzada en México ha sido descrito por Simpson,<sup>17</sup> y Zavala y Castelo.<sup>18</sup>

Cortés y sus sucesores otorgaron numerosas concesiones de encomienda en la Mixteca Alta durante la década de 1520. La comunidad de Yanhuitlán fue concedida por Cortés a su primo Francisco de las Casas en 1523. Esta muestra de favor a un pariente que no tuvo ninguna participación en la campaña exitosa contra los mexicas y otros grupos, ilustra el nepotismo practicado por Cortés como gobernador. Posteriormente, De las Casas logró fama, quizás notoriedad es una palabra mejor,

por su expedición marítima a Honduras en 1524, donde participó en el asesinato de Cristóbal de Olid, a quien Cortés había enviado para ocupar esa región. En 1529, cuando De las Casas estaba ausente en España, la Primera Audiencia de México revocó la concesión y la puso bajo jurisdicción real directa. De las Casas rápidamente instituyó procedimientos legales para recobrar su título de encomendero,<sup>19</sup> que era inveterado en 1537.<sup>20</sup> Años más tarde, estuvo frecuentemente en desacuerdo con la Iglesia, y ofreció poca ayuda a los dominicos en sus primeros esfuerzos por establecer un convento en Yanhuitlán.

A la muerte de Francisco de las Casas en 1546, su hijo Gonzalo sucedió al título de encomendero de Yanhuitlán. Antes de 1550, Gonzalo –con mejor disposición que su padre hacia el clero– llegó a una conciliación, y apoyó el programa de construcción de los dominicos (que empieza aproximadamente en ese tiempo). Gonzalo parte para España y encarga en 1580 la encomienda a su hijo Francisco (nieto del primer Francisco), quien tiene éxito con ésta y, a la muerte de su padre –en 1591–, se queda con ella. Este Francisco permaneció como encomendero hasta 1622, por lo menos.<sup>21</sup>

El primer registro de una valoración de tributo para Yanhuitlán data de principios de 1530, cuando el pueblo era manejado temporalmente por la Corona y pagaba tributo a la tesorería real de Nueva España. La tasación requerida era de 120 pesos en polvo de oro, cada 80 días, o 540 pesos cada año. Además, los indios tenían que mantener la comida del corregidor y el alguacil del pueblo.<sup>22</sup>

La revisión de la tasación del tributo ocurrió quizás más de una vez después de que el primer Francisco de las Casas recobró su título en 1537, pero la primera fecha de la que se tiene registro del erario de Yanhuitlán es 1548, dos años después de la muerte de este Francisco. Este tributo se entregaba al encomendero de la manera siguiente:

- 1) Pagos anuales. Efectivo: 782.5 pesos en polvo de oro; labor: cultivo y siega de un campo plantado con 15 fanegas de maíz.
- 2) Pagos diarios: cuatro pavos, dos gallinas europeas, un frasco pequeño de miel, 400 cacao, frijoles, dos panes de cera de abejas, un bulto de sándalo (té), 600 tortillas de maíz, 30 huevos, media fanega de maíz, un plato de sal, otro de pimienta y uno más de tomates, 10 cargas de leña y 10 de forraje;<sup>23</sup> servicios: labor de 10 indios del pueblo.<sup>24</sup>

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

En 1548, el erario representó una carga más pesada para los indios que el de la década 1530-1540. Sería difícil calcular un valor en dinero por los pagos diarios en especie, pero los indios los deben de haber considerado como onerosos y también como una verdadera molestia; por otra parte, el pago anual del oro había sido aumentado 45%. Además de los pagos en oro y en especie, les exigieron también dar servicio obrero en el pueblo y cultivar un campo de trigo.

Para esbozar una comparación entre las contribuciones de Yanhuitlán y las hechas por otras comunidades en la Mixteca Alta durante 1540-1550, se dan algunos asentamientos adicionales. Éstos se toman de la *Suma de Visitas*,<sup>25</sup> el *Libro de las Tasaciones* y del AGI, Patronato, exp. 182, ramo 40.

El *Libro de las Tasaciones* que enlista valoraciones de periodos diferentes para muchos pueblos en Nueva España contiene sólo una entrada –década de 1530 a 1540– para Yanhuitlán. Después de 1548, las tasaciones para Yanhuitlán reflejan la eliminación del servicio personal y la regularización gradual de los pagos tributarios, que en la década de 1560 a 1570 culminan en una valoración anual de un peso de plata y media fanega de maíz para cada tributario.

Como se anotó en lo referente a la población, Yanhuitlán tenía seis mil tributarios entre 1565 y 1570. Sobre la base de la valoración regularizada del tributo de la década de 1560, los encomenderos de Yanhuitlán habrían recibido 6 mil pesos en efectivo y 3 mil fanegas de maíz con valor de 1 500 pesos,<sup>26</sup> o un total de 7 500 pesos anualmente. Aunque algunos españoles disfrutaron los réditos de las encomiendas más grandes en Nueva España, los de Yanhuitlán de 1565 a 1570, con encomiendas más pequeñas, recibieron un ingreso anual atractivo de esta fuente. En comparación, los corregidores de otros pueblos indios recibieron sueldos que iban de 200 a 600 pesos. Gonzalo de las Casas habría obligado –por supuesto– a sus tributarios a hacer pagos sustanciales para cubrir la contribución que le correspondía (un tercio, según la ley colonial) del costo de obras de la iglesia y convento, y también para el apoyo del residente de los frailes misioneros en Yanhuitlán. Pero su rédito de encomienda debe de haber incluido ingresos de otras fuentes, como la floreciente industria de la seda en la que probablemente tenía intereses considerables.

Por supuesto, para el encomendero era económicamente ventajoso que su comunidad fuera lo más grande posible, pues era la base en que se valuaba y colectaba el tributo. Como ya se ha mencionado, Yanhuitlán –con una población que dis-

minuía— se quejaba de su carga tributaria, los indios aducían su incapacidad para pagar y pedían la revisión de la tasación de tributo. Debió haber sido motivo de gran preocupación para Gonzalo de las Casas y su hijo Francisco ver su fuente principal de ingresos menguar notablemente. Según un documento de 1596,<sup>27</sup> el ingreso bruto de la encomienda habría sumado en ese momento sólo 3 862.5 pesos, cantidad muy baja en relación con los años de esplendor de 1565-1570.

Otros encomenderos poderosos de los siglos XVI y XVII fueron Tristán de Luna y Arellano, y Carlos de Luna y Arellano, quienes tuvieron Chalcatongo, Tecomas-tlahuaca, Cuquila, Ocoatepec y otros pueblos; asimismo, Matías Vásquez Laynez y Andrada Moctezuma, cuyas familias contaron con Tlaxiaco y otros pueblos; Pedro de Alvarado, Hernán Cortés, Gonzalo Sandoval y Luis de Castilla ganaron mucho de la encomienda de Tututepec. Las actividades de estos individuos y sus familias están bien documentadas en las colecciones recuperadas del juzgado de Teposcolula y de acervos que ahora se alojan en el APJO, el AGN, y el AGI.<sup>28</sup>



### *Empresa económica*

La economía de Yanhuitlán en el siglo XVI, como la de Teposcolula, Tamazulapan, Tlaxiaco, Achiutla, Coixtlahuaca y otros pueblos importantes de la Mixteca, era básicamente dependiente de tres industrias: ganado menor, seda y cochinilla. En el valle de Yanhuitlán y en las laderas terraplenadas de sus perímetros era posible mantener una agricultura productiva debido a la suficiencia de agua y tierras fértiles. Se continuó con los cultivos prehispánicos —como frijol, maíz, chile y calabaza—, pero se introdujeron con éxito nuevas semillas, plantas y frutas europeas. Los granos de cereal —como trigo, cebada y avena— fueron muy importantes en el complejo agrícola; sin embargo, las fuentes principales de ingreso eran la seda, la cochinilla y el ganado menor (borregos y cabras).

Hernán Cortés había experimentado con la sericultura en otras partes del Nuevo Mundo, y hacia 1530 le dio algunos gusanos a su prima María de Aguilar, esposa de Francisco de las Casas (el primero), para que iniciara la crianza de los mismos. Estos gusanos de seda produjeron aproximadamente una libra de huevos, y así se inició la gran industria mixteca de la seda, de la que Yanhuitlán se volvió el centro

principal.<sup>29</sup> Este hecho asume importancia cuando se reconoce que la Mixteca Alta fue el área productora de seda más importante de Nueva España;<sup>30</sup> de 1530 a 1580 se consagra el periodo de gran auge del cultivo de la seda en el valle entero de Yanhuitlán y la Mixteca Alta. La seda de la Mixteca se conoció en Europa, y aunque la producción de este material disminuyó en el resto de Nueva España después de 1555, fue de suma importancia en Yanhuitlán hasta cerca del fin del siglo XVI.<sup>31</sup>

Antes de 1580, el rendimiento anual de “seda limpia cruda bien preparada” en la Mixteca Alta era de 20 mil libras.<sup>32</sup> Gran parte del éxito de la aventura de la seda, por supuesto, es atribuible a los frailes dominicos –entre ellos Domingo de Santa María y Francisco Marín– quienes instruyeron a los indios en la sericultura en toda la región.<sup>33</sup> Era tal la importancia e interés por la seda, que el segundo encomendero de Yanhuitlán, Gonzalo de las Casas, escribió un tratado extenso acerca de la crianza del gusano de seda y la producción de ésta, el primero de su tipo en idioma español; fue impreso en 1581 con el título *El arte de criar seda*.<sup>34</sup>

Hacia 1580, la sericultura en Nochixtlán, Yanhuitlán y otros pueblos como Teposcolula, Tejupan, Tamazulapan y Achiutla se había vuelto “el dinero en efectivo de la industria productora”.<sup>35</sup> Sin embargo, en 1590 la producción anual de seda en la Mixteca había caído a 500 libras, y continuó disminuyendo: la Mixteca Alta dejó de ser el gran centro serícola. A pesar de intentar reavivar la industria en 1605 y en años posteriores, la seda nunca más fue parte vital de la economía de Yanhuitlán o de la Mixteca Alta.<sup>36</sup> Los efectos de la gran plaga de 1575-1585, la competencia del comercio con China, y las demandas excesivas del clero y de los oficiales civiles contribuyeron al fallecimiento de la industria, y con su terminación la Mixteca se privó de su recurso económico más importante.<sup>37</sup> La seda, probablemente la única empresa, había traído a Yanhuitlán y la Mixteca Alta un nivel de prosperidad que no se lograría de nuevo.

La plata fue la exportación principal de Nueva España en el siglo XVI, y según Raymond Lee, lo único equiparable a este metal fue la cochinilla.<sup>38</sup> A finales del siglo XVI, de 250 mil a 300 mil libras de grana (cochinilla seca), valoradas entre 500 mil y 600 mil pesos, se movían anualmente de Veracruz hacia el mercado de ropa europeo.<sup>39</sup> Este valioso tinte mexicano, nativo del Nuevo Mundo, se exportaba al Viejo Mundo y figuraba notablemente en la industria textil de Europa.

El *Códice Mendoza* muestra que el imperio culhua-mexica requirió anualmente 85 talegas (bolsas) de cochinilla de sus pueblos tributarios. De esta cantidad, 20 bolsas venían del área de Cuilapan en Oaxaca; otras 20, de otros pueblos zapote-

## LA CONQUISTA Y EL SIGLO XVI

cos, y 45 de la Mixteca Alta (el área de Tlaxiaco-Achiutla producía cinco bolsas, y los 12 pueblos de la provincia de Coixtlahuaca proporcionaban 40 bolsas).<sup>40</sup> Según este documento, la Mixteca Alta era el proveedor principal de este tinte.

Por lo menos durante el siglo XVI, tres pueblos de la Mixteca Alta (Tamazulapan, Nochixtlán y Yanhuitlán<sup>41</sup> continuaron figurando de forma prominente en el cultivo del diminuto insecto *Coccus cacti* o *Dactylopius coccus*, de los que se necesitaban unos 70 mil para producir una libra seca de grana. Gonzalo Gómez de Cervantes, en un escrito al cierre del siglo XVI, menciona la Mixteca Alta como un centro importante de producción de grana.<sup>42</sup>

De menor importancia que la seda y la cochinilla para la economía de Yanhuitlán fue la crianza de borregos y cabras. Ganado que por una cédula real de 1551 se permitió a los indios criar<sup>43</sup> y, de hecho, cualquier animal (incluidas las especies que eran criadas por los españoles). Contrariamente a la declaración de Burgoa en el siglo XVII temprano –que decía que todas las formas de ganado europeo estaban evidentemente alrededor de Yanhuitlán–,<sup>44</sup> la crianza de ganado en la Mixteca Alta fue en su gran mayoría de borregos y cabras.

Miranda indicó que había en total unas 300 mil ovejas en la Mixteca, de cuyos 61 rebaños registrados, 44 estuvieron en la Alta y 17 en la Baja.<sup>45</sup> Se estima que en la Alta, hacia el fin del siglo XVI, existieron más de 200 mil ovejas. Los centros principales se ubicaron en Coixtlahuaca, Nochixtlán, Tejupan, Teposcolula, Tlaxiaco y Yanhuitlán.

Aunque es después de 1551 cuando se permite la crianza de ganado, los mixtecos normalmente recibían concesiones para la crianza de vacas y caballos. Para esta clase de animales, Miranda sólo pudo localizar dos licencias –ambas para caballos– concedidas para la Mixteca Alta. El derecho para que los indígenas macehuales poseyeran e incrementaran su ganado se dio en el siglo XVI tardío; no obstante, sólo se permitieron concesiones limitadas.<sup>46</sup> La mayor parte del ganado que había en la Mixteca Alta era, casi exclusivamente, para beneficio de los caciques y nobleza indígena. Cualquier beneficio comunal que pudiera haberse derivado del alivio del tributo, comenta Miranda, fue neutralizado por el daño a los campos, la destrucción y empobrecimiento de las tierras cultivables como consecuencias de la erosión, debido a “la subida irracional e inmoderada de la crianza de ovejas”.<sup>47</sup>



### *La Iglesia*

El programa misionero en las áreas mixteca y zapoteca de Nueva España lo continuaron, principalmente, miembros de la orden dominica. Los primeros de éstos, un grupo de 12 frailes, llegaron al continente americano en 1526; sin embargo, en un tiempo breve cinco frailes murieron y otros cuatro dejaron la colonia de Nueva España. En 1528 llegaron 24 nuevos misioneros, con quienes la orden pudo embarcarse en su tarea de conversión del centro y sur de México. Este cuerpo de misioneros dominicos creció notablemente con la llegada en 1535 y en años posteriores de otros contingentes; y también por la admisión de miembros que hicieron sus votos en México. A mediados del siglo XVI, los dominicos fueron el segundo grupo más grande de misioneros en Nueva España, sólo aventajado por los franciscanos. Antes de 1535, los dominicos en México habían estado sujetos a la jurisdicción de la provincia de la Santa Cruz, con sede en España. Si bien, como resultado de negociaciones hechas por fray Domingo de Betanzos, un miembro del primer grupo (llegado en 1526), el capitular general de la orden dominica autorizó la creación de una provincia separada de Nueva España, la provincia de Santiago de México. La orden eligió a Betanzos como el primer provincial en una reunión del capítulo provinciano realizada en la ciudad de México también en 1535. La provincia de Santiago ejerció jurisdicción sobre todos los establecimientos dominicos en México hasta 1592, cuando una provincia separada, la de San Hipólito, se creó para el área de Oaxaca.<sup>48</sup>

Los primeros misioneros dominicos entraron en el área mixteca y zapoteca de Oaxaca entre 1528 y 1530. Las crónicas coloniales relatan que estos pioneros fueron fray Gonzalo Lucero y fray Bernardino de Minaya. Según Francisco de Burgoa, fray Bernardino estuvo principalmente ocupado en la construcción de una iglesia y convento en el pueblo de Antequera (la actual ciudad de Oaxaca de Juárez).<sup>49</sup> Sin embargo, los datos en los procesos inquisitoriales de 1544 y 1545 indican que fray Bernardino estableció la primera misión en Yanhuitlán, y que es durante su servicio allí, un periodo breve (1528-1530), cuando bautizó a algunos líderes indígenas, entre ellos don Juan y don Francisco, después identificados como gobernadores del pueblo, y don Domingo, quien sirvió como cacique regente de la comunidad y señorío de Yanhuitlán.<sup>50</sup>

Al parecer (probablemente en 1530), los frailes abandonaron la misión de Yanhuitlán y salieron de la Mixteca Alta, a donde volvieron hasta después del es-

tablecimiento de la provincia dominica independiente de Santiago en 1535,<sup>51</sup> para continuar con su activo programa misionero (ya no sólo en el área mixteca, sino también en la zapoteca). En estas regiones, la orden ganó tal preponderancia en asuntos de la Iglesia que el licenciado Jerónimo Valderrama, visitante general de Nueva España, afirmó, en una carta dirigida al rey en 1564, que los dominicos, y no el obispo Bernardo de Alburquerque, constituían la fuerza real en el control de la diócesis de Oaxaca.<sup>52</sup>

Los dominicos reasumieron el trabajo de su misión en Yanhuitlán en 1535 o 1536, y durante los cinco años siguientes establecieron un convento. En documentos contemporáneos de ese periodo se registran los nombres de varios frailes que sirvieron allí como misioneros. De éstos, el más distinguido fue fray Domingo de Santa María, autor de una gramática del idioma mixteco, quien residió en Yanhuitlán en 1540-1541, y enseguida se sostuvo dos veces como provincial de la provincia dominica de Santiago.<sup>53</sup>

En estos años tempranos (1535 a 1541), los dominicos tomaron medidas activas para combatir y erradicar la práctica de la religión nativa en Yanhuitlán, sobre todo la practicada por prominentes oficiales indios del pueblo. Está claro, sin embargo, que los frailes encontraron en estas actividades alguna oposición de Francisco de las Casas, el encomendero del pueblo. Por esta razón, en 1541, debido a la hostilidad de los oficiales indios y los encomenderos, el provincial dominico, fray Pedro Delgado, instruyó al padre Santa María para transferir su convento de Yanhuitlán a Teposcolula; sin embargo, sobre las actividades de los dominicos o de los religiosos seculares en Teposcolula se sabe poco.<sup>54</sup>

De 1541 a 1546-1547, la misión de Yanhuitlán fue administrada por el clero secular.<sup>55</sup> En este mismo periodo, don Francisco y don Juan, gobernadores del pueblo, y don Domingo, el cacique regente, fueron sujetos a un proceso inquisitorial bajo el cargo de practicar la religión nativa. Los archivos de estos casos se conservan en el ramo de Inquisición en el Archivo General de la Nación, México, y contienen la base de un capítulo muy interesante en la historia de Yanhuitlán. Mucho de este material se presentará en el capítulo 13 “La empresa religiosa”.

Los dominicos volvieron a Yanhuitlán en 1546 o 1547, y a partir de esta fecha tuvieron a cargo la misión permanente. El retorno de los dominicos coincidió con la sucesión de Gonzalo de las Casas al título de encomendero, quien, al parecer, dio apoyo más activo y positivo al programa misionero que su padre y predecesor, del

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

mismo nombre. Durante los años que siguieron a 1547, los dominicos establecieron medidas firmes de influencia en asuntos locales, lo que, entre otras cosas, ocasionó que un residente español de Yanhuitlán, Alonso Caballero, renunciara a sus actividades y enviara una larga queja al virrey de Nueva España, licenciado Valderrama. Este documento, fechado en 1563, describe a los dominicos como la fuerza dirigente en asuntos de la comunidad, y los acusa de usar su posición para explotar económicamente a los indios. Algunos de los cargos, hechos por Caballero, referían que los dominicos obligaban a los indios a trabajar en la cantera muchas horas por poco pago, o nada; multaban por no asistir a misa o fiestas; monopolizaban ciertos artículos; cobraban precios excesivos por servicios; y conspiraban con los caciques para aprovecharse de los indios.<sup>56</sup>

La fundación dominica de Yanhuitlán fue, después de 1550, un lugar de gran actividad misionera. Sirvió a una población enorme y figuró entre los grandes conventos de Nueva España. La importancia de la fundación se ilustra en el hecho de que el Capítulo General de la Provincia de Santiago se celebró allí en 1558, 1570, y 1591.

Este ejemplo monumental de arquitectura conventual del siglo XVI, en la opinión de George Kubler, no puede ser fechado antes de 1550; más bien, es probable que su construcción haya empezado en ese mismo año,<sup>57</sup> y continuado por 25 años más. Asimismo, hay indicios que señalan, como arquitecto original del gran complejo, a fray Francisco Marín, quien muy posiblemente también fue el arquitecto de los proyectos dominicos (iglesia-convento) de Santo Domingo de Antequera, Teposcolula y Coixtlahuaca (y de Achiutla y Tamazulapan). Burgoa escribe que el proyecto requirió los servicios de más de 6 mil indios, en tandas de 600, quienes trabajaron llevando piedra, regando y encalando, además de un número considerable de obreros experimentados y artesanos.<sup>58</sup> Es evidente que la estructura del edificio impuso una carga pesada en la fuerza obrera y recursos naturales del área. De hecho, fue tal la explotación de labor nativa que incitó a Alonso Caballero para hacer su crítica de la orden dominica en Yanhuitlán.

Se cree que el convento de Yanhuitlán se construyó encima de una estructura prehispánica. Las excavaciones, dirigidas a lo largo de la fachada del convento, en 1966, revelaron pisos de estuco rojo que indudablemente pertenecen a un gran edificio prehispánico. La amplia plataforma de la iglesia y el convento, aunque se construyó encima de estructuras prehispánicas, se extendió —con la dirección de los frailes—

## LA CONQUISTA Y EL SIGLO XVI

notablemente.<sup>59</sup> Burgoa indica que la base fue una creación de los frailes, y habla de varios problemas que se presentaron en la construcción.<sup>60</sup> El edificio entero se terminó alrededor de 1580, después de la intervención, en las fases más tardías de la obra, de un arquitecto italiano contratado por Gonzalo de las Casas. El italiano y Andrés de Concha —el gran artista religioso— aplicaron los toques de acabados a la obra maestra,<sup>61</sup> la cual, a pesar de los daños sufridos durante las guerras de Independencia y la Revolución, cuando la iglesia se empleó como una fortaleza, ha conservado mucha de su belleza majestuosa hasta el presente.



## NOTAS

- <sup>1</sup> López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, cap. 90; Oviedo y Valdés, *Historia general y natural de las Indias*, lib. 33, cap. 9; Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra firme del Mar Océano*.
- <sup>2</sup> Gayangos, *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al Emperador Carlos V*, pp. 51-157.
- <sup>3</sup> López de Gómara, *Historia de la conquista...*, p. 330; Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, cap. 132.
- <sup>4</sup> Herrera y Tordesillas, *Historia general...*, déc. 3, lib. 3, cap. 9.
- <sup>5</sup> *Ibíd.*
- <sup>6</sup> AGN, Tierras 29, exp. 1; Burgoa, *Geográfica descripción*; Herrera y Tordesillas, *Historia general...*, déc. 3, lib. 3, cap. 9; Berlin, *Fragments desconocidos del Códice de Yanhuitlán*; Mary E. Smith, *Picture Writing from Ancient Southern Mexico*, pp. 84-88; Spores, *The Mixtec Kings and Their People*, pp. 68-70.
- <sup>7</sup> Gay, *Historia de Oaxaca*, p. 273.
- <sup>8</sup> Herrera y Tordesillas, *Historia general...*, déc. 3, lib. 3; Gay, *Historia de Oaxaca*, pp. 148-149.
- <sup>9</sup> AGN, Civil 726, exp. 7.
- <sup>10</sup> Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta 1519-1720*, p. 218.
- <sup>11</sup> *Ibíd.*
- <sup>12</sup> Zavala, *Estudios indios*, pp. 207-305.
- <sup>13</sup> Zavala, *La encomienda indiana*, pp. 1-35.
- <sup>14</sup> *Ibíd.*; Simpson, *The Encomienda in New Spain*.
- <sup>15</sup> González de Cossío (ed.), *El libro de las tasaciones de los pueblos de la Nueva España*.
- <sup>16</sup> Zavala, *La encomienda indiana*; Simpson, *The Encomienda in New Spain*.
- <sup>17</sup> Simpson, "Studies in the Administration of the Indians in New Spain, III".
- <sup>18</sup> Zavala y Castelo, *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España*.
- <sup>19</sup> AGI, Justicia, 117, número 1.
- <sup>20</sup> Jiménez Moreno y Mateos, *Códice de Yanhuitlán*, p. 13.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

- <sup>21</sup> *Ibíd.*, p. 15.
- <sup>22</sup> González de Cossío (ed.), *El libro de las tasaciones...*, p. 58.
- <sup>23</sup> En estos casos, una “carga” refiere la cantidad de madera, leña o forraje que podía soportar un indígena en su espalda.
- <sup>24</sup> Del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles de la Nueva España*, I, p. 131.
- <sup>25</sup> Del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles de la...*
- <sup>26</sup> Basado en Borah y Cook, “Price Trends of Some Basic Commodities in Central Mexico, 1531-1570”.
- <sup>27</sup> AGN, Tierras 2941, exp. 28.
- <sup>28</sup> APJO, Teposcolula Civil, legajos 1-3, pássim; AGN, Mercedes, pássim; AGN, Tierras, pássim; AGI Audiencia de México, Patronato Real.
- <sup>29</sup> Borah, “Silk Raising in Colonial Mexico”, pp. 24-25.
- <sup>30</sup> *Ibíd.*
- <sup>31</sup> *Ibíd.*, pp. 26-31.
- <sup>32</sup> *Ibíd.*, p. 87.
- <sup>33</sup> *Ibíd.*, p. 25.
- <sup>34</sup> *Ibíd.*, pp. 51-52.
- <sup>35</sup> *Ibíd.*, p. 31.
- <sup>36</sup> *Ibíd.*, p. 87.
- <sup>37</sup> *Ibíd.*, p. 94.
- <sup>38</sup> Lee, “Cochineal Production and Trade in New Spain to 1600”, vol. 4 (1 948), p. 462.
- <sup>39</sup> *Ibíd.*, p. 472.
- <sup>40</sup> *Ibíd.*, p. 452.
- <sup>41</sup> *Ibíd.*, pp. 451, 464.
- <sup>42</sup> Gómez de Cervantes, *La vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI*, p. 164.
- <sup>43</sup> Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias, lib. 6, tít. 1, ley 22.
- <sup>44</sup> Burgoa, *Geográfica descripción*, I, p. 286.
- <sup>45</sup> Miranda, “Orígenes de la ganadería en la Mixteca”, pp. 794-95.
- <sup>46</sup> *Ibíd.*, p. 787.
- <sup>47</sup> *Ibíd.*, p. 796.
- <sup>48</sup> Dávila, *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México*. Con respecto a la construcción de los templos y conventos dominicos de la Mixteca es indispensable consultar la magnífica obra de Mullins, *La Arquitectura y la escultura de Oaxaca, 1530-1980*, vol. II, pp. 61-147.
- <sup>49</sup> Burgoa, *Geográfica descripción*, I, pp. 42, 52.
- <sup>50</sup> Inquisición 37; Jiménez Moreno y Mateos, *Códice de...*, 21, pp. 37-47.
- <sup>51</sup> *Ibíd.*, p. 21.
- <sup>52</sup> Scholes y Adams, *Cartas*, pp. 297-302.
- <sup>53</sup> Jiménez Moreno y Mateos, *Códice de...*, p. 22.
- <sup>54</sup> Jiménez Moreno, *Vocabulario; en lengua mixteca, por fray Francisco de Alvarado*; Jiménez Moreno y Mateos,

## LA CONQUISTA Y EL SIGLO XVI

*Códice de...*; Mullins, *La Arquitectura...*, pp. 61-92. Esta importante empresa religiosa se investiga mediante el Proyecto Pueblo Viejo de Teposcolula, el cual se desarrolla de 2004 a 2006 y consiste en la investigación arqueológica y etnohistórica del Pueblo Viejo Yucundaa y del centro histórico de Teposcolula, así como de archivos de México y España.

<sup>55</sup> Jiménez Moreno y Mateos, *Códice de...*, p. 22; Mullins, *La Arquitectura...*, pp. 61-92.

<sup>56</sup> Scholes y Adams, *Cartas*, pp. 297-302.

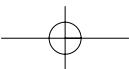
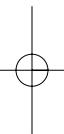
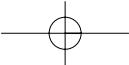
<sup>57</sup> Kubler, *Mexican Architecture of the Sixteenth Century*, vol. 2, 390; véase, también, Mullins, *La arquitectura*, pp. 61-92, 107, 111-122, 126.

<sup>58</sup> Burgoa, *Geográfica descripción*, I, pp. 291-92.

<sup>59</sup> Kubler, *Mexican Architecture of the Sixteenth Century*, II, p. 390.

<sup>60</sup> Burgoa, *Geográfica descripción*, I, p. 292.

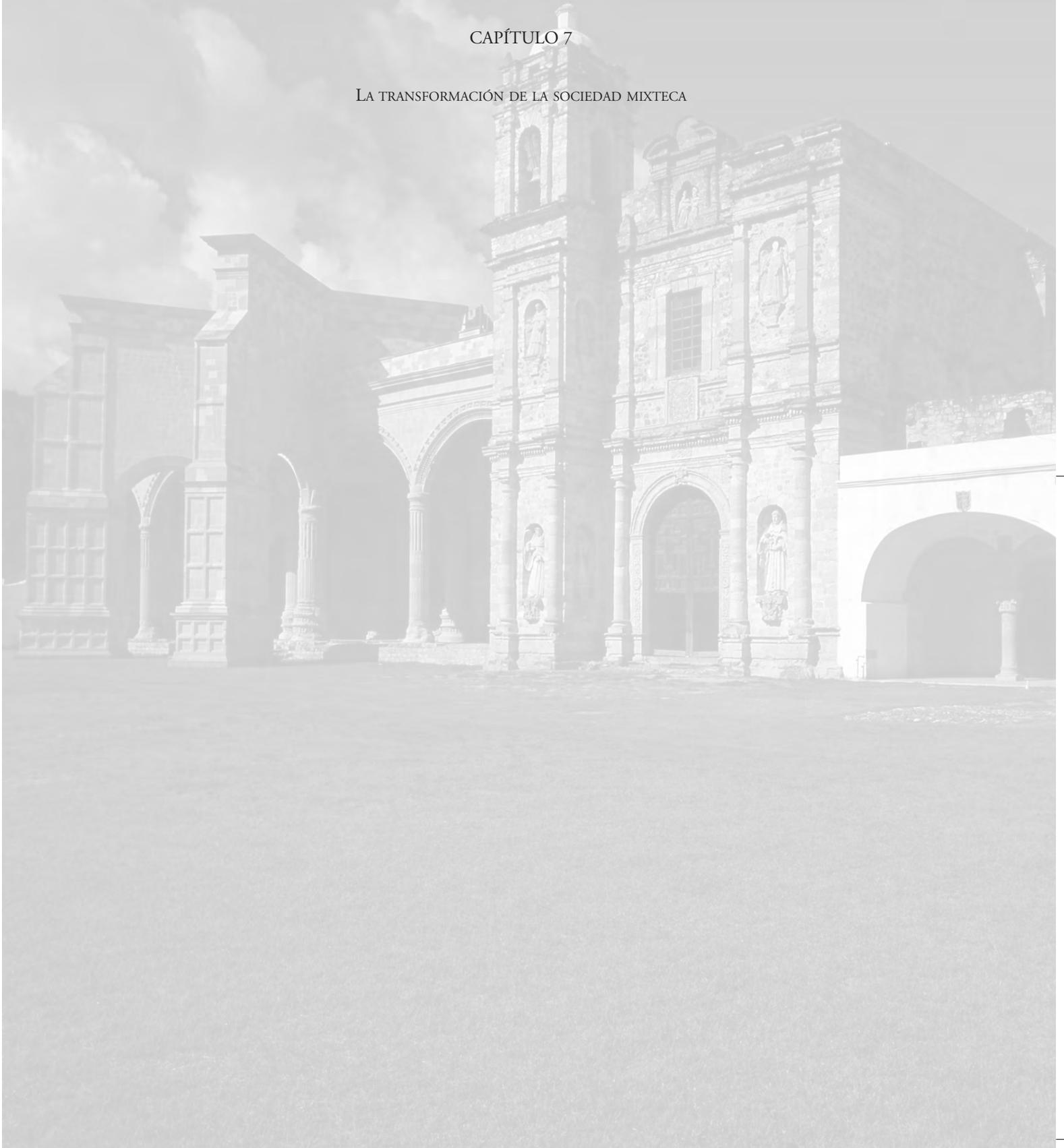
<sup>61</sup> Kubler, *Mexican Architecture of the Sixteenth Century*, vol. 2, p. 535; Mullins, *La Arquitectura...*, pp. 61-92; Burgoa, *Geográfica descripción*, I, p. 293.

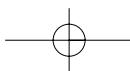
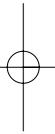
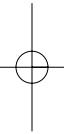
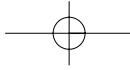




## CAPÍTULO 7

LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD MIXTECA





## La transformación de la sociedad mixteca



Exploradores y militares españoles visitaron la Mixteca a principios del periodo colonial. Gonzalo de Umbría, Francisco de Orozco, Pedro de Alvarado y Bernardino Vázquez de Tapia condujeron expediciones en la región en 1520, 1521, 1522 y 1523-1524, respectivamente.<sup>1</sup> Con la excepción de las batallas notables en Tututepec y las inmediaciones de la costa del Pacífico, las incursiones españolas encontraron poca resistencia, por lo que el área se pacificó rápidamente. Hernán Cortés y los oficiales reales pronto explotaron los recursos laborales y materiales de la zona, y entre 1525 y 1535 se asignaron docenas de encomiendas a conquistadores favorecidos.<sup>2</sup> Hacia 1531-1535, se habían instalado corregidores españoles en Teposcolula, Coixtlahuaca, Tejuapan, Yanhuitlán, Tamazola, Tilantongo, Tezacoalco, Huajuapán, Tequecistepec, Tonalá, Juxtlahuaca y Jicayán.<sup>3</sup>



El templo y convento dominico de San Miguel Achiutla fundado en el pueblo y cabecera del señorío de Achiutla

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA



Pueblo Viejo de San Miguel Achiutla, vista desde el atrio del templo-convento al norte

Sacerdotes seculares y frailes dominicos establecieron contactos en el área alrededor de 1529-1530, pero intentaron la conversión de los indígenas a partir de 1538.<sup>4</sup> Hasta finales de la década de 1530, fecha en que la penetración efectiva comenzó, pocos europeos habían visitado la Mixteca. De ese tiempo en adelante, tecnología, economía, organización social, gobierno e ideología de la región sufrieron transformaciones, y la Mixteca y sus residentes fueron incorporados progresivamente a la esfera colonial española.

Las instituciones políticas, religiosas y económicas españolas proveyeron los mecanismos principales que guiaron la evolución de la sociedad mixteca durante la época colonial. El establecimiento de un gobierno provincial efectivo era esencial en el plan español para el control y explotación de la región y su gente. Eventualmente, y después de un periodo de experimentación en la organización territorial, se establecieron siete zonas administrativas principales: las provincias de Teposcolula, Yanhuitlán, Nochixtlán, Huajuapán-Tonalá, Acatlán, Juxtlahuaca y Jicayán.<sup>5</sup> A fines de la década de 1540, se establecieron corregimientos judiciales administrativos en Teposcolula, Yanhuitlán, Coixtlahuaca, Tejupan, Tonaltepec-Soyaltepec, Teoza-

## LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD MIXTECA

coalco, Nochixtlán, Amoltepec, Tamazola, Tilantongo, Acatlán, Huajuapán, Juxtla-huaca y Jicayán.<sup>6</sup> Estas comunidades estaban en las áreas más populosas y productivas de la Mixteca y eran consideradas como bases político-económicas deseables para los españoles.



Curiosa figura compuesta de una imagen de *Dzahui* con vestimenta religiosa colonial de alrededor de 1540 (*Códice de Yanhuitlán*)

Por 1552, la entidad política de Teposcolula, la más grande de la región, se había convertido en alcaldía mayor, con jurisdicción sobre 18 pueblos de la Corona y muchas encomiendas.<sup>7</sup> En 1554, el corregimiento de Tonaltepec-Soyaltepec fue absorbido por la alcaldía mayor de Yanhuitlán, cuya jurisdicción abarcaba Yanhuitlán y sus numerosas comunidades sujetas, Nochixtlán y otras 11.<sup>8</sup> Tezacoalco y varias comunidades vecinas en el sur de la Mixteca Alta se asignaron en 1570 a la provincia de Teposcolula.<sup>9</sup>

Alrededor de 1590 se integraron las alcaldías mayores de Yanhuitlán y de Teposcolula,<sup>10</sup> y por dos siglos la provincia funcionó como la provincia agregada de Teposcolula-Yanhuitlán. Un teniente, un alcalde mayor y escribanos se asignaron a Yanhuitlán para actuar en nombre del alcalde mayor de Teposcolula-Yanhuitlán. Los registros judiciales y notariales se mantuvieron en Yanhuitlán, pero finalmente

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

se retiraron y se juntaron con los archivos administrativos en Teposcolula. En cambio, los asuntos criminales y civiles se consideraron en los pueblos respectivos (Yanhuitlán o Teposcolula), por lo que se mantuvieron cárceles y oficinas de la Corona en ambos centros. Lugares como Tlaxiaco, Chalcatongo, Tamazulapan y Coixtlahuaca hicieron arreglos similares con Teposcolula. También hubo interacción frecuente y funciones concurrentes y complementarias entre las oficinas provinciales de Teposcolula, Huajuapán, Acatlán, Juxtlahuaca y Jicayán.



Toma de agua del acueducto del convento de Santo Domingo de Yanhuitlán que incorpora la imagen de un señor real mixteco en estilo prehispánico. Aproximadamente 1550

## LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD MIXTECA



La figura del señor incorporado en la toma de agua, Yanhuitlán

Durante la década de 1680 ocurrió una gran reorganización jurisdiccional. La alcaldía mayor de Nochixtlán fue segregada de Teposcolula, y se asignó jurisdicción a Nochixtlán sobre Tilantongo, Chachoapan, Etlatongo, Huaucilla, Huautla, Jaltepetongo, Tiltepec y Jaltepec; más tarde, a mediados del siglo XVIII, el área de Ixcuintepepec-Peñoles del sureste de la Mixteca Alta se agregó a la provincia de Nochixtlán;<sup>11</sup> al mismo tiempo, Teozacoalco se sustrajo de la jurisdicción de Oaxaca y se combinó con Tecuicuilco como una alcaldía mayor.<sup>12</sup>

Por 1746, las comunidades de la Mixteca Alta se agruparon en cuatro unidades administrativas políticas: la provincia agregada de Teposcolula-Yanhuitlán (la más

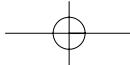
grande en territorio y población, y de importancia económica máxima) tenía 42 comunidades principales y docenas de asentamientos más pequeños;<sup>13</sup> la provincia de Nochixtlán abarcó 11 comunidades principales;<sup>14</sup> Ixquintepec Peñoles, una provincia relativamente pequeña en la Mixteca Alta del sudeste, tuvo nueve comunidades desparramadas y muchas rancherías adicionales;<sup>15</sup> la provincia de Teozacoalco, en la Mixteca Alta sur, con sólo cinco comunidades (con hablantes de chatino, así como también de mixteco).<sup>16</sup> Este acomodamiento político tomó fuerza a partir de finales de la década de 1780, cuando se introdujo a Oaxaca y la Mixteca la forma de gobierno provincial, la intendencia. Aún después de 1786, casi no hubo cambios en la organización política, la administración o en las funciones judiciales.

Los pueblos y territorios de la Mixteca Baja se incorporaron en las alcaldías mayores de Guaxuapa-Tonalá-Silacayoapan (que incluía Tezoatlán, Huajolotitlán, Miltepec, Chazumba, Zacatepec, Cuyotepexi, Miltepec, Tequixtepec y otros), Juxtlahuaca (que comprendía Tecomaxtlahuaca, Tlacotepec, San Juan Mixtepec, Putla y otros) y –en Puebla– Acatlán (que abarcaba Chila, Petlalcingo, Ixítlán, Tecomaatlán y otros). La provincia de Jicayán incluyó las comunidades de la Mixteca Costa (Tututepec, las dos Pinotepas, Jamiltepec, Zacatepec, Amuzgos, Tlacamama, Atoyac, Tetepec y otros).<sup>17</sup>



### *Los patrones cambiantes de asentamiento*

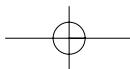
En un esfuerzo por hacer más efectivas la subyugación, administración, explotación y conversión religiosa en la Mixteca, las autoridades españolas introdujeron varios cambios en los patrones de asentamiento de los indígenas, procesos que se pusieron en movimiento después de 1530 y funcionaron hasta alrededor de 1580, cuando se estableció por completo el patrón de asentamiento que se mantendría durante los siglos posteriores. El centro comunitario permaneció como el componente básico de la comunidad, pero como dichos asentamientos se realizaron bajo auspicios españoles, se adoptó un patrón de cuadrícula rectangular, en forma de tablero de ajedrez, con un arreglo de intersección de calles y alineamiento de edificios, y una plaza cívico-religiosa en el centro del asentamiento, de donde partían las calles en las cuatro direcciones de la plaza.



Mural del templo-convento de San Pedro y San Pablo Teposcolula conservado en la pared este de la Casa de la cacica



En primer plano, perspectiva de Pueblo Viejo de San Pedro Cántaros Coxcaltepec; al fondo, iglesia y pueblo actual (fundado en el siglo XVI)



## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

La dominación española afectó poco las aldeas pues permitió retener la forma de agrupación de la época prehispánica (patrón muy claro en los ranchos del municipio mixteco moderno). Los oficiales españoles hacían poco o ningún esfuerzo para realinear las aldeas que eran los centros o cabeceras; lo que figuraba en los planes de reorganización eran las dependencias. Los residentes de las aldeas siguieron efectuando sus actividades en la cabecera, donde estaban localizados el mercado, la iglesia y el clero, la autoridad administrativa y judicial española, el rey o señor natural tradicional –quien continuó siendo reconocido por sus servidores sujetos y siguió actuando como antes de la Conquista–. El tributo y los servicios personales continuaron otorgándose al centro como en tiempos prehispánicos.

El recinto ceremonial en numerosos casos se trasladó de una posición periférica o adyacente –como en la comunidad prehispánica– al centro de la comunidad. En la práctica, se abandonó el centro ceremonial antiguo y se reemplazó por una iglesia católica. Las unidades ceremoniales, cívicas y comerciales se combinaron en un complejo central, la plaza, que caracterizó al centro comunitario o cabecera durante todo el periodo español y mexicano hasta la fecha.



Muro que sobrevive de la iglesia vieja de Chachoapan, una de las estructuras religiosas coloniales más tempranas de la Mixteca

## LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD MIXTECA

La plaza cívico-religiosa con una zona residencial envolvente es sin duda el patrón típico de la cabecera moderna de la Mixteca Alta. Los ranchos, naturalmente, estuvieron ubicados fuera del centro. Los terrenos comunales siguieron utilizándose para la agricultura, la caza y la recolección de plantas y animales silvestres; por primera vez, sin embargo, dedicaron tierras comunales a pastoreo de ganado menor y mayor, especialmente chivos y ovejas. La llegada de nuevas plantas, la demanda creciente de cultivo y ganado europeos, los minerales, la cochinilla, las industrias nuevas como la seda y la introducción de tecnología superior, así como de la fuerza animal, permitieron la utilización mucho más efectiva de los terrenos comunales y el aprovechamiento de su potencial de productividad. El resultado fue un florecimiento económico sin precedente en la Mixteca Alta a mediados del siglo XVI, avance notable que estuvo acompañado por un aumento de la economía que llegó a su apogeo alrededor de 1560.



La capilla abierta de Coixtlahuaca, construida aproximadamente en 1550

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA



Detalles de la decoración de la capilla abierta de Coixtlahuaca, con temas prehispánicos

Los recorridos arqueológicos y la documentación colonial indican que numerosas comunidades mayores han permanecido en sus localidades originales hasta la fecha, como Tututepec en la Costa, Tilantongo, Cuquila, Achiutla del siglo XVI, Coixtlahuaca (con reorganización considerable), Tejupan (también con reorganización), Yolomécatl, San Juan Teposcolula, San Jerónimo Sosola, etc. Muchas otras se reubicaron ladera abajo, pero adyacentes a sus sitios prehispánicos, como Nochixtlán, San Pedro y San Pablo Teposcolula, Tamazulapan, la cabecera de Yanhuitlán, Yucuita, Chachoapan, Tamazulapan, Santiago Huajolotitlán, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, San Pedro Cántaros Coxcaltepec y otros.

Aunque los españoles intentaron congregar varios pueblos de Nueva España desde mediados del siglo XVI, los esfuerzos serios por concentrar los asentamientos (congregación) de la Mixteca Alta no comenzaron sino hasta la década de 1590. Estos intentos se hicieron, en primer lugar, para beneficiar al clero y para mejorar la administración, y en muchos casos para colocar a los pueblos más cerca de fuentes de agua y terrenos húmedos. Por numerosas quejas registradas ante las autoridades virreinales y por reticencia de las comunidades pequeñas, no se instrumentó la mayor

parte de tales movimientos recomendados. Comunidades como Yucuita, Huautla y Coyotepec, en el valle de Nochixtlán,<sup>18</sup> y varias comunidades alrededor de Yanhuitlán y Teposcolula.<sup>19</sup> aparentemente ganaron suspensiones permanentes de las órdenes de congregación.

En 1599, los españoles intentaron congregar comunidades alrededor de Tlaxiaco y San Mateo Peñasco en la Mixteca Alta.<sup>20</sup> Un documento muy importante, pero muy maltratado, encontrado en el Archivo Municipal de Tlaxiaco, contiene muchos datos que merecen un estudio aparte. Es claro que los habitantes de comunidades pequeñas, en general, no estaban ansiosos por moverse, pero de ser necesario, tenían preferencias definidas acerca de hacia dónde deseaban ir. Los del área al este de Tlaxiaco y al norte de Chalcatongo, por ejemplo, querían ser congregados en San Mateo Peñasco con sus buenas tierras, clima y aguas; otras áreas no eran aceptables, y los españoles resistieron su intención de actuar contra los deseos de los indígenas y no los forzaron a cambiar su residencia. En las áreas ubicadas al sur, al oeste y al norte de Tlaxiaco, los españoles finalmente hicieron poco por congregar las comunidades ubicadas lejos de la cabecera.

Después de un recorrido reciente por Tlaxiaco y sus alrededores, es evidente que ésta es una comunidad congregada de quizás una docena de otras más pequeñas que la circundaban.<sup>21</sup> El recorrido por el centro municipal no revela restos prehispánicos significativos, pero alrededor de la cabecera hay muchos sitios con cerámica, artefactos y estructuras del Posclásico y, usualmente, unos cuantos tiestos de cerámica de estilo europeo. Una vez que se construyó la gran iglesia-convento en Tlaxiaco, los españoles intentaron atraer a los indios de los pueblos de la región a la cabecera. Probablemente estos nuevos establecimientos ocurrieron entre 1550 y 1580 y aparentemente fueron establecidos con poca resistencia o conflicto. Tlaxiaco está ubicado en un valle estrecho pero fértil, regado por un río todo el año.

Un contraste muy interesante con lo ocurrido en Tlaxiaco lo da un grupo de cinco comunidades localizadas aproximadamente a 5 km al oeste de Teposcolula. Guadalupe Tixa, San Miguel Tixa, San Felipe Ixtapa, Santo Tomás Tecolotitlán y Santa Catarina Delgado son cinco comunidades pequeñas, a unos cuantos minutos a pie una de otra, localizadas en un sistema de lomas y laderas alledañas al cauce del río Teposcolula. Los asentamientos están en las rutas –antiguas y actuales– de comercio entre Teposcolula y Tlaxiaco (rutas que llegan, hacia el norte, a Tamaulapan y Huajuapán, y hacia el sur, a Achiutla, Chalcatongo y, finalmente, a la

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

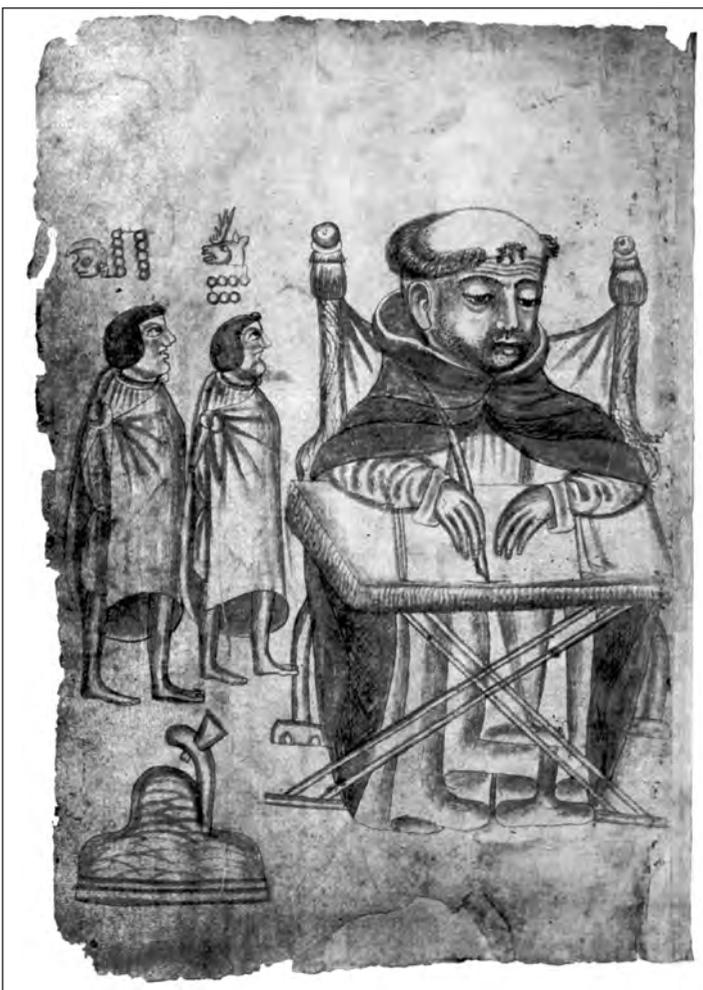
Mixteca de la Costa), y permanecen, habitados, en sus lugares originales. El aspecto general del grupo muestra cómo sería Tlaxiaco si no hubiera sido congregado.

En suma, durante la ocupación española de la Mixteca Alta, el centro comunitario tradicional experimentó una reorganización o realineación; el recinto ceremonial se combinó con el centro cívico-comercial y se reubicó como un componente esencial del complejo de la plaza. Los cambios en estas sedes de cultura comunal, sin embargo, no deben tomarse necesariamente como indicios de una reorganización a gran escala de patrones comunales u otras relaciones. Permanecieron los nexos sociales y políticos, la manera tradicional de producción y consumo de la mayoría de los bienes, muchas tecnologías básicas, la dieta, la organización familiar básica, y los conceptos de naturaleza y existencia que representan la continuidad de la cultura mixteca. Las fuertes relaciones entre las aldeas y el centro no se redujeron o terminaron con la Conquista, y, excepto por los cambios mencionados, la configuración básica de la comunidad mixteca se preservó a lo largo del siglo XVI y puede encontrarse en gran parte de la Mixteca Alta hasta la fecha. En este contexto geopolítico tuvo lugar la aculturación y la transformación de la sociedad mixteca.

*El sistema social*

La transformación de la sociedad indígena bajo la dominación española no fue uniforme ni de gran alcance. La organización familiar, el parentesco, el matrimonio y los patrones de socialización experimentaron poca modificación. El sistema prehispánico de cuatro clases (señores naturales —reyes—, principales o nobles, plebeyos o comunes y terrazgueros) persistió, aunque se expandió para incluir burócratas; clero; comerciantes; tres o cuatro grupos más de españoles (aristócratas, comunes, itinerantes e indigentes) y criollos; mestizos, civiles con mezcla de sangre (por lo que podían ser miembros agregados de las fuerzas españolas); y un grupo relativamente pequeño de pardos y africanos, todos con residencia permanente o temporal en la Mixteca. El sistema social resultante constó, pues, de una amalgama de indígenas, europeos, formas mixtas y un contingente de esclavos y sus descendientes “puros” y “mestizos”.

## LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD MIXTECA



El prior del convento de San Pedro y San Pablo Teposcolula acompañado por dos señores naturales, 10 Mono y 7 Venado, aproximadamente 1548 (*Códice de Yanhuitlán*)

Es un exceso de simplificación y una distorsión de la realidad imaginar el sistema social como una división político-étnica de, por un lado, una clase de colonizadores, y, por otro, una clase subordinada y marginada de nativos y africanos. Algunos indígenas –los señores y los principales–, como clase social, se equipararon con el clero o con funcionarios, y estaban por encima de ciertos civiles, militares e indigentes españoles. Aun en el caso de la clase común, el intento de la ley y política españolas fue tratar a los indígenas en forma equitativa y protegerlos de abusos.<sup>22</sup>

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

No hay evidencia, en los miles de casos criminales o civiles procesados por el tribunal magisterial en Teposcolula, de que los indígenas fueran tratados con más o menos equidad o justicia que los españoles, mestizos u otros. Asimismo, las ofensas y abusos contra los indígenas se resolvían tan rigurosamente como si fuesen actos cometidos en contra de europeos.

*Redes sociales*

Los mecanismos sociales prehispánicos que funcionaron para relacionar familias dentro de sus comunidades, comunidades dentro de sus señoríos, y señoríos dentro de redes regionales persistieron en tiempos coloniales; hubo, sin embargo, modificaciones. El matrimonio dentro de la clase común tendió a estar regulado por requisitos de endogamia comunal, es decir, que los contrayentes del matrimonio fueran de la misma clase y de la misma comunidad. Por otra parte, el matrimonio entre contrayentes de la nobleza fue usualmente dentro de la clase noble pero de comunidades distintas. En el caso de la clase real (señores o caciques), los casamientos fueron entre hombre y mujer de señoríos o regiones diferentes, forma de matrimonio que continuó durante toda la Colonia y, por consiguiente, hizo persistir la organización social y política.<sup>23</sup>

El complejo comercial, institución de interacción económica, continuó también como base del contacto social para los miembros de la clase común. La documentación colonial revela un movimiento sustancial entre comunidades como Yanhuitlán, Nochixtlán, Tamazulapan, Coixtlahuaca, Teposcolula, Tlaxiaco, Juxtlahuaca, Huajuapán, pueblos en la Mixteca de la Costa y Puebla. Este movimiento tuvo lugar no solamente durante los días de plaza o tianguis, sino también en otros en que se realizaban negocios fuera del mercado periódico, se trocaban recursos básicos, se visitaban familiares, se asistía a servicios curativos o actividades rituales.<sup>24</sup> Sin embargo, las relaciones en estos encuentros, especialmente en días de mercado o en la transacción de asuntos administrativos, no fueron siempre armoniosas; muchos de los casos criminales del siglo XVI, documentados en el juzgado de Teposcolula, implican disputas, robos e interacción violenta entre individuos del mismo lugar o de comunidades diferentes.<sup>25</sup> La mayor incidencia de conflictos entre grupos fue entre comunidades, y pocas veces dentro de una comunidad; en contraste, la disputa entre individuos fue mayor en el interior de las comunidades que entre particulares de comunidades diferentes.

## LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD MIXTECA



Naturales de la región de Yanhuitlán-Teposcolula proveen servicio y dan tributo a los españoles, a mediados del siglo XVI (*Códice de Yanhuitlán*)



### *La especialización*

Las mujeres y los hombres indígenas desempeñaron, de tiempo completo o de medio tiempo, muchas especializaciones: el tejido de textiles de algodón, lana o pelo de conejo (*tochimite*), la fabricación de canastas, la hechura de velas, la elaboración de ladrillos, metates y molcajetes, la alfarería, la carpintería, el transporte

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

humano y animal, la recua, el herraje, matanza y curtiduría, etc. Sin embargo, el comercio fue la ocupación común, centenares de familias mixtecas realizaban ventas y trueque de bienes como comerciantes itinerantes o fijos.

Los españoles se especializaron en el manejo de tiendas, carretaje y comercio de gran distancia, ganadería, religión, administración pública y préstamos hipotecarios.<sup>26</sup> El número relativamente pequeño de mestizos que vivía en comunidades mixtecas realizó actividades similares a las que desarrollaban los indígenas, o se involucraron en el manejo de tiendas, recuas o en el comercio en general.



La iglesia y convento de Teposcolula representan la inversión de muchos recursos humanos en forma de mano de obra y ocupaciones especializadas



Puerta labrada del muro este de la capilla abierta de Teposcolula



Piedra labrada, probablemente prehispánica, incrustada en la casa consistorial de Teposcolula

La mayor parte de los especialistas de tiempo completo (médicos, arquitectos, artistas y escultores, fabricantes de campanas, maestros metalistas, ladrilleros y de albañilería) llegaron de fuera de la Mixteca —de Oaxaca, México o Puebla de los Ángeles—, y por plazos cortos. Estaban normalmente bien pagados, bien alojados y bien alimentados;<sup>27</sup> durante su estancia interactuaron socialmente con la aristocracia española local, y varios, como el artista religioso Andrés de Concha, fueron admirados y adquirieron propiedades en la Mixteca, aunque mantuvieron residencia permanente en México, Puebla o Oaxaca.<sup>28</sup>



### *La organización familiar y doméstica indígena*

La documentación del siglo XVI provee información interesante de la composición doméstica, la población y la vida en las comunidades de la época. Las fuentes más útiles entre las publicadas son la *Suma de Visitas* libro de 1547-1548, el *Libro de las Tasaciones* del periodo 1531 a 1600, la *Relación de los Obispos de Oaxaca* de 1570 y las *Relaciones Geográficas* de 1579-1581.<sup>29</sup> De estas fuentes, la *Suma de Visitas* provee los datos más informativos (geográficos, demográficos, económicos y sociales) de las comunidades de la Mixteca.

La gente indígena radicaba en asentamientos compactos, como lo había hecho en tiempos prehispánicos, en vez de estar dispersa en casas y tierras aisladas.<sup>30</sup> El número promedio de personas calculado para la unidad doméstica (casa) en los años 1547-1548 está entre 3.2 personas —en Teposcolula, Tilantongo y Achiutla—, y un extraordinariamente alto 8.6 personas en Yucuañe. Los datos numéricos para los 11 pueblos principales en la Mixteca arrojan un promedio combinado para el área de 4.84 individuos por grupo familiar, pero la adición de los “abajo de tres años de edad” probablemente colocaría el promedio verdadero en más de cinco individuos por grupo familiar. En el tamaño de la unidad doméstica no hay diferencias notables entre las cabeceras y los asentamientos sujetos, ni entre las comunidades grandes y pequeñas. Las cifras de 1547-1548 sugieren que los grupos familiares estaban compuestos de una familia nuclear (padres e hijos), o a veces de familias combinadas (extendidas) de dos parejas, con sus niños, que incluían abuelos, viudos o adultos solteros.

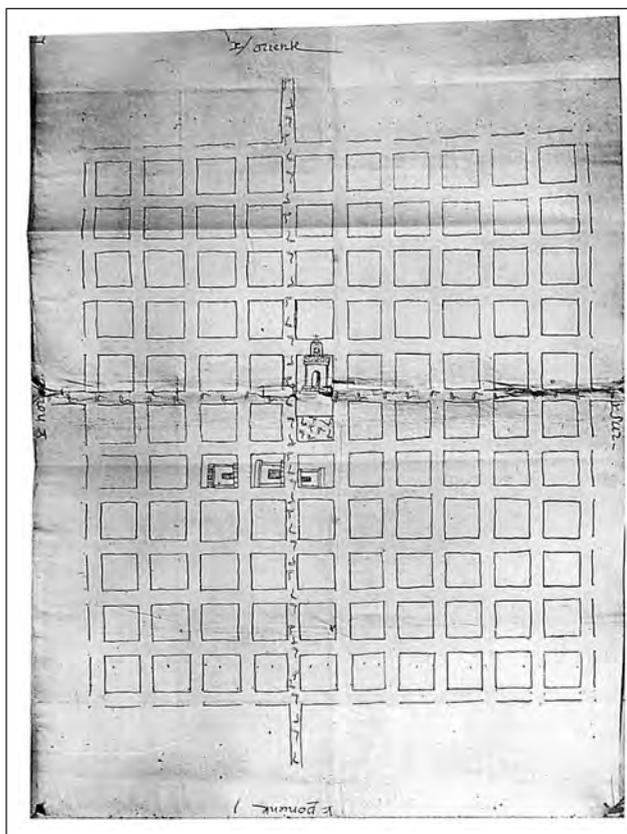
Aunque los datos se diferencian de comunidad a comunidad o de un periodo a otro, y existen lagunas e incongruencias en los datos, se pueden sacar ciertas conclusiones y llegar a una muy buena aproximación del tamaño y composición de la familia mixteca colonial, especialmente sobre la formación básica de la familia indígena-hispana hacia la década de 1550.<sup>31</sup>

Un censo de 1746 provee información interesante sobre el número de familias residentes en comunidades mixtecas en tiempos coloniales tardíos.<sup>32</sup> Aunque las cifras son útiles para determinar el número de familias indígenas y no indígenas, es difícil correlacionar o comparar datos de 1547-1548 con los de 1746 porque los criterios de censo (casas, tributarios, población, etc.) fueron diferentes y la composición comunal era variable. Por ejemplo, es difícil determinar si la estructura social en Apoala, Achiutla o Tezacoalco de 1547 era igual o diferente a la de 1746. Dos diferencias claras son la disminución drástica en el número de familias indígenas –y, por consiguiente, la población total– y la presencia sustancial de familias no indígenas en las cabeceras provinciales y en las comunidades mayores.

Durante el periodo de 1538 a 1600, se trasladaron varios pueblos de su ubicación prehispánica a lugares cercanos a sus antiguas cabeceras. Probablemente Teposcolula fue uno de los primeros que cambió su posición tradicional –entre 1538 y 1550, aproximadamente–, del cerro Yucundaa al valle donde se encuentra ahora; Nochixtlán, Tamazulapan, Chachoapan, Achiutla y muy probablemente Yanhuitlán llevaron a cabo traslados similares a mediados del siglo XVI. Pueblos como Tilantongo, Coixtlahuaca, Amatlán, Cuquila y otros permanecieron en su ubicación prehispánica (muchos de ellos la ocupan hasta la fecha).

Investigaciones arqueológicas recientes en Tlaxiaco y sus alrededores señalan que el centro de la comunidad parecía ser una congregación de varias comunidades ubicadas anteriormente en los cerros y lomas que rodean al pueblo. No hay prueba alguna de un asentamiento prehispánico dentro del centro administrativo de la ciudad.<sup>33</sup> El resultado fue una cabecera nueva, establecida a mediados del siglo XVI, con numerosas poblaciones sujetas en los alrededores. Por otra parte, como ya vimos, un grupo de comunidades, cinco aldeas pequeñas contiguas: San Miguel Tixa, Guadalupe Tixa, San Felipe Ixtapa, Santo Tomás Tecolotitlán y Santa Catarina Delgado, permanecen en sus ubicaciones prehispánicas, no fueron congregadas. Estas cinco comunidades estuvieron sujetas al pueblo y cacicazgo de Teposcolula hasta el siglo XIX.

## LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD MIXTECA



Mapa del pueblo de Nochixtlán en la Relación Geográfica de 1579

*El parentesco, el matrimonio y la herencia indígena*

El parentesco, el casamiento y los patrones de residencia en la Colonia eran diferentes de clase a clase, pero en el interior de éstas las relaciones cambiaron poco de 1550 a 1821. La clase común continuó con el reconocimiento de parientes y descendencia en las dos líneas –la del padre y la de la madre– y endogamia comunal, la residencia flexible y la organización familiar nuclear o de la familia extendida.<sup>34</sup>

Con respecto a los patrones de herencia dentro de la clase común, hombres y mujeres dividían su propiedad entre los miembros de su familia. Usualmente el esposo superviviente recibía la casa familiar y la mayor parte de los muebles, o, en ocasiones, los bienes materiales eran divididos entre los hijos.<sup>35</sup> Algunos individuos dejaban dinero o propiedades a la Iglesia, a los dominicos, frailes o curas de sus

pueblos, o a fundaciones religiosas, como la Compañía de Jesús de Puebla de los Ángeles. Los testamentos en combinación con los datos de los censos proveen patrones y tendencias generales.<sup>36</sup>

Las formas de parentesco, organización familiar y residencia de los principales (nobles) se parecían a las de la gente común. El matrimonio, sin embargo, acentuó la exogamia local; así, los principales seleccionaron parejas de su misma clase pero de otras comunidades,<sup>37</sup> y de igual manera, los caciques se casaron con miembros del mismo linaje pero que vivían más allá de los límites comunales y regionales (en esta casta el matrimonio fue un requisito para la sucesión real).<sup>38</sup> Los principales tendieron a dejar sus propiedades mayores sólo a un heredero, normalmente el primogénito.

En los patrones tradicionales de herencia de los caciques, los cacicazgos de los padres eran autónomos o independientes uno de otro, por lo que podían pasar a un único sucesor como patrimonio conjunto –pero no combinado–, o darse a dos herederos por separado.<sup>39</sup> La residencia fue ambilocal, es decir mudable, entre dos o más lugares mantenidos por la pareja real, en cualquier localidad considerada más ventajosa. Aunque el sistema administrativo y judicial español se inclinó al lado masculino en el sistema de herencia, tanto mujeres como hombres heredaron cacicazgos durante todo el periodo colonial. Las cacicas de lugares como Tututepec, Nochixtlán, Tejupan, Tlaxiaco, Achiutla y Teposcolula estuvieron entre las personas más ricas de Oaxaca.

Los españoles, más que los indígenas, optaron por dejar testamentos formales. Los grandes patrimonios estuvieron involucrados en litigios que frecuentemente duraban décadas. Los más de 250 casos testamentarios contenidos en el Archivo del Juzgado de Teposcolula (AJT, ahora en el APJO) revelan que las familias españolas estaban constituidas por un hombre, su esposa y dos o tres niños; asimismo, que frecuentemente, uno o dos abuelos y una soltera o una hermana viuda compartieron un grupo familiar como una familia básica.<sup>40</sup> Los adultos jóvenes tendieron a emigrar de la Mixteca y establecerse en Antequera, Puebla o la ciudad de México. Entre las familias españolas de la Mixteca y las de zonas urbanas existieron fuertes nexos de parentesco, sociales y económicos. Sus casas se llenaron usualmente con artículos de lujo de Nueva España o de Europa, y los inventarios de sus tiendas indican un tráfico activo de mercancías europeas, casi todas ellas mucho más allá del alcance de la mayoría de los indígenas. Las transacciones notariadas abundantes

(los préstamos, las dotes, los aprendizajes, las asociaciones, las obligaciones, los testamentos y la litigación civil interminable) no dejan duda de las fuertes ligas entre las provincias y la ciudad. El español de la Mixteca representó una extensión socioeconómica de la ciudad más que un componente social integrado en la vida de la Mixteca.<sup>41</sup>

Aunque la población indígena declinó mucho —más o menos de forma continua— entre 1540 y el primer cuarto del siglo XVII, no se percibe ninguna alteración en la organización social o en los patrones de asentamiento entre la década de 1540 y el final de la Colonia. El patrón colonial básico se había establecido alrededor de 1550, y ni las fluctuaciones demográficas ni el cambio económico parecen haber tenido mucho efecto en el asentamiento, matrimonio, residencia posterior al casamiento, organización o tamaño de la familia, reconocimiento de parentesco o relaciones intergrupales. El análisis de datos del siglo XIX, de hecho, sugiere fuertemente que estos patrones persistieron durante la Colonia y llegaron al periodo republicano.<sup>42</sup>



### *Asentamiento y clase social*

Los pueblos mixtecos constituyeron la base de la vida social de la Colonia. Los pueblos pequeños y las estancias fueron asentamientos homogéneos ocupados casi exclusivamente por indígenas. Un grupo grande de gente común y muy pocos principales —tal vez una sola familia— integraban la población de los asentamientos.<sup>43</sup>

En las cabeceras, la diversificación y estratificación social era más variada. En el recinto central —con su plaza, la iglesia, las oficinas administrativas y los principales negocios—, vivían los indígenas de las clases superiores, el cacique, los principales más ricos, los comerciantes y administradores españoles y sus familias.<sup>44</sup> Relacionados con cada una de estas familias se encontraban algunos sirvientes indígenas y, a veces, uno o dos esclavos africanos. Los frailes usualmente residieron en sus monasterios, pero muchos también poseyeron casas en el centro de las localidades mayores, tierras agrícolas o ganado en el campo.

Más allá del centro de las comunidades grandes estaba una zona poblada por unos pocos comerciantes, artesanos o especialistas españoles o mestizos y algunos indígenas comunes de posición social media. Aunque muchos indígenas radica-

ron en los centros mayores, las masas residieron en los barrios no contiguos y en las estancias. Durante el siglo XVI, Yanhuitlán, por ejemplo, tuvo aproximadamente 20 comunidades subordinadas (el número mencionado en los documentos oscila entre 16 y 28, dependiendo del asunto de dichos escritos, pues existía el fenómeno de unir comunidades en algunos casos y separarlas en otros).<sup>45</sup> Las principales comunidades subordinadas o sujetas de Teposcolula fueron San Juan Teposcolula, San Pedro Mártir Yucunama, San Andrés Lagunas, Santo Domingo Yodohino, Magdalena Cañadaltepec, Santo Domingo Ticu, San Isidro Lagunas, Guadalupe Tixa, San Miguel Tixa, San Felipe Ixtapa, Santo Tomás Tecololiltán, Santa Catarina Río Delgado, Santiago Yolomécatl, Santa María Nduayaco y San Vicente Ñuñu.<sup>46</sup>

Todos los pueblos sujetos de centros importantes como Yanhuitlán, Teposcolula, Tlaxiaco, Nochixtlán, Chalcatongo o Achiutla se emplearon de tiempo completo en la agricultura, en las milpas y sementeras alrededor de los pueblos, pero también dieron servicio a españoles, mestizos u otros indígenas. Asimismo se involucraron en la producción de textiles, ropa, canastas, petates, velas, artículos de madera o metal, cerámica y otros productos de consumo; otros procesaron plantas y recursos animales o llevaron adelante actividades comerciales. Muchos indígenas vivieron de una combinación de estas ocupaciones. Todas las comunidades sujetas tuvieron que pagar tributo y prestar servicios a la cabecera, al encomendero o a la Corona y a su cacique.

El resultado de los complicados procesos de aculturación del periodo colonial fue un sistema social jerárquico estructurado en grupos interdependientes de funciones complementarias, que cohabitaban pero estaban separados por diferencias étnicas, costumbres y preferencias. Los grupos sociales fueron integrados por condiciones económicas, por las instituciones y concepciones religiosas comunes, y por lealtades a un sistema político común centralizado en el gobierno imperial de Nueva España.



### *Etnicidad y esfera social*

Las diferencias sociales se determinaron por la riqueza y el acceso a los recursos productivos. El nombre de familias españolas ricas e influyentes, como Arana Bar-

bosa, Andrada y Moctezuma, Ábrego, Pérez Rivas, Bolaños, Calderón, Duarte, Figueroa, Herrera, Las Casas, Luna y Arellano, Montesinos, Montoya, Matías Pérez, Ibáñez Pacheco, Medina, Rodríguez Franco, y Sánchez Mellado, aparecen en los registros notariales del siglo XVI y hasta el fin del periodo colonial.<sup>47</sup> Dichas familias estuvieron involucradas en transacciones incontables de tierras, esclavos, ganado, minas, materiales crudos y procesados, préstamos e hipotecas, testamentos e inventarios. Los traslados de propiedad encontrados en Teposcolula dan testimonio de la riqueza y los extensos y activos intereses económicos de muchos residentes españoles de la Mixteca.<sup>48</sup>

Los caciques mixtecos poseyeron riquezas —bienes, tierras, privilegios y servicios— que no fueron superadas por nadie, incluidos los españoles ricos (los patrimonios de los cacicazgos del siglo XVI de Yanhuitlán, Teposcolula, Tlaxiaco, Nochixtlán y Tejupan fueron valuados en centenares de miles de pesos),<sup>49</sup> y aunque su posición social declinó después de 1600, continuaron poseyendo riqueza y poder hasta el fin del periodo colonial.

Entre 1665 y 1725, los caciques de Teposcolula, Francisco Pimentel y Guzmán, y su hijo y sucesor Agustín Carlos Pimentel y Guzmán, controlaron patrimonios vastos.<sup>50</sup> Tuvieron tierras agrícolas, pastizales, casas, ganado y otras propiedades personales valuadas en centenares de miles de pesos; hicieron donaciones grandes a fundaciones religiosas; y regularmente rentaron y vendieron sus propiedades. Las familias de caciques mixtecos, Guzmán, Mendoza, Pimentel, Velasco, Villagómez, Alvarado, y Arellano, constituyeron un grupo muy poderoso de terratenientes nativos durante el siglo XVI y hasta el fin del periodo colonial, y las buenaventuras de muchas de estas familias continuaron hasta después de la Independencia.

Otras familias de caciques, aunque con menos riqueza e influencia que las citadas anteriormente, fueron consideradas ricas en comparación con otros indígenas, mestizos o españoles. Cerca de 300 casos en el APJO y varios centenares de otros en el Archivo General de la Nación (AGN) atestiguan la gran importancia de los caciques mixtecos y sus actividades e intereses en propiedades, dinero, concesiones, licencias, contratos de renta, venta y compra, préstamos, ganado, comercio, testamentos y otras empresas comerciales.<sup>51</sup>

Los patrimonios de indígenas de clase común contrastan notablemente con los pertenecientes a españoles y caciques. El estudio de muchos testamentos en mixteco y en español en el Archivo de Teposcolula revela posesiones individuales,

así como también patrones de herencia entre macehuales.<sup>52</sup> Por ejemplo, en 1588, María Sihueyo, una indígena relativamente rica del barrio de Yuchaychi, de Yanhuitlán, dejó 400 pesos, tres parcelas de terreno (una con 130 y otra con 10 plantas de maguey), seis mulas valoradas en 120 pesos, 70 pesos de ropa, cantidades grandes de hilo y tela, herramientas de tejedores, trastes de cocina, siete pavos, cuatro pollos.<sup>53</sup> Su testamento concluía con la declaración: “todo esto Dios me proveyó durante el tiempo que yo estaba en el mundo”.

Domingo Ramos, de Yucuita, quien tenía más que la mayoría de los individuos comunes, redactó su testamento en 1710.<sup>54</sup> Dejó sus tierras agrícolas a uno de sus hijos; para su esposa, una casa de adobe, una caja de almacenamiento con una llave, una cama, una falda, una colcha y una yegua alazana; otras tierras, otra tela, 1 060 plumas verdes, 40 plumas verdes nuevas, 21 plumas castellanas nuevas, 83 plumas castellanas viejas, 20 yeguas y alguna plata sería dividida entre un segundo hijo y otros parientes. Un gran porcentaje de indígenas dejaron sólo un jacal, un pedacito de tierra, unos pocos muebles y artículos personales, y quizá un animal o dos.

Aunque los indígenas comunes fueron tratados en forma justa ante la ley, es innegable que sus condiciones económicas no eran satisfactorias. No tuvieron los privilegios o el acceso a los recursos que disfrutaban los principales, caciques y españoles, y vivieron en un sistema de desigualdad económica y social similar al que había existido en tiempos prehispánicos, y que persistió a lo largo del periodo colonial (y que continúa hasta la época moderna). Pero ésta es una condición no exclusiva de la Mixteca, Oaxaca o México, es frecuente en todo el mundo.

#### *Esclavos negros y mulatos*

Durante el periodo colonial de la Mixteca existió un tráfico activo de esclavos africanos. Españoles civiles y militares, comerciantes, sacerdotes, así como indígenas de la antigua nobleza compraron, vendieron y poseyeron esclavos negros. Estas actividades están documentadas ampliamente en el AJT. Un muestreo en el periodo de 1563 a 1749, del que sólo se tomaron 72 transacciones de esclavos, representa sólo una fracción del tráfico real de tales “bienes”.<sup>55</sup> Los esclavos también figuraron en dotes y en patrimonios personales e institucionales,<sup>56</sup> sus precios iban de 50 a 550 pesos, dependiendo del sexo, edad, condición física y conducta.<sup>57</sup> Los sacer-

dotes también poseían, compraban y vendían esclavos casi tan frecuentemente como cualquier otro grupo ocupacional, pero eran los hombres de negocios y los dueños de haciendas grandes quienes manejaron los números más altos.<sup>58</sup>

Los esclavos de las familias europeas o indígenas aristócratas de la Mixteca eran sólo un agregado de individuos disponibles y vendibles por sus dueños, y su vida diaria es poco conocida. Trabajaron como sirvientes domésticos en las casas de españoles ricos en Yanhuitlán y Teposcolula, en la agricultura y como pastores cuidando animales de individuos, comunidades e instituciones religiosas. No hay evidencia de que existieran colectividades de negros en la Mixteca Alta, sólo familias.

Los africanos fueron más numerosos en las áreas bajas de la Mixteca de la Costa, en Cuicatlán, Teotitlán y en otras regiones calientes, donde se les utilizó en la producción de azúcar. La ciudad de Oaxaca fue el centro principal para el comercio de esclavos, y la mayoría de negros llegaban al área de la Mixteca con comerciantes o dueños y los dejaban cuando éstos regresaban a su residencia primaria en las ciudades.

Los negros y mulatos fueron proporcionalmente los más acusados y condenados por delitos. A los esclavos fugitivos se les aprehendió (a algunos en lugares tan lejanos como Cuernavaca o los valles centrales de México), y se les devolvió a sus dueños.

Algunos fueron emancipados por sus amos, particularmente a mediados del siglo XVI,<sup>59</sup> y fueron absorbidos gradualmente por la sociedad colonial como negros, pardos o mulatos; otros fueron reclutados en la milicia provincial española, o formaron barrios y comunidades, particularmente a lo largo de la costa del Pacífico en Oaxaca. Muchos emigraron a Veracruz y a la región de Acapulco.



### *Las relaciones interétnicas*

El sistema social colonial se caracterizó por una gran interacción entre indígenas, administradores españoles, religiosos, comerciantes, mineros, encomenderos, viajeros y residentes. Aparte de los alcaldes mayores, corregidores, jueces, escribanos, autoridades fiscales y frailes, que legítimamente podían habitar en las cabeceras provinciales, pocos civiles españoles residieron en capitales político-comerciales como Yanhuitlán, Teposcolula, Tlaxiaco y Tamazulapan (en la Mixteca Alta), y Acatlán

y Huajuapán (en la Baja). Éstos controlaron la distribución de bienes europeos en la región e intermediaron en la compraventa de grandes cantidades de ganado, cochinilla, lana, seda, textiles, algodón, maíz y trigo.<sup>60</sup>

Los comerciantes, administradores y clérigos españoles desempeñaron un papel vital en la integración del sistema económico regional y en el sistema internacional. Incluso desde la perspectiva indígena, se convirtieron en un componente necesario de la sociedad mixteca.<sup>61</sup> Sin esta mediación, la extensión de la economía nativa y la articulación de sociedades y regiones locales en el sistema mundial no habrían ocurrido.

Casi en su totalidad, los mixtecos aceptaron su situación como una gran mayoría nativa dominada por una minoría española (nunca más de 10%). A pesar de esta circunstancia colonial típica, la concepción popular del indio sumiso, dócil y agachado ante un agresivo, arrogante y cruel español es muy exagerada e inexacta. En muchas ocasiones los indígenas eran obstinados y rebeldes, inclinados a reñir y dados a la litigación, y se rehusaban a trabajar en obras públicas o a aceptar mercancía de mala calidad, pesos falsos o precios injustos.<sup>62</sup> Se les acusó a menudo de ser buscapleitos, de insultar, abofetear, herir seriamente o matar a los europeos.<sup>63</sup> Se pueden citar muchos ejemplos de registros judiciales y administrativos.

En 1583, tres indígenas de la estancia de Santiago de Teposcolula fueron acusados de ser rebeldes y litigiosos y de rehusarse a pagar impuestos y a proveer servicios personales.<sup>64</sup> En 1649, Juan Pérez y Juan Daniel, alcaldes de Achiutla, fueron acusados de ser buscapleitos y de fomentar conflictos.<sup>65</sup> En 1597, se confiscaron a los caciques de Teposcolula, Tilantongo, Yodocono, Jaltepec y Tecomastlahuaca 29 arcabuces y otras armas de fuego (a principios de la Colonia, la Corona había prohibido a los indígenas y mestizos portar tales armas),<sup>66</sup> pero el alcalde mayor de Teposcolula, prudentemente, descartó cargos de posesión ilegal.<sup>67</sup> En 1598, varios indígenas de Tlaxiaco liberaron por la fuerza a algunos prisioneros de la cárcel de Teposcolula.<sup>68</sup>

La terquedad de los indígenas y las ofensas cometidas por ellos ocurrieron durante todo el periodo colonial, pero las quejas más comunes se dieron por los abusos españoles:<sup>69</sup> la explotación laboral y tributaria de los indígenas, el asalto, el latrocinio, la malversación, la cohabitación con mujeres indias, la residencia en comunidades aborígenes sin el permiso requerido y la alteración del orden público. Los españoles fueron acusados y condenados por venta de vino a los indígenas, interferencia en el gobierno local, destrucción de propiedad, contravención, uso de pesos falsos

al comercializar, adulteración de mercancía vendida a los indígenas, y más raramente, robo a mano armada, secuestro y asesinato.

Aunque el impacto del asentamiento español –con sus nuevas políticas administrativa, social, económica y religiosa– en la Mixteca fue enorme, los patrones tradicionales de las relaciones sociales dentro de las poblaciones nativas no se alteraron seriamente. Lo nuevo fue el enfrentamiento social con un grupo políticamente dominante de extranjeros. Sin embargo, la relación jerárquica –entre españoles e indígenas– característica de otras regiones de Hispanoamérica, no se desarrolló en grado significativo en la Mixteca. La tolerada participación de los mixtecos en la economía mundial, los esfuerzos genuinos de los dominicos y la mayoría de los administradores para proteger los derechos de los indígenas y frecuentemente para intervenir en su patrocinio promovieron una adaptación interétnica exitosa. Un sistema judicial-administrativo efectivo también proveyó un mecanismo para airear y resolver conflictos que podrían haber culminado en la violencia o en la formación de patrones de oposición extrema entre los dos grupos.

Espanoles e indígenas tuvieron la posibilidad de ganar y realizar mucho más por cooperación que por división. La explotación económica e ideológica de los indígenas no habría sido posible si los hubieran matado, alienado completamente o dejado sin voluntad para cooperar con los españoles; igualmente, los beneficios del ritual y la doctrina católica y la participación en una red comercial extensa habrían sido imposibles para los indígenas sin la intervención española. Fue por todo esto que se evitó el conflicto intergrupal serio entre europeos e indígenas. Como se discute en el capítulo 16, los conflictos se desarrollaron “horizontalmente”, entre grupos similares, no entre europeos e indígenas de forma radical.

La frecuentemente idealizada revolución indígena nunca fue una característica de la sociedad colonial mixteca. Ocasionalmente tuvieron lugar insurrecciones menores, pero nunca ocurrieron rebeliones políticas organizadas o movimientos sociales. En la Mixteca no se dio la organización, la actitud y la motivación para rebelarse; no se desarrollaron los movimientos “nativistas” o “revitalistas”, que han resultado del colonialismo desventajoso en otras áreas del mundo.<sup>70</sup> La necesidad de levantarse y quitarse el yugo del colonialismo no caló ampliamente o no se articuló de manera efectiva por un portavoz nativo carismático. Hacia el fin del siglo XVI, los mixtecos se habían integrado a la sociedad colonial, ya sea por aceptar su nueva condición de vida o por estar resignados a su destino.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

## NOTAS

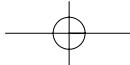
- <sup>1</sup> Gerhard, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, p. 285.
- <sup>2</sup> *Ibíd.*, pp. 200-201, 285-286.
- <sup>3</sup> *Ibíd.*, pp. 201, 276, 286.
- <sup>4</sup> *Ibíd.*, pp. 201-202, 286-287.
- <sup>5</sup> *Ibíd.*, pp. 199-203, 275-277, 283-290.
- <sup>6</sup> *Ibíd.*, pp. 201, 276, 286.
- <sup>7</sup> *Ibíd.*; de los pueblos incluidos: Achiutla, Amoltepec, Atoyaquillo, Zenzontepec, Yucuañe, Mitlatongo, Mixtepec, Yodocono, Tamazola, Tamazulapan, Tezacoalco, Teposcolula, Tejupan, Tezoatlán, Tilantongo, Tlaxiaco, Tutla y Yolotepec.
- <sup>8</sup> Gerhard, *A Guide...*, p. 201-286. Otras comunidades incluidas: Chachoapan, Etlatongo, Tiltepec, Jaltepec, Coixtlahuaca, Chicahua, Iztactepec, Huautla, Tequecistepec, Jaltepetongo y Jocotipac.
- <sup>9</sup> Gerhard, *A Guide...*, p. 286.
- <sup>10</sup> Esto varía de la descripción de Gerhard en *A Guide...*, p. 286. Hay abundante documentación en AJT que indica que se agregaron las dos alcaldías mayores a mediados de la década de 1590. Hasta el momento, no se encuentra una orden específica que dé la fecha para este evento.
- <sup>11</sup> Gerhard, *A Guide...*, p. 201.
- <sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 276. Las alcaldías mayores de Teposcolula-Yanhuitlán, Nochixtlán, y Tezacoalco-Tecuicuilco siguieron intactas hasta 1786-1787, cuando se convirtieron en subdelegaciones de la Intendencia de Oaxaca.
- <sup>13</sup> Véase *Theatro Americano*, Madrid 1960-1961, pp. 128-136, 171-173.
- <sup>14</sup> *Ibíd.*, pp. 169-171.
- <sup>15</sup> *Ibíd.*, pp. 142-143.
- <sup>16</sup> *Ibíd.*, pp. 173-174.
- <sup>17</sup> Gerhard, *A Guide to the Historical...*, pp. 42-44, 131-135, 168-171, 389-392.
- <sup>18</sup> AGN, Tierras 1520, exp. 2.
- <sup>19</sup> AGN, Libro de Congregaciones.
- <sup>20</sup> ARMT, Congregación, 1599.
- <sup>21</sup> Spores, "Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del Proyecto recorrido arqueológico de la región Mixteca central y oeste, 1993-1995".
- <sup>22</sup> AGN, Indios, pássim; Recopilación, pássim.
- <sup>23</sup> Spores, *The Mixtec Kings and Their People*, pp. 100-188; Berlin, *Fragmentos desconocidos*, pp. 39-41.
- <sup>24</sup> Romero Frizzi y Spores, "Índice del Archivo del Juzgado de Teposcolula, Oaxaca", pp. 272-287.
- <sup>25</sup> *Ibíd.*, pp. 271-272 (Agravios, Averiguaciones), pp. 277-278 (Conflictos entre individuos).
- <sup>26</sup> Romero Frizzi, "Los intereses españoles...".
- <sup>27</sup> Romero Frizzi y Spores, "Índice del Archivo...", números 18, 81, 98, 336, 375, 477, 532, 590.
- <sup>28</sup> *Ibíd.*, números 375, 532.
- <sup>29</sup> Del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles de la Nueva España*, vols. 1, 4; *El Libro de las Tasaciones; Relación de los Obispos; Revista Mexicana de Estudios Históricos*, vols. 1-2; Bernal, "Relación de Huautla".

## LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD MIXTECA

- <sup>30</sup> Spores, *An Archaeological Settlement Survey of the Nochixtlan Valley Oaxaca*, pp. 187-194.
- <sup>31</sup> Para consideración de estudios demográficos, véanse las contribuciones de Borah y Cook, *The Native Population of the Americas*; Spores, *The Mixtec Kings...*, pp. 70-75.
- <sup>32</sup> Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano*.
- <sup>33</sup> Spores, "Informe final al consejo...".
- <sup>34</sup> Esta sección depende de manera sustancial en aproximadamente 50 testamentos de indios del AJT, incluyendo AJT 25, exp. 1-10; AJT 26; AJT 37, exp. 32, 78, 91; AJT 43, exp. 2, 6, 7, 14.
- <sup>35</sup> AGEPEO, Teposcolula Civil, *pássim*; Terraciano, "Ñudzahui History": Mixtec Writing and Culture in Colonial Oaxaca".
- <sup>36</sup> *Ibíd.*
- <sup>37</sup> Spores, "The Zapotec and Mixtec...".
- <sup>38</sup> AGEPEO, Teposcolula Civil, *pássim*; Terraciano, "Ñudzahui History...".
- <sup>39</sup> Spores, *The Mixtec Kings...*, pp. 131-154; Spores, "Marital Alliance in the Political Integration of Mixtec Kingdoms".
- <sup>40</sup> Romero Frizzi y Spores, "Índice del Archivo...", p. 285 (Testamentos).
- <sup>41</sup> Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta 1519-1720*.
- <sup>42</sup> Spores, "Relaciones gubernamentales...".
- <sup>43</sup> El conocimiento de la distribución de las clases sociales dentro de los centros mayores está basado en análisis de hipotecarias, cartas de poder, cartas de venta, traslados e inventarios depositados en AJT. Véase Romero Frizzi y Spores, "Índice del Archivo...", pp. 274-276 (Cartas de obligación, de venta, de poder, y arrendamiento y venta de casas), p. 285 (Testamentos).
- <sup>44</sup> *Ibíd.*
- <sup>45</sup> *Suma de Visitas*, Del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles...*, vol. 5; AGI, Escribanía de Cámara 162; AGN, Civil 516; AGN, Tierras 400; AGN, Tierras 985-986.
- <sup>46</sup> APJO, Teposcolula Civil, *pássim*; APJO, Teposcolula Penal, *pássim*.
- <sup>47</sup> Romero Frizzi y Spores, "Índice del Archivo...", índice, números 227, 229, 234, 239, 242, 243, 251, 253.
- <sup>48</sup> *Ibíd.*, pp. 274-276, 285; Romero Frizzi, "Los intereses españoles...". Herencias típicas dejadas por españoles durante el siglo XVIII son: Josef Mariano de Yta Salazar, 64 000 pesos; Pedro de Valdenebro y Robles, 57 652 pesos; Alonso Ruiz Raque, 78 850 pesos; Luis Cepeda, comerciante y residente de Yanhuítlán, 180 677 pesos. AJT 52, exp. 2, 3, 39, 46; AJT 50, exp. 30.
- <sup>49</sup> Romero Frizzi y Spores, "Índice del Archivo...", pp. 249, 273-74, 274-276, 285. AJT 7, exp. 2; AJT 34, exp. 18, fol. 4-5, 21-22; AJT 40, exp. 2; Spores, *The Mixtec Kings...*, pp. 155-172, 188-193, 241-244; AGN, Tierras 24, exp. 2; AGN, Tierras 34, exp. 2; AGN, Tierras 400, exp. 1; AGN, Tierras 985-986; AGN, Civil 516; Burgoa, *Geográfica descripción...*, *pássim*.
- <sup>50</sup> APJO, Teposcolula Civil, *pássim*.
- <sup>51</sup> Romero Frizzi y Spores, "Índice del Archivo...", pp. 273-274.
- <sup>52</sup> Terraciano, "Ñudzahui History..."; APJO, Civil, *pássim*: AJT 50, exp. 50.
- <sup>53</sup> AJT 32, exp. 15.
- <sup>54</sup> AJT 30, exp. 7.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

- <sup>55</sup> Véase Romero Frizzi y Spores, “Índice del Archivo...”, p. 297, para referencias sobre los 91 casos que hablan sobre los esclavos negros en la Mixteca.
- <sup>56</sup> AJT 29, exp. 23.
- <sup>57</sup> Casos típicos: venta de un joven de 18 años en 1563 en 300 pesos (AJT 2, exp. 3); venta de un hombre casado en 1589 en 500 pesos (AJT 30, exp. 1, fol. 23); un muchacho en buen estado de salud en 1589 en 200 pesos (AJT 34, fol. 13-14); un hombre sano, maduro, en 1603 en 200 pesos (AJT 11, exp. 4, fol. 22); una mujer sana en 1603 en 400 pesos (AJT 11, exp. 4, fol. 44). En 1596, Hernando de Salas, alguacil mayor de Antequera, vendió un hombre de 33 años a Tristán de Luna y Arellano, alcalde mayor de Teposcolula en 500 pesos. En la descripción de una carta de venta se lee: “...un esclavo negro entre boca y ladino llamado Sebastián de la tierra de Biafra, de treinta años, quien le vendo [con la seguridad] que no es borracho o ladrón, ni fugitivo, y sin defecto ni debilidad público u oculto, por el precio y cantidad de quinientos pesos de oro común” (AJT 29, exp. 4). También en 1596, Pedro Hernández vendió a don Tristán de Luna y Arellano una esclava negra, Dominga, ‘muy ladina’, de veintidós años, por 550 pesos (AJT 26, exp. 34).
- <sup>58</sup> Documentación en AJT incluye nueve transacciones que involucran a religiosos durante el periodo 1634 a 1732 (Romero Frizzi y Spores, “Índice del Archivo...”, índice, números 729, 1189, 1297, 1541, 2018, 2145, 2208, 2360, 2632) o aproximadamente 12.5 % del total de 72 transacciones para esclavos en Tlaxiaco entre 1563 a 1749. Capitán Don Joseph de Veytia, comerciante rico de Teposcolula, tenía siete esclavos al tiempo de su muerte en 1758 (AJT 27, exp. 1).
- <sup>59</sup> AJT 12, exp. 13; Romero Frizzi y Spores, “Índice del Archivo...”, índice, números 245, 2171, 2350, 2401, 2786.
- <sup>60</sup> AJT, 273 (Bienes), 274-276 (Cartas..., Comerciantes y mercaderes), 285 (Testamentos, Tiendas).
- <sup>61</sup> Romero Frizzi, *Economía y vida...*, pp. 355-436.
- <sup>62</sup> APJO, Civil, pássim.
- <sup>63</sup> Véase, por ejemplo, AJT 34, exp. 4.
- <sup>64</sup> AJT 1, exp.7.
- <sup>65</sup> AJT 34, exp. 4.
- <sup>66</sup> AGN, Mercedes 8, fol. 122; Spores y Saldaña, “Documentos para la etnohistoria del estado de Oaxaca; Índice del Ramo de Mercedes”, Archivo General de la Nación, México, núm. 956.
- <sup>67</sup> AJT 1, exp. 46.
- <sup>68</sup> AJT 4, exp. 52, 57.
- <sup>69</sup> Véase Spores y Saldaña, “Documentos para la etnohistoria...”, p. 275 (Agravios, daños y vejaciones); Spores y Saldaña, “Documentos para la etnohistoria del estado de Oaxaca; Índice del Ramo de Indios”, Archivo General de la Nación, México, p. 319 (Agravios, abusos, daños, y vejaciones) Romero Frizzi y Spores, “Índice del Archivo...”, p. 272 (Agravios, alborotos), p. 277 (Conflictos entre individuos); AGN, Indios 6, pt. 1, exp. 220; AGN, Indios 6, pt. 2, exp. 246; AGN, Indios 4, exp. 339; AGN, General de Parte 2, exp. 133, 1337.
- <sup>70</sup> Spores, “Differential Response to Colonial Control Among the Mixtecs and Zapotecs of Oaxaca”.



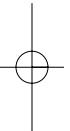
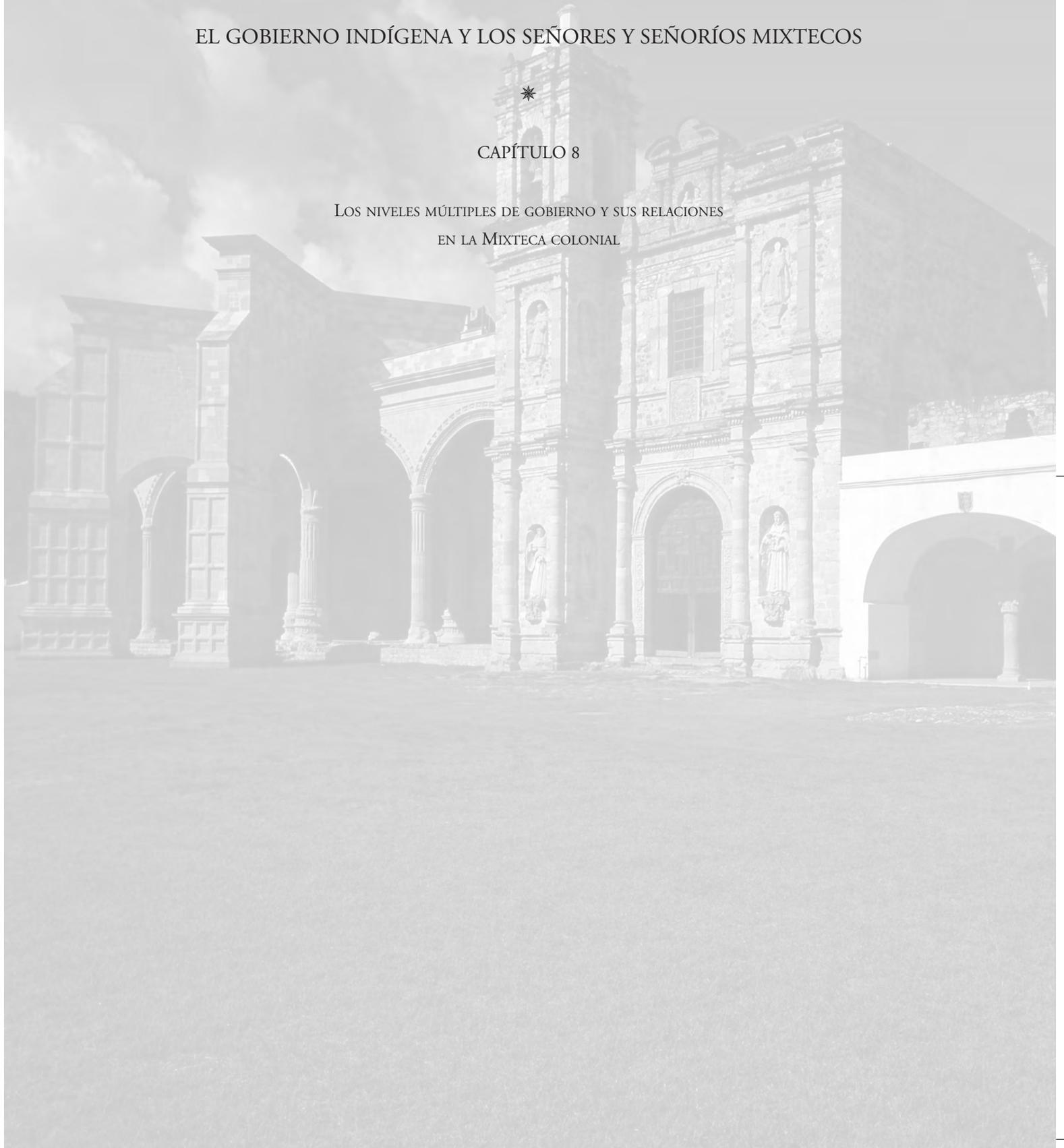
PARTE III

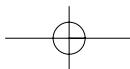
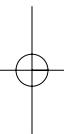
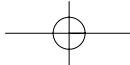
EL GOBIERNO INDÍGENA Y LOS SEÑORES Y SEÑORÍOS MIXTECOS



CAPÍTULO 8

LOS NIVELES MÚLTIPLES DE GOBIERNO Y SUS RELACIONES  
EN LA MIXTECA COLONIAL





## Los niveles múltiples de gobierno y sus relaciones en la Mixteca colonial



El gobierno colonial de la Mixteca incorporó prácticas y principios nativos y europeos,<sup>1</sup> con lo que se lograron los objetivos españoles sin que las comunidades locales sufrieran atropellos; esto dio como resultado un gobierno eficaz. Durante el último cuarto del siglo XVI, los gobiernos local, regional y colonial se articularon de manera impresionante y satisficieron un gran espectro de necesidades judiciales, administrativas y económicas. Una vez establecido, el sistema político de niveles múltiples cambió poco en forma o función por el resto del periodo colonial y, de hecho, proveyó la fundamentación para el gobierno local y regional en el México moderno.



### *Los antecedentes prehispánicos*

Como se ha visto en el capítulo 3, el gobierno mixteco prehispánico se basó en el mando directo ejercido por una jerarquía mínima compuesta de reyes-gobernantes y principales. Aunque en el gobierno sólo estaban involucrados los escasos miembros de la casta real y relativamente pocos principales, los nexos tradicionales de lealtad entre señores y poblaciones sujetas sirvieron para integrar y perpetuar los pequeños reinos, o señoríos, en toda la región.<sup>2</sup> Los señoríos se relacionaron por alianzas matrimoniales aristocráticas, por el comercio y por un complejo ceremonial regional, medios que satisficieron las necesidades básicas, resolvieron conflictos y permitieron arreglos sociales en el ámbito local, donde estaba concentrada la mayoría de los recursos y las personas que tomaban las decisiones. El cambio interregional de artículos floreció, pero casi todos los bienes consumibles básicos se produjeron localmente.

Aun bajo la dominación mexica, el gobierno permaneció sin complicaciones gracias a la burocracia o la fuerte movilización laboral y militar. Hubo poca preocupación por el mundo más allá de la Mixteca. Obviamente, las relaciones económicas se extendieron hasta otras regiones de Mesoamérica, pero la acción política

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

permaneció restringida, al menos hasta el Posclásico tardío cuando se establecieron alianzas con los zapotecos del valle de Oaxaca y es muy probable que con otros grupos. Aunque las alianzas político-matrimoniales frecuentemente articularon organizaciones políticas, los mecanismos de esta afiliación –simples y directos– no agregaron una estructura más compleja. Esta situación cambió con la Conquista.

*El sistema colonial español*

En el periodo colonial de Nueva España se distinguen cuatro niveles principales de gobierno: el imperial (la Corona), el del virreinato-audiencia, el de las provincias políticas de la Mixteca (alcaldías mayores, corregimientos) y el de los gobiernos locales de las comunidades (cacicazgos, cabildos, repúblicas y ayuntamientos). La forma y función de las instituciones políticas en los ámbitos imperiales (la Corona y el Consejo de Indias) y coloniales (virreinato y Audiencia Real) han sido estudiadas por varios historiadores latinoamericanos, pero las instituciones locales de gobierno han recibido menos atención.<sup>3</sup> El propósito de este capítulo es ponderar los gobiernos provincial y local en la Mixteca y sus relaciones con los gobiernos colonial e imperial, así como también los cambios internos y las características persistentes del sistema.

La corona española, aunque obviamente comprometida en la explotación económica y conversión ideológica de los indígenas, también estaba preocupada por gobernarlos bien, por lo que redujo poder y posiciones de los líderes políticos de los imperios culhua-mexica<sup>4</sup> y purépecha-tarasco<sup>5</sup> –los más grandes, complejos y evolucionados sistemas políticos mesoamericanos–, y promovió instituciones y administradores españoles. En la Mixteca, sin embargo, persistieron muchos elementos del gobierno nativo tradicional; los caciques siguieron siendo reconocidos y apoyados como líderes y figuras sociales y políticas del más alto rango, continuaron con sus prerrogativas tradicionales y ejercieron los poderes de gobierno por mucho tiempo después de la Conquista.

En la sociedad colonial indígena, mientras las elites nativas que debían de gobernar centros como Tenochtitlan, Tlatelolco y Cholula, fueron despojadas de las funciones políticas acostumbradas, y sus miembros relegados a una aristocracia

privilegiada; los líderes tradicionales en la Mixteca fueron integrados al sistema de gobierno español. La explotación efectiva y la incorporación exitosa de la región y su gente requirió la delegación de poder y autoridad a los líderes tradicionales. Los españoles rápidamente se dieron cuenta de que en la Mixteca la regla efectiva era la autonomía local.

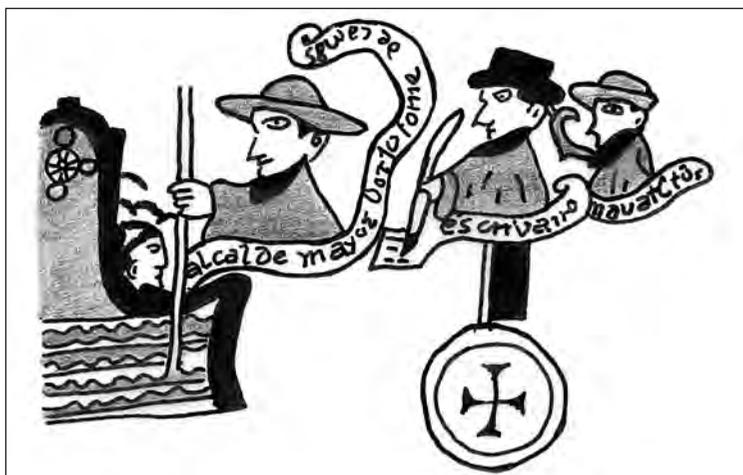
### *El gobierno local*

En la Mixteca colonial, el gobierno local o comunal se derivó de una base indígena antigua. Como se ha anotado arriba, caciques, principales y pocos funcionarios de Estado –nobles o comunes–, continuaron realizando papeles políticos durante el periodo colonial temprano. Al ejercer autoridad sobre poblaciones locales, estos líderes estaban incorporados simultáneamente en los sistemas políticos y económicos españoles (por el gobierno, el tributo y el servicio laboral, la encomienda, la conversión y la administración religiosa, la producción y el comercio). Para 1550, sin embargo, el cabildo, ayuntamiento o concejo español, había sido introducido a la mayoría de las comunidades indígenas y llegó a ser la institución principal del gobierno local en Nueva España. Aunque los caciques continuaron, los cabildos electos tomaron las funciones gubernamentales. Durante los siglos XVI y XVII, las posiciones cruciales en los cabildos fueron ocupadas por caciques o principales, y no fue sino hasta el siglo XVIII cuando los plebeyos fueron elegidos regularmente para encargarse de oficinas inferiores y también para desempeñar cargos más altos. Al mismo tiempo, en la Colonia tardía, los caciques fueron menos activos en la arena política, y dedicaron más tiempo y atención al mantenimiento de su posición social tradicional, sus prerrogativas y propiedades personales.

Los cabildos indígenas de la Mixteca, concejos elegidos popularmente, se compusieron de un gobernador, dos alcaldes, tres o cuatro regidores, un alguacil mayor de policía, un mayordomo, un escribano y un número diverso de tequitlatos, mandones y topiles. Durante el siglo XVI, el gobernador de la comunidad de indios fue el cacique o un principal importante; los otros cuatro o cinco oficios más altos también fueron ocupados por principales importantes. El concejo formal y un grupo de “pasados” (individuos mayores de edad que, asesoraban al concejo) eran designados como “la república” de una comunidad. Esta corporación sirvió como el gobierno efectivo y órgano representativo en asuntos internos y externos.<sup>6</sup>



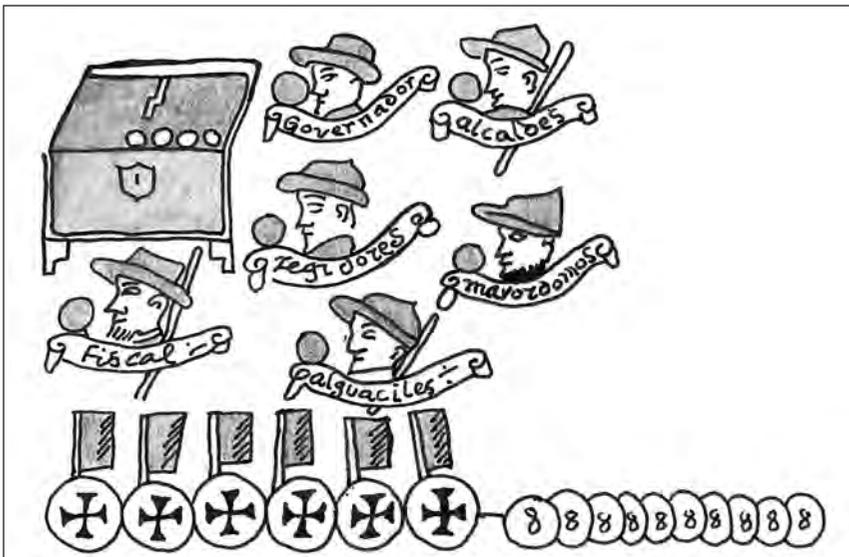
El señor 9 Casa atiende a sus muy respetuosos súbditos delante del *tecpán* de Yanhuítlán, alrededor de 1545. (*Códice de Yanhuítlán*)



El alcalde mayor de Teposcolula y su escribano y un nahuatlato (*Códice Sierra*, p. 15)

## LOS NIVELES MÚLTIPLES DE GOBIERNO Y SUS RELACIONES EN LA MIXTECA COLONIAL

Las comunidades estaban compuestas normalmente de un asentamiento primario o cabecera, con su núcleo, o *tecpan*, y unos barrios próximos a la cabecera. Adicionalmente, la mayoría de comunidades más extensas (como Yanhuitlán, Teposcolula, Tlaxiaco y Coixtlahuaca) tuvieron varias dependencias (“sujetos”, “estancias” o “ranchos”). Estos asentamientos, y su interacción, conformaron la comunidad nativa en la Mixteca colonial.



El cabildo de Tejupan en 1561 (*Códice Sierra*, p. 35)

### Funciones del cabildo

Como mencionamos anteriormente, las comunidades mixtecas fueron gobernadas por cabildos compuestos de ciudadanos locales.<sup>7</sup> En el siglo XVI, una vez que se estableció el cabildo, éste continuó como el órgano primario del gobierno local hasta el fin del periodo colonial, y sobrevivió para convertirse en el ayuntamiento moderno de centenares de comunidades en la Mixteca y de todo Oaxaca.<sup>8</sup> Los cabildos tuvieron muchas funciones y responsabilidades, entre las cuáles están las siguientes:

- 1) La negociación de contratos en nombre de la corporación comunal.<sup>9</sup>
- 2) El mantenimiento y la responsabilidad de la caja de la comunidad, las cuentas, las tierras, el ganado comunal, los establos, todos los edificios públicos (cárceles,

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

- mesones, bodegas, escuelas, hospitales), mercados y plazas públicas, calles y otras vías públicas, agua, alumbrado, drenaje y salubridad.<sup>10</sup>
- 3) La regulación de industrias locales y empresas comerciales; las localidades de comercio particular y de mercado público; pesos y medidas.<sup>11</sup>
  - 4) La colección de tributo, los impuestos y el reclutamiento y supervisión del trabajo comunal (“tequios”).<sup>12</sup>
  - 5) La promulgación de estatutos locales y la ejecución de leyes locales, provinciales y coloniales.

El cabildo y sus miembros, especialmente los gobernadores y alcaldes, actuaron como árbitros finales en la resolución de conflictos y delitos menores, y como la primera instancia de acción en delitos más graves (asesinato, violación, asalto, mala conducta y robo), que pasaban después al alcalde mayor de la provincia y, eventualmente, a la Audiencia para su resolución definitiva.

Las responsabilidades oficiales del funcionario de mayor jerarquía en el cabildo, el gobernador, consistieron en promover el bienestar general de los nativos de su jurisdicción, actuar como presidente del cabildo, mantener la paz, asegurar la asistencia a funciones religiosas, supervisar tanto los servicios a la comunidad como la construcción y mantenimiento de edificios públicos; representó a la comunidad ante agencias exteriores (la Iglesia, encomenderos, etc.), ante otras comunidades —en los rangos más altos de autoridad política—, y en la negociación de contratos. También se encargó de movilizar y administrar la colección del tributo, y fue directamente responsable de mantener las cuentas comunales y la caja de la comunidad; además supervisó el alquiler de tierras comunales e inspeccionó las empresas comerciales (como el ganado de la comunidad, la producción de seda y grana cochinilla). El gobernador fue el oficial directamente responsable por irregularidades en las transacciones económicas y fiscales, por la colección de tributo, y por los abusos —individuales o colectivos— de poder y autoridad.<sup>13</sup>

Los alcaldes ordinarios, elegidos en cada dependencia de las diferentes cabeceras —o comunidades mayores—, actuaban como oficiales ejecutivos en jefe de dichos pueblos sujetos, y su función principal en la cabecera era la adjudicación en las disputas menores, alteraciones del orden público, ebriedad, y otras infracciones no tan serias como para que merecieran la intervención de los alcaldes mayores o corregidores. El alcalde ordinario primero —en dependencias con dos alcaldes— tenía

funciones ejecutivas, administrativas y fiscales análogas a las realizadas por el gobernador para la cabecera, y algunas de sus funciones básicas eran actuar como tesorero de la comunidad, recaudador, y dispensador de fondos; el alcalde segundo llevaba a cabo funciones judiciales y auxiliares. Los alcaldes fueron responsables de la colección y entrega del tributo a la cabecera de la comunidad, y de la redistribución de comida y otros bienes a los religiosos, a la gente ocupada en tequios y a los visitantes importantes.<sup>14</sup>

Los regidores del cabildo, elegidos en las cabeceras (normalmente tres o cuatro en los centros más grandes) y dependencias alejadas del centro (un regidor representaba los intereses de uno o dos asentamientos), realizaron actividades legislativas que apoyaban las funciones del ejecutivo, el gobernador; además, los regidores de las dependencias estaban especialmente interesados en asuntos que tenían una relación directa con sus circunscripciones, y frecuentemente presentaban al Estado –conjuntamente con los alcaldes– peticiones relevantes de sus asentamientos (y relacionadas con la comunidad mayor). Durante la Colonia, su postura fue más separatista de la cabecera, resentimiento que aumentó por las exigencias en la provisión de bienes y servicios a éstas y a las instituciones religiosas mayores de la Mixteca.<sup>15</sup> (Conflictos “intercomunales” en que el sistema judicial y administrativo –del siglo XVI tardío al fin de la Colonia– funcionó como el primer mecanismo de regulación y resolución.)

Los alguaciles ejercieron funciones policíacas de conformidad con las leyes de la comunidad, y el alguacil mayor actuó como jefe de la policía municipal. Él y un número variable de alguaciles señalados tenían la responsabilidad de mantener la paz en la comunidad, hacer detenciones, y servir como carceleros, entregar noticias y mandamientos, y citar a testigos en procedimientos legales.

Los mayordomos tuvieron varias funciones en la comunidad, pero principalmente fueron custodios de bienes comunales, obras públicas y tequios; asistieron al gobernador y a los concejales en la administración de la caja de la comunidad y en manejar varias actividades cooperativas que involucraban a la comunidad y su iglesia.

Además de los oficiales elegidos, existía un cuerpo de empleados públicos (nominado por los cabildos), dentro del cual se contaban alguaciles y fiscales de doctrina, quienes asistían a los sacerdotes, servían en ceremonias religiosas, convocaban y daban instrucción a las congregaciones, y actuaban como músicos cantores de las iglesias (y, en unas pocas comunidades, de relojeros).

## El reclutamiento del cabildo y la remuneración

El cabildo celebraba elecciones políticas anualmente, por lo general en noviembre o diciembre, y los oficiales nuevos asumían sus deberes a principios de enero. La elección (usualmente con dos candidatos) era por voto de mayoría entre los principales —lo que fue común— o por consenso entre la ciudadanía —algunas veces—.<sup>16</sup> La Corona generalmente trató de proteger la integridad de las elecciones, y cuando se dio alguna intervención ajena, actuó rápidamente en las irregularidades de la elección.

Aunque las elecciones fueron nominalmente democráticas, el elegido y el electorado eran exclusivamente varones y provenían por lo regular de la aristocracia, los caciques tradicionales y la nobleza. Esto fue particularmente cierto en los inicios del periodo colonial —y hasta el siglo XVIII— y en todas las comunidades principales de la Mixteca, con el resultado de que el sufragio efectivo fue restringido al grupo de las posiciones más poderosas (el gobernador, por lo común, era reclutado del grupo con mayor poder en el estado). Aun cuando las masas fueron incluidas en las elecciones, es claro que la aristocracia tuvo una influencia poderosa en el comportamiento electoral. Usualmente los plebeyos fueron elegidos o nombrados para oficinas menores, sin embargo, posteriormente —sobre todo a mediados y finales del siglo XVIII— ocuparon oficinas de mayor rango.

Como se ha indicado arriba, durante el primer siglo del periodo colonial, los gobernadores de comunidades mayores también eran caciques; con el paso del tiempo, sin embargo, los gobernadores progresivamente fueron reclutados entre los principales, y los caciques tendieron a retirarse detrás de las escenas del gobierno local formal. Los regidores fueron elegidos en los asentamientos capitales, usualmente por barrios, y como representantes de las estancias sujetas alejadas del centro. Alcaldes, alguaciles, mayordomos y topiles fueron también elegidos en ambas comunidades, la cabecera y las estancias. Los periodos en cargos de oficina eran anuales, pero la reelección fue una práctica común.<sup>17</sup>

Después de 1560, a los oficiales del cabildo (así como caciques y cacicas) se les asignó un salario (por tasación) según orden real. La escala salarial dependía de la oficina, del tamaño e importancia de la comunidad, y de la cantidad de tributo con que ésta contribuía. Adelante se muestran dos tasaciones de fondos comunales para los oficiales y funcionarios locales:

## LOS NIVELES MÚLTIPLES DE GOBIERNO Y SUS RELACIONES EN LA MIXTECA COLONIAL

[Tilantongo (1578)]<sup>18</sup>

Cacique y gobernador	100	pesos personal y servicio de 4 nativos
2 alcaldes (2 x 15 pesos)	30	pesos
4 regidores (4 x 10 pesos)	40	pesos
2 mayordomos (2 x 10 pesos)	20	pesos
1 escribano	10	pesos
12 cantores (12 x 2 pesos)	24	pesos
<b>Total</b>	<b>224</b>	<b>pesos</b>

[Coixtlahuaca (1574)]<sup>19</sup>

Gobernador	80	pesos
2 alcaldes	24	pesos
10 regidores	40	pesos
1 alcalde alguacil	6	pesos
2 mayordomos	20	pesos
2 escribanos	16	pesos
1 relojero	4	pesos
<b>Total</b>	<b>190</b>	<b>pesos</b>

*Las finanzas municipales*

La tesorería municipal —o caja de la comunidad— apoyó y mantuvo las actividades y propiedades comunales, y protegió los intereses públicos. En la Colonia temprana, la mayor parte de estos fondos derivaron de un porcentaje del tributo que una comunidad entregaba a un encomendero o a la Corona; con el paso del tiempo, sin embargo, los fondos se obtuvieron de diferentes fuentes: de las multas, del alquiler de terrenos comunales, o la venta de ganado de la lana, la seda, madera, cochinilla y otras materias primas manufacturadas. En el caso de los gastos extraordinarios (como la reparación o decoración de la iglesia) o los costos gravosos de litigación, los permisos para obtener estos fondos excepcionales eran expedidos por el gobierno virreinal, usualmente el alcalde mayor, quien tasaba la suma requerida a los residentes.

Las comunidades mayores tuvieron, obviamente, tesorerías mayores, más recursos y más gastos que las comunidades menores. Varias cuentas municipales que reflejan el rango y la complejidad de las finanzas comunales en la Mixteca colonial se

han conservado afortunadamente hasta nuestros días. Como la cuenta municipal colonial temprana de la comunidad de Tejupan conservada en la Academia de Dibujo y Pintura, en Puebla (documento de gran valor para el propósito presente de examinar finanzas, gobierno y financiamiento municipales): el manuscrito muestra una combinación de representaciones pictográficas tradicionales y textos en náhuatl en caracteres españoles, editado por Nicolás León y publicado en 1933 con el título de *Códice Sierra*.<sup>20</sup>

La cuenta de gastos más temprana y completa en el *Códice Sierra* es del año 1551. Las entradas para ese año son como sigue (traducido del original en náhuatl):

Durante este año del que Alonso Maldonado vino a servir como vicario La iglesia Tejupan.

Ciento veinte pesos estaban pagados para ocho trompetas y para cubrir los gastos de individuos quienes fueron a México para obtener los instrumentos. 120 pesos.

Veintinueve pesos fueron pagados para obras de hierro para cajas, cerraduras, llaves y claves para las cajas y para la sacristía. 29 pesos.

Sesenta y un pesos para comprar terciopelo azul para el toldo procesional para cubrir al Sacramento, la hostia y el cáliz. 61 pesos.

Cincuenta y siete pesos pagados para la compra de un chasuble adamascado y túnica en blanco para la iglesia. 57 pesos.

Sesenta y siete pesos pagados en la Fiesta de Semana Santa para candelas, vino, cacao, y guajolotes según se requiera para la Semana Santa. 62 pesos.

Cuarenta pesos para la compra tafetán negro-rojo para el altar. 40 pesos.

Sesenta y tres pesos pagados para un par de elegantes candelabros dorados hechos en México por Quesada y valorados en cuarenta y ocho pesos, y para un segundo par de candelabros comprado en México para quince pesos. 63 pesos.

Cincuenta y tres pesos gastados en la Fiesta de Santa Catalina para la compra de cacao, vino, guajolotes, fruta, y otros artículos. 53 pesos.

Treinta y dos pesos para la compra de vino y comida para la Fiesta de la Navidad. 32 pesos.

Sesenta y nueve pesos pagados a Padre Alonso Maldonado como sueldo para el año entero. 69 pesos.

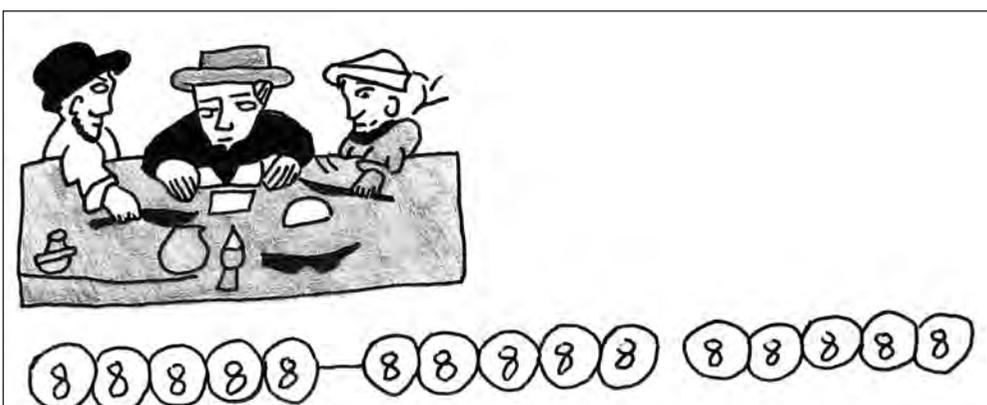
Cinco pesos gastados en obtener órdenes para los alcaldes y alguaciles del cabildo. 5 pesos.

Cuarenta y dos pesos para Doña Catalina (cacica), para el cacique, y para los principales de la comunidad durante un año en el cual no hubo la tasación oficial. 42 pesos.

Veinte pesos pagaron para el mantenimiento de la industria de la seda y para los alguaciles y operarios. 20 pesos.<sup>21</sup>

En Tejupan –en 1551– se gastó un total de 653 pesos de la forma siguiente: 586 pesos para las actividades religiosas, 42 pesos en apoyo de la cacica, 20 pesos en la industria de la seda, y cinco pesos para el gobierno. La proporción extraordinariamente alta en gastos de la actividad religiosa es típica en los pueblos del

LOS NIVELES MÚLTIPLES DE GOBIERNO Y SUS RELACIONES EN LA MIXTECA COLONIAL



El escribano real, el nahuatlato y el fiscal, Tejupan, 1561 (*Códice Sierra*)

siglo XVI medio y tardío, especialmente en las comunidades mayores como Yanhuitlán, Teposcolula, Tlaxiaco, Tamazulapan y Tejupan, lugares que construían sus respectivas iglesias-convento de gran envergadura y donde los dominicos desempeñaban programas de conversión y adoctrinamiento. Esta proporción en los gastos permaneció relativamente estable durante el periodo de 1552 a 1554:

[1552]

Actividades religiosas	624 pesos
El gobierno	5 pesos
La cacica	73 pesos
La industria de la seda	42 pesos
Compra de chivos	70 pesos

[1554]

Actividades religiosas	583 pesos
Gobierno y actividades cívicas	21 pesos
La cacica	52 pesos
La industria de la seda	135 pesos

En la década de 1560, se registraron ingresos y gastos en el libro de cuentas de Tejupan. Durante 1561, un año típico, Tejupan ganó 3 150 pesos (después del pago de diezmos) con la venta de 710 libras de seda y 205 pesos con la venta de ovejas y quesos, un total de 3 355 pesos. Los gastos se hicieron de la manera siguiente:

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

-Gobierno municipal	642 pesos, 4 reales
-Iglesia, clérigos, fiestas	1 232 pesos
-Maíz para la comunidad y el vicario	100 pesos
-Compras en México [probablemente para la comunidad y la iglesia]	500 pesos
-Hospital de la comunidad	163 pesos
-Compra de semilla de seda y herramienta para criar seda y para mano de obra	67 pesos
-Diezmos de ganado menor	50 pesos
-Compras de comida y otros materiales para usos no especificados	6 pesos
-Para una “fuente blanca”	8 pesos
Suma total:	3 373 pesos, 4 reales <sup>22</sup>

Aunque los gastos superaron los ingresos, parece ser que un excedente se trasladó de 1560 a 1561, y de este año se adelantaron 440 pesos, tres reales al año siguiente. Se puede ver que los gastos de la iglesia permanecieron muy por arriba, pero hay un incremento notable en el apoyo al gobierno local. Esto no sólo refleja, hasta cierto punto, cambios en la política de la Corona (con referencia al pago de oficiales del cabildo), sino que también indica una política en desarrollo con referencia al pago y las actividades legales.

Un libro de cuentas del municipio de San Pedro Tidaa –para el periodo 1755 a 1763– es típico de la cuenta financiera de una comunidad pequeña de fines de la Colonia:<sup>23</sup>

[Cuenta de 1755]

Ingresos:

-Primero, dos cargas de trigo que vendimos por seis pesos cada carga	12 pesos
-Por alguna lana que vendimos para tres pesos	3 pesos
El total	15 pesos

Los gastos:

-Primero, seis pesos que gastamos en nuestra fiesta titular	6 pesos
-Para cuatro pesos que dimos a los padres mendigantes para una ofrenda	4 pesos
-Para un peso y cuatro reales que gastamos en la fiesta de Semana Santa	1 peso, 4 reales
-Para dos pesos, cuatro reales que gastamos	

## LOS NIVELES MÚLTIPLES DE GOBIERNO Y SUS RELACIONES EN LA MIXTECA COLONIAL

en el Día de los Muertos	2 pesos, 4 reales
-Para siete pesos que pagamos en diezmos para ganado	7 pesos
El total:	21 pesos

Durante la década siguiente las innovaciones en la cuenta de Tidaa fueron pocas. La cuenta de 1763 es la siguiente:

[Cuenta de 1763]

Ingresos:

-24 fanegas de maíz del cual nueve fueron expendidos en tequios y el resto vendió	22 pesos, 4 reales
-El ingreso de 30 libras de lana	3 pesos, 6 reales
-El ingreso de 13 magueyes	5 pesos
El total:	31 pesos, 2 reales

Los gastos:

-Gastado en la fiesta titular	23 pesos, 1 1/2 reales
-Las ofrendas, los diezmos, y el tributo a la parroquia	9 pesos, 1/2 real
-Pagado a los padres mendicantes	3 pesos, 4 reales
El total:	35 pesos, 6 reales

Un inventario de propiedad comunal de Tidaa es indicativo de las actividades de una comunidad pequeña a mediados del siglo XVIII. El inventario de 1756 es éste:

1 imagen del santo Cristo
1 imagen de Nuestra Señora de Guadalupe
1 escudo de armas reales
1 mesa y un mantel
1 coco decorado
Unos manteles
2 espadas (tizonas)
1 hierro para marcar ganado
2 barretas, 2 cucharas de albañil, 1 martillo
1 par de grillos
1 sartén, 1 casito, 20 cámaras
120 cabezas de ganado menor
100 magueyes
20 yuntas de tierra de riego
4 yuntas de tierra temporal

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

En Tidaa, por 1763, el rebaño comunal de ovejas –por enfermedad– se había reducido a 80 cabezas, los magueyes habían aumentado a 275, y el maíz en reserva alcanzaba las 15 redes de mazorcas.

Tidaa, una de las comunidades más pequeñas y pobres del siglo XVIII medio y tardío, es un ejemplo típico de la proporción excesiva –del presupuesto municipal– dedicada a actividades religiosas. Es atípico, durante los años mencionados (1755-1763), el hecho de que no pagaba sumas extraordinarias para cubrir los gastos de pleitos por tierras y límites con comunidades circundantes. Es sabido, sin embargo, que Tidaa estuvo involucrada en conflictos serios con comunidades circundantes, como Tilantongo y Yodocono, durante el periodo colonial y después de éste.<sup>24</sup> El periodo representado aquí debe reflejar una época de tranquilidad relativa.

Los gastos proporcionalmente grandes para las actividades religiosas continuaron a lo largo del periodo colonial.

El 4 de enero de 1810, el gobernador, los alcaldes, regidores y el escribano de Chilapa asumieron el control de las cuentas municipales del cabildo anterior. Durante ese año se gastaron, como sigue, 283 pesos y un real:

-Comida y otras cosas para fiestas religiosas	14 pesos, 7 reales
-Para polvo [para fuegos artificiales]	3 pesos, 3 reales
-Pagado al cura	6 reales
-Para toro de petate [fuego artificial]	7 pesos, 7 reales
-Para una medida de maíz	1 peso, 4 reales
-Al tequitlato que trajo el “toro de fuego” de Puebla	1 peso
-Gastado por el regidor para pescado, popotiyo, frijoles, maíz, chiles, sal, xitomate, ajo, cebollas, especias y pulque para hacer tepachi, para Semana Santa, para manteca, carne, harina, pollos, velas, fiestas jabón para fiestas y otras celebraciones públicas	59 pesos, 5 reales
-Pagado al Gobernador, o gastado para él para pan y viaje a México	3 pesos, 5 reales
-Para papeles legales y una carta de poder en Teposcolula	13 pesos, 1 real
-Para cartas de mandamiento	1 peso, 7 reales
-Al interprete	2 reales
-Que llevó el Gobernador a México	80 pesos
-Para mantenimiento de animales	4 reales

## LOS NIVELES MÚLTIPLES DE GOBIERNO Y SUS RELACIONES EN LA MIXTECA COLONIAL

-Miembros del Cabildo a Huajuapán para arreglar asuntos	2 pesos, 4 reales
-Miembros del Cabildo a Teposcolula para arreglar asuntos	6 pesos, 2 reales
-Multa pagado cuando evadió un reo de la cárcel	9 pesos, 4 reales
-Para el cacique y la cacica para gastos legales, viajes [a y de Tlaxiaco, Huajuapán y Teposcolula], atención médica, certificaciones religiosas y mantenimiento	32 pesos, 1 real
-A Francisco Cisneros (devolución a mestizos forzados injustamente a pagar tributo)	40 pesos
-Otro	4 pesos, 6 reales
Gastos totales:	283 pesos, 4 reales <sup>25</sup>

Gastos por categoría: actividades religiosas, 89 pesos; gobierno, 117 pesos, 5 reales; apoyo a los caciques, 32 pesos, un real; devoluciones a mestizos, 40 pesos; otro, 4 pesos, 6 reales.

Aunque los gastos religiosos continuaron siendo altos, el gasto de gobierno estaba claramente en un nivel comparable. Mientras los caciques de esta comunidad siguieron consumiendo recursos comunales en cantidades considerables, la proporción de “gastos de la élite” en la mayoría de los otros pueblos quedó abajo de los indicados para Chilapa.

Chilapa, una comunidad relativamente grande, fue asediada por disputas sobre terrenos y otros problemas legales típicos de las comunidades mixtecas durante los siglos XVII y XVIII.

### *Autonomía, dependencia y mediación*

El cabildo fue el nivel de gobierno nativo reconocido por la Corona. Aunque fue incorporado como un componente del gobierno colonial, era una unidad autónoma, establecida reiteradamente por cédula real. Alcaldes mayores, corregidores, encomenderos y oficiales de la iglesia trataron de interferir en asuntos locales, pero si ese entrometimiento era contrario a los intereses comunales, se impugnaba apasionadamente ante los oficiales del virreinato-Audiencia, y aunque en algunos casos no fuera desechado por completo, sí se desalentaba en gran medida o, en ocasiones, se penaba severamente.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Si bien los individuos mismos y las corporaciones comunales usualmente llevaban sus casos a través de la jerarquía política, la mediación institucional entre la autoridad política local y las autoridades superiores fue realizada generalmente por personas a quienes se había concedido poder legal para representar clientes en los ámbitos provincial o virreinal.<sup>26</sup> Tales funcionarios fueron a veces abogados, particularmente en las disputas intercomunales por tierras, en los casos de sucesión a cacicazgos y en materias criminales; muchas veces, sin embargo, estos mediadores eran simplemente individuos competentes y confiables –parientes de los litigantes, sacerdotes, funcionarios públicos, principales o caciques respetados–, apoderados que representaban a españoles, nativos o corporaciones comunales en las transacciones administrativas o legales en tribunales provinciales, ante el virrey o ante la Audiencia real (aunque para negociaciones más formales ante ésta usualmente se requerían abogados profesionales). El Archivo Judicial de Teposcolula contiene centenares de tales representaciones legales concedidas para muchos propósitos diferentes, como colección de renta, tributo o deudas, para la venta y compra de tierras, casas y bienes, o para actos criminales.<sup>27</sup> En casos criminales serios la Corona proporcionaba abogados defensores que representaban a los acusados. Los monasterios, como los de Yanhuatlán, Teposcolula y Coixtlahuaca, tenían sus propios abogados; caciques, principales, españoles y comunidades grandes contrataban abogados autorizados para representar sus intereses. Los magistrados (alcaldes mayores) actuaban como notarios, y los oficiales judiciales supervisaban esas actividades.

*El magistrado provincial*

Desde principios de la Colonia hasta la década final del siglo XVIII, el mecanismo efectivo de gobierno regional o provincial, fue la alcaldía mayor o corregimiento. Alcaldes mayores y corregidores estaban inmediatamente abajo –en la cadena político-administrativa– del virrey y la Audiencia real de Nueva España, y fueron los jefes oficiales administrativos y judiciales en las provincias coloniales. Los magistrados eran españoles designados directamente por la Corona y el virrey para periodos de dos o tres años; tuvieron la responsabilidad principal de manejar los intereses, funciones y negocios de la Corona en los ámbitos provincial y local; se ocuparon de las necesidades políticas, legales y económicas de indígenas y españoles; mantuvieron canales de comunicación y conservaron la paz.<sup>28</sup>

## LOS NIVELES MÚLTIPLES DE GOBIERNO Y SUS RELACIONES EN LA MIXTECA COLONIAL



La nueva elite política y económica de la Mixteca, alrededor de 1540. Probablemente el alcalde mayor y el encomendero de Yanhuitlán (*Codice de Yanhuitlán*)

Aunque a veces se diferenciaron corregidores (administradores de pueblos que pertenecían a la Corona y pagaban tributo directamente a ésta) y alcaldes mayores (magistrados de comunidades que no pagaban tributo directamente a la Corona sino al encomendero), la política no fue muy consistente (para la mayoría de las actividades, la situación era similar).<sup>29</sup> En la Mixteca, sin embargo, los alcaldes mayores generalmente tenían autoridad sobre territorios —o provincias grandes— y centros políticos —o cabeceras importantes—; en cambio, los corregidores ejercían en una sola comunidad. Es decir, los pueblos de la Corona eran gobernados por corregidores, mientras que otras comunidades dentro de una provincia lo eran por alcaldes mayores y sus tenientes. Cuando se unificaron las provincias de Teposcolula y Yanhuitlán (al final del siglo XVI), por ejemplo, el alcalde mayor gobernó y residió en Teposcolula, mientras el gobierno y administración de la ley se delegó a un teniente del alcalde mayor en Yanhuitlán.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Aunque los poderes de los magistrados españoles no siempre se definieron claramente, en general tuvieron autoridad amplia para intervenir en cualquier actividad local, a menos que hubiera una orden real que limitara o prohibiera explícitamente cualquier intervención.<sup>30</sup> Los deberes, obligaciones, responsabilidades y privilegios de los magistrados fueron diversos: además de sus funciones políticas y judiciales, eran responsables de elucidar la protección y el buen tratamiento de los indígenas, y podían intervenir (tenían suficiente autoridad para ello) en casi todos los aspectos de la vida de la gente de la región.<sup>31</sup>

La consulta de miles de documentos encontrados en oficinas magisteriales de la Mixteca y en archivos varios revelaron las diversas funciones de los magistrados. Éstas incluyen la investigación y adjudicación de quejas criminales, de irregularidades administrativas o judiciales, y todo tipo de pleitos civiles y disputas entre individuos, grupos o comunidades; supervisaron cabildos indígenas y policía, moralidad pública y privada, administración y uso de bienes comunales, contratos y traslados, la concesión de licencias y la recaudación de tributo e impuestos; otros deberes fueron la regulación de transporte y comercio, la mediación entre instituciones religiosas, nativas y reales, el mantenimiento de oficinas magisteriales, cárceles y otros edificios públicos, e inspección de caminos, aguas y ríos. Los magistrados, asistidos por escribanos públicos reales, funcionaron como notarios y mantuvieron registros de propiedad, contratos, testamentos y otros documentos legales (los religiosos mantuvieron los registros de nacimiento, matrimonio y fallecimiento hasta el fin de la Colonia). También nombraron, y delegaron poderes, a tenientes de alcalde mayor y jueces de investigación, y establecieron regulaciones y códigos eclesiásticos, ordenanzas, prohibiciones e impuestos. La jurisdicción magisterial fue altamente variable.

El 7 de noviembre de 1554, el virrey Velasco confirmó a Francisco de Valdivieso para continuar como corregidor de la comunidad de Soyaltepec y ampliar su jurisdicción para incluir todas las materias civiles y criminales en las comunidades de Yanhuitlán, Chachoapan, Coyotepec, Tonaltepec, Coixtlahuaca, Tequecistepec, Jocotitlán, Cuautla, Xocotiquipaque, Nochixtlán, Etlatongo y Tiltepec.<sup>32</sup> A Valdivieso se le autorizó para

asumir la jurisdicción de los dichos pueblos en las materias civiles y criminales ocurriendo entre españoles, así como también entre indígenas y españoles y entre indígenas e indígenas, y asimismo, a dar atención especial a la administración y protección de los dichos nativos y a su buen tratamiento y conservación en conformidad con la provisión dado en su comisión como corregidor.

Alrededor de 1560, mientras Francisco Valdivieso actuaba como alcalde mayor de Teposcolula,<sup>33</sup> se designó a Cristóbal de Salazar como alcalde mayor de Yanhuitlán y sus dependencias<sup>34</sup> (hasta 1590, aproximadamente, se habían designado una serie de varios magistrados en el puesto de alcalde mayor de Yanhuitlán, cuando se dio la combinación administrativa entre Yanhuitlán y Teposcolula, la “alcaldía mayor de Teposcolula y su agregado Yanhuitlán”). Desde este último año (1590), el alcalde mayor de Teposcolula tuvo jurisdicción civil y criminal sobre Yanhuitlán y al menos otras 50 comunidades en la provincia de Teposcolula, muchas de las cuales (entre las que se incluyen Tejupan, Tilantongo, Nochixtlán y Soyaltepec) tuvieron sus propios corregidores.

Entre 1695 y 1759 se llevó a cabo en la Mixteca una larga y complicada serie de composiciones, es decir, de investigaciones sobre verificación de límites y posesiones de las comunidades de la región (los títulos primordiales de la mayoría de las comunidades mixtecas se originaron en este periodo, cuya máxima actividad ocurrió entre 1707 y 1725). En dichos procesos, las comunidades presentaban sus documentos, los jueces –designados por la Audiencia en México– hacían “vistas de ojos” y recibían testimonios de todos los interesados; al término de las investigaciones, los asuntos se expedían delante del juez de composiciones y de un miembro de la Audiencia; finalmente, abogados especiales hacían recomendaciones, y el juez emitía las resoluciones. Las comunidades –o en caso de tierras del cacique, los individuos involucrados– pagaban por lo general impuestos de 10 a 15 pesos (o a veces de varios cientos) a la Corona por estos trámites.

En 1786 se introdujo en Nueva España el sistema de reformas de la intendencia.<sup>35</sup> Oaxaca se convirtió en una de las 12 intendencias de la colonia, con un intendente (o gobernador intendente) que encabezaba la entidad política nueva. La intendencia se subdividía en partidos (versiones más formales de las viejas provincias), los cuales estaban bajo la dirección de subdelegados que ocupaban las oficinas y realizaban las funciones de los viejos alcaldes mayores. Aunque esta innovación introdujo un nivel adicional de gobierno al sistema tradicional, hubo poca alteración en la operación de la oficina magisterial, lo que dio una marcada continuidad en la operación del sistema de justicia civil y criminal, en la administración general, y en las relaciones entre comunidades, y entre éstas y el nivel provincial de gobierno o con oficiales e instituciones coloniales. Las instituciones políticas tradicionales, las leyes, reglas y procedimientos legales, los procesos de

acción administrativa, instrumentación, ejecución, y la resolución de conflictos entre las comunidades permanecieron muy estables hasta el fin del periodo colonial.

Cualquier discusión de función política estaría incompleta sin la consideración de irregularidades magisteriales, abusos de autoridad e intereses personales en ganancias materiales. Para muchos, la tentación por corromper o prolongar el poder para ventaja personal fue difícil de resistir; oficiales coloniales, alcaldes mayores y corregidores de la Mixteca no fueron las excepciones.<sup>36</sup> Aunque estuvo expresamente prohibido hacer negocios en sus jurisdicciones, los magistrados estaban en condiciones de beneficiarse de sus puestos, y, de hecho, los sueldos bajos los animaron a buscar ganancias extras. Consecuentemente, con frecuencia condujeron actividades empresariales dentro y fuera de sus jurisdicciones. Los registros notariales –de mediados del siglo XVI al fin de la Colonia– del Archivo del Juzgado de Teposcolula están repletos de contratos, escrituras de venta, préstamos y traslados de la propiedad que involucran a los alcaldes mayores de Teposcolula y sus familias. Aunque no se encontró nada en el AJT acerca de los 500 mil o 600 mil pesos de ganancias (sugerido por Zavala y Miranda) de los magistrados del siglo XVIII, claramente hubo cooperación estrecha, o colusión, entre magistrados y españoles ricos beneficiados por los negocios en la Mixteca.<sup>37</sup>

Los magistrados ejercieron estas ventajas a lo largo de su periodo, que fue regularmente de tres años (cinco años si eran residentes en España en el tiempo de su nombramiento), pero en Teposcolula fluctuó entre uno y tres años. Nuestros estudios de un gran acervo documental del AJT ponen en claro que los magistrados, aunque poderosos, no ejercieron siempre de una manera despótica. Los indígenas y los españoles se apresuraron a poner quejas con los oficiales virreinales cada vez que los magistrados se salían de línea o empezaban a abusar en sus actividades personales u oficiales.

Adicionalmente, los alcaldes mayores y corregidores estaban sujetos a la revisión judicial, o residencia, al término de su servicio, y fueron enjuiciados por delitos cometidos durante éste. Tales mecanismos, combinados con un sentido personal de probidad, moralidad y responsabilidad encontrado en la mayoría de los magistrados, sirvieron como guías para el comportamiento administrativo recto, y como indicadores de acción permisible. Algunos magistrados fueron bien aceptados, y en varias instancias las comunidades dirigieron peticiones a la Corona para extender la tenencia o para nombrar de nueva cuenta a los magistrados. Bajo el sistema

colonial español, el puesto de magistrado provincial trató de combinar funciones ejecutivas, legislativas y judiciales tan eficazmente como fuera posible. Aunque no perfecto, el sistema funcionó bien y consistentemente por casi 300 años. A pesar de la mala conducta, colusión y abuso de autoridad ocasionales, los defectos principales en el gobierno fueron más atribuibles a la ineficiencia, apatía y demora de las autoridades en niveles más altos de gobierno que al gobierno provincial o local en la Mixteca.

En el complicado sistema político de niveles múltiples del periodo colonial, los magistrados asignados a la Mixteca, particularmente los que operaban en la provincia de Teposcolula, trataron de mantener o restaurar el orden doméstico para hacer más eficientes las funciones de su puesto.

Los magistrados fueron los mediadores principales en las demandas expuestas al gobierno español por indígenas, mestizos y europeos, pero al mismo tiempo actuaron como promotores y protectores primarios de los intereses de la Corona real en la región. En sus acciones, no fueron menos competentes u honestos, o más explotadores, que los subdelegados, jueces de primera instancia, comisarios, jefes políticos, agentes, ministerios públicos, recaudadores y secretarios que les sucedieron en el México independiente.

#### *Actividades parapolíticas*

Durante el periodo colonial, las oficinas formales y los canales de gobierno (el cabildo, alcaldía mayor y virreinato-Audiencia) condujeron las actividades políticas, pero algunos individuos no involucrados oficialmente en el gobierno ni en oficios formales, también desempeñaron papeles políticos activos y efectivos.

Los caciques, los herederos y descendientes directos de las familias gobernantes mixtecas de la época prehispánica influyeron en las decisiones del cabildo, ya fuera como gobernadores o civiles; además, afianzaron su poder fuera del sistema formal para tratar de influir en la política, ganar privilegios, proteger los derechos tradicionales de ellos y sus familias, y beneficiar a sus comunidades siempre y cuando esos beneficios no interfirieran con sus propios objetivos. Los caciques también funcionaron como corredores de poder efectivos entre autoridades coloniales y provinciales, encomenderos y el clero, por un lado, y comunidades nativas, por otro.<sup>38</sup>

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

La nobleza tradicional –los principales– también intervino en las actividades políticas, antes y una vez que el cabildo se había constituido. Invariablemente, al menos hasta el fin del siglo XVII, los principales no sólo fueron consultados sino que se buscó con insistencia su participación en materia política, y se les incluyó como signatarios en las actas del cabildo, peticiones a la Corona y litigios que involucraban a sus comunidades. Ellos formaron la reserva principal para el reclutamiento de funcionarios políticos, y cuando no sirvieron en posiciones formales o anduvieron como “jubilados del sistema”, es claro que conservaron poder sustancial para decidir, influir y dirigir el gobierno en todas las comunidades mixtecas.

Bajo la forma española-indígena de gobierno por cabildo, las mujeres no participaron en actividades políticas oficiales; sin embargo, sería completamente erróneo concluir que las mujeres no estuvieron involucradas en política. Es clarísimo que a cacicas de estatus alto (como doña Ana de Tututepec, doña Catalina de Peralta de Teposcolula, doña Ana Saavedra de Tlaxiaco, doña Lucía Orozco y Cortés, cacica de Teposcolula y Etlá –viuda de Francisco Pimentel y Guzmán, y madre de Agustín Carlos Pimentel y Guzmán y Alvarado, cacique de Teposcolula– o doña Pascuala de Rojas, cacica de Cuquila y Ocotepéc), expertas en la manipulación política, se les consultaba en el proceso de la toma de decisiones, o influían directamente en éstas. Dado que fueron madres, y sus hijos finalmente serían las figuras políticas importantes en la región, desempeñaron un papel muy significativo en forjar el pensamiento de quienes tendrían que tomar las decisiones políticas en el futuro (véase capítulo 11).

En los documentos del periodo, se puede observar que el clero español en la Mixteca (frailes dominicos y clérigos seculares) estaba detrás de la escena política, educaba a los indígenas para acceder al sistema político-legal colonial. Bajo la tutela de los religiosos, los nativos aprendieron a utilizar el sistema para resolver conflictos persistentes, evitar excesos en el tributo o servicios personales, protegerse de abusos por parte de oficiales españoles, clérigos, militares o civiles, regular actividades económicas y obtener justicia civil y criminal. Los frailes –generalmente respetados por españoles y nativos– testificaron con frecuencia en pleitos importantes que involucraban indios, únicamente, o indios y españoles,<sup>39</sup> y su participación fue altamente apreciada. Su papel en el proceso de la toma de decisiones, en el gobierno indígena, y en el desarrollo y utilización del sistema judicial-político de niveles múltiples, no debería subestimarse.

Durante el último cuarto del siglo XVI, el sistema de gobierno y la ley colonial se habían establecido por completo en la Mixteca. En los capítulos próximos se analizará el funcionamiento del sistema de niveles múltiples en la administración de la economía regional, las actividades religiosas, la justicia civil y criminal, y el manejo de los problemas persistentes en las relaciones intergrupales e intercomunales.




---

#### NOTAS

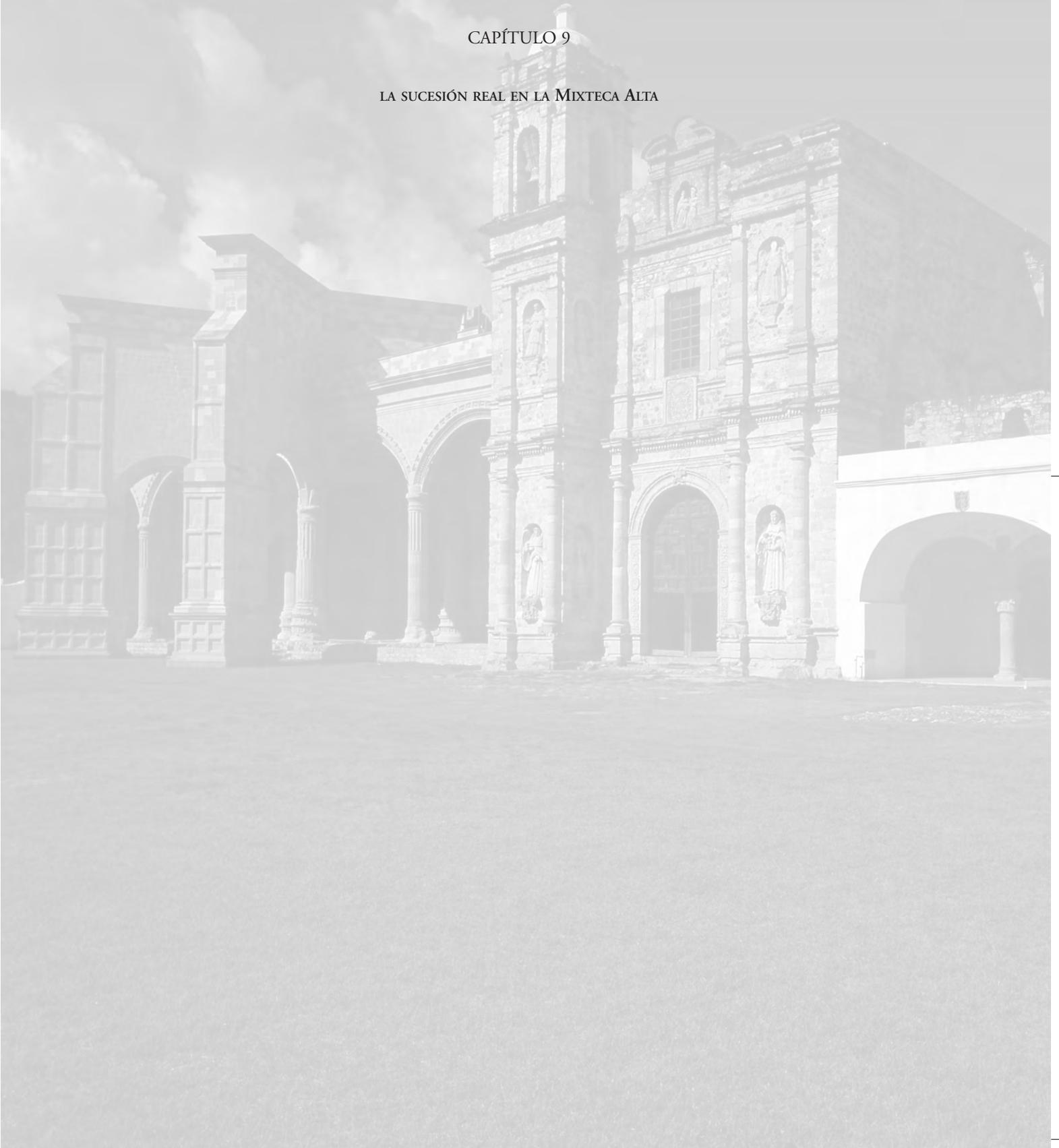
- <sup>1</sup> Para consideración detallada sobre el gobierno colonial e indígena de Nueva España, véanse Zavala y Miranda, "Instituciones indígenas en la Colonia"; Aguirre Beltrán, *Formas de gobierno indígena*; Haring, *The Spanish Empire in America*.
- <sup>2</sup> Dahlgren, *La Mixteca: su cultura e historia prehispánica*; Spores, "Marital Alliance in the Political Integration of Mixtec Kingdoms"; Jiménez Moreno y Mateos, *Códice de Yanhuítlán*.
- <sup>3</sup> Haring, *The Spanish...*; Zavala y Miranda, "Instituciones indígenas...", pp. 45-206; Gibson, *Spain in America*, pp. 9-111.
- <sup>4</sup> Gibson, *The Aztecs Under Spanish Rule*.
- <sup>5</sup> López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*.
- <sup>6</sup> Spores, *The Mixtec Kings and Their People*.
- <sup>7</sup> Muchas veces un cacique tenía títulos de varias comunidades, pero le fue permitido servir como gobernador en sólo una comunidad. Véase Spores, *The Mixtec Kings...*, pp. 155-188.
- <sup>8</sup> Aunque los indígenas, especialmente los principales, sirvieron en cargos religiosos, o mayordomías, pertenecieron a cofradías y actuaron en otros roles en las iglesias, no hay indicaciones de rotación por una jerarquía cívico-ceremonial como lo descrito por Carrasco y otros para otras áreas de Mesoamérica. Véase Carrasco, "The Civil-Religious Hierarchy".
- <sup>9</sup> Romero Frizzi y Spores, "Índice del Archivo del Juzgado de Teposcolula, Oaxaca", p. 276 (Cartas de poder otorgadas por comunidades); Romero Frizzi, *Más ha de tener este retablo*, que contiene 12 contratos de esta índole.
- <sup>10</sup> Romero Frizzi y Spores, "Índice del Archivo...", p. 273 (Cabildos), p. 274 (Cajas de comunidad), p. 279 (Ganado menor), p. 281 (Mercaderías), p. 284 (Solares), p. 286 (Tierras de pastos y agostadero).
- <sup>11</sup> *Ibid.*, p. 273 (Cabildos), p. 276 (Comerciantes y mercaderes), p. 285 (Tiendas).
- <sup>12</sup> *Ibid.*, p. 284 (Servicios personales), p. 285 (Tequios), p. 286-287 (Tributos y tributarios).
- <sup>13</sup> *Ibid.*, p. 280 (Gobernadores).
- <sup>14</sup> *Ibid.*, p. 272 (Alcaldes), p. 282 (Oficiales de república).
- <sup>15</sup> Dos casos notables involucraron sujetos de Teposcolula, San Vicente Ñuñu y San Pedro Mártir Yucunama, quienes varias veces se quejaron de la necesidad de proveer servicios a la cabecera y convento de Teposcolula. APJO, Teposcolula, Civil, pássim.

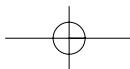
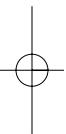
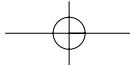
## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

- <sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 282 (Oficiales de república y Elección).
- <sup>17</sup> Hubo algunas excepciones cuando se autorizaron términos de dos años. Varias veces ocurrieron empates. En el caso de un empate en la elección del gobernador de Teposcolula en 1587, iban a resolver la situación con la echada de una moneda, pero en su lugar se retiró uno de los ganadores, AJT, leg. 30, exp. 1, fol. 18.
- <sup>18</sup> AGN, Indios 1, exp. 152.
- <sup>19</sup> *Ibíd.*, exp. 159. En comparación, en 1567 Yanhuitlán tenía nómina municipal de 526 pesos y de esta cantidad, 400 pesos fueron para el cacique-gobernador, AGN, Tierras 400, exp. 1.
- <sup>20</sup> *Códice Sierra*, pássim.
- <sup>21</sup> *Ibíd.*, pássim.
- <sup>22</sup> *Ibíd.*, Las figuras totales son derivadas de unas 61 entradas de la cuenta.
- <sup>23</sup> AJT 33, exp. 15.
- <sup>24</sup> Agepeo, Repartos y Adjudicaciones, Oaxaca, legajo 32, exp. 30; Agepeo, Conflictos por límites, legajo 70, exp. 30, 41; legajo 71, exp. 1, 7, 10; legajo 78, exp. 17; legajo 79, exp. 13.
- <sup>25</sup> AJT, legajo no catalogado, Civil, exp. 99.
- <sup>26</sup> Romero Frizzi y Spores, “Índice del Archivo...”, pp. 274-276 (Cartas de obligación, Cartas de compra-venta, Cartas de poder).
- <sup>27</sup> *Ibíd.*
- <sup>28</sup> Haring, *The Spanish...*, pp. 138-143; Zavala y Miranda, “Instituciones indígenas...”, pp. 136-83.
- <sup>29</sup> Haring, *The Spanish...*, p. 139.
- <sup>30</sup> Zavala y Miranda, “Instituciones indígenas...”, p. 136.
- <sup>31</sup> *Ibíd.*; Haring, *The Spanish...*, pp. 138-143.
- <sup>32</sup> AGN, Mercedes 4, fol. 80v.
- <sup>33</sup> AGN, Mercedes 5, fol. 130v.
- <sup>34</sup> *Ibíd.*, fol. 143v.
- <sup>35</sup> Haring, *The Spanish...*, pp. 144-148; Fisher, *The Intendant System*, pássim.
- <sup>36</sup> Haring, *The Spanish...*, pp. 141-144; Zavala y Miranda, “Instituciones indígenas...”, pp. 136-183.
- <sup>37</sup> Zavala y Miranda, “Instituciones indígenas...”, pp. 136-183. Las ganancias de los magistrados indicados por Zavala y Miranda están derivadas del informe del virrey Bucareli del siglo XVIII tardío. La participación de alcaldes mayores negocios en la Mixteca está representado en la documentación del AJT. Véanse, por ejemplo, leg. 26, exp. 34; leg. 29, exp. 3, 4, 14, 16, 25, 27, 30-34, 36-38, 40; leg. 40, exp. 39. Actividades económicas de los alcaldes mayores y comerciantes españoles durante los siglos XVI y XVII están consideradas muy detalladamente por Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta 1519-1720*.
- <sup>38</sup> Spores, *The Mixtec Kings...*, pp. 119-130, 171-184.
- <sup>39</sup> AGN, Inquisición 37, exp. 5-11; AGN, Tierras 220, 985-86; Mercedes 3, exp. 454; AGI, Escribanía de Cámara 162; Burgoa, *Geográfica descripción*, I: pp. 277-289.

\*  
CAPÍTULO 9

LA SUCESIÓN REAL EN LA MIXTECA ALTA





## La sucesión real en la Mixteca Alta



La sucesión real en la Mixteca Alta, antes y después de la Conquista, se reguló por principios tradicionales, los procesos de adquisición legítima de un título real y sus privilegios estaban regulados cuidadosamente y muy entendidos entre los mixtecos. El conocimiento de las formas, prácticas y principios de este sistema requieren el estudio a profundidad de uno o dos reinos y de la configuración de las entidades políticas de la región. Yanhuitlán es un ejemplo típico y bien documentado del reino-cacicazgo en el siglo XVI, pero para un buen entendimiento del complejo sistema de sucesión real, se considerarán también materiales de Teposcolula, Tilantongo, Tejupan, Tlaxiaco, Chachoapan-Tamazola, Tlazultepec, Tezacoalco, Mitlatongo y otras comunidades.

Durante la época colonial ocurrieron muchos conflictos relacionados con los cacicazgos, muchos de ellos encontraron solución en los tribunales españoles y ahora constituyen un segmento valioso de documentación legal conservada en archivos mexicanos y españoles. La ordenación y consulta cuidadosa de esta documentación revela las características principales de esta institución, la realeza, en la Mixteca Alta.

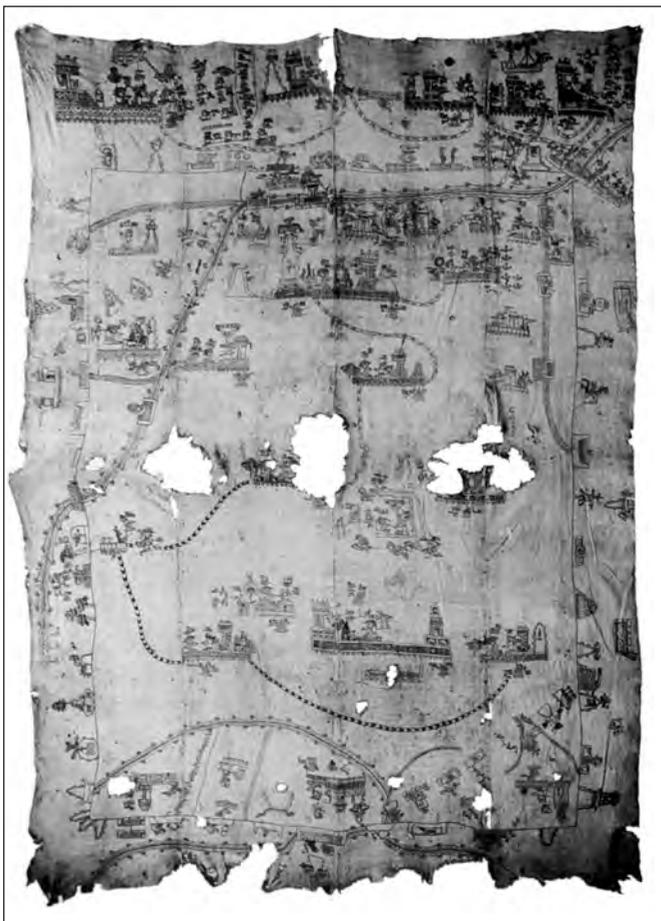
Las familias reales mixtecas, muy conscientes de la continuidad lineal, pusieron su mayor esfuerzo en conservar la tradición antigua de sucesión en línea recta al grabar y recordar sus genealogías y defender sus derechos e instituciones tradicionales con vigor. Después de la Conquista, un rey mixteco podía intentar confirmar sus privilegios tradicionales mediante una serie de confrontaciones o procesos legales, peticiones y órdenes oficiales. Por fortuna, se preservó toda la documentación, y esto hace posible observar los patrones de sucesión en los reinos-cacicazgos de Yanhuitlán y Teposcolula.



### *Los principios de sucesión*

Aunque la mayor parte de las reglas y costumbres de sucesión en la Mixteca Alta tuvieron sus orígenes en la práctica prehispánica, también reflejan influencias de

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA



El lienzo de Zacatepec del siglo XVI. Un mapa y documento genealógico y topográfico de la Mixteca

Europa. En toda la Mixteca, por 1550, los conceptos españoles de mayorazgo (patrimonios con título)<sup>1</sup> y herencia parecen haber tenido un efecto considerable en el sistema de sucesión local. En particular, en la sucesión transversal y la primogenitura durante el siglo XVI tardío. Los casos de sucesión durante la segunda mitad de ese siglo revelaron que si hubiera un hijo varón, independientemente de su edad en relación con la de su hermana (o hermanas), él heredaría el cacicazgo, y un hijo mayor heredaría antes que un hijo menor.

Sabemos, sin embargo, que en el siglo XVI temprano, doña María Cocuahu heredó el cacicazgo de Yanhuitlán antes que su hermano, don Domingo de Guzmán

## LA SUCESIÓN REAL EN LA MIXTECA ALTA

(éste llegó al poder sólo como regente de su sobrino, don Gabriel de Guzmán), y que a la madre de estos niños, Cauaco, se le mencionaba frecuentemente como “señora” de la comunidad sin considerar al padre Namahu. Doña María heredó el título de su madre, y esta herencia por línea materna provocó reclamaciones eventuales al título de Yanhuitlán. Probablemente en la antigüedad existieron dos patrones de sucesión, pudo haberse hecho un intento para dar ciertos títulos a la línea femenina y otros a la masculina; sin embargo, la práctica más importante fue la de dar el reino del padre al hijo mayor y el de la madre a uno menor. Yanhuitlán fue un caso sobresaliente en el tiempo de la Conquista. Si la primogenitura había sido determinante durante las décadas tempranas de la Colonia, el hijo mayor, entonces, habría heredado Tamazola-Chachoapan y Yanhuitlán, o Yanhuitlán en lugar de Tamazola-Chachoapan; pero realmente ocurrió lo inverso: el hijo mayor, Matías de Velasco, recibió el patrimonio más pobre (el del padre), y el hijo menor, Gabriel de Guzmán, recibió el más sustancioso (el de la madre). Es difícil derivar un principio inflexible de lo antes dicho, excepto que hubo una tendencia para dejar el título de una mujer en manos femeninas (como Cauaco a María Cocuahu), o para un hijo mayor el título de su padre y para el hijo menor el título de su madre. Aunque no sabemos las reglas de prioridad entre una mujer y sus hermanos, sabemos que hubo casos en los que una mujer recibió el título, y sus hermanos estuvieron fuera del cacicazgo o cacicazgos de sus padres por casarse con cacicas de otros señoríos. Esto es precisamente lo que ocurrió en Yanhuitlán en el caso de María Cocuahu y sus hermanos.

Entre las varias condiciones de sucesión consideradas aquí, las siguientes –de importancia vital durante el periodo colonial– se integraron en la tradición mixteca antigua:

- 1) La sucesión directa por descendientes lineales tuvo prioridad sobre la sucesión por parientes colaterales o políticos; un hijo, hija o nieto recibirían el título antes que un hermano, una hermana, un tío, primo, sobrino o sobrina. Los descendientes lineales, a pesar de la generación, heredaron antes que los parientes en líneas transversales.
- 2) El concepto de casta real dictaba que un individuo de clase no real no podía aparecer en la genealogía de un señor natural. Los hombres de la clase y casta real se casaron solamente con mujeres de la misma clase y casta para la procrea-

ción de herederos y la perpetuación del linaje. La descendencia de una persona de clase real y un noble fue “noble”, o “principal”, nada más, y no podría ganar título legítimo. Como lo definido por Berreman en la India, la indicación de casta se aplica específicamente a la clase real mixteca: “Las castas son divisiones endogámicas de la sociedad en donde la afiliación es hereditaria y permanente”.<sup>2</sup> El principio de casta fue cuidadosamente guardado entre los reyes-señores de la Mixteca Alta desde épocas remotas hasta, al menos, el fin del siglo XVI.

Estas dos características penetraron la estructura entera de sucesión real en la Mixteca Alta y acondicionaron y tuvieron prioridad sobre todas las otras reglas de herencia real. Las otras opciones de sucesión (reconocimiento, legitimidad, matrimonio, herencia, orden de sucesión, regencia, abdicación como mecanismo protector, y la terminación de linaje), también pueden reducirse a esos dos factores determinantes y de gran impacto: *a)* sucesión legítima por descendencia directa, y *b)* la casta.

La preservación de estos dos elementos aseguró la supervivencia de la institución nativa del señorío natural o cacicazgo, en su forma tradicional, a lo largo del período colonial.

### *La legitimidad*

En materia de sucesión, la legitimidad de reclamación de un individuo dependía de tres condiciones:

- a) El matrimonio reconocido y legítimo de los padres del niño.
- b) El hijo tenía que ser reconocido por el público en general como hijo legítimo de sus padres, y los padres tenían que aceptar y criar al niño como su propio hijo.
- c) Ambos padres tenían que ser de la clase y casta de los señores-caciques.

Estos antiguos requisitos persistieron durante todo el siglo XVI. Antes de la Conquista, un matrimonio legal implicaba la presencia de la pareja ante los sacerdotes y los nobles de la Mixteca en una ceremonia tradicional. En la década de 1530 era obligatorio que el matrimonio se formalizara bajo los auspicios de la Iglesia católica para que la unión se considerara legal de acuerdo con los propósitos de sucesión. Los principios de legitimidad prevalecieron en la Mixteca a lo largo del

## LA SUCESIÓN REAL EN LA MIXTECA ALTA

siglo XVI, y fueron expuestos y confirmados por testimonio en los casos de sucesión de los caciques de Yanhuitlán,<sup>3</sup> Teposcolula,<sup>4</sup> Tejupan<sup>5</sup> y Tlazultepec (Tlacotepec).<sup>6</sup> Las fechas de los testimonios corren de 1566 a 1597, pero en cada caso hay referencias de la existencia del concepto de legitimidad en la sociedad mixteca antigua, como lo menciona Herrera: “Para la sucesión al Señorío, el Señor tuvo que casarse con una mujer de su casta; los niños de éstos heredaron... si la esposa principal no tuvo niños, entonces los bastardos no podrían heredar”.<sup>7</sup> Los mismos requisitos de legitimidad prevalecieron en Mixtepec,<sup>8</sup> Tecomastlahuaca, Justlahuaca, Ayusuchquilacala, Putla de la Mixteca Baja<sup>9</sup> y Tututepec de la Mixteca de la Costa.<sup>10</sup>

*La casta y el matrimonio*

Toda persona de linaje real, casta y categoría o rango tenía potencial para ser cacique ya sea por nacimiento o por matrimonio. Una proporción muy alta de esos elegibles, estimado en 85%, tuvo un título. De los cinco hijos de Namahu y Cauaco de Yanhuitlán, todos poseyeron títulos;<sup>11</sup> los dos hijos de María de Cocuahy y Diego Nuqh, Gabriel de Guzmán y Matías de Velasco, ganaron títulos legítimos;<sup>12</sup> los cinco hijos de Diego de Orozco de Soyaltepec tuvieron títulos.<sup>13</sup>

La proporción de individuos de categoría “cacique”, con títulos, probablemente bajó durante la Colonia. Hay referencias ocasionales (como las de 1580) de que los caciques algunas veces proveyeron terrenos a los hermanos que estaban sin cacicazgos.<sup>14</sup> Don Gabriel de Guzmán colocó a un medio hermano, Diego de Guzmán, en la estancia de Tecomatlán (perteneciente a Yanhuitlán), donde se le consideró como un noble privilegiado; sin embargo, éste intentó establecer una dinastía en el lugar donde se le había ubicado, conato que fue rechazado vigorosamente, pero que sus descendientes, hacia el fin del siglo XVII, con una administración española progresivamente más tolerante, llevaron a feliz término al ser reconocidos como caciques.<sup>15</sup>

La regla general —en los casos de sucesión— era que los individuos de descendencia real sin cacicazgos (por azares de nacimiento o porque no se casaron con la heredera de un cacicazgo), fueron relegados a posiciones subordinadas bajo un cacique hermano, como principales de pueblos sujetos dentro de los reinos comunales. Con el tiempo perdieron su identidad como caciques de casta y se convirtieron simplemente en miembros de la nobleza hereditaria. Posiblemente en muchos

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

casos, como en Tecomatlán, intentaron establecer dinastías nuevas, y eso podría dar razón de la aparición de “reinos nuevos” a todo lo largo de la historia mixteca.

A veces, las dependencias podían librarse de los centros comunitarios y sus gobernantes; hecho seguido por intentos para lograr autonomía política. La situación en Yanhuitlán a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII puede reflejar la persistencia de un proceso más antiguo de secesión comunal. Éste podría ser el resultado de una población o economía creciente dentro de la dependencia o podría indicar una disminución del poder gobernante de parte de los caciques.



Detalles de sucesión real del Mapa de Tezacoalco

Como se ha mencionado, un señorío-cacicazgo podía adquirirse por nacimiento (esto es, por herencia de los padres), por matrimonio con alguien que lo poseyera (para lo cual se tenía que ser de casta y categoría igual), o por la probabilidad de heredar un reino de forma circunstancial (un pariente colateral que muriera sin descendencia). Los casos en Teposcolula<sup>16</sup> y Tejupan,<sup>17</sup> no obstante, establecieron que si un heredero virtual moría antes de heredar un título, la pareja sobreviviente no podía aspirar a la sucesión, pero sí los hijos de éstos (los niños de cada unión tenían derechos para todos los títulos, posesiones y privilegios que se relacionaban con sus padres).

La consanguinidad y el matrimonio fueron determinantes en los señoríos-cacicazgo de la Mixteca Alta. La unión legal puede ser vista como la validación para cualquiera de ellos, ya que sin dicho enlace, la perpetuación lineal de un

título habría sido imposible. En Nueva España, cuando dos individuos se casaban, se reconocían como “persona en común” (en la terminología legal del siglo XVI), por lo que hubo casos en que los maridos, por esta costumbre, apelaban en nombre de sus esposas cuando ellas habían heredado un título. Ejemplos de esta índole se encuentran en los maridos de las cacicas de Teposcolula en 1566-1569,<sup>18</sup> Tlazultepec (Tlacotepec) en 1597, y en otras numerosas instancias a lo largo del periodo colonial y después de la Independencia.<sup>19</sup>

### *Descendencia directa*

La forma de sucesión en la Mixteca Alta fue determinada, según la tradición, por descendencia directa, es decir, el descenso en la modalidad más directa y legítima posible de gobernantes nativos anteriores (la ascendencia tenía que contener una serie ininterrumpida de antepasados de casta real); requisito específico –en todos los casos de sucesión real– que ilustra un universo social cerrado al que únicamente se ingresaba por nacimiento. En el siglo XVI, cualquier ciudadano –varón o mujer– que quisiera ejercer el papel de cacique gobernante tenía que ser, sin excepción, de jerarquía y casta real, condición que sólo se adquiría siendo hijo o hija de un padre y una madre que fueran de casta y jerarquía gobernante. La documentación detallada sobre la Mixteca Alta manifiesta el reconocimiento tradicional de esta receta y su aplicación a todo lo largo del siglo XVI.

En Yanhuitlán hay muchas pruebas de que el principio de sucesión directa fue un requisito inflexible de 1000 a 1629;<sup>20</sup> no hay indicios de que hubiera cualquier desviación de este principio durante 700 años (y esta insistencia en la sucesión directa en la institución del cacicazgo continuó hasta el siglo XIX).<sup>21</sup> Este patrón se conservó en Tejupan<sup>22</sup> y Teposcolula<sup>23</sup> hasta el siglo XVIII tardío. Alfonso Caso ha demostrado la sucesión directa de Tilantongo de 692 al final del siglo XVI<sup>24</sup> (la reconstrucción de la genealogía de Tilantongo fue posible gracias a la utilización de materiales pictóricos<sup>25</sup> y documentales).<sup>26</sup> También se observa la sucesión lineal directa en el caso del cacicazgo combinado de Chachoapan-Tamazola hasta mediados del siglo XVII.<sup>27</sup>

En Tlacotepec (Tlazultepec) prevaleció el principio de herencia y titulación por descendencia directa desde el siglo XVI temprano a 1600. El testimonio legal de doña Juana de Rojas, en 1590, indica que hubo un intento de usurpación, intento

que se vino abajo por el testimonio reiterado que verificó la descendencia directa –de señores previos– de la sucesora legítima, doña Juana de Rojas.<sup>28</sup>

En otras comunidades, también hay pruebas concluyentes del requisito de descendencia directa de señores prehispánicos, como en los casos de Atoyaquillo,<sup>29</sup> Tamazulapan,<sup>30</sup> los dos Mitlatongos<sup>31</sup> y Tezacoalco,<sup>32</sup> en la Mixteca Alta; Tequistepec,<sup>33</sup> Zapotitlán y Cuyotepeji, en la Mixteca Baja.<sup>34</sup>

### *La sucesión por mujeres*

Las mujeres que heredaron cacicazgos los poseyeron bajo su propio nombre, y pasaron los títulos a sus herederos (como en Yanhuitlán,<sup>35</sup> Teposcolula,<sup>36</sup> Tejupan,<sup>37</sup> Tlacotepec,<sup>38</sup> Tilantongo<sup>39</sup> y Tlaxiaco).<sup>40</sup> La sucesión en estos casos se revela en extensos litigios, peticiones, testimonios, testamentos y otras declaraciones legales. Aunque el principio de primogenitura masculina, adoptado de la ley de herencia española, y adaptado a la sucesión indígena, se invocó ocasionalmente en tiempos coloniales, el derecho de sucesión en mujeres fue probado y verificado repetidamente (véase capítulo 11).

### *Sucesión transversal o colateral*

Las parejas reales tuvieron la obligación de indicar el orden de sucesión entre sus hijos; en la selección de herederos nunca se dejó un cabo suelto. Al casarse dos personas de categoría caciquil, era costumbre reunir a los principales en el lugar del matrimonio para aprobarlo y tomar las decisiones importantes con respecto a la sucesión.

Cuando se casaron en Achiutla don Diego Nuqh –cacique de Tamazola-Chachoapan– y doña María Cocuahu –cacica de Yanhuitlán–, la nobleza se reunió allí y se consultaron entre ellos y con las familias de los contrayentes. Decidieron que el primer hijo de la pareja heredaría el cacicazgo del padre (Tamazola-Chachoapan), y el segundo hijo debería recibir el de la madre (Yanhuitlán). Este orden era una costumbre que se seguía en un matrimonio real desde tiempos inmemoriales<sup>41</sup> (en los documentos no hay referencia al sexo de los herederos o al orden de la sucesión si resultaba que el primogénito era mujer). Los dos hijos, en este caso, fueron varones: el mayor, don Matías de Velasco, heredó Tamazola-Chachoapan, y don Gabriel de Guzmán, el menor, sucedió al título de Yanhuitlán. El

## LA SUCESIÓN REAL EN LA MIXTECA ALTA

testimonio en esta ocasión sugiere que las decisiones en la sucesión estaban hechas estrictamente con base en la prioridad de nacimiento; hay, sin embargo, un sinnúmero de situaciones complejas.

Alfonso Caso ha señalado que “la sucesión para el trono o cacicazgo estaba en una línea directa de generación en generación, usualmente observando la regla de primogenitura”.<sup>42</sup> Esto significaría que el hijo mayor habría recibido todo sin tomar en cuenta ninguna concesión relacionada con el título de la madre. Basado en una revisión de la forma de sucesión confirmada en Yanhuitlán,<sup>43</sup> Caso pudo manifestar, más tarde, que en la Mixteca Alta se acostumbraba que el primer hijo heredara el cacicazgo del padre y el segundo recibiera el de la madre,<sup>44</sup> y que si un cacique tenía dos pueblos, podía dividir su patrimonio entre dos hijos.<sup>45</sup> Caso dejó de lado la cuestión de género en la sucesión por una buena razón: la situación no está clara.

La tradición en los dos Mitlatongos afirma que el fundador del linaje tuvo dos hijos.<sup>46</sup> El primogénito heredó el pueblo y cabecera de Santa Cruz Mitlatongo, y el más joven recibió Santiago Mitlatongo como cabecera y pueblo separado; cada uno gobernó independientemente del otro, lo que sugiere la posibilidad de división patrimonial. En el tiempo de la conquista española, dos descendientes directos de estos señores regían en los Mitlatongos: Yaqhii (bautizado como don Francisco de Mendoza) tenía Santa Cruz, y Nucoy (Diego de Rojas) era señor-cacique de Santiago. La división de un patrimonio entre dos hijos de la realeza, a pesar del género (y que incluso podían ser niños), parecería un antiguo, deseable y persistente patrón en la Mixteca Alta.

Como se indica arriba, un cacique podía especificar en su testamento a los herederos o las líneas de sucesión para su cacicazgo. Gabriel de Guzmán, cacique de Yanhuitlán por herencia, también había adquirido el cacicazgo de Achiutla en virtud de su matrimonio con doña Isabel de Rojas, por lo que en su testamento, ejecutado en 1591, anota las siguientes previsiones (que pudieron haber violado costumbres tradicionales de sucesión):

- a) Que él era señor y cacique de Achiutla, y que después de su muerte, este pueblo pertenecería a su hijo don Francisco.
- b) Que don Gabriel permitiría a su hija doña María (en las fechas de su enlace con Miguel de Guzmán), poseer Achiutla hasta que ella muriera.
- c) Que después de la muerte de María, el cacicazgo de Achiutla pasaría a su hermano don Francisco, pero mientras tanto éste debería dejar la posesión a su hermana.<sup>47</sup>

El testamento dio el título de Achiutla a Francisco, y la posesión temporal o tolerada a la hermana. Quizá se había acordado en el matrimonio de don Gabriel que el hijo mayor debería recibir Yanhuitlán, y el segundo, Achiutla. Otro factor que complica la situación es la indicación documentada de que María Saavedra, esposa de don Francisco de Guzmán y cacica de Tlaxiaco, fue la cacica de Achiutla y de que Francisco ganó ese título por su matrimonio con dicha cacica, en lugar de obtenerlo por herencia paterna.

No sabemos el orden de nacimiento de los niños ni tampoco las reglas precisas que regían a la sazón, pero don Gabriel de Guzmán estipuló la orden futura de sucesión como sigue:

Aclaro que si el dicho don Francisco, mi hijo, muriere sin hijos ni herederos, haya y herede y suceda en los cacicazgos y señoríos de Yanguitlan y Achiutla, doña María de Guzmán, mi hija; y después de ella y de sus hijos, la dicha doña Inés, mi hija, y después de ellas sus hijos y herederos y sucesores por línea recta; y lo mismo sea en el cacicazgo de Tlaxiaco y Atoyaquillo, en cuya posesión está el dicho don Francisco, porque esta es mi voluntad por quitarlos de pleitos y diferencias, que sucedan uno en pos de otro.<sup>48</sup>

Así el testamento de don Gabriel reconoció el derecho de sucesión de su hijo Francisco para los cacicazgos de Yanhuitlán y Achiutla, pero con la previsión de que María debería ser cacica de este último lugar mientras ella viviera. Si Francisco moría sin herederos, María y sus niños heredarían Yanhuitlán y Achiutla, y si María no tuviera vástagos, la sucesión debería pasar a doña Inés —otra hija— y su progenie.

Francisco, quien no tuvo hijos legítimos, fue sucedido como cacique de Yanhuitlán y Achiutla en 1629 por su sobrino don Baltasar de Velasco y Guzmán. María tuvo permiso de poseer Achiutla durante algún tiempo, pero no se sabe cuánto. Burgoa indica que doña Inés, hermana de Francisco y María, esposa de don Francisco de Mendoza (Pimentel), cacique de Tilantongo, era la más rica y más poderosa cacica de la Mixteca en los inicios del siglo XVII.<sup>49</sup>

En general, el patrón de crecimiento del cacicazgo a lo largo del periodo colonial estuvo caracterizado por la adquisición cíclica, agregación, fusión y concentración por un lado, y por las fuerzas de dispersión, división y separación por otra parte. En el matrimonio existió la unión de dos o más cacicazgos en la “persona unida” de un cacique y su esposa; con menos frecuencia, sin embargo, hubo enlaces entre individuos de categoría caciquil quienes, uno u otro, carecían de su propio cacicazgo

## LA SUCESIÓN REAL EN LA MIXTECA ALTA

(en Soyaltepec, por ejemplo, existían cuatro o cinco niños pero sólo un cacicazgo integrado; allí los hijos se casaron con herederos de otros cacicazgos).<sup>50</sup> Más frecuentemente, sin embargo, ambos miembros tenían cacicazgos. En todos los casos se volvió necesario, ya sea al momento del matrimonio o a la muerte de uno de los contrayentes, determinar la secuencia de sucesión. El orden de herencia entre los hijos de una pareja fue siempre un asunto de importancia y consideración.

*La abdicación*

Diego de Mendoza, hijo de Diego de Orozco de Soyaltepec, se convirtió en cacique de Teposcolula y Tamazulapan por matrimonio, y disfrutó de seguridad suficiente en esta posición para dejar su título ancestral de cacique de Soyaltepec en 1575 a favor de un hermano menor.<sup>51</sup> Aparte de la abdicación por matrimonio con el heredero de otro cacicazgo, se conocen algunas cesiones en caso de enfermedad o como gesto de generosidad. Como ya se ha indicado, Francisco de Guzmán en un modo similar cedió el cacicazgo de Achiutla a su hermana Inés, pero no hay indicios de que cediera el título permanente porque hay una referencia de él como cacique de Achiutla en 1592.<sup>52</sup>

En 1572, la cacica de Tejupan renunció a su título en favor de un sobrino joven y capaz, Gregorio de Lara,<sup>53</sup> con lo que aseguró una sucesión legítima en el cacicazgo. Varios testigos dieron fe de que éste fue un procedimiento correcto bajo la ley y precedente acostumbrado; el acto fue revisado y aprobado por oficiales españoles.

Como se ha discutido anteriormente, en el caso del cacicazgo de Yanhuitlán, en 1669, don Francisco Pimentel y Guzmán renunció al título en favor de su hija –María Pimentel y Guzmán– y su marido, por el amor que tenía hacia su hija y por el aprecio a las obras benéficas de su yerno. Claramente, esto estaba de acuerdo con la práctica aceptable y el principio legal en la sucesión de caciques, como sucedió en otros casos similares.

*Posibles excepciones*

Es posible que la línea real en Teozacoalco se extinguiera en 1540, aproximadamente. El 26 de septiembre de 1542, el virrey Mendoza ordenó una investigación en dicho lugar porque existía un desorden considerable desde hacía tres años, cuando

el cacicazgo quedó vacante. Mendoza ordenó que se celebrara una “elección”, inmediatamente, para elegir cacique “según el uso y costumbre”.<sup>54</sup> Una segunda directiva, expedida el 15 de diciembre de 1542, aprobó la elección de don Luis, indio principal de Teozacoalco, como “gobernador”.<sup>55</sup> Si se considera la naturaleza de los deberes específicos para don Luis, se asume que ésta fue una elección de un gobernador y no de un cacique (si se hubiese elegido cacique, representaría una falla del sistema de herencia lineal directa y sucesión legítima).

Se sabe que un hijo del cacique de Tilantongo se convirtió en cacique de Teozacoalco durante 1560. Caso interpreta la ascensión de este individuo, Felipe de Austria (quien había intentado la sucesión al cacicazgo de Teposcolula), como inicio de la cuarta dinastía de Teozacoalco.<sup>56</sup> A juzgar por lo que se conoce de la sucesión real en la Mixteca Alta, es probable que Felipe fuera el familiar sobreviviente más cercano de algunos caciques anteriores de Teozacoalco; aunque existen interpretaciones alternativas. Quizá la familia real de Tilantongo haya reclamado el título (de acuerdo con la supuesta costumbre que se seguiría al interrumpirse los linajes reales en la Mixteca);<sup>57</sup> o posiblemente se celebrara una elección entre los principales de Teozacoalco y ese Felipe de Austria fuera elegido como cacique; o, finalmente, es probable que tuviese lugar una usurpación categórica (aunque si esto último hubiera ocurrido, la comunidad o el heredero constitucional para el título se hubieran inconformado; sin embargo, ninguna de estas quejas ha aparecido en los registros públicos). Lo definitivo es que ni la documentación ni el *Mapa de Teozacoalco* muestran una relación cercana entre las familias gobernantes de Teozacoalco y Tilantongo.

Como se ha mencionado, las otras reclamaciones de títulos de don Felipe (Teposcolula en 1566 y Tejupan en 1572-1574), fallaron.<sup>58</sup> El testimonio extenso en ambos casos estableció la naturaleza infundada de sus reclamaciones, y los principios tradicionales de descendencia directa y herencia prevalecieron en apoyo de los herederos legítimos. Intentos similares por parte de otros caciques y nobles se vinieron abajo en Tlazultepec (el moderno Tlacotepec), en 1597;<sup>59</sup> Yanhuitlán, en 1558<sup>60</sup> y 1630, y en Cuyotepeji, en 1581-1582.<sup>61</sup>

Frecuentemente, durante el periodo colonial, un cacique moribundo ponía mucho cuidado al nombrar heredero en su testamento (hecho en formato legal español). La situación era transparente —por numerosos ejemplos de testimonios, declaraciones y reglas oficiales—, pero a pesar de esto, tales textos no fueron concluyentes pues el derecho de un individuo, aun con el documento, tenía que ser

probado de la manera tradicional. Los factores determinantes eran: *a)* elegibilidad por descender directamente de señores anteriores, y *b)* demostración de elegibilidad como pariente más cercano del señor muerto.

Como hemos mencionado, don Gabriel, cacique de Yanhuitlán, en su testamento de 1591, nombró a su hijo, Francisco de Guzmán, heredero para el cacicazgo de Yanhuitlán.<sup>62</sup> A pesar de la existencia de este instrumento legal, el virrey de México requirió una investigación oficial para establecer si Francisco era ciertamente el heredero legítimo o había otra persona que podía tener una mejor reclamación;<sup>63</sup> y no fue sino hasta la verificación de los requisitos tradicionales de sucesión por línea directa que el virrey dio su aprobación<sup>64</sup> (cabe mencionar que éste dio muchas órdenes similares a lo largo del periodo colonial).<sup>65</sup>

Algunos individuos (como los nombrados en testamentos de Tlacotepec<sup>66</sup> Tejupan<sup>67</sup> y Teposcolula,<sup>68</sup> o “por la elección”, como en Cuyotepeji),<sup>69</sup> tuvieron éxito por un tiempo, pero finalmente se les negaron sus derechos porque no cumplían con los requisitos de descendencia directa y sucesión legítima. Los oficiales españoles se esforzaron para garantizar la sucesión correcta mediante el reconocimiento de la costumbre nativa, y la incorporación de ésta en la ley colonial.

A pesar de la violación aparente de la tradición en Teozacoalco y el éxito temporal en la usurpación en Teposcolula y Tejupan por Felipe de Austria, la demostración de descendencia directa de reyes anteriores fue un principio fundamental y sobresaliente que determinó la sucesión durante el periodo colonial. Ningún testamento final podría superar o negar derechos biológicos y sociológicos.



### *La terminación de linaje*

Ocurrieron varios casos de interrupción del linaje en la Mixteca Alta durante el siglo XVI. Esto hacía necesario remitirse a la generación de los abuelos o bisabuelos de los señores para, desde esa perspectiva, escoger al miembro sobreviviente más indicado del linaje, y no era obstáculo para acceder a un título –cuando un individuo era elegible– y a poseer señoríos-cacicazgos si eran observadas las costumbres y leyes de sucesión por línea recta. El candidato exitoso de la lista podía ser el primo del gobernante anterior (semejante a lo ocurrido en Tlacotepec)<sup>70</sup> o un sobrino de

una tía cacica (en el caso de Tejupan)<sup>71</sup> o una sobrina de tíos caciques (como en Teposcolula).<sup>72</sup>

El título real de Tilantongo (a mediados y finales del siglo XVI) pasó del padre –don Juan de Mendoza– al hijo mayor –don Francisco de Mendoza–, y de éste, a una nieta –doña Francisca de Mendoza–; con la muerte de Francisca (en 1576), el título pasó a don Felipe de Austria, el hijo segundo de don Juan de Mendoza<sup>73</sup> (en este caso, un tío, heredó el título de su sobrina). Este Felipe de Austria fue el mismo que tuvo el cacicazgo de Teozacoalco e intentó ganar los cacicazgos de Teposcolula y Tejupan al invocar la titulación virtual de su esposa difunta (la heredera que había muerto antes que sus padres) y –como ya lo hemos mencionado– por virtud de un “derecho” antiguo de las familias gobernantes de Tilantongo para ciertos títulos vacantes. Después de Felipe, el título de cacique de Tilantongo le fue dado a su hijo Francisco de Mendoza, quien se casó con Inés, la hija de don Gabriel de Guzmán, cacique de Yanhuitlán. En un litigio de 1582 se indica que don Gabriel de Guzmán y Felipe de Austria fueron hermanos pero en realidad, fueron primos hermanos.<sup>74</sup>

En otro caso de interrupción del linaje, un cacique de Tamazola-Chachoapan, Domingo Cunquisi, murió sin hijos,<sup>75</sup> por lo que Domingo fue sucedido por su hermano, Diego Nuqh, quien encabezó una línea nueva de señores naturales.

### *La regencia*

Si la pareja real moría durante la minoría de edad de sus hijos, se consideraba a éstos incapaces para aceptar el cargo y se elegía un regente. Un buen ejemplo de regencia en la Mixteca Alta es el caso, considerado previamente, de Domingo de Guzmán, regente-cacique de Yanhuitlán.

Durante la regencia, don Domingo supervisó cuidadosamente las actividades de su sobrino Gabriel de Guzmán, actuó en su nombre y en su patrocinio, y educó al joven heredero para asumir el papel de cacique. Gabriel tenía 22 años en 1558 cuando asumió el título que él poseyó hasta su muerte en 1591.

Mientras la transición de un reinado a una regencia es relativamente clara, la forma de regresar el título de regente al gobernante no es fácilmente perceptible. Es probable que en la edad adecuada, el heredero real asumiese la responsabilidad completa que el título requería, y el regente pasara a ser un asesor respetado y

poderoso del señor. Esta reversión de regencia a cacicazgo en la Mixteca Alta, bien documentada en Yanhuitlán, es incierta en otros casos (a pesar de que hubo varias otras instancias de regencia en la Mixteca colonial de la misma índole.



### *Dos casos documentados*

#### *La sucesión en Yanhuitlán*

Namahu y Cauaco fueron los gobernantes nativos de Yanhuitlán al momento de la Conquista.<sup>76</sup> Aún no sabemos quién les precedió, y todavía no hemos encontrado conexión entre los primeros y 3 Mono (que, según Herrera, fue asesinado por los mexicanos en 1506),<sup>77</sup> ni tampoco hay un cuadro claro de la relación entre el señor 9 Casa –mencionado muchas veces en el *Códice de Yanhuitlán*<sup>78</sup>– con Namahu o Cauaco. La única prueba documental que confirma la existencia de 9 Casa proviene de un documento de 1582 que manifiesta que Nahui Calci fue una vez rey, o señor, de toda la Mixteca.<sup>79</sup> Aquí, se requiere una interpretación considerable. *Nahui* en náhuatl, ‘cuatro’ podría ser una versión acortada e incorrecta de *chicnahui* en náhuatl, ‘nueve’; *Calci* fácilmente podría ser *calli* (en náhuatl, ‘casa’) o reverencial de *Caltzin*.

Un litigio encontrado en la documentación inquisitorial de 1544-1545<sup>80</sup> menciona que un Calci era gobernante anterior de Yanhuitlán, y la carta de 1563 de Caballero a Valderrama<sup>81</sup> declara que un Francisco Calci que había sido gobernante de Yanhuitlán dejó el título a su hijo, don Domingo de Guzmán, quien fue cacique hasta que su sobrino, don Gabriel de Guzmán, lo sucedió en 1558; esta interpretación de la sucesión real no está de acuerdo con la documentación del litigio.<sup>82</sup>

Caso traduce a Namahu como 8 Muerte y Cauaco como 1 Flor. Un señor 8 Muerte, Tigre-Serpiente de Fuego, aparece en el *Códice Bodley* (19-11) como el marido de la señora 1 Flor, Tigre Quechquemtl. Ambos rigieron un lugar mostrado como Tapete-Mandíbula-Pluma-Pico en el código. Caso cree que es el símbolo para Yanhuitlán.

Según Caso, el señor 8 Muerte fue hijo del tercer rey de la cuarta dinastía de Tilantongo, una persona llamada 10 Lluvia, Tláloc-Sol (del *Códice Bodley*), e iguala a éste con Xico, mencionado en el litigio de 1580 como padre de Namahu.<sup>83</sup> El

hermano de 8 Muerte, un hombre nombrado Yacqua, o 4 Venado, fue gobernante de Tilantongo al momento de la conquista española. Las últimas personas que aparecen en el anverso del *Códice Bodley* son 8 Muerte (Namahu) y 4 Venado (Yac Qua), y Caso indica que estos individuos estaban vivos todavía en 1533.<sup>84</sup> Según fuentes actualmente disponibles, Namahu, probablemente un hijo menor, salió de Tilantongo antes de la Conquista y se convirtió en cacique de Yanhuitlán por su matrimonio con Cauaco, sucesora al título de este señorío como descendiente directa de los gobernantes de Yanhuitlán.

Namahu y Cauaco gobernaron Yanhuitlán al tiempo de la Conquista, pero no fueron bautizados. Cauaco sobrevivió a su marido y continuó con el cargo de cacica de Yanhuitlán hasta su muerte, cerca de 1530. Varios testigos declararon en 1580 que conocían a ambos (Namahu y Cauaco) y recordaron que Cauaco vivía antes de 1530 (es decir, hacía 50 años, aproximadamente).<sup>85</sup> En un pleito de 1530 –entablado por el primer encomendero de Yanhuitlán, Francisco de las Casas– se hace referencia a la “señora de Yanhuitlán”, quien había sido visitada por Juan Peláez de Berrio, alcalde mayor de Antequera (Oaxaca de Juárez) en 1529.<sup>86</sup> Aunque no se menciona por su nombre, la “señora” muy probablemente era Cauaco.

Namahu y Cauaco, casados de conformidad con la ley nativa, tuvieron cinco niños legítimos. La primogénita fue María de Cocuahu (2 Casa),<sup>87</sup> quien aparece en el *Códice Bodley* (19) como la hija de los reyes Tapete de Pluma-Mandíbula-Pico de Flecha, el probable glifo de Yanhuitlán.<sup>88</sup> De los cuatro niños restantes, tres se convirtieron en reyes de Coixtlahuaca, Tezoatlán y Tiltepec, respectivamente (todavía no está claro si accedieron a sus puestos directamente o por casamiento), aunque sólo podemos identificar y ubicar temporalmente a uno de ellos, un hombre llamado Dradahuy (la fecha, 1580).<sup>89</sup> En un documento de 1544-1545, sin embargo, se le designa como “Domingo de Guzmán” cacique de Tiltepec.<sup>90</sup> El cuarto hijo de Namahu y Cauaco, también fue nombrado “Domingo de Guzmán”, pero es claramente otra persona; este último Domingo de Guzmán, regente de Yanhuitlán, es identificado por Caso como 7 Mono, Tigre-Antorcha.<sup>91</sup>

A la muerte de Cauaco, su hija doña María la sucedió como señora de Yanhuitlán y casó, en 1530,<sup>92</sup> con Diego Nuqh, o 6 Movimiento, cacique de Chachoapan-Tamazola. María y Diego gobernaron pacíficamente, fueron respetados y reconocidos como caciques de Yanhuitlán y Tamazola-Chachoapan por un periodo de 10 o 12 años. La pareja pasó la mayor parte de su vida matrimonial en Tamazola

## LA SUCESIÓN REAL EN LA MIXTECA ALTA

donde nacieron sus dos hijos. Como fue usual en la Mixteca Alta, el hijo mayor, don Matías de Velasco, fue criado en el pueblo que él heredaría, en este caso Tamazola; a Gabriel de Guzmán, el hijo menor, lo criaron en Yanhuitlán.<sup>93</sup>

Probablemente María Cocuahu murió en los inicios de 1540. Dado que un medio hermano de Gabriel y Matías apareció (por 1580) en Tecamatlán, una estancia de Yanhuitlán, se presume que Diego Nuqh sobrevivió la muerte de María, volvió a casarse y procreó un tercer hijo, Diego de Guzmán.<sup>94</sup> Don Gabriel era demasiado joven para asumir el título de cacique de Yanhuitlán cuando murió su madre, y los principales de la región designaron a don Domingo de Guzmán, hermano de doña María Cocuahu, como cacique-regente hasta que Gabriel llegara a una edad responsable. Fue durante esta regencia cuando la Inquisición acusó a don Domingo por la supuesta práctica de idolatría, sacrificio humano y poliginia.<sup>95</sup> Las declaraciones en los actos inquisitoriales de 1544-1545 señalan que Domingo (nacido en 1510) había sido convertido por el primer grupo de misioneros dominicos que llegaron al área (en 1529); sin embargo, según la declaración de los testigos, don Domingo, don Francisco y don Juan (estos dos últimos alguna vez gobernadores de Yanhuitlán) después de ser bautizados como cristianos volvieron al paganismo con suficiente entusiasmo como para atraer la atención del clero. Domingo negó esto vigorosamente y desafió el testimonio que se entregó en contra de él. Sus reclamaciones debieron crear una duda razonable acerca de su culpabilidad, porque no hay evidencia de su sentencia; sin embargo, se le forzó a servir (y lo hizo de forma tranquila) más de un año en prisión en la ciudad de México.

Domingo gobernó pacíficamente y se le reconoció como regente-cacique hasta 1558. Durante este periodo también ocupó la posición de gobernador de Yanhuitlán. Como se ha indicado previamente, las dos oficinas estaban separadas y eran distintas, pero el puesto de gobernador aseguró al cacique poderes adicionales importantes y afectó la actuación y naturaleza del papel del gobernante nativo durante la Colonia. Domingo murió el 22 de septiembre de 1558, sin hijos herederos directos.<sup>96</sup>

Como lo habían indicado sus padres, por costumbre y por designación testamentaria de don Domingo (su tío, el cacique-regente), don Gabriel heredó el título del cacicazgo de Yanhuitlán como “hijo de doña María Cocuahu y nieto de Namahu y Cauaco”.<sup>97</sup> Al tiempo de la muerte de Domingo, Gabriel tenía aproximadamente 22 años, edad suficiente para asumir el título (el cual fue confirmado en la oficina del gobernador por una orden virreinal del 17 de diciembre de 1559).<sup>98</sup>

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

El nuevo cacique también siguió a su tío como gobernador, probablemente mediante elección de los principales que se reunieron cuando don Domingo elaboró su testamento.

Don Gabriel ejerció como cacique y gobernador hasta 1591. “Él fue un cristiano ejemplar, habló español, trajo puesta ropa de español, fue conocido ‘a todo lo largo de Nueva España’, y reconocido como persona tan honesta, justa e inteligente, un hombre como cualquier español.”<sup>99</sup> Durante los 33 años de su reinado, Gabriel logró una posición muy alta de poder político y riqueza, fue claramente el hombre más influyente en su comunidad en todas las esferas de la vida nativa y, como veremos en el capítulo siguiente, a su muerte dejó un gran patrimonio para sus herederos pues había adquirido los cacicazgos de Achiutla y Tlaxiaco mediante su matrimonio con Isabel de Rojas, la hija y heredera del cacique de Achiutla.<sup>100</sup> Gabriel sobrevivió a su esposa y continuó como señor del cacicazgo de Achiutla hasta su muerte. Antes del matrimonio de Gabriel con Isabel, como había ocurrido en el matrimonio de los propios padres de Gabriel, se acordó entre los principales que la pareja enviaría a uno de sus niños para ser cacique de Achiutla, pero no está claro cuál de ellos debería ser (es probable que el segundo niño, varón o mujer, debiera heredar el título de Achiutla). La documentación señala que don Francisco, hijo y heredero de don Gabriel en Yanhuitlán, “concedió” a su hermana el título de cacica de Achiutla; es probable que estuviese arreglado, al momento del matrimonio de don Gabriel con doña Isabel, que la sucesión tendría lugar de esta manera.<sup>101</sup> De cualquier forma, la hija de Gabriel –doña María de Guzmán– y su marido –Miguel de Guzmán– finalmente llegaron a ser caciques de Achiutla. Don Gabriel había ganado posesión de títulos por descender directamente de reyes prehispánicos y por matrimonio con una cacica, las únicas formas legales por las cuales se podía adquirir un cacicazgo en Nueva España en el siglo XVI.

El virrey confirmó el título de don Gabriel en tres ocasiones: en 1559, a un año de su sucesión al título; en 1567, en la concesión de sueldo y servicios; y el 3 de agosto de 1581.<sup>102</sup> La primera confirmación estableció la sucesión de Gabriel en el título a la muerte de su tío, don Domingo de Guzmán. En esa ocasión hubo un pleito por el título con Gonzalo de las Casas (no el encomendero homónimo de un pueblo sujeto de Yanhuitlán), pero el virrey don Luis de Velasco, decidió en favor de Gabriel (orden del 17 de diciembre de 1559).

## LA SUCESIÓN REAL EN LA MIXTECA ALTA

En las horas previas a su muerte (agosto de 1591), don Gabriel redactó su testamento final,<sup>103</sup> en el que deja el cacicazgo de Yanhuitlán a su único hijo varón, Francisco de Guzmán, y dispone que si éste moría sin hijos legítimos, el cacicazgo pasaría primero a la hija mayor de Gabriel, María de Guzmán, y luego a los hijos de ésta, herederos o sucesores por “línea recta”. Con esto, don Gabriel trataba de asegurar la herencia legítima del cacicazgo por medio de la sucesión directa (una tradición que había sido observada en Yanhuitlán por más de 500 años)<sup>104</sup> e intentaba evitar –lo declara en su testamento– las controversias y diferencias que pudieran levantarse.<sup>105</sup> Gabriel sintió amenazada su posición al menos en tres ocasiones –en 1558,<sup>106</sup> 1580<sup>107</sup> y 1582–,<sup>108</sup> y se vio envuelto en las acciones legales que otras comunidades habían entablado por el derecho de propiedad del cacicazgo; con sus decisiones encaminó la permanencia del cacicazgo en manos de sus descendientes y la perpetuación de su dinastía.

El 13 de septiembre de 1591, don Francisco de Guzmán recibió el cacicazgo de Yanhuitlán; sin embargo, el virrey otra vez requirió una investigación para determinar si la sucesión de Francisco se sustentaba en testimonios y documentos. El alcalde mayor de Yanhuitlán dio una opinión favorable, y el 16 de noviembre de 1591 se confirmó a don Francisco de Guzmán –por decreto del virrey– en el título que poseyó hasta su muerte en 1629.

El 15 de mayo de 1629 se confirmó a Baltasar de Velasco y Guzmán como cacique de Yanhuitlán, título que heredó en virtud de ser nombrado en el testamento de Francisco de Guzmán (del 22 de septiembre de 1626), y porque era sobrino y el heredero directo más próximo de este último para el título de Yanhuitlán.<sup>109</sup> En compañía del gobernador y cabildo de Yanhuitlán, y de Juan de Rioja, alcalde mayor de Teposcolula-Yanhuitlán, Baltasar fue llevado al palacio del cacique (*tecpa*) donde el alcalde:

[...] tomó de la mano al dicho don Baltasar de Velasco y Guzmán y pasearon por los patios de la dicha Tecpa entrando en los aposentos y salas de ella y en señal de posesión abrió y cerró las puertas echando fuera a los dichos gobernador y alcaldes y regidores y otras personas haciendo otros actos de posesión, la cual tomó quieta y pacíficamente sin contradicción alguna...<sup>110</sup>

El acto de sucesión al título fue confirmado por el virrey en la ciudad de México el 6 de septiembre de 1629.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Hubo un pleito contra la titulación de Baltasar por parte del hijo ilegítimo de Francisco de Guzmán, Juan Manuel de Guzmán, pero el 11 de diciembre de 1630 los dos litigantes llegaron a un acuerdo formal por medio del cual Juan Manuel renunció a todas las reclamaciones al título y consintió en dejar éste al heredero legítimo, Baltasar; a cambio, éste consintió en darle de por vida:

Un cuarto de vivienda capaz para si y su familia en la casa y tecpa de este dicho pueblo según y como se lo dejó al susodicho en su testamento el dicho don Francisco de Guzmán su padre, abriendo el susodicho puerta si quisiere a la calle por donde se mande, dejando la dicha su vivienda separada de la demás casa de la dicha tecpa...<sup>111</sup>

Se acordó también que la comunidad proveyese a Juan Manuel el servicio de indios e indias, para lo cual estaba titulado como hijo del dicho don Francisco de Guzmán, y como fue costumbre en el caso de los caciques de Yanhuitlán; además, como estaba estipulado en el testamento de Francisco, y de acuerdo con Baltasar, se le concedería a Juan Manuel la posesión de las casas y tierras llamadas *Ticagueyo*; finalmente, ambos individuos convinieron en no oponerse a la posible elección en el futuro de cada uno como gobernador de Yanhuitlán, puesto ocupado en ese momento por Baltasar.

El siguiente sucesor al título de Yanhuitlán fue Francisco Pimentel y Guzmán (heredero legítimo e hijo de Baltasar de Velasco y Guzmán), quien además fue cacique de Teposcolula, y cuyo dominio se extendió mucho más allá de estas dos comunidades. Una petición del 14 de agosto de 1653 dice lo siguiente:<sup>112</sup>

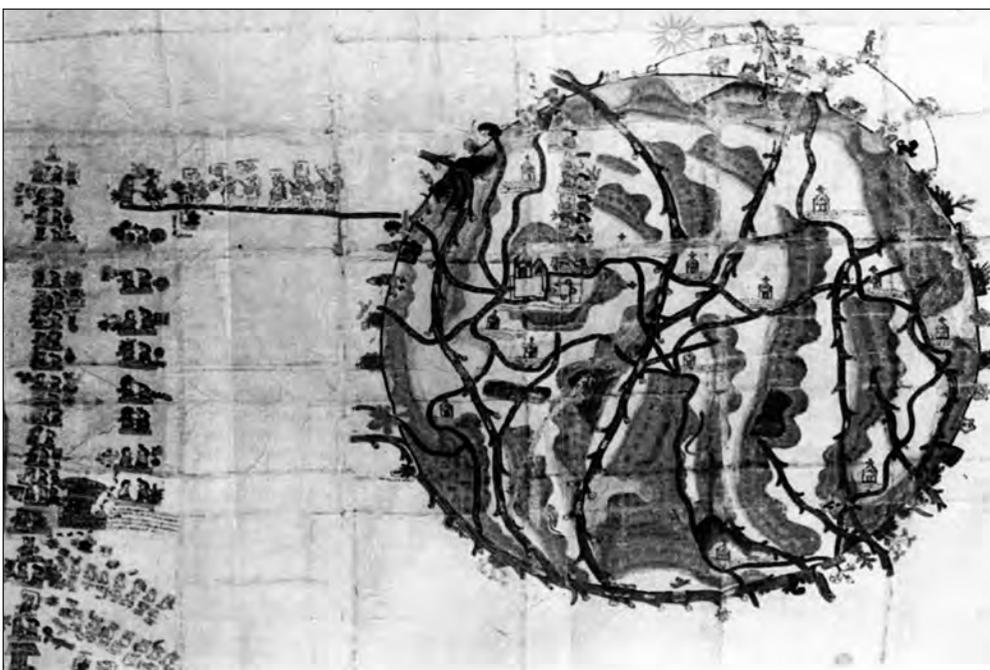
Don Francisco Pimentel y Guzmán hijo legítimo y universal heredero de Don Baltasar de Velasco y Guzmán Cacique y señor natural de las Provincias de Teposcolula, Yanguitlán y otros pueblos y tierras de la Mixteca Alta, parezco ante Vuestra Merced en la mejor vía y forma que a mi derecho convenga y digo: que el dicho mi padre fue hermano de Don Ángel de Guzmán y Alvarado, Cacique y señor de la Provincia de Tututepeque, sus cabeceras y sujetos, y asimismo de los pueblos y tierras que tuvo y poseyó en la Misteca Alta y Villa de Cuilapa, el cual dejó por su hijo y heredero a Don Jacinto de Guzmán y Alvarado, y como sucesor de los dichos Pueblos y Cacicazgo las tuvo durante el tiempo de su vida, y con ocasión de haber muerto todos los susodichos se transfirió en mí el dominio, posesión y señorío del Cacicazgo del dicho Don Ángel de Guzmán y Don Jacinto de Guzmán, su hijo, por haber muerto sin heredero, por ser como soy llamado al dicho Cacicazgo y competirme por vía recta de varón su propiedad, como consta de las pinturas y papeles que presento con el juramento necesario, en cuya virtud se ha de servir Vuestra Merced de mandar se me reciba información de legitimación y que los testigos que presentare a quienes se les muestre las dichas pinturas se examinen por el

## LA SUCESIÓN REAL EN LA MIXTECA ALTA

tenor de este escrito, y dada en la parte que baste, mande declararme por Cacique y señor natural de todos los Pueblos y Cacicazgos del dicho Ángel de Guzmán, mi tío Don Francisco Pimentel y Guzmán...

Después de la presentación de pinturas y testigos, el 19 de agosto de 1653, el capitán don Bernardino Ugarte de Ayala, alcalde mayor de la provincia de Teposcolula-Yanhuitlán, aprobó la petición de don Francisco, y la Real Audiencia en México confirmó su título. El 14 de mayo de 1657, don Francisco Pimentel y Guzmán, gobernador y cacique de Teposcolula y sus sujetos “y de muchos otros pueblos”, fue certificado en posesión de Tututepec y todos sus pueblos, terrenos, huertas, salinas, y otras posesiones “por fin y muerte de don Ángel de Alvarado y Guzmán y Jacinto de Guzmán y Alvarado, mi primo hermano...”<sup>113</sup> (véase capítulo 11).

El siguiente paso en la sucesión en Yanhuitlán es algo inusual. El 25 de junio de 1669, don Francisco Pimentel y Guzmán renunció formalmente a su título en favor de su hija, doña María Pimentel y Guzmán, “digo que yo he tenido mucho



El *Mapa de Teozacoalco* de 1580, un manuscrito pictográfico clave para entender la sucesión real de los señores mixtecos (Colección Benson Latin American, Universidad de Texas y *Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera*, edición de René Acuña)

amor a doña María Pimentel y Guzmán [quien estaba casada con don Diego de Villagómez y Guzmán, cacique de Silacayoapan y Acatlán (Puebla)] de que he recibido buenas obras... Y desde luego lo renuncio, cedo y traspaso en los dichos mis hijos arriba nombrados y en sus herederos y sucesores".<sup>114</sup> La posesión formal del cacicazgo de Yanhuitlán y su *tecpan* fue concedida a María Pimentel y Guzmán y Diego de Villagómez el 9 de julio de 1669.

Después de 1669, hasta el fin del periodo colonial, el cacicazgo de Yanhuitlán se integra con el de Silacayoapan, Acatlán y varios otros en la Mixteca Baja del norte, y la familia Villagómez, Pimentel y Guzmán queda en control de estos importantes cacicazgos hasta mediados del siglo XIX, en la época de la Independencia.

#### *La sucesión en Teposcolula*

Pedro Osorio, cacique de Teposcolula (y de Tejumpán) murió el 2 de julio de 1566. Aunque la documentación es muy escasa, es virtualmente cierto que fue el hijo y heredero del *yya toniñe* prehispánico de Teposcolula, conocido sólo por los títulos en náhuatl de *Tecpateutl* y *Ozomasuchitl*.<sup>115</sup> Don Pedro heredó el cacicazgo de Teposcolula a su hijo Felipe (alrededor de 1560), pero éste murió a los pocos años, por lo que el título volvió a su poseedor original. Después de la muerte de don Pedro, Felipe de Austria (yerno del anterior) se presentó tres días después (5 de julio) ante el alcalde mayor de Teposcolula, Francisco Morales Batidor, en un intento por reclamar el título vacante. Durante esa investigación, la viuda de Pedro Osorio (y suegra de Felipe), María de Zárate, afirmó que los caciques de Teposcolula eran también del linaje de Tilantongo, y que Juan de Mendoza, el cacique de Tilantongo, era pariente cercano de ella. Felipe afirmó que él tenía derecho, en este caso de terminación de la línea masculina en Teposcolula, a heredar el título por ser hijo de Juan de Mendoza, y sostenía que el título no debería ir a los sobrinos o sobrinas de Pedro Osorio, sino a él, pues la familia real de Tilantongo era el linaje superior en la Mixteca, y por tanto podía reclamar tales títulos vacantes en toda la Mixteca.

Hagamos un pequeño paréntesis para mencionar que la justificación verdadera en las reclamaciones de Tilantongo nunca se ha clarificado, pero las pretensiones de esta familia real se encuentran reiteradamente en la documentación colonial, y no hay duda de que el linaje es de gran importancia en los códices (particular-

## LA SUCESIÓN REAL EN LA MIXTECA ALTA



Detalles de sucesión real del *Mapa de Tezacoalco*, 1580 y antes

mente en el *Nuttall* y el *Bodley*);<sup>116</sup> aunque esto puede deberse simplemente a una preservación fortuita de escritos sobre Tilantongo, y que documentos similares de señoríos importantes (como Yanhuitlán, Teposcolula, Tlaxiaco o Coixtlahuaca) no hubieran sobrevivido. Tilantongo y su espacio circundante son pequeños, fragmentados, generalmente improductivos, y con relativamente pocos sitios que podrían interpretarse como comunidades sujetas;<sup>117</sup> pero esto no significa que la línea principal real no hubiese radicado en un sitio tan pequeño y poco interesante, y tampoco descarta que el lugar se haya considerado superior por razones filosóficas y religiosas. Yanhuitlán, Teposcolula, Chalcatongo y Coixtlahuaca parecen haber contenido mayores recursos, y es probable que las comunidades de Achiutla, Apoala o Sosola hayan sido más importantes que Tilantongo en los sentidos mítico, religioso y ceremonial-ritual. El misterio continúa.

Pero regresemos al asunto de la sucesión en Teposcolula. Felipe de Austria tuvo el buen destino de casarse con la hija de Pedro Osorio –Inés Osorio–,<sup>118</sup> por lo que éste, en su testamento de 29 junio de 1566, le cedió su cacicazgo a Felipe (hay que señalar que, según se menciona en el transcurso de los procedimientos

legales referentes a la sucesión, Inés, la esposa de Felipe, ya estaba muerta).<sup>119</sup> Sin embargo, apareció otra demandante, doña Catalina de Peralta. El 30 de agosto de 1566, Diego de Mendoza, cacique y gobernador de Tamazulapan, en representación legal de su esposa Catalina, reclamó para ésta el cacicazgo por ser, aparentemente, hija de una hermana de Pedro Osorio (doña María) y nieta de Tecpateutl y Ozumásúchitl, reyes de Teposcolula. El abogado de Felipe de Austria afirmó que Catalina de Peralta era sólo una pariente colateral de Pedro Osorio, y que ella y su marido eran simplemente “indios macehuales”, no elegibles para heredar el título del señorío de Teposcolula. Sin embargo, el testimonio y la evidencia refutaron las reclamaciones de Felipe y sustentaron la reclamación de Catalina, quien fue reconocida en 1569 y poseyó el cacicazgo de Teposcolula hasta su muerte alrededor de 1600.<sup>120</sup>



Detalles de sucesión real, mapa de Tezoacoalco

Doña Catalina y Diego Mendoza no tuvieron sobrevivientes. Alrededor de 1600 el título de Teposcolula fue a Baltasar Velasco y Guzmán (primo de Catalina), que por vía de herencia y matrimonio, a la larga se convirtió en cacique de Teposcolula, Yanhuitlán, Tilantongo, Tututepec y Tezoatlán, títulos que a su vez heredó a su hijo, Francisco Pimentel y Guzmán, alrededor de 1640. En 1669, Francisco cedió el cacicazgo de Yanhuitlán a su hija –María Pimentel y Guzmán– y su yerno

## LA SUCESIÓN REAL EN LA MIXTECA ALTA

–Diego de Villagómez–. Al tiempo de la muerte de Francisco, en 1685, su esposa, Lucía de Orozco y Cortés, heredó el título de cacica y tutora de los hijos restantes de la pareja, y después de un periodo de administración experta de los recursos del cacicazgo, su hija se casó con el cacique de Achiutla, y su hijo, Agustín Carlos Pimentel y Guzmán y Alvarado, heredó el título en 1704, y se casó con Lucía Ramírez de León, cacica de la Villa de Etlá (muy probablemente Agustín Carlos haya sido el cacique más afortunado y dotado como empresario de todos los caciques mixtecos de la Colonia). A la muerte de Agustín Carlos en 1736, la hija de éstos, Juana Faustina Pimentel Alvarado Ramírez de León, heredó los títulos de Teposcolula, Tilantongo, Tututepec, Jamiltepec, Tezoatlán, Villa de Etlá, Valle de Oaxaca, y otros cacicazgos de la Mixteca de la Costa y Baja<sup>121</sup> (véase capítulo 11, Cacicas mixtecas); ya antes de su sucesión –en 1736–, Juana Faustina se había casado con don Martín Carlos de Villagómez y Guzmán, “cacique principal de las cabeceras de Silacayoapan, Acatlan, Petlalsingo, Yanguitlan y sus pueblos sujetos”, con lo que las posesiones, privilegios y poder económico combinados de estos dos individuos llegaron verdaderamente a proporciones extraordinarias (sus dominios se extendían del sur de Puebla a la costa del Pacífico, y de la frontera Oaxaca-Guerrero a los límites oeste-suroeste del valle de Oaxaca).



## NOTAS

- <sup>1</sup> Frecuentemente durante el siglo XVI, de conformidad con la ley española, los cacicazgos eran llamados mayorazgos.
- <sup>2</sup> Berreman, *Hindus of the Himalayas*, p. 198.
- <sup>3</sup> AGN, Civil 516.
- <sup>4</sup> AGN, Tierras 24, exp. 6.
- <sup>5</sup> AGN, Tierras 34, exp. 1.
- <sup>6</sup> AGN, Tierras 59, exp. 2.
- <sup>7</sup> Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y tierra firme del Mar Océano*, déc. 3, lib. 3, cap. 12.
- <sup>8</sup> *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, II, pp. 142-146.
- <sup>9</sup> *Revista Mexicana...* pp. 135-146.
- <sup>10</sup> AGN, Tierras 29, exp. 1; AGN, Tierras 46, exp. 2; AGN, Vínculos 272. Burgoa, *Geográfica descripción*, I, p. 335; Berlin, *Fragments desconocidos del Códice de Yanhuítlan*.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

- <sup>11</sup> AGN, Civil 516.
- <sup>12</sup> AGN, Civil 516; AGN, Tierras 3343.
- <sup>13</sup> AGN, Civil 516; AGN, Tierras 24, exp. 6; AGN, General de Parte 1, f. 200v.
- <sup>14</sup> AGI, Escribanía de Cámara 162.
- <sup>15</sup> AGN, Tierras 655, exp. 2.
- <sup>16</sup> AGN, Tierras 24, exp. 6.
- <sup>17</sup> AGN, Tierras 34, exp. 1.
- <sup>18</sup> AGN, Tierras 24, exp. 6.
- <sup>19</sup> AGN, Tierras 59, exp. 2.
- <sup>20</sup> AGN, Civil 517; AGN, Tierras 400, exp. 1; AGN, Tierras 985-986; AGN, Tierras 1433; AGN, General de Parte 2, exp. 1053; AGN, Indios 6, 2<sup>a</sup> parte, exp. 3; AGN, Tierras 6, 2<sup>a</sup> parte, exp. 212.
- <sup>21</sup> Caso, “Los Señores de Yanhuitlán...”.
- <sup>22</sup> AGN, Tierras 34, exp. 1; Del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles de la Nueva España*, IV, pp. 53-57.
- <sup>23</sup> AGN, Tierras 24, exp. 6.
- <sup>24</sup> Caso, “El mapa de Teozacoalco”; Caso, “Explicación del reverso del *Códice Vindobonensis*”; Caso, *Interpretation of the Codex Bodley* 2858.
- <sup>25</sup> Véanse los códices *Nuttall*, *Vienna*, y *Bodley*; Caso, “El mapa de Teozacoalco”.
- <sup>26</sup> Del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles de la Nueva España*, 14, pp. 72-73; Caso, “El mapa de Teozacoalco”.
- <sup>27</sup> AGN, Civil 516; AGN, Tierras 3343, exp. 12; Del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles...*, pp. 14, 82-87.
- <sup>28</sup> AGN, Tierras 59, exp. 2; Spores, “The Genealogy of Tlazultepec”.
- <sup>29</sup> AGN, Tierras 44.
- <sup>30</sup> AGN, Civil 726, exp. 7.
- <sup>31</sup> Del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles...*, IV, pp. 77-82.
- <sup>32</sup> Caso, “El mapa de Teozacoalco”.
- <sup>33</sup> AGN, Indiferente General.
- <sup>34</sup> AGN, Civil 669, exp. 1.
- <sup>35</sup> AGN, Civil 516.
- <sup>36</sup> AGN, Tierras 24, exp. 6.
- <sup>37</sup> AGN, Tierras 34, exp. 1.
- <sup>38</sup> AGN, Tierras 59, exp. 2.
- <sup>39</sup> AGN, General de Parte 1, exp. 832, 1047.
- <sup>40</sup> AGN, Tierras 3030, exp. 6; AGN, Indios 1, exp. 157.
- <sup>41</sup> AGN, Civil 516.
- <sup>42</sup> Caso, *Interpretation of the Codex Bodley* 2858, p. 20.
- <sup>43</sup> AGN, Civil 516.
- <sup>44</sup> Caso, “Los Señores de Yanhuitlán...”.
- <sup>45</sup> Caso, *Interpretation...* 2858, p. 20.
- <sup>46</sup> Del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles...*, IV, pp. 77-82.
- <sup>47</sup> AGN, Tierras 400, exp. 1.

## LA SUCESIÓN REAL EN LA MIXTECA ALTA

- <sup>48</sup> AGN, Tierras 400, exp. 1.
- <sup>49</sup> Burgoa, *Geográfica descripción*, I, p. 371.
- <sup>50</sup> AGN, Civil 516.
- <sup>51</sup> AGN, General de Parte 1, f. 300v.
- <sup>52</sup> AGN, Indios 6, 1ª parte, exp. 369.
- <sup>53</sup> AGN, Tierras 24, exp. 1.
- <sup>54</sup> AGN, Mercedes 1, exp. 351.
- <sup>55</sup> AGN, Mercedes 1, exp. 490.
- <sup>56</sup> Caso, “El mapa de Teozacoalco”.
- <sup>57</sup> AGN, Tierras 24, exp. 6; AGN, Tierras 34, exp. 1; Del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles...*, IV, pp. 77-78.
- <sup>58</sup> AGN, Tierras 24, exp. 6; AGN, Tierras 34, exp. 1.
- <sup>59</sup> AGN, Tierras 59, exp. 2.
- <sup>60</sup> AGN, 985; *Códice de Yanhuítlán*, pp. 36-37.
- <sup>61</sup> AGN, Civil 669, exp. 1.
- <sup>62</sup> AGN, Tierras 400, exp. 1; Jiménez Moreno y Mateos Higuera 34-36.
- <sup>63</sup> AGN, Indios 6, 2ª parte, exp. 3.
- <sup>64</sup> *Ibíd.*
- <sup>65</sup> AGN, Indios, pássim.; AGN, General de Parte, pássim.
- <sup>66</sup> AGN, Tierras 59, exp. 2.
- <sup>67</sup> AGN, Tierras 34, exp. 1.
- <sup>68</sup> AGN, Tierras 24, exp. 6.
- <sup>69</sup> AGN, Civil 669, exp. 1.
- <sup>70</sup> AGN, Tierras 59, exp. 2.
- <sup>71</sup> AGN, Tierras 34, exp. 1.
- <sup>72</sup> AGN, Tierras 24, exp. 6.
- <sup>73</sup> AGN, General de Parte 1, exp. 832, 1047.
- <sup>74</sup> AGI, Escribanía de Cámara 162.
- <sup>75</sup> AGN, Tierras 3343, exp. 12.
- <sup>76</sup> AGN, Civil 516.
- <sup>77</sup> Herrera y Tordesillas, *Historia...*, déc. 3, lib. 3, cap. 13.
- <sup>78</sup> *Códice de Yanhuítlán*.
- <sup>79</sup> AGI, Escribanía de Cámara 162.
- <sup>80</sup> AGN, Inquisición 37, exp. 7, 9.
- <sup>81</sup> Scholes y Adams, *Cartas*, pp. 297-302.
- <sup>82</sup> AGN, Civil 516; AGN, Tierras 400, exp. 1; AGN, Tierras 985-986; AGI, Escribanía de Cámara 162.
- <sup>83</sup> AGN, Civil 516.
- <sup>84</sup> Caso, “Los Señores de Yanhuítlán...”; “Actas y Memorias”, 35 Congreso Internacional de Americanistas, I, México, 1962, pp. 437-448.
- <sup>85</sup> AGN, Civil 516.

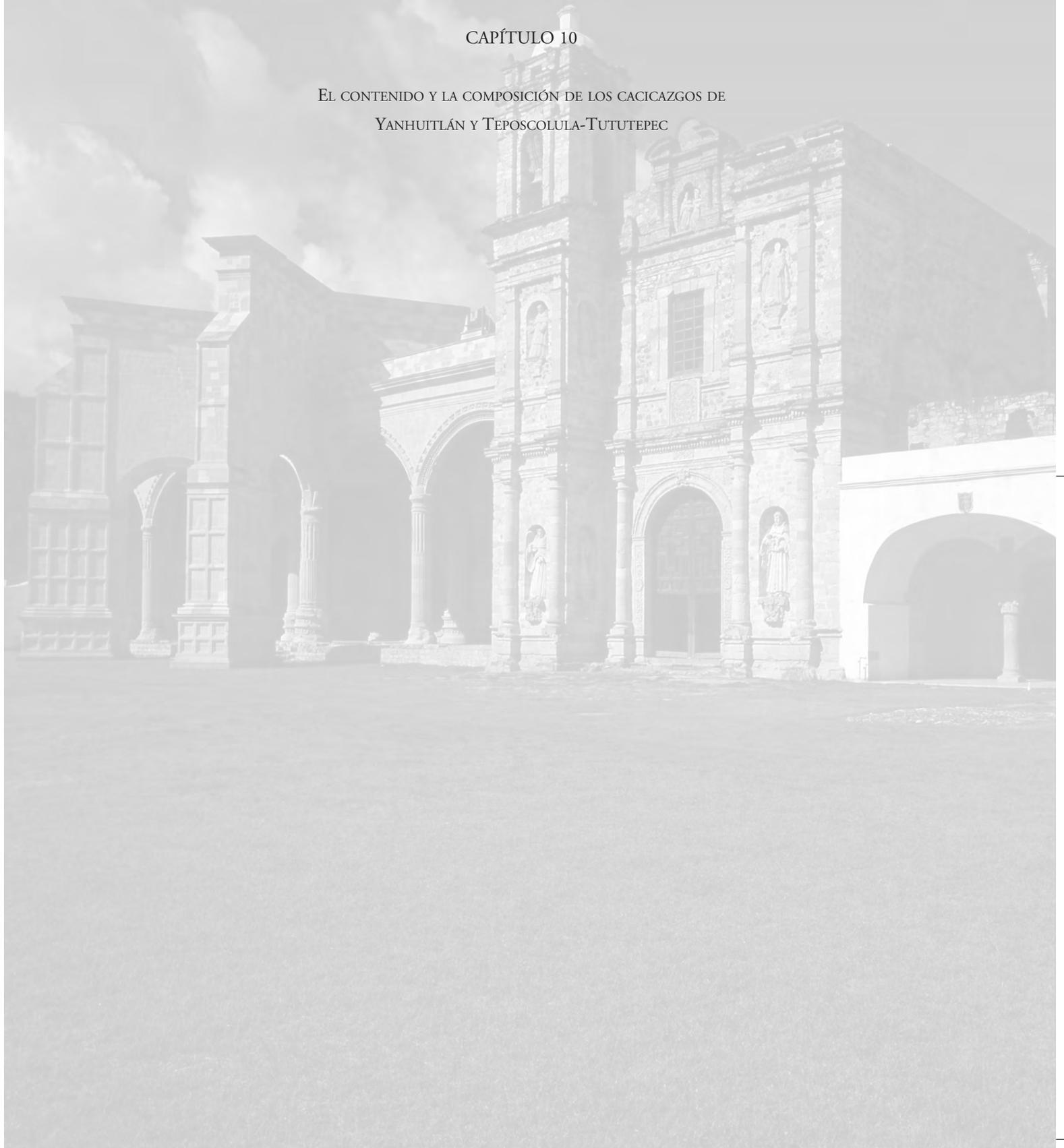
## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

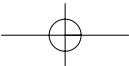
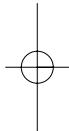
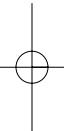
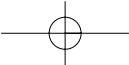
- <sup>86</sup> AGI, Justicia, leg. 117, núm. 1.
- <sup>87</sup> AGN, Civil 516.
- <sup>88</sup> Caso, “Los Señores de Yanhuitlán...”.
- <sup>89</sup> AGN, Civil 516.
- <sup>90</sup> AGN, Inquisición 37, exp. 9.
- <sup>91</sup> Caso, “Los Señores de Yanhuitlán...”.
- <sup>92</sup> *Ibíd.*
- <sup>93</sup> AGN, Civil 516.
- <sup>94</sup> AGI, Escribanía de Cámara 162.
- <sup>95</sup> AGN, Inquisición 37, exp. 9.
- <sup>96</sup> AGN, Civil 516.
- <sup>97</sup> AGN, Civil 516; AGN, Tierras 985.
- <sup>98</sup> *Ibíd.*; *Códice de Yanhuitlán*, p. 36.
- <sup>99</sup> AGI, Escribanía de Cámara 162.
- <sup>100</sup> AGN, Civil 516; AGN, Tierras 400, exp. 1.
- <sup>101</sup> *Ibíd.*
- <sup>102</sup> AGN, Tierras 400, exp. 1; AGN, Tierras 985; AGN, Tierras Civil 516; Jiménez Moreno y Mateos Higuera 36.
- <sup>103</sup> AGN, Tierras 400, exp. 1; *Códice de Yanhuitlán*, pp. 34-36.
- <sup>104</sup> AGI, Escribanía de Cámara 162.
- <sup>105</sup> AGN, Tierras 400, exp. 1.
- <sup>106</sup> *Ibíd.*; AGN, Tierras 985.
- <sup>107</sup> AGN, Civil 516.
- <sup>108</sup> AGI, Escribanía de Cámara 162.
- <sup>109</sup> AGN, Tierras 400, exp. 1, cuadro 2, folios 55-75.
- <sup>110</sup> *Ibíd.*
- <sup>111</sup> *Ibíd.*
- <sup>112</sup> AGN, Vínculos 272.
- <sup>113</sup> *Ibíd.*
- <sup>114</sup> *Ibíd.*
- <sup>115</sup> AGN, Tierras 24, exp. 6.
- <sup>116</sup> *Códice Nuttall*; *Códice Bodley*; Burgoa, *Geográfica descripción*, I, pp. 275-277, 369-375; Caso, *Reyes y reinos de la Mixteca*, pássim.
- <sup>117</sup> Byland y Pohl, *In the Realm of 8 Deer. The Archaeology of the Mixtec Codices*.
- <sup>118</sup> AGN, Tierras 24, exp. 6.
- <sup>119</sup> *Ibíd.*
- <sup>120</sup> *Ibíd.*
- <sup>121</sup> APJO, Teposcolula Civil leg. 5-6, exp. 564, 577, 597, 774, folios 49v-52 y pássim.



## CAPÍTULO 10

EL CONTENIDO Y LA COMPOSICIÓN DE LOS CACICAZGOS DE  
YANHUITLÁN Y TEPOSCOLULA-TUTUTEPEC





## El contenido y la composición de los cacicazgos de Yanhuitlán y Teposcolula-Tututepec



El cacicazgo fue una institución política, social y económica muy importante en tiempos prehispánicos y durante la Colonia. La comunidad (o República) fue una unidad territorial, demográfica y administrativa, conformada por un centro capital o cabecera, terrenos dedicados a la agricultura y recolección de recursos naturales, y en la mayoría de los casos uno o más asentamientos o sujetos subsidiarios y por supuesto sus habitantes. El cacicazgo fue una institución social, política y económica vinculada con un territorio y asentamiento, o asentamientos. Éste consistió en obligaciones combinadas, prerrogativas, servicios, bienes y propiedades, y el prestigio, poder, e influencia derivados del título y posición del señor-cacique. Los señoríos (cacicazgos) prehispánicos fueron estados pequeños que funcionaban dentro de un universo de otros señoríos similares. Los cacicazgos coloniales, entidades políticas semiindependientes, derivaron directamente de los prehispánicos, los cuales se modificaron para ser compatibles con el gobierno colonial, las instituciones, los objetivos religiosos y las exigencias económicas de los españoles.



La casa de la cacica de Teposcolula, en restauración

Investigaciones recientes indican que en las percepciones de los residentes, los cacicazgos y las comunidades principales pertenecieron a los caciques. Es decir, la comunidad era componente del cacicazgo. La comunidad pertenecía al cacique, y los residentes tenían el privilegio de trabajar y atender los terrenos del cacicazgo y asistir en actividades rituales y económicas patrocinadas por el mismo. Esto fue evidente durante los siglos XVI y XVII en Yanhuitlán, Teposcolula, Coixtlahuaca, Tejupan y Tututepec, y es muy claro que esta forma de control institucional persistió hasta el siglo XVIII en comunidades como Tututepec, Tepelmeme, Tequixtepec, Miltepec y Tecomaxtlahuaca.

Como otros elementos de la cultura mixteca, el cacicazgo era una entidad cambiable, fluida, expansible, y susceptible de contraerse, marcada por acreción, decremento y modificaciones funcionales. Las fortunas del cacicazgo dependían del poder, ingenio y capacidad del señor-cacique.

El deseo de cada señor o señora de obtener objetivos valiosos, en combinación con sus atributos personales para manipular gente, propiedades y opiniones del pueblo, influían mucho en la forma y naturaleza de su cacicazgo. El contenido de éste era determinado y condicionado por: *a)* la personalidad del cacique en interacción con las masas de la clase común que se quisiera explotar, *b)* el apoyo o soporte de la nobleza local (los principales), quienes sostenían al cacique, y de quienes dependía para gobernar efectivamente, *c)* los caciques de otros cacicazgos, y *d)* las fortunas de alianzas matrimoniales entre poseedores de otros cacicazgos.

Después de la Conquista, los sistemas administrativos, legislativos y judiciales españoles y las nuevas orientaciones económicas desempeñaron un papel vital al proporcionar nuevas dimensiones a la institución.

En este capítulo, se examinarán dos cacicazgos coloniales mayores, Yanhuitlán y Teposcolula-Tututepec. El cacicazgo de Yanhuitlán (de 1550, aproximadamente, a mediados del siglo XVII) está especialmente bien documentado; sin embargo, por razones indicadas más adelante, su historia después de 1630, está menos documentada que la de Teposcolula-Tututepec y otros cacicazgos de la Mixteca. El segundo cacicazgo presentado aquí, Teposcolula-Tututepec, tiene una historia bien documentada de 1550 al final de la época colonial. El análisis profundo de estos dos casos, y de otros cacicazgos, permite delinear la forma de la institución, sus relaciones extensivas, y sus múltiples implicaciones durante el periodo colonial y más allá.



### *Reconocimiento y obediencia*

Una primera característica y necesidad de la institución del cacicazgo colonial fue ganar reconocimiento de las poblaciones sujetas, de sus líderes nobles, de las autoridades administrativas y judiciales españolas, de los religiosos, y de sus compañeros caciques. La segunda característica indispensable fue el reconocimiento de los caciques por parte de las poblaciones sujetas y sus líderes, por voluntad propia. Para apreciar cómo funcionaba el sistema, tornemos el caso de Yanhuitlán.

En 1580, se condujeron procesos legales para validar el título del cacique de Yanhuitlán, don Gabriel de Guzmán; su derecho a servicios laborales y tributo de los indígenas en su cacicazgo; y la legitimidad de sus demandas a muchos terrenos de primera calidad de su patrimonio.<sup>1</sup> Dieciséis testigos, la mayoría de edad avanzada, dieron testimonio en respuesta a un interrogatorio compuesto de 12 preguntas relacionadas con los alegatos de don Gabriel. Varias preguntas trataban de la descendencia en línea directa de los señores prehispánicos y de la colonia temprana; de la regencia de su tío cuando don Gabriel era menor de edad, y de su matrimonio con una mujer cacica. (Muchos aspectos de este proceso se resumieron en el capítulo anterior). Otros testimonios se referían a componentes significativos del cacicazgo. Llama especialmente la atención la pregunta 10 que se describe a continuación:

Si saben [los testigos] que al tiempo de la infidelidad de los indios, los naturales de este dicho pueblo y sus estancias reconocían a los caciques y señores que tenían, en todo y por todo, y eran obedecidos, servidos y respetados en todo, acudiendo con los servicios personales, labrando las sementeras para sustento de sus casas, y les tributaban mucha cantidad de ropa, piedras de mucho valor, y plumas de Guatemala, y gallinas. Finalmente, [si] le daban todo aquello que les pedían, y obedecían todo aquello que les mandaban, como señores absolutos que eran del dicho pueblo y su provincia, hasta que los españoles vinieron, que los caciques se les dio tasación de lo que habían de llevar, a cuya causa pasan mucha necesidad los caciques.<sup>2</sup>

Por costumbre en las probanzas de la época, el testimonio de los 16 testigos era siempre afirmativo.<sup>3</sup> Las respuestas de los testigos a la pregunta 10 indicaban el reconocimiento de los caciques como “señores absolutos”, y la obediencia sin reserva constituyó una característica fundamental del señorío prehispánico de Yanhuitlán. El procedimiento de 1580 procuró establecer el reconocimiento irrefutable

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

de don Gabriel como cacique, y asegurar y validar su posición superior de comandante y cacique de Yanhuitlán.



*Servicio, tributo y salario*

La pregunta 10 del interrogatorio trataba de esclarecer y comparar los servicios laborales y el tributo que recibieron los señores prehispánicos con los que recibían los caciques coloniales de Yanhuitlán. La obligación laboral incluía servicios personales para la casa del cacique y cultivo de sus terrenos para su sustento y utilización. Los artículos de tributo, mencionados específicamente en el interrogatorio, consistían en indumentaria, piedras preciosas, plumaje de Guatemala (probablemente de quetzal) y gallinas. La cantidad total de ingresos del cacique derivados de servicios personales y tributo dependían de las demandas y poder del mismo. Después de la Conquista, los españoles redujeron gradualmente esas fuentes de ingreso, lo que



El procedimiento de tributo al cacique de Yanhuitlán, alrededor de 1545  
(*Códice de Yanhuitlán*)

dio como resultado grandes privaciones y “mucha necesidad para los señores”, quienes reclamaron tasaciones fijas de servicios, tributo y sueldos para ellos; al respecto existen quejas frecuentes en la documentación de la Mixteca y otras regiones.

Los servicios personales fueron esenciales para los caciques de Nueva España, figuraron entre las prerrogativas de la posición más elevada en la escala social indígena y fueron de mucha importancia económica. Por tanto, no es de sorprenderse que la reducción de esta forma de ingreso promoviera una gran protesta. En 1580, don Gabriel solicitó reestablecer su derecho y la aplicación de la costumbre prehispánica a la práctica colonial.

Pregunta 11:

Si saben [los testigos] que además del reconocimiento y servicio que tenían los dichos caciques, tenían por patrimonio del señorío muchos barrios con indios para solo el servicio de su casa, los cuales, cuando los españoles vinieron a esta tierra, se los quitaron a los dichos caciques y se sentaron en la [compañía] de los demás tributarios, aunque siempre quedaron conocidos por indios del patrimonio del dicho cacicazgo... En aquél tiempo era gran cantidad de gente, y con las pestilencias y mortandades que ha habido, ha venido en mucha disminución, y al presente son trescientos y nueve casados los que hay en los catorce barrios contenidos en el dicho memorial.<sup>4</sup>

El memorial de los barrios pertenecientes al cacicazgo y señorío de Yanhuitlán, y a don Gabriel de Guzmán son los siguientes:

- Itnuñute*, que tiene treinta y cuatro casados.
- Chiyoniñe*, que tiene quince casados y medio.
- Yughcava*, que tiene diecisiete casados y medio.
- Yuchandodzo*, que tiene veintiséis casados y medio.
- Yuchaychi*, que tiene veintiocho casados y medio.
- Tinduchi*, que tiene ocho casados.
- Muyahui*, que tiene veinte casados y medio.
- Yodozoconuu*, que tiene dieciocho casados.
- Tiyusi*, que tiene cuarenta y dos casados.
- Ñusaa*, que tiene treinta y dos casados.
- Dzaynu*, que tiene veintinueve casados.
- Atucu*, que tiene dieciocho casados.
- Tiqueui*, que tiene trece casados y medio.
- Tiquaa*, que tiene seis casados.<sup>5</sup>

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Los testigos indígenas respondieron a la pregunta 11 del interrogatorio en forma afirmativa. La declaración de Domingo de Guzmán (67 años de edad) es ilustrativa:

A la oncenava pregunta, dijo que la sabe como en ella se declara, porque este testigo tuvo mucho conocimiento con los dichos Namahu y Cavaco, abuelos del dicho don Gabriel, los cuales, en su tiempo, tenían por patrimonio del dicho señorío muchos barrios con indios para el servicio de su casa, y cuando vinieron los españoles a esta Nueva España se los quitaron a los dichos caciques, y a otros, y los empadronaron para que tributasen como los demás, aunque siempre vio que quedaron los dichos barrios e indios de ellos conocidos por del dicho patrimonio... En el tiempo de los dichos Namahu e Cavaco había mucha más gente, y con las pestilencias e mortandades que ha habido han venido a menos...<sup>6</sup>

El testimonio de 1580 indica que los barrios de Yanhuitlán fueron de origen prehispánico y representaron un concepto nativo (el término correspondiente en mixteco sería *siqui*, *siña*, y *dzini* como subunidades del *Ñudahui ñuu*, o municipalidad),<sup>7</sup> pero bajo el control de los españoles, dicho concepto sufrió una alteración significativa.

Si se multiplica cuatro personas por un casado, o unidad tributaria, se obtiene la cifra de 1 236 personas (4 x 309 casados) en 14 barrios que pertenecían y daban servicio personal exclusivo al cacique de Yanhuitlán en 1580. Estos individuos, cuyo número en tiempos prehispánicos muy probablemente excedió los dos mil, constituyeron un componente importante del patrimonio real.

Los caciques muy frecuentemente discutieron con oficiales españoles la inclusión de sus sirvientes en las listas de los que tenían que entregar tributos; don Gabriel reclamó que los indígenas de los 14 barrios listados en su memorial deberían quedar exentos de tasaciones tributarias exigidas al resto de la población. Asimismo, hicieron reclamos similares de exención de tributo y servicio personal a los españoles por los terrazgueros (*tay situndayu*) que trabajaban en terrenos del patrimonio del cacicazgo, pretendieron justificar su exención con el antecedente de que los terrazgueros no tenían que pagar tributo en tiempos prehispánicos. Los administradores reales y encomenderos se resistieron por razones obvias: la exención de los terrazgueros resultaría en reducción de unidades tributarias en las comunidades de la Corona y los encomenderos.

Los registros de litigio y otros documentos legales proveen evidencia (aunque a veces escasa) relacionada con servicios, tributo y sueldos pagados a los caciques

coloniales. La información más temprana de esta índole, fechada el 26 de diciembre de 1548, indica que:

En la Ciudad de México a veinte y seis días del mes de Octubre, de mil quinientos cincuenta (*sic*) y ocho años: Ante el Yllmo Sor. Don Antonio de Mendoza, Visorrey, y Gobernador por su Majestad en esta N.E. Se tasó la comida y servicio que los Yndios del Pueblo de Yanhuitlán han de ser obligados a dár á Don Domingo, Governador del dho Pueblo, por razon del cargo é durante el tiempo que lo tubiere. –Primeramente: le han de dár al dho Governador cada día, una Gallina de la Tierra y dies Yndios de servicio.<sup>8</sup> –Yten: le han de dar cada seis mezes, dos Jiquipiles de cacao gordo. –Yten: le han de ylar [hilar] siete Cargas de algodón cada seis mezes, y se las Texan en mantas. –Yten: le han de haser una sementera de Trigo de trecientas Brazas, y veneficiarlas, y coger el fruto. –Yten le han de haser otras quatro sementeras de Mais, que las dos cada una tenga quatrocientas Brazas en quadro, y la otra trecientas, y la otra seicientas. –Y esto que he dicho es, le han de dar, y no otra cosa alguna, ni él lo pida ni lleve, só pena de privación del cargo é que será castigado;<sup>9</sup> sacada del Libro. –Antonio de Turcios.

Indudablemente, los servicios y el tributo indicados en la orden de 1580 representaron una reducción notable de los privilegios con respecto a los de la época prehispánica. La orden restringió el servicio personal en la casa del cacique a 20 personas por día (probablemente los individuos provenían de los barrios y trabajaban por rondas), se redujo el tamaño de los terrenos laborables del mismo, y se limitaron otros pagos a cantidades específicas de aves, tela y cacao; sin embargo, no se mencionan las tasaciones de plumaje o piedras preciosas indicadas anteriormente.

La extensión de los terrenos laborables del cacique de Yanhuitlán era considerable, incluía una sementera de 300 brazas (una braza: 1.6718) para la producción de trigo, y cuatro milpas, que medían 300, 400, 400 y 600 brazas. Se calcula que en 1548 el cacique recibió el producto de unos 63 acres de trigo y 535 acres de maíz, lo que significa que el cacique de Yanhuitlán recibió servicio laboral para la siembra, cultivo y cosecha de casi 600 acres como patrimonio del cacicazgo.

Sobre las dos décadas posteriores a 1548, no se encuentra información de servicios o tributo pagados por los indígenas de Yanhuitlán a su cacique. Un informe de Alonso Caballero, español de Yanhuitlán, dirigido al licenciado Jerónimo Valderrama, visitador general de Nueva España, menciona que los nativos de Yanhuitlán dieron mucho más servicio del que merecía el cacique de ese lugar, y que excedía la autorización de la orden virreinal de 1548. Caballero dijo también que los dominicos se confabularon con el cacique para permitir excesos en el uso de labor nativa

en la construcción de un complejo residencial para el cacique (muy probablemente se refiere a la “La casa del cacique de Yanhuitlán”, las ruinas que se observan hasta la fecha a una cuadra al sur del templo de Santo Domingo de Yanhuitlán).

Después de 1548, la primera indicación de una lista oficial de servicio para el cacique de Yanhuitlán está fechada el 6 de marzo de 1567. En esta fecha el marqués de Falces, virrey de Nueva España, autorizó un sueldo anual de 400 pesos a don Gabriel de Guzmán, cacique y gobernador de Yanhuitlán. Este sueldo, pagado de la caja de la comunidad, repuso el pago en materiales, guajolotes, tela y cacao mencionados en la orden de 1548. La tasación de 1567 menciona también que los indígenas de este lugar tenían que hacer reparaciones a las casas del cacique, y debían sembrar, cuidar y cosechar las sementeras y milpas del mismo. La cantidad de terrenos afectados dependieron de la decisión del alcalde mayor de Yanhuitlán.<sup>10</sup>

El sueldo de 400 pesos acordado para don Gabriel excedió el monto dado a otros caciques o gobernadores de comunidades en las décadas de 1560 y 1570, e indudablemente refleja la economía próspera de Yanhuitlán y el prestigio e importancia de su cacique. En contraste con las de 1548 y 1567 que no estipularon una cuota fija de servicio laboral para el hogar del cacique.

Durante 1567, el alcalde mayor de Yanhuitlán, Jerónimo Mercado Sotomayor, ordenó medir los terrenos en posesión del cacique y compararlos con los de su patrimonio en tiempos pasados. Se determinó y verificó que existían seis parcelas de tierra —por nuestros cálculos, juntas dan unos 351 acres—. No sabemos si contaron todos los terrenos en posesión del cacique, pero representaría una notable reducción a los 600 acres de la tasación de 1548. Sin embargo, el alcalde mayor autorizó el cultivo de 183 acres para el cacique, una reducción apreciable de 35 acres autorizada por el virrey.<sup>11</sup>

La orden real de 1567 estipuló que, al igual que el sueldo anual de 400 pesos del cacique, la labor de los indios asignados al servicio de la casa y las sementeras del cacique sería pagada de los ingresos comunales, y debería ser de 25 almendras de cacao al día. Esto aproximó el sueldo cotidiano a medio real, o 1/16 de peso, para la labor no calificada en muchas partes de Nueva España. El alcalde mayor ordenó, además, que los indios empleados en el cultivo de las sementeras recibieran la mitad del producto de la cosecha de estos terrenos.<sup>12</sup> Esta orden dio como resultado una reducción sustancial de los ingresos de don Gabriel.

## EL CONTENIDO Y LA COMPOSICIÓN DE LOS CACICAZGOS...

En 1573, don Gabriel presentó una petición ante el virrey Enríquez donde indicaba que, en conformidad con la “costumbre antigua”, muchos principales lo atendían en su casa por lo que pedía servicios de 12 indios y sus esposas para mantener y servir a estos individuos, lo que aumentaría la tasación para servicio de su casa dada por el decreto virreinal de 1567. En contestación a su petición, el virrey Enríquez ordenó que el cacique recibiera los servicios de seis indios y sus esposas a quienes pagaría diariamente, de los fondos de la comunidad, 20 cacao y su comida. Este decreto se reafirmó en 1581.

Estos datos indican claramente que los ingresos del cacique de Yanhuitlán, durante la época prehispánica, procedían del servicio personal, y después de la Conquista, el tributo se sujetó a limitaciones específicas. Estas fuentes de ingresos, incluido el sueldo en lugar del tributo, se redujeron progresivamente durante el siglo XVI y más tarde en el periodo colonial tardío. Sin embargo, don Gabriel de Guzmán, quien fue cacique de 1558 a 1591, siguió usufructuando los terrenos extensivos del cacicazgo, que complementaron sus ganancias con nuevas fuentes de ingreso resultado de la presencia de los españoles. Este patrón se siguió no solamente en Yanhuitlán, sino en general en los cacicazgos de la Mixteca durante todo el periodo colonial.

*Terrenos y bienes*

Muchos caciques de Nueva España del siglo XVI reclamaron edificios, terrenos y bienes que pertenecieron a sus cacicazgos por título y descendencia legítima de reyes prehispánicos. Afirmaban que estas propiedades se separaron de las comunidades sujetas de sus cacicazgos. Los pleitos por los terrenos del cacicazgo o por el patrimonio real del señorío demuestran que los terrazgueros trabajaron en las sementeras, y que se diferenciaron de los plebeyos o macehuales del cacicazgo. La enajenación de esos terrenos fue prohibida. Se aplicó el término “mayorazgo” para describir un cacicazgo durante la Colonia. Un cacique podía adquirir, vender o donar propiedades personales (terrenos, ganado y otros bienes), o dejarlas a herederos legítimos por testamento final; pero las propiedades del cacicazgo, eran algo aparte, podían rentarse pero no venderse.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA



Vista aérea de las ruinas de la casa de nueve patios del cacique de Yanhuitlán

### *El cacicazgo de Yanhuitlán*

Es difícil, con base en la documentación disponible, calcular la cantidad de terreno que componía el patrimonio real del cacicazgo de Yanhuitlán en el siglo XVI. Ya se calculó la supuesta cantidad de terrenos de cultivo para el beneficio del cacique en 1548 y, otra vez, en 1567. En la probanza del pleito de 1580, don Gabriel de Guzmán enumeró una lista larga de propiedades del patrimonio de su cacicazgo:<sup>13</sup>

Asimismo, hay por bienes del cacicazgo las casas grandes, a donde solían vivir los alcaldes mayores, con caserío, que están alrededor.

Asimismo, las casas nuevas de las bóvedas, que se hicieron para don Gabriel de Guzmán.

Las tierras y sementeras que son del cacicazgo de Yanguitlán, son las siguientes, las cuales están en la cabecera de este pueblo:

Primeramente, una sementera que se dice *Yodzooconuu*.

Otra sementera que se dice *Yuchadzaa*.

Otra sementera que se dice *Saayuqb*.

Otra sementera que se dice *Tiyahui*.

Otra sementera que se dice *Ticacuii*.

## EL CONTENIDO Y LA COMPOSICIÓN DE LOS CACICAZGOS...

Otra sementera que se dice *Yuchañama*.  
 Otra sementera que se dice *Ñucabua*.  
 Otra sementera que se dice *Yuchañuu*.  
 Otra sementera que se dice *Yuchacoondodzo*.  
 Otra sementera que se dice *Yuchatoto*.  
 Otra sementera que se dice *Itnuanino*.  
 Otra sementera que se dice *Tiuiico*.  
 Otra sementera que se dice *Yodzonasaa*.  
 Otra sementera que se dice *Yuucucha*.  
 Otra sementera que se dice *Dubhuadziziyahi*.  
 Otra sementera que se dice *Dubhuayoo*.  
 Otra sementera que se dice *Totocoo*.  
 Otra sementera que se dice *Yodzoñunduqh*.  
 Otra sementera que se dice *Dzinicoo*.  
 Otra sementera que se dice *Tiquaha*.  
 Otra sementera que se dice *Tiyoco*.  
 Otra sementera que se dice *Yuchayahua*.  
 Otra sementera que se dice *Atucu*.  
 Otra sementera que se dice *Yuchacanu*.  
 Otra sementera que se dice *Yuchatnumii*.  
 Otra sementera que se dice *Yuchatabuiyoo*.  
 Otra sementera que se dice *Chayoo*.  
 Otra sementera que se dice *Tindodzo*.  
 Otra sementera que se dice *Titee*.  
 Otra sementera que se dice *Chadzoco*.  
 Otra sementera que se dice *Yodzodzayecu*.  
 Otra sementera que se dice *Totoquaha*.  
 Otra sementera que se dice *Adzite*.  
 Otra sementera que se dice *Dzanañaña*.  
 Otra sementera que se dice *Satinduu*.  
 Otra sementera que se dice *Yuchadzizinyagh*.  
 Otra sementera que se dice *Jisiyuu*.  
 Otra sementera que se dice *Yuchaniñe*.  
 Otra sementera que se dice *Dacucuchi*.  
 Otra sementera que se dice *Andeye*.  
 Otra sementera que se dice *Yuucanu*.  
 Otra sementera que se dice *Dubhuanuñu*.  
 Otra sementera que se dice *Ñuyoo*.  
 Otra sementera que se dice *Yuchandehe*.  
 Otra sementera que se dice *Yuchayoho*.

En la estancia de *Anañe*, están las siguientes tierras y sementeras: Una sementera que se dice *Titechi*.

En la estancia de *Tnuñuu* hay una sementera que se dice *Yodzodzañuma*.

En la estancia de *Tiyuqh* hay cuatro sementeras, que se dicen: *Yuchadzayaha*, *Dacuyucha*, *Dubhuacani*, *Atata*.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

En la estancia de *Tiyaha* hay siete sementeras, que son las siguientes: *Diyeca. Yuchanitnaa. Yuuinjiyo. Cahiydzo. Yuucava. Cavaquaha. Javico.*

En la estancia de *Yucucata* hay dos sementeras, que son las siguientes: *Yodzonovico*, que es la vega grande. *Dubuandoo.*

En la estancia de *Yuchandeye* hay una sementera que se dice *Sahañuto.*

En la estancia de *Chinduhua* hay una sementera que se dice *Yuchanduu.*

En la estancia de *Ñutuui* hay dos pedazos de tierra que se dice en mixteca: La una se dice *Cavatedza yebe.* Y la otra se dice *Yodzoñutuui.*

En la estancia de *Yodzoñuhu* hay dos sementeras que se dicen: *Cavatech. y Yodzoñuhu.*

En otra estancia que se dice *Yuchañunduu*, hay dos sementeras que se dicen: *Yubuaticaha. Cavandoco.*

En el pueblo de Apuala hay nueve pedazos de tierra, que se nombra y son los siguientes: *Chadzoco. Yodzocachi. Yodzinono. Yuchañunduu. Saayucuneñe. Maayucha. Yucuhocodzana. Jisiyuu. Yuhuindaya.*

En el pueblo de Patla Yxtlauaca (Yodocono), hay dieciocho sementeras, que son y se nombran los siguientes: *Ynutacu. Yodzotanjaa. Yuuidzitoñaña. Ynundate. Yodzinani. Noquaa. Chiyondacu. Tindudzi. Totoquaha. Yuchacoyo. Tandoho. Achacu. Dubuatutnu. Ticuii. Yucucaco. Yucuañahi. Chayoo. Yuhuyaii.*

En el pueblo de Etlatongo, hay seis pedazos de tierra y sementeras, que se dicen en lengua mixteca los nombres siguientes: *Yuchañucuisi. Dzumandacu. Yodzocuhua. Dzumanuhu. Yuchacuiñe. Ynutoto.*

En el pueblo de Notzixtlán hay una sementera que se dice del nombre siguiente: *Dzumañuquaha.*<sup>14</sup>



Vista interior de las ruinas de la casa de nueve patios del cacique de Yanhuitlán, construida alrededor de 1560

Una característica interesante de este documento es la distribución territorial de 102 sementeras mencionadas. Cuarenta y seis se encontraban dentro de los límites de la cabecera de Yanhuitlán y 22 en las estancias sujetas. Además, se incluyen 34 parcelas localizadas en otras comunidades: nueve en Apoala, 18 en Yodocono (Patlaixtlahuaca), seis en Etlatongo, y una en Nochixtlán. El testimonio de la probanza de 1580 confirmó el título de cacique a don Gabriel de Guzmán y su derecho a todos los terrenos mencionados, y el virrey reconfirmó su reclamación.<sup>15</sup>

Al tiempo de la sucesión de Francisco de Guzmán como cacique de Yanhuitlán en 1591, se hizo una memoria de terrenos pertenecientes al cacicazgo;<sup>16</sup> ésta varió de la de 1580. El cacique reclamó 35 parcelas dentro y alrededor de Yanhuitlán, y otras 12 en la estancia de Tecomatlán. Además, la memoria enumeró 30 terrenos en otras comunidades: nueve en Etlatongo, uno en Tonaltepec, cinco en Tlaxila, 14 en Apoala y uno en *Tecondeye*. La probanza no dio las medidas de las parcelas.

En 1576, don Gabriel de Guzmán donó a los dominicos una extensión de tierra que medía 760 x 190 x 650 x 275 varas (una vara equivale a 84 cm o 33 pulgadas) en la vecindad de Soyaltepec.<sup>17</sup> Sin embargo, hay duda si el pedazo pertenecía al cacicazgo o al cacique como propiedad personal. Cuando don Gabriel la donó, dijo que “estas son mis propias milpas”, y es posible que con esto indicara que los terrenos le pertenecían como propiedad privada y no como parte del patrimonio (mayorazgo) del cacicazgo. Quizás el inventario de 1580, a pesar de su referencia a “terrenos y sementeras del cacicazgo de Yanhuitlán”, en realidad incluyó algunas parcelas de la propiedad privada del cacique; pero no importa cómo fue hecho, el cacicazgo de Yanhuitlán a finales del siglo XVI era muy grande. Es cierto que estas posesiones permanecieron en manos de los caciques hasta el siglo XVIII, pero en este siglo, dicho cacicazgo sufrió una erosión considerable cuando comunidades que habían estado sujetas, reclamaron los terrenos del patrimonio antiguo de los caciques, como el caso de Tecomatlán.<sup>18</sup>

### *El cacicazgo de Teposcolula*

El cacicazgo de Teposcolula de las décadas de 1550 y 1560 fue comparable con el de Yanhuitlán en cuanto a terrenos, casas, recursos, privilegios, y el prestigio y poder de sus caciques. En 1569, entre el 8 y 18 de noviembre, el cacicazgo se transfirió de don Felipe de Austria a doña Catalina de Peralta y su esposo, Diego de

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Mendoza, cacique de Tamazulapan.<sup>19</sup> En este caso sí es posible reconstruir de forma más completa la lista de terrenos, casas y otras posesiones que se transfirieron:

- Una casa de muchos cuartos y pasillos en la cabecera de Teposcolula frontero del monasterio.
- Otras casas lindando en un lado con la casa ya mencionada con una calle intermedia.
- Otras casas al lado de las ya mencionadas casas.
- Las casas principales del dicho don Felipe de Austria que dicen ser del dicho cacicazgo, que son en este dicho pueblo frontero del monasterio de el...

La primera casa mencionada, y seguramente el primer grupo de casas a su lado, es posible que constituya la bien conocida casa de la cacica de Teposcolula, ahora en restauración por la Fundación de Amigos Oaxaca-Sicarú.

- Otras casas colindantes a las ya mencionadas en un lado, con calle en medio.
- Otras casas, junto a las casas ya mencionadas que pertenecían al cacicazgo.
- En el caso de las seis casas, en las actas de posesión incluyeron petates y sillas (*icpales*) en que se sentaron en la sala principal de cada casa doña Catalina y don Diego, abriendo y cerrando puertas, ventanas y echando gente, ropa y artículos personales de las casas.



La casa de la cacica, construida alrededor de 1550, en restauración

## EL CONTENIDO Y LA COMPOSICIÓN DE LOS CACICAZGOS...

En otra sección del acta de posesión de 1569, un testigo mencionó que:

en este dicho pueblo de Tepozcolula, frontero del monasterio de él están hechas unas casas grandes de cal y canto, las cuales se hicieron e fundaron para don Felipe Osorio, hijo de don Pedro Osorio cacique de este dicho pueblo en las cuales murió el dicho don Felipe, y después que recibieron por cacique al dicho don Felipe de Austria que ahora es vivo, ha vivido e vive en las dichas casas, e las posee como cosa anexa al cacicazgo, y que a un lado de las dichas casas están otras casas de adobes y piedra, las cuales eran del dicho don Pedro Osorio cacique de este dicho pueblo, e las dejó por bienes del cacicazgo. Están calles enmedio de las dichas casas principales que tiene declarada, e asimismo están otras casas pared enmedio de las dichas casas de adobes, en las cuales han vivido algunos de los caciques pasados, y el dicho don Felipe que ahora lo es y al presente vive en ellas, doña Juana hija del dicho don Felipe de Austria.<sup>20</sup>

La configuración de todas las casas constituyó el *tecpan*, o residencia real, de los caciques de Tepozcolula, pero es posible que solamente en la primera estructura mencionada estuviera el palacio de ellos. Aunque la casa de la cacica está en restauración, la destrucción de las que estaban alrededor de ella es casi completa y sería muy difícil, tal vez imposible, localizar las otras casas o sus ruinas.

Una lista larga de propiedades transferidas de don Felipe a doña Catalina y don Diego está incluida en el pleito:<sup>21</sup>

Una sementera grande donde se siembra maíz que está en el llano de San Pablo en este dicho pueblo de Tepozcolula, detrás del monasterio de él por donde pasa el río que se llama en lengua misteca *Ytonocuyoo*...

Otros dos puestos de tierra en la estancia de San Miguel, sujeta a este dicho pueblo, que se llaman *Yotzosiyo*, los cuales labran e benefician los macegales de la dicha estancia, y acuden con parte del fruto de ellos al cacique y hospital de este dicho pueblo, lo cual hacen por consentimiento de los caciques que han pasado de veinte años a esta parte.

Otros tres puestos de tierra... que están [en] camino a Anguitlan en un llano que se llaman en lengua misteca *Tuotzayaa*.

Otros puestos de tierra donde se hacen tres sementeras de maíz que están en la estancia de San Juan, sujeta a este dicho pueblo que se llaman en lengua misteca *Ytoo*, *Yotzodiqui* en los dos puestos, de los cuales están hechas dos huertas de árboles de Castilla y de la tierra, y asimismo se siembra maíz que se llaman *Yutixiyucoo*, lo cual asimismo mostrará. E asimismo tiene el dicho cacique otras dos sementeras de maíz en la dicha estancia de San Juan, las cuales no sabe como se llaman.

Otro puesto de tierra donde se siembra maíz que está en la estancia de San Andrés sujeta a este dicho pueblo que se llama en lengua misteca *Yotzoyotnoo*, la cual dicha tierra vió este testigo como principal que es de la dicha estancia de San Andrés, antiguamente al cacique de Tilantongo que después lo fue de este dicho pueblo de Tepozcolula, el cual dicho cacique repartió la dicha tierra entre muchos indios, los cuales siempre han dado reconocimiento de maíz de las dichas tierras a los caciques, que después han sido de este dicho pueblo...

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Otros dos puestos de tierra, uno grande e otro pequeño donde se siembra maíz en términos del pueblo de Tlaxiaco en una estancia que se llama San Francisco, las cuales dichas tierras se llaman en lengua mixteca *Tihuixa*, las cuales ha poseído e posee el cacique de este dicho pueblo y es anexo al cacicazgo de el antiguamente, llevando los frutos e aprovechamientos de las dichas tierras.

[En *Tzayucunda*] hay unas tierras que están luego pasado el río desde donde comienzan los morales, camino de las casas de la seda, desde dicho pueblo, de una parte y de otra del camino hasta pasar las dichas casas de seda, y casi llegar a un cerro de piedra... y no las poseen indios, sino el cacique y caciques presente y pasados, llevando ellos y la comunidad del dicho pueblo el fruto de las dichas tierras [y pertenecen a Doña Catalina y Don Diego].”

[Las tierras] de *Ytoncooyoo* están en una vega frontero del dicho pueblo de Tepozcolula [y son anexadas y pertenecientes] al cacicazgo deste dicho pueblo de doce vidas de caciques a esta parte...

[Es decir, que las tierras han pertenecido al señorío-cacicazgo de Tepozcolula aproximadamente 600 años (12 x 50 años)].

[Las tierras de] *Ytunocoo* comienza desde junto al río que pasa por la dicha vega, donde están unos magueyes y va el río arriba hasta otros magueyes y por otra parte lo divide un camino que va a las casas de la seda y por allí va cercada de magueyes.

[En la estancia de San Miguel {Tixa}] junto a un arroyo de agua y por la otra parte linde con el río está un puesto de tierra que se llama en lengua mixteca *Saañumaa*. [Aparecieron los naturales de la estancia] y dijeron que las dichas tierras las labran e cultivan los naturales de la dicha estancia, e llevan el fruto de ellos al dicho pueblo de Tepozcolula para el cacique, e la comunidad de el y ésto han hecho antiguamente y están en costumbre de hacer...

[Además en la estancia de San Miguel Tixa hay pareje que] linde a las salinas e junto a un arroyo de agua e junto a las casas de la dicha estancia [que se llama] *Yotzosiyo*, que labran los naturales de la estancia y llevan el fruto a Tepozcolula para el cacique.

Los caciques recibieron las salinas que se llamaron *Yozonee*, que guardan los del barrio de San Miguel [y ellos] dijeron que el dicho don Felipe tiene en las dichas salinas un puesto de tierra donde se hace sal, que se llama en su lengua mixteca *Yotzonee*, el cual es anexo al cacicazgo del dicho pueblo de Tepozcolula... que es en medio de las dichas salinas a un lado hacia las casas de la dicha estancia de San Miguel.

[En Santiago Yolomecatl] junto a un cerro por la una parte y por la otra un arroyo de agua que está junto al camino que va de la dicha estancia de San Miguel a la dicha estancia de Santiago, están las dichas tierras de *Tziñitiuxi* [del cacicazgo de Tepozcolula]. Los naturales de San Miguel labraron las tierras y llevaron los frutos al cacique.

[En Santiago Yolomecatl está un puesto de terrenos del cacicazgo llamados] Tzavico, junto al río que va por la vega de la una parte e de otra el camino real, que val al pueblo de Pipioltepeque [San Juan *Ñumi*] y los caciques de Tepozcolula las han poseído de treinta y ocho años a esta parte...

[Además en Santiago Yolomecatl hay] otro puesto de tierra muy grande [que se llama *Tzocoodahui*] que está junto e linde de las dichas tierras de que ahora se le acaba de dar posesión al dicho don Diego por la vega abajo y linde por todas partes con el río que va por ella., y que antiguamente lo han labrado e cultivado los naturales de la dicha estancia de Santiago y que del fruto que de las dichas tierras cogen hacen tres partes, la una de los cuales dan al cacique de Tepozcolula, e la otra a don Pedro de Guzmán cacique del pueblo de Cuilapa, que la hubo por herencia, la otra tercera parte llevan los dichos naturales por el beneficio... [Además en Santiago Yolomecatl] en una quebrada junto al camino están dos puestos de tierras, el uno linde con el

## EL CONTENIDO Y LA COMPOSICIÓN DE LOS CACICAZGOS...

otro, que en lengua misteca se llaman *Yuyyee*, las cuales dichas tierras labran e benefician Domingo *Tzaquane* y Marcos *Coyee*... y en reconocimiento dan al Cacique de Tepozcolula cierta parte del maíz...

Se ubicaron otras tierras nombradas *Yucutza* en San Miguel Tixa, y fueron labrados por Juan *Xiño*, Domingo *Caquan* y Domingo *Xamen*, indios, y observaron “el costumbre de acudir con cierto maíz del que cogen en las dichas tierras al cacique del dicho pueblo de Tepozcolula”.

Además en San Miguel está un puesto de tierras que se llama *Duadahui*, ubicado al pie de un cerro junto a un arroyo [y los indios] acuden con cierto reconocimiento de ellas al cacique del dicho pueblo de Tepozcolula.

Como en los otros casos, el alcalde mayor de Tepozcolula ordenó a los naturales que continuaran dando maíz a Catalina de Peralta de la misma manera que pagaban a Felipe de Austria.

En San Juan [Tepozcolula], doña Catalina y don Diego recibieron un puesto de tierras nombradas *Yotzoju* o *Yotzojuqui*, que

tienen por una parte una albarrada de piedra y en medio otra y corren desde la dicha primera albarrada que está hacia la parte de Tepozcolula hacia la dicha estancia de San Juan y a llegan hasta un arroyo de agua, el cual va corriendo por delante de las dichas tierras por la parte del camino real... Las labran veinte indios de la dicha estancia de San Juan... y que cierta parte del maíz que en ellas cogen lo llevan al hospital del dicho pueblo de Tepozcolula... porque los indios que labran las dichas tierras lo quieren dar al dicho hospital...

No obstante este arreglo, el terreno perteneció al cacicazgo, y el alcalde mayor de Tepozcolula lo dio a doña Catalina y don Diego.

Delante de San Juan en una vega que allí está junto a las casas de la dicha estancia está una sementera grande del cacicazgo del dicho pueblo de Tepozcolula, y dijeron los indios que habrá veintitres años poco mas o menos que don Pedro Osorio, cacique del dicho pueblo de Tepozcolula siendo tal cacique dió las dichas tierras a la dicha estancia de San Juan para la comunidad de ella y desde este tiempo las han gozado los naturales de la dicha estancia.

Aparentemente, se reservaron las tierras para el pueblo, y no las recibieron los caciques.

En San Juan, el alcalde mayor concedió a Catalina y Diego:

una huerta de arboleda de Castilla duraznales, manzanos, perales, y otros arboles [nombrado *Tisiyucu*, que está] a mano izquierda del camino real que va de Texupa a la dicha estancia de San Juan en una quebrada junto a un arroyo de agua que corre por un lado de la dicha huerta, la cual con toda la tierra a ella anexa...<sup>22</sup>

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Una reserva de la concesión fue que aunque los caciques gozaron de los frutos de los árboles de la huerta, se intitularon los indios a sembrar, cosechar y utilizar el maíz que produjeron en los terrenos.

A media legua de *Tisiyucu* estuvo otra huerta nombrada *Tzedaa* en la misma derechera hacia el dicho pueblo de Texupa, la cual dicha huerta tiene muchos árboles de Castilla, manzanos, perales, granados, naranjos e otras arboledas... y desde una albarrada de piedra que está por bajo de la caída de un arroyo de agua que tiene la dicha huerta hasta la última albarrada que está por lo alto de la dicha huerta... y desde la dicha albarrada para bajo donde están muchos perales, era de doña María de Zárate, mujer que fue del dicho don Pedro Osorio cacique a quien sucedió el dicho don Felipe y que ciertas tierras que están por encima, y lo alto de la dicha huerta eran asimismo del dicho don Pedro Osorio, que las compró a ciertos indios.

En la estancia de San Andrés Lagunas, Catalina y Diego recibieron las

tierras [de *Yotzoyotno*] que están a la salida de la dicha estancia de San Andrés, en el camino que va de la dicha estancia a la estancia de San Miguel de una parte e de otra del dicho camino... [que labran Juan *Xavitzo*, Juan Cututa, Juan Camma, Domingo Cuma, Domingo *Cayo* y otros, que] fueron antiquisimamente de un cacique de Tilantongo que vino a señorear por cacique al dicho pueblo de Tepozcolula, el cual las tuvo e gozó hasta que murió y después vino otro cacique al dicho pueblo de Tepozcolula del dicho pueblo de Tilantongo según la costumbre que entre ellos había, el cual asimismo poseyó las dichas tierras, y después de muerto tres edades caciques llevaron el feudo de dichas tierras al dicho pueblo de Tilantongo, y después acá han dado el maíz e fruto de las dichas tierras a los caciques de Tepozcolula y a don Pedro Osorio, cacique que fue del dicho pueblo como de tierras suyas hasta que podrá haber veinte años poco mas o menos que no han dado ninguna cosa, e los dichos indios que labran la dicha tierra, se llevan el fruto de ella... El Alcalde Mayor les puso en posesión de las tierras doña Catalina y don Diego.

Finalmente, el 16 de noviembre de 1569, en la estancia de San Vicente [*Ñuñu*], los caciques recibieron terrenos, una huerta de árboles frutales de Castilla y flores de la tierra [*suchiles*]. Se ubicó la propiedad, nombrada *Yutacanoo*, “detrás de un cerro grande de la dicha estancia y en una quebrada entre cuatro cerros que la cerca”.

La conclusión de la lista de terrenos y casas mencionados en la probanza y acta de posesión del cacicazgo de Teposcolula terminó en diciembre de 1569.<sup>23</sup> Es importante notar que estos terrenos constituyeron la mayor riqueza del cacicazgo de Teposcolula hasta el fin del periodo colonial. Probablemente el gerente-empresario de estos terrenos fue Agustín Carlos Pimentel de Guzmán y Alvarado, quien fue cacique de Teposcolula y Tututepec desde 1704 hasta su muerte en 1728.

*El señorío-cacicazgo de Tututepec*

En 1550, cuando confirmaron a Ana Sosa como sucesora de su esposo Pedro de Alvarado en el cacicazgo de Tututepec, tenía vastas propiedades:<sup>24</sup> 12 comunidades sujetas, poseía los mejores terrenos de la Costa y tenía derecho de exigir tributo y servicios personales de los residentes de las siguientes propiedades (estancias):

Tezcucu	Tequezpaltepec
Quezalpalanca	Mazatepec
Tlapapultepec	Amatitlán
Tetlaopanca	Yoloquahtla
Acatepec	Quaxintepec
Xicalapa	Tezalcayacatlán

Poseía también 31 huertas de cacao, grandes extensiones de terrenos agrícolas y pastorales, salinas muy productivas, lagunas con peces, crustáceos, aves y animales silvestres, numerosas casas, incluyendo el *tecpan*, o complejo del palacio, en Tututepec. Las propiedades de doña Ana en la costa de Oaxaca superaron claramente a las de don Tristán de Luna y Arellano, el rico, poderoso y más importante, encomendero y terrateniente español en la Costa a mediados y finales del siglo XVI.

Antes de su fallecimiento, doña Ana cedió el señorío de Tututepec a su hijo, don Melchor, que a su vez lo dejó a don Ángel de Alvarado y Guzmán, sucedido por su hijo, Jacinto de Guzmán y Alvarado. Al fallecimiento de este último, quien no tenía hijos, el título pasó a don Francisco Pimentel y Guzmán, hijo del hermano de don Ángel, don Baltasar Velasco y Guzmán.<sup>25</sup>

El 14 de mayo de 1657, don Francisco Pimentel y Guzmán, gobernador y cacique de Teposcolula y sus sujetos, y de muchos otros pueblos, fue certificado en posesión de los pueblos de

Tututepeque, Acatepeque, Patlaistlahuaca, Suchatengo, Ixtapa, solo un barrio de Jamiltepec, Guazolotitlán, Guajintepeque, Guespaltepeque, solo un barrio de Pinotepa de Don Luis, Santa Ana Coixtacapa, Mechoacán, Tlapanala, las Lagunas de Chacagua y *Miniiuu* con las salinas que tiene la laguna que llaman Totolapa, una huerta de cacao llamada *Xinindua Yutuunuu*, y las tierras de la huerta que se llaman Cuanacatle, “y todas las demás que parecieren y me perte-

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

nezcan por razón de este Cacicazgo, que todas están en lacosta del mar del sur, todas las cuales heredé por fin y muerte de Don Angel de Alvarado y Guzmán, mi tío, y de Don Jacinto de Guzmán y Alvarado, mi primo hermano...”<sup>26</sup>

En el mismo día en que recibió don Francisco su título de Tututepec, le dio una carta de poder a don Jacinto de Olmos, cacique de Jamiltepec, en la Costa mixteca,

para que por mí y en mi nombre rija, gobierne y administre todos los dichos Pueblos y todo lo demás que me pertenezca por razón de dicho Cacicazgo, recibiendo y cobrando de todos y cualquier manera me pertenezcan y yo haya de haber y de las que estuvieren en arrendamiento y me estuvieren debiendo hasta el día de hoy...”<sup>27</sup>

De esta manera, a mediados del siglo XVII, el vasto señorío de Tututepec y el de Cuilapan se unieron con el de Teposcolula. Es difícil imaginar que una colección de propiedades poseída por indígena alguno pudiera exceder a la recombinación de cacicazgos de Teposcolula-Tututepec, pero creció aún más en el siglo XVIII bajo el control de don Agustín Pimentel y Guzmán y sus herederos.



*Bienes muebles, empresas comerciales y recursos*

*Yanhuitlán*

Además de los terrenos que constituyeron la mayor parte de las propiedades de sus cacicazgos, los caciques de Yanhuitlán poseyeron bienes muy valiosos, heredados o adquiridos durante los años de sus periodos de dominio. A su muerte en 1591, don Gabriel de Guzmán dejó en bienes 1500 borregos, tres caballos, oro y plata labrada, piedras preciosas, ropa fina, objetos religiosos, navajas y cuchillos, copas, platos y otros artículos. En su testamento final, don Gabriel solicitó que sus albaceas vendieran su propiedad personal y que entregaran los beneficios, después de la satisfacción de sus deudas, en partes iguales a sus herederos. La venta de sus bienes produjo un beneficio neto de 350 pesos.<sup>28</sup>

Gabriel de Guzmán incursionó en muchas empresas comerciales y con su fallecimiento dejó a sus herederos un lío de transacciones pendientes. En su testamento

## EL CONTENIDO Y LA COMPOSICIÓN DE LOS CACICAZGOS...

aparece que tenía un negocio de préstamos, donde recibía muchas prendas, como fusiles, joyas y ropa. Es posible que el remate de sus bienes incluyera prendas no reclamadas como parte de sus artículos personales.<sup>29</sup>

La larga lista de bienes representa una configuración de posesiones como un componente flexible del cacicazgo a través de los años. Es cierto que la composición de esta configuración cambió año con año y de un cacique a otro. La economía de Yanhuitlán floreció desde 1550 hasta la década de 1570-1580, y la influencia del cacique aumentó en función de la economía de la región. Como indican los documentos, don Gabriel de Guzmán era un individuo “muy ladino” no solamente en su habilidad de hablar español sino también en su persona, cultura y valores.



Joya mixteca de la Tumba 7 de Monte Albán (INAH)

### *Teposcolula*

El testamento final de Felipe Osorio, cacique de Teposcolula, hecho en 1563, da una idea muy clara de la cantidad y el valor de la riqueza de bienes muebles de los caciques.<sup>30</sup>

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

1 manta leonada labrada de tocomite

1 manta... con rosas blancas

1 manta colorada

1 manta

1 manta leonada labrada de tocomyte

3 mantas leonada con rosas coloradas

1 manta leonada

yten Don Domingo que se dieron a domingo yndio de la estancia de San Juan sujeta a este dicho pueblo mercader 200 pesos para que los llebasen tratar con ellos a los de bolber con las ganan...

yten 3 caballos y 2 con sus granjerías

... a la verapaz benydos se le a de dar a esta azienda

yten tenya en plumaría noventa pesos que llebaron a bender yndios deste pueblo

yten dos caballos se dieron a don Pedro Ebano [?]

... don Felipe... [?]

Yten... llebo don Xbl amecos

... Don Felipe de Castilla Cacique, hijo legítimo de don Pedro Osorio y doña María de Zárate

[Felipe y su esposa dieron] joyas, *chalchiuites*, plata, etc, a Don Felipe de Austria Cacique y Señor deste pueblo y a doña Inés de Guzmán su muger y hija de los susodichos

[Pedro de Osorio y María de Zárate, padres de Inés de Guzmán y Felipe de Castilla difunto]

[Del inventario del Cacicazgo de Felipe de Castilla, Cacique de Teposcolula en 1563. s/s de Canseco AM, Fray Antonio de los Reyes, Fray Gabriel de Anaya, Fray... de Saldavar, Andrés Joseph...]

... y cuatro cuentas de oro todo pegado lo uno con lo otro

Iten una joya grande con diez y seis campanillas de oro y una perla y un *chachute*

Iten una joya de plata con un *chalchoite* en medio y treze campanillas de oro

Iten una aguililla de oro con una esmeralda

Iten una mano dellonr [?] de oro con dos *chachoytes*

Iten se allo en otra carenila de madera labrada una fueo [?] de oro de Castillo

Iten se allo dos piedras de yjada

Iten un jarro de oro bajo con un *chalchoyte*

Iten se allaron ensartados en un mecate cinquenta y seis piedras grandes y chicas que se dizen *chalchoytes*

Iten se allo diez y siete cuentas de oro bajo y se de [?] *chalchoytes* en un halo

Yten se allo diez cuentas de oro bajo y siete cuentas de *chalchoytes*

Yten otra piedra *chalchoyte* se insetada con otra cuenta de oro

Yten una mano de de laa con [?] de oro con una perla quemada

Yten quatro *chachoytes* esmaltados de oro bajo

Yten una cabeza de pato de oro bajo con dos cuentas pequeñas

Iten un pescadillo de oro bajo con un *chalchoyte*

Iten treinta e cuatro cuentas de cobre

Iten un coracava [?] de oro con sus cascabellos y una piedra colgada de *chalchoyte*

Iten un pato de oro y en la cabeza y ojos un *chalchioyte* con sus cascabelles de plata

## EL CONTENIDO Y LA COMPOSICIÓN DE LOS CACICAZGOS...

- Iten una mojarra de oro bajo con un *chalchoyte*  
 Iten treinta cuentas de una piedra que llaman *Xihuytes*  
 Iten un cascabel de oro bajo con dos piedras y cuatro cascabeles de oro  
 Iten cincuenta cuentezillas de *chalchoyte*  
 Iten cuatro cuentezillas de piedra xihuyte  
 Iten siete *chalchoytes*  
 Iten una joya de oro bajo con un *chalchoyte* en medio y sus cascabeles  
 Iten una joya cuadrada con cinco piezas colgadas al pie de oro todo  
 Iten otra joya de oro bajo con doze cascabeles de oro y con una piedra en medio  
 Iten se allo en otra caxenela de madera labrada una joya de oro grande y nueve cascabeles  
 y un *chalchoyte* en medio  
 Iten en una car[x]enela chica una cadenilla deslabon[r]es pequeños grande de oro labrada  
 de español con un relicaryo de oro  
 Iten un beril de oro en una cuenta encarnada [?] y con dos perlitos  
 Iten en una caxnela estaba una mariposa de oro fino con un *chalchoyte* en la cabeza y en  
 la cola y otros cuarenta *chalchoytes*  
 Iten una joya de oro redonda con y San Pedro y San Pablo en medio y ocho cascabeles de oro  
 Iten una piedra esmaltada en oro bajo  
 Iten un *chalchoyte* con cabeza de perro de oro  
 Iten una gorra de terciopelo con una medalla echa de mano de platero de Castilla de oro  
 fino y con sucordon de oro y una pluma colorada  
 Iten un jarro de plata que pesara asta tres marcos poco mas o menos  
 Iten un cu[a]balete de plato  
 Iten una tacueen de plata baja  
 Iten un camarón de oro  
 Iten un atabalico [?] de oro con sus cascabelillos de oro y una Xícara pintada [atabal]  
 Iten un gubalete de oro fino por quinlar [?]  
 Iten una cuenta de oro guarnecida y cincuenta cuentas de oro todo en un hilo  
 Iten tres piedras que se dizen *Xihuites*  
 Iten se allo mas en dos bolsas de cuero cincuenta y nueve pesos y un tomin y seis granos  
 Iten dos bracales de pluma amarylla con piedras azules en una carenilla de mitote  
 Iten se allo y desato una carga enpetacada en que abia quarenta mantas grandes de indios  
 de algodón listadas de leonado  
 Yten otra carga en que estaban enpetacadas otros cuarenta mantas listadas de leonado y  
 negro  
 Yten otra carga en que estaban enpetacadas en que estan treinta y nueve mantas los seis  
 lista dellas y las de mas con lista leonadas  
 Yten otra carga enpetacada en que a un dentro en ella otras cuarenta mantas listadas de  
 leonado y de blanco y negro  
 Yten otra carga de ropa enpetacada abia dentro en ella otras quarenta mantas listadas de  
 colorada  
 Se allo en una caja de madera cincuenta mantas listadas de leonado de indios  
 Iten se allo en otra caja de madera en que avian otras ochenta y una mantas listadas de  
 colorado  
 Iten avia en otra caxa sesenta mantas de pluma listadas e labradas de *tocomyte*

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Iten en la dicha caja otras treinta e quatro mantas ricas no tales labradas de *techomyte* y pluma  
 Iten estaban treinta e ocho guipiles ricas labradas de *techomyte* y pluma  
 Iten en la dicha caja otras quarenta y cinco huilpiles ricas no tales con su *tochomyte* y pluma  
 Iten en otra caja estaban treze naguas muy ricas con *tochomyte* y pluma  
 Iten otras quarenta naguas ricas no tales con *tochomyte*  
 Iten otras diez y nueve naguas ricas no tales como las pasadas  
 Iten en otra caja treinta e ocho naguas blancas  
 Iten otras quinze mantas listadas de leonado y negro y colorado Iten estaba en una caja catorce mantas pequeños de indios  
 Iten una manta damascada de Castilla  
 Iten un plato de plata plaloncallo que costó treinta pesos  
 Iten un teponaste ropa de paso vieja grunezda  
 Iten un chubite en colores de tyre bajo  
 Iten un escritorio [¿?] gumnezado de tyre y unas esm[r]banios  
 Iten una manta rica  
 Iten quatro mazos de seda  
 Iten una caxnla en corada de tyre  
 Unas cuentas de colores  
 Iten un poco de oro en polbo  
 Iten un corazon de piedra de sangre y leche  
 Iten un b coyl [¿?] para salbar  
 Iten un jubon de olanda con su pasa mano azul  
 Un soyel [¿?] blanco con diez e ocho botones de plata  
 Iten una camisa de la tierra labrada de colorado  
 Iten una manta rica leonada  
 Iten otra manta listadilla  
 Iten otras tres mantas colorada y otra negra y otra leonada  
 Iten otra manta de lana  
 Inten un sombrero de tercio pelo colorado  
 Iten un sombrero de feltro bajo  
 Iten unos mantees romariscos  
 Iten un capote de ceiga  
 Iten tres pares de botas biejas las dos blancas y las unas negras  
 Iten tres espuelas  
 Iten siete tecomates galansos y dos sartenes [¿?]  
 y dos platos de peltre y una escodillo  
 Iten se allo en un chicubite una camisa de negro y blanco en olandilla  
 Iten unos carahuelles de tafetan colorado  
 Iten un jubon de domasco carmesa  
 Iten otros carahuelles de tafetan colorado  
 Iten un jubon de damasco carmesa  
 Iten otros carahuelles de tafetan colorado  
 Iten una pillilla de tafetan colorado gumnezda de tercio pelo

## EL CONTENIDO Y LA COMPOSICIÓN DE LOS CACICAZGOS...

- Iten un jubon ozleo de damasco biejo colorado  
 Iten un jubon de tafetan colorado  
 Iten una manta de seda  
 Iten una manta labrada de tochomyte  
 Iten una manta de seda  
 Iten una manta blanca  
 Iten una manta or lo manyscada  
 Iten una manta listada labrada de *tochomite*  
 Iten una manta leonada labrada de *tochomyte*  
 Iten otra manta blanca con unas rosas blancas  
 Iten otra manta blanca y colorada  
 Iten otra manta leonada y colorada  
 Iten otra manta leonada labrada de tochimite  
 Iten otras tres mantas leonada con unas rosas coloradas  
 Iten otra manta leonada  
 Iten derla [sic: declaro] don domingo que se dieron a domingo indio de la estancia de San Juan sujeta a este dicho pueblo mercader dozientos pesos para que los llebase a tratar con ellos a los de bolber con las ganancias  
 Iten declaro el dicho don domingo tres caballos de arriero e fonjdos don sus granjerias a la vera paz benydos se le a de dar a esta azienda  
 Iten tenya en pluma noventa pesos que llebaron a bender indios de este pueblo  
 Iten dos caballos que se dieron a don Pedro Elbaro [¿?] el dicho don Felipe en bida  
 Iten declaro que llebo don Cristobal a Mexico sesenta libras de seda en mazos  
 Ante Alonso Canseco, Alcalde Mayor...Etc.  
 [roto e incompleto, sólo un pedacito]  
 y quatro cuentas de oro todo pegado lo uno con lo otro  
 yten yn joya grande con diez e seis canpanyllas de oro y una perla y un *chalchute*  
 yten una joya de plata con un *chalchoyte* en medio y treze canpanyllas de oro  
 yten una aguylilla de oro con un a esmeralda  
 yten una mano de leon de oro con dos *chachoytes*  
 yten se allo en otra caxnila de madera labrada con una fueo de oro de Castilla  
 yten se allo dos piedras de *yjada*  
 yten un jarro de oro bajo con un *chalchuyte*  
 yten se allaron en sartadas en un mecate con quenta y seis piedras grandes grandes y chicas que se dizen *chalchoytes*  
 yten se allo diez e siete cuentas de oro bajo y seis *chalchoytes* en un halo  
 yten se allo diez cuenta de oro bajo y siete cuentas de *chalchoytes*  
 yten otra piedra *chalchoyte* esmaltada y con otra cuenta de oro  
 yten una mano de leon de oro con una perla quemada  
 yten quatro *chalchoytes* esmaltados de oro bajo



Joya mixteca de la Tumba 7 de Monte Albán (INAH)

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

yten una cabeça de pato de oro bajo con dos cuentas pequeñas  
yten un pescadillo de oro bajo con un *chalchoyte*

*Tututepec*

Además de sus vastos terrenos, don Pedro de Alvarado, señor natural de Tututepec, tenía muchos bienes muebles. En su memoria de 1550, el año de su fallecimiento, se enumeraron los artículos siguientes:<sup>31</sup>

1. una sarta de *chalchuites* con 600 piedras
2. una sarta de corales grandes



Joya mixteca de la Tumba 7 de Monte Albán (INAH)

## EL CONTENIDO Y LA COMPOSICIÓN DE LOS CACICAZGOS...

3. tres sartas de piedras
4. una sarta de corales grandes
5. tres sartas de piedras turquesas
6. dos sartas de turquesas más menudas
7. tres sartas de perlas entreveradas con cuentas de oro
8. otras dos sartas de piedras turquesas—digo sartas grandes
9. otra sarta con 25 piedras *chalchuites* grandes
10. otra sarta con 15 *chalchuites* grandes
11. tres sartas de corales de Castilla
12. una sarta de *chalchuites* entreverados con otras joyas
13. otra sarta grande de corales
14. 15 sartas de corales de las que traen en los brazos
15. tres sartas de piedras turquesas entreveradas y engastadas en oro
16. otras seis sartas de turquesas solas
17. 5 sartas de joyas de oro de las que traen en los brazos
18. 5 sartas de corales entreverados con cuentas de oro
19. 7 sartas de perlas entreveradas con cuentas de oro
20. tres aguilas de *chalchiuites* enalladas
21. un chalchuite a manera de pacto [pato]
22. tres conejos entallados en tres piedras turquesas
23. 18 orejeras de oro
24. 2 espejos
25. 1 salero de plata
26. 1 pretal de cascabeles de plata
27. 1 joya de oro hecho en Castilla
28. 5 mazos de cuentas de Castilla
29. un espejo de Castilla rico
30. un amoseador de plata

Todos estos bienes pasaron a la viuda de don Pedro, doña Ana de Sosa, en 1550, con muchas otras joyas, plumaje de aves, grandes cantidades de huipiles, faldas de algodón y otros textiles, ganados, salinas, lagunas, huertas, terrenos y el servicio personal ya mencionado. Es poco probable que cualquier otra mujer indígena de su época poseyera aun una fracción de su riqueza o el potencial para tener más propiedades, riquezas o prestigio.

*Tilantongo*

Una lista semejante pero menos impresionante de bienes está incluida en el testamento final de don Felipe de Santiago de Tilantongo.<sup>32</sup>

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Tilantongo 28 Agosto 1576

Don Felipe de Santiago Cacique del dicho pueblo de Tilantongo pide al Corregidor—le mande entregar los bienes que le pertenecen por fin e muerte de Doña Francisca de Mendoza su sobrina que estan en poder de Don Luis de Velasco y de Don Bernaldino de Mendoza albaceas que fueron de Doña Francisca [roto] tutores que fueron de la dicha Doña Francisca sus [roto] y el dicho Señor e Corregidor dixo questa pree ta [roto] mandar a los susodichos se le haga el dicho entrego—presentes Don Luis de Velasco y don Bernaldino de Mendoza—hazer el dicho entrego de los dichos bienes y lo dieron en la forma siguiente—testigos Pedro de Barrios, Pedro Gonsales y Rueda, Agustin Santiago. Entrego de bienes a don Felipe:

Plata:

1 xarro de plata que peso quatro marcos de plata y una quarta  
otro xarro de plata conforme al inventario  
una jarrita de plata  
un salero de plata  
un cubilete de plata dorada  
una cuchara de plata

Oro:

una taza de oro que pesa dos marcos e dos onzas e una quarta  
una jarrita de oro baxo  
una xoya grande de oro en dos piezas  
y desta xoya grande pendiente otra pequeña de oro  
quatro anillos de oro con sus piedras  
una sarta de quantas de oro que tiene quarenta y quatro quantas  
un collarexo de oro con veinte piezas  
cinco anillos de oro baxo  
una xoya figura de aguila con siete pin xan tes [penates]  
otra xoya ansimismo figura de águila con los dichos de águila  
otra xoya a manera de mariposa  
otra xoya a manera de garniel [garmel ?]  
una xoya grande con una piedra verde con la veronica  
otra xoya de oro con una piedra verde figura de cayman  
otra xoya de oro entre verde y blanco  
yten mas entregaron un cayman allo de oro fino el que se compró del dinero que era cargo de los dichos don Bernaldino [y] Don Luis  
otra xoya de oro a manera de quenta con una piedra verde en medio  
una sarta de quantas verdes que tienen setenta e quatro quantas  
una piedra grande de hixada  
una xoya de oro y en medio una piedra verde  
un rrosario de Xpistal [cristal] e otro de acabache  
Plumería:  
dos mosqueadores de pluma amarilla y verde rredondas  
otros dos mosqueadores de pluma verde labrados a lo largo  
otros quatro mosqueadores de pluma verde y amarilla labrados a lo largo  
quatro brazaletes de pluma  
otros dos brazaletes de gueso [hueso]  
tres plumaxes de pluma verde y blanca

## EL CONTENIDO Y LA COMPOSICIÓN DE LOS CACICAZGOS...

cinco plumaxes de pluma verde tgraydos  
 seis mosqueadores biexos  
 cinco suchiles de baynillas  
 otros quatro suchiles de pluma  
 treynta plumas verdes  
 ochenta nueve plumas verdes  
 treze cax jlees [?]  
 quatro rrodelas de pluma  
 una espada con dos vaynas de terciopelo y cordovan

*Descargo:*

yten entregaron mas al dicho don Felipe los dichos don Luis de Velasco e Don Bernaldino de Mendoza ciento y setenta y cinco pesos en reales CLXXV pso ts  
 y mas una tasa de plata que costo doze pesos de oro común XII ps to  
 y mas dan los susodichos por descargo para que abie [abre?] el dicho don felipe para si en Juan Gaytan e Diego Gaytan su hixo naturales de este dicho pueblo— quarenta pesos XL ps to  
 yten dan por descargo quarenta pesos que prestaron a don Juan de Velasco governador de Guaxuapa de los que los le entregaron conocimiento [?] XL ps tos  
 yten dan por descargo que les de se al governador y alcaldes del pueblo de Zacatepeq treinta y cinco pesos que les dieron para algodón de que entregaron al dicho don Felipe XXXV po tos  
 dan por descargo quarenta pesos que les deve la comunidad deste pueblo—los que le gastaron en la averiguación del cacicazgo XL po tos  
 dan por descargo quarenta pesos que dieron por una milpa de cacao en Tuztla la escritura de la compra e entregaron a don Francisco y [dizen La buesc {?} rars] XL ps  
 [Falta la conclusión del documento]<sup>33</sup>

*La concesión de privilegio especial después de la Conquista*

El cacique ocupaba el pináculo de la sociedad indígena y recibía privilegios que no tenía ningún otro nativo ni la mayoría de españoles. Si se considera el gran respeto que le tenían al cacique y su gran influencia, no es de sorprenderse que desempeñara un papel considerable en la actividad política de la comunidad y la región. El cacique, que a veces no tenía cargo oficial en el cabildo, daba su opinión en todos los asuntos; y debido a lo prolongado del cacicazgo, ganó mucho poder e influencia sobre los oficiales electos y tuvo mucha autoridad en nombramientos y elecciones locales. El hecho de que los caciques muchas veces fueran electos como gobernadores de sus pueblos señala la confianza de los principales y plebeyos en ellos y en su habilidad o derecho a los oficios más altos del gobierno indígena.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Mientras sus tierras, poder político y servicios personales disminuían durante los 80 años posteriores a la Conquista, el prestigio del cacique permaneció, y muchos de sus intereses económicos fueron protegidos por el gobierno y por los religiosos.

La concesión de privilegio especial fue una práctica común en Nueva España del siglo XVI (pero sólo se obtenía por concesión del virrey)<sup>34</sup>, por lo que los caciques coloniales de Yanhuitlán, además de servicios, terrenos, bienes y sueldos, también, recibieron muchos privilegios acordados solamente para ellos y la nobleza nativa.

Desde el tiempo de los primeros caciques cristianos de Yanhuitlán, María Cocuahu y Diego Nuqh, hasta el cacicazgo de Francisco de Guzmán al final del siglo, todos los caciques o personas de linaje noble merecieron el título de “don” o “doña”, reservado en el siglo XVI a la clase de los hidalgos de España.

Durante el último cuarto del siglo XVI, don Gabriel de Guzmán recibió permiso para tener 1 500 borregos, una cantidad enorme para una persona; poseyó caballos –y permisos para montarlos–, además de otros ganados; traje, ropa y armas de un español que tenía armas de fuego, por decreto del virrey; don Gabriel “estuvo ocupado en comercio muy lucrativo en productos europeos igual que productos nativos en Yanhuitlán”<sup>35</sup> (privilegio que le dio una fuente importante de ganancia y una ventaja considerable sobre los otros comerciantes de la comunidad). Todo esto indica que era una persona de la alta clase social.

Debido a su posición de cacique, don Gabriel recibió más privilegios, mercedes y exenciones que cualquier otra persona en Yanhuitlán. Sin duda, era la persona más



Un collar precioso de la Tumba 7 de Monte Albán (INAH)

## EL CONTENIDO Y LA COMPOSICIÓN DE LOS CACICAZGOS...

influyente no solamente en este lugar sino en toda la Mixteca. De estatura comparable fueron los señores naturales Francisco de Mendoza y Felipe de Austria de Tilantongo; Pedro de Osorio y Catalina de Peralta de Teposcolula, y sus sucesores de los siglos XVII y XVIII, Francisco Pimentel y Guzmán y Agustín Carlos Pimentel y Guzmán y Alvarado; Francisco de Saavedra y María de Saavedra de Tlaxiaco y Achiutla; Pedro de Alvarado y Ana de Sosa de Tututepec; Diego de Mendoza de Tamazulapan; y Jerónimo, Pedro y Juana de Lara de Tejuapan y Cuilapan.



## NOTAS

<sup>1</sup> AGN, Civil, exp. 516.

<sup>2</sup> *Ibíd.*

<sup>3</sup> *Ibíd.*

<sup>4</sup> *Ibíd.*

<sup>5</sup> *Ibíd.*

<sup>6</sup> *Ibíd.*

<sup>7</sup> Terraciano, "Ñuzahui History: Mixtec Writing and Culture in Colonial Oaxaca", p. 591.

<sup>8</sup> La cita de Jiménez Moreno de esta tasación (Jiménez Moreno y Mateos, 36), derivada de AGN, Tierras, 985, varía con la versión de la orden de AGN, Tierras, 400, exp. 1. La primera dice "... y diez Indios servicio"; la segunda dice "... y diez indias de servicio".

<sup>9</sup> AGN, Tierras 400, exp.1; *ibíd.*, 985; Jiménez Moreno y Mateos, 36.

<sup>10</sup> AGN, Tierras 400, exp. 1.

<sup>11</sup> *Ibíd.*, 400, exp. 1.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, 400, exp. 1.

<sup>13</sup> AGN, Civil 516.

<sup>14</sup> AGN, Civil 516.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, 516.

<sup>16</sup> AGN, Tierras 400, exp. 1.

<sup>17</sup> *Ibíd.*, 200.

<sup>18</sup> AGI, Escribanía de Cámara 162; AGN, Tierras 400; AGN, Tierras 985-986.

<sup>19</sup> AGN, Tierras 24, exp. 6.

<sup>20</sup> *Ibíd.*

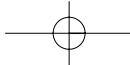
<sup>21</sup> *Ibíd.*

<sup>22</sup> *Ibíd.*

<sup>23</sup> *Ibíd.*

<sup>24</sup> AGN, Tierras 29, exp. 1.

<sup>25</sup> AGN, Vínculos 272.



ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

<sup>26</sup> *Ibíd.*

<sup>27</sup> *Ibíd.*

<sup>28</sup> *Ibíd.*, 400, exp. 1.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, 400, exp. 1; Jiménez Moreno y Mateos, 34-36.

<sup>30</sup> APJO, Administrativa Teposcolula, Civil, ATC núm. 2 [Legajo viejo 32, exp. 22]: Inventario de los bienes de don Felipe de Castilla, cacique de Teposcolula en 1563.

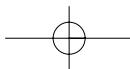
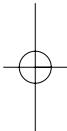
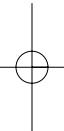
<sup>31</sup> AGN, Tierras 29, exp. 1.

<sup>32</sup> APJO, Teposcolula, Civil: Caja segunda de revisión, 12 de diciembre de 1994: entregó de los bienes de la cacica Francisca de Mendoza, cacica difunta de Tilantongo a su tío Felipe de Santiago, cacique de Tilantongo. Tilantongo, 28 de agosto 1576, 2 ff., incompleto.

<sup>33</sup> *Ibíd.*

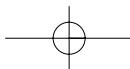
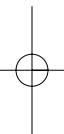
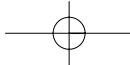
<sup>34</sup> AGN, Tierras 400, exp. 1.

<sup>35</sup> AGN, Indios exp. 540.



\*  
CAPÍTULO 11  
CACICAS MIXTECAS



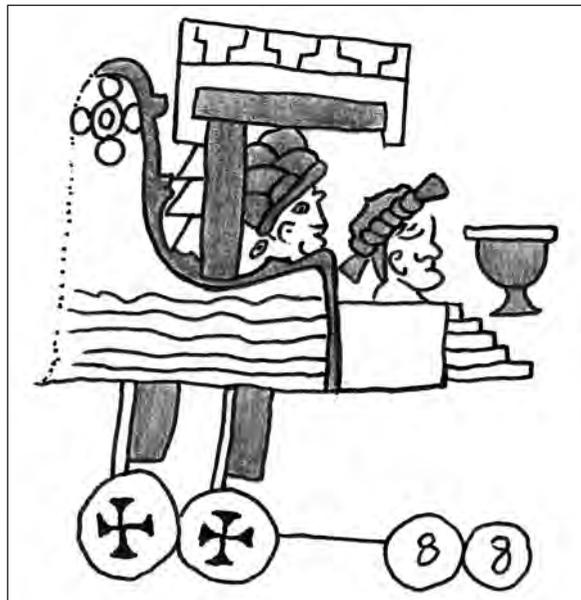


## Cacicas mixtecas



### *Cacicas coloniales*

Cuando los españoles llegaron a la Mixteca en la década de 1520 encontraron un sistema político nativo –revisado ya en los capítulos anteriores– controlado por una elite hereditaria y articulado e integrado por alianzas matrimoniales voluntarias y por conquistas militares. El sistema mixteco consistió en una constelación de estados pequeños o cacicazgos, que se extendió de la parte sur de Puebla a la costa del Pacífico y de la región oeste del valle de Oaxaca a Guerrero. El sistema de parentesco-descendencia bilateral, las reglas de herencia y el requisito de endogamia dentro de la clase real encauzaron poder y propiedad por largas líneas de hombres y mujeres de la clase real en la Mixteca desde por lo menos el año mil d. C. Si bien, los culhua-mexica llegaron a dominar la región, no intervinieron en las instituciones políticas, sociales y económicas, por lo tanto, los mixtecos mantuvieron un alto grado de independencia en su sistema cultural.<sup>1</sup>



La cacica Catalina y el cacique de Tejupan, 1562 (*Códice Sierra*)

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

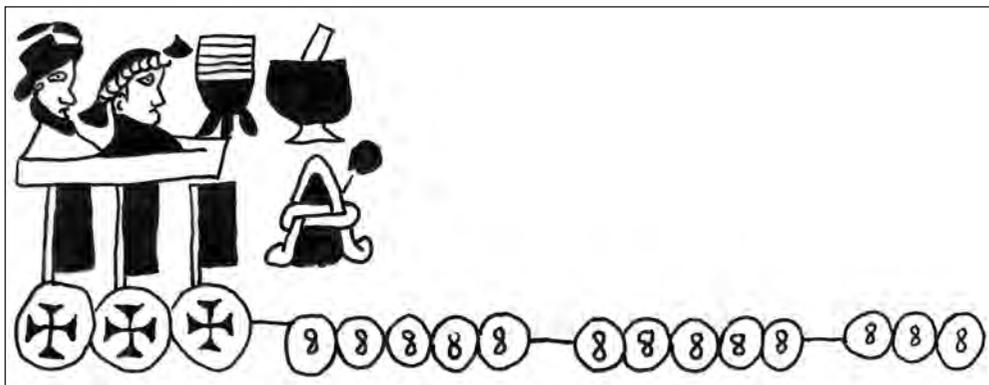
Los españoles toleraron la existencia del sistema político mixteco, pero reforzaron la autoridad de los líderes tradicionales y los incorporaron en su plan de dominación, aculturación, conversión religiosa, bienestar social y resolución de conflicto.<sup>2</sup> Así, los gobernantes nativos (caciques), quienes permanecieron en posiciones de poder político en sus comunidades, reforzaron y protegieron sus derechos y privilegios en teoría y práctica. Aunque los varones ocuparon posiciones oficiales de autoridad como gobernadores de comunidades nativas, se reconocieron también a las mujeres como cacicas legítimas. Éstas poseyeron gran riqueza en tierras, casas, ganado y otras propiedades, además recibieron servicios personales de la población de las comunidades de sus cacicazgos y funcionaron como empresarias regionales.

Durante el siglo XVI, existían por lo menos 50 cacicazgos en la Mixteca.<sup>3</sup> Parejas reales, viudas, viudos y huérfanos (éstos ayudados por coadjutores o regentes) poseyeron títulos, propiedades y privilegios en sus cacicazgos. Así, mujeres y hombres ganaron títulos por herencia en línea recta de sus antecesores de la casta real, por abdicación y por matrimonio. Cuando las cacicas se casaban, las reconocían como cacicas de los señoríos de sus maridos, pero continuaban como poseedoras de sus propios cacicazgos. Los hijos legítimos de las cacicas heredaban los títulos de ambos progenitores. Entre las cacicas mixtecas prominentes del siglo XVI estaban Cauaco (1 Flor) y María Cocuahui (2 Casa) de Yanhuitlán; Francisca de Mendoza de Tlantongo; Inés de Osorio y Catalina de Peralta de Teposcolula; Ychique Yatonatle Suchi (Catalina de Zárate), Juana de Santa María, María de Osorio, y María de Guzmán de Tejupan; Juana de Rojas de Tlacotepec; Ana de la Cueva de Tecomaslahuaca; y doña Ana de Sosa de Tututepec.<sup>4</sup> Las cacicas mixtecas se involucraron en pleitos frecuentes para defender o proteger sus derechos y privilegios. Por estos pleitos, las mercedes, los permisos y las protecciones concedidos por los oficiales de la Corona, ahora sabemos mucho de sus posiciones sociales, políticas, económicas y las circunstancias que las rodearon.

Las cacicas que heredaron títulos en su propio derecho fueron reconocidas por los nativos, el gobierno real español, y la Iglesia. Ellas tenían el estado social más alto y eran las personas más ricas en sus dominios. Estaban exentas del pago de tributo y sus pensiones eran de alrededor de 50 a 400 pesos por año que provenían de los de tributos. Económicamente más importante que sus concesiones y exenciones eran los servicios que recibían de los indios en sus campos y casas.

## CACICAS MIXTECAS

Las cacicas poseyeron las mejores casas en los pueblos principales de sus cacicazgos y tuvieron las tierras irrigables más fértiles, huertos, tierras de pastura, salinas, yacimientos de minerales, manadas grandes de ovejas y cabras, así como caballos, ganado, mulas y burros. Raramente, y sólo en los centros principales como Yanhuitlán o Teposcolula, un español o indio rico poseería más riqueza o prestigio que ellas. Ninguno vivió una vida más suntuosa. Vistieron la ropa más fina, tuvieron joyería abundante, mobiliario y obras de arte, y se les llevó en palanquines cuando viajaron. Los indios les proporcionaban tributo y servicios personales en sus casas y campos. Las cacicas dieron pródigos recursos a la Iglesia, por lo que ocuparon los lugares de honor en la misa y en fiestas, y se les enterró en la nave de la iglesia principal de sus cacicazgos. En todos los sentidos, las cacicas estaban en el pináculo de la sociedad nativa y ocupaban una posición por lo menos comparable a la que tenían los españoles de rango alto, encomenderos y religiosos dominicos o clérigos seculares. Las cacicas mixtecas igualaron o excedieron a las hijas ladinas-mestizas y nietas de Moctecuzoma, como Isabel de Moctecuzoma, quien tuvo encomiendas en la Mixteca.<sup>5</sup>



La cacica Catalina y el cacique de Tejupan, 1562 (*Códice Sierra*)

La “edad dorada” de la cacica mixteca fue el periodo de alrededor de 1550 a 1620. Las tradiciones nativas arraigadas y las leyes e instituciones españolas favorables –incluyendo aquéllas establecidas por los dominicos–, reforzaron la situación y poder de los gobernantes nativos tradicionales. Después de mediados de 1600, los patrones de sucesión lineal directa se fueron debilitando por la falta de proge-  
nie, por muerte de sucesores directos, o por usurpación. Los aumentos de población

que siguieron a los declives desastrosos del siglo XVI tardío y del XVII temprano provocaron una demanda de tierras por los indígenas; especialmente las muy productivas que tradicionalmente habían pertenecido a los señores nativos. Las cortes españolas y sus administradores, sin embargo, continuaron reconociendo las instituciones españolas del “mayorazgo” y el “cacicazgo” como lo ejercían los señores naturales, e insistieron, a lo largo del periodo colonial, en la demostración legal de sucesión lineal directa y el derecho legítimo a títulos. Posteriormente, la función, el poder, la posición y la riqueza de las cacicas mixtecas disminuyeron, especialmente después de mediados del siglo XVIII. Pero hubo variación en el patrón, y en muchos casos, el cacicazgo persistió con mucha fuerza hasta la Independencia (1819-1921). Las cacicas continuaron ocupando posiciones de importancia hasta mediados del siglo XIX, particularmente en el área de Huajuapán-Acatlán (norte de Oaxaca y sur de Puebla), y sus propiedades y tenencias financieras formaron la base de patrimonios familiares que persistieron hasta el siglo XX.<sup>6</sup> Para propósitos de ilustración, es útil examinar unos casos en detalle. Tres ejemplos de cacicas muy notables del siglo XVI son Ana de Sosa de Tututepec, Catalina de Peralta de Teposcolula, y María de Saavedra de Tlaxiaco-Achiutla.

#### *Ana de Sosa de Tututepec*

Tututepec, en la costa del Pacífico de Oaxaca, fue el asiento de un Estado conquistador prehispánico que dominó la región que va desde las fronteras entre los actuales estados de Guerrero y Oaxaca hasta el Istmo de Tehuantepec.<sup>7</sup> Este sitio fue escenario de batallas feroces entre los mixtecos y las fuerzas españolas bajo el mando de Pedro de Alvarado en 1522, y fue reconocido por nativos y españoles como una de las áreas más ricas y productivas de Mesoamérica. Después de la muerte del “señor natural” de Tututepec, el título recayó en un hijo que tomó el nombre de Pedro de Alvarado; y su esposa, Ana de Sosa, a la muerte de Pedro, alrededor de 1550, se volvió “cacica de la provincia de Tututepec”. Ella fue reconfirmada como cacica en 1554, en 1559, y de nuevo en 1561, y afirmó su autoridad y defendió sus derechos eficazmente en las cortes hasta que el hijo de ella, Pedro Melchor de Alvarado, sucedió al título alrededor de 1570.<sup>8</sup>

Ana de Sosa tenía haberes inmensos. Poseía 12 estancias, 31 huertas de cacao, extensiones de tierras de cultivo y pastoreo enormes, ganado, lagunas ricas en peces

## CACICAS MIXTECAS

y mariscos, salinas muy productivas, depósitos de productos de sus sementeras, numerosas casas (incluso el *techan*, o complejo del palacio, en Tututepec); también contaba con objetos de valor en oro, plata, jade y coral; joyería y plumaje preciosos; inmensas cantidades de huipiles, faldas de algodón y otros textiles. Sus tenencias en la costa de Oaxaca excedieron aquellas de don Tristán de Luna y Arellano, el poderoso encomendero español y el hacendado más importante en la región en el siglo XVI. Sólo la propiedad de Hernando Cortés en el valle de Oaxaca y en Tehuantepec excedió la de Ana de Sosa.

Melchor de Alvarado, el hijo de Ana, heredó el cacicazgo de Tututepec en 1570. Él, como Ana, defendió su título con éxito contra la usurpación de Alonso de Mendoza, “hijo bastardo” de Pedro de Alvarado, y se reconfirmó como cacique en 1580, 1582 y 1588. En 1601, Isabel de Alvarado, la nieta de Ana de Sosa, fue aprobada por el virrey y la Audiencia de Nueva España como cacica de Tututepec y Juquila.<sup>9</sup>

Ana de Sosa fue indudablemente la mujer más rica y más poderosa, nativa o española, del sur de Nueva España a mediados del siglo XVI. Si no fuera por unos documentos legales y administrativos localizados en el Archivo General de la Nación en México, no conoceríamos nada de ella. Sin embargo, si ella hubiera sido cacique, en lugar de cacica, y hubiera sido azteca, en lugar de mixteca, su historia se conocería mucho mejor.

Durante la Colonia existió una predisposición social, económica y política hacia los españoles, hombres y habitantes de la clase alta de las grandes ciudades de Nueva España, y a no hacer caso a los indígenas y mestizos, mujeres y gente de las provincias. Excepciones a esta generalización fueron los grandes reyes indígenas, como Moctezuma y Nezahualcóyotl y sus familias y, en el caso de las mujeres indígenas, las hijas y nietas de Moctezuma. Sobre ellos se sabe mucho gracias a la existencia de amplia documentación en los archivos históricos de México y España.

En las provincias (Oaxaca, Michoacán, Puebla, Veracruz, Guerrero, etc.), los individuos prominentes que se mencionan en la documentación fueron los caciques –incluyendo las mujeres nobles– pero es hasta años recientes que las mujeres, nobles o comunes, empiezan a atenderse en los estudios de la vida colonial de Nueva España. Las mujeres, aunque sobresalientes en las obras de Sahagún, Durán y otros, existieron en la sombra y atrás de los hombres. Para estudiar la vida y sucesos de las mujeres de Nueva España hay que dar atención especial en *la mujer* y extraer referencias intercaladas de textos o testamentos de documentos civiles, criminales o

eclesiásticos y de manuscritos pictográficos. En el caso de las cacicas de Oaxaca, y debido a la importancia de ellas y de la institución del cacicazgo mixteco, se encuentra buena documentación y amplia evidencia de sus vidas y actividades sociales, económicas y políticas desde antes de la Conquista y hasta la Independencia.

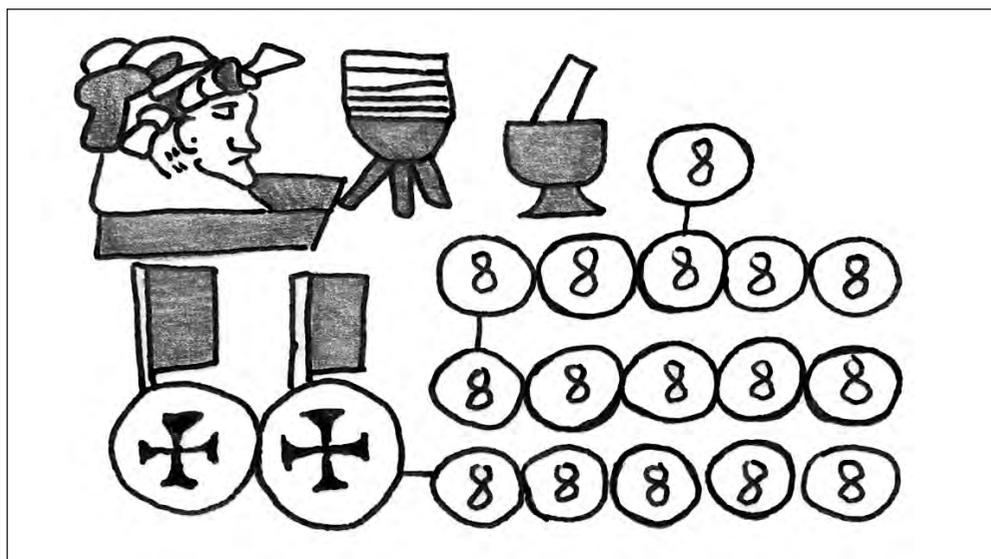
### *Catalina de Peralta de Teposcolula*

Catalina de Peralta sucedió al título real de Teposcolula en 1569.<sup>10</sup> Adquirió el cacicazgo después de una batalla judicial larga con Felipe de Austria, de la familia real de Tilantongo. Felipe era el viudo de la hija del ya fallecido cacique de Teposcolula y había declarado que cuando terminara la línea de los caciques de Teposcolula, por falta de progenie, como ocurrió el 2 de julio de 1566 al morir el cacique Pedro de Osorio, el título recaería en un hijo del cacique de Tilantongo. Catalina, sin embargo, pudo probar su demanda al título como la hija de la hermana de Pedro de Osorio y la pariente de casta más cercana al cacique, su tío. Ella reforzó su demanda al demostrar que era la nieta de los reyes prehispánicos de Teposcolula, señor Tecpateutl (Tecpantecuhtli) y señora Ozomasúchitl. Así, en 1568, don Felipe de Austria fue obligado a dejar el título al heredero justo, doña Catalina.

Teposcolula fue la capital administrativa española de la Mixteca, y un cacicazgo importante antes y después de la Conquista. El valor legalmente declarado de los bienes, casas, joyas, tierras y huertos era de “seis mil pesos de oro de minas y mucho más”, una suma enorme en el siglo XVI.<sup>11</sup> Entre las propiedades que Catalina heredó estaban cinco casas en el *tecpan* de Teposcolula, incluso el palacio suntuoso de los caciques construido para el hijo de Pedro de Osorio, Felipe de Osorio, antes de la muerte de éste. Además, Catalina recibió 20 parcelas de tierra fértil próximas al cauce del río de Teposcolula, la mina de sal más productiva en la Mixteca central, y dos huertos grandes de manzanas, peras, melocotones y naranjas. De estas propiedades, por medio del arrendamiento a españoles, nativos más ricos, dominicos y jesuitas de la Mixteca, Antequera y Puebla, obtuvo ganancias sustanciales. El 18 de noviembre de 1569 añadió a sus pertenencias un grupo de 50 sementeras adyacentes a la cabecera y unos 44 terrazgueros que trabajaron sus tierras.<sup>12</sup> También adquirió grandes cantidades de joyería (muchas de origen prehispánico), plata, muebles, textiles finos, huipiles, faldas, y más ropa como parte de la herencia.<sup>13</sup> Catalina se involucró en una litigación extensa, y defendió su título de Teposcolula con gran

## CACICAS MIXTECAS

éxito hasta su muerte. Sin embargo, como frecuentemente pasó en la Mixteca durante el siglo XVI, sufrió un destino similar al de su predecesor en Teposcolula: murió sin hijos, y su título fue otorgado a un primo de la clase real de caciques al final del siglo XVI.



La cacica Catalina de Tejupan, 1562 (*Códice Sierra*)

*María de Saavedra de Tlaxiaco*

En 1573, una joven, María de Saavedra, sucedió los cacicazgos de Achiutla y Tlaxiaco, dos de los más grandes y más ricos patrimonios en la Mixteca. El título lo recibió a la muerte de su padre, don Felipe de Saavedra, quien a su vez lo heredó de su padre y abuelo respectivos Francisco de Maldonado y Cuzcaquautli (1 Águila).<sup>14</sup> La sucesión apropiada en el linaje real era de suma importancia para las familias de caciques mixtecos, y Felipe había ordenado en su testamento del 15 de noviembre de 1573, que su hija debía casarse con el hijo de su hermana doña Isabel de Rojas, familia del cacique de Tlaxiaco-Achiutla. Este matrimonio de primos constituiría una alianza fuerte y aseguraría sucesión legítima y control por miembros del linaje real.

Además de las numerosas tierras, casas, privilegios, derechos a tributo y servicios de las poblaciones sujetas de sus cacicazgos, doña María también heredó otras

propiedades de don Felipe.<sup>15</sup> En el inventario de bienes estaban 54 “flores” de plata, 18 cucharas, 11 collares, cántaros, incensarios, una “chasuble”, un “diascaste”, 18 “palillos”, artículos misceláneos de joyería de plata y cuentas, imágenes religiosas, capotes, libros, cocos decorados, tres imanes, cantidades grandes de textiles, baúles, una manada grande de ovejas, tres mulas de recua, e incluso un pico palillo de plata “con que yo limpié mis orejas”, y un par de anteojos. Como todas las cacicas mixtecas, recibió también cantidades inmensas de huipiles y faldas –la mayoría de ellos decorados con diseños tejidos con *tochimite* (‘pelo del conejo’) y plumaje de pájaro–.

En propiedad real, María heredó como parte del cacicazgo de Tlaxiaco, tierras extensas que incluían muchas huertas de árboles frutales, nueve maizales grandes localizados en las tierras más productivas de la región, y extensas áreas de pastoreo y recolección de recursos naturales. Esta fue claramente la configuración más grande y más valiosa de bienes raíces de cualquier individuo en la provincia de Tlaxiaco en el siglo XVI tardío. Tenía tantas propiedades que, en 1581, donó o vendió sus mejores tierras al monasterio dominico de Tlaxiaco.<sup>16</sup>

En 1587, María de Saavedra, conforme a las instrucciones de su padre, se casó con Francisco de Guzmán, hijo del cacique de Yanhuitlán, Gabriel de Guzmán, y de doña Isabel de Rojas de Tlaxiaco-Achiutla.<sup>17</sup> Como se ha mencionado previamente, doña Isabel era la tía paterlineal de María, y esto significa que el matrimonio estaba entre primos primeros, una práctica común –durante la Colonia y en tiempos prehispánicos– entre los miembros de la casta endógoma de caciques. Para la celebración del matrimonio de María, se pidió a los indígenas de Tlaxiaco hilar 40 fardos de tela de algodón y proporcionar otros numerosos servicios.<sup>18</sup> Algunos testigos declararon, sin embargo, que doña María era “una de las más grandes cacicas de Nueva España, y se obliga a los indios de dicho pueblo a proveer no solamente cuarenta fardos de algodón sino mucho más porque hay casi 2 500 tributarios”. El virrey Villamanrique fue persuadido que “la dicha doña María es la cacica más grande que hay en toda la Mixteca”. El 11 de mayo de 1587, éste ordenó que todos los servicios fueran proporcionados y reafirmados pues “siempre ha sido costumbre entre ellos en esa provincia que cuando los hijos de señores se casaron, los nativos ayudaron el reciente matrimonio con hilo de algodón, vestimenta y otras cosas”.

En 1717, doña Manuela Pimentel y Guzmán, la cacica de Tlaxiaco y Achiutla, presentó una petición al gobierno virreinal que declara:

## CACICAS MIXTECAS

Francisco de Guzmán y doña María de Saavedra, caciques de Achiutla y Tlaxiaco, se murieron sin hijos, y ellos fueron sucedidos por su heredero legítimo Baltasar de Velasco, y en su muerte pasó [el título] a su hijo y heredero Francisco Pimentel y Guzmán, mi padre, que por provisión de su testamento me dejó el dicho cacicazgo de Achiutla y Tlaxiaco.<sup>19</sup>

La línea directa de señores naturales de Tlaxiaco terminó con la muerte de María a mediados de la década 1590-1599.

Aunque el linaje de María de Saavedra no continuó debido a la falta de descendencia, los títulos de Achiutla y Tlaxiaco pasaron en forma ordenada y legal a un “heredero transversal”, Baltasar de Velasco, o aparentemente así fue. Cien años después de la muerte de María, se reconoció ampliamente a doña Manuela Pimentel y Guzmán como cacica de Tlaxiaco-Achiutla y de otros señoríos, pero la documentación indica que en años subsecuentes, las tierras del cacicazgo de María pasaron a manos de la comunidad de Tlaxiaco. El cabildo de Tlaxiaco reclamó que María no tenía ningún heredero legítimo y que aunque ella murió intestada, estipuló antes de su muerte que sus tenencias debían ir a la comunidad.<sup>20</sup> Posteriormente, las demandas de Tlaxiaco fueron autorizadas por la Audiencia Real.



### *Otras cacicas y otros tiempos*

No todos los cacicazgos eran del tamaño e importancia de los de Tlaxiaco, Yanhuitlán, Teposcolula o Achiutla.

Juana de Rojas, integrante de la familia real del cacicazgo de Tlacotepec (localizado en el centro de la Mixteca Alta),<sup>21</sup> se casó con Jerónimo de Rojas, cacique de Ocoteppec, y fue a residir a este último lugar con su marido. Ambos cacicazgos eran relativamente pequeños pero importantes.

Después de la muerte, en 1593, de doña María López, cacica de Tlacotepec, un sobrino, Juan de Guzmán y Velasco, cacique de Tlatlalteppec, asumió el título del cacicazgo de su tía. Aunque él se había nombrado como sucesor en el testamento final de doña María, doña Juana de Rojas y su marido iniciaron un juicio contra don Juan y lo acusaron de usurpación del título. Sustentaron bien sus alegatos, demostraron que doña Juana se relacionó más directamente con María y

con los abuelos de Juana, don Pedro y doña María Hernández, que el “usurpador” Juan de Guzmán, y ganaron el título del cacicazgo de Tlacotepec. Mientras estaba en proceso el juicio, murió el marido de Juana, por lo que se convirtió en poseedora única de Ocotepec y Tlacotepec. Como resultado, recibió tributo y servicios de los dos cacicazgos, y tomó posesión de muchas parcelas y casas en estos cacicazgos.

A lo largo del periodo colonial, el cacicazgo de Ocotepec siguió siendo importante, y a finales del siglo XVIII y principios del XIX, fue ocupado por doña Pascuala Feliciano de Rojas, descendiente de doña Juana de Rojas y don Jerónimo de Rojas, fue muy rica y bien conocida como “muy ladina” cacica de Santo Tomás Ocotepec, Santa Cruz Nundaco y varias otras comunidades de la Mixteca Alta y Baja.<sup>22</sup> En el transcurso del periodo colonial, surgieron reclamaciones de las propias comunidades de la cacica, de comunidades vecinas, de otros caciques, de los dominicos, y de los españoles, mestizos, e indios a título personal. Doña Pascuala se enfrentó en varios momentos con su propia comunidad, pero también con la comunidad colindante de Cuquila, y con la cacica de ese lugar. Sin embargo, a pesar de las invasiones a sus propiedades y de numerosos pleitos legales, continuó en posesión de cantidades enormes de tierra que rentaba para agricultura y pastoreo a españoles, indios o a las comunidades. Si bien, perdió algunas tierras, la mayoría de sus demandas fueron sustentadas, y sus herederos continuaron en posesión de éstas durante el periodo posrevolucionario.



### *Discusión*

Los casos citados son representativos de patrones que se repitieron en la Mixteca durante el periodo colonial. Los cacicazgos variaron en tamaño y composición; algunas cacicas fueron mucho más ricas, prestigiosas e influyentes que otras. Las reglas de sucesión y la vida y estilo de las cacicas, sin embargo, fueron los mismos. Todas las cacicas mixtecas eran, después de todo, integrantes de la misma casta endógama y estaban relacionadas por parentesco y matrimonio. Cada cacicazgo tenía su pareja y familia real: en Acatlán, Huajuapán, Zapotitlán o Tequistepec, en el norte; Tonalá, Silacayoapan o Tecomaxtlahuaca, en el oeste; Tututepec, en la costa

del Pacífico; Tilantongo, Yanhuitlán, Coixtlahuaca, Tejupan, Teposcolula o Tlaxiaco, en la Mixteca central.

El sistema del cacicazgo cohesionó con mayor eficacia la región –social, política y étnicamente– que cualquier otra institución española o nativa. Las cacicas fueron un elemento esencial de cohesión en el sistema de alianzas matrimoniales, sistema que existió en la Mixteca desde hace por lo menos mil años antes de nuestra era hasta el fin del periodo colonial. En el siglo XIX seguían siendo reconocidas por la clase común de sus cacicazgos, por las cortes, administradores y por el clero, y continuaron disfrutando de su posición elevada, su riqueza y sus privilegios especiales y servicios.

Quienes han estudiado la sociedad colonial expresan frecuentemente dos perspectivas. Una es que los mesoamericanos fueron derrotados por los españoles y vivieron después de eso como una clase baja dominada, subyugada y con pequeño o ningún poder sobre sus propias vidas o sus relaciones con los colonizadores. La segunda visión es que las mujeres nativas coloniales fueron dominadas y subordinadas por los hombres, y que, fuera o más allá de la familia, tuvieron un papel insignificante en la vida social, económica y política de la región. Según estas dos perspectivas, los indígenas permanecieron sin poder, prestigio o riqueza; ellos fueron víctimas impotentes e incapaces ante el programa español de conquista y explotación.

De igual forma, en descripciones modernas de la vida colonial las mujeres son escasamente visibles.

En lo que toca a la región Mixteca, la imagen de las masas nativas oprimidas y aplastadas simplemente no concuerda con la realidad social. Los indios desempeñaron un papel activo en la cultura colonial que se conformaba alrededor de ellos; estaban lejos de ser “no actores” pasivos en el “gran juego de poder” controlado por los españoles. Por otro lado, nunca tuvo lugar una resistencia organizada significativa, o un esfuerzo concertado por los indígenas para resistirse o derrocar el control político español.<sup>23</sup> Eso sólo ocurrió en el siglo XIX temprano y como resultado de la agitación y dirección proporcionadas por criollos<sup>24</sup> enfadados y mestizos. Los indígenas desarrollaron un proceso propio de adaptación y acomodo, y, salvo el fracaso relativo para enfrentarse a las enfermedades europeas que los diezmaron, la estrategia funcionó bastante bien. Sobrevivieron en sus pueblos y estancias, y pudieron conservar gran parte de su estilo de vida tradicional al mezclar en forma aceptable su propia cultura con la europea. Esto no implicó igualdad entre todos

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

los indios. La estructura social de la Mixteca fue un sistema social en que algunos indios estuvieron sobre otros indios, y algunos españoles sobre otros españoles, la mayoría de los indígenas se ubicó en el extremo más bajo de la jerarquía social, pero en donde algunos de ellos figuraron por encima de los españoles.

El segundo mito que debe refutarse es que las mujeres indígenas fueron de algún modo inferiores y subordinadas a los colegas masculinos. Como demostraron Ana de Sosa, Catalina de Peralta, María de Saavedra y Juana de Rojas, éste simplemente no es el caso con las cacicas de la Mixteca, pues estuvieron en posición de igualdad social respecto a sus hermanos y maridos, y sucedieron a títulos en su propio derecho, poseyeron riqueza y propiedades y se les trató con gran deferencia por indios y españoles. Las cacicas fueron activas e influyentes en la vida social, económica y política de Oaxaca occidental y desempeñaron un papel importante en la formación de la sociedad mixteca colonial.

Con respecto a las cortes y el sistema administrativo, la abundante documentación consultada —referente a toda clase de mujeres de la Mixteca colonial, pobres o cacicas—, revela claramente que dirigieron negocios, poseyeron, manejaron, compraron y vendieron propiedades, estuvieron envueltas en pleitos civiles o demandas, involucradas en crímenes, recibieron castigos equivalentes a los de los hombres,<sup>25</sup> e incluso, en encuentros físicos con éstos, muchas veces ellas los superaron. La diferencia fue que ellas estaban menos relacionadas con asuntos económicos, legales y criminales que los hombres, y no fueron mayordomos, ni sirvieron en oficinas o cargos políticos formales.



### *Conclusiones*

Los estudios de la sociedad nativa en la Oaxaca colonial tienen dos orientaciones:

- a) Enfocados principalmente en la elite (caciques y principales).
- b) Dedicados abrumadoramente a las actividades de los hombres. Las mujeres han permanecido “entre líneas” o “atrás de bastidores” en los estudios que tratan de zapotecos y mixtecos, y en las colecciones revisadas de estudios sobre etnicidad, agricultura o materia agraria, ideología, gobierno, economía, migración y

etnicidad. Las mujeres, así como los niños y la clase trabajadora o tributaria, aparecen como cifras en los estudios estadísticos, pero pocas veces como individuos o como actores activos en la vida colonial (o prehispánica) de la región.

Éstos son prejuicios tradicionales que se reflejan en: *a)* la naturaleza de la documentación colonial, y *b)* las predisposiciones implícitas de los investigadores –femeninos o masculinos–, en favor del hombre. Obviamente, este acercamiento es inadecuado, inexacto y decepcionante en el estudio de la cultura colonial de Oaxaca o de cualquier otra parte de México.

Si uno quiere estudiar las mujeres indígenas del periodo colonial, la documentación para hacerlo existe, y revela de forma convincente que las mujeres desempeñaron papeles realmente importantes e influyentes en la sociedad indígena y euro-indígena.

Esto se refleja convincentemente, en primer lugar, en las actividades de las mujeres de la aristocracia nativa como actores económicos –sobre todo en la Mixteca y en el valle de Oaxaca– y, también, como figuras críticas en la planificación y mantenimiento de las actividades religiosas formales e instituciones económicas y políticas a lo largo de la región. Ellas, por supuesto, son mujeres de la elite indígena de Oaxaca, por lo que se cuenta con mayor documentación que dé testimonio de sus vidas. Esto no sólo refleja el prejuicio documental que favorece a la aristocracia, sino también indica que, principalmente, las mujeres aristócratas estaban involucradas en estos asuntos. Los intereses de las mujeres, de todas las clases o niveles socioeconómicos, se reflejan en su participación en los asuntos civiles o criminales que eran manejados por las cortes españolas y las instituciones administrativas, y por las oficinas eclesiásticas.

Los acervos del Archivo General de la Nación (AGN), del Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), del Archivo Regional de la Mixteca, Tlaxiaco (ARMT), y del Archivo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca (APJO) contienen miles de pleitos, quejas, peticiones y mercedes que involucran a las mujeres nativas de todas las clases sociales. Esto significa que aunque los investigadores continúan poniendo el énfasis en la aristocracia de los tiempos coloniales, se pueden investigar las actividades de los plebeyos, o de los aristócratas, cuando los papeles fueron bastante discernibles en la arena cultural colonial. Si queremos conocer, entender y apreciar la vida colonial de Oaxaca, no sólo es deseable analizar la cultura y la sociedad en su totalidad, es obligatorio.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Spores, *The Mixtec Kings and Their People*, pp. 64-88; Spores, *The Mixtecs in Ancient and Colonial Times*, pp. 64-96.
- <sup>2</sup> *Ibíd.*, 90-188; Spores, *The Mixtecs in...*, pp. 14-96.
- <sup>3</sup> Spores, *The Mixtec Kings...*, pp. 110-154.
- <sup>4</sup> AGN Civil 516; AGN Tierras 24, exp. 6; AGN Tierras 34, exp. 1; AGN Tierras 44, exp. 1; AGN Tierras 59, exp. 2; AGN General de Parte 1, exp. 832, 1047; AGN Tierras 2948, exp. 18; AGN Tierras 3030, exp. 6; AGN Indios 1, exp. 53 y 157; APJO Teposcolula Civil 1, exp. 13 y 654; Spores, "The Genealogy of Tlazultepec"; Spores, *The Mixtec Kings...*, pp. 131-154; Spores, "Colección de documentos del Archivo General"; Spores y Saldaña, "Documentos para la etnohistoria del estado de Oaxaca: Índice del Ramo de Mercedes"; Spores y Saldaña, "Documentos para la etnohistoria del estado de Oaxaca: Índice del Ramo de Indios".
- <sup>5</sup> APJO Teposcolula Civil, exp. 121.
- <sup>6</sup> APJO, Huajuapán Civil, Cajas provisionales 1 y 2.
- <sup>7</sup> Spores, "Tututepec. A Postclassic-Period Mixtec Conquest State".
- <sup>8</sup> AGN Tierras 29, exp. 1; AGN Vínculos 272.
- <sup>9</sup> AGN Tierras 29, exp. 1.
- <sup>10</sup> AGN Tierras 24, exp. 6.
- <sup>11</sup> *Ibíd.*
- <sup>12</sup> *Ibíd.*
- <sup>13</sup> *Ibíd.*; APJO, Teposcolula Civil, Administrativa; Romero Frizzi y Spores, "Índice del archivo del Juzgado de Teposcolula, Oaxaca".
- <sup>14</sup> AGN Tierras 2948, exp. 28; AGN Indios 1, exp. 157; Spores, *The Mixtec Kings...*, pp. 222-223.
- <sup>15</sup> APJO Teposcolula Civil 7, exp. 2.
- <sup>16</sup> ARMT, Inventario de expedientes, 1843.
- <sup>17</sup> Spores, *The Mixtec Kings...*, p. 135.
- <sup>18</sup> Romero Frizzi y Spores, "Índice del Archivo del Juzgado de Teposcolula, Oaxaca"; AJT 7, exp. 2; APJO Teposcolula Civil, sin clasificación.
- <sup>19</sup> *Ibíd.*
- <sup>20</sup> APJO Teposcolula Civil 674.
- <sup>21</sup> AGN Tierras 59, exp. 2; Spores, "The Genealogy of Tlazultepec".
- <sup>22</sup> APJO Teposcolula Civil 1064, ff. 22-27 [1771], 1305 [1789], 1344 [1793].
- <sup>23</sup> Spores, "Differential Response to Colonial Control among the Mixtecs and Zapotecs of Oaxaca".
- <sup>24</sup> Españoles nacidos en América.
- <sup>25</sup> APJO Teposcolula Civil, pássim; APJO Teposcolula Criminal, pássim; Spores, *The Mixtecs Kings...*, pp. 187-208.

PARTE IV

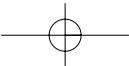
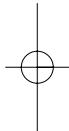
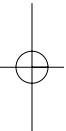
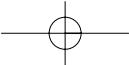
LA MIXTECA DURANTE LA COLONIA



CAPÍTULO 12

EL SISTEMA ECONÓMICO





## El sistema económico



La Mixteca atraía a los españoles por razones económicas entendibles. Una población grande y estable era capaz de producir, con la tecnología que tenía a la mano, excedentes agrícolas sustanciales. Las tierras y el clima de la región eran muy adecuados para las plantas y los animales domésticos europeos, por lo que cuidar manadas de ganado, especialmente ovejas y cabras, era una empresa accesible y provechosa. Además, era posible producir, en cantidad comercialmente suficiente, dos de las más importantes cosechas lucrativas de la América colonial: cochinilla y seda.



El fértil y productivo valle de *Yucuita-Chachoapan*

Los productores mixtecos proveían, de manera confiable, mercancías, servicios y tributo a la Corona, la Iglesia y los encomenderos; además, con este aprovisionamiento, los empresarios españoles obtenían ganancias de corredor y de comercialización externa de dichas mercancías. La buena voluntad de la población nativa para participar en la empresa aseguró su éxito. Con el auspicio de los españoles, se convirtió, de una economía básicamente local y no especializada de la época prehispánica, en un sistema económico internacional de nexos con otras regiones de Nueva España, otras posesiones coloniales de América, y Europa y Asia.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Dentro del sistema colonial, las formas tradicionales de producción, comercialización, comercio interregional y la institución de tributo continuaron, pero con innovaciones, modificaciones y extensiones. Creció la producción y la variedad de las mercancías, por lo que la diversidad disponible era mayor que en tiempos prehispánicos. La introducción de plantas y animales domésticos europeos enriqueció la agricultura tradicional de maíz, frijol y calabaza, dio origen a nuevas técnicas de siembra y cosecha, al cuidado de animales en rebaños, y al uso de bestias para el transporte y la carga o tiro. Esta mayor productividad, por supuesto, produjo un incremento sustancial de mercancías que fue explotado por administradores españoles, encomenderos, clérigos y comerciantes; pero también significó que la Mixteca, con estos recursos, productos adicionales y demandas crecientes, se integrara enteramente en la economía mundial. Las instituciones y las políticas coloniales españolas alentaron fuertemente las formas tradicionales de producción y distribución, y simultáneamente promovieron las afiliaciones económicas mundiales, no sólo de la Colonia, sino de la región y aun de la comunidad. Los españoles estimularon la actividad económica, pero al mismo tiempo la controlaron celosamente en pro de la Corona, la Iglesia y los operadores particulares. Sin embargo, tales desarrollos también beneficiaron a los participantes nativos en la nueva economía.



La región de Quilitongo y Huaucilla con su productivo sistema de terrazas de regadío lama-bordo o *coo-yuu*



### *Producción*

Como en tiempos prehispánicos, la agricultura fue la base de subsistencia de la sociedad colonial. Miles de mixtecos permanecieron en sus granjas gracias a las pocas intenciones que tuvieron los españoles para desplazarlos, y como consecuencia estos granjeros tradicionales retuvieron el control de los medios principales de producción en la Colonia. La misma gente que había cultivado maíz, frijol y calabaza adaptó rápidamente las cosechas europeas a sus sementeras, incorporaron fácilmente granos europeos (el más importante, el trigo), frutos, nueces y legumbres en el complejo agrícola sin necesidad de un cambio radical en el sistema.

Burgoa menciona los esfuerzos exitosos de los frailes dominicos para introducir tecnología europea y para instruir a los indios en actividades industriales y en el cuidado y aprovechamiento del trigo, garbanzos, lentejas, nueces y varios otros frutos y plantas:

Nuestros primitivos religiosos no sólo cuidaron de alumbrar a estos indios, con la luz del Evangelio, y fe de Nuestro Señor Jesucristo, sino de doctrinarlos en policía, en el cultivo de sus tierras, enseñando a cultivarlas con arados, y sembrar el trigo, después que se trajo de España ésta y otras semillas, reconocieron el país muy a propósito para criar seda, y les instruyeron en plantar morales, que fueron con tanta fertilidad, y en tanta abundancia la seda que se sacaba, y tan rica, y primorosa, que ni la de Calabria, ni Berbería, han tenido igual estimación, asimesmo, les persuadieron al cultivo de los nopales, que es planta que se da en los campos, y en sus pencas cría Nuestro Señor la cochinilla, de que se engendra la grana, que ha enriquecido a estas Indias...<sup>1</sup>

Hacia la década de 1550, el trigo y otras cosechas europeas se habían incorporado en el complejo agrícola mixteco. El ganado doméstico —especialmente ovejas y cabras—, el transporte animal y la sericultura se integraron en mayor grado, y la producción de cochinilla se hizo más eficiente y, económicamente, más importante.<sup>2</sup> La tecnología europea basada en la fuerza hidráulica y en la técnica del hierro también influyó en la economía local al incrementar la capacidad laboral y la eficiencia en el trabajo.

Los animales traídos de Europa tuvieron implicaciones obvias en la economía de la Mixteca pues produjeron un efecto sustancial en la tecnología, la producción, la distribución y en los modelos del consumo en la Mixteca. Significaron nuevos

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

alimentos e industrias lucrativas: leche y queso, lana, pieles y cuero, agricultura de arado, y transporte por recua y carretaje. Un resultado adicional, pronunciado y negativo, fue un cambio en las relaciones intergrupales (véase el capítulo 15).

La introducción de la fuerza de tracción animal representó un avance tecnológico de primer orden. El cultivo con coa en lotes pequeños, aunque continuó a lo largo de la Colonia, era menos productivo que la labranza con fuerza animal en milpas y sementeras más grandes. Por primera vez, el ganado llegó a ser importante en el cultivo tradicional, por lo que era un incentivo poseer un arado o una yunta; pero no fue sino hasta mediados del siglo XVIII que tales lujos estuvieron disponibles para los *macehuales*. Aunque teóricamente al alcance de todos, la carne (res, puerco y carnero), la leche y sus derivados fueron alimentos esencialmente de los españoles, y los plebeyos consumían esos productos muy raramente o en ocasiones ceremoniales. La dieta tradicional de los indígenas continuó dependiendo del maíz, frijol, calabaza, chile, frutas nativas, y de las plantas y animales silvestres en cantidades considerables. Aunque las porciones de los alimentos de origen europeo se incrementaron durante la Colonia, el patrón alimentario tradicional de los nativos persistió fuertemente.



La región alrededor de San Jerónimo Sosola

## EL SISTEMA ECONÓMICO

Un elemento nuevo en la escena tecnológica fue la ganadería. Caciques, principales y comunidades comenzaron a mantener hatos de ovejas y cabras, y más tarde, en los siglos XVII y XVIII, los *macehuales* –al igual que la nobleza, los granjeros españoles, los clérigos y las comunidades– también contaron con animales.<sup>3</sup> Éstos llegaron a tener una importancia crítica en la economía nativa y española como bestias de carga o tiro en arados y carretas, y como los proveedores de carne, leche, cuero y lana.

Ya en 1565, Francisco González, un español residente en Antequera, obtuvo una licencia para una estancia –en el área de Yanhuitlán– de 2000 ovejas, 1000 cabras y 60 caballos.<sup>4</sup> En el mismo año, Francisco de Alavés, vecino de Antequera, recibió una merced semejante para el establecimiento de una estancia en la vecindad de Yodocono.<sup>5</sup> Tales licencias se continuaron dando a españoles hasta el fin del siglo XVI. El encomendero de Yanhuitlán, Francisco de las Casas II, y su familia recibieron tales licencias para no menos de tres estancias en 1598-1599.<sup>6</sup>

Durante el último cuarto del siglo XVI, se concedieron muchas estancias de cabras y borregos a nativos aristócratas y a comunidades indias. Don Gabriel de Guzmán, cacique de Yanhuitlán, recibió una licencia en 1586 para un establecimiento de ganado mayor en la jurisdicción de Yanhuitlán.<sup>7</sup> Un año más tarde, en 1587, y posteriormente en 1590 y 1591, la comunidad de Yanhuitlán recibió licencias para tener estancias de cabras y borregos en Yendenxayu, Yanucutisay y Tototio.<sup>8</sup> En 1589, se autorizó a los principales de los pueblos de Tlachitongo y Suchixtlán, dependencias de Yanhuitlán, el establecimiento de estancias para ganado menor.<sup>9</sup>

Entre 1575 y 1600, casi todas comunidades establecieron estancias de ganado menor, actividad que sería una de las fuentes primarias de rentas municipales hasta el fin de la Colonia. El gobierno virreinal siguió concediendo licencias a los caciques, principales, fundaciones religiosas y españoles hasta las últimas décadas del siglo XVIII. La Compañía de Jesús del Colegio de la Vera Cruz, en Puebla, por ejemplo, rentó terrenos enormes a caciques y comunidades para sus ganados, rebaños que frecuentemente llegaron a decenas de miles de cabezas. En raras ocasiones, en las postrimerías del siglo XVI, se otorgaron licencias a indios comunes, de esta forma, los beneficios principales del ganado menor cayeron en manos de la nobleza y los pueblos, y no en las de los *macehuales*.<sup>10</sup> Desde finales del siglo XVI hasta el fin de la Colonia, la crianza de ganado menor fue una de las empresas económicas principales en la Mixteca Alta, y después de la disminución de las industrias de la seda

y la cochinilla en el siglo XVII, era la industria más importante en la región, con excepción de la agricultura.

Una innovación significativa adicional fueron los molinos (propiedad de españoles, caciques, monasterios y comunidades), que constituyeron un elemento importante en el complejo tecnológico de la Mixteca. Varios de ellos se construyeron en los alrededores de pueblos grandes como Tlaxiaco, Teposcolula y Tamazulapan, pero, tuvieron poco efecto en la dieta, tecnología o economía de los indígenas, pues se emplearon básicamente para moler el trigo y hacer harina para consumo español.

La minería de oro y plata, también una empresa española, era practicada en una escala menor en Yanhuitlán y sus alrededores, Topiltepec, Cuquila, Achiutla, Tlaxiaco y Teposcolula, en la Mixteca Alta, y en Silacayoapan, en la Mixteca Baja. Se registraron varias minas, por ejemplo, con el alcalde mayor de Teposcolula-Yanhuitlán en 1579, 1589, 1591, 1596, 1597, 1644, 1648, 1677, 1680 (dos) y 1681.<sup>11</sup> La documentación indica que la minería no era una empresa particularmente lucrativa, que muchas minas no dieron resultado o cerraron rápidamente, y que la industria necesitó muy poco del trabajo indígena. Así, después de 1680, la minería prácticamente se abandonó en la Mixteca.

El cultivo de caña de azúcar, aunque de importancia económica limitada, se dio en las regiones de climas favorables como Chalcatongo, Chicahuaxtla, Ocoteppec, Yucuiti, San Andrés Cabecera Nueva, y en Cañada Yosotiche, de Tlaxiaco.<sup>12</sup> Dedicada principalmente a la producción de panela no refinada, la industria estaba en manos de españoles y sacerdotes, y empleó relativamente pocos nativos de comunidades circundantes y unos cuantos esclavos negros y mulatos. En 1585 el gobierno virreinal concedió una merced a Matías Vásquez Laines para terrenos, recursos de agua para la siembra de caña de azúcar y para la construcción y operación de un ingenio azucarero en Chicahuaxtla.<sup>13</sup> A pesar de este registro temprano (1585), existen muy pocas pruebas de una industria del azúcar de cualquier alcance en la Mixteca hasta finales del siglo XVIII; pero allí estuvo, en realidad, la actividad notable en el cultivo y proceso de azúcar de 1715 a 1789 aproximadamente. Aunque de los documentos existentes “muchos” se refieren a la industria del azúcar en la Mixteca Alta, es probable que esa producción haya sido en proporción mucho mayor en Huajuapán, Tonalá, Acatlán y Silacayoapan, de la Baja; Putla, Jicayán, y Pinotepa, de la Costa; Cuicatlán, de la Cañada; el valle de Oaxaca; y el área de Nejapa-Tehuantepec.<sup>14</sup>

## EL SISTEMA ECONÓMICO

Los indígenas adoptaron las nuevas ocupaciones especializadas y adaptaron oficios tradicionales para acomodarse a las circunstancias emergentes en la economía colonial.<sup>15</sup> Los que comerciaban con lugares distantes aumentaron su productividad con el uso de recuas (literalmente pasaron docenas por las rutas de Yanhuitlán y Teposcolula con destino a Oaxaca, Chiapas, Guatemala, Ometepepec –Guerrero–, México, Puebla, Tehuacán y Veracruz). Muchos nativos se especializaron en el procesamiento de la seda, en el corte y cosido de telas, fabricación de arados, yugos y otros objetos de madera, tejeduría, cestería, talabartería, zapatería, albañilería, carpintería, herrería, matanza de animales, elaboración de velas y, por supuesto, en el trabajo no especializado –con sueldos mínimos– en tiendas, fábricas, talleres, ingenios azucareros y ranchos, todos controlados por españoles.

Los indígenas raramente llegaron a ejercer oficios especiales usualmente reservados para europeos, pero existen pruebas claras en la documentación de Teposcolula de que muchos indios estuvieron de aprendices con maestros españoles o mestizos y se convirtieron en artistas y escultores profesionales (ensambladores). Otros llegaron a ser empresarios en su propio derecho. Martín Cortés, un principal de Teposcolula, y su yerno, Luis Cortés, operaron una herrería en Teposcolula a mediados del siglo XVI. En 1583 hicieron y vendieron a fray Pascual de la Anunciación, vicario provincial del convento de Teposcolula, varias herramientas y productos de hierro utilizados en la construcción del monasterio-iglesia de Teposcolula, y por sus productos recibieron 90 pesos.<sup>16</sup> La lista de las mercancías menciona tres yunques, un fuelle, dos cucharones, seis martillos, dos almádenas, seis limas, dos escofinas, tres bisagras, dos atizadores, tres planchas de metal, un bacín de metal, y una vasija pétrea.

Dos “cosechas” de dinero, la seda y la cochinilla, proveyeron de más beneficios a las comunidades de la Mixteca durante la primera mitad de la época colonial que cualquier otra fuente. La sericultura, una industria introducida por los españoles, tuvo gran importancia en la economía de la Mixteca durante los siglos XVI y XVII, y a mediados del siglo XVI, alcanzó mucha relevancia en Nueva España. Durante este tiempo, especialmente entre 1530 y 1580, la Mixteca Alta era el área más importante en la producción de seda en toda la Colonia.<sup>17</sup> Los dominicos en particular promovieron la sericultura a lo largo de la región, y por 1580 la salida anual de esta cosecha provechosa era de 20 mil libras.

Tejupan, una comunidad importante por la producción de seda, dependió del beneficio de ésta para sostener empresas municipales, y comunidades como Yan-

ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

huitlán, Nochixtlán, Teposcolula, Coixtlahuaca y Tlaxiaco también obtuvieron un beneficio sustancial de la seda para gastos de su comunidad. Por la década de 1590, sin embargo, la convergencia de una comunidad laboral muy reducida por las epidemias, una carencia de control de calidad, gusanos de seda enfermos y la competencia comercial china provocaron en la industria una depresión productiva y económica que nunca remitió. A pesar de los intentos patrocinadores del gobierno colonial para revivir la industria en el inicio del siglo XVII, la sericultura nunca más desempeñaría un papel significativo en la economía de la Mixteca.

<p>1553</p> <p>n Xcaaminiitl 1553</p>  	<p>1553</p> <p>yecontli ypan caixtilpualt ypan ompuati om maclactli ypan xini te any ya namas: mactobac thactli nican monaqu ypan corregidor axioga ypan vicario y pan nec pan mactobac thactli ypan ypan ypan</p>	<p>120 p̄</p>
 	<p>Xyopualt ypan ma thactli ypan 2pa omocobac ypan ypan pan ma thactli iiga th mactobac pa ma azotama ypan</p>	<p>70 p̄</p>
 	<p>Xompuati maclactli ypan ypan ypan omocobac caudens vino caudens ba te to pa lin ypan omonec soma na futa ypan ypan ypan ypan ypan</p>	<p>53 p̄</p>
	<p>Xyopualt ypan ce ypan ypan ypan omocobac ypan en comunidad mactobac ypan</p>	<p>61 p̄</p>
 	<p>Xyopualt ypan navizgas vino ypan idea vate ypan thactli omonec ypan al vate ypan santofuallina</p>	<p>64 p̄</p>

Una hoja del libro de cuentas del pueblo de Tejupan, aproximadamente de 1562 (Códice Sierra)

## EL SISTEMA ECONÓMICO

De la cochinilla (insecto pequeño parásito del nopal) se obtenía el colorante más apreciado en la Mesoamérica prehispánica, y constituía un elemento importante en el acopio tributario exigido a las comunidades de la Mixteca por el imperio azteca. Producida y utilizada con gran éxito en toda la Mixteca Alta en tiempos prehispánicos y coloniales, la grana cochinilla se exportó también al exterior con la apertura del Nuevo Mundo, y pronto entró en la demanda de Europa como la materia colorante preferida. La importancia económica de la cochinilla se mantuvo y durante el siglo XVI aumentó drásticamente su producción.<sup>18</sup> Esta era particularmente importante en y alrededor de los valles de Nochixtlán, Tamazulapan, Teposcolula y Tlaxiaco, Coixtlahuaca y Mitlatongo, y al menos cierta cantidad de cochinilla se producía en cada comunidad de la región.

Como en el caso de la seda, la gran disminución de la población en el siglo XVI conllevó un descenso notable en la producción de la cochinilla. Sin embargo, la demanda seguía siendo alta, por lo que su producción –acorde además con la recuperación demográfica en el siglo XVII– continuó como una fuente importante de beneficio para los productores nativos e intermediarios españoles hasta el siglo XVIII, cuando la cochinilla fue desplazada progresivamente en los mercados mundiales por los tintes europeos.

*Trabajo y tributo*

Al contrario de lo que suele suponerse, los indígenas de la Mixteca no estaban sujetos a demandas de trabajo extraordinarias o duras por los españoles. Cuando surgieron abusos, la autoridad virreinal normalmente reaccionó con rapidez para recordar a los magistrados locales que los indígenas no tenían que servir en contra de su voluntad a los españoles. En el caso de servicio personal, se requería que los españoles pagaran unos seis reales por una semana de seis días.<sup>19</sup>

Los cultivos penosos en plantíos o fincas, la minería intensiva y la producción industrial exigente no fueron elementos en la escena económica de la Mixteca colonial. Aunque se reclutaron trabajadores mixtecos para el repartimiento en Puebla o en Oaxaca y para trabajar por turnos en caminos, iglesias, puertos marítimos, construcción de fortalezas y prisiones o en las minas de Tlaxiaco, Achiutla,

Chichicapan, Taxco y Pachuca, tales periodos de servicio eran breves y pocos individuos resultaban lastimados.<sup>20</sup> Otros trabajaron como tamemes o con recuas en las rutas comerciales a México, Puebla, Veracruz, Huatulco, Oaxaca y Chiapas, pero igualmente fueron pocos, y la práctica de porteador de larga distancia se discontinuó en gran medida durante el siglo XVI.<sup>21</sup>

En la Colonia no existió ningún traslado masivo de las poblaciones de la Mixteca a plantaciones o haciendas, a no ser que fueran instituciones económicas o sociales significativas en esta región. A veces, los corregidores y alcaldes mayores presionaban a las mujeres para que hilaran y tejieran, e igual que los hombres fueron requeridas para trabajar con salarios bajos. Excepto en el caso de abusos obvios, desde tiempos prehispánicos existió poca resistencia hacia el servicio prestado a caciques y principales. Aunque a veces los indígenas interpusieron quejas contra tales prácticas, los abusos no pueden considerarse como indicadores de una explotación cruel del trabajo indígena.

El trabajo nativo generó el mayor producto de la Colonia: el tributo. Desde luego, esto era un requerimiento molesto, sobre todo en los años de cosechas exiguas, pero no hubo demandas excesivas de tiempo y recursos de los indígenas, quienes por siglos habían proporcionado cantidades enormes de productos y servicios a la aristocracia nativa o al sistema tributario culhua-mexica. A principios del periodo colonial se estableció el tributo estandarizado anual en un peso de ocho reales (poco más que el sueldo semanal de seis reales) y media fanega de maíz (valuada en menos de cuatro reales). Con el paso del tiempo, y particularmente a finales del siglo XVIII y principios del XIX, la Corona exigió con más energía un incremento en las fuentes de ingresos. Por 1808, los tributarios de la Mixteca tenían que pagar un peso en tributo, media fanega de maíz –valuada en cuatro reales y medio– en diezmo, cuatro reales por “servicio real”, y un real en soporte del hospital.<sup>22</sup>

El tributo, una constante en la vida de los indios coloniales, fue una fuente de ingresos importante para la Corona y los encomenderos, por lo que la gran fluctuación en el tamaño de la población, los intentos de evitar el pago, los abusos del sistema y las complejidades administrativas recibieron atención prominente del gobierno colonial.<sup>23</sup> Las comunidades diezgadas por la enfermedad o afectadas por sequías recurrentes, con frecuencia suplicaban una disminución en los tributos o pedían volver a tasaciones anteriores, por lo que a los funcionarios de la Corona se les requería repetidamente para decidir la legitimidad de tales reclamaciones.<sup>24</sup>

## EL SISTEMA ECONÓMICO

Los encomenderos y funcionarios frecuentemente tenían dificultades para reunir el tributo y vigilar a los tributarios, existían muchos casos de falta de pago, fraude, procedimiento ilegal y otras formas de manejos deshonestos del tributo por parte de gobernantes y funcionarios locales, cabildos y cobradores.<sup>25</sup>

De manera general, el sistema de tributos funcionó como una de las formas más efectivas de la Corona real en la producción de ingresos, y a no ser por prácticas injustas y cosechas desafortunadas u otros desastres, fue una carga tolerable y, aparentemente, de poca inversión de trabajo nativo. Un beneficio adicional pero importante de dicho sistema fue que, al menos, una parte de él benefició al gobierno municipal. Además, hay que reconocer que no habría sido factible subvencionar los muy necesarios servicios políticos y religiosos sin los ingresos tributarios.



Los pueblos de Nuyoo y Yucuite y su medio ambiente



### *Tierra*

Se pueden clasificar las tierras de la Mixteca en tres categorías principales:

Clase A:

Tierras aluviales ricas, muchas de regadío y capaces de una gran producción.  
En muchos declives de las laderas se construyeron terrazas agrícolas (lama-bordo

o *coo-yuu*); estas parcelas igualaron en productividad a los terrenos bajos de los valles y se les puede considerar como subtipo de esta categoría.

Clase B:

Terrenos menos productivos o marginales pero adecuados para el pastoreo de animales o para la agricultura de temporal, sin riego.

Clase C:

Terrenos de la montaña que contenían árboles, madera, leña, minerales, plantas y animales silvestres y buen pasto para animales domésticos.

Toda la tierra era de propiedad y existían cinco clases de ésta:

Clase 1. Terrenos comunales:

Estas tierras pertenecían a la comunidad y eventualmente se les designaba como “fundo legal”. Incluían las tierras del pueblo en general, terrenos agrícolas comunales, fuentes de agua y las áreas dedicadas a la caza y recolección de recursos naturales.

Clase 2. Terrenos de la aristocracia:

Eran los terrenos más grandes y productivos de los bajíos, así como muchos terrenos –menos productivos– para cultivos temporales, además de áreas de pasto en comunidades indias; pertenecieron normalmente a caciques y principales. Los caciques en particular adquirieron estas tierras por herencia y matrimonio y, en menor grado, por compra. Normalmente, estos terrenos se consideraban como patrimonio del cacicazgo, estaban sujetos a la regulación estricta del mayorazgo y no eran elegibles para la compraventa; sin embargo, se alquilaban, y esto se hizo con frecuencia creciente durante la Colonia. Muchas veces las tierras aristocráticas estaban en manos de caciques que residían fuera de la comunidad, y eran trabajadas por siervos (terrazgueros) o alquiladas al exterior bajo contrato (normalmente con una duración de nueve años).

Clase 3. Terrenos de los plebeyos (*macehuales*):

Los lotes de los plebeyos por lo general eran pequeños, esparcidos y menos productivos que los de la aristocracia nativa. Los bajíos fértiles que estaban en manos de los *macehuales* solían ser pequeños y comúnmente se hallaban a orillas de las tierras que pertenecían a la aristocracia. Los *macehuales* vivían en centros urbanos y raramente, en tiempos coloniales tardíos, poseyeron estancias para ganado menor en tierras remotas de las clases B o C.

#### Clase 4. Terrenos de los españoles:

A pesar de los esfuerzos oficiales para impedir la enajenación de tierras nativas, los españoles compraron cada vez más terrenos para cultivo de las clases A y B, para estancias de ganado, y construyeron o compraron casas en los centros de población más grandes, como Teposcolula, Yanhuitlán, Tlaxiaco o Tamaulapan. Los españoles (incluidos los sacerdotes) adquirieron y poseyeron parcelas más grandes y productivas que las pertenecientes a los *macehuales*, pero generalmente más pequeñas que las de los caciques. Aunque existieron granjas grandes en la Costa, el latifundio español no fue una característica de la Colonia en la Mixteca Alta. Además, aunque las posesiones españolas eran considerables, no parecen haber sido tan extensas como para limitar el acceso de los indios a la agricultura, al pastoreo de ganado menor y a recursos naturales básicos como el agua.

#### Clase 5. Terrenos de los religiosos:

Las instituciones religiosas monopolizaban dos tipos de terrenos: 1) tierras agrícolas y estancias donadas por los feligreses o compradas por los conventos o las órdenes religiosas; 2) propiedades pertenecientes a las hermandades o cofradías. Ambas categorías de terrenos constituyeron una porción significativa de las tierras más productivas de la Mixteca. Era costumbre donar tierras a las fundaciones religiosas, que una vez en posesión de aquéllas, las defendían rigurosamente, por generaciones si era necesario, y rara vez renunciaban a ellas.<sup>26</sup> Esta acumulación de propiedades significó que alrededor del siglo XVIII, las instituciones religiosas concentraran fortunas enormes.

#### *La enajenación de tierras indias*

Hacia el último cuarto del siglo XVI, los dominicos estaban bien establecidos en la Mixteca Alta —donde se encontraba la más grande de sus fundaciones, el convento de Santo Domingo, en Yanhuitlán— y en posición para ejercitar control político y económico, así como espiritual, sobre los indios. La toma de tierras indias, del trabajo nativo, las mentalidades y las lealtades indígenas obtenidos a mediados del siglo XVI, fue consecuente con el programa dominico de explotación y conversión del pueblo mixteco.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA



El medio ambiente, el pueblo y ruinas prehispánicas de San Jerónimo Otlá, Coixtlahuaca

El programa de adquisición empezó con las tierras de los caciques y principales, y después las de los *macehuales*. Algunas tierras eran compradas por la orden de predicadores, pero muchos de los terrenos más grandes eran traslados de propiedad por capellanía, donación o regalo a la fundación a cambio de servicios religiosos ordinarios o para misas conmemorativas especiales. Muchas propiedades, por supuesto, pasaron al clero por testataría.

El 10 de octubre de 1575, Gabriel de Roxas, “cacique” (en realidad, principal) de Santiago Tillo, donó al convento de Yanhuitlán una milpa fértil de riego en el valle de Nochixtlán.<sup>27</sup> Poco después, el 24 de marzo de 1576, Gabriel de Guzmán, el cacique de Yanhuitlán, hizo una donación de capellanía de un terreno situado en el área más fértil y productiva del valle de Nochixtlán —una milpa llamada *Yuchadinzaqueb*—,<sup>28</sup> que después se convertiría en uno de los más grandes molinos de la Mixteca y una de las posesiones más valiosas de los dominicos; el lote, medía 760 por 650 por 190 por 275 varas. Entre 1575 y 1588 los caciques y principales de la región Nochixtlán-Yanhuitlán donaron o vendieron un gran número de tierras muy productivas a la orden de predicadores.

## EL SISTEMA ECONÓMICO

Aunque los clérigos habían comenzado a adquirir terrenos de los *macehuales* desde finales del siglo XVI, esta tendencia parece haberse acelerado en el siglo siguiente. Además de otras adquisiciones, la documentación que pertenece al convento indica que los dominicos consiguieron, entre 1638 y 1640, los terrenos siguientes por las cantidades indicadas:

- De Alonso Gómez, de Tlacosahuala: milpas, 4 pesos.
- De Diego Hernández Taca, de Chindua: milpa, 3 pesos.
- De Diego López Caqh, de Chindua: milpas, 4 pesos.
- De Domingo López Maqho, de Tillo: milpas, 3 pesos, 1 real.
- De Sebastián Baptista, de Sayultepec: milpa, 4 pesos.
- De Gregorio de Mendoza, el esposo de la Doña María difunta de Tlacosahuala: las milpas, a cambio de masas para Doña María.
- De Juan Gutiérrez, que fue para vivir en Etlatongo: la milpa junto a ese de Diego Taca, 2 pesos.
- De María Ndahui, de Sayultepec, que haya ido para vivir en Sinaxtla: milpa, 3 pesos.
- De Pedro López, de Sayultepec, que haya movido a Amatlán: milpa, 4 pesos.
- De Domingo López, de Sayultepec: la milpa, 2 pesos, 4 reales.
- De Diego Gómez, el esposo de Melchora: milpa, 4 pesos.
- De Francisco López Tica, la milpa en Río Yuchanitna: 3 “pedazos”, 8 pesos.
- De María López Cunquo: milpa, 5 pesos.
- De Domingo López Chihuidu: milpa, 1 peso.
- De Diego Gómez, el esposo de Melchora: milpa, 3 pesos.<sup>29</sup>



El pueblo y alrededores de Apoala durante la temporada seca

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Aunque por lo común se asume que los españoles usurparon o adquirieron vastas cantidades de propiedad privada y comunal de nativos por otros medios, hay muy pocos indicios en la documentación que sostengan tal suposición. Era mucho más común alquilar –en lugar de vender– terrenos para cultivo o estancias de ganado. Los caciques por lo general negociaron contratos de alquiler, particularmente durante los siglos XVII y XVIII; las ventas de propiedad eran mucho menos comunes y, cuando ocurrieron, normalmente involucraban solares para casas en los pueblos grandes como Yanhuitlán, Teposcolula, Tlaxiaco o Tamazulapan.<sup>30</sup> Era, además, muy raro que un indio de cualquier clase hiciera asignaciones testamentarias de tierras a españoles. La Iglesia estaba mucho más involucrada, y muy activamente, en la adquisición de tierras por compra o legado que los españoles individuales.<sup>31</sup> No hay ninguna duda: si existía un malvado “acaparador de terrenos” en la Mixteca, fue la Iglesia y sus funcionarios, y no españoles individuales.



*Distribución: mercados, comercialización  
y comercio de larga distancia*

Los mercados regionales e interregionales prosperaron en la Mixteca Alta en centros como Yucuita-Yanhuitlán, Teposcolula, Coixtlahuaca, Tlaxiaco y Chalcatongo; en la Baja, Huajuapán, Acatlán y Tecomaxtlahuaca; y en la Costa, Putla, Jicayán y Tututepec. En los mercados negociaban comerciantes locales o foráneos de tiempo completo, y campesinos que llegaban periódicamente para trocar cantidades pequeñas de madera, ropa, tela, piedras, productos de metal y mercancías manufacturadas o naturales locales; pescado, carne, alimento preparado y productos agrícolas sobrantes.

Los recursos y las actividades locales especializadas eran básicos en la operación y mantenimiento del sistema de mercados de la Mixteca. Las comunidades de la Mixteca Alta como Amatlán, Cántaros, Tlaxiaco y Nundichi, produjeron tablas, muebles, coas (azadas), arados, yugos y los envases de madera; Tlaxiaco, Yodocono, Chalcatongo, Mixtepec, Coixtlahuaca y Chilapa producían telas de lana y algodón; el tejido de la palma, común en la Mixteca Baja y de la Costa, se realizaba en Zahuatlán, Zachío, Añuma, Chalcatongo, Yucuañe y en la estancia de San Andrés

## EL SISTEMA ECONÓMICO

Lagunas de Teposcolula; por su parte, Tlaxiaco y Teposcolula llegaron a ser centros de herraje; Yanhuitlán continuó como un centro importante en la producción de *tochimitl* (tela de pelo de conejo), artículos de cuero y velas; el jabón de amole se fabricaba en Peñoles; comunidades como Achiutla y Yucuañe, situadas ventajosamente, produjeron legumbres y frutas nativas y europeas.<sup>32</sup> Estos productos y otras mercancías (salvo los que llegaron con los españoles, por supuesto) se trocaban regularmente en los mercados regionales periódicos desde tiempos prehispánicos. También se criaron borregos y cabras en grandes cantidades en las comunidades de la Alta y la Baja, mientras que el ganado mayor, vacas y caballos, llegó a ser muy importante en la economía de la Costa.<sup>33</sup>

El comercio de larga distancia se expandió por la introducción de las recuas y por la demanda de una variedad de mercancías nuevas producidas y deseadas por los europeos. Los comerciantes (nativos y europeos) de la Mixteca Alta viajaron a Guatemala, Tabasco, Chiapas, Soconusco, Oaxaca, la Mixteca de la Costa, la Mixteca Baja, la Cañada, Tehuacán, Veracruz, Puebla (Ciudad de los Ángeles) y México. Transportaban maíz, frijol, trigo, harina de trigo, cochinilla, cuero animal, petates, seda y lana, y retornaban con cacao, añil, pescado y otras mercancías, de Guatemala-Chiapas-Soconusco; cacao, del área de Teutila-Papaloapan; tela e hilaza de algodón, y productos de azúcar, de la Mixteca Baja, la Mixteca de la Costa y la Cañada; cerámica, de Puebla; textiles europeos, y metales, joyas, medallones, armas de fuego, mercancías de cuero acabadas, cera de vela, vino, aceites y aceitunas, de España (que llegaban a Veracruz, Jalapa, Puebla y Tehuacán) y de Europa —o de inspiración europea, de Asia y España— que desembarcaba en Huatulco, Acapulco y Veracruz.<sup>34</sup>

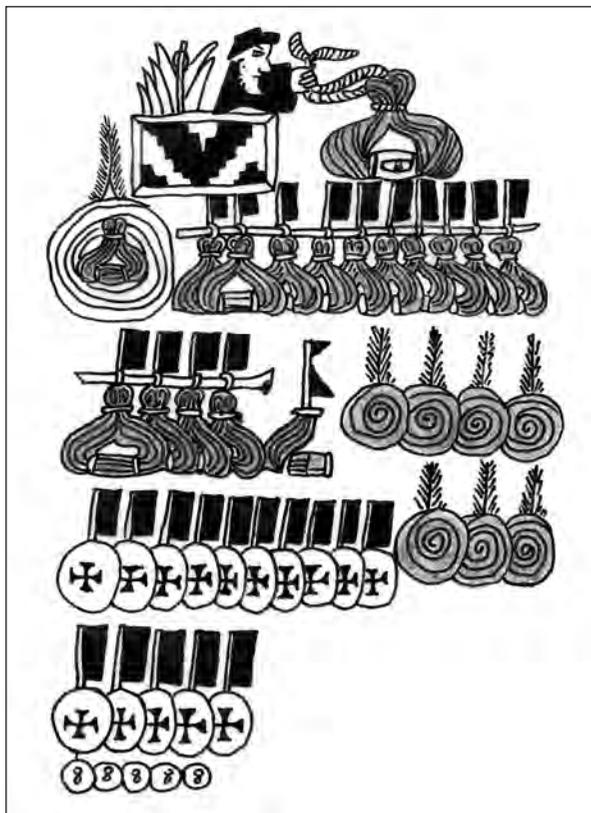
Se encuentran pruebas de la llegada de mercancías europeas a la Mixteca en la documentación<sup>35</sup> y en contextos arqueológicos como el convento de Yanhuitlán o la casa del cacique también en Yanhuitlán.<sup>36</sup>

El acopio europeo, incluye cerámica, vasijas de aceitunas, aceite de olivo y envases de vino, hebillas metálicas, medallones y fragmentos de metal. Estos materiales se hallan en asociación con cantidades enormes de huesos de borrego, cerdo, vaca y pollo en depósitos arqueológicos de principios de la Colonia en Yanhuitlán. También se encuentran plantas europeas cultivadas, como trigo, cebada, melocotones y ciruelos en estos contextos arqueológicos, además de ser mencionadas en la documentación como suplementos para la dieta nativa tradicional y para satisfacer

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

las necesidades alimentarias de los europeos que vivían o pasaban por la Mixteca.<sup>37</sup> Estos productos son testimonio material de la transformación económica causada por la introducción de tecnología, mercancías, granos y animales de Europa.

Aunque situada en el interior de Nueva España, la Mixteca no estaba aislada económicamente del resto del mundo. La actividad de la empresa comercial de españoles e indígenas en la Mixteca ha sido tratada en profundidad por María de los Ángeles Romero Frizzi.<sup>38</sup> Además, en relación con la propiedad, el ganado y el comercio, la doctora Romero provee un análisis detallado de la vida social y las actividades políticas asociadas a la economía de la región. Este estudio, que proporciona muchos datos y una perspectiva especial, está bien fundamentado en el gran acervo documental descubierto en el Juzgado de Primera Instancia (AJT) en Teposcolula, y ahora ubicado en el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Oaxaca (APJO).



La producción de seda, Tejuapan, 1561 (*Códice Sierra*)

*La regulación del comercio*

En el comercio de la Mixteca no existía un vacío de control, todos debían obtener permisos para conducir su negocio en la región. Los movimientos a través del territorio colonial eran muy controlados por el gobierno; pero, con autorización, tanto indígenas como españoles podían viajar y comerciar extensivamente en Nueva España. Se concedieron licencias a los mercaderes para instalar tiendas permanentes en los pueblos grandes, y los indígenas tenían derecho y libertad para comerciar activamente, sin interferencia, con la mayoría de los productos locales.

Yanhuitlán era probablemente el centro más activo e importante de la Mixteca para comerciantes indígenas, españoles y mestizos.<sup>39</sup> Se localizaba de manera estratégica en las rutas de comercio del norte al sur, y estaba bien situado para permitir a la burocracia española controlar y explotar el comercio interregional. El gobierno concedió ciertas ventajas en la conducción del comercio en la región. El 3 de abril de 1591, por ejemplo, el virrey Velasco II otorgó una licencia general a don Gabriel de Guzmán, cacique y gobernador de Yanhuitlán, y a todos los mercaderes indígenas de esa comunidad para moverse libremente por cualquier parte de Nueva España para trocar mercancías “de la tierra” y “de Castilla”, con la provisión de pagar 2% de “alcabala” en mercancías de Europa.<sup>40</sup> Otras mercancías locales, incluyendo ropa y telas “en todos los colores”, mantas, cobijas, seda, “cerasayal”, *tochimitl*, sombreros, sebo y varias otras mercancías, se consideraban “de la tierra” y, por tanto, libres de impuestos.

Aunque los recursos y productos nativos circularon relativamente libres y sin restricción notable por la red económica colonial, las mercancías extranjeras estaban estrictamente controladas y gravadas con impuestos por la Corona. Muchas especias, aceitunas, aceite de oliva, pasas, almendras, azúcar, vino, vinagre, licor destilado, mercancías de metal, cerámica, tela y ropa fueron algunos de los productos europeos y asiáticos sujetos a alcabala que llegaron en cantidades apreciables a la Mixteca. Los registros de permisos para vender productos imponibles en Yanhuitlán entre 1606 y 1608 son ilustrativos.<sup>41</sup> Incluidos en el registro de 44 “permisos para vender mercancía de Castilla” en Yanhuitlán y recibos de alcabalas están los siguientes:

1606

-Gonzalo Núñez de Aranda: Ropa china y castellana.

-Agustín de Salas, encomendero de Tiltepec: caballo de silla.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

- Mateo Hernández, de Orizaba: pasas, almendras, arroz, alcaparras, canela, y ocote aromático para los monasterios; valor 500 pesos.
- Francisco Hernández, el comerciante de Jalapa: 12 arrobas de bobo [pescado].
- Domingo de Espinosa de Villa Alta: 1 000 pesos de mercancías de Castilla, China y domésticas.

1607

- Nicolás Griego: Seis arrobas de nueces.
- Esteban de Aguinaga, Ciudad de los Ángeles (Puebla): 1,500 pesos de ropa de Castilla, China y doméstica.
- Agustín García Rendón: 500 pesos de ropa castellana y china.
- Juanes Bixnieta: en mulas, 3 pipas de vino de Veracruz para los monasterios de Yanhuitlan y No-chixtlan.
- Diego Gutiérrez, de Tenejapa: 70 arrobas de azúcar para vender en esa jurisdicción.
- Francisco de Valdés, de la Ciudad México: 300 pesos de ropa castellana y china para vender en esa jurisdicción.

1608

- Pedro López de Mata, residente y comerciante de la provincia de Chiapa: 16 cargas de patates, 8 cargas de cacao, ropa castellana, y otras mercancías valoradas a 400 pesos.
- Francisco Ramírez, de Oaxaca, introduciendo de Puebla: 200 pesos de mercadería castellana doméstica.
- Juan Plata, de la Costa del Sur: 10 arrobas de róbalo para vender.
- Juan Alonso del Corro, el comerciante-viajante de la Provincia: 400 pesos de ropa fina y doméstica para vender en el tianguiz de Suchitepec (Yucuita).
- Rodrigo Carlos, residente de Tlacamama, de la Costa del Sur: 80 arrobas de róbalo.
- Pedro Martín, residente-viajante de Oaxaca: una pieza de jerga de 70 pesos de valor.
- Juan de Vargas, Antequera: 150 pesos de sinabaja (tela de lana).
- Tomás López, Antequera: 200 pesos de guarniciones caballar.
- Juan Pérez de Brena, residente de Guatemala: 500 pesos de ropa castellana y china.
- Francisco de Biana, el residente de Chiapa: 212 pesos de pescado.

A pesar de que se imponían controles reales rígidos en la venta, fijación de precios y movimiento de las mercancías, durante la época colonial, por razones obvias, la violación de reglas y la evasión de impuestos fueron comunes. Los documentos jurídicos en el AJT, la documentación virreinal en el AGN, y la documentación económica de los siglos XVIII tardío y XIX temprano en el Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO) contienen pruebas abundantes de la aplicación y violación de reglas económicas.

Por su economía así como por sus instituciones religiosas, gobierno y la red de relaciones sociales entre indios, españoles, mestizos y esclavos negros, la Mixteca de tiempos coloniales era, evidentemente, una región vinculada con el mundo exte-

## EL SISTEMA ECONÓMICO

rior. Muchos forasteros entraron al área con carácter temporal, unos para comprar y vender, otros para desempeñar alguna responsabilidad oficial, por intereses de negocios locales, para manejar propiedades, cobrar deudas, ejercitar las actividades de abogado, como técnicos o cargadores; muchos otros simplemente llegaron de paso en sus viajes a otros puntos de Nueva España. Para acomodar a estos viajeros, se establecieron posadas, tabernas y establos en las comunidades grandes como Yanhuitlán, Tamazulapan, Teposcolula y Tlaxiaco. El movimiento era tan rápido durante la segunda mitad del siglo XVI que fue necesario imponer reglas para impedir los abusos de viajeros y empresarios locales, pues existían quejas frecuentes por ambas partes. Los usuarios se quejaban de condiciones y precios;<sup>42</sup> los funcionarios locales y hombres de negocios, de insultos por parte de los viajeros y de la necesidad de recordarles el pago por alimentación y alojamiento.<sup>43</sup> En un esfuerzo por controlar las prácticas arbitrarias de fijación de precios, el gobierno virreinal promulgó listas de precios máximos para productos de primera necesidad. Una orden virreinal de 1580 para los pueblos de la Mixteca impuso los precios admisibles siguientes:<sup>44</sup>

- 1 fanega del maíz: 6 reales.
- 60 tortillas grandes: 1 real.
- 3 barras de pan castellano bueno: 1 real.
- 1 guajolote: 2 reales.
- 2 pollos: 1 real.
- 3 gallinas preparadas de menos de un año: 1 real.
- 16 plátanos: 1 real.
- 1 carga de madera: 1 real.
- 3 medidas de forraje animal: 1 real.
- 24 huevos: 1 real.

Las multas impuestas a las violaciones de esta regulación fueron de 12 pesos.

Con reglas similares, los forasteros continuarían frecuentando las comunidades mixtecas hasta el fin de la Colonia. Aunque algunas veces los viajeros cometieron actos criminales, se interpusieron pocas quejas después del siglo XVI, lo que sugiere que las condiciones eran adecuadas y que las relaciones entre visitantes y habitantes eran tolerables y estaban regularizadas.

Para concluir, la Mixteca era una región agrícola extensa, relativamente productiva, que satisfacía las necesidades de sus residentes y con excedentes en la

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

producción. Los excedentes eran destinados por los indios para su propia subsistencia, para el comercio interregional y para el sistema comercial internacional. La Corona, la Iglesia y los comerciantes españoles controlaron parte –pero en ningún sentido la totalidad– de los medios de producción con el manejo de ranchos, ganado, minas, molinos y otras instalaciones de procesamiento, tiendas y oficios especializados. Por estas actividades y por la recolección de tributo, además de la explotación de recursos locales y del trabajo nativo, los españoles acumularon ganancias y lograron articular la economía mixteca con la economía mundial. La forma principal de producción en la época colonial, sin embargo, era la agricultura, que después quedó en las manos de los indios.

Muchas instituciones coloniales (el tributo, el cabildo, las cofradías, el comercio de larga distancia, de plaza tradicional y de tiendas, etc.) y empresas (la ganadería, el transporte animal y la elaboración de metales) persistieron; otras, como la industria de la cochinilla, murieron; algunas más, como la sericicultura, fluctuaban. El área se explotaba. Unos sufrieron y perdieron; otros ganaron. El pastoreo imprudente erosionó pastizales y terrenos agrícolas, lo que, ante la ausencia de mejoramientos tecnológicos, condujo a la baja productividad. Al final de la Colonia, la Mixteca era claramente diferente de lo que había sido en 1520. Pero, ¿quedó peor? La transformación económica vasta que se dio, hace difícil la comparación de la economía neolítica –localizada y no especializada– de 1520 con la economía de la edad de hierro –tecnológicamente compleja– y con un sistema de distribución internacional que entró en operación en tiempos coloniales. Como quiera que sea –algo peor o más rico y mejor–, la Mixteca entró en un curso económico que persistió desde tiempos coloniales hasta el siglo XIX, y más allá de ese rumbo creado entre los siglos XVI y XVIII, pervive en la actualidad con cambios fundamentales.



## NOTAS

<sup>1</sup> Burgoa, *Geográfica descripción*, edición de 1934, II, p. 279.

<sup>2</sup> Miranda, “Orígenes de la ganadería en la Mixteca”; Borah, “Silk Raising in Colonial México”; Lee, “Cochineal Production and Trade in New Spain to 1600”, pp. 449-453; Dahlgren, *La grana cochinilla*.

<sup>3</sup> AJT 1, exp. 12; 32, exp. 20, 24; 34, exp. 18, fols. 1-2; 35, exp. 44, 81; 36, exp. 91; 37, exp. 58, fols. 1, 5; 40, exp. 54; 47, exp. 13.

## EL SISTEMA ECONÓMICO

- <sup>4</sup> AGN, Mercedes 8, fol. 25v.
- <sup>5</sup> *Ibíd.*, fol. 215.
- <sup>6</sup> AGN, Mercedes 8, fol. 230v; 23, fol. 48v.
- <sup>7</sup> AGN, Mercedes 12, fol. 199v.
- <sup>8</sup> AGN, Mercedes 14, fols. 39, 449; 17, fol. 92.
- <sup>9</sup> AGN, Mercedes 14, fol. 228v; 15, fol. 54.
- <sup>10</sup> Miranda, "Orígenes de la...", vol. 2, pp. 788, 793, 796.
- <sup>11</sup> AJT 1, exp. 12; 32, exp. 20, 24; 34, exp. 18, fols. 1-2; 35, exp. 44, 81; 36, exp. 91; 37 exp. 58, fols. 1, 5; 40, exp. 54; 46, exp. 13; 52, exp. 28; fols. 5-6, 13-14, 19, 23, 26-28, 32.
- <sup>12</sup> AGN, Mercedes 70, fols. 9, 12v, 13, 14, 18v, 113v, 114, 115, 115v. AJT 37, exp. 91, fols. 40-56v, 255v, 354; 42, exp. 5, fol. 81; exp. 9, fols. 39v, 45v, 72; exp. 12, fols. 67v, 104; exp. 14, fols. 64v, 132; exp. 15, fols. 78, 114v; exp. 16, fols. 275v, 177, 179v; 45, exp. 68, 169; 47, exp. 31; 48, exp. 1, fol. 31.
- <sup>13</sup> AGN, Mercedes 13, fol. 206.
- <sup>14</sup> Spores y Saldaña, "Documentos para la etnohistoria del estado de Oaxaca, Índice del Ramo de Mercedes", p. 281 (Trapiches), y notaciones, pp. 539, 802, 807, 940, 1269, 2034.
- <sup>15</sup> Para documentación pertinente, véase Romero Frizzi y Spores, "Índice del Archivo del Juzgado de Teposcolula, Oaxaca", pp. 272-287.
- <sup>16</sup> AJT 20, exp. 1.
- <sup>17</sup> Borah, "Silk Raising...", pp. 24-31, 87.
- <sup>18</sup> Lee, "Cochineal Production...", pp. 451-452, 462, 464, 474. Véase, también Dahlgren, *La grana cochinilla*.
- <sup>19</sup> AGN, Indios 6, pt. 2, exp. 246 (1591).
- <sup>20</sup> AGN, Indios 3, exp. 841; AGN, General del Parte 2, 332.
- <sup>21</sup> AGN, Mercedes 3, exp. 596.
- <sup>22</sup> AJT, documento no catalogado: Legajo "K", [Testimonio del pueblo de San Juan Ixtaltepec de la Doctrina de Apoala, sobre tributos].
- <sup>23</sup> Romero Frizzi y Spores, "Índice del Archivo...", pp. 286-287 (Tributos).
- <sup>24</sup> AGI, Patronato 230B, ramo 11; AJT 25, exp. 6; AJT 42, exp. 15, fol. 108; AJT 43, exp. 54, 66; AJT 45, exp. 14; AJT 48, exp. 45; AGN, Tributos 30, exp. 27; 48, exp. 1, 2, 5; 52, exp. 13, 14.
- <sup>25</sup> AJT 2, exp. 6, 7; 22, exp. 24; 23, exp. 6; 32, exp. 4. Véase también Romero Frizzi y Spores, "Índice del Archivo...", pp. 286-287 (Tributos); AGN, Tributos 2, exp. 1; 12, exp. 2, fol. 72v; 48, exp. 3.
- <sup>26</sup> Véase, por ejemplo, AGN, Tierras 220, parte 1.
- <sup>27</sup> La transacción fue parte de un pleito muy complejo de 1704-1706 entre las comunidades de Andúa, Chindúa y Sayultepec y el convento de Yanhuitlán; AGN, Tierras 220, parte 1.
- <sup>28</sup> Gabriel de Guzmán, uno de los caciques mixtecos más importantes de la época colonial, hizo ésta y muchas otras donaciones y concesiones a los dominicos en forma de bienes, servicios, dinero y terrenos; véase Spores, *The Mixtec Kings and Their People*, pp. 155-172.
- <sup>29</sup> AGN, Tierras 220, parte 1. Es evidente en la documentación, especialmente de los siglos XVII y XVIII, que los religiosos convencieron a muchos indios de vender sus terrenos a muy bajos precios, que los plebeyos poseían terrenos productivos y que muy frecuentemente mujeres, igual que hombres, tenían terrenos.

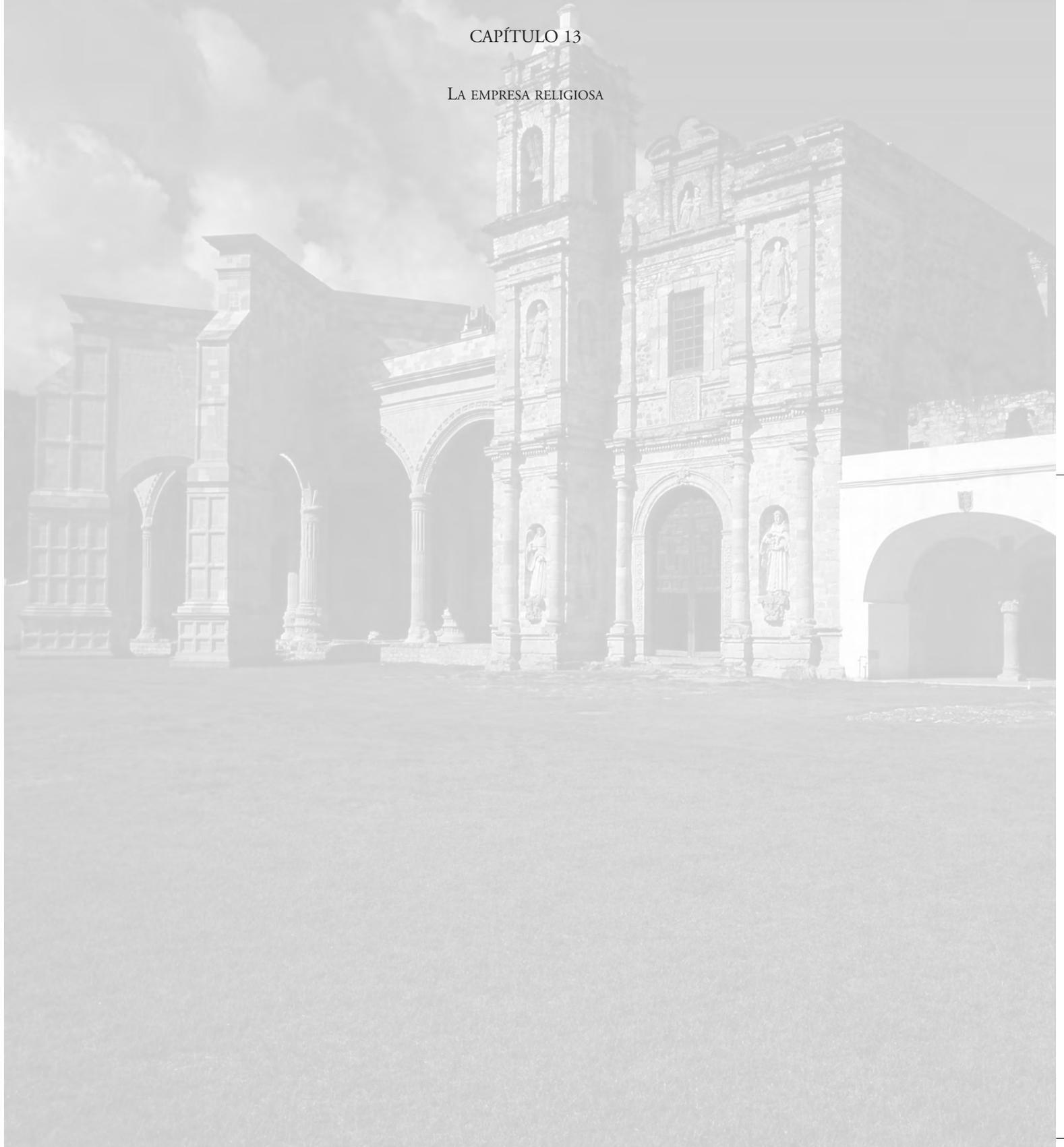
## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

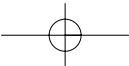
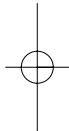
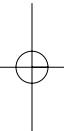
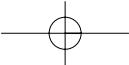
- <sup>30</sup> Para ver contratos de alquiler de los terrenos concedidos por caciques a favor de españoles, véase, por ejemplo, AJT 37, exp. 91, fol. 95, 307v; 39, exp. 25, fol. 3-4; 40, exp. 25, fol. 3-4; exp. 26, fol. 8-9; exp. 38, fol. 40, fol. 79-90; 43, exp. 26, fol. 337. Para caciques vendiendo terrenos y casas a los españoles, véase AJT 37, exp. 91, fol. 189, 329; 40, exp. 2, fol. 8-9, 14-16v; exp. 41, fol. 9-11, 25, 29-31; exp. 48; exp. 55, fol. 510, 15-17. Para donaciones ejemplares, véase AGN, Tierras 220, parte 1; AJT 24, exp. 6, fol. 25; 34, exp. 18, fol. 4-5, 21; 40, exp. 2, fol. 11-12v.
- <sup>31</sup> En comparación con la Mixteca Alta, el patrón de adquisición de tierra era diferente en la Costa y la Mixteca Baja. Estas fueron áreas de producción de ganado mayor y con muy poca población nativa. Españoles y religiosos, en realidad, controlaron áreas grandes de terrenos dedicados al pasto de grandes manadas de vacas, pero no como en las proporciones de otras regiones de Nueva España.
- <sup>32</sup> Del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles de la Nueva España*, 4; 56, 82, 86, 211; *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, 2: 189-91; Bernal, "Relación de Guautla", p. 6. Existe abundante documentación sobre producción local, mercados, trueque, comercio interregional, actividad comercial en general y su regulación, en Romero Frizzi y Spores, "Índice del Archivo...". Las categorías significantes son: Comerciantes y mercaderes (144 documentos), Ganado (60), Ganado mayor (45), Ganado menor (97), Grana (13), Mercaderías (21), Minas y mineros (18), Molinos (9), Pulque (19), Recuas de mulas (30), Tianguis (12), Tiendas (23), Trapiches (38). Véase también Spores y Saldaña, "Documentos para la etnohistoria..."; pp. 275-281; Spores y Saldaña, "Documentos para la etnohistoria del estado de Oaxaca, Índice del Ramo de Indios", pp. 319, 29.
- <sup>33</sup> Miranda, "Orígenes de la ganadería en la...".
- <sup>34</sup> Ejemplos: AGN, Mercedes 3, exp. 656; AGN, Indios 10, pt. 1, exp. 49, 174, 228; *Códice Sierra*; Romero Frizzi y Spores, "Índice del Archivo...", pp. 272-287; AJT 49, exp. 3.
- <sup>35</sup> AGN, Indios 2, 320. 287; Romero Frizzi y Spores, "Índice del archivo del Juzgado de Teposcolula, Oaxaca". Comerciantes y mercaderes, pássim; Bernal, "Relación de Guautla".
- <sup>36</sup> Spores, *An Archaeological Settlement Survey of the Nochixtlan Valley, Oaxaca*, pp. 192-194; Spores, *Stratigraphic Excavations in the Nochixtlan Valley, Oaxaca, Mexico*, pp. 61-69.
- <sup>37</sup> *Ibíd.*; Del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles...*, 4, pp. 56, 76, 210; Del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles...*, 5, p. 133; Bernal, "Relación de Guautla"; *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, 2, pp. 175, 185-191.
- <sup>38</sup> Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta, 1519-1720*.
- <sup>39</sup> APJO, Ramo de Teposcolula, Civil, pássim.
- <sup>40</sup> AGN, Indios 3, exp. 540.
- <sup>41</sup> AJT 17, exp. 3; 23, exp. 11.
- <sup>42</sup> AJT 22, exp. 18.
- <sup>43</sup> AGN, Indios 3, exp. 541.
- <sup>44</sup> AJT 22, exp. 28.



## CAPÍTULO 13

LA EMPRESA RELIGIOSA





## La empresa religiosa



La religión mixteca prehispánica cultivó la personificación y espiritualización de las fuerzas y características de la naturaleza, y reconoció una relación persistente entre la vida y la muerte.<sup>1</sup> Los objetos materiales y las imágenes que simbolizaban fuerzas significativas o ánimas figuraron prominentemente en las relaciones, convertidas en ritual, entre la naturaleza, el hombre y lo sobrenatural. Las imágenes pétreas y de madera eran asociadas con una variedad de condiciones (salud, tiempo, lluvia, fertilidad, continuidad), y cada comunidad tenía su propio patrón, “el alma de la comunidad”, al que se ofrecían sacrificios. Gran parte del éxito de la conversión cristiana de los mixtecos debe atribuirse a la compatibilidad entre las tradiciones religiosas nativas y europeas. Las transferencias fueron relativamente fáciles. Las imágenes católicas suplantaron rápidamente a las prehispánicas, con lo que el choque cultural en el ámbito del conocimiento y el religioso fue relativamente leve. La nueva religión ayudó a los nativos en la difícil transición y, al mismo tiempo, contribuyó al éxito del régimen colonial español en la región.



Templo y convento dominico de Yanhuitlán

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Entre las tradiciones nativas y europeas existían similitudes y puntos de convergencia evidentes, pero también había diferencias. La religión mixteca reconoció las fuerzas personificadas de la fertilidad, el calor solar, la lluvia, el viento, el mundo inferior, la vida de ultratumba, pero la tendencia fue vincularlas con comunidades particulares y lugares sagrados, y no puso énfasis en la integración social de la población. El catolicismo, sin embargo, era universal, monoteísta, deísta, y resaltaba la unidad y hermandad del ser humano. La Iglesia atendió todos los servicios rituales o espirituales, aunque el culto a los santos y la construcción de iglesias y conventos permitieron la persistencia del politeísmo y la localización de orientaciones. Los pueblos se identificaban con sus patrones —Santo Domingo, San Juan, San Pedro, Santa María, Santa Catalina, San Jerónimo—, unos más poderosos, más eficaces que otros. Se podrían particularizar y localizar los santos al punto que el Santo Domingo de Yanhuitlán o el San Juan Bautista de Yucuita podrían verse cualitativamente diferentes del Santo Domingo de Tonaltepec o del San Juan Bautista de Coixtlahuaca. El localismo persistió en la nueva religión, por lo que las fuerzas y características asociadas con un lugar eran reconocidas, ensalzadas y celebradas.

La peregrinación en el periodo colonial fue otra característica que persistió del modelo ritual prehispánico; pero si éste invocaba entidades como fertilidad, tiempo, renovación, continuidad temporal y social, bienestar general, y se dirigía a centros rituales naturales (cuevas, montañas, ríos, etc.), la nueva orientación era hacia el catolicismo y se dirigía hacia sus magníficos monumentos religiosos (Yanhuitlán, Teposcolula, Tlaxiaco, Achiutla, Tejupan, Coixtlahuaca y Tamazulapan). En algunas instancias sólo la reexpedición moderada o la transferencia estaba involucrada. El valor funcional de la religión permaneció, pero los conceptos, el ritual y la acción acrecentaron su grandiosidad. Hubo continuidad, pero también cambios significativos, se modificaron gran cantidad de elementos sociales, políticos y económicos que habían estado mal enfocados o poco desarrollados antes de la llegada de los españoles, con lo que la nueva religión desempeñó un papel igual o, tal vez, más penetrante que en la época prehispánica.

La compleja historia del establecimiento y jurisdicción religiosos en la Mixteca está tratada extensamente por fray Francisco Burgoa, Wigberto Jiménez Moreno, Salvador Mateos Higuera y Peter Gerhard.<sup>2</sup> Es muy productivo, sin embargo, examinar aspectos específicos de procesos de sincretismo y conversión tan manifiestos en la documentación original de mediados del siglo XVI.

## LA EMPRESA RELIGIOSA

En 1530, muchos nativos de Yanhuitlán –incluidos el cacique don Domingo de Guzmán y los principales Francisco y Juan– habían sido bautizados; sin embargo, en 1544 se celebró un proceso inquisitorial contra el cacique y los dos principales por un caso de idolatría ocurrido en tiempos más tempranos de la fundación dominica (aproximadamente en 1527).<sup>3</sup>



Altar mayor del templo de Yanhuitlán

El caso de inquisición de 1544 es quizá el documento recuperado más revelador de toda la vida religiosa, e ilustra el complicado proceso de aculturación y sincretismo religioso del siglo XVI.<sup>4</sup>

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

A continuación se cita este testimonio extenso:

El primer pueblo a donde se comenzó la doctrina cristiana y a predicarla entre los naturales e se fundó un monasterio de dominicos, fue en el dicho pueblo de Anguitlan, siendo los sobredichos gobernadores e principales del dicho pueblo, abrá diez y siete años poco más o menos. Muchas bezes el dicho cacique, gobernador e principales del dicho pueblo han apostado e al presente apostatan renegando del sancto bautismo recibido, inbocando sus ídolos e demonios, teniendo casas e cuebas de ellos y sus papas y guardas, que hechan las fiestas de los dichos demonios e ofreciéndoles sacrificios de sangre de sus mismas personas, cabellos, mantas, copal, plumas, piedras y otras cosas, y en las dichas fiestas han hecho sus borracheras e invocaciones públicas e ayuntamientos y en ellas han muerto muchas personas esclabos y maceguals, ansi en las dichas fiestas del demonio como en las muertes e hengermedades que por alguno de los de sus casas de estos dichos ha acaecido, de todo lo qual resulta muy gran daño en la conversión, ansi del dicho pueblo de Anguitlan como de toda esta Mixteca porque siendo como es una de las cabeceras principales, los otros pueblos de la comarca con este mal exemplo e doctrina se atreben a cometer otros muchos pecados y ofensas contra Dios Nuestro Señor.

Juan de Angulo, vicario de Apoala, atestiguó al que brindó testimonio, que fue de conocimiento público que:<sup>5</sup>

el pueblo primero donde hubo monasterio y doctrina cristiana en toda la comarca e provincia de la Misteca fue el dicho pueblo de Anguitlan, e que pueblo más malo de más mala gente e malos cristianos y menos doctrinados y enemigos de la doctrina cristiana e de ver frailes e clérigos en su pueblo que los doctrinen e prediquen, son los del dicho pueblo, e el dicho cacique e principales porque es público y notorio en toda la comarca, que siempre y el día de oy mejor que nunca sacrifican y hazen y están y viben en sus ritos y ceremonias, e sacrificios del diablo, o de sus ídolos como lo hazían antes que hubiese doctrina e que abrá un año y más que este testigo oyó dezir a Juan de Naveda, calpisque de Quatla [Huatla] y a otros indios de Quatla que el dicho don Francisco, gobernador, quando hubo la seca en el año pasado que avía sacrificado un esclavo suyo en una cueba grande que tienen para sacrificar en el término de Hetlantongo [Etlatongo], tras de un cerro grande del dicho pueblo a donde dizen que tiene un gran ídolo, en que adoran e a quien sacrifican, e que quando murió la mujer del dicho don Francisco, fue público en la comarca que hizo sacrificio y gran fiesta y borrachera como solían en sus tiempos pasados, e que generalmente al dicho don Francisco le tienen todos por muy gran perro, mal cristiano e que daña a todo el pueblo y a la comarca, por ser viejo e dar mal exemplo de ello, y que es público que en su misma casa tiene sacrificios y diablos pintados e ídolos y que se los han hallado y todos los dichos principales los tienen y adoran y sirven hasta los maceguals. E que ansimismo ha oído decir por muy público y notorio que el dicho pueblo de Anguitlan tiene una estancia, Çabe Çoyaltepeque [Soyaltepec], que no paga otro tributo ni servicio si no es para sacrificar al diablo, y que todas las fiestas del diablo que ellos solían celebrar e solemnizar las hazen y celebran el día de oy, matando palomas y esclavos e tórtolas e perrillos de la tierra y codornizes, e que en el dicho pueblo ay casa secreta e cueba a

## LA EMPRESA RELIGIOSA

donde lo hazen y que es público y notorio que los del dicho pueblo, e los dichos gobernadores e cacique, tienen sus papas e indios que tienen cargo de los diablos e servirles e guardar los ídolos y sacrificarles, y que ha oído decir que ay dos cuebas en un cerro de la estancia de Suchitepeque Yucuita e que en sus tiempos los thenían en gran solemnidad y hazían grandes sacrificios y que el día de oy ansimismo los tienen en lo mismo y hazen sus sacrificios y tienen en ellos sus ídolos encerrados muy secretos y que allí los sacrifican y ansi lo ha visto por pintura que ha visto, que ay las dichas cuevas en el dicho Suchitepeque, que es estancia de Anguitlan e que ansimismo oyó decir por público y notorio que en la estancia de Amatlan que es del sujeto de Anguitlan tienen en un monte muy escondido un jacal e casa a donde tienen sus ídolos y sacrificios que ban a adorar y servir y sacrificar y hazer grandes fiestas y borracheras y que ansimismo oyó decir a Juan de Naveda que avía ido a una cueva que estaba en la estancia de Tlatotepeque con unos indios, yendo a buscar el sacrificio que le avían dicho que allí estaba, e que había hallado muchos sacrificios de plumas, palomas y otras cosas e dos corazones de hombre como fueron sacrificados..., y que en el dicho pueblo y estancia, yendo este testigo a Chachuapa un indio que iba con él y con Juan de Naveda le dixo que allí en aquel montezillo sacrificavan los de la dicha estancia de Tlatotepeque e fueron allí abrá un año y hallaron en un montezillo que llaman los indios del Quiav, y señales de cómo avían estado los palos voladeros de donde el que es papa se cuelga para pedir agua como los indios dizen y señalan y halló muchas plumas de papagayos y sangre y otras aves y cosas y unos ídolos de piedra encima de una piedra llana a manera de altar y otros sacrificios y figuras del demonio..., y que ansimismo ha oido decir que en la estancia de Axamulco, que es del sujeto de Anguitlan, que ay en el dicho pueblo un gran sacrificio de demonios, e que teniéndolo en una cueba escondido de themor del señor dean una vez y otra vez de themor de este testigo [fray Juan Angulo], lo an mudado dos o tres vezes... y este testigo vio parte [de un] rastro, e que este testigo vió una caja con una gran sala, y que allí tenían sus rodela y falutas y ceremonias para hazer sus fiestas... y que es público y notorio que generalmente en todos los pueblos y estancias de Anguitlan ay y tienen sus sacrificios e diablos e ídolos a do sacrifican y sirben al diablo, e que en general y particular son muy malos cristianos y hazen muy mucho mal a los pueblos comarcanos e naturales para que sean enmendados y reprehendidos y doctrinados, porque este testigo es civacio de ciertos pueblos de la Misteca y todos se juntan mala la doctrina porque ben y saben lo que pasa y se sufre en el dicho pueblo de Anguitlan y sus sujetos.

Fray Juan atestiguó:<sup>6</sup>

El padre Juan Ruartes, vicario que fue de Anguitlan le dixo que avía hallado un perrillo enterrado, cabe los aposentos que estava sacrificado, y que ansimismo a oído decir que ay en una estancia del dicho Anguitlan un indio viejo que dizen que es papa general y adivino e que es el mismo diablo, e que les dizen lo que han de hazer para servir al diablo y sacrificarlo, y que es cirujano y médico, e que les dan presentes por ello, y está de ello rico. Y que es público y notorio que los dichos caciques e principales de Anguitlan, especial el dicho don Francisco, son los que tienen cargo de recoger e hazer recoger el tributo del diablo, e de que se le hagan los sacrificios y ceremonias, y lo mandan y ordenan, y que ellos dan grita y hazen burla de todos los indios comarcanos porque son cristianos y van a la doctrina.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

De los sacerdotes nativos y los símbolos religiosos de la región, Diego, el cacique de Etlatongo, declaró esto:<sup>7</sup>

En una estancia de Anguitlan que se nombra Cuzcatepeque está un indio que se nombra Caco, que... es un viejo y no es bautizado, y que este que es papa entre los dichos principales, y le tienen por persona señalada para sacrificar al demonio y que él mismo le a dicho que habla con el diablo, e sabe las cosas del diablo y está por todo el pueblo, y que está otro que es papa en Jicotlán que es un viejo que se nombra Xiquibe, y le conoce y sabe que es persona que esta diputada para el diablo y para sacrificar... Y que ansimismo es público y notorio que en el pueblo de Molcaxtepeque, que es estancia de Anguitlan está un indio que se llama Caxa, el qual es el papa y guarda de los demonios del dicho pueblo de Anguitlan, que se dizen los demonios, zaagui, que es el demonio del agua. Y el otro tizono que es el demonio del corazón y el otro se dize toyna que es su dios de ellos, y el otro se llama Xitondoquio que es el dios de los mercaderes, e que a estos diablos e ídolos hazen sus sacrificios los del dicho pueblo de Anguitlan y los dichos principales de sus nombrados.

Con respecto a prácticas religiosas sobrevivientes, un testigo declaró que mientras que tenía cargo oficial, él entró en la casa del gobernador Francisco, y uno de los acusados:<sup>8</sup>

[...] entro en una cámara oscura y atentó unas caxas de sacrificios que pensó que heran del dicho Sebastián, hijo de don Francisco y miró que heran sacrificios. Y él sacó una manta llena de ellos de plumas e palos y pajas sangradas e sacrificadas y que avía hallado ídolos de bulto y otras cosas en casa del dicho don Francisco.

El mismo testigo declaró lo siguiente:<sup>9</sup>

[...] sabe e bió que abrá catorze años [1530] que en una fiesta vió beodos a los dichos don Francisco, a don Juan e avían tomado nanacates para invocar al demonio como lo hazían los antepasados, e que es público y notorio que siempre quando no llueve, o quando se cogen los mahizes llaman al diablo. E que quando cogen los mahizes hazen sus borracheras y se enbedan públicamente los indios de Anguitlan.

Debido a problemas serios que surgieron entre los dominicos, los nativos y el encomendero Francisco de las Casas, Yanhuitlán fue abandonado en 1530, poco después que las actividades de conversión habían empezado. En 1544, cuando los dominicos habían regresado a Yanhuitlán, don Juan, gobernador de Etlatongo, un testigo en el proceso de inquisición, declaró lo siguiente:<sup>10</sup>

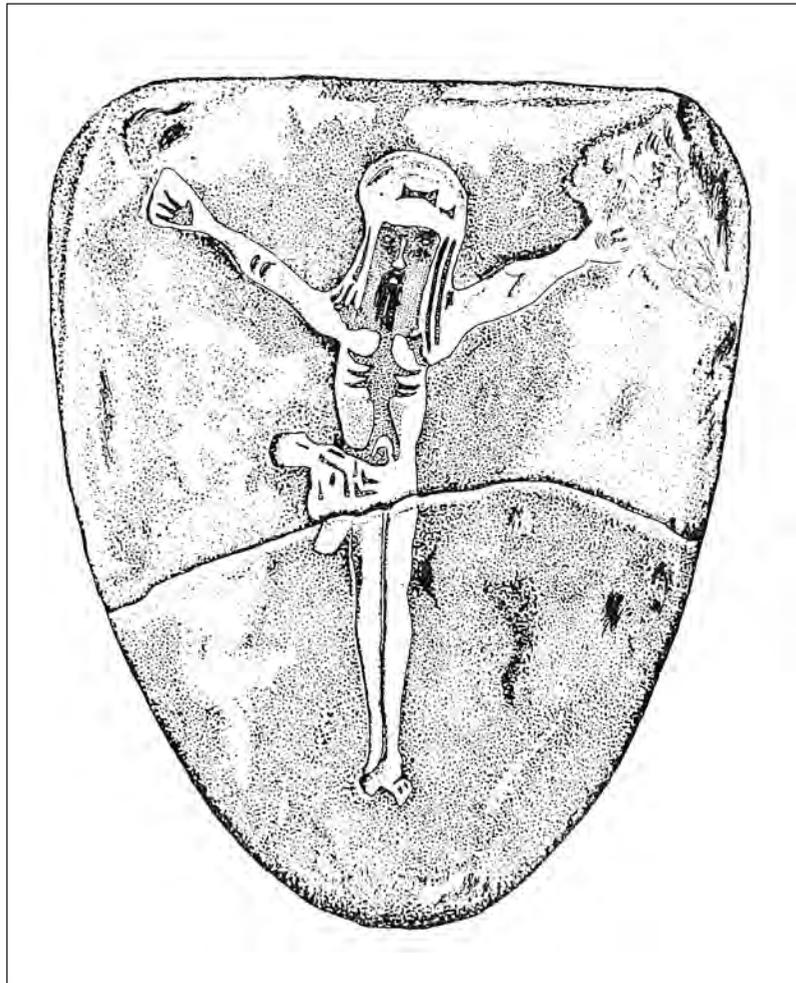
Los del dicho pueblo, e los dichos cacique e gobernadores dizen que tienen dos corazones, e que con el uno sirben al diablo e que con el otro no entienden las cosas de Dios. E que quieren mal

## LA EMPRESA RELIGIOSA

a los frailes, e por eso los hecharon del pueblo, porque no les castigasen e predicasen, e no los quieren ver en el dicho pueblo.

En otra instancia, Juan de Naveda, un cacique nativo, declaró que:<sup>11</sup>

[...] los dichos cacique e gobernadores de Anguitlan por no ser doctrinados en la doctrina cristiana, zizarían y parlan a su amo Francisco de las Casas para que no aya en el dicho pueblo frailes ni religiosos que prediquen la doctrina cristiana, y ansi no ay frailes en el dicho pueblo ni entran en él a predicar, porque si les predicar e dizen de sus ídolos dizen que les piden oro, e ban a buscar oro.



Molde para marcar pan sagrado encontrado en una excavación en Yucuita

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Aunque el programa de conversión se entrecortó en Yanhuitlán, el empeño misionero serio se volvió a otros sitios de la Mixteca. Se establecieron doctrinas importantes en Teposcolula alrededor de 1538, en Coixtlahuaca en 1544, permanentemente en Yanhuitlán en 1546, y en Tlaxiaco en 1548. En 1551 los frailes se habían establecido en Tējupan, y entre 1556 y 1556 se inició la construcción de iglesias y monasterios en Achiutla, Tamazulapan y probablemente en Yodocono (Patlaixtlahuaca). En estas comunidades aún se encuentran las grandes estructuras que simbolizaron el entusiasmo y el éxito del esfuerzo del proyecto de conversión en la Mixteca a mediados del siglo XVI.



Templo de Coixtlahuaca



Convento dominico de Coixtlahuaca



Capilla abierta, Coixtlahuaca (detalle)

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA



Símbolos en estilo mixteco prehispánico de la capilla abierta, Coixtlahuaca

Los establecimientos religiosos principales del siglo XVI estaban situados en las áreas de máxima densidad demográfica y económica, o en las que tenían potencial para ello. Gradualmente, a finales del siglo XVII y a principios del siglo XVIII, se construyeron iglesias de menor rango en comunidades más pequeñas, particularmente en que se habían independizado políticamente de sus cabeceras anteriores. Todas las órdenes religiosas dependían de la diócesis de Antequera; sin embargo, los establecimientos dominicos estuvieron bajo la jurisdicción de la Provincia de Santiago de México hasta 1596. En ese año, el área dominica se dividió: Teposcolula, Tamazulapan, Tejupan y Coixtlahuaca permanecieron con la Provincia de Santiago de México (Santos Ángeles de Puebla después de 1656) y las restantes fueron asignadas a la Provincia de San Hipólito de Oaxaca.<sup>12</sup>

A pesar de los casos llevados a la Inquisición por idolatría y reversión a la religión nativa, los esfuerzos para convertir a los mixtecos y grupos relacionados eran eminentemente exitosos.<sup>13</sup> Sacerdotes y funcionarios se quejaron de la superficialidad de la convicción religiosa, la falta de atención a conceptos y al ritual, falta de respeto, borrachera y comportamiento inmoral. Sin embargo, los nativos inundaron las iglesias por miles, se alegraron con el elaborado ritual, y contribuyeron con

## LA EMPRESA RELIGIOSA

cantidades enormes de mercancías y servicios personales para construir y mantener iglesias y actividades religiosas. Los que tenían tierras para donar respondieron en forma tan entusiasta que a finales del siglo XVI y principios del XVII, los dominicos poseían una gran proporción de los terrenos agrícolas más productivos de la Mixteca. De todas las instituciones introducidas por los españoles, la Iglesia tuvo el impacto más fuerte en la mentalidad y en la vida de los indígenas de la Mixteca.



Iglesia de San Pedro Cántaros Coxcaltepec

Una vez establecida en el área, la Iglesia fue el principal foco de atención de indios y españoles. Los mixtecos encontraron en los frailes un grupo generalmente compasivo de defensores y mediadores. Los sacerdotes mantuvieron las relaciones más cercanas con los indios, fueron los más interesados en su bienestar, y actuaron como verdaderos maestros y promotores del cambio cultural dirigido. La Iglesia, más que cualquier otra institución, integró a la población a pesar de límites geográficos, sociales y étnicos, y su ideología cristiana ofreció un cuerpo aceptable de explicaciones, paliativos psicológicos, esperanza y seguridad en una vida eterna.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA



Decoración colonial de la iglesia de San Pedro Cántaros  
Coxcaltepec

Los mixtecos muy pronto adoptaron los símbolos ceremoniales y los ciclos del catolicismo español, condiciones que anteceden a los aspectos conceptuales de la nueva religión. Aunque casi todos los residentes de la Mixteca se convirtieron al cristianismo, la práctica religiosa tradicional persistió y emergió ocasionalmente.

En el proceso inquisitorial de 1544 los cargos de idolatría, herejía, sacrificio humano, canibalismo, entierro clandestino, poliginia y crímenes relacionados se interpusieron contra el cacique y los dos principales, pero el testimonio indica claramente que comunidades enteras estaban envueltas en actividades “no cristianas”.<sup>14</sup> Aunque no hubo ninguna condena en Yanhuitlán, es evidente que tales prácticas ocurrieron allí y en otras comunidades de la región en el siglo XVI y poco tiempo después, y probablemente los acusados, en algún momento entre su conversión —alrededor de 1530— y la fecha del juicio —en 1544—, sí eran culpables de los actos indicados en el proceso formal; pero aun si los actos alegados en el tes-

## LA EMPRESA RELIGIOSA

timonio de indios, civiles españoles, encomenderos y sacerdotes eran fabricados o exagerados, de lo que queda poca duda es que estas actividades ocurrieron frecuentemente durante los años tempranos de la conversión.

Un caso similar que involucraba a la nobleza de Coixtlahuaca ocurrió a mediados del siglo XVI.<sup>15</sup> Aunque en esta ocasión se alegaba idolatría y otras desviaciones respecto a la ortodoxia dominica, no existían indicios de culpabilidad. Es muy probable que las autoridades coloniales de Yanhuitlán y Coixtlahuaca comprendieran que poco se ganaría condenando y castigando a los acusados, además, era evidente que las reacciones negativas que se generaran por esas acciones podrían obstaculizar los procesos de conversión y aculturación. Está claro que los acusados: caciques, principales, sacerdotes indígenas y nativos en general, en realidad estuvieron involucrados en muchos o todos los actos de los que fueron acusados, pues quienes no se habían convertido al cristianismo no estaban sujetos a proceso inquisitorial; asimismo, alrededor de 1575, en el espíritu de las reformas empezadas en 1540, todos los nativos —convertos o no— llegaron a librarse de la Inquisición.



Templo de San Pedro y San Pablo Teposcolula

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA



Puerta principal del templo de San Pedro y San Pablo Teposcolula

La religión formal coexistía con la práctica del curanderismo. Para los mixtecos, los desórdenes fisiológicos y psicológicos de las enfermedades tenían orígenes naturales y sobrenaturales, y la curación frecuentemente involucró ambos reinos. En 1584, un curandero de Chachoapan (Domingo Ñatucha) fue llamado a Coixtlahuaca para atender a Domingo Cabrera.<sup>16</sup> El curandero dio al hombre enfermo un *patle* (cura o hierba) de *yucucuisi*, que comúnmente se le daba a los indios enfermos; pero tres horas más tarde, el hombre murió. El curandero manifestó que con ese remedio había curado a muchos indios —entre ellos una india de Chachoapan, llamada María, y un indio de Yanhuatlán, de nombre Francisco—, que administraba *patles* nombrados *yucutnuhumua*, *yucu tnuhu gisi*, *yucucuisi*, *yucuyoho*, *yucu-*

## LA EMPRESA RELIGIOSA

*ñami* y *yucucuyñó*, y siempre con buenos resultados pues en 15 años de práctica médica todos sus pacientes habían sanado. Su opinión era que el fallecimiento se debía a que la enfermedad había durado 12 años antes de ingerir el *patle*. La esposa y el hijo del difunto retiraron su queja, pero se condenó a recibir 50 azotes en el mercado de Coixtlahuaca, se le desterró de ese lugar de por vida, y le ordenaron que nunca más intentara la curación de indio alguno so pena de ser vendido en servicio por un periodo de 12 años.



Iglesia de Santa Catarina Tayata

En 1596, Gaspar Huerta, un curandero residente en la estancia de San Miguel, Chalcatongo, confesó la tentativa de curación aplicada a Domingo de la Cruz por

causa de una enfermedad no especificada.<sup>17</sup> “Yo vine a curarle –dijo el curandero a Domingo– porque el señor grande que está en la cueva de Chalcatongo, quien se llama Tanioco (que en castellano quiere decir ‘el diablo’), me dio poder para curarle.” El curandero elaboró un *patle* de tabaco y sauce que el paciente consumió; al día siguiente se le hizo regurgitar el preparado, mismo que salió con una sustancia roja y terrosa “a fin de que las sustancias dañinas no retornen para entrar el lugar de que hubo sido quitado”. El paciente pagó al curandero dos reales, un petate decorado y dos velas. Gaspar fue declarado culpable de practicar hechicería, se le condenó a 100 azotes y se le compelió a retornar el pago a su paciente (o víctima).

Décadas después, en 1652, cuatro principales de Yucuañe (Malinaltepec) fueron acusados de entrar en una cueva –a media legua de la cabecera de su comunidad– para participar en actos idolátricos tradicionales.<sup>18</sup> A uno de los infractores, Diego de Palomares, se le culpó de haber ido a la cueva con velas, copal y lumbre para orar por la lluvia ante un ídolo de piedra.

Cuando los representantes del alcalde mayor de Teposcolula visitaron la cueva para investigar, encontraron dos piedras grabadas: una “con ojos, boca y nariz y señales al lado de dos velas y cierto copal”, y otra más al interior, pequeña, al estilo de “tablero de damas”. Sacaron todos los objetos posibles de la cueva y los llevaron a la oficina del alcalde mayor como prueba, pero a pesar de esto, no se condenó a los principales de Yucuañe.

Diego ya estaba acusado de ser inquieto, de haber vendido impropriamente terrenos del colindante pueblo de Achiutla, y de haber ofendido y desobedecido al gobernador de Yucuañe, por lo que las acusaciones de idolatría parecen haber sido añadidas a las otras ofensas “para completar la cosa” y por su apariencia de autenticidad. El descubrimiento de la cueva y la remoción de objetos indica que, o bien esos actos religiosos pertenecían a tiempos antiguos, o los testigos y acusadores sabían muy bien cómo llevar a cabo tales actos religiosos tradicionales, lo que refleja la persistencia de tradiciones nativas a lo largo de la cristianización (como en los casos de Yanhuítlán, Coixtlahuaca y Chalcatongo, citados previamente).

Tales “desviaciones” de las normas católicas españolas aceptables eran más la excepción que la norma. Es claro que cientos de miles de mixtecos se volcaron en tropel a las instituciones de los dominicos y del clero secular, y contribuyeron no sólo con su presencia, interés y espíritu, sino también con trabajo y dinero.

## LA EMPRESA RELIGIOSA



Iglesia de Santa Catarina Ticuá

*Cofradías*

Una de las instituciones más populares y prácticas, introducida en la Mixteca en el siglo XVI y establecida finalmente a lo largo de la región, fue la hermandad religiosa, la cofradía. Estas asociaciones, compuestas por hombres de comunidades grandes o pequeñas, figuraron prominentemente en la vida religiosa, social y económica. Las cofradías poseyeron manadas de ovejas y cabras, ganado mayor y bienes raíces, mantuvieron sus propias tesorerías y prestaron dinero a indios, españoles y mestizos a réditos moderados. Cada cofradía era supervisada por un sacerdote (rector), se anexaba a una iglesia particular o monasterio, y llevaba libros de cuentas con la asesoría de un eclesiástico y oficiales reales.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Las cofradías funcionaron hasta el fin de la Colonia como confraternidades religiosas que acumulaban, vendían y alquilaban propiedades, mantenían ganado y reservas, negociaban y litigaban; además, actuaron como instituciones benévolas con respecto a sus miembros. Frecuentemente compraron mercancías, figuras, imágenes, muebles, arte y vestiduras para las iglesias, y contribuyeron también con fondos y mano de obra en la construcción, reconstrucción y decoración de estructuras religiosas.<sup>19</sup>

Las cofradías mixtecas representativas (y los años en que fueron conocidas) son las siguientes:

- Santísimo Sacramento de Achiutla (1576)<sup>20</sup>
- Santa Cruz de Teposcolula (1625)<sup>21</sup>
- Nuestra Señora del Rosario de Teposcolula (1658)<sup>22</sup>
- La Resurrección de Nuestro Señor de Chalcatongo (1659)<sup>23</sup>
- Nuestra Señora del Rosario de Tlaxiaco (1682)<sup>24</sup>
- Nuestra Señora de Guadalupe de Teposcolula (1720)<sup>25</sup>
- Las Ánimas del Purgatorio de Teposcolula (1721)<sup>26</sup>
- Nuestra Señora del Rosario de Yanhuitlán (1722)<sup>27</sup>
- Apóstol Santiago de Yolomécatl (1722)<sup>28</sup>
- Santísimo Rosario de Chilapa (1727)<sup>29</sup>
- Nuestra Señora de Guadalupe de Tlaxiaco (1727, 1741)<sup>30</sup>
- Santo Cristo de las Vidrieras de Teposcolula (1730)<sup>31</sup>
- Santísimo Sacramento de San Agustín, sujeto de San Mateo Peñasco (1733)<sup>32</sup>
- Nuestra Señora de la Presentación de Chilapa (1753)<sup>33</sup>
- Santa Cruz de San Pedro Cántaros (1770)<sup>34</sup>



*Apoyo para la Iglesia y actividades religiosas*

Los fondos y la mano de obra para acciones religiosas y su mantenimiento se obtenían de fuentes diversas: de las tesorerías de la comunidad (cajas de comunidad); del alquileres o ventas de terrenos, propiedades y dinero proporcionados o asignados por donación y testamento, la venta de ganado, encomenderos (durante los siglos XVI y XVII), cofradías, diezmos, ofrendas y honorarios ceremoniales.

## LA EMPRESA RELIGIOSA



Iglesia de Quilitongo

Como se ha detallado en el capítulo 9, se gastó una gran proporción de fondos comunales en apoyo de actividades religiosas: construcción, mantenimiento de iglesias y relicarios, provisión de muebles y apoyo para fiestas. La cuenta municipal de mediados del siglo XVI de Tejupan, donde casi dos terceras partes de la tesorería de la comunidad se gastaba en la iglesia y actividades religiosas, no es atípico, sobre todo en los siglos XVI y XVII.<sup>35</sup> En 1707, la comunidad de San Pedro Topiltepec pagó 67 pesos, 6 reales para gastos municipales;<sup>36</sup> de esta cantidad, 13 pesos, 3 reales se destinaron a gastos de gobierno, y 54 pesos, 3 reales a la iglesia, sacerdotes y fiestas religiosas.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Una revisión de las cuentas municipales de San Pedro Tidaa (1720-1734), Yolomécatl y Chilapa revela gastos proporcionales comparables en actividades religiosas.<sup>37</sup>

La pesada responsabilidad de las comunidades locales en las actividades de la iglesia está ejemplificada por varios contratos registrados en la alcaldía mayor de Teposcolula y Yanhuitlán. El 21 de agosto de 1563, los residentes de Tecomaxtlahuaca y Juxtlahuaca, representados por sus caciques-gobernadores, cabildos y principales, hicieron un contrato con Juan y Simón de Buenaventura, de Oaxaca, para fundir una campana de 15 quintales y 3 libras para “el monasterio e iglesia de nuestros pueblos”;<sup>38</sup> los funcionarios del pueblo prometieron pagar a Buenaventura un total de 886 pesos de los fondos de la comunidad en enero de 1564. El 18 de abril de 1564, el ayuntamiento de Teposcolula firmó un contrato con Simón Buenaventura para hacer dos campanas para el monasterio e iglesia de Teposcolula;<sup>39</sup> el pueblo consintió en pagar 1250 pesos de la caja de la comunidad para las dos campanas que pesarían 16 y 8 quintales, respectivamente.



Iglesia de San Juan Yucuita

## LA EMPRESA RELIGIOSA

Gran parte del adorno de los edificios religiosos usualmente atribuido a frailes, encomenderos o españoles acaudalados, fue financiado por las comunidades. En 1581, la República de Teposcolula contrató a los maestros pintores Andrés de Concha y Simón Perinez para hacer dos retablos –de 500 pesos y 100 pesos, respectivamente– para la iglesia de Teposcolula.<sup>40</sup> El 6 de mayo de 1586, los funcionarios de Tamazulapan consintieron en pagar a Andrés de Concha 2 000 pesos para un retablo grande de oro sobre madera y para un “sagrarillo” de los mismos materiales para la capilla principal del monasterio-iglesia de Tamazulapan;<sup>41</sup> el trabajo tenía especificaciones muy precisas, y el modo de pago iba a ser una tercera parte al comienzo, una tercera cuando el trabajo estuviera a medias, y el resto al terminar. El 21 de agosto de 1587, la comunidad de Achiutla firmó un contrato con De Concha para la decoración del monasterio-iglesia de Achiutla; el pueblo pagó al artista 700 pesos, suministró la madera, otros materiales y provisiones, indios para el trabajo, y estipularon la terminación de la obra en un plazo de ocho meses.<sup>42</sup> De Concha, considerado por muchos como uno de los mejores artistas de Nueva España del siglo XVI ejecutó varios trabajos con comunidades de la Mixteca y otras comunidades de Oaxaca durante la década de 1580.<sup>43</sup>



Templo y convento de San Miguel Achiutla

Las comunidades de la Mixteca sufragaron la ornamentación de sus iglesias hasta mediados de la Colonia. En 1688, el cabildo de San Juan Teposcolula contrató a Nicolás González, maestro ensamblador, para hacer un retablo para la iglesia de la comunidad.<sup>44</sup> En 1669, a Alonso de Torres, maestro escultor, se le pagaron 200 pesos para hacer las esculturas de la parte principal del altar de la iglesia de San Juan Teposcolula.<sup>45</sup> Santiago Yolomécatl contrató con Antonio de Roldán, maestro ensamblador y platero de Silacayopan, la construcción de un colateral para la iglesia de la comunidad en 1671.<sup>46</sup> Santa Catarina, una comunidad sujeta a Teposcolula, contrató en 1679 a Nicolás Sánchez, de Oaxaca, por 400 pesos para crear un retablo para la iglesia.<sup>47</sup> En 1682, el cabildo de Teposcolula pagó 400 pesos a Joseph Granados, maestro ensamblador de Teposcolula, y Esteban Bautista, de San Mateo Peñasco, para elaborar un retablo para la iglesia.<sup>48</sup> Tomás de Avendaño, maestro, fue empleado por la pequeña comunidad de San Juan Ñumi en 1683 para realizar un colateral para su iglesia.<sup>49</sup> En 1685, San Juan Achiutla pagó a José González 150 pesos por un retablo para su iglesia.<sup>50</sup>

Durante los siglos XVII y XVIII, los terremotos frecuentemente dañaron las iglesias de la Mixteca, por lo que se requirió de reparaciones costosas. Además, muchas comunidades pequeñas estuvieron construyendo sus propias iglesias. Los fondos de las comunidades de la Mixteca eran insuficientes para cubrir los elevados gastos de construcción y las costosas reparaciones necesarias por los terremotos que durante los siglos XVII y XVIII frecuentemente dañaron las iglesias. Así, después de conseguir aprobación oficial, las comunidades recaudaron impuestos pequeños adicionales o contribuciones voluntarias de sus residentes para soportar tales gastos. Tal fue la situación en 1795 en la comunidad de San Pedro el Alto, donde unas 114 parejas e individuos contribuyeron con 902 pesos y 2 reales para el fondo de obras<sup>51</sup> que, administrado por el sacerdote del pueblo, hacia 1800 sumó 1 625 pesos.

Además de grandes cantidades de dinero y recursos invertidas por las comunidades en la religión, la Iglesia explotaba la mano de obra de los indígenas. Las impresionantes estructuras religiosas de la Mixteca eran diseñadas por europeos, pero edificadas y subsecuentemente sustentadas por los nativos. Miles de horas hombre se invertían en tales trabajos, por lo que los nativos de centros dominicos importantes, como Yanhuitlán y Coixtlahuaca, se quejaban frecuentemente de privaciones y demandas excesivas de tiempo y energía impuestas por el clero.<sup>52</sup> Más tarde, el litigio por tierras y límites requirió gastos muy apreciables —en algunos

## LA EMPRESA RELIGIOSA

años igualó o sobrepasó los gastos religiosos—, pero, finalmente, la Iglesia continuó representando el gasto más fuerte y constante para las comunidades hasta el fin de la Colonia en el siglo XIX.



Figura religiosa al lado derecho de la entrada principal de la iglesia de San Pedro y San Pablo Teposcolula

La atención del clero a las necesidades seculares y celestiales de sus congregaciones era ampliamente correspondida con bienes raíces, mercancías y dinero que ingresaban a la Iglesia por testamento y en donaciones especiales. En 1585, el cacique Fernando de Andrada, de Teposcolula, donó una parcela valiosa al monasterio de Tamazulapan,<sup>53</sup> y en 1589, junto con su esposa, otra parcela que medía 350 por 150 varas.<sup>54</sup> También en 1589, los caciques Miguel de Guzmán y María Rojas, de Achiutla, donaron terrenos que sumaban 500 por 300 brazas, al monasterio del mismo lugar.<sup>55</sup> Las donaciones hechas por caciques como Gabriel de

Guzmán, de Yanhuitlán, y Cecilia de Velasco, de Nochixtlán, son ejemplares. La donación de propiedades a la Iglesia por parte de caciques, principales, plebeyos y españoles también fue una práctica arraigada durante la época de dominación española.<sup>56</sup> En 1593, por ejemplo, Juan López Quirones, un principal de Achiutla, donó casas y terrenos con terrazgueros al monasterio-iglesia de esa localidad.<sup>57</sup> Los nativos y los españoles siguieron dando incontables contribuciones en dinero y mercadería (como capellanías o donaciones) en el siglo XVI tardío y hasta el fin de la Colonia.<sup>58</sup>

Es imposible calcular con certeza cuánta tierra estuvo bajo el control de la Iglesia durante la Colonia. En la Mixteca, desde mediados del siglo XVI en adelante, las instituciones de la Iglesia afirmaron su control sobre un patrimonio –siempre creciente– de terrenos agrícolas, de pasto, residenciales e industriales. Los religiosos de la Mixteca tenían, además, bienes raíces muy valiosos en Oaxaca-Antequera, Puebla y en otras localidades.<sup>59</sup> Es esencial anotar, sin embargo, que los grupos religiosos de la ciudad de México, Puebla, Veracruz y Antequera tenían propiedades considerables en la Mixteca.<sup>60</sup> Externamente, la Compañía de Jesús era especialmente activa en diversos asuntos, de manera particular en la primera mitad del siglo XVIII. Además del valor intrínseco de las tierras, las rentas combinadas de estas fuentes produjeron cientos de miles de pesos por año. Los registros de “protocolos” y “notarías” de valores, rentas, ventas de bienes raíces, juicios sobre valores, etc., en los archivos de Teposcolula y Oaxaca, y en archivos nacionales son tan extensos y complejos que requieren un estudio especial para llegar a una comprensión completa del papel de la Iglesia como poseedora de bienes raíces en la Mixteca.<sup>61</sup>

Los rebaños de ovejas y cabras, que sumaban muchos miles de cabezas, producían un beneficio de miles de pesos que era manejado hábilmente por los monasterios –dueños de esos rebaños–, especialmente los más grandes de la región, como Teposcolula, Yanhuitlán, Coixtlahuaca, Tlaxiaco, y Achiutla.<sup>62</sup> Un contrato típico de transacciones que involucraba ganado de la Iglesia fue el realizado en 1584 entre Pedro Hernández y Magdalena Velasco y el monasterio de Teposcolula, en que los dos individuos consintieron en pagar 2 446 pesos para comprar 3 038 ovejas y cabras pertenecientes al monasterio.<sup>63</sup> En otro convenio, éste de 1617, los frailes de Teposcolula vendieron 5 428 ovejas y cabras de su estancia Rancho Sototichi.<sup>64</sup> El mantenimiento y la venta de tales rebaños fue un aspecto importante de los negocios de la Iglesia en la Mixteca por el resto de la Colonia.

## LA EMPRESA RELIGIOSA

El apoyo de los encomenderos en las actividades religiosas fue significativo sólo durante el siglo XVI y principios del XVII. La ley real determinó que los encomenderos auspiciaran la instrucción religiosa y la construcción de iglesias en las comunidades bajo su control; sin embargo, frecuentemente intentaron evadir sus responsabilidades. En 1544, el virrey ordenó a Rodrigo de Segura, encomendero de varias comunidades de la Mixteca, establecer iglesias y pagar a los clérigos responsables de la conversión y cuidado de los indios en cada una de sus comunidades,<sup>65</sup> pero Segura no cumplió con sus obligaciones y responsabilidades. Una conducta similar parece haber originado la controversia entre el primer encomendero de Yanhuitlán, Francisco de las Casas I, y la Orden de Predicadores (dominicos), que resultó en el abandono temporal de Yanhuitlán por los misioneros.<sup>66</sup> En 1555, fue necesario recordarle al encomendero de Tlaxiaco que tenía la obligación de proporcionar dos pagos de 200 pesos al monasterio de Tlaxiaco.<sup>67</sup> Más tarde, en 1563, la encomendera de Tlaxiaco se quejó de la responsabilidad de soportar la iglesia, aunque era beneficiaria de un muy notable pago de tributo de unas de las encomiendas más rica de la región.<sup>68</sup> En 1565, el gobierno virreinal avisó al encomendero de Coixtlahuaca que estaba obligado a pagar 100 pesos y 50 fanegas de maíz cada año en apoyo del monasterio de Coixtlahuaca;<sup>69</sup> pero el requerido se quejó porque sintió que abusaban de él, ya que otros, como el encomendero de Coyotepec, no pagaban nada a los frailes. En 1563, al encomendero de Mixtepec se le ordenó pagar 150 pesos cada año para actividades religiosas en ese lugar, de conformidad con una tasación real.<sup>70</sup>

Durante la Colonia, y con una colaboración siempre en ascenso, las cofradías contribuían a las ceremonias y al mantenimiento de las iglesias de sus comunidades. En 1797, por ejemplo, una cofradía de Quilitongo ganó 100 pesos de la venta de 100 cabritas, y 45 pesos de la venta de 45 magueyes.<sup>71</sup> Con estos fondos se hicieron los siguientes gastos para actividades religiosas:

“Diézmos”	28 pesos, 1 real
Por una fiesta y misas	7 pesos, 4 real
Por confesiones de misas	12 pesos
Por otros gastos de la iglesia	18 pesos, 4 reales
Por chasuble para el cura	2 pesos
Por misa de la Purificación del Candelaria	2 pesos, 6 reales
Por 2 cargas de sal	2 pesos
Por ofrendas a puestos sagrarios y a Nuestra Señora de la Merced	6 reales

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Por una cruz	2 pesos
Por 2 borregos para pedir al cura para el ganado en terrenos de Almoloyas	2 pesos
Por otro borrego y por cera para pedir al cura en terrenos de Apasco	2 pesos, 5 reales
Suma total	87 pesos, 2 reales

El otro gasto de la cofradía fue de 40 pesos para cubrir procedimientos legales.

Se podría argumentar un sinnúmero de ventajas y desventajas o aspectos positivos y negativos de la transformación cristiana de la Mixteca. Los dominicos –y más tarde los dominicos y el clero secular– tenían la responsabilidad de la conversión religiosa de los indios en la mayor parte de la región, pero igualmente, ministraron a todos –indios, mestizos, y españoles–.

Objetivamente, en comparación con los abusos de los clérigos ¿qué significaron los servicios que prestaron?

Aunque sirvieron a la Corona y estaban de acuerdo con la dominación política y la explotación económica de los pueblos nativos de Nueva España, los religiosos fueron como un parachoques entre españoles e indios, y actuaron como defensores y mediadores, educadores y protectores. A cambio de privación y sacrificio en la vida presente, la cristiandad prometió salvación en la vida de ultratumba; proveyó los rituales esenciales y mantuvo el registro de datos vitales para marcar los ciclos de vida, de nacimiento, matrimonio y muerte, lo que proporcionó alivio, recreación o celebración; forjó, mantuvo y reforzó nexos sociales y económicos con los rituales y con el compadrazgo y las cofradías. Los frailes instruyeron a los indios en letras prácticas, agricultura, medicina, sericultura, manufacturas, construcción y administración. Fue principalmente por la intervención del clero que los indios ganaron acceso al sistema de justicia y administración que ayudó a la protección de los intereses nativos, la articulación de los múltiples niveles del gobierno permitió la representación y participación de los indígenas en la red de relaciones de poder colonial. Religión y religiosos, más que cualquier otra fuerza de la vida colonial, proveyeron la esperanza basada en la fe y los medios filosóficos, psicológicos y prácticos para confrontar la adversidad y para adaptarse a las enormes circunstancias cambiantes de la existencia. El resultado era la supervivencia de la sociedad mixteca en lugar de su aniquilación.

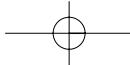


## NOTAS

- <sup>1</sup> AGN, Inquisición 37, exp. 5 y 7.
- <sup>2</sup> *Códice de Yanhuítlán*; Gerhard, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, pp. 201-202, 286-287. Las fuentes tradicionales sobre la historia religiosa de Oaxaca son: Burgoa, *Geográfica descripción y Palestra historial*.
- <sup>3</sup> AGN, Inquisición 37, exp. 5.
- <sup>4</sup> *Ibíd.*
- <sup>5</sup> *Ibíd.*
- <sup>6</sup> *Ibíd.*
- <sup>7</sup> *Ibíd.*
- <sup>8</sup> *Ibíd.*
- <sup>9</sup> *Ibíd.*
- <sup>10</sup> *Ibíd.*
- <sup>11</sup> *Ibíd.*
- <sup>12</sup> Gerhard, *A Guide...*, p. 287.
- <sup>13</sup> Jiménez Moreno y Mateos, *Códice de Yanhuítlán*; AGN, Inquisición 37, exp. 5 y 7.
- <sup>14</sup> *Ibíd.*
- <sup>15</sup> AGN, Inquisición 42.
- <sup>16</sup> AJT 29, exp. 1.
- <sup>17</sup> AJT 53, exp. 73.
- <sup>18</sup> AJT 34, exp. 1.
- <sup>19</sup> Romero Frizzi y Spores, "Índice del Archivo del Juzgado de Teposcolula, Oaxaca", p. 276 (Cofradías).
- <sup>20</sup> AJT 1, exp. 16.
- <sup>21</sup> AJT 34, exp. 135.
- <sup>22</sup> AJT 40, exp. 21, fol. 3.
- <sup>23</sup> AJT 35, exp. 55.
- <sup>24</sup> AJT 36, exp. 72.
- <sup>25</sup> AJT 42, exp. 16, fol. 4v.
- <sup>26</sup> *Ibíd.*, exp. 16, fol. 126; exp. 11, fol. 33v; exp. 13, fol. 6.
- <sup>27</sup> *Ibíd.*, exp. 16, fol. 193.
- <sup>28</sup> Agepeo, Archivo Histórico, legajo sin número; carta de fray Sebastián López, cura de Teposcolula, 1722.
- <sup>29</sup> AJT 42, exp. 2, fol. 25v; 43, exp. 3.
- <sup>30</sup> AJT 42, exp. 11, fol. 89v; exp. 38, núm. 21.
- <sup>31</sup> *Ibíd.*, exp. 7, fol. 36v.
- <sup>32</sup> *Ibíd.*, exp. 8, fol. 25v.
- <sup>33</sup> AJT 51, exp. 14.
- <sup>34</sup> AJT 25, exp. 15. Para documentación adicional de 24 cofradías mixtecas, véase Romero Frizzi, "Información sobre el acervo documental de archivos en la Mixteca, Oaxaca".
- <sup>35</sup> *Códice Sierra*.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

- <sup>36</sup> AJT 50, exp. 45.
- <sup>37</sup> AJT 33, exp. 15; 52, exp. 27.
- <sup>38</sup> AJT 2, exp. 11.
- <sup>39</sup> AJT 19, exp. 6.
- <sup>40</sup> AJT 53, exp. 107.
- <sup>41</sup> AJT 3, exp. 15.
- <sup>42</sup> AJT 30, exp. 1, núm. 10.
- <sup>43</sup> Romero Frizzi, *Más ha de tener este retablo*.
- <sup>44</sup> AJT 40, exp. 24, fol. 8.
- <sup>45</sup> *Ibíd.*, fol. 12.
- <sup>46</sup> *Ibíd.*, exp. 25, fol. 5v.
- <sup>47</sup> AJT 37, exp. 24, fol. 19.
- <sup>48</sup> AJT 40, exp. 34, fol. 1.
- <sup>49</sup> *Ibíd.*, fol. 21v.
- <sup>50</sup> AJT 37, exp. 15.
- <sup>51</sup> Agepeo, documento no catalogado, “Cuenta de la iglesia de San Pedro el Alto”.
- <sup>52</sup> AGN, Mercedes 8, fol. 9; AGI, Escribanía de Cámara 162.
- <sup>53</sup> AJT 11, exp. 1, fol. 4-8.
- <sup>54</sup> AJT 34, exp. 18, fol. 4-5.
- <sup>55</sup> *Ibíd.*, fol. 21-22.
- <sup>56</sup> Una demostración amplia aparece en más de 250 documentos testamentarios en AJT; véase Romero Frizzi y Spores, “Índice del Archivo...”, p. 285. Véase también Burgoa, *Geográfica descripción*, tomo 1, pp. 382-83; AGN, Civil 516; AGN, Tierras 220, pt. 1; AGN, Tierras 400; AJT 49, exp. 1, fol. 15-16; Terraciano, *The Mixtecs of Colonial Oaxaca*, pássim.
- <sup>57</sup> AJT 21, exp. 13.
- <sup>58</sup> AJT 11, exp. 1; 19, exp. 8; 22, exp. 1; 24, exp. 6, fol. 25; 34, exp. 18, fol. 4-5, 21-22; 40, exp. 2, fol. 11-12v.
- <sup>59</sup> AJT 49, exp. 1, fol. 5v-10r.
- <sup>60</sup> AJT 34, exp. 13; 37, exp. 91, fol. 26-29; 40, exp. 51; exp. 58, fol. 31, 71, 120, 183, 185, 188, 276; 42, exp. 8, fol. 13; exp. 16, fol. 77, 217.
- <sup>61</sup> Para consideración detallada de estas actividades véase AGN, Tierras 220, pt. 1 (1570-1780); AJT 18, exp. 8 (1583); 34, exp. 16, fol. 1, 7 (1595); 40, exp. 19, fol. 2, 5-6 (1654); 41, exp. 1, fol. 10 (1726).
- <sup>62</sup> AJT 11, exp. 4, fol. 23-24; 10, exp. 1, fol. 6-7; 11, exp. 1, fol. 4-8; 11, exp. 4, fol. 23-34, 42-43; 40, exp. 52; exp. 55, 42, exp. 12, fol. 99v; 41, exp. 58, fol. 188.
- <sup>63</sup> AJT 32, exp. 1.
- <sup>64</sup> AJT 52, exp. 29, fol. 14-15.
- <sup>65</sup> AGN, Mercedes 2, exp. 585.
- <sup>66</sup> Jiménez Moreno y Mateos, *Códice de Yanhuatlán*, p. 13; Ronald Spores, *The Mixtec Kings and Their People*, p. 78.
- <sup>67</sup> AGN, Mercedes 4, fol. 150v, 151.



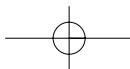
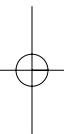
LA EMPRESA RELIGIOSA

<sup>68</sup> AJT 2, exp. 6.

<sup>69</sup> AGN, Mercedes 8, fol. 8v, 9.

<sup>70</sup> AGN, Mercedes 6, fol. 504.

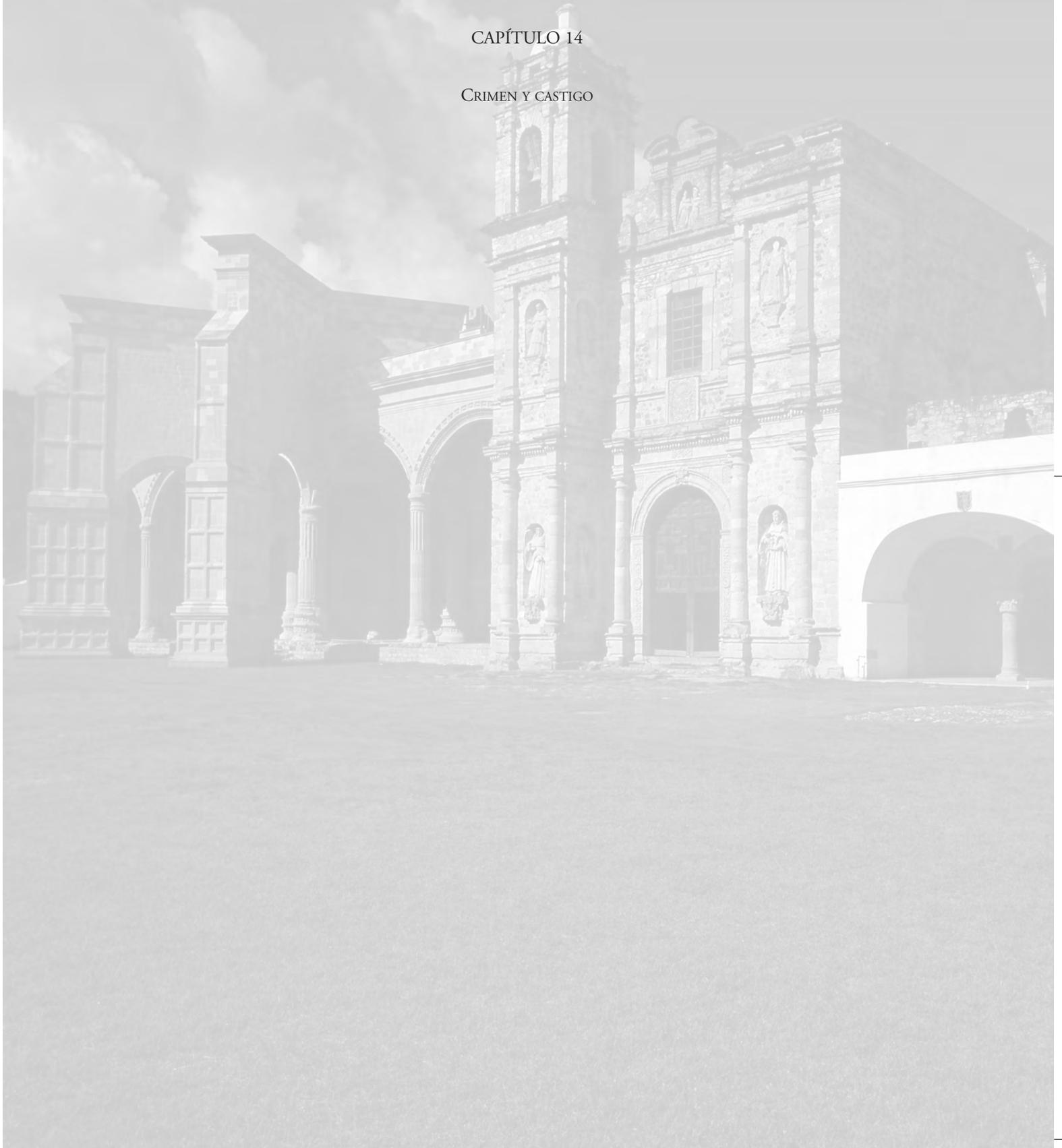
<sup>71</sup> AJT 51, exp. 34.

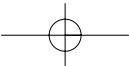
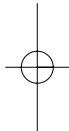
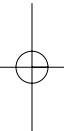
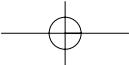




## CAPÍTULO 14

### CRIMEN Y CASTIGO





## Crimen y castigo



El crimen no tuvo menor incidencia en la vida de la Mixteca durante los tiempos coloniales que en siglos posteriores. La necesidad económica, la avaricia, el honor, la lujuria, los celos, el desaliento, el orgullo y la pasión causaron que españoles, indígenas, mestizos y negros, hombres o mujeres, transgredieran las normas de comportamiento y cometieran inaceptables actos ilegales en contra de personas, propiedades, instituciones y la sociedad. El homicidio, asalto, saqueo, robo, mala conducta, unión ilícita y el abuso de personas y propiedades fueron componentes inseparables de la vida colonial desde el principio hasta el fin de ésta,<sup>1</sup> y requirieron el desarrollo de códigos legales amplios y un sistema formalizado de justicia. La mayoría de los delitos menores (embriaguez, alteraciones del orden público, ratería, disputas por propiedades y disputas familiares) usualmente se resolvieron en la localidad sin intervención de autoridades superiores, por lo que no se encuentran en la documentación. Muchos actos, sin embargo, fueron considerados tan serios y destructivos que no se resolvieron en el ámbito de la comunidad y tuvieron que ser referidos a magistrados provinciales para su proceso.



### *El procedimiento*

Cuando se cometía un delito, se reportaba al alcalde local o al gobernador; éstos, en compañía de sus alguaciles, investigaban el caso, revisaban las pruebas y hacían los arrestos; luego, los oficiales notificaban a la oficina del alcalde mayor y llevaban con ellos al culpable junto con las pruebas, los acusadores o las víctimas. Algunas veces se pasaba por alto a las autoridades locales, y los delitos y las acusaciones se reportaban directamente a los alcaldes mayores —quienes podían iniciar la acción por ellos mismos— o sus representantes. En cualquier caso, una vez que se notificaba al alcalde mayor, se emprendían las investigaciones sistemáticas, se hacían los arrestos, y se tomaban las declaraciones del acusado, las víctimas, los testigos y los oficiales relacionados. Se podían ordenar más investigaciones o, si las pruebas

eran suficientes, se determinaban las audiencias formales. En delitos más serios, se señalaba un defensor para representar al acusado.

Los procedimientos, sin embargo, estaban bien establecidos. En todos los casos había una investigación preliminar; si la sospecha era fuerte o se tenía evidencia, los acusados eran llevados en custodia; y se tomaban declaraciones a todos los involucrados.

Cuando un caso finalmente llegaba al tribunal, se reconfirmaban las declaraciones preliminares y se replanteaban el testimonio nuevo y las pruebas anteriores y recientes. Enseguida, la parte defensora presentaba el caso, en el que normalmente había intentos de refutar las afirmaciones de la procuraduría, testimonios a favor del acusado y delineación de circunstancias atenuantes. Después de escuchar ambas partes, el alcalde mayor, actuando como juez criminal, tomaba una decisión y dictaba sentencia. La resolución, en primer lugar, se remitía a la Real Audiencia para revisión final y aprobación –un proceso lento que a veces duraba varios meses–, y, entretanto, si no se liberaba bajo una fianza, el individuo condenado quedaba sujeto a confinamiento.

Después de la revista y confirmación de la Audiencia, se notificaba al alcalde mayor para que, en el caso de confinamiento o de servidumbre pública o privada, el culpable cumpliera el resto de la sentencia. Si ésta involucraba pena corporal, el condenado recibía de 50 a 200 azotes en la plaza pública de la cabecera; si era la pena capital, normalmente la ejecución era en la horca, con la posterior exhibición pública de la cabeza de la víctima hasta que el alcalde mayor ordenara quitarla.

Cuando se descartaban las sentencias, el prisionero era liberado del confinamiento o del servicio; pero la rescisión podía tomar como dos años, y mientras tanto el individuo estaba sujeto a confinamiento o servidumbre. Frecuentemente las sentencias se acortaban, pero también podían incrementarse con tiempo de servicio, castigo corporal o restituciones adicionales. Las sentencias capitales no se ejecutaban hasta ser aprobadas por la Audiencia. Aparte de alguna revisión de apelación superior, los procedimientos discutidos parecen haber sido seguidos consistentemente en más de 1 400 casos criminales examinados en el Archivo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca (APJO) entre 1560 y 1820.<sup>2</sup>



*Las clases, la incidencia de delitos y las formas de castigo*

El crimen, un aspecto constante en la vida colonial de la Mixteca, su prevención, su investigación, la aprehensión de criminales y el mantenimiento de prisioneros, requirieron una gran inversión de esfuerzo administrativo y recursos reales y locales. La violencia interpersonal, las transgresiones morales, económicas y oficiales fueron tantas como ahora; es decir, los tipos de delitos de tiempos coloniales corresponden con los cometidos por los residentes modernos de la Mixteca. Además, como en tiempos más recientes, las condiciones generales sociales o económicas influyeron poco en las frecuencias relativas de los diferentes delitos.

En el sistema de justicia criminal figuraron prominentemente las multas, la restitución, el confinamiento en prisiones locales y el envío a lugares distantes —por ejemplo, las fortificaciones de Veracruz o las carreteras en el norte de Nueva España— para las largas temporadas de servicio laboral punitivo; el exilio y la venta de los servicios de los condenados a otros ciudadanos o religiosos se aplicaron frecuentemente. El castigo era más rudo en tiempos coloniales que hoy día, con la imposición de la pena de muerte por ahorcamiento, estrangulación o división en cuatro partes, y para los indígenas el castigo corporal.

Hubo dos clases principales de delitos: los delitos en contra de personas, y los clasificados como crímenes económicos o de propiedad. En la primera categoría los más comunes fueron la agresión y el homicidio y en la segunda, el robo. En las categorías adicionales se encontraban delitos morales (como la cohabitación adúltera y el bestialismo) y delitos oficiales y políticos (como la negligencia de funciones, el abuso de autoridad y la falta de respeto). De los documentos del Ramo Criminal de 1560 a 1820 encontrados en el APJO pueden obtenerse los porcentajes de las contravenciones: agresión, 24.1%; homicidio, 19.5%; robo, 28.7%; todas las demás faltas, 28.4%. El crimen violento (que incluye los dos primeros, agresión y homicidio) suma 43%, y si se le añade violación, 1.3%, y secuestro, 0.9%; los delitos contra personas totalizan 45%; 55% restante se refiere a los de propiedad, morales y oficiales. En términos de crímenes reportados, hay que caracterizar a la Mixteca colonial como una región donde las transgresiones interpersonales fueron más que contra la propiedad.<sup>3</sup>



*Los delitos en contra de personas**Homicidio y agresión*

Como en tiempos recientes, las relaciones interpersonales fueron motivo de peleas, ataques y homicidios. Los conflictos y enfrentamientos violentos ocurrieron más frecuentemente, aunque no en forma exclusiva, entre individuos de rango similar, y muchas veces relacionados por parentesco o matrimonio. A pesar de los importantes cambios sociales, políticos y económicos ocurridos en la Mixteca durante los tres siglos de control español, el patrón de violencia interpersonal persistió durante toda la Colonia. Unos casos resumidos a continuación son ilustrativos de la violencia de la época.

En 1563, una indígena puso una queja en Teposcolula contra un indio llamado Alonso Cahuitzo, de la estancia de Santiago de Tecomastlahuaca, quien había llegado a casa<sup>4</sup> de la quejosa en busca de Francisco, marido de ésta y cuñado de aquél; después de llamarlo en voz alta, pasó al interior a invitación del esposo. Más tarde –por la noche– Alonso lo decapitó y quemó la casa de la pareja. En 1564, Alonso confesó que él y su cuñado comieron y bebieron un cántaro de pulque, Francisco lo insultó, y el acusado, borracho, lo degolló con un cuchillo de piedra.

En otros casos, en 1569, Juan Nahuaco, de Ocotepéc, después de confesar bajo tortura que había estrangulado a su esposa –con quien tenía seis días de casado–, fue desterrado permanentemente de la región.<sup>5</sup> En 1577, Alonso Coyaze, de Yanhuitlán, mató a su esposa, María Xico, a quien asestó tres puñaladas en la espalda y otra en el muslo.<sup>6</sup> En 1581, Agustín García, un indígena de la estancia de San Andrés de Chalcatongo, moribundo, declaró que su esposa y un Andrés Trujillo le habían apaleado, acuchillado y descalabrado con una hacha;<sup>7</sup> Trujillo y María García confesaron su participación en el delito y se les sentenció a la cárcel de Teposcolula, desde donde hicieron petición para alivio el 21 de abril de 1582.

En 1585, una indígena de Chalcatongo, Mencia Ramírez, conspiró con su amante para matar a su marido.<sup>8</sup> La pareja fue condenada el 11 de noviembre de 1585 por el alcalde mayor de Teposcolula, Nicolás Orsuchi de Ábrego, quien sentenció al hombre, Alonso de Aquino, a que se subastaran sus servicios –que serían de 10 años– por 50 pesos (de los cuales, 12 se dieron a los niños del difunto, la mitad del resto fue a la Corona, y la otra mitad se dividió entre el tribunal y los soldados

que trabajaban en la carretera para Zacatecas); además, el condenado recibió 200 azotes y fue desterrado para siempre de Chalcatongo. La mujer, “en vista de su sufrimiento”, recibió una sentencia –relativamente leve– de 200 azotes y fue vendida en subasta pública para un periodo de tres años de servicio.<sup>9</sup>

En 1616, Gaspar Mejía, de la estancia de Ixtaltepec de Yanhuitlán, fue condenado por darle garrotazos a su esposa hasta causarle la muerte.<sup>10</sup> La sentencia del alcalde mayor Gaspar Rodríguez fue que se sacara de la cárcel al prisionero para que marchara por las calles de Yanhuitlán con un pregonero que fuera describiendo el delito, y se le ejecutara en la plaza pública. Sus bienes se confiscaron para cubrir gastos del juicio y pagar 20 misas para la fallecida.

En 1712, un indígena de Yanhuitlán fue sentenciado a muerte por asesinar a su suegro.<sup>11</sup> Sin embargo, en la revisión hecha por la Cámara del Crimen de la Audiencia Real, la sentencia se atenuó a 200 azotes en la plaza pública, y trabajo forzado de 10 años en obras públicas.

Aunque los homicidios no los cometían sólo los indígenas (por ejemplo, en 1770, Manuel Reynoso, un español de Teposcolula, fue sentenciado a la horca por los tajos mortales causados a Francisco García, otro residente español del mismo lugar),<sup>12</sup> generalmente eran ellos los involucrados; y usualmente el castigo era severo. En 1804, Juan Camilo Jiménez, un indígena de Santa María Yolotepec, asesinó traidoramente a Tomás Hernández, residente indio de Santiago Yosondúa,<sup>13</sup> por lo que el 31 de diciembre de 1805, en conformidad con la sentencia del subdelegado Juan Ángel de Iturrios de Teposcolula, el prisionero fue arrastrado por un caballo hasta un patíbulo de Teposcolula donde fue ahorcado; después de la ejecución, se expuso la cabeza en la escena del delito hasta que se dio la orden de removerla.

La documentación existente en el APJO indica que para el periodo 1560-1599, el homicidio aumentó aproximadamente 10% en relación con los delitos cometidos en la provincia de Teposcolula. Las frecuencias relativas aumentaron significativamente después de 1600 y tendieron a estabilizarse en un nivel alto de finales de 1600 a principios de 1800;<sup>14</sup> sin embargo, hubo poca alteración en la manera o el contexto social del asesinato.

Obviamente, el asesinato no fue la única forma de violencia interpersonal en la Mixteca colonial. Parientes cercanos, empleados, vecinos, así como extranjeros, llevados por la pasión y la avaricia, golpearon, apuñalaron y dispararon, si no hasta causar la muerte, sí para infligir daño, dolor y sufrimiento. Hubo muchas formas de

agresión, pero en el ámbito provincial se reportaron principalmente las formas más graves; las menos serias ocurrieron también con frecuencia pero no aparecen en los registros del Tribunal Provincial.<sup>15</sup> El asesinato, por otra parte, se reportó siempre. Ésta puede ser la razón por la que el homicidio, comparado con la agresión (sin tomar en cuenta la violación), tiene una incidencia alta.

Los casos siguientes son ejemplos de agresiones que llegaron al Tribunal de la alcaldía de Teposcolula.<sup>16</sup> En 1594, Cristóbal Tatacuij, de Teposcolula, fue condenado por golpear a Baltasar Vázquez, un indígena, y multado con 2 pesos.<sup>17</sup> En 1596, Juan Naco, de Teposcolula, fue castigado –por ataque– con 50 azotes en la plaza pública.<sup>18</sup> En 1716, Joseph Sánchez, del barrio Tinde de Yanhuítlan, fue sentenciado por golpear y herir con una piedra a Joseph de Silva, y se le multó con 12 pesos.<sup>19</sup> En 1720, Diego de Torralba, mayordomo de caballos en el ingenio azucarero de Chicahuaztla, le disparó a Juan Antonio González, un portador, y, aunque actuó en defensa propia, fue desterrado de Chicahuaztla por tres años además de pagar 50 pesos;<sup>20</sup> el 16 de septiembre de 1723, la Cámara de Derecho Criminal de la Audiencia Real revisó y aprobó el caso y el delincuente tuvo que cumplir su sentencia. En 1785, a un yanhuíteco se le condenó por golpear a su esposa.<sup>21</sup> También en 1785, un indígena de Teopan, mientras estaba borracho, acuchilló a uno de Tamazulapan.<sup>22</sup> Un año más tarde, Manuel de la Cruz, un hombre de Teposcolula, violó a una niña de siete años de edad;<sup>23</sup> De la Cruz, arrestado previamente cinco o seis veces por ebriedad y agresión a su esposa, fue detenido y encarcelado en Tejuapan, donde la noche del 20 de septiembre de 1786 se ahorcó con un cinturón.<sup>24</sup> Estos y otros casos similares de agresión ocurrieron repetida y ampliamente durante todo el periodo colonial.

Las agresiones entre clases sociales, aunque menos comunes que las ocurridas dentro de una misma clase, también tuvieron lugar. En 1583, en Tamazulapan, por ejemplo, Luis Bocarán, un español, enojado con un indígena de Tecamachalco, le hirió la cara con un cuchillo de carnicero;<sup>25</sup> al agresor se le presentó rápidamente ante el alcalde mayor de Teposcolula y se le condenó. En 1677, Francisco de Ayala, un español que discutía con un indígena de San Pedro Mártir, Tlaxiaco,<sup>26</sup> terminó golpeando a este último y fue sentenciado por asalto agravado.

La incidencia de la agresión entre clases parece haberse incrementado en el siglo XVIII, un indicador quizá de la existencia de un número mayor de gente no indígena en la Mixteca, o de un nivel relativamente más alto de interacción entre las clases hacia el fin de la Colonia. En 1755, un indígena de clase común de Tla-

xiaco hirió seriamente con un machete al gobernador de la comunidad, un principal.<sup>27</sup> En otro incidente, en 1760, Miguel Sid, el amo español del rancho Los Naranjos, de Yanhuitlán, fue atacado y herido por trabajadores indígenas de su hacienda;<sup>28</sup> en este caso, sin embargo, hubo una provocación considerable por parte del amo para el ataque de los nativos. En 1779, Juan Francisco Borga, un negro, fue sentenciado por herir con un cuchillo a Pascual Josef, juez de la República de Indios de San Martín, Teposcolula.<sup>29</sup> Las disputas por mujeres, negocios, insultos, alborotos, embriaguez, ganado y otras propiedades sirvieron como provocación en la mayoría de los actos de agresión o intención de crimen dentro de una clase o entre clases sociales diferentes.

### *Los delitos morales*

La proscripción legal de comportamientos moralmente reprensibles involucró a muchos indígenas, mestizos, españoles y negros con el sistema judicial colonial. Las relaciones adúlteras, el comportamiento escandaloso, el incesto, la sodomía y el bestialismo traspasaron el rango de comportamiento social, y no se toleraron aun cuando los participantes humanos lo consintieran.

La unión ilícita (amancebamiento) entre nativos y entre españoles y nativos causó una rasgadura en el lienzo social de la vida mixteca que va del siglo XVI hasta el fin del periodo colonial. En 1580, Cristóbal de Tapia, María Nanchi, Diego Sánchez y Lucía Sánchez fueron sentenciados por adulterio a 200 azotes en el tianguis de Teposcolula.<sup>30</sup> Andrea Hernández se presentó en la Alcaldía Mayor de Teposcolula el 19 de diciembre de 1593 para quejarse que desde hacía un año y medio su marido, de nombre Pedro, había tenido relaciones con Cecilia, Inés, Catalina Cama y Ana Cima, todas de Teposcolula.<sup>31</sup> En 1632, se acusó a Diego de Ortiz, un indígena de Achiutla, de vivir amancebado con una indígena.<sup>32</sup> Domingo Nundichi y Ana Ysave fueron descubiertos en una relación adúltera en 1651 y fueron condenados y castigados por este crimen.<sup>33</sup> En 1783, Juan Rodríguez, de San Francisco Chindúa, acusó a su esposa, María de la Cruz, y a Juan Rodríguez II, de haber procreado “su hijo deshonoroso” en un matrimonio previo, de adulterio.<sup>34</sup>

Los incidentes de comportamiento escandaloso involucraron a indígenas y también a españoles. Gaspar Velázquez, un sastre español, escandalizó a Yanhuitlán en 1598:

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Él provee un ejemplo malo por estar abiertamente viviendo con Inés, una indígena, nativa del pueblo de Zacatec, proveyéndola con cama y comida, durmiendo y comiendo con ella si bien ella está casada con otro, y cohabitan, con tal que proveen un ejemplo malo escandalizando a los nativos de esta comunidad con su vida y costumbres malas.

El alcalde mayor de Yanhuitlán, Matías Vázquez Laines, notificó a Velázquez que “dentro de tres días usted debe dejar este pueblo de Yanhuitlán, y usted no debe poner los pies en este pueblo o en su jurisdicción por un año entero”.<sup>35</sup>

En 1777, el alcalde mayor de Teposcolula acusó al capitán de infantería don Faustino Sánchez de Arana, español, por llevar “una vida desocupada y altamente escandalosa, ignorando su empleo, su esposa, y su familia y por otros excesos”.<sup>36</sup> Otras transgresiones específicas incluyeron la sodomía y el bestialismo. Dos indígenas de Tejupan fueron condenados por sodomía en 1693 y encarcelados en 1743 en Teposcolula.<sup>37</sup> En 1760, se hizo una acusación poco común de bestialismo en contra de Manuel Hernández, de Yanhuitlán:<sup>38</sup> se le culpó de haber tenido relaciones íntimas con su caballo; como resultado de estos actos, ambas partes fueron a la cárcel de Teposcolula. En 1789, un indígena de este mismo lugar fue condenado y enviado a prisión por cuatro años por un delito similar.<sup>39</sup>

*Delitos civiles, oficiales y administrativos*

Los oficiales de la Corona frecuentemente cometieron abusos en contra de los indígenas, como también lo hicieron sacerdotes y civiles españoles, pero el maltrato o el abuso de poder o mal uso de oficio público de ninguna manera fue monopolio español.<sup>40</sup> Los caciques, gobernadores, alcaldes, regidores, tequitlatos, mayordomos y otros oficiales indios eran acusados con mayor frecuencia por tales delitos. Los oficiales indígenas estaban sujetos al escrutinio celoso de los residentes de sus comunidades y de los administradores españoles, pues podían ser tentados por una ganancia personal o, en una forma más altruista, por un deseo de proteger a sus comunidades de tributo y servicios laborales o explotación administrativa o económica.

Como indica la documentación del APJO, el abuso, la resistencia a la autoridad, la mala conducta, las acusaciones falsas, el insulto y los delitos similares fueron relativamente comunes en tiempos coloniales; con frecuencia, las transgresiones

civiles se dieron también en la recolección de tributos. En 1554, se sospechó que los colectores de tributo habían cometido grandes irregularidades al llevar a cabo sus responsabilidades en Yanhuitlán, por lo que el virrey les ordenó evitar el maltrato a los indígenas y el abuso en sus deberes bajo pena de exilio y 100 azotes propinados en el tianguis del lugar.<sup>41</sup> En otro caso, se desterró por dos años al gobernador y al cabildo de la comunidad de Ixcatlán por haber colectado tributo excesivo en 1568.<sup>42</sup> En 1573, se acusó a don Francisco de Arellano, cacique de Tecomastlahuaca, de maltrato a los indígenas de su cacicazgo, de irregularidades en el tributo, de demandas extraordinarias en los servicios laborales y de otros abusos; sin embargo, la falta no fue perseguida por el alcalde mayor de Teposcolula, pues los testimonios —de una docena de testigos— no resultaron suficientemente sólidos.<sup>43</sup>

Los cabildos fueron las corporaciones responsables de gobernar a sus comunidades respectivas, y fueron colectivamente responsables por todas las irregularidades cometidas en ellas. En 1585, más de 400 fanegas de maíz —que eran el pago de un tributo— desaparecieron de un almacén comunal en Teposcolula.<sup>44</sup> Al año siguiente, el cacique-gobernador, Felipe de Santiago, los oficiales y principales de la comunidad tuvieron que pagar 700 pesos de sus fondos personales para reemplazar el maíz faltante.

En 1578, el gobernador de Achiutla entró en la casa de Juan Delgado e ilegalmente tomó una caja que contenía huipiles, mantas, tela, 100 pelotas de hilo, y 53 pesos de oro, artículos que Juan había heredado de su esposa, quien había muerto en la gran plaga (*cocoliste*) de 1575.<sup>45</sup> Cuando Delgado exigió el regreso de los bienes y el dinero, valuado en 68 pesos, el gobernador ordenó su arresto. Como era usual en tales casos, Delgado hizo una denuncia formal en contra del gobernador con el alcalde mayor de la provincia de Teposcolula, se realizó la investigación y el gobernador de Achiutla fue formalmente acusado de abuso de autoridad.

En 1589, una disputa violenta por límites entre Cuquila y Chichahuaxtla muy probablemente provocó la reacción violenta de dos oficiales comunales contra un “enemigo” que atravesaba territorio hostil: el gobernador y un principal de Chichahuaxtla emboscaron a un alcalde en la cercana comunidad de Cuquila, lo insultaron, lo amenazaron de muerte, le dieron más de 100 azotes, lo golpearon con los puños y luego con palos, casi al punto de morir.<sup>46</sup>

Dos alcaldes de la prisión de Teposcolula fueron procesados en 1594 por asistir en la fuga a dos indígenas convictos por asesinar a sus esposas.<sup>47</sup> En 1596, se acusó a un oficial indio de la estancia de San Gerónimo de Coixtlahuaca por maltratar a

unos soldados nativos, además, por coleccionar impuestos ilegalmente y quitar por la fuerza dinero a veinte individuos.<sup>48</sup>

En 1597, don Martín de Fonseca, gobernador y cacique de Chichahuaxtla, fue denunciado por abusar mucho de los residentes en su cacicazgo.<sup>49</sup> Se le acusó de golpear a un alguacil en una disputa por colecta de tributo, de despojar de su dinero a unos *tequitlatos*, de injuriar a dos principales y de maltratar a doña Ana, su esposa cacica, y a doña Inés, la esposa cacica de su padre; de vivir en unión ilícita con una mujer llamada María, de extorsionar a los nativos con pavos y mantas, y malversar los ingresos por el cultivo de tierras comunales que usualmente eran para sostener la fiesta de Pascua y a los principales de la comunidad, los frailes y otras personas del servicio público. Aunque no hay indicios de una condena, es claro —por el testimonio copioso entregado al alcalde mayor de Teposcolula— que el cacique-gobernador abusó de su posición más allá de la tolerancia de los habitantes.

Las quejas por mala conducta y abuso de los oficiales —españoles e indios—, aunque más común en el siglo XVI y principios del XVII, continuaron durante todo el periodo colonial. Hubo, además, problemas persistentes en las relaciones entre indígenas y españoles.

Una de las reglas más comúnmente violadas fue la prohibición contra la venta de vino a los indígenas. La violación repetida de la regulación indujo a los oficiales nativos de Teposcolula a quejarse de la venta de vino y otros bienes prohibidos a los indígenas en Teposcolula y en la Mixteca en general.<sup>50</sup> En 1577, el español Juan González fue multado por la venta de vino a los indígenas en Tamazulapan.<sup>51</sup> En 1580, Gabriel López y Bartolomé Gómez fueron multados con 6 pesos cada uno por la venta no autorizada de vino a los indígenas en Teposcolula.<sup>52</sup>

El comportamiento malo no estaba restringido a los españoles. En 1580, el gobernador y los naturales de Achiutla fueron acusados de comportarse desdeñosa e irrespetuosamente hacia Cristóbal de Luna, teniente del alcalde mayor de Teposcolula.<sup>53</sup> En 1588, se acusó a un indígena de Tocasagualtongo, una estancia de Yanhuitlán, de haber actuado vergonzosamente hacia un sacerdote dominico del monasterio de Yanhuitlán, llamándole “bribón bellaco, borracho, ‘pipa’ y otras cosas” y por tocar violentamente el cuerpo del fraile con sus manos.<sup>54</sup> En 1588, Ana Velásquez (o Hernández), una indígena de Yanhuitlán, fue condenada por haber hecho declaraciones feas e injuriosas a Francisco de Salinas, un español.<sup>55</sup> Ella estaba sentenciada a pasar por la calle desnuda de la cintura para arriba, llevando un pregonero

de sus delitos atajado a su cuerpo, amarrada a otro prisionero, y a ser públicamente ridiculizada en el mercado y desterrada de Yanhuitlán y la provincia por un año.

Los delitos colectivos, algunas veces cerca –pero sin llegar– a la rebelión, ocurrieron. En 1719, el gobernador y varios ciudadanos de Tejupan fueron sentenciados a 200 azotes y a cuatro años de trabajo forzado en las fortificaciones de Veracruz.<sup>56</sup> Sus delitos fueron sedición, fomento de desasosiego, y otras formas de resistencia y desobediencia.

### *Delitos económicos*

Los delitos de propiedad fueron comunes a todo lo largo del periodo colonial. El robo, por ejemplo, ocurrió casi con tanta frecuencia como el asalto.<sup>57</sup> La mayoría de delitos económicos más a menudo reportados fueron robo de ganado, ropa, dinero, y comida o cosechas por astucia, el robo o la extorsión.<sup>58</sup> La destrucción intencional, desahucio, falsa representación, y el fraude fueron los menos frecuentes. Individuos, grupos pequeños, y aun comunidades enteras, fueron acusados de robo. En la última instancia, el gobernador, alcaldes, y otros oficiales fueron considerados responsables por delitos cometidos por sus pueblos contra otras comunidades.

En 1568, el cacique de Cuquila y su gente asistieron en Tlaxiaco a los servicios religiosos. Durante su ausencia, los residentes de la vecina comunidad de Atlatlauca entraron en la tierra del cacique y robaron 170 cargas de maíz.<sup>59</sup> En 1587, Martín Rodríguez fue condenado por haber robado 76 pesos a un indígena del barrio de Mistepetongo de Achiutla y fue sentenciado a pagar 78 pesos, 7 tomines, al demandante, y 1 peso en costos y a recibir 100 azotes.<sup>60</sup> En 1579, dos indígenas de Yanhuitlán fueron condenados por robo y sentenciados a sufrir ridículo público y enajenarse en el servicio para seis años. Los servicios de uno de los prisioneros, Mateo López, fueron comprados por el cacique de Yanhuitlán, don Gabriel de Guzmán por un tostón (cuatro reales) por mes, o 36 pesos por el periodo de seis años.<sup>61</sup>

La propiedad de la Iglesia de ninguna manera estaba exenta de robo. En 1597, se acusó a Francisco de Arellano, un caballerango del monasterio dominico en Achiutla, de robar la tesorería de la hermandad religiosa (cofradía) del Santísimo Sacramento, una caja y su contenido del monasterio.<sup>62</sup> El acusado fue llevado ante el alcalde mayor de Teposcolula, y cuando él negó haber robado la caja y su conte-

nido, 120 pesos, el alcalde mayor ordenó que una confesión le fuera extraída por tortura. Las manos y los pies del prisionero estaban amarrados al banco de tortura (escaño), y el garrote fue tornado cuatro veces alrededor de su garganta. Cuando él persistió en declararse inocente, el alcalde mayor ordenó girar el garrote. El acusado, entonces, fue forzado a tragar agua, una pinta (cuartillo), rápidamente. El garrote fue tornado otra vez, más apretado y más apretado, hasta que la víctima gritó en agonía, “¡Suéltame! ¡Déjeme traer el dinero que robé!”. Cuando el dinero no fue encontrado en el lugar indicado en la confesión del prisionero, él fue encarcelado y procesado en Teposcolula. Subsiguientemente hubo el nombramiento de un abogado defensor, el acusado negó su confesión y dijo que sólo la hizo por la tortura. La acusación fue aparentemente rechazada por falta de evidencia.

En 1580, Antonio (Rodrigo) Mejía, un español, fue condenado por robo de un frontal de tela de oro, un damascado verde, dos sobrepellices frontales blancos, y algunos corporales del altar y la sacristía de la iglesia de Tamazulapan.<sup>63</sup> Mejía fue encontrado dormido con los bienes cerca del pozo de barbacoa en un mesón de Tamazulapan. Una enfermedad crónica fue considerada para mitigar la sentencia a cuatro años en prisión y los costos de litigación. En otro robo de iglesia, en 1633, Coquique y Bartolomé Sánchez, indígenas de Santiago de Teposcolula, fueron condenados por el robo de 140 pesos de una cofradía de Teposcolula.<sup>64</sup>

Los delitos económicos fueron cometidos con relativa frecuencia a todo lo largo del periodo colonial. Los delitos típicos ocurridos entre 1560 y 1820 fueron por uso de balanzas y escalas defectuosas en transacciones; mala representación, robo de dinero, ropa, caballos, mulas, ganado mayor, cabras, ovejas y bienes europeos y localmente producidos, falta de pago de alcabalas reales.<sup>65</sup> La violencia estaba algunas veces, las menos usuales, involucrada en crímenes económicos, como en el bandidaje en los caminos.<sup>66</sup>

Las sentencias fueron generalmente severas. No atípico es el caso de 1786, en el cual dos indígenas fueron condenados por haber acaparado reales;<sup>67</sup> se les sentenció a recibir 200 azotes, a ser sujetos al ridículo público, y a trabajo forzado por ocho años en las fortificaciones de Veracruz. Por el delito de utilizar pesos falsos en la compra de cochinilla y seda, Diego Hernández fue multado con 13 pesos en 1591 y desterrado de la provincia por un año.<sup>68</sup> En 1789, un indígena de Teposcolula fue sentenciado a dos años en prisión por el robo de tres cabezas de ganado vacuno.<sup>69</sup> Es importante hacer notar que muchos casos de robo no fueron

perseguidos hasta su terminación. Quizás hasta una tercera parte de las acusaciones que habían llevado por delito económico fuera resuelta ya sea por los individuos mismos involucrados o por mediación oficial y sin adjudicación final.



### *Las cárceles y los prisioneros*

Aunque cada comunidad mantuvo algún lugar de confinamiento, las cárceles principales de la Mixteca estuvieron en Teposcolula y Yanhuitlán. Inspecciones regulares estaban bajo la dirección del alcalde mayor o su teniente, y mantuvieron libros de visitas con nombres de los prisioneros. Según un libro de visitas de 1606 de la prisión de Yanhuitlán, 76 prisioneros, todos indígenas, estuvieron confinados.<sup>70</sup> Cuarenta y tres reos vinieron de los barrios de la cabecera de Yanhuitlán, 21 de las estancias de Yanhuitlán, y el resto de Topiltepec, Coixtlahuaca (dos reos), Tlaxiaco, Tonaltepec, Teposcolula, Coyotepec (dos reos), Huaucilla, Soyaltepec, Chachoapan, y Tlaxila.

Aunque ningún censo intacto de la prisión ha sido encontrado para Teposcolula, de la evidencia de muchos casos, es claro que la población fue más heterogénea que la de la prisión de Yanhuitlán, con una proporción mayor fuera de Teposcolula, sus barrios, y estancias y con españoles, mestizos y negros entre los reclusos. Como pudiera esperarse, no había condiciones ideales en las prisiones. Las fugas de prisión y los desórdenes fueron bastante comunes, y los prisioneros frecuentemente se quejaron con el alcalde mayor de malas condiciones y maltrato.<sup>71</sup>

Cuando los prisioneros evadieron la custodia, las órdenes de aprehensión salieron inmediatamente del alcalde mayor. En 1782, por ejemplo, ocho hombres escaparon de la prisión de Teposcolula.<sup>72</sup> El alcalde mayor hizo su orden para la aprehensión de dos hombres de Teotongo condenados por homicidio, dos hermanos de Santa Cruz Tacahua acusados de robo de 1 800 pesos de un residente de Yosondúa, un nativo de San Pedro Mártir acusado de robo de ganado vacuno, un hombre de Teposcolula condenado por malversación de una mula, un deudor al teniente de alcalde mayor y un ladrón cuatrero. El registro señala que tales fugas fueron muy comunes, probablemente ocurrió en el caso de la prisión de Teposcolula por lo menos una o dos veces al año.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Las prisiones fueron utilizadas para alojar a los individuos acusados y a los condenados. Los deudores también fueron depositados en prisiones hasta que sus casos fueron resueltos. En cuanto a lo que se puede calcular basado en la evidencia disponible, seis años fue el término más largo de confinamiento en las prisiones provinciales. La mayoría de los prisioneros condenados sirvieron por términos de uno a cuatro años. Los prisioneros que sirvieron más de seis años fueron enviados al norte de Nueva España a trabajar en los caminos o a Veracruz para trabajar en las fortificaciones. Las sentencias de dos a cinco años de trabajo duro afuera de la Mixteca fueron también comunes.

En conclusión, como puede verse, el crimen y el castigo fueron tanto una parte de la vida colonial como de la vida moderna de la Mixteca y de Oaxaca. Aunque el tiempo, la tecnología, y la naturaleza de los bienes y los servicios disponibles hoy día han afectado el complejo crimen y castigo, ambos tipos y las frecuencias relativas de delitos de propiedad, o económicos, y contra personas, han permanecido muy estables del siglo XVI al presente. Si la administración de justicia ha mejorado desde tiempos coloniales es debatible, pero las condiciones sociales, económicas, políticas e ideológicas parecen ser fuertemente persistentes.



## NOTAS

<sup>1</sup> Romero Frizzi y Spores, “Índice del Archivo del Juzgado de Teposcolula, Oaxaca”; AJT, legajos 49-54.

<sup>2</sup> APJO, Teposcolula Penal, pássim.

<sup>3</sup> *Ibíd.*

<sup>4</sup> AJT 1, exp. 13; AJT 50, exp. 65 (sentencia).

<sup>5</sup> AJT 1, exp. 19.

<sup>6</sup> AJT 21, exp. 10.

<sup>7</sup> AJT 15, exp. 7.

<sup>8</sup> AJT 16, exp. 5.

<sup>9</sup> La evidencia del crimen en la Mixteca encontrada en APJO está en conformidad con la aserción de William Taylor (*Drinking, Homicide, and Rebellion...*, p. 87), que la mayoría de los actos criminales violentos ocurrieron dentro de la familia. No hay soporte, sin embargo, para concluir que las mujeres nunca cometieron tales crímenes contra sus maridos. Por otro lado, la observación de Taylor (p. 83) de que los condenados de homicidio “son abrumadoramente hombres adultos jóvenes” es claramente correcta.

<sup>10</sup> AJT 16, exp. 1.

## CRIMEN Y CASTIGO

- <sup>11</sup> AJT 50, exp. 7.
- <sup>12</sup> AJT 51, exp. 3.
- <sup>13</sup> AJT 54, exp. 3.
- <sup>14</sup> Hay que tomar en cuenta que aunque la documentación conservada en el APJO es abundante, no es un acervo completo. Sin embargo, aunque hay lagunas, nos da muy buenas indicaciones de los patrones generales durante la Colonia.
- <sup>15</sup> La selección de casos de los periodos 1650-1678, 1700-1739 y 1800-1820, aunque adecuado en el presente contexto, es relativamente pequeño en comparación con otros periodos.
- <sup>16</sup> AJT 22, exp. 23.
- <sup>17</sup> AJT 1, exp. 40.
- <sup>18</sup> AJT 1, exp. 42.
- <sup>19</sup> AJT 31, exp. 5.
- <sup>20</sup> AJT 31, exp. 6.
- <sup>21</sup> AJT 14, exp. 5.
- <sup>22</sup> AJT 14, exp. 12.
- <sup>23</sup> AJT 13, exp. 2.
- <sup>24</sup> AJT 13, exp. 7.
- <sup>25</sup> AJT 1, exp. 6.
- <sup>26</sup> AJT 34, exp. 10.
- <sup>27</sup> AJT 51, exp. 47.
- <sup>28</sup> AJT 51, exp. 49.
- <sup>29</sup> AJT 51, exp. 10.
- <sup>30</sup> AJT 53, exp. 105.
- <sup>31</sup> AJT 1, exp. 33.
- <sup>32</sup> AJT 47, exp. 42.
- <sup>33</sup> AJT 34, exp. 6.
- <sup>34</sup> AJT 51, exp. 18.
- <sup>35</sup> AJT 21, exp. 1.
- <sup>36</sup> AJT 51, exp. 22.
- <sup>37</sup> AJT 36, exp. 20.
- <sup>38</sup> AJT 50, exp. 8.
- <sup>39</sup> AJT 50, exp. 25.
- <sup>40</sup> Véase Spores y Saldaña, "Documentos para la etnohistoria del estado de Oaxaca, Índice del Ramo de Indios"; Spores y Saldaña, "Documentos para la etnohistoria del estado de Oaxaca, Índice del Ramo de Mercedes"; y Romero Frizzi y Spores, "Índice del Archivo...", p. 272 (Agravios...); AJT 51, exp. 16; AJT 51, exp. 26.
- <sup>41</sup> AGN, Mercedes 4, exp. 12, fol. 3; AGN, Mercedes 4, exp. 78, fol. 24.
- <sup>42</sup> AJT 15, exp. 1.
- <sup>43</sup> AJT 1, exp. 27.
- <sup>44</sup> AJT 3, exp. 6.

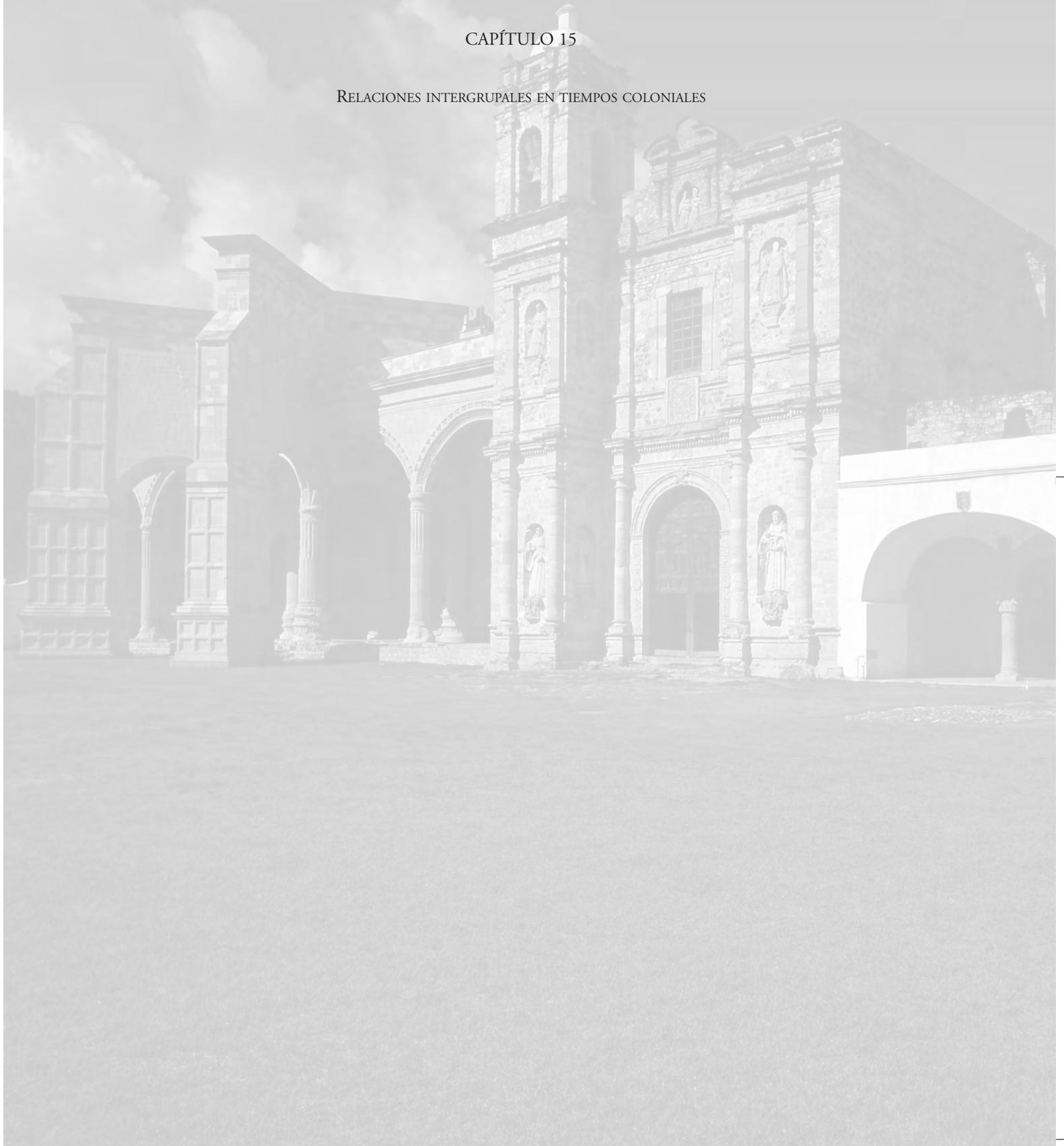
## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

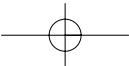
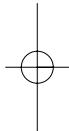
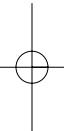
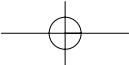
- <sup>45</sup> AJT 1, exp. 17.
- <sup>46</sup> AJT 1, exp. 9.
- <sup>47</sup> AJT 1, exp. 18.
- <sup>48</sup> AJT 1, exp. 11.
- <sup>49</sup> AJT 1, exp. 64.
- <sup>50</sup> AJT 53, exp. 90.
- <sup>51</sup> AJT 53, exp. 97.
- <sup>52</sup> AJT 53, exp. 102, 103.
- <sup>53</sup> AJT 1, exp. 4.
- <sup>54</sup> AJT 1, exp. 8.
- <sup>55</sup> AJT 1, exp. 24.
- <sup>56</sup> AJT 49, exp. 48.
- <sup>57</sup> La observación de Taylor de que el reporte de crímenes como robo, hurto o violación no fue requerido en la Nueva España (Taylor, *Drinking, Homicide, and Rebellion...*; p. 74) categóricamente no está soportado por la documentación del APJO. En la Mixteca, tales crímenes fueron reportados y procesados por las autoridades provinciales.
- <sup>58</sup> Taylor, en *Drinking, Homicide...*, p. 155, indica que el crimen económico fue proporcionalmente mucho más frecuente en México que en la Mixteca.
- <sup>59</sup> AJT 1, exp. 21.
- <sup>60</sup> AJT 1, exp. 26.
- <sup>61</sup> AJT 1, exp. 25.
- <sup>62</sup> AJT 1, exp. 16.
- <sup>63</sup> AJT 16, exp. 7.
- <sup>64</sup> AJT 38, exp. 49.
- <sup>65</sup> AJT 22, exp. 22; AJT 53, exp. 119; AJT 13, exp. 1, II; AJT 1, exp. 50; AJT 53, exp. 81; AJT 1, exp. 21; AJT 31, exp. 4; AJT 22, exp. 13; AJT 12, exp. 5; AJT 38, exp. 46; AJT 49, exp. 67, 68.
- <sup>66</sup> AJT 51, exp. 6.
- <sup>67</sup> AJT 13, exp. 11.
- <sup>68</sup> AJT 53, exp. 119.
- <sup>69</sup> AJT 50, exp. 25.
- <sup>70</sup> AJT 44, exp. 82.
- <sup>71</sup> Romero Frizzi y Spores, “Índice del Archivo...”, p. 274 (Cárcel pública). Hay que indicar que se mantuvo una prisión en Nochixtlán. Hasta la fecha, sin embargo, no ha aparecido información confiable.
- <sup>72</sup> AJT 51, exp. 45.



## CAPÍTULO 15

RELACIONES INTERGRUPALES EN TIEMPOS COLONIALES





## Relaciones intergrupales en tiempos coloniales



Durante el periodo colonial surgieron problemas complejos y persistentes entre los grupos sociales de la Mixteca. Particularmente, las comunidades indígenas pelearon entre sí por la tierra, los límites, los recursos naturales, los derechos para el pastoreo, y otros problemas. Las relaciones entre las comunidades acusaron la introducción de nuevos elementos tecnológicos, económicos, sociales, políticos, ideológicos e innovaciones en la vida total. Obviamente, hubo cambios culturales significativos durante los siglos XVI y XVII, y éstos afectaron las relaciones humanas, lo cual ha persistido hasta el presente. Al mismo tiempo, hubo una adaptación al sistema político colonial de categorías múltiples. Se crearon procedimientos administrativos y judiciales e incluso instituciones para dar solución a los problemas sociales, pero, como un factor correlativo, el sistema legal colonial afectó la incidencia, forma y dirección de las relaciones entre los grupos sociales. Las instituciones legales y políticas no se habrían desarrollado si no hubieran existido los conflictos; recíprocamente, si el sistema político no hubiera evolucionado, la historia de las relaciones entre los grupos de la Mixteca habría sido bastante diferente. Asimismo, el sistema legal-político contribuyó y estimuló la incidencia de conflictos durante y después de la Colonia.

El conflicto entre grupos existió desde tiempos prehispánicos. Manuscritos pictográficos —o códices— y textos españoles convencionales refieren numerosos encuentros de los mixtecos con otros grupos étnicos (como el culhua-mexica o el zapoteco), y también entre las mismas poblaciones y comunidades mixtecas. Los símbolos de guerra son inequívocos en los códices, y las descripciones vívidas de fray Francisco Burgoa y otros elucidan las formas y funciones de la guerra, su ritual y su importancia económica y política. Ciertamente, en el periodo Posclásico, entre 1000 y 1520 d. C., aproximadamente, la guerra era un elemento importante en el complejo de relaciones intergrupales (véase el capítulo 1).



*El siglo XVI*

Los patrones coloniales de relaciones entre grupos difirieron apreciablemente de los prehispánicos. Las autoridades reales, virreinales y provinciales de mediados del siglo XVI hasta la Independencia en 1821 fiscalizaron cientos de conflictos, los cuales casi nunca se resolvieron, por lo que las disputas entre comunidades persistieron, no sólo a lo largo del periodo colonial sino durante los siglos XIX, XX y lo que va del XXI. El análisis de los casos que llegaron a las cortes proporciona una visión de las causas, los procesos administrativos o la resolución de tales conflictos.

Parte de la documentación más antigua sobre las relaciones entre comunidades mixtecas evidencia que Yanhuitlán –uno de los reinos más grandes y ricos de la Mixteca– estaba en términos difíciles con varias comunidades circundantes (Etlatongo, Nochixtlán y Jaltepec) a principios de 1540.<sup>1</sup> Existía una disputa amarga entre alguaciles y principales de Etlatongo y un principal de Yanhuitlán a causa de ciertos esclavos que habían pertenecido a este último; Nochixtlán y Yanhuitlán estaban envueltos en una querrela desagradable –la planificación de sus mercados semanales– y un litigio acerca de los límites de la estancia de Quilitongo, una dependencia importante de Yanhuitlán; Jaltepec y Yanhuitlán permanecían en malas relaciones debido al pleito que tuvieron, en 1535-1538, por la jurisdicción de la estancia de Zahuatlán. Debido a estos y otros problemas, los caciques, principales y *macehuales* de las comunidades en conflicto no estaban en términos amistosos. Los nativos de Nochixtlán y Etlatongo se negaron a asistir a la iglesia de Yanhuitlán, sólo a dos leguas de distancia y prefirieron ir a Teposcolula a más de cuatro leguas de sus comunidades.

Aunque la documentación no es definitiva y estaba en sus inicios, parece que estos conflictos eran el resultado de los cambios y la reorientación ocasionados por la intervención española. La actitud de hostilidad general hacia Yanhuitlán, que puede percibirse en las acusaciones explícitas, se originó en parte por su rol tradicional de centro político y económico poderoso con tendencias expansionistas, y además, porque fue favorecido por los españoles para desarrollarse como el centro social, político, económico y religioso más grande y más importante en la Mixteca durante el siglo XVI. La gran cantidad de labor y recursos que demandaba a Yanhuitlán el gobierno civil español, la Iglesia y los caciques, tensó aún más las ya de por sí complicadas relaciones entre las comunidades involucradas.

Coixtlahuaca, una comunidad importante del noreste de la Mixteca Alta, también tuvo muchos conflictos persistentes al interior y con otras comunidades desde el principio hasta el final de la Colonia. En 1544, Coixtlahuaca tuvo problemas con Tequixtepec, su comunidad vecina, por cacicazgos y tierras.<sup>2</sup> A pesar de los intentos reiterados para su resolución, el conflicto duró décadas. De los problemas relacionados con tierras que involucraban a Coixtlahuaca y otras comunidades vecinas, éste fue sólo uno de los muchos que llegaron al sistema judicial de la Colonia para resolución.

De 1559 a 1561, las comunidades de Chachoapan y Soyaltepec tuvieron un litigio por el control de un pueblo sujeto perteneciente a Soyaltepec.<sup>3</sup> El caso era complicado por el hecho de que a 20 familias residentes en dicho pueblo se les había convencido para cambiarse a la cabecera de Soyaltepec; pero en 1559, las familias quisieron regresar a su antiguo lugar para reconstruir sus casas y residir permanentemente. Soyaltepec y Chachoapan reclamaron y exigieron la titularidad sobre el pueblo y el derecho para pedirle tributo. Después de una investigación hecha por Francisco de Valdivieso, alcalde mayor de la provincia de Teposcolula, el virrey declaró, el 26 de marzo de 1560<sup>4</sup> –y reconfirmó el 23 de octubre de 1560–<sup>5</sup>, que el pueblo no tenía ninguna obligación con Chachoapan.

Chachoapan también tuvo una disputa con su vecino Coyotepec por cuestiones de jurisdicción, límites, tierras, y varias otras “vejaciones”. El conflicto lo atendieron, alrededor de 1550, oficiales virreinales, pero no pudo resolverse en ese momento ni años después,<sup>6</sup> ya que persistió en el periodo colonial, en el siglo XIX y hasta mediados del XX. El conflicto se presentó con tanta violencia que atrajo la intervención administrativa y judicial de autoridades estatales y federales hasta 1960.

En 1550, la pequeña comunidad de Atoyaquillo se quejó ante el virrey porque dos de sus estancias habían sido invadidas por residentes de la comunidad colindante de Teozacoalco, por lo que aquél ordenó a un juez investigar el asunto para llegar a una resolución satisfactoria. Atoyaquillo, además, había tenido un largo y difícil juicio con la comunidad de Tlaxiaco por límites, cacicazgos y jurisdicción de tierras.<sup>7</sup>

También en 1550, los naturales de Yanhuitlán solicitaron al virrey abrir una investigación (que fue dirigida por el corregidor de Nochixtlán) por el saqueo de cantera que cometían los de Teposcolula en terrenos de los primeros, y que iba en detrimento del bienestar de la comunidad de Yanhuitlán.<sup>8</sup> El conflicto disminuyó cuando el virrey limitó la extracción de piedra sólo para la construcción del monas-

terio de Teposcolula, imposición que afectó, de forma menor y temporal, los recursos de la comunidad, y que los ciudadanos de Yanhuitlán debieron soportar.

A mediados del siglo XVI, Tecomastlahuaca y Juxtlahuaca –dos de las grandes e importantes comunidades de la Mixteca Baja– tuvieron problemas severos por la definición de límites. En 1555, el virrey comisionó a Juan de Salazar, alcalde mayor de Teposcolula, para inspeccionar el área en disputa, establecer un límite y resolver en definitiva las dificultades serias que habían surgido entre las comunidades; sin embargo, el conflicto continuó hasta el fin del siglo XVI.<sup>9</sup>

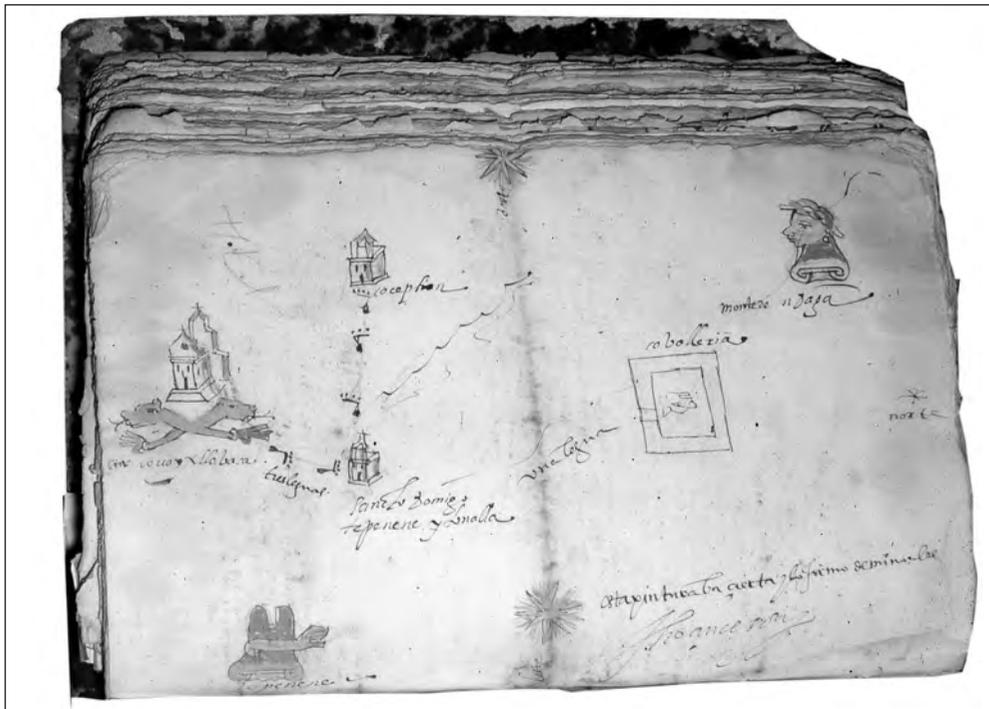
Durante la década de 1570 surgieron hostilidades entre las comunidades de Santiago Mitlatongo y Santa Cruz Mitlatongo relacionadas con la segregación de un poblado sujeto a la cabecera de la primera.<sup>10</sup> A pesar de la intervención repetida de oficiales magistrales y virreinales, la disputa envenenó las relaciones entre estas comunidades a lo largo del periodo colonial y hasta mediados del siglo XX.

La década de 1570 también dio testimonio de los inicios del conflicto –que duraría decenas de años– entre Yolotepec y la gran entidad política de Tlaxiaco por tierras y límites ambiguos.<sup>11</sup> En 1580, en la disputa por la estancia de San Pablo, oficiales municipales de Tlaxiaco se quejaron ante el alcalde mayor de Teposcolula de que habían sido molestados por residentes de Yolotepec.<sup>12</sup>

Durante siglos, Tlaxiaco fue una comunidad exitosa, adquirió y mantuvo control sobre muchas tierras comunales, incluso las de la cacica, María de Saavedra, y las tierras de la cañada de Yosotiche, en el área de Putla, sumamente ricas y productivas. El pueblo las compró todas al encomendero Matías Vázquez Lainez en la década de 1570, y por aproximadamente cuatro siglos, la “República de Tlaxiaco” obtuvo grandes rentas y otros beneficios de estas tierras. En la década de 1920, con la expropiación y redistribución de tierras de la comunidad por el gobierno revolucionario, se terminó con esos privilegios.

En 1578, el alguacil mayor de Amoltepec y 30 indígenas armados con coas, arcos y flechas invadieron el pueblo de San Mateo, una dependencia de la vecina comunidad de Chalcatongo, y hurtaron y quemaron dos casas y una huerta de cacao, destruyeron sementeras de chiles y frijoles, cometieron otras depredaciones y se llevaron el botín a Amoltepec.<sup>13</sup> El asalto fue resultado de la “confusión” por límites que había existido “durante muchos años”. Poco tiempo después, en 1580, el mismo Chalcatongo fue atacado por más de 20 indios de Ocotopac que, portando palos, hachas y reatas, tomaron posesión de San Andrés, estancia en disputa.<sup>14</sup>

## RELACIONES INTERGRUPALES EN TIEMPOS COLONIALES



Mapa de terrenos en conflicto entre Tlaxiaco y Cuquila, 1570 (AGN, Tierras 2692, exp. 17)

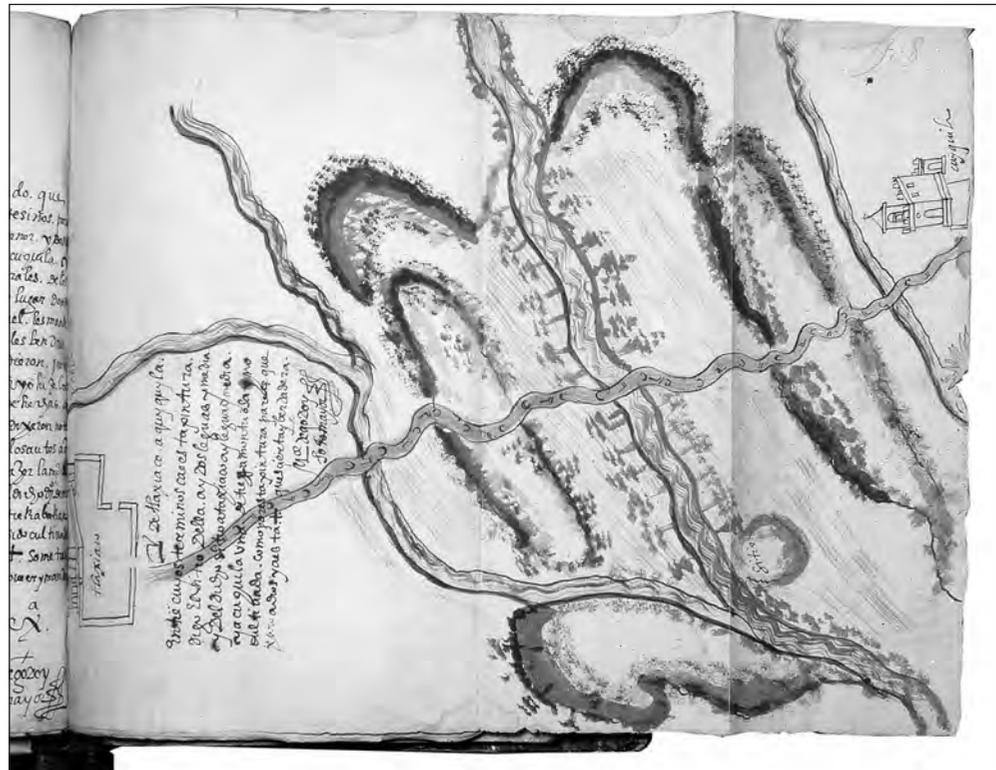
En 1597, algunos individuos de Ocotepic incursionaron en estancias de Tututepec, una dependencia de Cuquila, quemaron dos casas, y robaron maíz de semilla y cuatro milpas que pertenecían a un residente de la estancia;<sup>15</sup> sin embargo, negaron la acusación y reclamaron que Tututepec estaba dentro de los límites de Ocotepic y que “si los tales actos hubieran ocurrido, ellos habrían sido legales”. El resultado fue un conflicto que duró casi 400 años (hasta 1970 el juicio continuaba)<sup>16</sup> debido a la intransigencia contumaz de los litigantes y al poco empeño que dedicaban, y también por la ineficacia de las instituciones legales coloniales, republicanas y modernas que fueron incapaces de dar una solución.

Uno de los más intensos y persistentes conflictos intergrupales en la Mixteca se inició en 1550 —y se intensificó en las décadas de 1570 y 1580—, cuando la comunidad sujeta de Tecomatlán intentó separarse del mando de su cabecera tradicional, Yanhuitlán.<sup>17</sup> La disputa continuó hasta mediados del siglo XVII y dio lugar a un conflicto por tierras y límites entre Tecomatlán y Jaltepetongo, su comunidad vecina, que persistió hasta la década de 1970.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

En mayo de 1583, los naturales de Chalcatongo y Ocotepéc aparecieron a lo largo de las márgenes de sus tierras comunales para resolver una disputa por límites que había empezado varios años antes;<sup>18</sup> por un lado, el alcalde mayor de Teposcolula, el gobernador, el alcalde, dos regidores, el alguacil mayor y cuatro principales que representaban a los pueblos, barrios, y estancias de Chalcatongo; por el otro, el gobernador, dos alcaldes, dos regidores, el alguacil mayor, el alguacil de la iglesia, otros principales y naturales de Ocotepéc y sus dependencias. Los grupos se reunieron para resolver finalmente las diferencias por límites –y para la consecuente ubicación de mojoneras– que habían existido durante muchos años, particularmente entre las estancias de Santiago y Santa Lucía, pertenecientes a Ocotepéc y Chalcatongo, respectivamente.

En 1585, la comunidad de Tezoatlán puso una queja criminal ante el alcalde mayor de Teposcolula, en la cual reclamaba que residentes de Tlaxiaco habían invadido terrenos de Tezoatlán, robado maíz, frijol, calabazas y verduras, y cometido



Mapa presentado en un pleito de tierras de Coixtlahuaca, 1580 (AGN, Tierras 2729, exp. 14)

otras vejaciones;<sup>19</sup> Tlaxiaco insistió en que sus residentes entraron legítimamente pues estaban en tierras de su dominio legal, y la disputa duró muchos años. Un caso similar ocurrió, en el mismo año, entre Nochixtlán y Etlatongo,<sup>20</sup> cuando el primero solicitó al virrey la clarificación del título de tierras reclamadas por ambas comunidades.

En 1592, unos ciudadanos de Tejupan fueron a las montañas circundantes de Tlaxiaco para cortar madera para la iglesia y monasterio de Tejupan, y al volver por un camino de San Andrés (Lagunas), Teposcolula, “fueron atacados por una chusma”;<sup>21</sup> se apedrearon y apalearon, con el resultado de dos personas muertas y tres o cuatro heridos seriamente. Aunque Juan de Medina, el sacerdote de Tejupan, dijo de sus parroquianos: “yo creo que estos desafortunados son las personas más pacíficas que hay en esta área”, se inició, obviamente, un conflicto entre San Andrés y Tejupan que continuó por muchos años a pesar de que los involucrados estaban conscientes de la intrascendencia del hecho que inició la animadversión.



### *Los siglos XVII y XVIII*

El decremento radical en la población del siglo XVI alivió la presión demográfica, hecho que parece haber influido en la disminución de conflictos intergrupales durante el siglo XVII (y sólo en este periodo, ya que después volvió a incrementarse). El mecanismo político establecido por los españoles para resolver disputas continuó utilizándose, pero los juicios fueron en definitiva menos, y aparentemente más por conflictos interpersonales que por el conflicto entre grupos (la gran mayoría de estos últimos casos era por confrontaciones del siglo XVI que persistían sin resolverse).

En 1614, las comunidades de Tlaxiaco y Achiutla se quejaron de daños ocasionados a sus sembradíos por las ovejas y cabras de una estancia del pueblo de San Martín,<sup>22</sup> reclamaron que se mantenían más de 15 mil ovejas y cabras en tal estancia y que la manada había infligido grandes perjuicios en los nopales, magueyes, árboles frutales, verduras, y salinas.<sup>23</sup> Por otra parte, en 1671, los residentes de Topiltepec invadieron y trabajaron tierras reclamadas por el vecino Tilttepec, hecho que agravó el conflicto y produjo una larga serie de pleitos.<sup>24</sup> Sinaxtla luchó duramente en la

década de 1680 con su vecino Yucucui por tierras y límites.<sup>25</sup> En 1698, San Francisco Tocozahualtongo intentaba, activamente, independizarse de su cabecera, Yanhuitlán, que había anticipado tal movimiento y se resistía, vigorosamente, a esa separación.<sup>26</sup>

El siglo XVIII estuvo marcado por el aumento en la frecuencia y complejidad de los conflictos, en especial de aquéllos de siglos anteriores que se agudizaron y se tornaron más evasivos a una resolución “final”. Entre 1707 y 1774, Yanhuitlán y Chachoapan pelearon por límites<sup>27</sup> (como lo hizo casi cada comunidad en la Mixteca central durante el siglo). San Juan Ñumi y San Antonio Nduaxico, dos comunidades pequeñas y relativamente aisladas, se involucraron en una disputa similar en 1798, pelea que llegó al siglo XIX.<sup>28</sup> Nochixtlán, una comunidad importante con muchas dependencias y límites, se confrontó entre 1759 y 1790 –en un diluvio de pleitos largos y complejos– con Tlazoyaltepec, Peñoles, Tamazola, Sosola, San Pedro Cántaros, Quilitongo, San Juan Yuta, Cholula, Sinaxtla, Sayultepec y Yucuita.<sup>29</sup>

El conflicto entre comunidades persistió en la Mixteca a lo largo del periodo colonial, a pesar del esfuerzo constante de todas las instancias del sistema político de ese periodo. Los límites y títulos no fueron los únicos motivos de disputa, también lo eran los continuos movimientos separatistas. En 1720, la comunidad sujeta de San Cristóbal demandó la renuncia de jurisdicción por parte de Coixtlahuaca.<sup>30</sup> En 1726, las comunidades de Teotongo, Nopala y Tulancingo quisieron escapar al control de la cabecera de Tamazulapan para ser eximidos del requisito de tener que ayudar en la reconstrucción del monasterio de este último lugar.<sup>31</sup>

Los conflictos por recursos naturales también eran comunes. En 1720, la comunidad de San Francisco Chindúa demandó la devolución de tierras y aguas que durante muchos años habían poseído y controlado los frailes dominicos del monasterio de Yanhuitlán.<sup>32</sup> En 1739, Santiago Tillo luchó con su vecino San Juan Sayultepec por el agua, disputa que fue mediada por el alcalde mayor de Teposcolula.<sup>33</sup> En 1820, Etlatongo y Tecomatlán demandaron a un principal de Sinaxtla por los derechos para regar sus terrenos con aguas del río de Yanhuitlán.<sup>34</sup> Yolomécatl levantó una demanda contra Yucuxaco en 1737, y de nuevo en 1779, a causa de un conflicto duradero por los recursos madereros, tierras y otras vejaciones.<sup>35</sup> En 1823, el subdelegado de Teposcolula llevó no menos de 11 pleitos importantes por límites y terrenos, conflictos que prosiguieron en el periodo colonial y continuaron hasta después de la Independencia.<sup>36</sup>

*Resolución administrativa y judicial del conflicto*

Por lo general, los casos llegaban al sistema judicial-administrativo con la interposición de una queja por uno de los litigantes, y de manera habitual la materia se llevaba ante el alcalde mayor, pero de vez en cuando se elevaban directamente al virrey, en la ciudad de México.<sup>37</sup> Después de la presentación del caso al magistrado –o por las órdenes de la oficina virreinal al magistrado, o, en algunos casos, por instrucciones de un juez de comisión– se comenzaba una investigación. El alcalde mayor, su teniente, o un juez de comisión visitaban los terrenos disputados, verificaban los límites, recursos y daños, tomaban testimonios, y elaboraban planos, mapas o inventarios. Las pruebas presentadas por ambos bandos eran consideradas como elementos adicionales por el alcalde mayor. Si un grupo en conflicto no contestaba las demandas o acataba las órdenes, el alcalde mayor decidía basado en las pruebas que tenía. Tales pruebas podían incluir archivos de juicios anteriores que se analizaban junto con los títulos y otros documentos aportados en ese momento.

En el transcurso de la investigación, el alcalde mayor podía tomar una decisión a favor de uno u otro litigante, aunque frecuentemente bajo la forma de un compromiso. En otros casos, las decisiones eran deferidas y dependían de una revisión y fallo del virrey o de la Audiencia Real. En el caso de acusaciones criminales, las cortes magistrales convocaban a juicios y dictaban sentencias, se avisaba a todos los litigantes de la decisión del magistrado y se les instruía para que la respetaran o preservaran la condición existente o anterior hasta que el caso se revisara y aprobara por la Audiencia en México. Subsecuente a la aprobación virreinal, el alcalde mayor o su representante formalizaban la decisión.

Muchas disputas no llegaron a una resolución definitiva. En algunos casos había problemas y ambigüedades, en otros se tomaban decisiones judiciales inaceptables para alguno o ambos litigantes, o se accedía implícitamente a las demandas del otro. Muchas resoluciones eran temporales pues no abordaban la causa básica de conflicto, y muy pocas veces se resolvían de forma diferente que la administrativa-judicial. La resolución duradera requería la acción de todos los ámbitos de gobierno pero, también, la atención continua de los magistrados, quienes tenían la responsabilidad de dar vigor a las decisiones y reglas, guiar y educar grupos e individuos afectados y responder a nuevos conflictos mientras interpretaban y rein-

terpretaban las complejidades de los casos precedentes. La acción independiente, unilateral o arbitraria de cualquiera de los participantes no solamente complicó, retardó o desplazó la resolución, sino que también exacerbó el conflicto existente. El establecimiento de procedimientos regularizados no garantizó necesariamente la resolución de un conflicto, pero por lo menos aseguró el control sistemático de dificultades persistentes y extendidas.

En las páginas anteriores se ha demostrado que en la Mixteca, a lo largo del periodo colonial, existió un grado elevado de conflicto social, y que el sistema de categorías múltiples de gobierno que se desarrolló simultáneamente intentó lidiar eficazmente con estos problemas mediante los procesos administrativos y judiciales. Es adecuado analizar las causas y formas de conflicto, el procedimiento de resolución, y los resultados. El análisis de más de 200 casos de conflicto social que involucraron a dos o más grupos o individuos, y la revisión de sus formas de resolución (política-judicial-administrativa) revelan patrones notablemente persistentes desde la década de 1530 hasta el fin del periodo colonial.<sup>38</sup> Las causas de conflicto siguientes fueron muy prominentes y recurrentes:

- Límites vagos o en disputa
- Títulos ambiguos o contradictorios
- Cambios en formas de tenencia o uso de la tierra
- Destrucción de recursos y sementeras por ganado
- Acceso a recursos comunales
- Separación de dependencias de sus cabeceras o autodeterminación política
- Derechos a pasturas e infracciones asociadas
- Amenazas e infracciones contra derechos
- Derechos a agua
- Allanamiento de morada
- Usos ilegales o prohibidos
- Riña y faccionalismo
- Robo, agravios indemnizables y malversación
- Ambiciones privadas

También deben mencionarse varias causas subyacentes, más profundas. La Conquista introdujo innovaciones tecnológicas sin precedencia, cambios econó-

micos, fluctuaciones demográficas, y cambios en la ideología de las relaciones entre las personas y la tierra. Estos cambios modificaron, a su vez, entre las comunidades su relación. Aunque pocos en número, los españoles influyentes penetraron directamente en la vida política, económica e ideológica de las comunidades como alcaldes mayores y corregidores, comerciantes, sacerdotes, y –un grupo pequeño pero poderoso– como empresarios y residentes.

El mayor cambio en la vida diaria de los mixtecos se produjo por la introducción de la ganadería, específicamente con la formación de rebaños de ovejas y cabras. Se introdujeron cerdos, ganado mayor, cultivos europeos y sericultura, pero esas innovaciones tuvieron menos consecuencias que el pastoreo caprino y lanar en la vida de la comunidad, que afectó las relaciones entre comunidades. Los límites se convirtieron en punto de conflicto, en contraste con la época de los señoríos prehispánicos, cuando las líneas de demarcación eran conocidas pero no estaban delimitadas con precisión (eran vagas y de poca importancia o preocupación); fue suficiente saber que el pliegue de una loma alta, la cima de una colina, un arroyo serpenteante o un bosquecillo era el marcador –más o menos– de límites aproximados entre dos entidades políticas. Las áreas limítrofes de los señoríos normalmente eran zonas de recolección “libres”, sin restricciones de movimiento, donde la gente obtenía leña, frutas, plantas, animales silvestres y otros productos; lugares en que –por lo que puede obtenerse de la documentación– no existía escasez de tales recursos pues, normalmente, estaban en cantidades suficientes. No era importante que un residente de una comunidad estuviera a unos cuantos metros a un lado u otro de la línea limítrofe, sólo si se entraba muy adentro del “territorio nuclear” de una comunidad inmediata o se daba mal uso a las tierras de la cosecha, eso era materia diferente.

La propiedad de ganado por las comunidades y por dueños indígenas individuales alteró substancialmente la percepción de los límites. Una cosa era cazar o recolectar en terrenos limítrofes no bien definidos y otra, cualitativamente diferente, criar ganado y permitirle vagar y consumir las pasturas de otra comunidad, o destruir cosechas o la propiedad ajena, daños evidentes de tal invasión. Pasaron muchos años antes de que fueran obvios los resultados a largo plazo del pastoreo destructivo y la explotación desmedida de los bosques, lo que produjo erosión, escasez de terrenos fértiles y reducción en la capacidad productiva, hechos que impresionaron la conciencia y afectaron la vida de los residentes de la Mixteca; sin

embargo, el daño inmediato de los animales era claro y notable en tierras ajenas, y esto se convirtió en una causa inmediata de conflicto.

Las disputas entre comunidades empezaron inmediatamente con la innovación tecnológica del pastoreo de ganado. Las pasturas de los baldíos y lomas altas, anteriormente de consecuencias marginales, se volvieron importantes como áreas de pascoteo y, cosecuentemente, como sitios para estancias de ganado menor. Por 1540, casi inmediatamente después de la introducción del ganado en la zona, empezó la disputa sobre “invasiones” de límites, entradas ilegales, amenazas y actos de violencia que continuaron a lo largo de los periodos colonial y republicano.

Durante el segundo cuarto del siglo XVI, en la Mixteca Alta residía una gran población (quizás 300 mil o más habitantes).<sup>39</sup> Las demandas, de por sí pesadas, de impuesto, tributo y labor aumentaban —en relación con los recursos productivos de la Mixteca— por las necesidades de la Corona y de la red comercial internacional; por un clero obsesionado con la construcción y mantenimiento de grandes edificios religiosos y con ambiciones patrimoniales; y por las pretensiones de caciques y principales. La situación empeoraba con la multiplicación del ganado. Esto cambió de forma drástica (entre otras causas por las epidemias) de 1560 a finales del siglo XVI, aproximadamente: la población declinó de manera abrupta, desapareció casi dos terceras partes de ella.<sup>40</sup> Esta disminución en la presión demográfica probablemente provocó una reducción en los conflictos entre grupos en el siglo XVII (situación que cambiaría nuevamente en el siglo venidero). Así, la base laboral del sistema colonial español, el trabajo indio, se erosionó de forma severa junto con la base material, la tierra (hecho que ocasionó el abandono de muchos terrenos).

Desde mediados del siglo XVII y hasta principios del XVIII, la Corona se involucró activamente, y en gran escala, en la definición de límites comunitarios en todas partes de Nueva España. En la Mixteca, este programa fue muy intenso entre 1680 y 1720, con un apogeo alrededor de 1710. Muchos títulos de tierras de las comunidades, originados en ese periodo, existen hasta la fecha, aunque esto no ha eliminado conflictos entre las comunidades.

A pesar de la incidencia de conflictos procesados por el sistema político-judicial en el siglo XVII (muchos de los cuales persistieron en el siglo XVIII), sus tipos y formas de administración y resolución en dicho sistema permanecieron sin cambios de peso. Las modificaciones, como el establecimiento de cámaras criminal y civil en

la audiencia, parecen no haber tenido un efecto discernible en el proceso judicial en relación con el conflicto social en la Mixteca.

La estabilidad tecnológica, económica, social y política constituyó el legado de tiempos más tempranos al siglo XVIII. Sin embargo, en esa centuria ocurrieron dos cambios importantes: 1) crecimiento pronunciado de la población y 2) aumento de incidencia en el conflicto social. Hay una relación íntima entre la presión demográfica y el conflicto, pero hay otros factores que también desempeñan un papel determinante. La población de la Mixteca aumentó, pero también se dio una escalada de las demandas internas, por las poblaciones locales, y de las externas que se incrementaron por presiones del requerimiento inexorable de tributo y contribuciones, el comercio ensanchado y los requisitos persistentes de la Iglesia.

Mientras aumentaban las demandas de recursos durante el siglo XVIII, la tecnología se mantenía estable, la tierra productiva se deterioraba más, los sistemas políticos y de distribución permanecían casi inalterados, y los valores y arreglos sociales persistían. Estos factores, en combinación con problemas no resueltos de tiempos anteriores, exacerbaban conflictos viejos y crearon nuevos, por lo que el conflicto social (en el periodo colonial) llegó a su nivel más alto a mediados y finales del siglo XVIII.

Las ineficacias del sistema político colonial para resolver los conflictos no deben tomarse como un fracaso para tratar los problemas. Los cambios, las alteraciones de vida y las relaciones sociales que resultaron de la colonización española podrían haber causado la desintegración del sistema social mixteco; sin embargo, el sistema político de categorías múltiples proveyó un cauce más o menos eficaz para procesar el conflicto (“manejado”, si se quiere, por medio del proceso judicial-administrativo) y en muchos casos proporcionó la solución, si no permanente, sí a corto plazo: la vida podía seguir.

Algunos resultados significativos de la interacción entre el conflicto social y el sistema político de categorías múltiples en la Mixteca fueron el temor de las intrusiones por otras comunidades y la pérdida de recursos indispensables en la arena política. Asimismo, el sistema político no sólo manejó, sino que “tradicionalizó” e institucionalizó el conflicto, y éste se volvió un aspecto permanente en la vida de la región y afectó a cada comunidad de una manera particular; es decir, podían dramatizarse problemas relativamente triviales, magnificarse y hacerse públicos precisamente porque existía un sistema que permitía, incluso legitimaba, relaciones de

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

conflicto. A cambio, se pudieron expresar valores mayores, se reforzaron la autonomía e independencia de la comunidad, se amplificaron el valor simbólico de la tierra y la necesidad económica de ésta y los recursos de la comunidad.

Una “ética del conflicto” surgió en el siglo XVI y se fortaleció durante el periodo colonial. Ésta desarrolló, en toda la extensión del sistema político, los motivos palpables de conflicto: competencia por tierras y recursos escasos, presión demográfica, cría de ganado, demandas económicas exageradas, explotación celosa, etc. Era una ética, una filosofía de la vida o visión del mundo, basada en la experiencia de los grupos involucrados y apoyada por una orientación psicológica que se aproximaba a la generalización del psicólogo Stagner:

los miembros de grupos competitivos construyen y mantienen imágenes diferenciadas de la realidad: el grupo al que pertenezco es virtuoso y libre del pecado, y por tanto merece lealtad incondicional, defensa y sacrificio; el “otro” es malo, agresivo, traicionero y no totalmente humano.<sup>41</sup>

Esta filosofía, esta actitud, estos valores y esta predisposición psicológica, persistieron tan vigorosamente como el conflicto social a lo largo del periodo colonial y aún después.

Otro resultado en el sistema político judicial tiene que ver con su conformación, con la estructura que determinó las demandas sociales que llegaron a él. Los patrones de conflicto –confrontaciones más bien “horizontales”, entre grupos similares o componentes sociales equivalentes, que “verticales”, entre clases sociales o de relaciones jerárquicas– influyeron fuertemente en el desarrollo del sistema político-judicial. Aun cuando existieron diferencias de clase o escala entre los elementos conflictuados (dependencia o sujeto contra su cabecera, cacique contra comunidad, la Iglesia contra la comunidad, o español contra comunidad), no fueron parte de una confrontación más grande entre grupos. Cada episodio del conflicto era una entidad para confrontar y para manejarse y resolverse por medios políticos, judiciales y administrativos. Se tenían en consideración los hechos del caso mismo y los principios apropiados para litigar y resolver conflictos. Respecto a esto, la Mixteca parece diferenciarse del sur y sureste de México y de los altos de Guatemala, donde los principios jerárquicos afectaron substancialmente las relaciones sociales y los arreglos estructurales desde tiempos coloniales.

Los aspectos del análisis considerado en el presente capítulo indican una relación circular entre conflicto social y el gobierno en la Mixteca. El conflicto afectó el

desarrollo de instituciones políticas, judiciales y administrativas; al mismo tiempo, las instituciones gubernamentales “estructuraron” el conflicto entre grupos, lo engrandecieron, proveyeron un foro para su expresión, y proporcionaron a los indígenas un mapa cognitivo –o juego de instrucciones– para trabajar en él y manejarlo.

Desde la perspectiva de cuatro siglos de historia de la Mixteca, Oaxaca y México, es difícil imaginar que cualquier forma de acción más allá de la perseguida durante la Colonia habría sido más responsable y eficaz al confrontar requisitos sociales y políticos. La participación de los indígenas (mediante sus representantes elegidos o sus abogados) y la intervención de religiosos, caciques y otros, fortalecieron el sistema político de categorías múltiples como la mejor alternativa contra una situación más grave o una solución violenta del conflicto, y preferible a la anarquía.




---

#### NOTAS

- <sup>1</sup> AGN, Inquisición 37, exp. 5-11.
- <sup>2</sup> AGN, Indios 101, exp. 1; AGN, Mercedes 5, fol. 48, 48v; AJT 32, exp. 5.
- <sup>3</sup> AGN, Mercedes 5, fol. 2v, 9v, 130v y 263v.
- <sup>4</sup> AGN, Mercedes 5, fol. 9v.
- <sup>5</sup> AGN, Mercedes 5, fol. 130v.
- <sup>6</sup> AGN, Mercedes 5, fol. 2v, 263v, 287v-289; AGN, General de Parte 1, fol. 20-30v.
- <sup>7</sup> AGN, Tierras 44; AGN, Mercedes 3, exp. 92.
- <sup>8</sup> AGN, Mercedes 3, exp. 489.
- <sup>9</sup> AGN, Tierras 2974, exp. 29; AGN, Mercedes 4, fol. 197.
- <sup>10</sup> AJT 26, exp. 11.
- <sup>11</sup> AJT 26, exp. 30.
- <sup>12</sup> AJT 1, exp. 3.
- <sup>13</sup> AJT 1, exp. 2.
- <sup>14</sup> AJT 1, exp. 5; AJT 35, exp. 114.
- <sup>15</sup> AJT 1, exp. 29.
- <sup>16</sup> Muchos documentos relacionados con este conflicto están depositados en el Agepeo.
- <sup>17</sup> AGI, Escribanía de Cámara 162; AGN, Tierras 400; AGN, Tierras 655, exp. 2; AGN, Tierras 985-986; AJT 24, exp. 6, fol. 9; AJT 44, exp. 13.
- <sup>18</sup> AGN, Tierras 185, exp. 17.
- <sup>19</sup> AJT 11, exp. 1, fol. 18-22.
- <sup>20</sup> AJT 11, fol. 23-26.

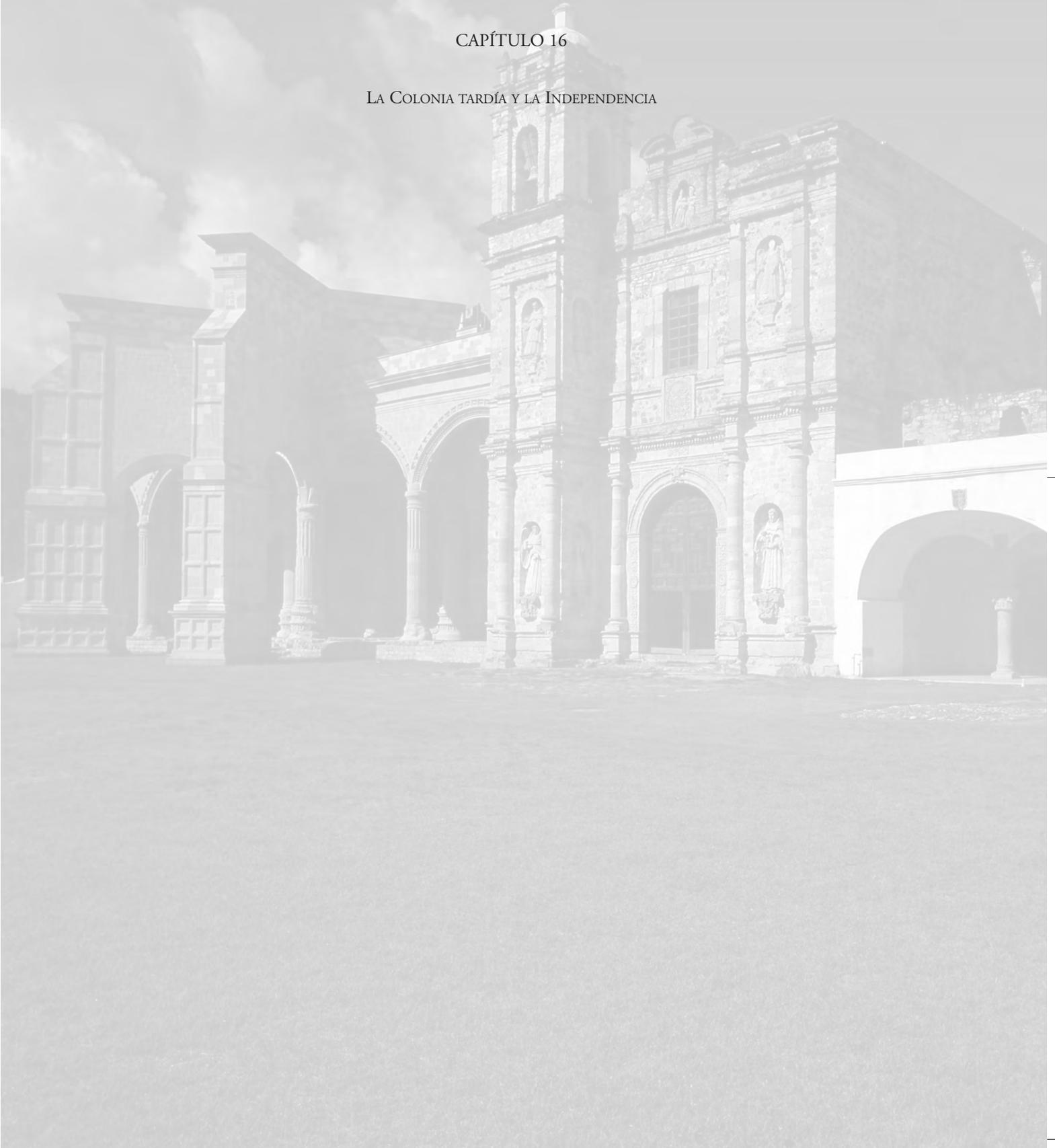
## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

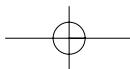
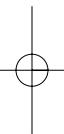
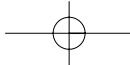
- <sup>21</sup> AJT 1, exp. 39.
- <sup>22</sup> AJT 2, exp. 1, fol. 16.
- <sup>23</sup> AJT 11, exp. 3, fol. 16.
- <sup>24</sup> AJT 12, exp. 1.
- <sup>25</sup> AJT 25, exp. 16.
- <sup>26</sup> AJT 37, exp. 9, fol. 9-10.
- <sup>27</sup> AJT 25, exp. 13.
- <sup>28</sup> AJT 25, exp. 23.
- <sup>29</sup> AGN, Tierras 1024-1025; AGN, Tierras 1092, exp. 1; AGN, Tierras 1093, exp. 1; AGN, Tierras 1122, exp. 3; AGN, Tierras 1180, exp. 3; AGN, Tierras 1189, exp. 1 y 3; AGN, Tierras 1194, exp. 1; AGN, Tierras 2944, exp. 250.
- <sup>30</sup> AJT 42, exp. 16, fol. 34.
- <sup>31</sup> AJT 42, exp. 1, fol. 37.
- <sup>32</sup> AJT 4, exp. 9.
- <sup>33</sup> AJT 42, exp. 12, fol. 31v.
- <sup>34</sup> AGN, Tierras 2763, exp. 2.
- <sup>35</sup> AJT 25, exp. 28; AJT 42, exp. 2, fol. 1.
- <sup>36</sup> AJT 47, exp. 4.
- <sup>37</sup> Por ejemplo, en septiembre de 1542, naturales de Nochixtlán se quejaron directamente con el virrey Mendoza sobre abusos cometidos por el encomendero Pedro de Maya. AGN, Mercedes 1, exp. 128.
- <sup>38</sup> Procedimientos revisados incluyen AGN, Indios: 85 expedientes; AGN, Mercedes: 31 expedientes; AGN, Tierras: 36 expedientes; AGN, General de Parte: 8 expedientes; AGI, Escribanía de Cámara: 1 expediente; AJT: 56 expedientes; Agepeo: 17 expedientes.
- <sup>39</sup> Véase capítulo 6.
- <sup>40</sup> Las estimaciones de Cook y Borah sobre la población prehispánica y del siglo XVI temprano, probablemente son exageradas (Cook y Borah, "The Population of the Mixteca Alta, 1520-1960", p. 21). En el caso de su cálculo de 530 mil para 1532, una estimación de 300 mil sería más razonable. Las estimaciones de Cook y Borah para el periodo de 1569 a 1804, sin embargo, están más en conformidad con tendencias demostrables de la población colonial y, por eso, son más aceptables. Mucho más problemático es aceptar 28 mil en 1680. En ambos casos, el tiempo y las figuras son dudosos. El problema de interpretación nace de un censo de población de 1661-1662 (AGN, Patronato 230B, ramo 11). Véase discusión en Cook y Borah, "The Population...", pp. 34-35. Aunque un juez celoso exageró el censo de tributarios, son de mejor utilidad para estimar la población que Cook y Borah sugieren. Se calcula que el nadir (punto más bajo) de la población fue más temprano, en el siglo XVII, probablemente alrededor de 1620. No hay duda, sin embargo, de que la población de la Mixteca llegó al punto más bajo entre principios y mediados del siglo XVII o que las tendencias dadas por Cook y Borah, de la población colonial son aproximadas.
- <sup>41</sup> Stagner, "The Psychology of Human Conflict", en *The Nature of Conflict*, p. 51.



## CAPÍTULO 16

LA COLONIA TARDÍA Y LA INDEPENDENCIA





## La Colonia tardía y la Independencia



### *Antecedentes coloniales*

Como se ha delineado en el capítulo 8, la administración en Nueva España consistía en un sistema de gobierno de categorías múltiples. El ramo político empezaba con la Corona y el Consejo de Indias, continuaba con el virrey, la Audiencia, los administradores provinciales, los alcaldes mayores o corregidores y, finalmente, terminaba en el ámbito local de la comunidad con los cabildos o ayuntamientos.<sup>1</sup>

Desde el principio de la Colonia hasta la década de 1780, a las comunidades nativas de Nueva España se les organizó en provincias, las que contaban con un número variable de comunidades. Estos asentamientos de campesinos tenían su gobierno propio, pero además quedaban bajo la supervisión y la autoridad general del corregidor o del alcalde mayor. Los cabildos o ayuntamientos estaban integrados por representantes elegidos localmente y por lo general funcionaron bien dentro del contexto político de los caciques tradicionales, los principales, el clero católico, los ancianos de la comunidad, la población en general y unos pocos comerciantes o ganaderos españoles. Sin embargo, en este capítulo se pondrá atención en la jerarquía oficial y en la manera como funcionó a finales del periodo colonial, especialmente de 1780 a 1820.

Entre 1786 y 1789, Oaxaca, junto con el resto de Nueva España, pasaba por una reorganización debida al establecimiento de las intendencias.<sup>2</sup> Nueva España se organizó en 12 de éstas, cada una gobernada por un oficial en jefe, intendente o intendente general, quien fungía como autoridad administrativa-judicial principal, y respondía o reportaba directamente al virrey y a la Audiencia de México. Además, en cada intendencia había un juzgado de primera instancia y varios contadores, fiscales, oidores y funcionarios menores reclutados de la población de las cabeceras. El sistema de intendencias, en efecto, añadió un elemento más al sistema político tradicional; mientras que antes los alcaldes mayores trataban directamente con el virrey y la Audiencia, después de 1786 los intendentes mediaban entre el virrey y los subdelegados (los alcaldes mayores de antes) que gobernaban las regiones y supervisaban el gobierno de los pueblos y las actividades judiciales.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

En 1793, la intendencia de Oaxaca –casi igual al actual estado– tenía 411 334 personas (88% indios) en 936 pueblos, y estaba dividida en un distrito central (Centro), con su capital en Antequera (ciudad de Oaxaca), y 20 subdelegaciones o partidos (distritos), los cuales consistían en una cabecera con muchas comunidades dependientes (la Mixteca incluía Huajuapán, Teposcolula y Jamiltepec).<sup>3</sup> En 1804, Oaxaca era la cuarta de las 12 intendencias de Nueva España, con una población de 528 860 habitantes,<sup>4</sup> de ellos, 24 400 vivían en la capital y el resto en más de 900 comunidades del interior.

Cada partido de la intendencia de Oaxaca estaba gobernado por dos autoridades superiores: un subdelegado (autoridad administrativa) y un juez de primera instancia para lo civil y lo criminal (autoridad judicial); los auxiliaban un escribano, un ayudante de fiscal, un carcelero, una pequeña fuerza de policía y unos cuantos burócratas de medio tiempo o criados reclutados en el área de su jurisdicción. De ordinario, todos los asuntos políticos, administrativos y judiciales en que se veían envueltos los residentes de las comunidades, las haciendas o los ranchos, que no eran resueltos en el ámbito local, se remitían a la jurisdicción del partido.

El subdelegado del partido era el responsable de dar cumplimiento a las ordenanzas generales de tipo administrativo, legal, fiscal y religioso que eran enviadas a las comunidades por las autoridades coloniales. Los asuntos administrativos rutinarios pertenecían al subdelegado, y los casos criminales y civiles requirentes de acción judicial o legislativa eran atendidos por el juez de primera instancia. En muchos casos, el mismo subdelegado actuaba en calidad de juez, y en otros, se nombraba uno especial (juez receptor) para investigar y oír ciertos casos, especialmente aquellos que incriminaban a las autoridades de la subdelegación. Sin embargo, en muchas ocasiones las quejas se llevaban directamente al intendente de Oaxaca, quien podía remitir el asunto al subdelegado respectivo o, si había conflicto de intereses o perjuicios, a un investigador especial.

Las contribuciones que pedía el gobierno colonial se obtenían de las comunidades por medio del subdelegado, pero este funcionario, además, cumplía con numerosas funciones necesarias en los pueblos, y debía mantener el orden y la seguridad en la región bajo su control. Vigilaba la recolección de los tributos, actuaba como intermediario de las disposiciones del gobierno central hacia los poblados (o al revés), vigilaba las elecciones y el mantenimiento del orden en el ámbito local.

También era de su incumbencia juzgar los crímenes más graves, las transacciones importantes de tierras y muchos asuntos civiles.

Ciertas funciones que se consideraban políticas o administrativas no eran manejadas por los subdelegados. Por ejemplo, los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones eran responsabilidad de los sacerdotes, y eran conservados en los archivos de las parroquias locales. La jurisdicción militar también estaba más allá de la autoridad de los subdelegados; cuando se trataban de actividades militares o se requería la intervención militar, las solicitudes debían dirigirse directamente al intendente.

El gobierno local en Oaxaca, al igual que en el resto de Nueva España, estaba en manos de funcionarios elegidos anualmente para los concejos municipales o ayuntamientos. Las cabeceras elegían a un gobernador, generalmente a tres o cinco concejales —o regidores— y a uno o dos jueces —o alcaldes—; otros funcionarios, como los escribanos, los mayordomos, los policías, los recolectores de tributo, los encargados de reclutar a los trabajadores y los mensajeros —o topiles— se elegían popularmente o eran designados por los miembros del ayuntamiento. Las comunidades más pequeñas eran gobernadas por uno o dos alcaldes que actuaban con facultades judiciales y administrativas dentro de su localidad y representaban a su comunidad en el ayuntamiento de las cabeceras de partido, o especie de capitales regionales. Los ayuntamientos, a su vez, excepto en caso de irregularidades, funcionaban independientemente y sin interferencia externa; sin embargo, estaban obligados a cumplir las órdenes y los requerimientos de los subdelegados, del intendente y de los demás miembros del gobierno colonial.

El ayuntamiento, como forma de gobierno, se originó en Nueva España en el siglo XVI, y permaneció prácticamente sin cambios por cerca de tres siglos.<sup>5</sup> Era una institución reconocida —por la gente de los pueblos y también por las autoridades más altas— como una forma generalmente efectiva de gobierno, y proporcionó un modelo, para los ámbitos locales, de organización política en tiempos de la República.

El periodo colonial empezó en la Mixteca alrededor de 1522 y duró 400 años, hasta 1821. Después de tres o cuatro décadas de adaptación mutua y una transformación social, política, técnica, económica y espiritual, la Mixteca se normalizó por un largo periodo de 300 años de estabilidad. Se establecieron instituciones políticas que casi no fueron modificadas, ni aun durante la reforma borbónica.

Patrones familiares, estructura social y relaciones entre los grupos principales —los indígenas, españoles, mestizos y negros— cambiaron casi imperceptiblemente. Aunque hubo conflictos sobre límites entre comunidades, no alcanzaron el alto nivel de los siglos XIX y XX. En realidad, la Colonia se caracterizó por la paz y pocos conflictos notables entre grupos étnicos o intracomunitarios. Si la calidad de vida mejoró o empeoró durante los cuatro siglos de la Colonia es discutible.

La belleza de la cultura Mixteca prehispánica es indudable; sin embargo hay que recordar que los beneficiarios de la magnífica producción artística e intelectual pertenecieron casi exclusivamente a la aristocracia, no a la gente común. Los campesinos, artesanos, sirvientes y trabajadores sirvieron a sus amos, nobles, en la paz y la guerra, y después de la Conquista, a la misma aristocracia indígena y, además, a los españoles gobernantes, religiosos, comerciantes y familias.

Previo a la Conquista, la gente común, en general, disfrutaba los beneficios de una religión y rituales patrocinados por los señores naturales; aunque hay que reconocer las crueldades e inequidades, bien ilustradas en los códices prehispánicos. Durante la Colonia, se gozó también de una religión, pero ahora patrocinada por los religiosos cristianos y las familias y gobernantes españoles, y por lo menos ofreció esperanza para la eternidad, justicia e igualdad en la presencia de Dios, la consolación, y una belleza ritual y material comparable con la prehispánica.

Antes de la Conquista, la gente común era obligada a dar servicio y tributo a sus líderes; después de ésta, a sus comunidades (tequios y servicio público), a la Corona, a sus encomenderos (tributo), y a las instituciones religiosas (diezmos y donaciones). Durante la Colonia, la aristocracia siguió conservando los privilegios y el apoyo tanto de su gente como de las instituciones españolas. La gente común continuó en la misma situación de servidumbre, aunque recibieron, en su turno, los beneficios de la iglesia, las protecciones del sistema de justicia, el acceso a instituciones gubernamentales, el derecho de tener casa, oficio y terreno, y la seguridad de no llegar ante los altares a confrontar a sus sacerdotes, quienes portaban navajas de obsidiana listos para sacar sus corazones o los de sus hijos. ¿Cuáles condiciones serían preferibles?



### *La guerra de Independencia*

Hacia 1812, la disidencia política afectaba el estatus colonial de Oaxaca, particularmente en la Mixteca. El 11 de enero de ese año tuvo lugar un ataque a las fuerzas realistas de Yanhuitlán, pero el 15 de enero los insurgentes abandonaron el área y se replegaron hacia el norte, a Cuautla, en donde se unieron con las fuerzas de José María Morelos.<sup>6</sup> En noviembre del mismo año, Morelos marchó hacia el sur, desde Tehuacán, y logró tomar la ciudad de Oaxaca. Para mayo de 1813, no obstante, los españoles recuperaron el control de la provincia y fueron capaces de sobrevivir a los intentos insurgentes de tomar Huajuapán, Tlaxiaco, Silacayoapan y otras plazas de la región mixteca. A estos hechos siguieron movimientos de resistencia, con lo que el poder español declinó gradualmente. La autoridad española venía enfrentando severos retos en toda Nueva España, y desde 1812 ya era claro que los europeos no podrían retener el control de la colonia. En junio de 1821, Antonio de León, quien operaba en esos momentos en Tezoatlán, en la Mixteca, proclamó la independencia de Oaxaca. El 10 de julio, León entraba a la ciudad de Oaxaca y asumía el control militar y político de la provincia. La revolución había terminado en Oaxaca.

La toma de Oaxaca por las fuerzas independientes fue rápida y relativamente fácil, el dominio político español había terminado; sin embargo, muchas instituciones políticas coloniales mantendrían su fuerza. Aunque cambió la nomenclatura política, la estructura gubernativa de intendencia-subdelegación-ayuntamiento continuó funcionando, y los procedimientos políticos y legales marcharon como antes de la Independencia. Los casos civiles y criminales, los conflictos sobre la tierra y los recursos, se trataron igual que en la época colonial.<sup>7</sup>

En el contexto local, los ayuntamientos continuaron eligiéndose y funcionando como antes. En el valle de Oaxaca –en la mayoría de las localidades–, se abandonó la designación de gobernador, y el título y el puesto se reemplazaron por el de alcalde primero. En las comunidades más grandes de la Mixteca, en cambio, se dio una continuidad en el puesto de gobernador y en otros puestos tradicionales del cabildo. El 25 de noviembre de 1821, por ejemplo, la comunidad de Tidaa, en el área de Teposcolula, eligió un gobernador, dos alcaldes, cuatro regidores, un escribano, dos jueces, cuatro topiles, un mayordomo de la comunidad, dos fiscales y dos topiles de la iglesia, todos para desempeñar su cargo durante 1822;<sup>8</sup> el

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

escribano del pueblo anotó que la elección se había llevado a cabo con la asistencia del cura y gente del pueblo, que los individuos mencionados arriba eran considerados aptos para el desempeño de los puestos indicados, y que habían sido elegidos por una pluralidad de votos. En otras partes de la Mixteca tuvieron lugar elecciones similares (por ejemplo, en San Juan Teposcolula, el 2 de diciembre de 1821, y en San Andrés Lagunas, el 2 de noviembre de 1821). Excepto por unas innovaciones menores, de tipo retórico, las elecciones de funcionarios –y sus funciones– en la Mixteca, el valle de Oaxaca y en otras regiones de Oaxaca fueron iguales a las de la época colonial.



## NOTAS

<sup>1</sup> Para un estudio más detallado sobre el gobierno colonial español y para las relaciones entre los niveles del gobierno real, virreinal y de las provincias, véase el capítulo 8, y las siguientes fuentes: Haring, *The Spanish Empire in América*; Fisher, *The Intendent System in Spanish America*. Sobre el gobierno indígena y la estructura política local, véase: Zavala y Miranda, “Instituciones indígenas en la Colonia”, en *Métodos y resultados de la política indigenista*.

<sup>2</sup> Fisher, *op. cit.*; Haring, *op. cit.*; Gibson, *Spain in America o The Aztecs Under Spanish Rule*.

<sup>3</sup> “Noticia geográfica del Reino de Nueva España y estado de su población, agricultura, artes y comercio (1574)”, por Carlos de Urrutia (manuscrito en Biblioteca Nacional de México), Cedularios, 1402, ff. 206-296), citado en: Florescano y Gil, *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, INAH, 1973, pp. 117-122.

<sup>4</sup> Alejandro de Humboldt, “Tablas geográficas políticas del reino de Nueva España (1804)”, en Florescano y Gil, *op. cit.*, pp. 128-171.

<sup>5</sup> Haring, *op. cit.*, pp. 174-75; Zavala y Miranda, *op. cit.*, pp. 75-83.

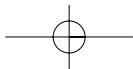
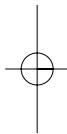
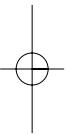
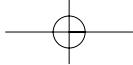
<sup>6</sup> La descripción de la guerra de Independencia se ha tomado de Iturribarria, *Historia de Oaxaca, 1821-1854*; Iturribarria, *Oaxaca en la historia*, Ed. Stylo, 1955; Dalton *et al.*, *Historia de Oaxaca*, vol. 2, Instituto de Investigaciones Sociológicas, UABJO, 1980, pp. 15-71; Taracena, *Efemérides oaxaqueñas*, Oaxaca, 1941. Para una discusión general puede verse: Villoro, “La revolución de Independencia”, en *Historia general de México*, El Colegio de México, 1976.

<sup>7</sup> AJT, leg. “H”; AJTL-JUZ, Agepeo-JUZ, 1821-1823; AMT, leg. 3, 12.

<sup>8</sup> AJT, 54-18; 80-16, 17.

## CONCLUSIONES





## Conclusiones



En las páginas precedentes se ha intentado, mediante la recopilación, organización y utilización de materiales diversos, observar el desarrollo, las principales adaptaciones y las transformaciones de una cultura de 3 500 años de existencia. En los últimos años hemos publicado dos libros, ambos en inglés, sobre la Mixteca prehispánica y colonial. La localización de materiales históricos desconocidos, una revolución en el escrutinio arqueológico, la aparición de nuevos estudios y la carencia de obras publicadas en español han hecho factible y necesario preparar el presente volumen.<sup>1</sup> Las configuraciones culturales que se han establecido derivaron de información arqueológica, crónicas, documentos históricos, investigaciones de campo e interpretaciones de varios especialistas. Esta metodología convergente hace hincapié en la integración de arqueología, lingüística, historia y etnología, y es el único acercamiento que puede conducir a una comprensión de la historia de la civilización mixteca.

El inicio es la prehistoria de la Mixteca. Esta es una interpretación que se basa en inferencias obtenidas a partir de datos arqueológicos, de datos proporcionados por una ciencia que tiene alcances bien establecidos y reconocidos. ¿De qué otra manera se podrían observar los orígenes, transformaciones y continuidades prehistóricas de la civilización?

La arqueología destaca sus objetivos científicos, su metodología y sus procedimientos, pero es, a la vez, un arte y una ciencia, en la que esta última domina a aquélla en sus objetivos, sistematización de la investigación, formación y delineación de propuestas teóricas, técnicas estratégicas y de campo, preparación de materiales y un registro meticuloso. Sin embargo, la ciencia practicada por el arqueólogo involucra gran cantidad de fe, en la que éste ha de ser objetivo, cuidadoso y honesto, pues es virtualmente imposible reproducir o repetir con precisión la excavación de un arqueólogo. Normalmente el contexto de un descubrimiento se destruye en el curso de la recuperación y el estudio.

El arte de la arqueología emerge en el ámbito de la interpretación. Se dan o se esbozan opciones; se forman impresiones; se establecen confrontaciones. Es el caso, por ejemplo, de una piedra de conquista en un edificio del Clásico temprano de Monte Albán, la cual lleva un glifo que se identifica –dependiendo del pun-

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

to de vista del individuo— como Tonaltepec. La inferencia tiene que ver con el hecho de que durante el periodo Clásico temprano Monte Albán conquistó un lugar llamado Tonaltepec. ¿A cuál de la media docena de lugares así designados en Oaxaca se refiere?, y ¿por qué fue conquistado?, ¿significa la conquista dominación política o simplemente una obligación de la comunidad conquistada a entregar tributo?, ¿controla Monte Albán el lugar conquistado en el sentido político y económico, o es una manifestación de un juego ritual?, ¿o nada? Todo depende del proceso de evidencia e inferencia. Hay inferencias sólidas, fundamentadas en pruebas, y hay inferencias débiles, incluso inútiles o ridículas, que no merecen la atención del mundo científico ni del observador casual.

Aquí hemos destacado el valor del documento histórico, que puede reducirse a datos etnográficos crudos pero fecundos, que se incorporan en una reconstitución de la cultura “en la historia” y “a lo largo de la historia”. Los documentos son la llave para todo. Cuanto más abundante y de mejor calidad sea la documentación, mejores fundamentos tendrá el arqueólogo o el historiador para observar, describir e interpretar el desarrollo cultural de grandes periodos. Los arqueólogos, conscientes o no del proceso, trabajan (a veces muy superficialmente) con un modelo conocido de los mexica, de Bernardino de Sahagún, o del Yucatán maya de Diego de Landa. Sin documentación, los arqueólogos deben basar sus reconstrucciones en lo que discernen de restos materiales, en la etnología comparativa moderna o en “modelos” de cualquier parte del mundo donde se encuentre algo “comparable”.

El registro arqueológico es altamente fragmentario, carece del detalle necesario para dar sustancia a un complejo cultural. Hay arqueólogos que sólo quieren excavar tumbas y centros ceremoniales, y opinan que la arquitectura doméstica es mundana o aburrida, o simplemente incidental en comparación con lo que ocurre en la “zona rosa” de un centro cívico-ceremonial. Otros invierten la preferencia: con esperanza, trabajan en el mismo sitio o en múltiples componentes del mismo. En relación con materiales etnográficos, es difícil inferir el pasado del presente, aun en las sociedades rurales conservadoras de México. Es un procedimiento riesgoso y si no es hecho cuidadosamente existe el riesgo de distorsionar el pasado. Realizado de manera puntillosa, puede afectar y transformar nuestros puntos de vista de la vida prehistórica.

El registro histórico está lleno de lagunas y pueden existir equivocaciones tremendas, prejuicios y exageraciones; pero el etnohistoriador, si está trabajando correc-

## CONCLUSIONES

tamente, está alerta ante estos problemas y los tiene en consideración. La potencia real de la etnohistoria, sin embargo, es la replicabilidad inherente a la investigación documental. El documento existe, a veces copiado repetidas veces, pero está disponible para el investigador, cuyas inferencias pueden ser, además, revisadas por otro. En un sentido, eso está más cercano a la ciencia que lo que hacemos como arqueólogos. En los casos en que los arqueólogos cuentan con documentación específica, como en el México del siglo XVI en adelante, hacen menos de lo que se podría si no utilizan al máximo la documentación disponible en el intento por descubrir qué ocurrió realmente en el pasado. Qué escasa y deformada sería nuestra imagen de Tenochtitlan, del Templo Mayor o de los impresionantes montones de piedra en Tula, Hidalgo, sin Sahagún, Durán, Bernal Díaz, Cortés, Motolinía, De Herrera y Tordesillas, Tezozómoc o el *Códice Mendocino*.

Se han observado varias características significativas de la cultura mixteca condicionadas por factores temporales e históricos. Éstos afectaron directamente la evolución de la cultura, el perfil de la población, las prácticas religiosas, la economía, la organización sociopolítica, la estructura comunal de localidades específicas como Yanhuitlán y Teposcolula, así como el contenido y función de su institución gobernante y sus privilegios, servicios, y propiedades. Asimismo, se ha intentado considerar una posición específica, la del señor natural o cacique, durante el periodo colonial, y sacar conclusiones en lo que se refiere a las personalidades y modos de actuación de quienes ocuparon esta posición tan importante.

Las potencialidades y limitaciones del documento histórico como un dispositivo etnográfico pueden ser observadas claramente. Si es específico en su contenido, permite al antropólogo seguir la historia y el desarrollo cultural de una sociedad, de una comunidad sola —en el caso de la Nueva España—, o incluso de un hecho particular. El documento conserva lo que inevitablemente se perdería. Por otro lado, la confiabilidad de las fuentes escritas puede ser cotejada y comparada meticulosamente con otro tipo de pruebas y los datos crudos, esto es, la documentación puede ser sujeta a exámenes y reevaluaciones. El uso juicioso de la documentación requiere tal acercamiento.

Los que escribieron documentos en el siglo XVI no fueron etnólogos, y no podían prever los intereses de los antropólogos del siglo XX. En consecuencia, hay limitaciones en el uso de tales documentos, en particular para el estudio de la organización social y comunal. Desafortunadamente, no hay fuentes formales sobre la cultura

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

mixteca que sean comparables a esas de Sahagún para los mexicas y de Landa para los mayas. Los documentos disponibles registran indicios y sugerencias de muchos aspectos de la vida mixteca, pero es realmente difícil encontrar material suficiente para integrar la imagen de un elemento cultural particular. A pesar de estas limitaciones, la documentación inédita contiene muchos más datos culturales específicos de los que uno pudiese sospechar. Para el antropólogo, el obstáculo principal en el uso de esa documentación es el proceso laborioso de encontrar y cosechar datos etnográficos pertinentes en una masa enorme de información destinada a administradores o clérigos españoles. Esta tarea requiere paciencia y dedicación considerables, pero el esfuerzo produce dividendos muy significativos.

*El logro mixteco*

La evaluación retrospectiva del largo desarrollo cultural en la Mixteca motiva la pregunta de si el patrón mixteco, al momento de la conquista española, había cumplido a cabalidad su potencial. Los mixtecos fueron agricultores que cazaron y recolectaron productos silvestres para complementar su dieta. La agricultura y el regadío fueron intensivos, particularmente el manejo de agua y tierra del sistema lama-bordo, o *coo-yuu*, fue practicado donde era posible, lo que produjo sobrantes que pudieron comerciarse. Cuando la gente se asentó en los valles, trataron de establecerse de una manera que no afectara los terrenos agrícolas.

Las áreas más densamente pobladas fueron los valles de Yanhuitlán, Tamazulapan, Tlaxiaco, Coixtlahuaca, Teposcolula y Huajuapán. Las comunidades de Sosola, Almoloyas, Apoala, Tilantongo, Mitlatongo, Chalcatongo, Achiutla, Silacayoapan y Tecomaxtlahuaca estaban situadas en regiones más montañosas con pocos valles, por lo que la población en estas áreas fue más pequeña y más dispersa que en las partes planas.

Cuando la población alcanzó sus niveles más altos, hubo necesidad de recurrir a la construcción, en los arroyos y entre las lomas, de terrazas artificiales que llegaban hasta los valles, y eran irrigadas por desagüe intencional en los declives. Esto parece haber hecho posible la proliferación de la población y de asentamientos durante los periodos Clásico tardío y Posclásico y, por consiguiente, proveyó la base de sustento para el ascenso y transformación de la civilización mixteca.

## CONCLUSIONES

La tierra, entonces, proveyó sustento, pero también impuso restricciones e influyó en forma considerable en la evolución de la cultura mixteca. Si bien, no contaron con llanuras abiertas grandes, los mixtecos se adaptaron a su ambiente y desarrollaron una civilización urbana y un Estado centralizado —a pesar de las limitaciones, la escasez de innovaciones tecnológicas y la falta de una religión integrada y de instituciones políticas, económicas y sociales más refinadas—; y determinaron el crecimiento y la expansión de la cultura mixteca. Los mixtecos constituyeron una gran civilización, una variante verdadera del patrón mesoamericano. No fueron imitadores de los zapotecos de Monte Albán ni de los mayas, toltecas, teotihuacanos o aztecas. Fueron otra manifestación cultural, una muy especial: una cultura de pueblos y ciudades pequeños, valles diminutos, del gran arte en miniatura y de un sistema especializado de escritura en piel de animal y en piedra.

El sistema político constó de una vasta red de Estados o señoríos, regiones pequeñas, provincias con diversos dialectos, y zonas complementarias de producción y comercio. Cada señorío estaba gobernado por un monarca autocrático con la ayuda de un grupo de nobles, sacerdotes, asesores y asistentes. Estos gobernantes estuvieron estrechamente relacionados, sin embargo, a pesar de las referencias de las autoridades supremas de Coixtlahuaca, Achiutla o Tilantongo, hay pocas pruebas de un control unificado de los mixtecos por un rey supremo o emperador. A la familia real de Tilantongo se le ha designado como “la más honrada” en los linajes mixtecos para destacar, reforzar y validar reclamaciones de títulos y privilegios de otras comunidades; no obstante, estas reclamaciones de prioridad consanguínea no se tradujeron en la existencia de un poder político supremo en Tilantongo. Cada Estado pequeño fue una entidad discreta, y los pactos entre señoríos cambiaron de generación en generación (dependieron de condiciones como matrimonio, herencia, conquista, tratados y necesidad), por lo que, a pesar de la amenaza externa de los culhua-mexica, esta débil agrupación política no pudo formar una alianza política efectiva, y varios de los Estados fueron tributarios forzosos de los mexicas.

La llave para el desarrollo, auge y supervivencia de la cultura mixteca a lo largo de 3 500 años fue la adaptación. Los primeros colonizadores llegaron al área en grupos pequeños, establecieron sus aldeas, sembraron sus milpas y establecieron los fundamentos para el futuro. En el periodo Clásico temprano, con el crecimiento de la población, desarrollaron la tecnología, la producción y el conocimiento, la religión se hizo más compleja y se realizaron otras adaptaciones y un nuevo nivel de

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

cultura. La vida urbana desarrolló, como un componente crítico, una jerarquía de múltiples niveles de asentamiento y gobierno. La religión se hizo más formal y pública, y los religiosos con poder y conocimiento especial, convirtieron sus habilidades rituales en una ventaja política.

En tiempos clásicos tardíos, la población se incrementó y fue necesario aumentar la producción, distribuir comida y otros recursos más eficazmente, así como administrar con mayor efectividad colectividades demográficas, sociales y políticas más grandes. Los líderes político-religiosos aumentaron sus demandas, pues probablemente ofrecieron más servicios rituales y facilitaron las relaciones exteriores y el comercio local a larga distancia. Las relaciones con otras áreas fueron fuertes y, muy posiblemente, el desarrollo del valle de Oaxaca, Puebla, el Valle de México y el Golfo estimularon de forma notable esta complejidad creciente. Evolucionó un gran arte arquitectónico, tuvieron un desarrollo importante el ritual religioso y las instituciones sociales complejas. Durante el florecimiento clásico de Mesoamérica aparecieron en toda la región Mixteca docenas de ciudades y pueblos.

El periodo Posclásico fue un tiempo de renacimiento político, artístico e ideológico. Se alcanzó la era “proto-histórica”, y los Estados pequeños continuaron evolucionando. Los códices mixtecos, y todos los vestigios históricos, arqueológicos y etnológicos elucidan la existencia de esta gran red de reinos autónomos, independientes, que coexisten, forman alianzas y tratados, comercian y pelean. La institución del señorío mixteco (*yuhuitayu ñudzahui*) fue tan fuerte de hecho –y tan útil para los conquistadores españoles– que persistió desde antes de la Conquista hasta la Colonia tardía y, en una forma alterada, hasta mediados del siglo XIX.

Aunque durante la Colonia, se introdujeron en la Mixteca una gran cantidad de elementos nuevos no se eliminaron la cultura e ideología propias. Como ha demostrado Barry Kiracofe –historiador de la arquitectura–, muchos elementos autóctonos se integraron al simbolismo de las instituciones religiosas coloniales de la Mixteca, y también muchos otros elementos, como el conocimiento indígena de plantas cultivadas, el sistema *coo-yuu* de terraza-irrigación, el huipil y otros artículos de la indumentaria regional, la coa y el sistema agrícola indígena, la terapéutica nativa, y muchas otras instituciones, técnicas y artículos, han sobrevivido hasta nuestros días.<sup>2</sup> La cultura mixteca no desapareció con la Conquista, durante el periodo colonial o las fuertes agitaciones de los siglos XIX y XX; existe hoy, existe en las mixtecas, en todas partes de México, y en cualquier parte del mundo a donde

## CONCLUSIONES

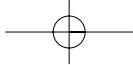
han llegado los mixtecos en su gran diáspora de adaptación. Muchos han abandonado la Mixteca, pero sus corazones, sus sentimientos y sus pensamientos están en su tierra y su tradición: “Qué lejos estoy del suelo donde he nacido. Inmensa nostalgia invade mi pensamiento...”. De los grupos étnicos que forman la República mexicana, quizás la nación más sentimental, nostálgica y leal a sus raíces es *Ñuu Dzahui*, la Mixteca, la patria de los mixtecos.

***Retrospección y perspectivas***

No se ha escrito la palabra final en ninguno de los temas considerados en este libro. Se ha hecho un esfuerzo por presentar una descripción panorámica de una cultura mesoamericana prominente, y por analizar las instituciones más significativas de las épocas prehispánica y colonial. El libro está pensado como un escalón para estudios futuros, por lo que esperamos que la definición de procedimientos y problemas, y la demostración del método convergente sirvan para estimular nuevas investigaciones acerca del desarrollo de la nación, la gente y la región mixtecas, así como de otras culturas de Oaxaca y México. Como en 1967 y 1984, planeo emprender más investigaciones para completar y probar los resultados y conclusiones delineados en estas páginas, y para animar y facilitar esfuerzos similares de otros americanistas, jóvenes y maduros.

Mientras se preparaba la publicación del presente libro. Iniciamos investigaciones y excavaciones en Yucundaa, Pueblo viejo de Teposcolula. Los resultados están modificando y ampliando nuestra visión de la época prehispánica y la gran transformación colonial entre 1520 y 1600 en la Mixteca. Valga decir que dentro de unos pocos meses será factible presentar muchos datos nuevos de la vida social, económica, política y religiosa de los mixtecos y un panorama más amplio de la llegada de los españoles y la formación de la nueva cultura mixteca-española.

Durante toda mi vida profesional, cuando menciono mis intereses arqueológicos e históricos en Mesoamérica, la pregunta inevitable es: “¿Estás estudiando aztecas o mayas?”. Contesto, “Pues he iniciado estudios de la Mixteca y los mixtecos, y entiendo un poquito más que cuando comencé. Y cuando haya vivido unos cuantos años más con ellos, iniciaré mi segunda aventura amorosa con otra cultura”.



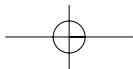
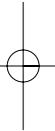
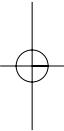
## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

---

### NOTAS

<sup>1</sup> Spores, *The Mixtec Kings and Their People*; y *The Mixtecs in Ancient and Colonial Times*.

<sup>2</sup> Kiracofe, "Architectural Fusion and Indigenous Ideology in Early Colonial Mexico. A Case Study of Teposcolula, Oaxaca, 1535-1580". Tesis doctoral, Virginia Polytechnic Institute and State University.



### *Archivos y fuentes inéditas*



En la preparación de este libro se ha consultado un gran acervo de manuscritos inéditos. La mayoría de estos materiales se conservan en cinco lugares: el Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI); el Archivo General de la Nación (AGN), México; el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (Agepeo); el Archivo General del Poder Judicial del Estado de Oaxaca (APJO); y el Archivo Regional de la Mixteca, Municipio de Tlaxiaco (ARMT). También se consultaron informes inéditos y materiales microfilmados de interés antropológico sobre la Mixteca localizados en los archivos y bibliotecas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en México y en Oaxaca.



#### *Archivo General de Indias (AGI)*

Se consultaron tres secciones de este magnífico archivo: Patronato, Justicia y Escribanía de Cámara. Para nuestros objetivos inmediatos el documento más valioso está en el legajo 162 de Escribanía de Cámara (citado aquí: AGI, Escribanía 162), un largo relato (varios centenares de hojas) de un litigio del siglo XVI en el que el pueblo de Tecomatlán intenta ganar su independencia de la cabecera de Yanhuiatlán. Este documento contiene datos importantes sobre otras regiones de la Mixteca en tiempos prehispánicos y coloniales.



#### *Archivo General de la Nación (AGN)*

Este es el depósito más valioso de materiales documentales relacionados con la Mixteca durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Sus documentos están divididos en ramos, de los cuales los más importantes en la preparación del presente libro son:

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Ramo Civil: documentación relevante de un litigio ante la Audiencia Real de México. El Tomo 516 contiene el registro del procedimiento legal para sustentar la legitimidad del título de don Gabriel de Guzmán al cacicazgo de Yanhuitlán, alrededor de 1580 (citado como AGN, Civil 516).

Ramo General de Parte: decretos, órdenes e instrucciones varias del gobierno virreinal de la Nueva España.

Ramo de Indios: decretos, órdenes e instrucciones que refieren varios aspectos de los asuntos y gobiernos indígenas.

Ramo de Inquisición: documentos de las actividades de la Santa Inquisición en la Nueva España con respecto a herejía, brujería, reversión, apostasía, idolatría y otras desviaciones de la ortodoxia católica romana. Los expedientes 5-11 del tomo 37 contienen el procedimiento, e incluyen acusaciones y un testimonio muy extenso contra tres principales de Yanhuitlán acusados de apostasía y práctica activa de la religión nativa (citado como AGN, Inquisición 37).

Ramo de Mercedes: favores o mercedes dados por el virrey en forma de concesiones de tierra o privilegio económico o político, nombramientos, confirmación de títulos de caciques, oficiales de cabildos, amparos, tasaciones, etcétera.

Ramo de Tierras: pertenece al litigio sobre tenencia, uso y transferencia de tierras. Este ramo contiene una vasta documentación sobre reclamaciones contradictorias de terrenos, linderos y uso de propiedades comunales y particulares, y disputas sobre sucesión de cacicazgos y otras clases de mayorazgos cuando involucraron tierras.

En este libro se citan muchos documentos de este ramo. Los tomos 400 y 985-986, por ejemplo, contienen materiales muy importantes para el cacicazgo y la comunidad de Yanhuitlán durante el siglo XVI; el tomo 24, expediente 6, es importantísimo para el cacicazgo de Teposcolula y para elucidar la institución del cacicazgo mixteco en general del siglo XVI; Tierras 29, expediente 1, pertenece al cacicazgo de Tututepec durante tiempos prehispánicos y coloniales tempranos; Tierras 3 343, expediente 12, se relaciona con Chachoapan y Tamazola; Tierras 59, expediente 2, con Tlacotepec; Tierras 44 y 3 030, expediente 6, con Tlaxiaco; Tierras 34, expediente 1, con Tejupan, etcétera.

Ramo de Vínculos: documentos referentes, en su mayor parte, a los mayorazgos. Los cacicazgos fueron, en ciertos aspectos, semejantes a los mayorazgos, por lo que consecuentemente los pleitos sobre tierras y la sucesión de títulos se encuen-

## ARCHIVOS Y FUENTES INÉDITAS

tran tanto aquí como en el Ramo de Tierras. El tomo 272, por ejemplo, contiene materiales muy valiosos sobre los cacicazgos de Tututepec y Yanhuitlán.

Se ha citado también en este libro un tomo del AGN titulado “Libro de Congregaciones”, el cual contiene documentación sobre los intentos, durante el siglo XVI y posteriores, para concentrar a las comunidades indígenas de la Nueva España en colectividades más grandes y eficientes debido a propósitos administrativos y religiosos.



*Archivo General del Poder Ejecutivo  
del Estado de Oaxaca (Agepeo)*

Este es el depositario general de la documentación procedente del ramo ejecutivo del gobierno del estado de Oaxaca. Es un archivo histórico de concentración de documentación activa de las instituciones estatales y federales, y sufre las dificultades de tener dos enormes –y no necesariamente complementarias– funciones. Los ramos más útiles en la preparación de este libro fueron el Ramo del Virreinato y el Ramo de la Intendencia, los cuales contienen una gran variedad de mercedes; investigaciones; informes; pleitos sobre terrenos, límites y otras formas de propiedad; registros civiles; notarías y protocolos de la Colonia, especialmente de los siglos XVIII y XIX. De mucha utilidad son también los ramos de Asuntos Agrarios, Conflictos, Juzgados y muchos documentos coloniales y del siglo XIX “no clasificados”. El archivo está en proceso de organización y catalogación.



*Archivo General del Poder Judicial  
del Estado de Oaxaca (APJO)*

Para el estudio de la cultura e historia de la Mixteca de alrededor de 1540 al presente, no existe un depósito documental más importante que el Archivo General del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.<sup>1</sup> Este acervo fue producto de los esfuerzos del Tribunal Superior de Justicia del Estado por concentrar la documentación

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

histórica de todos los juzgados mixtos de primera instancia del estado en un lugar centralizado y conveniente. Esta labor inició en la década de 1970, cuando el Archivo del Juzgado de Teposcolula, previamente catalogado por Romero Frizzi, y Spores, fue trasladado a Oaxaca.<sup>2</sup> Poco después, el Archivo del Juzgado de Villa Alta, previamente catalogado por John Chance, fue traslado al archivo central.<sup>3</sup> A partir de entonces todos los archivos de los juzgados han sido concentrados en Oaxaca, el cual, actualmente (y después de por lo menos seis mudanzas), gracias a la Fundación Amigos de Oaxaca y los buenos auspicios del Tribunal Superior, está alojado en una suntuosa casa en la calle Hidalgo en la ciudad de Oaxaca.

Este archivo es de valor inestimable. Toda la documentación se ha dividido en dos ramos mayores, Civil y Criminal. El Ramo Civil contiene una vasta colección de contratos o convenios, cartas poder, cartas de compra-venta, solicitudes, pleitos sobre tierras, composiciones, registros de propiedades de todas formas, pleitos sobre límites y cacicazgos, demandas, asuntos religiosos y eclesiásticos, mercedes, testamentos, ordenanzas y actas de toda índole. El Ramo Civil contiene más de 10 mil expedientes pertenecientes al periodo 1550-1915. El Ramo Criminal contiene más de 9 mil expedientes que cubren también el mismo periodo. Casi todos los materiales, hasta aproximadamente 1825, han sido revisados y, muchos centenares, se han utilizado en la preparación del presente libro.



*Archivo Regional de la Mixteca,  
Municipio de Tlaxiaco (ARMT)*

El Archivo Regional de la Mixteca en Tlaxiaco es un archivo municipal que se empezó a formar en 1989. De esta fecha al presente, miles de documentos –sin contar los fechados de 1568 a la década de 1990– se han rescatado, conservado, organizado y colocado en cajas de archivo en estantería y en ramos discretos: civil, criminal, mapas y planos, censos, antiguo registro civil, bandos y periódicos. Los materiales no solamente se refieren a Tlaxiaco, sino a una vasta área de la Mixteca Alta y sus alrededores en las mixtecas de la Costa y Baja, al municipio y al Juzgado de Primera Instancia, los cuales fueron rescatados y ocultados durante la Revolución mexicana y devueltos, después de la guerra, al municipio y no al juzgado.

## ARCHIVOS Y FUENTES INÉDITAS

Durante el periodo de rescate, conservación, organización y formación del archivo, se seleccionaron y utilizaron muchos de estos documentos en la preparación del presente libro. Uno de los más valiosos es el muy maltratado –pero importantísimo– documento del intento de integración de la región en 1599. Otros miles de documentos se localizan en este archivo, ubicado (después de un periodo desastroso y deprimente) en el ex convento dominico de Tlaxiaco, donde está pro-tegido y muy accesible.



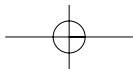
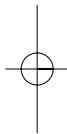
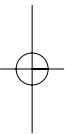
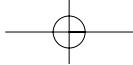
---

**NOTAS**

<sup>1</sup> Spores, “El Archivo General del Poder Judicial del Estado de Oaxaca”.

<sup>2</sup> Romero Frizzi y Spores, “Índice del archivo del Juzgado de Teposcolula, Oaxaca”.

<sup>3</sup> Chance, Índice del Archivo del Juzgado de Villa Alta, Oaxaca. Época colonial.



## *Vocabulario*



### *Medidas y términos tradicionales u obsoletos*

<b>Adarme</b>	Peso que tiene tres tomines y equivale a 179 centigramos aproximadamente.
<b>Anclote</b>	Ancla pequeña.
<b>Arpillado</b>	Fardos o cajones cubiertos con arpillera (véase Harpillera).
<b>Arroba</b>	Peso de 25 libras (11 kilogramos y 502 gramos). Cuarta parte de un quintal. Medida de cosas líquidas. Variable.
<b>Azumbre</b>	Medida de capacidad para líquidos, que equivale a unos dos litros.
<b>Balón</b>	Fardo grande de mercancías.
<b>Balón de papel</b>	Fardo que incluye 24 resmas de papel.
<b>Barrica</b>	Especie de tonel que sirve para diferentes usos. Tonel de vino, de cabida de 225 litros.
<b>Barril</b>	Vasija de madera, de varios tamaños y hechuras, que sirve para conservar y transportar diferentes licores y géneros. Vaso de barro, de gran vientre y cuello angosto, en que ordinariamente tienen los segadores y gente del campo el agua para beber (también “barrilejo”).
<b>Bacín</b>	Vaso de barro vidriado, alto y redondo, que sirve para recibir los excrementos mayores del cuerpo humano.
<b>Bota</b>	Cuero pequeño empegado por dentro y cosido por un lado, que remata en un cuello con brocal de cuerno o madera para echar vino y beber. Medida para líquidos, equivalente a 32 cántaras o 0.516 litros.
<b>Bote</b>	Vasija pequeña de barro vidriado, cristal, vidrio, porcelana, hoja de lata u otra materia, que sirve para guardar medicinas, aceites, pomadas, tabaco, conservas, etcétera.
<b>Botija</b>	Vasija de barro mediana, redonda y de cuello corto y angosto. En la Colonia era utilizada para el transporte trasatlántico de aceite de olivo, aceitunas y aceite de almendra, y en menor proporción para vino y otros líquidos.
<b>Botijo</b>	Vasija de barro de vientre abultado, con asa en la parte superior; a uno de los lados tiene una boca proporcionada para echar el agua, y al opuesto un pitón para beber.
<b>Botellón</b>	Botella regular o grande.
<b>Bramante</b>	Hilo gordo o cordel muy delgado hecho de cáñamo.
<b>Braza</b>	Distancia que media entre los dedos pulgares del hombre extendidos horizontalmente los brazos. Medida marítima: dos varas o 1.6718 metros.
<b>Caballería</b>	Medida agraria equivalente a 60 fanegas o 3 863 áreas. Suerte de tierra que se daba en usufructo a quien se comprometía a sostener en guerra o en paz a un hombre de armas con su caballo. En Cuba: 1 343 áreas.
<b>Caballeriza</b>	Sitio o lugar cubierto, destinado para estancia de los caballos y bestias de carga.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

<b>Candiota</b>	Barril que sirve para llevar o tener vino u otro licor. Vasija de barro, como de un metro de alto y medio de ancho, empegada por dentro y con una espita por la parte inferior; sirve para tener vino y se pone, como las tinajas del agua, sobre un pie.
<b>Cántara</b>	Medida de capacidad para líquidos, que tiene ocho azumbres y equivale a 1 613 centilitros.
<b>Cantarilla</b>	Vasija de barro, sin baño, del tamaño y forma de una jarra ordinaria y boca redonda.
<b>Cántaro</b>	Vasija grande de barro, angosta de boca, ancha por la barriga y estrecha por el pie, y con una o dos asas. Se hace también de cobre u otros metales.
<b>Cañamazo</b>	Tela tosca de cañamo, o tela clara de cañamo en la cual se borda con seda o lana de colores.
<b>Carga</b>	Medida de productos forestales, frutas, carbón, etc. En la medida aragonesa: dos quintales (un quintal tenía cuatro arrobas, y la arroba 36 libras). En la medida catalana: tres quintales (cuatro arrobas; arroba de 26 libras, 12 onzas).
<b>Castellano</b>	Nombre que se dio vulgarmente a ciertas monedas de oro castellanas de la Edad Media. Cincuentava parte del marco oro, equivalente a ocho tomines o a unos cuarenta y seis decigramos aproximadamente.
<b>Celemín</b>	Medida de capacidad para áridos, tiene cuatro cuartillos y equivale en Castilla a 4 625 litros. Medida antigua superficial que en Castilla equivalía aproximadamente a 537 metros cuadrados, espacio de terreno que se consideraba necesario para sembrar un celemín de trigo.
<b>Cordel</b>	Distancia de cinco pasos.
<b>Cuarterola</b>	Medida para líquidos, cuarta parte de la bota.
<b>Cuartilla</b>	Medida de capacidad para áridos, cuarta parte de una fanega; equivale a 1 387 centilitros. Medida de capacidad para líquidos, cuarta parte de la cántara. Cuarta parte de una arroba. Cuarta parte de un pliego de papel. Antigua moneda mexicana de plata, la cual valía la cuarta parte de un real fuerte, o 3 1/8 centavos de peso.
<b>Cuartillo</b>	Medida de capacidad para áridos, cuarta parte de un celemín, equivalente a 1 156 mililitros. Medida de líquidos, cuarta parte de un azumbre, equivalente a 504 mililitros. Cuarta parte de un real. Moneda de vellón ligada con plata, que mandó labrar el rey Enrique IV de Castilla, y valía la cuarta parte de un real de plata, u ocho maravedises y medio.
<b>Churlo</b>	Saco de lienzo de pita cubierto con uno de cuero, utilizado para transportar canela u otras cosas sin que pierdan su virtud.
<b>Dedo</b>	Medida de longitud, duodécima parte del palmo y equivalente a 18 milímetros.
<b>Encaje</b>	Cajón o paquete.
<b>Escarmenador</b>	Carmenador o instrumento para desenmarañar y limpiar el cabello, la lana o la seda.
<b>Estadal</b>	Medida de longitud que tiene cuatro varas, equivale a poco más de tres metros y 34 centímetros. Medida superficial o agraria que tiene 16 varas cuadradas y equivale a 11 metros y 16 decímetros cuadrados.
<b>Estado</b>	Medida tomada de la estatura regular del hombre, que se ha usado para apreciar alturas o profundidades, y solía regularse en siete pies. Medida superficial de 49 pies cuadrados.
<b>Fanega</b>	Medida de capacidad para áridos que, según el marco de Castilla, tiene 12 celemines y equivale a 55 litros y medio; pero este volumen es muy variable según la región de España.

## VOCABULARIO

<b>Fanega de puño o de sembradura</b>	Espacio de tierra en que se puede sembrar una fanega de trigo.
<b>Fanega de tierra</b>	Medida agraria que contiene 576 estadales cuadrados y equivale a 64 áreas y 596 miliáreas. Su valor no es igual en todas las provincias de España.
<b>Fardo</b>	Lío grande de ropa u otra cosa, muy ajustado y apretado, para poder llevarlo de una parte a otra; se cubre con arpillera o lienzo embreado o encerado.
<b>Frangote</b>	Fardo mayor o menor que los regulares de dos en carga.
<b>Frasco</b>	Vaso alto y angosto, de cuello recogido, que se hace de vidrio, plata, cobre, estaño u otra materia, y sirve comúnmente para tener y conservar líquidos.
<b>Grano</b>	Dozava parte de un tomín. Medida equivalente a 48 miligramos. Cuarta parte de un kilate.
<b>Harpillera</b>	Tejido, por lo común de estopa muy basta, con que se cubren varias cosas para defenderlas del polvo y del agua (antiguamente, “arpillera”).
<b>Hoz</b>	Instrumento que sirve para segar mieses y hierbas, compuesto de una hoja acerada, curva, con dientes muy agudos y cortantes por la parte cóncava, afianzada en un mango de madera.
<b>Legua</b>	Medida itineraria de 20 mil pies o 6 600 varas y dos tercias, equivalente a 5 572 metros y siete decímetros.
<b>Legua cuadrada</b>	Cuadrado de una legua por lado, que, refiriéndose a las antiguas medidas de Castilla, comprende 4 822 y media fanegas o 3 105 y media hectáreas.
<b>Legua de posta</b>	Legua de cuatro kilómetros.
<b>Libra</b>	Peso antiguo de Castilla, dividido en 16 onzas y equivalente a 460 gramos. En Aragón, Baleares, Cataluña y Valencia tenía 12 onzas; 17 en las Provincias Vascongadas, y 29 en Galicia. Las onzas eran desiguales, según los pueblos.
<b>Limeta</b>	Botella.
<b>Limetón</b>	Botella o botellón.
<b>Madeja</b>	Hilo recogido en vueltas sobre un torno o aspadera, para que luego se pueda devanar fácilmente (en la Mixteca este procedimiento era empleado para la seda).
<b>Mano</b>	Conjunto de cinco cuadernillos de papel.
<b>Maravedí</b>	Moneda española, efectiva unas veces y otras imaginaria, que ha tenido diferentes valores y calificativos. El que últimamente corrió era de cobre y valía la trigésima cuarta parte del real de vellón. Su plural, es maravedís, maravedíes y marevedises .
<b>Manojo</b>	Ramo de hierbas o de otras cosas que se puede coger con la mano.
<b>Marco</b>	Peso de media libra, o 230 gramos, que ha venido usándose para el oro y la plata. El del oro se dividía en 50 castellanos, y el de la plata en ocho onzas.
<b>Moral</b>	“Morera”, árbol de la familia de las moreras, de cinco a seis metros de altura, con tronco grueso y derecho, copa hermosa, hojas ásperas y flores en espigas verdosas. Su fruto es la mora. Utilizado para sostener el gusano de seda en la Mixteca durante la Colonia y posteriormente.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

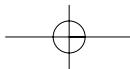
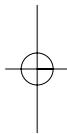
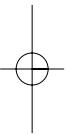
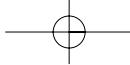
<b>Ochava</b>	Octava parte del marco de plata, equivalente a 75 granos o sea 359 centigramos. Moneda de cobre con peso de un octavo de onza y valor de dos maravedises, mandada a labrar por Felipe III y que, conservando el valor primitivo, pero disminuyendo en peso se siguió acuñando hasta mediados del siglo XIX.
<b>Onza</b>	Peso que consta de 16 adarmes y equivale a 287 decigramos. Es una de las 16 partes iguales del peso de la libra; la del marco de plata se divide en ocho ochavas. Duodécima parte del as o libra romana. Duodécima parte de varias medidas antiguas.
<b>Onza de oro</b>	Moneda de este metal, con peso de una onza aproximadamente, que se acuñó desde el tiempo de Felipe III hasta el de Fernando VII, y valía 320 reales, o sea 80 pesetas.
<b>Palmo</b>	Medida de longitud, cuarta parte de la vara, divide en doce partes iguales o dedos, equivalente a 21 centímetros, aproximadamente, y se supone que es el largo, desde la punta del dedo pulgar hasta el extremo del meñique, de la mano del hombre abierta y extendida.
<b>Pie</b>	Medida de longitud usada en muchos países, aunque con diverso alcance. El pie de Castilla, tercera parte de la vara, se divide en 12 pulgadas y equivale aproximadamente a 28 centímetros.
<b>Pipa</b>	
<b>Porrón</b>	Tonel o candiota que sirve para transportar o guardar vino u otros licores.
<b>Pulgada</b>	Redoma (vasija) de vidrio para beber vino a chorro por el largo pitón que tiene en la panza.
<b>Quilate</b>	Medida que es la duodécima parte del pie y equivale a algo más de 23 milímetros. Unidad de peso para las perlas y piedras preciosas que equivale a 1/140 de onza, o sea 205 miligramos. Cada una de las veinticuatroavas partes en peso de oro puro que contiene cualquier aleación de este metal, y que a su vez se divide en cuatro granos. Así se dice oro de 22 quilates a la liga de once partes de oro y una de cobre. Moneda castellana antigua del valor de medio dinero.
<b>Quintal</b>	
<b>Real</b>	Peso de 100 libras equivalente en Castilla a 46 kg aproximadamente. Pesa de cien libras.
<b>Resma</b>	Moneda antigua, octava parte de un peso de plata.
<b>Tercia</b>	Conjunto de 20 manos de papel.
<b>Tercio</b>	Tercera parte de una vara.
<b>Tomín</b>	Cada uno de los fardos que lleva una mula de carga. Mitad de la carga de una mula de carga, cuando va en fardos. Tercera parte del adarme y octava del castellano, la cual se divide en 12 granos y equivale a 596 miligramos aproximadamente. Moneda de plata que se usaba en algunas partes de América equivalente a unos 30 céntimos de peseta.
<b>Tonel</b>	Cubeta o candiota en que se echa el vino u otro líquido, para llevarlo de una parte a otra, especialmente el que se embarca. Medida antigua para el arqueo de las embarcaciones, equivalente a cinco sextos de tonelada.
<b>Vara</b>	Medida de longitud, divide en tres pies o en cuatro palmos y equivalente a 835 milímetros y 9 décimas. Barra de madera o metal, que representa la misma medida.
<b>Zurrón</b>	Cualquier bolsa de cuero. Utilizado para la grana cochinilla y otras sustancias o semillas finas y secas.

## *Siglas y acrónimos*



AGEO	Archivo General del Estado de Oaxaca
Agepeo	Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla, España
AGN	Archivo General de la Nación, México
AHJO	Archivo Histórico Judicial de Oaxaca
AJT	Archivo del Juzgado de Teposcolula, Oaxaca (ahora Archivo Histórico)
AMN	Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía
AMT	Archivo del Municipio de Teposcolula, Oaxaca
APJO	Archivo General del Poder Judicial del Estado de Oaxaca
ARMT	Archivo Regional de la Mixteca, Municipio de Tlaxiaco, Oaxaca
IEEPO	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia





## Bibliografía



- Acosta, Jorge R., y Javier Romero, *Exploraciones en Monte Negro, Oaxaca, 1937-1938, 1938-1939 y 1939-1940*, INAH, México, 1984.
- Acuña, René, (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera*, 2 tomos, UNAM, México, 1984.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Formas de gobierno indígena*, Imprenta Universitaria, México, 1953.
- Ahern, Frances, *Pottery Making in Jicayan, Oaxaca*, tesis doctoral, State University of New York, Stony Brook, Nueva York, 1992.
- Alvarado, fray Francisco de, *Vocabulario en lengua mixteca, facsimile de la edición de 1593*, INAH, INI, México, 1962.
- Anders, Ferdinand, *Codex Vaticanus 3773*, Akademische Druck-u, Verlagsanstalt, Graz, Austria, 1972.
- Arana Osnaya, Evangelina, “El idioma de los Señores de Tepozcolula”, en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, tomo 13, INAH, México, 1961.
- Balkansky, Andrew, *Settlement Pattern Studies in the Mixteca Alta, Oaxaca, 1966-1996*, Report, Nueva York, American Museum of Natural History, 1996.
- —. “Urbanism and Early State Formation in the Huamelulpan Valley of Southern Mexico”, en *Latin American Antiquity* 9 (1), Washington, DC, 1997, pp. 37-67.
- —. “Origin and Collapse of Complex Societies in Oaxaca (Mexico): Evaluating the Era from 1965 to the Present”, en *Journal of World Prehistory* 12, Plenum Press, Nueva York, 1998, pp. 451-493.
- Balkansky, Andrew; y Stephen Kowalewski, “Archaeological Survey in the Mixteca Alta of Oaxaca”, en *Journal of Field Archaeology*, núm. 27 (4), Boston University, Boston, EUA, 2000, pp. 365-389.
- Barlow, Robert H., “The Extent of the Empire of the Culhua Mexica”, en *Ibero-Americana*, núm. 28, Berkeley, University of California Press, California, EUA, 1949.
- Berlin, Heinrich, *Fragmentos desconocidos del Códice de Yanhuatlán*, Porrúa, Antigua Librería Robredo, México, 1947.
- Bernal, Ignacio, “Exploraciones en Coixtlahuaca, Oaxaca”, en *Revista mexicana de estudios antropológicos*, v. X, México, 1948, pp. 5-76.
- —. “Relación de Guautla”, en *Tlalocan*, núm. 4 (1), México, 1962, pp. 3-16.
- Berreman, Gerald, *Hindus of the Himalayas*, University of California Press, Berkeley, California, EUA, s.t.
- Blanton, Richard, *Monte Alban: Settlement Patterns at the Ancient Zapotec Capital*, Academic Press, Nueva York, 1978.
- Blanton, Richard, *et al.*, *Monte Alban's Hinterland*, University of Michigan Press, Ann Arbor, Michigan, EUA, 1982.
- Blomster, Jeffrey, *At the Bean Hill in the Land of the Mixtec: Early Formative Social Complexity and Interregional Interaction at Eilatongo, Oaxaca, Mexico*, Doctoral dissertation in Anthropology, Yale University, Connecticut, EUA, 1998.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

- —. *Elatongo: Social Complexity, Interaction and Village Life in the Mixteca of Oaxaca, Mexico*, Belmont, Wadsworth Publishing, California, EUA, 2003.
- Borah, Woodrow, *El Gobierno Provincial en la Nueva España 1570-1587*, UNAM, México, 1985.
- —. “Silk Raising in Colonial Mexico”, en *Ibero-Americana*, núm. 20, University of California Press, Berkeley, California, EUA, 1943.
- Borah, Woodrow; y S. F. Cook, “Price Trends of Some Basic Commodities in Central Mexico, 1531-1570”, en *Ibero-Americana*, núm. 40, University of California Press, Berkeley, California, EUA, 1958.
- Brockington, Donald L.; María Jorin; y J. Robert Long, *The Oaxaca Coast Project Reports: Part I*, Vanderbilt University, Publications in Anthropology, núm. 8, Nashville, EUA, 1974.
- Brockington, Donald L.; y J. Robert Long, *The Oaxaca Coast Project Reports: Part II*, Vanderbilt University, Publications in Anthropology, núm. 9, Nashville, EUA, 1974.
- Burgoa, fray Francisco de, *Geográfica descripción*, 2 tomos, Porrúa, México, 1989.
- Burland, Cottie A., *Codex Egerton 2895*, Akademische Druck-u, Verlagsanstalt, Graz, Austria, 1965.
- —. *Codex Laud*, Akademische Druck-u, Verlagsanstalt, Graz, Austria, 1966.
- —. *Codex Fejérváry-Mayer*, Akademische Druck-u, Verlagsanstalt, Graz, Austria, 1971.
- Byland, Bruce E., *Political and Economic Evolution in the Tamazulapan Valley, Mixteca Alta, Oaxaca, Mexico: A Regional Approach*, Doctoral dissertation in Anthropology, Pennsylvania State University, Pennsylvania, EUA, 1980.
- Byland, Bruce E.; y John Pohl, *In the Realm of 8 Deer: The Archaeology of the Mixtec Codices*, Norman, University of Oklahoma Press, Oklahoma, EUA, 1994.
- —. “Mixtec Landscape Perception and Archaeological Settlement Patterns”, en *Ancient Mesoamerica*, núm. 1, Cambridge University Press, Cambridge, Inglaterra, 1990, pp. 113-131.
- Calderón Galván, Enriqueta, *Tepozcolula. Breve ensayo monográfico*, Colección “Glifo” del Gobierno del Estado de Oaxaca, Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Oaxaca, México, 1988.
- Carrasco, Pedro, “The Civil-Religious Hierarchy in Mesoamerican Communities. Pre-Spanish Background and Colonial Development”, en *American Anthropologist*, núm. 63, American Anthropological Association, Washington, DC, 1961, pp. 483-497.
- Carrasco, Pedro; y Johanna Broda (eds.), *Estratificación social en la Mesoamérica Prehispánica*, INAH, México, 1976.
- Caso, Alfonso, “La Cruz de Topiltepec, Tepozcolula, Oaxaca”, en *Estudios Antropológicos*, INAH, México, 1956.
- —. “Exploraciones en Oaxaca: quinta y sexta temporadas 1936-1937”, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, núm. 34, México, 1938.
- —. “Informe sobre las exploraciones en Huamelulpan al INAH”, INAH, México, 1961.
- —. “Los señores de Yanhuatlán”, en *Actas del XXXV Congreso Internacional de Americanistas*, tomo 1, México, 1964, pp. 437-448.
- —. “Explicación del reverso del *Códice Vindobonensis*”, en *Memorias de El Colegio Nacional*, v. 5, México, 1951.
- —. “Base para la cronología mixteca y cristiana”, en *Memorias de El Colegio Nacional*, v. 6, México, 1952.
- —. “El calendario mixteco”, en *Historia Mexicana*, v. V, 4, México, 1956, pp. 481-497.

## BIBLIOGRAFÍA

- —. “Mixtec writing and calendar”, en Robert Wauchope y Gordon Willey (eds.), *Handbook of Middle American Indians*, v. 3, University of Texas Press, Austin, EUA, 1965, pp. 948-961.
- —. “El mapa de Teozacoalco”, en *Cuadernos americanos*, núm. 8, México, 1949, pp. 145-181.
- —. *El Pueblo del Sol*, Fondo de Cultura Económica, México, 1971.
- —. *Reyes y reinos de la Mixteca I*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977.
- —. *Reyes y reinos de la Mixteca II*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.
- —. *El tesoro de Monte Albán*, INAH, México, 1969.
- —. “The Historical Value of the Mixtec Codices”, en *Boletín de Estudios Oaxaqueños*, núm. 16, Mexico City Collage, México, 1960.
- —. (ed.), *Interpretation of the Codex Bodley 2858*, John Paddock (Tr.), Sociedad Mexicana de Antropología, México, 1960.
- —. (ed.), *Interpretación del Códice Bodley*, Sociedad Mexicana de Antropología, México, 1960.
- Caso, Alfonso; Ignacio Bernal; y Jorge Acosta, *La cerámica de Monte Albán*, INAH, México, 1967.
- Caso, Alfonso; y Mary E. Smith (eds.), *Interpretación del Códice Colombino/Interpretation of the Codex Colombino y Las glosas del Códice Colombino/ The Glosses of the Codex Colombino*, Sociedad Mexicana de Antropología, México, 1966.
- Chance, John, *Índice del Archivo del Juzgado de Villa Alta, Oaxaca. Época colonial*, Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 21, Nashville, EUA, 1978.
- *Códice Nuttall*, Ferdinand Anders; Maarten Jansen y Aurora Pérez Jiménez (eds.), Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- *Códice Nuttall*, Ferdinand Anders; Nancy Troike, ADEVA, Graz, Austria, 1987.
- *Códice Nuttall*, Zelia Nuttall (ed.), Harvard University, Cambridge, Massachusetts, 1902.
- *Códice Selden*, Ferdinand, Anders; Maarten Jansen; y Aurora Pérez Jiménez (eds.), Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- *Códice Vaticano 3773 “B”*, Anders, Ferdinand (ed.), ADEVA, Graz, Austria, 1987.
- *Códice Vindobonensis*, Anders, Ferdinand; Maarten Jansen; y Aurora Pérez Jiménez (eds.), México, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- Cook, S.F. y Woodrow Borah, “The Population of the Mixteca Alta, 1520-1960”, en *Ibero-Americana*, núm. 50, University of California Press, Berkeley y Los Angeles, EUA, 1968.
- Dahlgren de Jordán, Barbro, *La Mixteca: su cultura e historia prehispánica*, México, INAH, 1954.
- —. *La grana cochinilla*, J. Porrúa e hijos, México, 1963.
- Dalton, Margarita *et al.*, *Historia de Oaxaca*, v. 2, Instituto de Investigaciones Sociológicas, UABJO, México, 1980.
- Davies, Nigel, *Los señoríos independientes del Imperio Azteca*, INAH, México, 1968.
- Dávila Padilla, fray Agustín, *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México*, s. e., Madrid, 1596, segunda edición facsimilar, Editorial Academia Literaria, México, 1955.
- De Cicco, Gabriel; y Donald Brockington, *Reconocimiento arqueológico en el suroeste de Oaxaca, México*, INAH, México, 1956.
- Deagan, Kathleen, *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800. Volume 1: Ceramics, Glassware, and Beads*, Smithsonian Institution, Washington, DC, EUA, 1987.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

- Denevan, William M. (ed.), *The Native Population of the Americas*, University of Wisconsin Press, Madison, Wisconsin, EUA, 1978.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Porrúa, México, 1974.
- *Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia de la Lengua Española*, 14a edición, Imprenta de los Sucesores de Hernando, Madrid, España, 1914.
- Durán, fray Diego de, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*, 2 tomos, Editora Nacional, México, 1951.
- Esparza, Manuel (ed.), *Relaciones geográficas de Oaxaca, 1777-1778*, CIESAS-Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Oaxaca, México, 1994.
- Fernández Dávila, Enrique; y Susana Gómez Serafín (coords.), *Primer Congreso Nacional de Arqueología Histórica. Memoria*, Conaculta-INAH, México, 1998.
- Finsten, Laura; y Stephen A. Kowalewski, “Dos milenios de Asentamiento Prehispánico en la Sierra Mixteca, Oaxaca”, en *Informe final al Consejo de Arqueología*, INAH, México, 1992.
- —. *Informe final sobre el recorrido arqueológico de la región de los Peñoles, Oaxaca al Consejo Arqueológico del INAH*, INAH, México, 1992.
- Fisher, Lilian, *The Intendent System in Spanish America*, Berkeley, University of California Press, California, EUA, 1929.
- Flannery, Kent V., “Monte Negro: A Reinterpretation”, en Flannery, Kent V.; y Joyce Marcus (eds.), *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Academic Press, Nueva York, EUA, 1983.
- Flannery, Kent V.; y Joyce Marcus (eds.), *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Academic Press, Nueva York, EUA, 1983.
- Flannery, Kent V.; y Ronald Spores, “Excavated Sites of the Oaxaca Preceramic”, en Flannery, Kent V.; y Joyce Marcus (eds.), *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Academic Press, Nueva York, EUA, 1983, pp. 20-26.
- Fournier, Patricia; y Thomas H. Charlton, “La tradición mayólica en México (Siglo XVI al XIX)”, en *Primer Congreso Nacional de Arqueología Histórica*, INAH, México, 1998, pp. 419-426.
- Furst, Jill L., *Codex Vindobonensis Mexicanus I: A Commentary*, Institute of Mesoamerican Studies, Albany, Nueva York, 1978.
- Garvin, Richard, *Modern and Prehispanic Agriculture in the Sierra Mixteca*, Oaxaca, México, tesis doctoral, University of Georgia, Athens, EUA, 1991.
- Gaxiola González, Margarita, *Huamelulpan. Un centro urbano de la Mixteca Alta*, INAH, México, 1984.
- Gay, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, Porrúa, México, 1982.
- Gayangos, Pascual de, *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al Emperador Carlos V*, Imprenta Central de los Ferrocarriles A. Chaix y Ca., Paris, 1866.
- Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, UNAM, México, 1986.
- —. *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, Cambridge, EUA, Cambridge University Press, 1972.
- Gibson, Charles, *Spain in America*, Harper Torchbooks, Nueva York, EUA, 1967.
- —. *The Aztecs Under Spanish Rule*, Stanford University Press, Stanford, California, EUA, 1964.

## BIBLIOGRAFÍA

- Goggin, John, *Spanish Majolica in the New World*, EUA, Yale University Publications in Anthropology, núm. 72, New Haven, 1968.
- —. *The Spanish Olive Jar: An Introductory Study*, Yale University Publications in Anthropology, núm. 62, New Haven, 1960.
- Gómez de Cervantes, Gonzalo, *La vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI*, Porrúa, México, 1944.
- Gómez Serafín, Susana, *La cerámica novohispana del convento de Santo Domingo, Oaxaca*, 2 tomos, Informe no publicado, INAH, Oaxaca, México, 2002.
- Gómez Serafín, Susana; y Enrique Fernández, “Cerámica mayólica antequerana, Proyecto arqueológico del ex convento de Santo Domingo de Oaxaca”, en *Primer Congreso Nacional de Arqueología Histórica. Memoria*, INAH, México, 1998, pp. 121-130.
- —. “Las técnicas de manufactura novohispana en la cerámica del ex convento de Santo Domingo de Oaxaca”, en *Primer Congreso Nacional de Arqueología Histórica. Memoria*, INAH, México, 1998, pp. 131-140.
- González de Cossío, F. (ed.), *El libro de las tasaciones de los pueblos de la Nueva España: siglo XVI*, Archivo General de la Nación, México, 1952.
- Gorenstein, Shirley; y Helen P. Pollard, *The Tarascan Civilization: A Late Prehispanic Cultural System*, Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 28, Vanderbilt University, Nashville, EUA, 1983.
- Grove, David, *Archaeological Investigation on the Pacific Coast of Oaxaca, Mexico, 1986*. Report submitted to the National Geographic Society, Washington, DC, EUA, 1988.
- Guzmán, Eulalia, “Exploración arqueológica en la Mixteca Alta”, en *Anales del Museo Nacional de Arqueología y Etnografía*, núm. 1, México, 1934, pp. 17-42.
- Haring, Clarence, *The Spanish Empire in America*, Harcourt Brace, Nueva York, EUA, 1947.
- Hassig, Ross, *War and Society in Ancient Mesoamerica*, University of California Press, Berkeley, California, EUA, 1995.
- Herrera y Tordesillas, Antonio de, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra firme del Mar Océano*, 17 volúmenes, Real Academia de Historia, Madrid, 1934.
- Hopkins, Nicholas A., “Otomanguan Linguistic Prehistory”, en *Essays in Otomanguan Culture History*, Josserand, J. K.; M. Winter; y N. A. Hopkins (eds.), Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 31, Vanderbilt University, Nashville, EUA, 1984, pp. 25-64.
- Humboldt, Alejandro de, “Tablas geográficas políticas del Reino de Nueva España (1804)”, en Florescano, Enrique, e Isabel Gil, *Descripciones económicas generales de Nueva España 1784-1817*, INAH, México, 1973, pp. 117-122.
- Iturrubarría, Jorge F., *Historia de Oaxaca, 1821-1854*, 4 tomos, Ediciones E.R.B., Oaxaca, 1935.
- —. *Oaxaca en la historia*, Stylo, México, 1955.
- Jansen, Maarten, “Comentario”, en Anders, Ferdinand, Maarten Jansen, y Aurora Pérez Jiménez (eds.), *Códice Vindobonensis*, FCE, México, 1992.
- —. “Origen e historia de los reyes mixtecos”, en Anders, Ferdinand, Maarten Jansen y Aurora Pérez Jiménez (eds.), *Códice Vindobonensis*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

- Jiménez Moreno, Wigberto (ed.), *Vocabulario en lengua mixteca, por Fray Francisco de Alvarado*, INAH, México, 1962.
- Jiménez Moreno, Wigberto; y Salvador Mateos Higuera, *Códice de Yanhuiitlán* (edición en facsímile), INAH, México, 1940.
- Josserand, J. K.; Maarten Jansen; y María de los Ángeles Romero Frizzi, "Mixtec Dialectology: Inferences from Linguistics and Ethnohistory", en *Essays in Otomanguan Culture History*, (apéndices 165-225), Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 31, EUA, 1984, pp. 141-163.
- Josserand, J. K.; M. Winter; y N. Hopkins (eds.), *Essays in Otomanguan Culture History*, núm. 31, Vanderbilt University Publications in Anthropology, Nashville, EUA, 1984.
- Joyce, Arthur, *Formative Period Occupation in the Lower Río Verde Valley, Oaxaca, México: Interregional Interaction and Social Change*, Doctoral dissertation, Rutgers University, EUA, 1991.
- —. "Interregional Interaction and Social Development on the Oaxaca Coast", en *Ancient Mesoamerica*, núm. 4 (1), Cambridge University Press, Cambridge, Inglaterra, 1993, pp. 67-84.
- —. *Excavaciones en Abrigo San Marquitos, 1987: un informe preliminar al Consejo de Arqueología del INAH*, México, 1987.
- —. *Excavaciones en Charco Redondo Río. Un Informe Preliminar*, Centro Regional del INAH, Oaxaca, 1987.
- Joyce, Arthur; y Marcus Winter, "Investigaciones arqueológicas en la cuenca del Río Verde inferior, 1988", en *Notas Mesoamericanas*, núm. 11, Universidad de las Américas, Cholula, Puebla, 1989, pp. 249-262.
- —. *Excavaciones en Barra Quebrada, 1986: un informe preliminar al INAH*, INAH, México, 1986.
- Joyce, Arthur; y Raymond G. Mueller, "Prehispanic Human Ecology of the Rio Verde Drainage Basin, Mexico", en *World Archaeology*, núm. 29, Nueva York, EUA, 1994, pp. 75-94.
- Kiracofe, James Barry, "Architectural Fusion and Indigenous Ideology in Early Colonial Teposcolula. The Casa de la Cacica: A Building at the Edge of Oblivion", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 66, UNAM, México, 1995, pp. 45-84.
- —. *Architectural Fusion and Indigenous Ideology in Early Colonial Mexico. A Case Study of Teposcolula, Oaxaca, 1535-1580*, tesis doctoral, Virginia Polytechnic Institute and State University, EUA, 1996.
- Kirkby, Michael, *The Physical Environment of the Nochixtlan Valley*, Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 2, Vanderbilt University, Nashville, EUA, 1972.
- Kubler, George, *Mexican Architecture of the Sixteenth Century*, Yale University Press, New Haven, EUA, 1948.
- Lackey, Louana M., *The Pottery of Acatlan*, University of Oklahoma Press, Norman, EUA, 1981.
- Lee, Raymond, "Cochineal Production and Trade in New Spain to 1600", en *Americas*, núm. 4, American Franciscan Academy, Washington, DC, 1948, pp. 449-473.
- León, Nicolás de (ed.), *Códice Sierra*, Museo Nacional de Arqueología, México, 1933.
- León Portilla, Miguel, *Aztec Thought and Culture: A Study of the Ancient Nahuatl Mind*, University of Oklahoma Press, Norman, Oklahoma, EUA, 1978.
- Lind, Michael, *A Comparative Study of Obsidian Workshops in Lambityeco and Yucuita*, Informe no publicado, ex museo Frissell, Oaxaca, 1974.
- —. *Mixtec Polychrome Pottery: A Comparison of the Late Postclassic Pottery from Cholula, Oaxaca, and Chinantla*, tesis de maestría, Universidad de las Américas, Cholula, México, 1967.

## BIBLIOGRAFÍA

- —. *Postclassic and Early Colonial Mixtec Houses in the Nochixtlan Valley, Oaxaca, Mexico*, Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 23, Vanderbilt University, Nashville EUA, 1979.
- —. *The Sociocultural Dimensions of Mixtec Ceramics*, Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 33, Vanderbilt University, Nashville, EUA, 1987.
- Lister, Florence; y Robert Lister, “Majolica in Colonial Spanish America”, en *Historical Archaeology* 8, Rockville, Society for Historical Archaeology, Maryland, EUA, 1974, pp. 17-52.
- —. “Sixteenth Century Majolica Pottery in the Valley of Mexico”, en *Anthropological Papers of the University of Arizona*, núm. 3, University of Arizona Press, Tucson, EUA, 1982.
- Longacre, Robert E., *Proto-Mixtecan*, Indiana University Research Center in Anthropology, Folklore and Linguistics, núm. 5, Bloomington, EUA, 1957.
- —. “Systematic Comparison in Reconstruction”, en *Linguistics. Handbook of Middle American Indians*, v. 5, University of Texas Press, Austin, Texas, 1967, pp. 117-160.
- Longacre, Robert E.; y Rene Millon, “Proto-Mixtecan and Proto-Amuzgo-Mixtecan Vocabularies”, en *Anthropological Linguistics*, núm. 4, University of Indiana, Bloomington, EUA, 1961, pp. 1-44.
- López de Gómara, Francisco, *Historia de la Conquista de México*, 2 tomos, Editorial Pedro Robredo, México, 1943.
- López Sarrelangue, Delfina E., *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la Época Virreinal*, UNAM, México, 1965.
- Lorenzo, José Luis, *Un sitio precerámico en Yanhuítlán, Oaxaca*, INAH, México, 1958.
- Mak, Cornelia; y R. E. Longacre, “Proto-Mixtec Phonology”, en *International Journal of American Linguistics*, v. XXVI, Bloomington, Indiana, EUA, 1960, pp. 23-40.
- Marcus, Joyce, *Mesoamerican Writing Systems. Propaganda, Myth, and History in Four Ancient Civilizations*, Princeton University, Princeton, Nueva Jersey, EUA, 1992.
- —. “Zapotec religion”, en Flannery, Kent V; y Joyce Marcus (eds.), *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Academic Press, Nueva York, EUA, 1983, pp. 345-351.
- Marcus, Joyce; y Judith Zeitlin (eds.), *Caciques and their People*, University of Michigan Anthropological Papers, núm. 89, University of Michigan, Ann Arbor, Michigan, EUA, 1994.
- Matadamas Díaz, Raúl, *Informe al INAH sobre excavaciones en Yucunama en 1988-1989*, INAH, Oaxaca, México, 1989.
- —. *Informe técnico del programa de mantenimiento menor del sitio arqueológico de San Pedro Jaltepetongo, Cuicatlán, Oaxaca*, INAH, Oaxaca, México, 1996.
- —. *Informe al INAH sobre excavaciones en Yucunama en 1995 y 1996*, INAH, Oaxaca y México, 1996.
- —. “Pictografías de San Pedro Jaltepetongo, Cuicatlán”, en Loera y Chávez, Verónica (ed.), *Historia del Arte de Oaxaca*, v. 1, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Oaxaca, 1997, pp. 201-209.
- Miranda, José, “Orígenes de la ganadería en la Mixteca”, en *Miscellanea, Paul Rivet octogenario dictata*, 2 tomos, tomo 2, INAH, México, 1958, pp. 787-796.
- Monaghan, John, “Irrigation and Ecological Complementarity in Mixtec Cacicazgos”, en *Caciques and their People*, University of Michigan Anthropological Papers, núm. 89, University of Michigan, Ann Arbor, Michigan, EUA, 1994, pp. 143-161.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

- Moser, Christopher, *Ñuiñe Writing and Iconography of the Mixteca Baja*, Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 19, Vanderbilt University, Nashville, EUA, 1977.
- Motolinía, Fray Toribio, *Historia de los Indios de la Nueva España*, Editorial Porrúa, México, 1969.
- Mullen, Robert J., *La arquitectura y la escultura de Oaxaca, 1530-1980*, Editorial Codex, México, 1992.
- Nicholson, H. B., "Religión in Pre-Hispanic Central Mexico", en Robert Wauchope y Gordon Willey (eds.), *Handbook of Middle American Indians*, v. 10, University of Texas Press, Austin, EUA, 1971, pp. 395-446.
- Noguera, Eduardo, *La cerámica de Mesoamérica*, UNAM, México, 1965.
- Nowotny, Kart A., *Códices Becker IIII*, Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, Graz, Austria, 1961.
- —. *Codex Borgia*, Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, Graz, Austria, 1976.
- —. *Codex Cospi*, Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, Graz, Austria, 1968.
- O'Mack, Scott, *Reconocimiento arqueológico en el Pueblo de Tututepec, Oaxaca. Informe al Centro Regional de Oaxaca*, INAH, INAH, Oaxaca, 1989.
- Oviedo y Valdés, Gonzalo F. de, *Historia general y natural de las Indias*, 4 tomos, Ed. José Amador de los Ríos, Madrid, 1851-1855.
- Paddock, John, *Ancient Oaxaca*, Stanford University Press, Stanford, EUA, 1966.
- —. "The Ñuiñe. A New Regional Style", en *American Antiquity*, núm. 31, Salt Lake City, EUA, 1971.
- —. "A Beginning in the Ñuiñe: Salvage Excavations at Ñuyoo, Huajuapán", en *Boletín de Estudios Oaxaqueños*, núm. 26, Oaxaca, México, 1970.
- —. "Una tumba en Ñuyoo, Huajuapán de León, Oaxaca", en *Boletín del INAH*, época I, núm. 33, INAH, México, 1968, pp. 51-54.
- —. (ed.), "Excavations in the Mixteca Alta", en *Mesoamerican Notes*, núm. 3, Mexico City College, México, 1953.
- Paso y Troncoso, Francisco del (ed.), *Papeles de la Nueva España*, v. 4 (Antequera), Est. Tipográfico (Sucesores de Rivadeneyra), Madrid, 1905.
- Pérez Rodríguez, Verónica, *Excavations in Nicayuju, San Juan Teposcolula, Oaxaca*, tesis doctoral, University of Georgia, EUA, 2003.
- —. *Household Intensification and Agrarian States: Excavations of Houses and Terraced Fields in a Mixtec Cacicazgo*, informe no publicado, 2004.
- Pérez Sibaja, Eloy, *El patio en la arquitectura prehispánica: el caso Monte Albán*, tesis de maestría, Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México, 2003.
- Perrusquía Villafranca, Ismael, *Estudios geológico-paleontológicos de Tamazulapan, Teposcolula y Yanhuitlán*, UNAM, México, 1976.
- Plunket, Patricia N.; y Gabriela Uruñuela, *Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del Proyecto recorrido intensivo del sector Yucuita del Valle de Nochixtlan, Oaxaca*, INAH, México, 1985.
- Pohl, John M. D., *The Politics of Symbolism in the Mixtec Codices*, Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 46, Vanderbilt University, Nashville, EUA, 1994.
- *Relación de Michoacán (1541) [Relación de las Ceremonias y Ritos y Población y Gobierno de Michoacán]*, (Reproducción facsimilar del manuscrito original de El Escorial), Aguilar, Madrid, 1956.

## BIBLIOGRAFÍA

- *Relación de los Obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo VI*, Luis García Pimentel (ed.), en la casa del editor, México, 1904.
- *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, v. 1-2, México, 1927-1928.
- Reyes, fray Antonio de los, *Arte en lengua mixteca [1593]*, (Edición facsimilar de la de París, 1890), Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 14, Vanderbilt University, Nashville, EUA, 1976.
- Rivera, Iván, *Investigaciones arqueológicas en la Cañada de Huajuapán-Chazumba, Oaxaca*, tesis de maestría, UNAM, México, 2003.
- —. “Investigaciones recientes en la Mixteca Baja de Oaxaca”, en *Actualidades Arqueológicas*, núm. 9, INAH, México, 1996, p. 10.
- Robles García, Nelly, “Arquitectura de las Unidades Domésticas en la Mixteca Alta”, en *Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana*, núm. 7, INAH, México, 1986, pp. 27-36.
- —. *Las unidades domésticas del Preclásico superior en la Mixteca Alta*, BAR Internacional, Series, núm. 407, Oxford, Inglaterra, 1992.
- Rodríguez Cano, Laura, *El sistema de escritura Nuiñe. Análisis del corpus de piedras grabadas de la zona de la Cañada en la Mixteca Baja, Oaxaca*, tesis para licenciatura en arqueología, ENAH, INAH, México, 1996.
- Romero Frizzi, María de los Ángeles, *Más ha de tener este retablo*, Oaxaca, México, Centro Regional del INAH, Oaxaca, 1978.
- —. *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720*, INAH, México, 1990.
- —. “Los intereses españoles en la Mixteca, siglo XVII”, en *Historia Mexicana*, núm. 29 (2), México, 1979, pp. 241-261.
- —. *Información sobre el acervo documental de archivos en la Mixteca, Oaxaca*, Centro Regional del INAH, Oaxaca, S. F.
- Romero Frizzi, María de los Ángeles, y Ronald Spores, *Índice del Archivo del Juzgado de Teposcolula, Oaxaca*, Oaxaca, INAH, México, 1976.
- Sahagún, fray Bernardino de, *Historia General de las Cosas de Nueva España*, ed. Angel María Garibay K., 4 tomos. Editorial Porrúa, México.
- Schavelzon, Daniel, *El Complejo Arqueológico Mixteca Puebla*, UNAM, México, 1980.
- Scholes, France, y Eleanor Adams, *Cartas del licenciado Jerónimo Valderrama y otros documentos sobre su visita al gobierno de Nueva España, 1563-1565*, José Porrúa e hijos, México, 1961.
- Simpson, L. B., *The Encomienda in New Spain*, University of California Press, Berkeley, EUA, 1950.
- —. “Studies in the Administration of the Indians in New Spain, no. 3”, en *Ibero-Americana*, núm. 13, University of California, Berkeley, EUA, 1938.
- Sisson, Edward, “El comercio de la obsidiana en el cacicazgo Posclásico de Coxcatlan, Puebla”, en *La Obsidiana en Mesoamérica*, Clark, John, y Margarita Gaxiola (eds.), INAH, México, 1989, pp. 331-334.
- Smith, C. Earle, Jr., *Modern Vegetation and Ancient Plant Remains of the Nochixtlan Valley, Oaxaca*, Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 16, Vanderbilt University, Nashville, EUA, 1976.
- Smith, Charlotte A., *Prehispanic Mixtec Social Organization: The Architectural Evidence*, tesis de maestría en Artes, Department of Anthropology, University of Georgia, EUA, 1993.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

- Smith, Mary Elizabeth, "The Codex Colombino. A Document of the South Coast of Oaxaca", en *Tlalocan*, núm. 4 (3), México, 1963, pp. 276-288.
- —. *Picture Writing from Ancient Southern Mexico: Mixtec Place Signs and Names*, University of Oklahoma Press, Norman, EUA, 1973.
- —. "The Mixtec Writing System", en *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Flannery, Kent V.; y Joyce Marcus (eds.), Academic Press, Nueva York, EUA, 1983, pp. 238-245.
- Smith, Mary Elizabeth, y Ross Parmenter (eds.), *The Codex Tulane*. MARI Publication, núm. 61, Tulane University, Nueva Orleans, 1982.
- Spores, Ronald, *An Archaeological Settlement Survey of the Nochixtlan Valley, Oaxaca*, Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 1, Vanderbilt University, Nashville, EUA, 1972.
- —. *Colección de documentos del Archivo General para la etnohistoria de la Mixteca de Oaxaca en el siglo XVI*, Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 41, Vanderbilt University, Nashville, EUA, 1992.
- —. "Arte antiguo en la Mixteca", en *Historia del Arte de Oaxaca*, v. 1, Arte Prehispánico, IOC, Oaxaca, México, 1997, pp. 61-77.
- —. "Differential Response to Colonial Control among the Mixtecs and Zapotecs of Oaxaca", en Schroeder, Susan (ed.), *Native Resistance and the Pax Colonial in New Spain*, University of Nebraska Press, Lincoln, EUA, 1998, pp. 30-46.
- —. "Documentos de archivo como auxiliares de la arqueología histórica", en *Primer Congreso Nacional de Arqueología Histórica. Memoria*, INAH, México, 1998, pp. 69-72.
- —. "La estratificación social en la antigua sociedad mixteca", en Carrasco, Pedro y Johanna Broda (eds.), *Estratificación Social en la Mesoamérica Prehispánica*, INAH, México, 1976, pp. 207-220.
- —. "Las Flores Phase Settlement Patterns in the Nochixtlan Valley", en Flannery; y Marcus (eds.), *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Academic Press, Nueva York, EUA, 1983, pp. 152-155.
- —. *Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del Proyecto recorrido arqueológico de la región Mixteca central y oeste, 1993-1995*, INAH, Oaxaca, México, 1996.
- —. *Informe preliminar de un recorrido arqueológico del municipio de San Juan Bautista Coixtlahuaca al municipio de Coixtlahuaca y al INAH*, INAH, Oaxaca, México, 1998.
- —. "Mixtec Cacicas: Status, Wealth, and Political Accomodation of Native Elite Women in Early Colonial Oaxaca", en Susan Schroeder (ed.), *Indian Women of Early Mexico*, University of Oklahoma Press, Norman, EUA, 1999, pp. 185-197.
- —. *The Mixtec Kings and their People*, University of Oklahoma Press, Norman, EUA, 1967.
- —. "Marital Alliance in the Political Integration of Mixtec Kingdoms", en *American Anthropologist*, núm. 76, American Anthropological Association, Washington, DC, EUA, 1974, pp. 297-311.
- —. "Relaciones gubernamentales y judiciales entre los pueblos, los distritos y el estado en Oaxaca (Siglo XIX)", en Romero Frizzi, María de los Ángeles (ed.), *Lecturas históricas del Estado de Oaxaca*, v. 3, siglo XIX, INAH, México, 1990, pp. 239-290.

## BIBLIOGRAFÍA

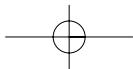
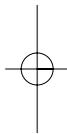
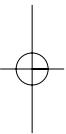
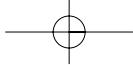
- —. “The Genealogy of Tlazultepec: A Sixteenth Century Mixtec Manuscript”, en *Southwestern Journal of Anthropology* 20, University of New Mexico, Albuquerque, EUA, 1964, pp. 15-31.
- —. “Middle and Late Formative Settlement Patterns in the Mixteca Alta”, en Flannery y Marcus (eds.) *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Academic Press, Nueva York, EUA, 1983, pp. 72-74.
- —. “The Mixteca Alta at the End of Las Flores”, en Flannery, Kent V.; y Joyce Marcus (eds.) *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Academic Press, Nueva York, EUA, 1983, p. 207.
- —. *The Mixtecs in Ancient and Colonial Times*, University of Oklahoma Press, Norman, EUA, 1984.
- —. “Mixtec Religion”, en Flannery, Kent V.; y Joyce Marcus (eds.), *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Academic Press, Nueva York, EUA, 1983, pp. 342-345.
- —. “The Origins and Evolution of the Mixtec System of Social Stratification”, en Flannery, Kent V.; y Joyce Marcus (eds.), *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Academic Press, Nueva York, EUA, 1983, pp. 227-238.
- —. “Postclassic Mixtec Kingdoms: Ethnohistoric and Archaeological Evidence”, en Flannery, Kent V.; y Joyce Marcus (eds.) *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Academic Press, Nueva York, EUA, 1983, pp. 255-260.
- —. “Postclassic Settlement Patterns in the Nochixtlan Valley”, en Flannery, Kent V.; y Joyce Marcus (eds.), *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Academic Press, Nueva York, EUA, 1983, pp. 246-248.
- —. “Ramos Phase Urbanization in the Mixteca Alta”, en Flannery, Kent V.; y Joyce Marcus (eds.), *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Academic Press, Nueva York, EUA, 1983, pp. 120-123.
- —. “Settlement, Farming Technology, and Environment in the Nochixtlan Valley, Oaxaca”, en *Science*, núm. 166, Washington, DC, 1969, pp. 557-569.
- —. *Stratigraphic Excavations in the Nochixtlan Valley, Oaxaca, Mexico*, Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 11, Vanderbilt University, Nashville, EUA, 1974.
- —. “The Zapotec and Mixtec at Spanish Contact”, en *Handbook of Middle American Indians*, Robert Wauchope, y Gordon Willey (eds.), v. 3, University of Texas Press, Austin, EUA, 1965, pp. 962-987.
- —. “Tututepec. A Postclassic-Period Mixtec Conquest State”, en *Ancient Mesoamerica*, núm. 4 (1), Cambridge, Inglaterra, 1993, pp. 167-174.
- —. “Yucuñudahui”, en *Civilizations*, Flannery; y Marcus (eds.), *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec* Academic Press, Nueva York, EUA, 1983, pp. 155-158.
- Spores, Ronald; y Nelly Robles García, *Informe final al Consejo de Arqueología del INAH de la primera temporada del Proyecto Teposcolula Yucundaa*, Oaxaca, INAH, México, 2004.
- Spores, Ronald; y Kent Flannery, “Sixteenth Century Kinship and Social Organization”, en *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Flannery, Kent V.; y Joyce Marcus (eds.), Academic Press, Nueva York, EUA, 1983, pp. 339-342.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

- Spores, Ronald; y Miguel Saldaña, *Documentos para la etnohistoria del estado de Oaxaca: Índice de Ramo de Mercedes*, Archivo General de la Nación, México, Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 5, Vanderbilt University, Nashville, EUA, 1973.
- —. *Documentos para la etnohistoria del estado de Oaxaca: Índice de Ramo de Indios*, Archivo General de la Nación, México, Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 13, Vanderbilt University, Nashville, EUA, 1975.
- Spores, Ronald Jonathan, *Prehispanic Obsidian Procurement, Exchange, Distribution, and Technology of Three Localities of Oaxaca: Yucuita, Monte Albán and the Lower Río Verde*, tesis de maestría en Artes, Department of Anthropology, University of Texas, EUA, 1990.
- Stagner, Ross, “The Psychology of Human Conflict”, en McNeil E. B. (ed.), Englewood Cliffs, *The Nature of Human Conflict*, New Jersey, EUA, Prentice Hall, 1965.
- Stiver, Laura R., *Prehispanic Mixtec Settlement and State in the Teposcolula Valley of Oaxaca, Mexico*, tesis doctoral, Department of Anthropology, Vanderbilt University, EUA, 2001.
- —. *Border Markets*, Ponencia presentada en el Centro Welte de Estudios Oaxaqueños, Oaxaca, México, 1997.
- —. *Informe preliminar al Consejo de Arqueología del INAH de un recorrido arqueológico de la región de Teposcolula, Mixteca alta, Oaxaca, 1996-1997*, INAH, Oaxaca, México, 1997.
- —. *Estudios antropológicos sobre mercados de raya en la región mixteca*, manuscrito no publicado, 1997.
- Taracena, Ángel, *Efemérides oaxaqueñas*, Editorial Omega, México, 1941.
- Taylor, William, *Drinking, Homicide and Rebellion in Colonial Mexican Villages*, Stanford University Press, Stanford, EUA, 1979.
- Terraciano, Kevin, *Ñudzahui History: Mixtec Writing and Culture in Colonial Oaxaca*, tesis doctoral, Department of History, University of California at Los Angeles, 1994.
- —. *The Mixtecs of Colonial Oaxaca*, Stanford University Press, Stanford, EUA, 2001.
- Torquemada, fray Juan de, *Los veinte i un libros rituales y monarquía indiana*, 3 tomos, Porrúa, México, 1944.
- Urrutia, Carlos de, “Noticia geográfica del Reino de Nueva España y estado de su población, agricultura, artes y comercio (1574)”, citado en Florescano, Enrique, e Isabel Gil, *Descripciones económicas generales de Nueva España 1784-1817*, INAH, México, 1973, pp. 117-122.
- Van Doesburg, Sebastián; y Olivier Van Buren, “The Prehispanic History of the Valley of Coixtlahuaca, Oaxaca”, en *Códices, Caciques y Comunidades. Cuadernos de Historia Latinoamericana*, núm. 5, México, 1997, pp. 103-160.
- Villaseñor y Sánchez, Josef, *Theatro Americano*, Imprenta de la Vda. de don José Bernardo de Hogal, México, 1746.
- Villoro, Luis, “La revolución de la Independencia”, en *Historia General de México*, El Colegio de México, México, 1976.
- Wauchope, Robert; y Gordon Willey (ed.), *Handbook of Middle American Indians*, v. 3, University of Texas Press, EUA, 1965.
- Winter, Marcus, *Cerro de las Minas. Arqueología de la Mixteca Baja*, Casa de la Cultura, Huajuapán, Oaxaca, 1996.

## BIBLIOGRAFÍA

- —. *Descripción preliminar de la cerámica de la cuenca inferior del Río Verde, Oaxaca. Informe al INAH*, Oaxaca, México, INAH, 1989.
- —. “The Mixteca Prior to the Late Post-Classic”, en Nicholson; y Quiñones Kleber (eds.), *Mixteca-Puebla. Discoveries and Research in Mesoamerican Art and Archaeology*, Nueva York, EUA, 1994, pp. 201-221.
- —. “Exchange in Formative Highland Oaxaca”, en Hirth, K. (ed.), *Trade and Exchange in Early Mesoamerica*, University of New Mexico Press, Albuquerque, EUA, 1984.
- —. “La obsidiana en Oaxaca prehispánica”, en Gaxiola González, Margarita; y John E. Clark (eds.), *La obsidiana en Mesoamérica*, INAH, México, 1989, pp. 345-362.
- —. *Tesoros del Museo Regional de Oaxaca*, Honorable Ayuntamiento de Oaxaca, Oaxaca, s/f.
- —. “Oaxaca. The Archaeological Record”, en *Minutiae Mexicana*, México, 1989.
- Winter, Marcus; Alicia Herrera Muzgo; Ronald Spores; y Vilma Fialko, “Exploraciones arqueológicas en Huamelulpan, Mixteca Alta, Oaxaca. Informe Temporada 1990”, INAH, Oaxaca, México, 1991.
- Winter, Marcus; Margarita Gaxiola; y Gilberto Hernández, “Archaeology of the Otomanguean Area”, en Josseland K.; M. Winter; y N. Hopkins (eds.), *Essays in Otomanguean Culture History*, Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 31, Nashville, EUA, 1984, pp. 25-64.
- Winter, Marcus; y Gilberto Hernández, *Informe preliminar al INAH de las excavaciones en San Juan Yucuita, Nochixtlan, Oaxaca, México*, INAH, Oaxaca, México, 1977.
- Workinger, Andrew, *Archaeological Investigations at San Francisco de Arriba, Tututepec, Oaxaca, México*, Doctoral dissertation, Department of Anthropology, Vanderbilt University, Nashville, EUA, 2000.
- —. *Solicitud al INAH para hacer recorrido y excavaciones en el sitio de San Francisco de Arriba, Costa de Oaxaca*, Oaxaca, México, 1997.
- Zárate, Roberto, *Excavaciones de un sitio preclásico en San Mateo Erlatongo, Nochixtlan, Oaxaca, México*, BAR International Series, núm. 322, Oxford, Inglaterra, 1987.
- Zavala, Silvio, *Asientos de Gobernación de la Nueva España México*, Archivo General de la Nación, México, 1984.
- —. *La encomienda indiana*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1935.
- —. *Estudios Indianos*, Porrúa e Hijos, México, 1948.
- Zavala, Silvio; y José Miranda, “Instituciones indígenas en la Colonia”, en *Métodos y resultados de la política indigenista en México*, 2 tomos, INI, México, 1954.
- Zavala, Silvio; y M. Castelo, *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España*, 8 números, Fondo de Cultura Económica, México, 1939-1946.
- Zeitlin, Judith, “Pacific Coastal Laguna Zope”, en *Ancient Mesoamerica*, núm. 4 (1), 85-101. Cambridge University Press, Cambridge, Inglaterra, 1993, pp. 85-101.



## *Apéndice A*



### *Teposcolula* *La Estela 1 de Yucuita, Oaxaca*

Óscar Neill Cruz Castillo

#### *Introducción*

La Mixteca está ubicada en la parte occidental del estado de Oaxaca y se divide en tres regiones: la Mixteca Baja llamada *Ñuiñe*, la Mixteca de la Costa y la Mixteca Alta.

El valle de Nochixtlán es la primer área, en extensión, de tierra plana en la Mixteca Alta y la segunda en los altos del sur de México después de los Valles Centrales. Las elevaciones van desde 2 100 hasta 2 500 msnm, lo que la hace una zona de clima templado y frío (Plunket y Uruñuela, 1985: 5). El doctor Ronald Spores divide el valle en cuatro sectores: la parte noreste (sector de Yanhuitlán), la parte norte (sector de Yucuita), la parte este (Nochixtlán), y la parte sureste (sector de Jaltepec Etlatongo) (Spores, 1969: 37).

Los datos arqueológicos obtenidos en la década de los sesenta por investigadores de la Universidad de Vanderbilt, y en la década de los ochenta por investigadores del Centro Regional INAH Oaxaca, dan una secuencia de datos para la Mixteca Alta que va desde el Precerámico hasta el Posclásico tardío.

#### *Antecedentes generales*

La Mixteca Alta ha sido estudiada por Alfonso Caso, Juan Valenzuela, Eulalia Guzmán, Ignacio Bernal y Lorenzo Gamio (Marcus, 1982: 5) entre otros investigadores, quienes han aportado varios aspectos para la comprensión del desarrollo cultural de esta zona, no obstante, pocos esfuerzos se han realizado para la elaboración de un catálogo de piezas arqueológicas con evidencias de iconografía.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

*Antecedentes particulares*

La primera publicación y descripción de la Estela 1 de Yucuita fue realizada por Eulalia Guzmán. En dicho trabajo incluyó dos fotografías de esta piedra, así como su ubicación (Guzmán, 1932: 22) tras el reconocimiento del sitio de Yucuita en 1934. Otra fotografía apareció en 1967 (Spores, 1967: 1975).

La estela también es mencionada por el doctor Marcus Winter. La denomina Monumento 1 de Yucuita y hace una descripción detallada de los grabados de la estela en la guía de la zona arqueológica de Yucuita (Winter, 1982: 22). El mismo autor y Damon Peeler retoman los elementos de la estela en un trabajo que realizan entre 1992 y 1993, en donde incluyen un dibujo a línea de las caras del monumento (Peeler y Winter, 1992-1993: 47). Winter también la refiere en el tomo 1 de *Lecturas históricas del estado de Oaxaca*, e incorpora más detalles al dibujo hecho en 1990, el cual resulta ser más completo que el realizado dos años después junto con Damon Peeler (Winter, 1990: 188-189).

La iconografía de los grabados es analizada por Javier Urcid, quien pone especial atención en el personaje central. Asimismo, elabora el dibujo más detallado que existe. A su artículo “The Pacific Coast Oaxaca, and Guerrero” anexa el dibujo, el cual compara con las urnas de Cocijo descritas por Caso y Bernal (Caso y Bernal, 1952: 17-49), (Urcid, 1992: 160; 1993: 136).

Así, a partir del análisis previo de estos y otros investigadores y de los registros y dibujos de la Estela 1 de Yucuita, se ha realizado un nuevo dibujo de dicha estela. Para ello se utilizaron fotografías a luz rasante (con el fin de realzar los detalles), y registros fotográficos anteriores, así como la limpieza de detalles que impedían ver con claridad la cara B de la estela. Este nuevo registro aportará más datos sobre la iconografía de la Mixteca Alta.

La Estela 1 de Yucuita (ver p. 21) es un monolito de roca sedimentaria de la región, de color amarillo claro, con la forma de una punta de proyectil, mide 2.30 m de altura por 1.93 m de ancho en su parte más larga y 47 cm en la más angosta; de grosor tiene 51 cm. La estela fue encontrada en la loma norte, donde comienza el cerro de Yucuita, pero según los vecinos se desconoce el lugar exacto de su ubicación original. Eulalia Guzmán nos dice que la piedra, al ser removida del lugar donde fue descubierta, sufrió una fractura en la punta superior; sin embargo, los pobladores pronto la reintegraron a su posición original (Guzmán, 1932: 22). El

## APÉNDICE A

monolito fue trasladado a la plaza municipal y estuvo localizado a un costado del atrio de la iglesia con la cara A viendo al oeste, hasta que en 1972 se trasladó a su actual sitio, al frente de los portales del palacio municipal del pueblo. Su estado de conservación es relativamente bueno, considerando que se trata de una roca caliza expuesta a la intemperie. En general no presenta un proceso de erosión grave, sólo tiene en la superficie hongos y musgo que impiden observar con claridad los relieves.

*Descripción de los relieves, caras A y B*

Cara A

Destaca la figura en bajorrelieve de la cabeza de un personaje con características antropomorfas. Al parecer este personaje está identificado con la deidad zapoteca Cocijo (dios de la lluvia, entre los zapotecos de los Valles Centrales y conocido como Dzahui entre los mixtecos del Posclásico), ya que presenta elementos relacionados con este dios, por ejemplo, los labios prominentes que enmarcan la boca semiabierta, la cual deja mostrar el colmillo y los dientes, y de la que parece como si brotase la vegetación. En la mejilla está presente la forma de T dentada que se encuentra en las urnas zapotecas con representaciones de Cocijo. Incluye, además, una banda que le recorre el rostro por abajo de la nariz y el ojo hasta la orejera. Sobre la frente lleva lo que pudiera ser el glifo C, elemento observado también en las urnas zapotecas con representaciones de Cocijo como una banda que le ciñe la frente (Caso y Bernal, 1952: 17-19). En la cabeza lleva una especie de gorro del que brota un tallo coronado con vegetación a la que Javier Urcid llama trifoliado (Urcid, 1992: 367) y Gordon Whitaker lo llama tallo-flor (Whitaker, 1992: 8). Sobre el gorro, a manera de tocado, están reproducidos tres elementos superpuestos, el primero de abajo hacia arriba semeja la banda que envuelve el glifo C y que está registrado en las urnas con representaciones de Cocijo; el segundo, posiblemente indica el glifo del cerro como basamento escalonado; y el tercero, de nuevo el adorno trifoliado.

La cabeza está enmarcada por el relieve de lo que parece ser el cerro coronado con el adorno trifoliado que también se registra a los lados y que tiene similitud con los glifos del cerro de Monte Albán I. Sin embargo, el cerro aquí simbolizado guarda mayor familiaridad con el que se reproduce en los códices mixtecos del

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

Posclásico (Caso, 1977: Lámina XVI) y que en este caso tiene la forma alargada que la diferencia de las imágenes encontradas en Monte Albán, pues no se trata de un basamento escalonado, sino de un cerro alargado coronado con adorno trifoliado. Algunos ejemplos los podemos encontrar en los Valles Centrales. El primero está en la estela de Monte Albán MA-Sp-1c, el segundo en la estela 1 MOX-1, y el tercero en la estela 16 de Zaachila. En ésta el glifo del cerro está coronado con dicho elemento trifoliado con forma de cabeza de bastón (Urcid, 1992: 370). Esta figura es muy común en las placas de oro localizadas en la tumba 7 de Monte Albán, si bien en éstas se trata del glifo del año y no del cerro. Existen otros dos grabados con una forma de espiral y que proceden de la Mixteca Alta. El primer grabado es un relieve de Tilantongo, donde el glifo del cerro termina en espiral; y el segundo es el relieve de la tumba 7 del sitio de Yucuñudahui, cuya forma de espiral se identifica en los cartuchos de los glifos (Piña, 1995: 126-127; Urcid, 1992: 165).

Esta representación del cerro y de los elementos de la vegetación nos recuerda el glifo J, ya que guarda la forma, sin embargo el relieve en la estela de Yucuita está roto y no es posible saber cómo termina. Por la posición e inclinación de la cabeza del personaje se puede suponer que se trata de un personaje de cuerpo completo, quizás sentado, que sostiene en las manos, al parecer, un elemento vegetal. Éste tiene la forma de un círculo con tres puntos en el centro del que brota una planta, quizás una planta de maíz. Debido a la posición del relieve, ubicado enfrente de la cara del personaje, probablemente estuvo sostenido con las manos.

En las representaciones que existen en las urnas zapotecas, la posición de Cocijo siempre es sedente, por lo que quizás nuestro personaje tuvo esa posición originalmente; sólo faltaría encontrar la otra parte del relieve para confirmar esta teoría.

En la estela hay otros dos elementos muy marcados. El primero, tiene que ver con puntos encerrados en círculos. Según Damon Peeler y M. Winter, se trata del símbolo para Cocijo: las tres estrellas del cinturón de Orión, tal vez relacionadas con un evento astronómico que marcó el Preclásico temprano, o algún periodo de sequía acompañado luego de lluvias (Peeler y Winter, 1992-93: 47). El segundo elemento es un tanto enigmático y no se ha encontrado referencia alguna en otro relieve. Por el contexto formado por vegetación, fertilidad y lluvia –asociada a Cocijo– da la impresión de que flotara por todo el relieve, como si se tratara de nubes portadoras del líquido precioso; su forma nos recuerda esto, por lo que lo hemos llamado “nube”.

## APÉNDICE A

## Cara B

La cara B de la Estela 1 de Yucuita tiene el mismo tema que la cara A. La diferencia radica en la ausencia del relieve que muestra a Cocijo, pues éste es sustituido por un elemento vegetal, quizás un tallo sinuoso, semejante al que tienen las plantas trepadoras (calabaza, chayote, frijol), y que en su punta, a manera de pedúnculo floral, muestra un elemento desconocido, coronado por lo que otros autores llaman elemento trifoliado o flor (Urcid, 1992: 367, y Whitaker, 1992: 8), al cual lo rodean dos nubes que parecen estar a punto de dejar caer la lluvia.

En esta cara vuelven a registrarse los círculos con tres puntos en el centro, rasgo característico en los Valles Centrales de las representaciones del dios Cocijo en las urnas hechas en barro. En ellas, el elemento aparece sobre el pecho del dios a manera de medallón que pende del cuello (Caso y Bernal, 1952: 17-49). También se repite la forma general del glifo del cerro y la de los elementos de la vegetación que lo acompañan (elemento trifoliado o flor) y enmarcan toda la escena, y el elemento que identificamos como nube.

*Observaciones*

Los relieves de la estela 1 de Yucuita son únicos en la Mixteca Alta. Si bien existen otras manifestaciones de escritura en la región (Huamelulpan, Yucuñudahui, Tilantongo, Tidaa), el *corpus* de materiales arqueológicos con registros de escritura es reducido. En tanto que del análisis de los códices mixtecos del Posclásico se han desprendido importantes resultados, para los periodos Clásico y Preclásico los datos han sido muy escasos. En consecuencia, en la estela 1 encontramos elementos que no existen en ningún otro sitio de la Mixteca Alta o en los Valles Centrales de Oaxaca. Así que se ha buscado una interpretación tentativa a partir del entorno natural y del medio ambiente, de los datos de otras áreas culturales de Mesoamérica y de la información que los mismos relieves nos aportan.

Las escenas de la estela 1 de Yucuita (caras A y B) podrían estar haciendo referencia a un ritual de fertilidad llevado a cabo en el sitio de Yucuita (pues están registrados elementos de la vegetación y la fertilidad, en Cocijo, en los tallos, las flores y las nubes) y que estuvo relacionado, además, con algún suceso astronómico observado en el pasado lejano, simbolizado con el círculo y los tres puntos en el

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

centro, evento que posiblemente haya influido en los ciclos de sequías y lluvias (quizás represente las tres estrellas del cinturón de la constelación de Orión vinculadas a algún evento astronómico observado en el Preclásico).

En cuanto a la referencia del lugar donde se efectúan estos rituales, señalado con el glifo del cerro en su forma local para la Mixteca Alta, éste guarda influencias de los glifos del cerro utilizados para Monte Albán I y II; y aunque la forma de representación del cerro para este último es diferente, conserva la proporción espacial de los elementos que lo integran. Los glifos toponímicos de los Valles Centrales están compuestos por dos elementos constantes: el basamento escalonado o cúspide del cerro y la vegetación que surge del primer cuerpo del basamento piramidal, más una o dos variables que señalan el nombre del lugar o quizás el ritual que se está realizando en él (Urcid, 1992: 377).

En nuestra estela, se guarda más o menos la misma proporción. Los elementos constantes constituyen lo que pudiera ser el basamento, en este caso, ubicado en la cúspide del cerro, y la vegetación aparece en los costados de la figura del cerro, surgiendo de lo que pudiera ser el primer cuerpo de un basamento piramidal. Los elementos variables aparecen en el interior de los elementos constantes y nunca afuera, los cuales señalan el nombre del lugar, el ritual efectuado y el evento que se conmemora. Sin embargo existen notables diferencias, tales como que el basamento o elemento arquitectónico esté adosado al cerro, ¿tal vez como referencia a que el asentamiento prehispánico está en las faldas del cerro de Yucuita? Otra diferencia es que en los topónimos de los Valles Centrales el basamento escalonado se localiza en la cúspide de un cerro ausente, es decir, que quizá se sobreentiende su presencia y no es necesaria su representación, o probablemente porque no todos los sitios estuvieron asentados sobre la cúspide de las montañas.

En cambio, en la Estela 1 de Yucuita se identifica la forma pictográfica del cerro, que guarda similitud con el cerro en cuya cúspide está asentado el sitio arqueológico. La propuesta de lectura de esta forma pictográfica, de acuerdo con las interpretaciones de los topónimos realizadas por diversos investigadores, sería “el lugar de las nubes”, sin embargo, esta interpretación podría ser imprecisa, ya que la elevación del cerro de Yucuita no es tan alta como la de las montañas vecinas, y este cerro se encuentra sin nubes en su cúspide la mayor parte del año.

Ello obliga a buscar una explicación más coherente. Con este afán se revisó el nombre de la población actual y el del cerro donde está asentado el sitio de Yucuita.

## APÉNDICE A

Yucuita es un vocablo en lengua mixteca que tiene dos raíces, *yucu*, ‘cerro’, e *ita*, ‘flor’, es decir, ‘cerro de flores’, y cuyo nombre anterior, en náhuatl, era *Xochitepetl*, con significado similar al mixteco, ‘cerro de flores’. Este cerro se cubre de flores amarillas durante la época de lluvias (Alavés, 1988: 69). Por tanto, al observar los relieves, lo que pudiera ser el basamento en la cúspide del cerro no es otra cosa que el elemento trifoliado del que habla Javier Urcid o la secuencia tallo-flor según Gordon Whitaker, del que en este caso sólo tenemos el elemento trifoliado o flor (Urcid, 1992: 367; Whitaker, 1992: 8). Esta característica es más frecuente encontrarla en otras estelas de los Valles Centrales, en donde aparecen los glifos del cerro con sus elementos que lo constituyen, y además, corona al basamento piramidal otro elemento decorativo, la flor (Urcid, 1992: 370). “Cerro de Flores” es la interpretación más coherente y quizás la que más se aproxime al nombre original, ya que las representaciones iconográficas presentes en la estela nos remiten a la vegetación e iconos relacionados con ella (lluvia, fertilidad, dios protector).

Por último, cabe señalar que la forma del glifo del cerro de la estela de Yucuita tiene similitud con el glifo que Alfonso Caso reconociera como planta de maíz, glifo J; sin embargo, la posibilidad de establecer una combinación de elementos iconográficos entre la planta del maíz y el topónimo es muy vaga, ya que se carece de la parte inferior de la estela. Por tanto, sólo queda identificar las similitudes que tiene con el glifo J.



## BIBLIOGRAFÍA

- Alavés, Raúl, *Toponimia mixteca*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1988.
- Caso, Alfonso e Ignacio Bernal, *Urnas de Oaxaca*, Memorias del INAH, núm. 2, INAH, México, 1952.
- Caso, Alfonso, *Reyes y reinos de la mixteca*, I, FCE, México, 1977.
- Guzmán, Eulalia, “Exploraciones Arqueológicas en la Mixteca Alta”, en *Anales del Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnografía*, época 5, tomo 1, México, 1934, pp. 17-42.
- Peeler, Damon E. y Marcus Winter, “Mesoamerican site orientations and their relationship to the 260-day ritual period”, en *Notas Mesoamericanas*, núm. 14, Universidad de las Américas, Puebla, 1992-1993, pp. 36-62.
- Piña Chan, Román, *El lenguaje de las piedras*, FCE, México, 1995.

## ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

- Plunket, Patricia, y Gabriela Uruñuela, “Informe final al Consejo de Arqueología del INAH del Proyecto Recorrido de Superficie Intensivo del Sector Yucuita del Valle de Nochixtlán, Oaxaca”, INAH, Oaxaca, 1985.
- Spores, Ronald, *The Mixtec Kings and their People*, University of Oklahoma Press, Norman, EUA, 1967.
- —, “Exploraciones arqueológicas en el valle de Nochixtlán”, en *Boletín INAH*, núm. 37, SEP, 1969, pp. 35-43.
- —, *An Archaeological Settlement Survey of the Nochixtlan Valley, Oaxaca*, Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 11, Nashville, 1972.
- Urcid, Javier, *Zapotec Hieroglyphic Writing*, Unpublished Ph.D. dissertation, Department of Anthropology, University of Yale, 1992.
- —, “The Pacific Coast of Oaxaca and Guerrero, The Westernmost extent of Zapotec Script”, en *Ancient Mesoamerica*, núm. 4, University Cambridge, 1993, pp. 141-165.
- Whitaker, Gordon, “The Zapotec Writin System”, en Victoria Bricker, *Suplemento to the Handbook of Middle American Indians, Epigraphy*, vol. 5, University of Texas Press, Austin, 1992, pp. 5-19.
- Winter, Marcus, *Guía. Zona arqueológica de Yucuita*, Centro Regional de Oaxaca, INAH, Oaxaca 1982.
- — (comp.), “Oaxaca Prehispánica, una introducción”, en *Lecturas históricas del estado de Oaxaca*, tomo 1, INAH-GEO, Oaxaca, 1990, pp. 188-189.
- Winter, Marcus, *et al.*, *Escritura zapoteca prehispánica. Nuevas aportaciones*, contribución número 4 del Proyecto Especial Monte Albán 1992-1994, INAH, Oaxaca, 1994.

## Apéndice B



### Sitios arqueológicos importantes en cinco regiones de la Mixteca

Región Tlaxiaco – Achiutla – Chalcatongo – Huamelulpan

Nombre y clave	Ubicación	Dimensiones del sitio	Composición del sitio	Periodo de ocupación	Comentarios generales
Cerro Encantado de Tlaxiaco (TL-1)	En la cima de un cerro al margen este de la ciudad de Tlaxiaco		Tiene tres plazas. En la cumbre central hay una plaza principal con varias estructuras. Al sur de la plaza principal hay otro sistema; en la parte sureste, y separada de la anterior por un muro de piedra, hay otra plaza.	Clásico temprano, tardío y Posclásico	Es bien conocido y mencionado por los tlaxiagueños con respecto a la historia y prehistoria de la región.
Los Órganos (Tlaxiaco) (TL-2)	7 km al oeste del templo católico de Tlaxiaco	Mide 300 m e-o por 150 m n-s	Contiene 10 terrazas domésticas que culminan en un centro ceremonial en la cumbre del cerro, con muchas alineaciones arquitectónicas, patios y entierros.	Clásico tardío y Posclásico	De mucha importancia y en buen estado de preservación. Hay saqueos viejos y recientes.
Mogote de la Cruz Verde (Tlaxiaco) (TL-4)	5 km al oeste del templo católico de Tlaxiaco	160 m e-o por 108 m n-s	Conserva alineaciones, un montículo y restos de muros encima del mogote.	Clásico tardío y Posclásico	La mayor parte del sitio está cultivada.
El Tambor (Tlaxiaco) (TL-5)	4.5 km al norte del templo católico de Tlaxiaco		Tiene plaza principal con restos de varias estructuras, alineaciones y un montículo grande; hay mogotes lineales en los tres lados de la plaza principal. Tiene cinco terrazas domésticas.	Clásico tardío y Posclásico	Es sitio de suma importancia para la prehistoria mixteca.
El Copalito (Tlaxiaco) (TL-6)	6 km al sur del templo católico de Tlaxiaco		Presenta cinco montículos bajos, alineaciones, piso de yeso, patios, plaza y muros.	Clásico tardío y Posclásico	Sitio bien definido y en buen estado.
Cerro Manzanita (Tlaxiaco) (TL-8)	1 km al este del templo de Tlaxiaco y 500 m al o-s-o del Cerro Encantado	450 m e-o por 70 m n-s	Hay muros de piedras bien labradas, tres montículos bajos y terrazas domésticas.	Clásico temprano, tardío y Posclásico	Sitio doméstico con áreas de actividad ritual. Probable asentamiento "satélite" del Cerro Encantado.
Cerro de la Cacica (Tlaxiaco) (TL-10)	1 km al s-s-o del templo de Tlaxiaco	300 m por 300 m	Hay un centro que contiene tres montículos bajos, patio-plaza y varias alineaciones y un sistema de terrazas.	Clásico tardío y Posclásico	Presenta saqueos recientes y antiguos en los montículos y una "mina" excavada. Hay mucho interés en Tlaxiaco para dar atención arqueológica al sitio.

Nombre y clave	Ubicación	Dimensiones del sitio	Composición del sitio	Periodo de ocupación	Comentarios generales
Yucunitaca (Tlaxiaco) (TL-11)	3 km al s-s-e del templo de Tlaxiaco	400 m e-o por 200 m n-s	Tiene un centro doméstico-cívico-ceremonial con un montículo ubicado en medio de una plaza; hay montículos lineales de tres estructuras y muchas terrazas.	Clásico tardío y Posclásico	Es el principal de tres sistemas más o menos contiguos (con Yucunitaca Este y Yucunitaquito).
Rancho Jesús Cortés (Tlaxiaco) (TL-14)	10 km al este del templo de Tlaxiaco y 2 km por camino vecinal al sur de la carretera Tlaxiaco-Magdalena Peñasco	240 m n-s por 75 m e-o	Tiene una plaza con dos montículos en los que hay tumba y entierros.	Clásico tardío y Posclásico	El terreno está bajo cultivo intensivo (con tractor) y hay daños, pero la mayoría del sitio está en buen estado todavía. Tiene dos piedras labradas del "demonio" Dzahui.
Yucutinunu (Tlaxiaco) (TL-15)	15 km al este del templo de Tlaxiaco, en la raya entre Tlaxiaco y Magdalena Peñasco		Hay varias estructuras a lo largo del cerro, unas estrechas terrazas domésticas suben un montículo y hay una serie de patios, estructuras y otro montículo.		Es sitio interesante y enigmático, indudablemente importante.
Pueblo Viejo de Magdalena Peñasco (Magdalena Peñasco-Tlaxiaco) (TL-16)	5 km al o-s-o de la iglesia de Magdalena	300 m n-s por 120 m e-o	Complejo doméstico-cívico-ceremonial de plazas, tres montículos grandes, un juego de pelota cerrado y hundido, plataformas, patios, muros, entierros, terrazas domésticas y agrícolas.	Posclásico	El sitio está en buen estado y se puede apreciar muy bien.
Loma San Pedro (Tlaxiaco) (TL-22)	1.5 km al sur del templo de Tlaxiaco	800 m e-o y 250 m de anchuras n	Quedan solamente fragmentos de estructuras.	Posclásico y después en la Colonia, el siglo XIX y hasta el presente	Está muy destruido por el crecimiento de la mancha urbana.
Loma San Pedro Este (Tlaxiaco) (TL-23)		80 m por 80 m	Sólo conserva alineaciones y mucha cerámica.	Posclásico	Muy dañado. Probablemente fue una aldea doméstica del sitio Loma San Pedro.
Cerro del Panal (Tlaxiaco) (TL-25)	2 km por vereda al norte del camino Tlaxiaco-Magdalena Peñasco	280 m e-o por 120 m n-s	Hay un centro cívico-ceremonial con extensión al sur.	Clásico tardío y Posclásico	Está ubicado en un punto trino entre Tlaxiaco, Magdalena Peñasco y Amoltepec y ha sido escenario de conflictos entre los pueblos desde el siglo dieciséis.

Nombre y clave	Ubicación	Dimensiones del sitio	Composición del sitio	Periodo de ocupación	Comentarios generales
Ñucuiñi (Cuquila-Tlaxiaco) (TL-26)	2 km al o-s-o de la Iglesia de Santa María Cuquila	600 m n-s por 200 m e-o	Sistema con plataformas, patios, edificios, juego de pelota y al menos tres tumbas cruciformes monumentales saqueadas (pero con su estructura bien conservada).	Clásico tardío y Posclásico	Es uno de los sitios más importantes y bien preservados de la Mixteca.
Cuisiuij (San Miguel Progreso-Tlaxiaco)	2 km lineales al oeste de la iglesia de San Miguel Progreso, aproximadamente 6 km al oeste de San Andrés Chicahuaxtla	En la cumbre hay una plaza plana que mide 80 m n-s por 120 m e-o	Cuenta con plaza, un montículo (llamado "La Iglesia" por los vecinos), varios cimientos, mucha piedra estructural y está terraplenado en sus alrededores.	Clásico tardío y Posclásico	Su uso actual es para pastoreo de ganado menor y mayor. Está maltratado por saqueadores de piedra.
Tuxau (San Miguel Progreso-Tlaxiaco) (TL-28)	5 km al norte del pueblo y 700 m al este de la desviación de la carretera hacia San Miguel Progreso	Plaza que mide 110 m n-s por 140 m e-o	Plaza con cimientos de edificios en la plataforma; tiene vestigios de terrazas residenciales y una extensión de la plaza.	Clásico temprano a Posclásico	El terreno es de cultivo intensivo (maíz, calabaza, frijol, etc.), pero está en regular estado de preservación.
Curva de la Cruz-Huamelulpan	1.3 km lineales al oeste de la iglesia de Huamelulpan	300 m n-s por 125 m e-o	Tiene muchos cimientos, terrazas domésticas y agrícolas ( <i>coo yuu</i> ) y dos montículos.	Posclásico	La carretera Yucudaa-Tlaxiaco pasa en medio del sitio.
Loma Nkuii (San Miguel Progreso de Tlaxiaco) (TL-35)	4 km al n-n-e de San Miguel Progreso y 150 metros al este de la carretera Tlaxiaco-Putla, poste km 87	250 m n-s y varía entre 150 y 300 m e-o	El centro contiene cuatro montículos y varias elevaciones, alineamientos y estructuras. Alrededor del centro radia un sistema de terrazas residenciales.	Clásico tardío y Posclásico	Sitio impresionante, ubicado encima de una loma alta.
Cahuavee (San Miguel Progreso de Tlaxiaco)	150 m al este de la agencia de San Miguel Progreso		Presenta terrazas con un entierro descubierto.	Clásico temprano a muy tardío o Posclásico muy temprano	Fue descubierto en el proceso de sacar piedra para reconstrucción de la iglesia.
Pueblo Viejo de San Miguel Achiutla (AC-1)	2 km al oeste de San Miguel Achiutla	800 m n-s por 200 m e-o	Contiene múltiples edificios y cimientos y muros de cal y canto, tumbas, terrazas, entierros y pisos de estuco rojo y blanco.	Posclásico y Colonial	Sitio de suma importancia para la historia prehispánica y colonial de Achiutla y la Mixteca.

Nombre y clave	Ubicación	Dimensiones del sitio	Composición del sitio	Periodo de ocupación	Comentarios generales
Ñuvisi (San Miguel el Grande-Chalcatongo) (CH-1)	4 km al sureste de la iglesia de San Miguel el Grande		Conjunto de plataformas, montículos, terrazas y juego de pelota.	Clásico tardío y Posclásico	Es uno de los sitios más importantes de la Mixteca. Es grande, muy complejo y bien conservado.
Ñuvisi (San Miguel el Grande-Chalcatongo) (CH-2)	En la orilla este del camino San Miguel-Ranchería Benito Juárez	100 m e-o por 200 m n-s	Hay rastros de edificios de cal y canto, pisos de yeso rojo y blanco, fragmentos de adobe y alineaciones, y tiene terrazas.	Posclásico	Aparentemente, era un pueblo de campesinos, pero con tres edificios importantes de funciones ceremonial, cívico, o residencial para personas de alto estatus.
Ñuvisi (San Miguel el Grande-Chalcatongo) (CH-3)	2 km al sur del pueblo de Ticuá	500 m e-o por 300 m n-s	Contiene ruinas de varios montículos, muchos edificios, patios, tumbas (varias saqueadas), juego de pelota, alineaciones y terrazas.	Clásico tardío y Posclásico	Es un excelente e importante sitio para estudios científicos y para desarrollo como destino turístico y didáctico.
Xa-ñun-daa de Huamelulpan (TL-100)	1.5 km al este de Cerro Volado, Huamelulpan	Aproximadamente 25 has	Tiene dos montículos bajos y terrazas residenciales múltiples.	Preclásico tardío y Clásico Temprano	El sitio es distintivo por sus paredes bajas, posiblemente defensivas.
Cerro de La Unión de Yucuxaco (TL-113)	1.5 km al oeste de Yucuxaco	1.5 km <sup>2</sup>	Tiene un grupo de montículos alrededor de una plaza grande y otro grupo más pequeño, que contiene dos montículos principales. Más de cien terrazas están integradas al sitio.	Clásico tardío y Posclásico	La introducción reciente de tecnología moderna a los terrenos agrícolas ha sido destructiva.
Cerro Desviación Ñumí (Huamelulpan-Tlaxiaco) (TL-141)	1.5 km lineales al oeste de Huamelulpan, 300 m al norte de la carretera Teposcolula-Tlaxiaco	150 m por 150 m	Hay unos patios, restos de edificios, alineaciones y terrazas domésticas.	Clásico tardío y Posclásico	Se sabe poco del Clásico tardío y Posclásico de la zona y este sitio puede dar información importante.
Yucusavi de El Rosario (TL-145/146)	1.75 km al suroeste de Huamelulpan	2 km <sup>2</sup>	Presenta dos grupos separados de montículos, terrazas residenciales múltiples y un taller grande de obsidiana.	Clásico temprano (fase Ramos) y Clásico tardío (fase Las Flores)	De todos los sitios del valle de Huamelulpan, es quizás el mejor conservado y el más grande y complejo; urge estudiarlo.
Nucua (Santa Cruz Tayata-Tlaxiaco) (TL-161)	1 km al e-s-e de la iglesia de Santa Cruz Tayata	200 m n-s, más 375 m e-o y más 440 m n-s	Contiene restos de muchos edificios rectangulares, terrazas domésticas, una plataforma artificial y sobre ella tres montículos rectangulares. Hay muros de piedra labrada.	Clásico temprano a Posclásico	Veinte por ciento del sitio está sembrado y el resto es utilizado para pastoreo.

Nombre y clave	Ubicación	Dimensiones del sitio	Composición del sitio	Periodo de ocupación	Comentarios generales
Panteón Viejo de Santa Cruz Tayata y Santa Catarina Tayata (TL-162)	1 km al sur de Santa Cruz Tayata	Más de 50 has	Hay dos grupos de montículos, una plaza grande y una chica, terrazas múltiples y un panteón.	Preclásico	Es el más grande e importante de los sitios preclásicos encontrados en la Mixteca hasta hoy.

## Región de Teposcolula – Tonaltepec

Pueblo Viejo de Teposcolula Yucudaa (Teposcolula) (TE-1)	2 km al s-e del Templo de Teposcolula y 250 m al sur de la Carretera Yucudaa-Teposcolula	1200 m n-s por 750 m e-o	Tiene múltiples plataformas, plazas, patios, montículos, muros de hasta 4 m, terrazas <i>coo-yuu</i> y de contorno, tumbas y un juego de pelota grande.	Clásico temprano, Posclásico y la Colonia temprana	Es el mejor candidato para dar información muy amplia sobre el Posclásico tardío en la Mixteca, la transformación prehispánica-colonial, y el sistema de relaciones entre la Mixteca este y oeste, con la Mixteca baja al norte, y con Puebla y el Valle de México.
Tonaltepec A: Iglesia Vieja (Tonaltepec-Teposcolula) (TE-4)	100 m s-s-e de la iglesia de Tonaltepec	125 m por 150 m	Quedan cimientos, pisos de yeso rojo y blanco, piedra estructural. No se ven montículos.	Posclásico	Aunque muy maltratado, todavía existen áreas del sitio que podría dar datos del asentamiento en el Posclásico y de la transición prehispánico-colonial.
Tonaltepec C: Pueblo Viejo (Tonaltepec-Teposcolula) (TE-6)	Se une con el sitio de La Iglesia Vieja (TE-4)	150 m por 200 m	Hay muchos cimientos, terrazas y abundante piedra estructural.	Posclásico	Es el pueblo viejo de Tonaltepec. Está muy destruido por siglos de uso para viviendas (ahora abandonadas) y saqueos.
Tonaltepec D: La Escuela (Tonaltepec-Teposcolula) (TE-7)	500 m al sur de la iglesia del pueblo	75 m por 100 m	A pesar de tener encima una escuela, una cancha de básquetbol y otras construcciones, se ven cimientos y pisos viejos, incluyendo restos de una capilla colonial.	Postclásico y Colonial	Es muy probable que haya sido otro "barrio" del pueblo posclásico de Tonaltepec

## Región de Yanhuitlán – Nochixtlán

Cerro Jazmín de Yanhuitlán (N-011)	3.5 km al s-e del templo de Yanhuitlán y un km al n-n-e de la iglesia de Tiltepec		Consta de dos sistemas con terrazas artificiales, montículos, plazas y patios, un probable juego de pelota, tumbas y calles empedradas.	Clásico y Posclásico	Es grande y muy complejo.
------------------------------------	---	--	---	----------------------	---------------------------

Nombre y clave	Ubicación	Dimensiones del sitio	Composición del sitio	Periodo de ocupación	Comentarios generales
Loma Alta de Yanhuitlán (N-058, N-059, N-060, N-061, N-062, N-063, N-064, N-065; N-073)	Corre noreste-suroeste por unos 10 km de la comunidad de San Juan Sayultepec y Yanhuitlán		Hay muchas alineaciones de piedra, pisos estucados rojos y blancos de casas y por lo menos 15 montículos notables, de hasta cuatro metros de alto, acumulaciones grandes de bloques de construcción de dique y calizo, unidades rituales y probables talleres de obsidiana.	Posclásico	Hay 10 grupos de asentamientos.
La Loma del Boquerón de Yanhuitlán-Añañe (N-015)	2 km al sur de las montañas al norte y noroeste de Yanhuitlán	2 km n-s por 150 a 200 m e-o	Presenta muchas alineaciones y concentraciones muy densas de piedra de construcción.	Posclásico	Fue un barrio de Yanhuitlán durante el siglo XVI.
Yucuñudahui (N-236)	2 km al n-o de la comunidad actual de Chachoapan y 2 km al s-o de Coyotepec	2 km por 400-500 m de ancho	Consta de varios conjuntos importantes. La cuesta de la loma tiene una "acrópolis".	Clásico tardío	Principal sitio de este periodo en la Mixteca Alta.
Yucuita (N 203, N 204, N 217, N 218, N 225)	Junto al pueblo actual de Yucuita	2 km <sup>2</sup>	Hay 10 complejos mayores de montículos que contienen pisos y alineaciones de piedra labrada en bloques, muros, patios, plazas, un sistema subterráneo de túneles, canteras, terrazas, tumbas de mampostería y adobe, y estructuras de múltiples cuartos, patios, etcétera.	Preclásico a Clásico tardío	La transformación urbana de la Mixteca sucedió en el valle de Nochixtlán durante la Fase Ramos, entre 250 años a.C. y 300 años d.C. Un centro urbano grande y diversificado surgió en Yucuita.
Cerro de Topiltepec	1 km al o-n-o de Topiltepec	500 m por 500 m	Tiene una gran terraza, una plaza extensa con numerosos patios o "plazuelas" y alineaciones, montículos, plataformas, etc. Tiene además varias estructuras, mogotes y áreas terraplenadas.	Clásico	Es uno de los sitios más importantes del valle de Nochixtlán del periodo Clásico.
Pueblo Viejo de Nochixtlán (N-405)	700 m al n-o del pueblo actual de Nochixtlán	1250 m n-s por 500 a 700 m e-o	Aunque ha sido devastado por saqueadores y ahora por construcciones nuevas, el sitio conserva alineaciones, muros, pisos, montículos, patios, terrazas e implementos de obsidiana, sílex y basalto. Contiene dos grupos concentrados de estructuras elevadas.	Posclásico	Es la probable ubicación de la comunidad prehispánica y colonial de Nochixtlán. Es uno de los sitios posclásicos más grandes, complejos, utilizados y destruidos del valle de Nochixtlán.

Nombre y clave	Ubicación	Dimensiones del sitio	Composición del sitio	Periodo de ocupación	Comentarios generales
Loma del Camino Nochixtlán-Amatlán (N-412)	Loma alta y larga al lado norte de Nochixtlán	200 m por 125 m	Contiene tres montículos mayores con pisos asociados, alineaciones y muros.	Clásico tardío y Postclásico	Anteriormente considerado ceremonial, fue en realidad multifuncional, es decir, cívico, ceremonial, residencial y en parte agrícola.
Nochixtlán (Sitio Loma Alta) (N-413)		125 m por 60 m	Tiene dos montículos, estructuras y alineaciones asociadas, y terrazas.	Fase Las Flores	Es un buen modelo de asentamiento sencillo sujeto a una cabecera política.
Cerro de Nochixtlán (N-801)	En un cerro al sur de la carretera Panamericana, km 438, directamente al sur de Sayultepec	500 m en cuadra	Presenta dos grupos de estructuras con alineaciones de piedras, muros, plazas y unas probables estelas.	Clásico temprano	Está muy dañado por erosión, cultivo y saqueo.
Cerro de Jaltepec (N-602)	800 m al oeste-noroeste del pueblo actual de Jaltepec	400 m por 600 m	Tiene dos plazas (una al sur, otra al norte) con montículos, alineaciones, pisos, patios y tumbas.	Clásico tardío	Excepto por unas tumbas saqueadas de la plaza norte, todo está bien conservado y protegido por el pueblo.
Cerro de Etlatongo (N-802)	1.5 km al norte-noreste de Etlatongo	2 km <sup>2</sup>	Contiene cuatro montículos con sus plazas, plataformas, pisos estucados, alineaciones y muros de piedra bien labrada, terrazas y tumbas.	1500 años a.C. hasta la fecha	Es un verdadero monumento del patrimonio cultural de la Mixteca y la República Mexicana.
Cerro Grande de San Pedro Cántaros (SPC-Nochixtlán) (NO-6)	300 m hacia arriba del pueblo de San Pedro Cántaros (Coxcaltepec)	300 m e-o por 150 m n-s	Hay una gran plaza, cuatro mogotes, varios patios con estructuras en tres lados y muchos otros cimientos, alineaciones y terrazas domésticas.	Clásico y Posclásico	Es un sitio excelente, en muy buen estado y de primera importancia para excavaciones y estudios más detallados.
San Pedro Cántaros Pueblo Viejo (SPC-Nochixtlán) (NO-7)	En las laderas bajas y medias del Cerro Grande de San Pedro Cántaros y al lado norte del pueblo, y entre el pueblo y el sitio del Cerro Grande (NO-6)	300 m e-o por 200 m n-s	Presenta muchos cimientos y estructuras de casas, patios, terrazas, alineaciones, sótanos, entierros; hay mucha piedra estructural, adobe y pisos de yeso rojo y blanco.	Posclásico	Es un extraordinario pueblo-sitio para su estudio etnoarqueológico.

Nombre y clave	Ubicación	Dimensiones del sitio	Composición del sitio	Periodo de ocupación	Comentarios generales
----------------	-----------	-----------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------

## Región de Coixtlahuaca

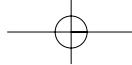
Inguiterria o Pueblo Viejo (Coixtlahuaca) (CO-1)	1 km al oeste de Coixtlahuaca	4 km <sup>2</sup>	Contiene tres sistemas cívico-ceremoniales, una gran profusión de casas de 6-8 m por lado, muros, montículos, cimientos, tumbas tronco-cónicas, patios, terrazas, plazas, etcétera.	Posclásico	Constituyó la ciudad más grande de la Mixteca –y muy probablemente de Mesoamérica– al sur de Cholula, Puebla.
Coixtlahuaca Centro (CO-2)	A la orilla este del río y la barranca asociada de Coixtlahuaca		Hay un sistema de montículos y muros asociados con muchos pisos de casas, abundantes tepalcates, sílex, obsidiana, implementos de basalto, estuco, etcétera.	Posclásico	El centro colonial y moderno de Coixtlahuaca está construido directamente sobre las ruinas de este pueblo grande.

## Región de la Mixteca Baja

Cerro de las Minas de Huajuapán	Cerro del lado norte de la ciudad de Huajuapán		Contiene múltiples sistemas, algunos muy deteriorados	Clásico y Posclásico	Es el único sitio de la Mixteca baja que ha sido explorado y estudiado.
Cerro del Sombrero (Santiago Huajolotitlán) (HU-4)	3 km al noreste de la iglesia de Santiago Huajolotitlán	350 m por 400 m	Tiene un centro cívico-ceremonial con terrazas, patios y plazas, montículos, tumbas, pisos, muros y subidas, y terrazas habitacionales.	Preclásico a Posclásico	El sitio es de mucha importancia.
Cerro Tonocahua (Santiago Huajolotitlán) (HU-6)	1 km al este de la iglesia, al otro lado del río Huajolotitlán	450 m e-o por 200 m n-s	Tiene tres centros cívico-ceremoniales, está rodeado con muchos pisos estucados, cimientos, montículos bajos, y piedra para construcción muy dispersa.	Clásico tardío y Posclásico	Es el pueblo viejo de Santiago Huajolotitlán.
Guamúchil (Santiago Huajolotitlán) (HU-7)	5 km al este de Huajolotitlán	700 m lineales o-e y aproximadamente 125 m n-s	Consiste en una serie de patios, plazuelas y terrazas con cimientos múltiples de piedra redonda lisa y cantera cuadrada.	Clásico tardío y Posclásico	Sitio tipo fortaleza.
Cerro la Campana (Santiago Huajolotitlán)	3.5 km al n-n-e Huajolotitlán	500 m por 500 m lineales	Tiene cuatro montículos, varios cimientos-alineaciones y cinco o seis terrazas residenciales.	Clásico temprano y el Clásico tardío	Sitio muy impresionante.

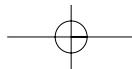
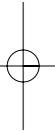
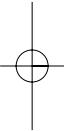
Nombre y clave	Ubicación	Dimensiones del sitio	Composición del sitio	Periodo de ocupación	Comentarios generales
Patlanala / Silacayoapan (Silacayoapan) (SI-1)	4 km al n-e de Silacayoapan	1200 m n-s pero es muy variable en su anchura entre 250 m y 350 m	El sitio contiene varios sistemas localizados en las siete ramas de la loma (en este sentido es parecido a Yucuñudahui, Monte Albán o Xochicalco).	Clásico tardío y Posclásico	Sitio clave para la historia prehispánica de la Mixteca y para relaciones entre los períodos y entre la gran multitud de sitios contemporáneos en la región.





ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA

ÑUU ÑUDZAHUI: LA MIXTECA DE OAXACA,  
se terminó de imprimir el 21 de enero de 2019  
en los talleres de Dataprint, Georgia, 181,  
Nápoles, Benito Juárez, 03810. El tiro consta  
de cien ejemplares, impresos en digital.  
El cuidado de la nueva edición estuvo a cargo  
de la Sección Editorial del Instituto de  
Geografía de la UNAM.



# ÑUU ÑUDZAHUI LA MIXTECA DE OAXACA

LA EVOLUCIÓN DE LA CULTURA MIXTECA DESDE LOS PRIMEROS  
PUEBLOS PRECLÁSICOS HASTA LA INDEPENDENCIA

*Ñuu Ñudzahui* es un libro que ofrece a los lectores una etnohistoria de los mixtecos y la cultura mixteca desde 1 500 años antes de nuestra era hasta la Independencia en 1821. En los capítulos que lo integran, sus principales temas de atención son el desarrollo prehispánico de la civilización mixteca, las grandes instituciones (social, política económica, religiosa y científico-artística) en vísperas de la llegada de los europeos a Oaxaca, y el análisis de las transformaciones posteriores a la Conquista, así como la cultura colonial resultante en la Mixteca. Esta obra recoge los resultados obtenidos durante más de 40 años dedicados por el amor a la investigación de campo y documental sobre la cultura, la arqueología y la historia de los mixtecos y la Mixteca.

